



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

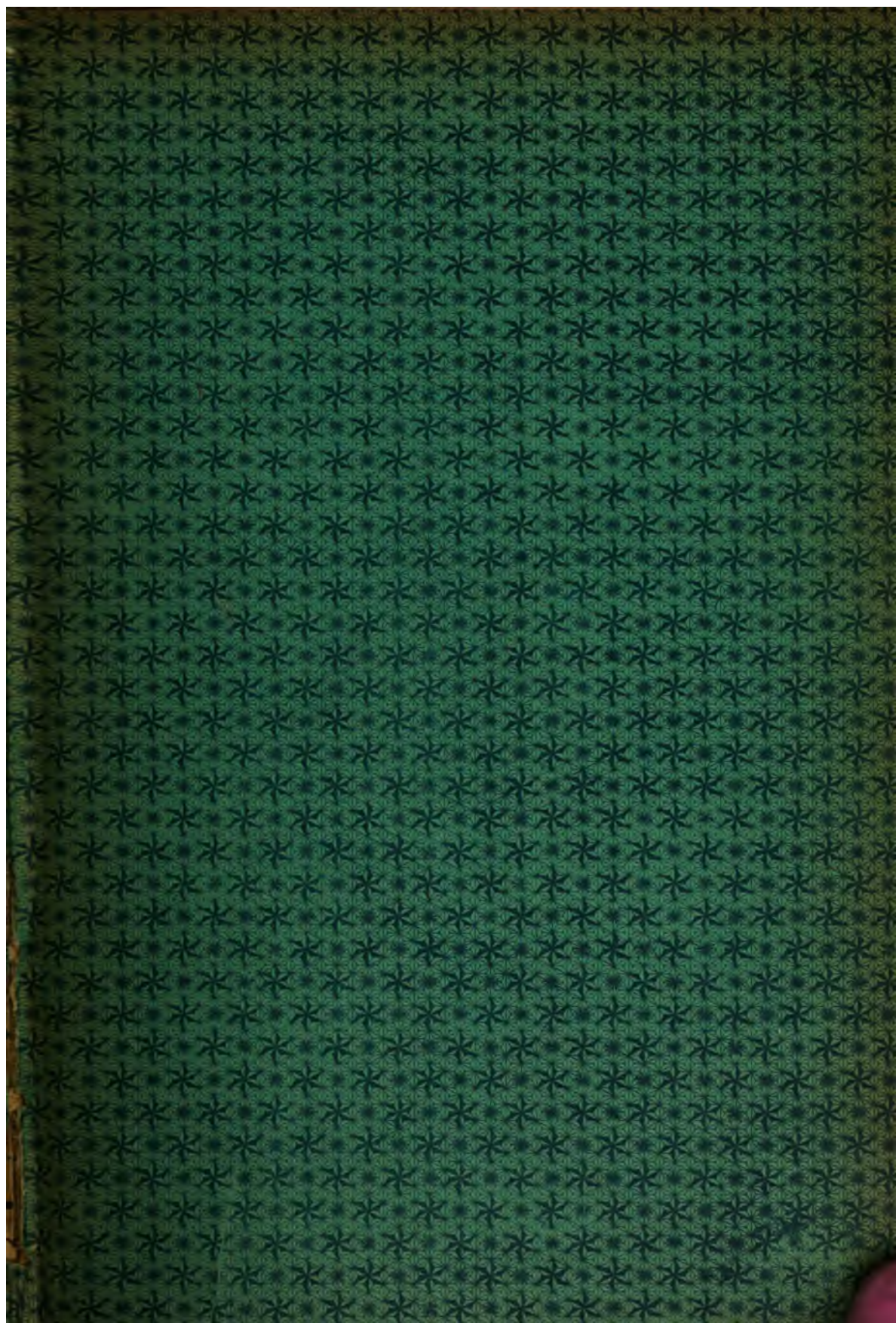
KF

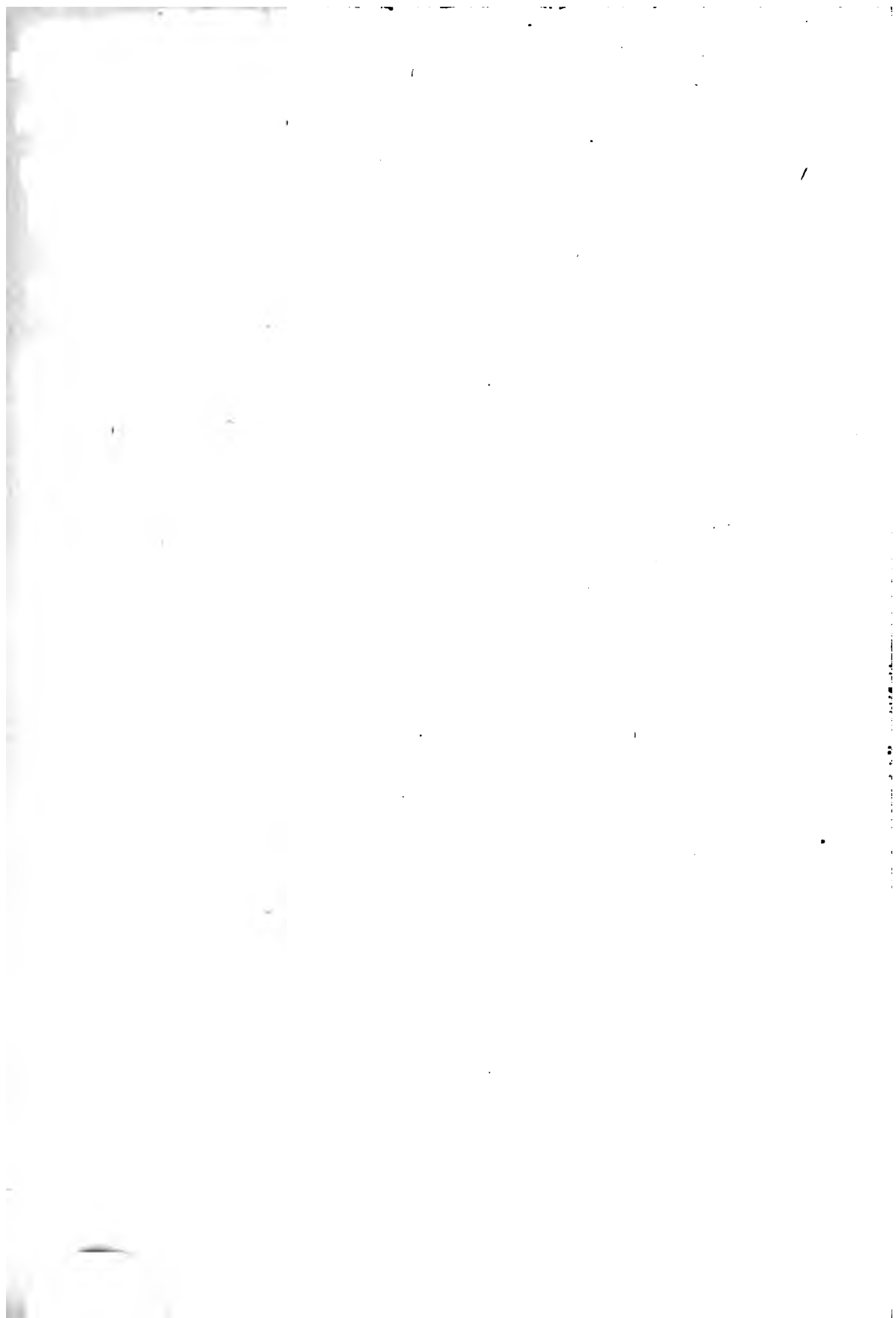
78

This book belonged to
A. KINGSLEY PORTER
1883-1933

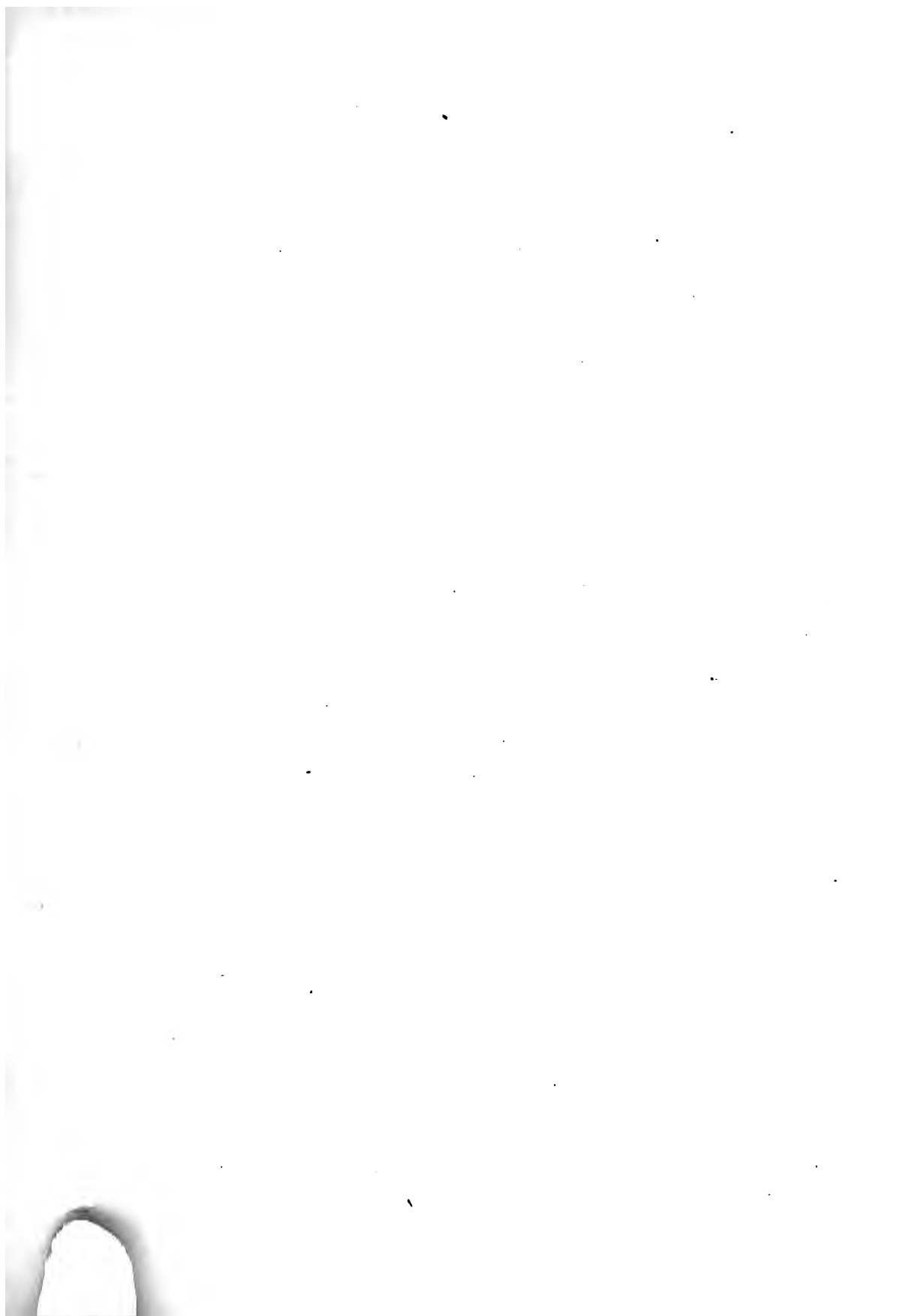
Φρενῶν
ἔλαχε καρπὸν
ἀμώμητον

HARVARD COLLEGE
LIBRARY









NAVARRA Y LOGROÑO

PUBLISHED IN SPAIN





SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU NATURALEZA É HISTORIA

NAVARRA Y LOGROÑO

POR

D. PEDRO DE MADRAZO

FOTOGRAFADOS Y HELIOGRAFÍAS DE JOARIZTI Y MARIEZCURRENA

DIBUJOS Á PLUMA DE M. O. DELGADO Y PASSOS - CROMOS DE XUMETRA

TOMO III

BARCELONA

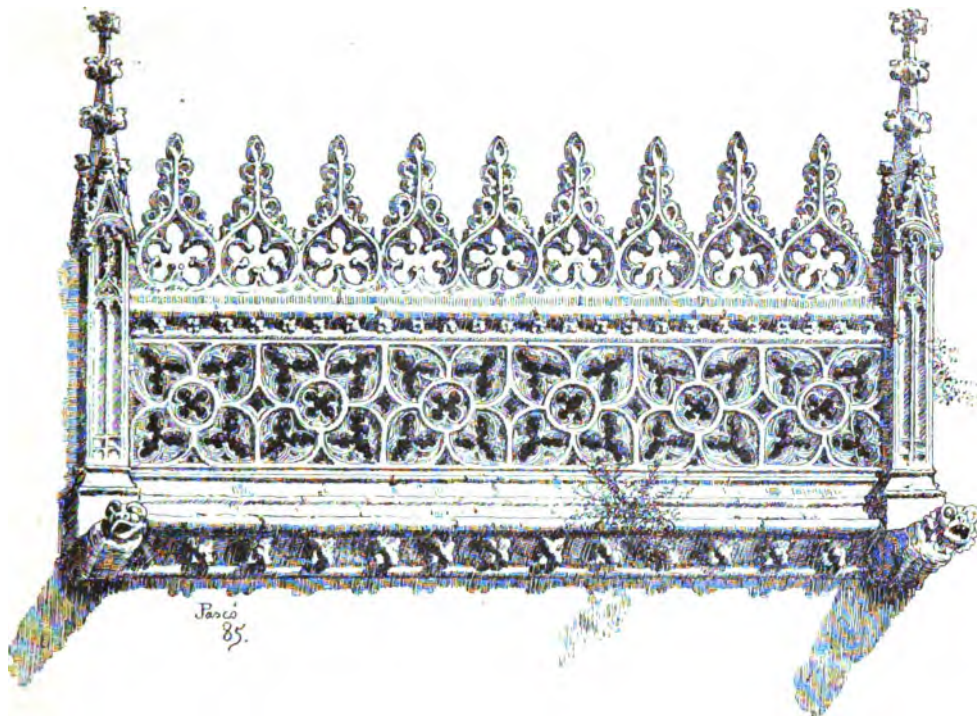
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIAL DE DANIEL CORTEZO Y C.ª

CALLE DE PALLARS (SALÓN DE SAN JUAN)

1886

KF17478





CAPÍTULO XXV

Mendigorría. — Artajona: sus privilegios; los Condes de Lerín y los beamonteses; la artillería en el siglo XIV; la iglesia de San Saturnino: rehabilitación de una joya oscurecida; memorias apócrifas; una pintura mural y un púlpito.—El feudo del vino.—Espíritu infantil belicoso: síntomas de un conflicto felizmente abortado.—La ermita de Ntra. Sra. de Jerusalén y el cruzado Lasterra: nuevas leyendas, nuevos anacronismos y nuevos apuros.

NUESTRO anhelo por descubrir nuevas joyas del arte nos lleva ahora, á caballo otra vez, y río abajo, al punto donde mezcla con el Arga sus aguas el Salado y se levanta la villa de MENDIGORRÍA, famosa en nuestras guerras civiles. Encaramada en parte en una sierra cuyas vertientes vamos faldeando desde que dejamos á Puente la Reina, tiene en lo alto su iglesia de Santa María, cuya torre, de elegante estilo borrominesco, se divisa desde lejos destacando sobre el azul del cielo

la caprichosa silueta de los pináculos que flanquean su cuerpo octógono superior. Esta es la única gala artística de una población que desde el siglo XIV viene sufriendo públicas calamidades, si fecundas en timbres de lealtad y heroísmo para sus naturales, no menos prolíficas en actos de destrucción y de barbarie. Mendigorria cayó bajo el yugo castellano en la guerra de 1378, pero la fidelidad del vicario de la villa y de varios vecinos la recuperó, y el rey Carlos II recompensó con mercedes y franquicias aquel importante servicio. Los privilegios otorgados por el rey en esta ocasión, y que cuidadosamente se conservan (1), expresan con toda claridad lo que aquellos buenos patricios hicieron, que fué persuadir con la eficacia de sus consejos y amonestaciones á que volvieran á la obediencia de su rey, á los habitantes que se habían dejado alucinar y vencer por las promesas de D. Enrique de Castilla y de D. Juan su hijo.—Repitióse la embestida de Mendigorria por los castellanos, que la cercaron y combatieron bajo el reinado de D. Juan II: la villa resistió con ejemplar constancia, y aquel monarca en 1463 la premió declarándola buena villa, y á sus vecinos francos, ruanos, ingenuos, infanzones é hijosdalgo, aforándolos al fuero general, y concediendo que tuviese el pueblo asiento en cortes después de la villa de Huarte-Aráquil.—En 1474 volvió Mendigorria á verse en grande aprieto; pero esta vez no ya por las armas del castellano, sino por la nueva conflagración en que pusieron á Navarra los agramonteses y beamonteses, bandos siempre irreconciliables. La princesa D.^a Leonor, cuyo marido el conde Gaston de Foix había muerto, reconciliada con su padre el rey D. Juan, que se hallaba empeñado en la guerra del Rosellón contra los franceses, llevaba con ardor su empresa de reducir á los bea-

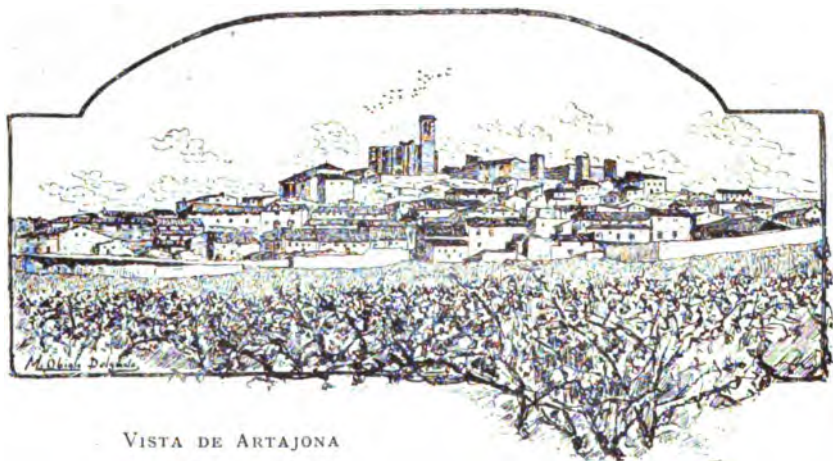
(1) Arch. de Comp. Caj. 35, núms. 15, 16, 18 y 20.—Yanguas no nombra más que al vicario de Mendigorria Per Ibañez y á un vecino labrador del mismo nombre; pero los documentos que nosotros citamos hacen mención además de un García Periz y de un Juan de Pero Elcid, que prestaron igual servicio y son acreedores á la misma fama.

monteses, los cuales, con su caudillo el conde de Lerín al frente, tenían sitiada la villa. Dos meses de duración llevaba el sitio, cuando D.^a Leonor, habiendo hecho las paces con mosén Pierres de Peralta, creado Condestable por el rey que despojó de esta dignidad al de Lerín, se presentó con él y con las gentes que estaban á su obediencia para hacer levantar el cerco. Los sitiados cobraron nuevos bríos á la aproximación de aquellas fuerzas que la misma gobernadora del reino dirigía en persona: los beaumonteses desanimados se pronunciaron en retirada; pero antes de efectuar esta, D. Luís de Beaumont y los de Puente la Reina, Larraga, Artajona, Mañeru, Obanos, Aniz y Cirauqui que bajo su mando militaban, talaron y quemaron los campos, destruyeron el molino de Mendigorria, su presa, dos arcos de su hermoso puente, y más de noventa ó cien casas, con tal inhumanidad, *que á moros non se podría peor facer*, según las palabras del documento en que esto quedó consignado (1). Valuábase en 13,000 florines el daño que hicieron. Entonces la princesa, en consideración á esta pública calamidad y á la fidelidad que Mendigorria había mostrado, le señaló nuevos términos, aplicándole en propiedad y perpetuamente parte de los que pertenecían á los pueblos agresores: privilegio que confirmó su padre el rey en Estella en 1476.—Desviándonos ahora de la corriente del Arga, tomemos la nueva carretera del sudeste que nos conduce directamente á

ARTAJONA.—En el centro de un arco de herradura de montes y altozanos que crían leña de romeros y coscojas, con algunos robledales abundantes en caza mayor y menor por la parte del sudeste, se levanta sobre una empinada cuesta, y dominando un pintoresco panorama, esta histórica villa, que por el simple aspecto de sus antiguas murallas guarnecidas con torres en lo más alto de la montaña donde tiene su asiento, revela haber sido en la Edad-media formidable fortaleza. Enris-

(1) Arch. de Comp. Caj. 162, n.º 52.

cada en la meseta de la cima la antigua población, en lo que llaman *el cerco* por su recinto de muros y torres, presenta un aspecto imponente y sombrío, á que añade vetustez el color rojizo de la piedra; y una extensa y tortuosa escalinata, medio gastada y rota hoy, pero con visos aún de haber sido una regia subida á aquella acrópolis, une por la vertiente opuesta al risco escarpado sobre que descuella, la población alta con la que llaman *el arrabal*; la cual forma en el descenso varios rellanos ó plazoletas hasta llegar á nivelarse con el caserío (que en lo



VISTA DE ARTAJONA

bajo corta por medio la carretera. En la población alta ó *cerco* está erigida la iglesia de *San Saturnino*, templo de bellísima estructura, en cuyo estudio habremos de detenernos algunos instantes por considerarlo como una de las más gratas sorpresas que pueden compensar las fatigas del arqueólogo en esta tierra navarra, tan poco explorada para la historia del arte. Su gallarda torre aislada se hermana con la fábrica de la antigua muralla, á tal punto que la iglesia y la fortaleza forman como un todo, que pudiera servir de magnífico emblema de aquel poder feudal que, aun en los albores de las grandes monarquías europeas, sometía con suerte alterna ya el báculo á la espada, ya la espada al báculo, según el ascendiente personal del Obis-

po ó del Rey. Diríase que las sombras del tenaz D. Pedro de Roda y de D. Alonso *el Batallador* se proyectan aún sobre aquellos muros carcomidos y grieteados á la hora solemne de hundirse el sol en el ocaso y de encenderse la piedra rojiza de la acrópolis guerrera con una veladura de oro y cinabrio líquido.

En el año 1193 el rey D. Sancho *el Sabio* favoreció á Artajona con notables privilegios, uno de los cuales era que sus vecinos no fuesen á *facendera* (1) y que al ejército fuesen solo uno de cada casa, si bien al *apellido* acudiesen todos los que se hallasen en estado de llevar las armas. Entre el llamamiento ordinario y el *apellido* había la diferencia de que del llamamiento ordinario estaban exceptuados los vecinos que hacían falta en sus casas para cuidar de las haciendas, de modo que la riqueza pública no padeciese por causa del rey, mientras que el apellido era como el clamor que en casos de invasión ó guerra extranjera obligaba á todos á tomar las armas para defensa de la tierra y del hogar: casos críticos en que había que salvar al país aun á costa de la hacienda y de la vida.—En 1208 D. Sancho *el Fuerte* ratificó lo concedido por su predecesor, añadiendo que los vecinos que tuviesen *escudo y capillo de hierro* no se considerasen obligados á recibir huéspedes, es decir, alojados.—En 1269 el rey D. Teobaldo II concedió á los de Artajona libertad de todas las multas por homicidios casuales (2) á trueque de 2,000 escudos que le dieron para su expedición á Tierra Santa.—Los reyes que á éste sucedieron no fueron con la villa menos dádivosos. Carlos *el Noble*, enterado de los servicios que había prestado á su padre Carlos *el Malo*, y á ruegos de su hija D.^a Blanca, que quiso solemnizar con una señalada merced á la fiel Artajona la primera entrada en Navarra de su hijo primogénito D. Carlos, más adelante príncipe de Viana, la hizo *buena villa* en las cortes generales de Tudela del año 1423, y declaró

(1) Es decir, á trabajar en las obras reales.

(2) No se comprendían en la exención otorgada por el rey más homicidios que los cometidos sin intención ó, como dice el privilegio, *sin saynna ó baraylla*.

á sus *vecinos, moradores y habitantes, presentes y venideros, libres, infanzones é inmunes, quitos de toda manera de carga y servidumbre, y que fuesen tenidos y reputados por ruanos é inmunes por siempre jamás*. Abrazaba este privilegio otras mercedes: era una de ellas que tuviese Artajona en adelante sello y pendón, y en ellos por armas unas cadenas de oro en campo azul, y en el escudo, partido en dos, á un lado una encina, y al otro las cadenas con una banda, y corona de oro encima. Otorgóles también que la tenencia del castillo y casa fuerte de la villa sólo pudiera recaer en naturales de la misma, en observancia de lo cual nombró desde luego alcaide á su *amado y fiel* Pero Lasterra, con el salario de 200 libras al año, pagadas de las rentas reales de la merindad de Olite. Declaró que el Alcaide, el Preboste y los alcaldes serían perpetuos, y nombró alcalde á Joan Martínez, y preboste á Enecot de Herbite, dejando el nombramiento de los jurados ó alcaldes, mayores y menores (*jurados maores et maorales*) al uso y costumbre de la villa. Por último, considerando lo mucho que había mermado aquel vecindario por efecto de las continuas guerras en que tuvo que tomar parte, y atendida también la necesidad de que se reparasen y conservasen los muros de la población, eximió á la villa del pago de las alcabalas, cuarteles y otros tributos, para que invirtiera su importe en sus propias necesidades y *para reparo de las murallas e fortaleza*; y esta gracia había de mantenerse por lo menos 15 años, sin perjuicio de prorrogarla después (1).

La reina D.^a Catalina, y en su nombre como tutora y gobernadora la princesa D.^a Magdalena, hallándose en Francia en 1484 hizo pacto con el turbulento D. Luís de Beaumont, se-

(1) Este importante privilegio, de que no tuvieron noticia ni los analistas Moret y Alesón, ni Yanguas, se conserva original en el Archivo municipal de Artajona, donde por lo maltratado y borroso del pergamino existe también una fidelísima copia legalizada, de que envió traslado á la Real Academia de la Historia para el *Diccionario histórico geográfico de España* el diligente D. Domingo Jacinto de Vera, en Agosto de 1799. No lo utilizó el Sr. Abella, encargado de la parte relativa á Navarra, y nos cabe la satisfacción de ser los primeros en darle publicidad.

gundo conde de Lerín, condestable de Navarra (el cual siguiendo el ejemplo de su inquieto padre, mantenía en el reino el fuego de las discordias apoderándose á fuerza de armas de varios lugares), en cuya virtud le cedía, á cambio de la baronía y fortaleza de Curtón y del lugar y castillo de San Martín, que le habían prometido para apaciguarle y que no le habían podido entregar, la jurisdicción baja y media y el señorío de la villa de Artajona, que ya tenía en prendas. — Opusieronse los vecinos, y antes de que el Condestable llegase á tomar posesión, instruído proceso en forma y con dictamen del Consejo, fué revocada la merced, ganando la villa nueva cédula ó privilegio de unión á la corona. Á los pocos años, en 1494, y siendo ya reyes D. Juan de Labrit y D.^a Catalina, viene el de Lerín á Artajona con gente armada de á pié y de á caballo: y he aquí una página del reinado de D. Juan III nunca hasta ahora sacada á la luz pública. Supónese generalmente que el revoltoso conde estaba á la sazón en paz con la corona. No lo estaba. Desde que en aquel mismo año había presenciado en Pamplona el júbilo de la ciudad en la coronación de sus reyes, desabrido y rencoroso se había retirado á sus estados, é inmediatamente volvió á encender el fuego de la guerra. Habíansele rendido San Pedro de Viana—que las iglesias entonces eran otras tantas fortalezas,—Tiebas, Sangüesa, no sé si algún pueblo más... Las coplas cantadas por los vascos en el teatro de la capital, le habían engraido:

Labrit, eta Erregué
Aitá, Semé diráde,
Condestable Jauna
Arbizate Anáie (1).

Un día, pues, vieron de lejos los habitantes de Artajona ve-

(1)

Labrit padre y Rey hijo,
si queréis acertarlo,
al señor Condestable
tomadle por hermano.

Traducción de Yanguas: *Hist. compend.*, «D. Juan III y D.^a Catalina».

nir hacia ellos por la parte de Larraga gran tropel de soldados, cuyas armas brillaban con reflejos siniestros por entre las nubes de polvo que los envolvían; y presintiendo un golpe de mano en plena paz, reúnen en la población alta, que era donde solían hacerse fuertes. Pero el conde de Lerín llega en ademán pacífico, seguido de algunos guardias, hasta las murallas del cerco, sin ser hostilizado: penetra en la fortaleza, entra en la iglesia donde estaba el pueblo apiñado, y requiere del vecindario que le preste obediencia porque el rey le ha hecho merced de la villa. Niéganse los vecinos á reconocerle por señor, alegando que pertenecen al rey que les ha prometido no segregarse nunca la villa de su corona, y sin proceder por ahora de una ni de otra parte á medios violentos, acuerda el Concejo despachar inmediatamente sus mensajeros á Pamplona en demanda de mandamiento real para que el conde desocupe el pueblo. Ya la gente armada del altivo magnate comenzaba á desmandarse en las casas de los vecinos, mientras se esperaba el regreso de los diputados. Llegan éstos por fin, trayendo triunfantes la intimación real en que cifran su sosiego: reúne el Concejo, es llamado á él el conde, y al ir el escribano á notificársela, prorrumpiendo en amenazas de entregarlos á todos á sus soldados, echa mano al despacho real, lo arranca de las del escribano, agarra por las barbas al alcalde Juan Lascarro y le maltrata, golpea al jurado Felipe Jiménez porque insta al escribano á que cumpla su deber, y por último prendiendo á éstos con su gente armada, que invade la plaza donde está congregado el pueblo, y á otros treinta ó cuarenta vecinos que entre la revuelta muchedumbre protestaban de la bárbara violencia y gritaban ¡viva el rey!, los manda maniatados y con fuerte escolta á sus castillos de Larraga, Dicastillo y Mendavia; pero sin lograr que le presten obediencia. Los de Artajona acuden de nuevo al rey D. Juan, quien, enterado de la fuerza que les hace el condestable, despacha á sus capitanes el Señor de Olloqui, Monsieur de Lautrec y Atal de Labrit con cien hombres y muchas escalas, y asaltando éstos la

fortaleza, prenden en nombre del rey al alcaide que en ella había puesto el condestable, Juan de Vergara, y al alcalde Juanco Mendigorríco, hechura del mismo, con otros de su gente, y los llevan maniatados al castillo de Monreal. Fué repuesto en su oficio el alcalde Juan Lascarro, y el conde, ya en abierta rebelión, y distraído con otros desmanes en las villas que se mantenían leales á sus reyes, no volvió á intentar empresa alguna contra Artajona. Logró por fin el rey D. Juan quitarle sus estados y hacerle salir del reino, pero él se acogió á su cuñado el rey Católico, quien le dió el marquesado de Huesca y recibió en trueque, con beneplácito del navarro, las villas y señoríos del Conde, que mantuvo en su nombre su capitán general D. Juan de Ribera hasta el año 1500, en que, por intercesión del mismo rey Católico, perdonaron al rebelde los reyes de Navarra y le devolvieron la Condestabla y sus estados; no el señorío de Artajona.—Pero los Beaumont tenían el espíritu sedicioso en la médula de los huesos: en 1507 volvió á sublevarse, tomó por fuerza de armas á Viana; fué nuevamente expulsado del reino, y al año siguiente murió en Aranda de Moncayo y fué enterrado en el monasterio de Veruela.

Extinguida la monarquía navarra en 1512 mediante su incorporación á Castilla, la villa de Artajona volvió á quedar expuesta á la codicia de los beamonteses triunfantes con el rey Católico. Aunque fué convocada como villa realenga á prestar su juramento de fidelidad á este astuto *anexionador*, toleró el rey don Fernando que á fines del año siguiente el tercer conde de Lerín cayese otra vez sobre la villa con mil hombres de á pié y de á caballo y se apoderase violentamente de la jurisdicción; y aunque en 1521 tomó de nuevo posesión de Artajona como villa realenga Andrés de Foix, señor de Azparroz y puso en ella por alcaide á Charles de Erbiti, por alcalde á Pierres de Valde y por baile á Juan Colombo, esto no impidió que el rey D. Carlos I confirmase en términos ambiguos al actual Condestable en las mercedes que su padre y abuelo habían obtenido de sus antece-

sores, dando margen á un litigio en que estuvo á punto de perder Artajona los antiguos privilegios de *buena villa* que le eran tan caros. Llega el año 1551: entabla demanda el pueblo en el consejo de Navarra contra el actual Condestable queriendo desembarazarse de su señorío y jurisdicción, y el demandado contesta presentando una Real Cédula para que no se conozca de esta causa sin elevar consulta al rey. Declárase así por el Consejo y queda el proceso en suspenso. Obtiene la villa en 1566 otra Real Cédula para que el Consejo conozca de la causa: síguese el pleito con varias incidencias; pierde Artajona la primera instancia en el Tribunal de Corte; interpone recurso de suplicación, y finalmente en 18 de Diciembre de 1596 recae sentencia de revista revocando y anulando la primera y adjudicando la villa con su jurisdicción y rentas á la corona y patrimonio Real para siempre jamás.

Nada de esto nos habían contado las historias que corren impresas, y ello sin embargo debe ser cierto atendida la respetabilidad de la fuente de que procede, que es una relación sacada de testimonios de documentos fehacientes de los Archivos de Simancas, de Aragón y de la Cámara de Comptos, reunidos en el de la villa de Artajona para la defensa de su pleito con la casa de Lerín (1).

Cuentan que cuando estaba para verse y fallarse este litigio, en que tanto interés tenía la villa, ofreció ésta un premio para el primero que llegase de Pamplona con la noticia de la sentencia. Acudieron al aliciente varios jóvenes pamploneses, fiados en su agilidad; pero un vecino de Artajona que tenía una perra recién parida, se fué allá con el animal, y cuando se dictó la sentencia, la copió velozmente, se la ató á la perra en los riñones, la amenazó y ahuyentó, y emprendiendo ella la fuga, vino disparada recorriendo como un rayo las cinco leguas de Pamplona á Artajona; de manera que llegando mucho antes que los andarines,

(1) Ms. cit. de la Real Academia de la Historia, tomo II.

tuvo la mujer del ingenioso artajonés tiempo sobrado para recoger la sentencia y divulgarla por el pueblo. Fuéle adjudicado el premio prometido, y los mozos pamploneses hubieron de contentarse con una pequeña gratificación (1).—Hoy ya apenas se concibe el empeño con que se disputaba en lo antiguo sobre la condición político-administrativa de las villas y lugares, y se contendía para pertenecer al rey y no á Señor alguno inferior á él: esto suponía mucho en los tiempos pasados, en que al señorío iban anejas pechas y rentas, cuya liberación se obtenía más fácilmente de los reyes que de los ricos-hombres. Tampoco era entonces indiferente el privilegio de que disfrutaba la villa de Artajona de celebrar por sí las proclamaciones reales, á diferencia de todas las otras, que debían acudir á la cabeza de la merindad en tales circunstancias, porque de estos privilegios se recababan honra y consideraciones.

No carece de interés, al menos para nosotros los que vamos explorando huellas del arte y de la industria de la Edad-media, una memoria que conservada en los legajos de la Cámara de Comptos, no ha logrado aún la suerte de salir á la luz pública sino mutilada.—Durante las luchas que sostenía D. Carlos *el Malo* con el rey de Castilla, la villa de Artajona repelió las embestidas de los castellanos valiéndose de una máquina de guerra desusada hasta entonces en Navarra, cual era la artillería de cañón. Llamábase antiguamente artillería á toda arma, aunque no fuese de fuego, siempre que tuviese apariencia de artefacto ó máquina un tanto complicada. Hay documentos de los años 1329, 1355 y 1367, en los cuales se hace mención de castillos provistos de «guarniciones, armaduras, *artillerías* é vituallas.» El infante don Luís de Evreux, gobernador de Navarra, mandaba guarnecer las fortalezas de la parte de Tudela con «ballestas, *artillerías* y otras armas necesarias». También llamaban artillería á las sae-

(1) Esta anécdota se halla referida por el verídico D. Domingo Jacinto de Vera, citado poco há (*Descripciones de Navarra*: ms. de la Real Academia de la Historia, t. II), el cual asegura hallarse este hecho testimoniado en aquel Archivo.

tas. Y es de advertir que no se usaba esta voz solamente para designar armas y máquinas de guerra, pues aun en la época en que empezó á generalizarse la artillería de cañones cargados con pólvora, se siguió llamando así á toda armazón de uso común, como por ejemplo la maquinaria de los molinos (1). Pero la artillería de fuego, ó sea el cañón, era cosa bien distinta: en nuestras guerras fué desconocido su uso hasta que lo introdujeron los moros. Consta que éstos la emplearon en 1257 en el sitio que D. Alonso *el Sabio* puso á la plaza de Niebla, donde, según cuenta un historiador árabe (2), «lanzaban los musulimes piedras y dardos con máquinas y tiros de trueno con fuego». Empleáronla después en los sitios de Baza y Tarifa; y que la usaron en el gran asedio de Algeciras, en 1343, lo dice claramente la Crónica de D. Alfonso cuando refiere que «*la cava era tan cerca de la ciudad que desde el adarve les daban muchas saetas et tirábanles muchas pellas de fierro con los truenos, et ferian, et mataban los cristianos*» (3).

¿Cuándo comienza el empleo de las bocas de fuego en Navarra? Según nuestras noticias, bajo el reinado de D. Carlos *el Malo*, el cual mandó defender con cañones no pocas villas y castillos de su reino (4). En la industria de fundirlos sobresalía

(1) En el año 1412 Semeno Chabarri, vecino de Estella, vendió al rey D. Carlos III unas *ruedas farineras* (molinos) *con toda la artillería y cosas necesarias á ellas en el rio Egua*.—V. á Yanguas, *Diccionario de Antigüedades*, art. ARTILLERÍA.

(2) V. á CONDE, part. IV, cap. 7.º

(3) Son varios los capítulos en que la Crónica hace mención de *pellas de fierro lanzadas con truenos, que venian ardiendo como fuego*, y de los polvos con que las lanzaban, los cuales eran de tal manera *que cualquier llaga que ficiesen luego era muerto el ome*. En el 337 habla de barcos que llegaron á los moros *cargados de pólvora con que lanzaban los truenos*.

(4) Manda en 1378 que se paguen á la villa de Olite 100 florines por un *caynon* de los tres que había dispuesto se pusiesen para defensa de este pueblo; manda también dar á la villa de Falces 80 florines para comprar ballestas y *caynones*; que no se obligue á la villa de Losarcos á pagar los cuarteles que debía porque con su importe estaba encargada de poner un *caynon*; que se entreguen 70 florines para comprar un *caynon* y colocarlo en el castillo de Caparroso; 74 florines para poner otro en Puente la Reina, y 100 florines para otro *caynon* que debía colocarse en San Vicente de la Sonsierra. V. á Yanguas, *Dicc.º* cit., art. ARTILLERÍA.

la ciudad de Burdeos, y en ella un cierto Perrin, á quien aquel monarca tuvo pensionado á su servicio (1), y no sólo pensionado, sino monopolizado, dado que no le consentía trabajar para nadie más que para él. Vínose este industrial á residir en Navarra, y es probable que antes de comprometerse á trabajar exclusivamente para el rey, fundiese cañones para algunas villas y concejos, porque vemos que por una cédula de Julio de 1379 manda el mismo Carlos II que se abonen al concejo y villa de Artajona 130 florines que les había costado un *caynon* mandado hacer para defensa de la villa y que él había prometido pagar (2).

La pólvora para estos cañones se traía de Bayona, y también de Barcelona, donde se compraba asimismo el *salnitre* y el azufre, con otros *polvos de caynon*, según se expresan los antiguos documentos. Respecto de los proyectiles que se usaban, de los artífices empleados en su labra, y de los armazones en

(1) Por una cédula en pergamino con sello de cera, dada en Pamplona á 2 de Setiembre de 1379, que se conserva en el Arch. de Comptos, el rey D. Carlos el Malo, atendiendo á los buenos servicios que Perrin de Bordeus, *maestro de facer caynones*, le había prestado, especialmente en la guerra que había tenido con el rey de Castilla, en la cual *voluntariamente se vino á su reino desde su tierra por servirle, é fizo muchos caynones por los quales se defendieron de sus enemigos muchas villas; queriendo que el dicto maestro tenga alguna recompensacion, et para que quedase en su Reyno et ficiese caynones. le da para su provision et de su mujer é familia, 25 cahices de trigo e 30 libras en cada un ayño por el tiempo que fuese su voluntad disfrutarlos et mientras el dicto maestro morase en su reino.* Arch. de Comp. Caj. 40, n. 46. Cédula de 2 de Set.^o de 1379, sellada el 30 de dicho mes y año.

Habiendo á los pocos meses representado al rey este artífice *maestro de caynones*, que con las 30 libras y los 25 cahices de trigo anuales no podía vivir ni mantener su estado, *mayormente porque no usaba del oficio ni ganaba de él*, queriendo D. Carlos que el referido Perrin quedase en su reino, por otra cédula en pergamino, dada en Pamplona á 25 de Marzo de 1380, y sellada con el sello real de cera á 1.^o de Mayo siguiente, permutó la merced de las 30 libras anuales en otra de 8 libras cada mes.—Caj. 42, n. 34.

Para la reducción de la moneda antigua de Navarra á nuestra moneda corriente, véase á Yanguas, *Dicc.^o cit.*, art. MONEDA; advirtiéndose que cuando el autor hizo este interesante trabajo, en 1840, calculaba que el dinero valía en Navarra la sexta parte de lo que había valido en tiempo de Carlos II, época á que nos referimos.

(2) Caj. 40, n. 12.

que estaban montadas las piezas, hay datos interesantes: un cañón que de orden del rey compró en Pamplona el *maestro de su moneda*, ó sea su tesorero, y que pagó en 80 florines, cargaba *pelotas de piedra de trece libras*; la madera para este cañón, ó lo que es lo mismo para su cureña, costó 12 florines, y florín y medio se pagó á un cerrajero llamado Eneco (ó Íñigo) por los efectos que entraron en el montaje y afustes (*planchas, cavillas y ligament de la fusta*) (1). Otro cañón más pequeño arrojaba pelotas de piedra de *siete libras*, y por las *planchas, cavillas y demás ferramientas* que llevó su armazón ó montaje, se pagaron al herrero Martín García, de Pamplona, 5 florines. Dos mazoneros, Pascual de Sayllinas y Juan de Lauzón, labraban en los meses de Marzo y Abril las *pedras para los dictos caynones*, y en el espacio de 32 días hicieron *300 piedras ó pelotas*, recibiendo *por sus jornales y provisión por día, cada uno, 5 sueldos y 6 dineros* (2).—Aunque en tiempo de Carlos *el Malo* se traía la pólvora de Bayona y Barcelona, es de presumir que bajo el reinado de su hijo y sucesor Carlos *el Noble* la fabricación de las municiones y pertrechos para la artillería, antigua y nueva, fuese industria del país navarro, porque en 1393 ya envió el rey á la guarnición de Cherbourg en Normandía siete cañones y un costal de azufre y carbón, tres costales de *salinitres* (salitre), 177 ballestas, 5 *arcaces* (arcas) *de artillería de saetas*, 180 paveses, cintos para armar las ballestas, dos cargas de dardos y otras cosas (3); y consta por otra parte que en 1396 se hacía salitre en Tudela con destino al mismo Cherbourg y su castillo (4), y que los arcos de ballesta se labraban de tejo de los

(1) Se trata indudablemente de chapas ó planchas de hierro, clavijas y cuerdas que entraban en la armazón ó montaje del cañón, de madera, como hoy, la cureña.

(2) Arch. de Comp. Caj. 40, n. 46. Cédula del año 1379.—En este año valía el dinero carlín 3 mrs. de vellón: de consiguiente, cada uno de los mazoneros empleados en la labra de las piedras destinadas á la carga de aquellos dos cañones. recibía de jornal 3 rs. y 11 mrs., equivalentes á 10 rs. y 21 mrs. de hoy.

(3) Caj. 66, n. 15. Yanguas, loc. cit.

(4) Caj. 72, n. 3.

montes de las Amescoas y la Burunda (1). Usábanse promiscuamente armas de los dos sistemas y adelantaba nuestra industria en su fabricación; así pudo el Príncipe de Viana llevar al campo de batalla cerca de Estella, en el año para él nefasto de 1456, una verdadera artillería de campaña (2).

Gran confianza inspirarían á los vecinos de Artajona las dos bocas de fuego de que, según acabamos de ver, disponían, dado que acertasen á situarlas en la población alta ó *cerco*, donde lo escabroso de la montaña y lo que desde allí se domina convidan á la defensa aún á los menos alentados. Por muy imperfecta que fuera aquella artillería, sus tiros, aun como proyectiles de catapulta, habrían de causar estragos desde la elevada meseta de la iglesia y del castillo. No parece probable que los castellanos acometiesen por otro punto que el defendido con aquellas dos máquinas de guerra, para aquel tiempo tan formidables; pues embestir la población por donde se halla naturalmente defendida con las fragosidades que la ciñen al norte, oriente y mediodía, no es verosímil. Debe de consiguiente suponerse que contribuyó aquel medio de defensa, tan poco común en la época á que aludimos, para librar á Artajona del furor del castellano.

Vemos, pues, empleada nuestra primera y rudimentaria artillería en gran número de las poblaciones de Navarra más expuestas á los golpes de mano de las huestes de Castilla. No es llegado aún el tiempo de emplearla en la toma de las plazas y poblaciones muradas. Sólo á fines del siglo xv, cuando las mejoras introducidas en el uso de estas máquinas permitan batir en brecha los muros desde lejos y con economía de tiempo y de hombres, se abandonarán por completo estos cañones que ahora construye Perrin de Burdeos, montados en pesadas é inmuebles

(1) Caj. 71, n. 43.

(2) Caj. 157, n. 41. Curioso documento en que el desgraciado príncipe, derrotado en Aybar, última de sus tentativas bélicas para alcanzar el trono, mandó pagar el sebo con que se untaron los carros que llevaban la artillería al tiempo que nos salimos sobre los campos.

armazones de madera, hierro y cuerdas. Continúan de consiguiente por ahora, jugando juntamente con estas bocas de fuego, siempre formidables y además pavorosas por sus estampidos, las antiguas bastidas ó torres movibles, los arietes, las catapultas y balistas, las espantables espingardas y demás máquinas rodantes de monstruosas formas que dentro de poco sólo servirán para causar miedo á los niños como las tarascas de las procesiones; y después que este siglo xiv y gran parte del xv se hayan saturado de sangre, que el ingenio del hombre hubiera podido economizar; después que el prestigio de los dos sistemas, antiguo y moderno, combinados en los cruentos asedios de Tarragona, Barcelona y Burgos, se haya desvanecido como los ecos de las montañas, entonces será tiempo de que se verifique en el ataque y defensa de las plazas la gran revolución cuyos resultados cambiarán de todo punto el arte de la guerra.

Lo más notable hoy en Artajona es su iglesia parroquial de *San Saturnino*. Muy ajenos estábamos de encontrar una joya arquitectónica semejante á la hora en que, montando á caballo en Puente la Reina para explorar los lugares que caen al norte y al mediodía de los altos de Leciaga, al ocaso del valle de Orba, suponíamos no haber de detenernos, después de Mendi-gorría, más que en la Ermita de Nuestra Señora de Jerusalén. Á la altura en que descuellan esta iglesia de San Saturnino y la fortaleza que la abarca como una tenaza, sólo nos llevó el aspecto romántico de aquel singular conjunto; después, cuando entregada nuestra cabalgadura al brazo secular de cierto posadero (que si envenena á los viajeros con el aceite de su cocina, probablemente no tendrá más conmiseración con las bestias), subimos por aquellas calles—ó más bien derrumbaderos—hacia la cristiana acrópolis, haciendo escala, para respirar un instante, en la plazuela de San Pedro, ya la fortaleza y la iglesia, envueltas en la caliente veladura de cinabrio del sol de mediodía, empezaron á descubrir á nuestra vista tales líneas y accidentes, que no pudimos resistir á la tentación de acabar la subida, sa-

crificando al amor del arte las exigencias del estómago vacío; y por último, cuando llegamos á fijar la planta en la meseta que señorea la imponente mole del templo y del torreado muro, y vimos irse por partes destacando de aquella masa, ya libre de la bruma de la distancia, la rica portada, el arco de ingreso de incontables archivoltas, las esbeltas columnas, las arquerías or-



ARTAJONA.—PORTADA DE SAN SATURNINO

namentales de uno y otro lado de la puerta, las esculturas del tímpano y de los capiteles, las impostas, los gabletes, la clara-boya, y luégo las ventanas, los gruesos toros que subdividen los paramentos de los gigantescos muros, los antepechos de los coronamientos, los bien perfilados matacanes, las bien recortadas almenas, todos los más acabados pormenores y perfiles de las dos fábricas, la religiosa y la feudal, hermanadas en solemne y fantástico conjunto; el sentimiento que se apoderó de nuestro ánimo fué la pena de no poder permanecer uno y otro día con-

templando aquel maravilloso cuadro y desentrañando el misterioso sentido de su preciosa imaginería. ¡Ah! si hubiéramos tenido á nuestra disposición el tiempo que tienen para darse calamorrazos jugando al toro, ó para tirar piedras á las adorables figuras esculpidas con tanto esmero y amor bajo aquellas garbosas archivoltas, los muchachos que allí reunidos al salir del aula profanan con su gritería la calma del augusto recinto!... Ellos son, por decirlo así, los dueños de esos tesoros de arte de que no hacen caso sus maestros: nadie les enseña á respetarlos ahora para poder apreciarlos mañana, y sus padres se dan por satisfechos con que en la escuela aprendan á leer y escribir y se críen para *hombres políticos*, aunque en la plaza de la iglesia se eduquen para vándalos!

Mientras ellos lo consientan—pues hartas veces su importuna curiosidad me los echa encima, y no pocas me obligan á desistir ya la pedrada que viene rodando vergonzante hasta mis piés, ya la brusca arremetida del toro que persigue al imberbe Frascuelo del lugar,—voy á hacerme cargo del soberbio templo románico-ojival que tengo delante.—Observo desde luego que esta construcción presenta uno de los más interesantes ejemplos del arte gótico primario combinado con preciosos restos y felices reminiscencias del románico del siglo XII. La gran puerta de arco apuntado no sería por sí sola indicio concluyente de arquitectura gótica, si no la acompañaran las esbeltas arquerías ornamentales que la flanquean, las cuales no existen sino en monumentos del estilo ojival desarrollado y franco. Desde mediados del XII se construyeron puertas de arco apuntado. Y sin embargo, el sistema arquitectónico de esta fachada obedece fielmente á los principios del románico cluniacense, que es el tipo y la fuente del arte de la construcción en los edificios religiosos del XI al XIII: porque si bien las portadas de las iglesias de Francia y de Navarra ofrecen extraordinaria variedad en su disposición y ornamentación durante estos siglos, es de notar que en cuanto á su estructura todas se ajustan á los siguientes ele-

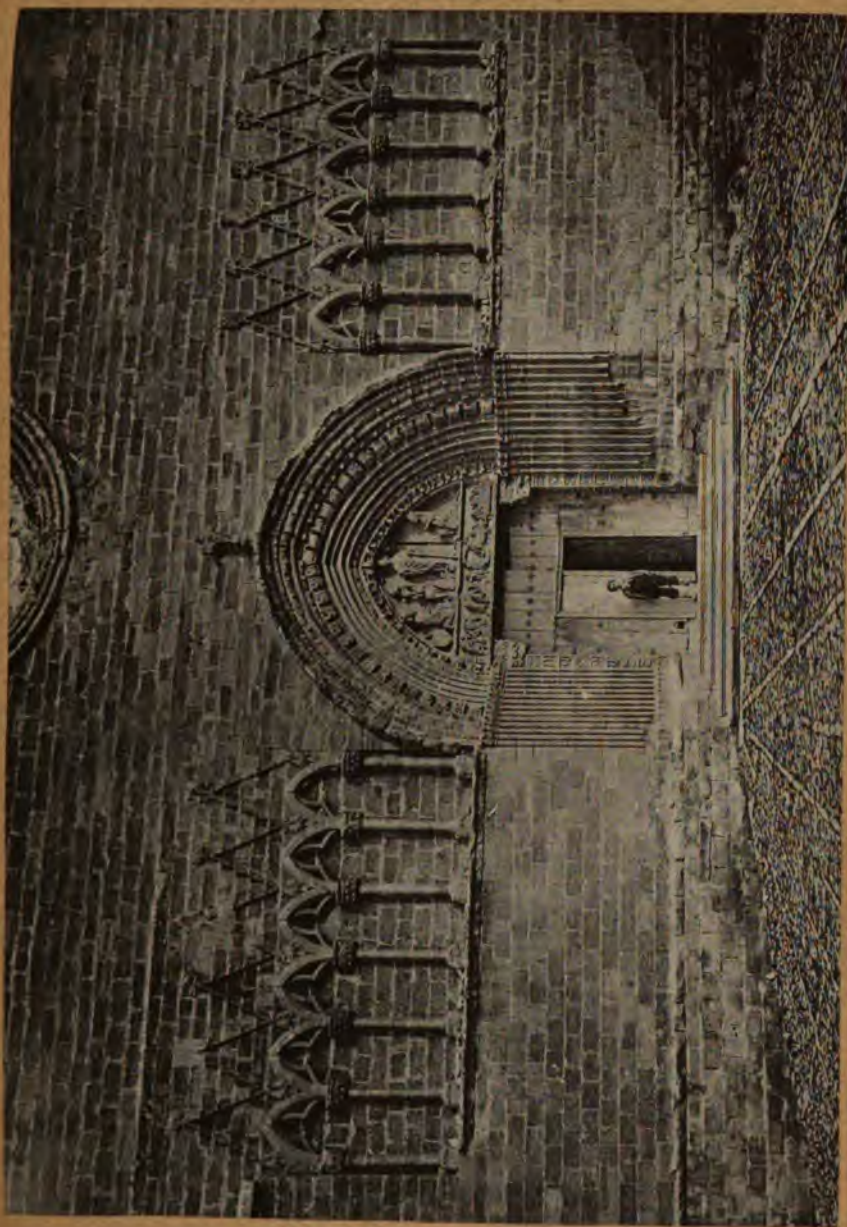
mentos: vano de ingreso, defendido por un arco de descarga; piés derechos soportando un ancho dintel; tímpano que llena el hueco entre el dintel y el arco de descarga. Si el vano de la puerta es muy ancho, para que por él éntre y salga gran gentío, lleva en el centro un parteluz, que contribuye á aliviar el peso del dintel, naturalmente largo; si el muro de la fachada que la puerta rompe es muy grueso, el arco de descarga es profundo, admite diferentes archivoltas, y para mayor comodidad del pueblo que pasa por debajo, los piés derechos sobre que descansa se van separando gradualmente de dentro á fuera y fórman en el pavimento como un pequeño atrio. —Cuanto era mayor la importancia del templo y más maciza la mole de su fachada, y más grueso de consiguiente el muro, más profundo resultaba el arco y más campo ofrecían sus diversas archivoltas á la decoración escultural que los realzaba. Cuanto más grande la puerta, mayores habían de ser también las dimensiones del dintel y del tímpano, y mayor desarrollo podía dar el escultor á la imaginé-ria figurada en ellos. Este género de construcción no tenía precedentes en el arte clásico de Grecia y Roma: ni siquiera en los monumentos bizantinos; fué enteramente original y propio de la Edad-media occidental, y si hoy nos parece cosa común, en los siglos XI y XII debió sorprender por su novedad.

La iglesia de *San Saturnino* de Artajona, construcción magistral que debió de idear alguno de los buenos arquitectos franceses benedictinos del reinado de D. Alonso el Batallador, de aquel rey guerrero que tenía alistados bajo sus banderas á los condes de Alperche y Bigorre, á los vizcondes de Béarn, de Cabarret y de Lavedan, al obispo de Lescar y tantos caballeros de la primera nobleza de Francia, fué colocada majestuosamente: nivelada la roca que le sirve de asiento, subíase á la espaciosa lonja donde campea su actual fachada, por una amplia escalinata construída á tramos en la misma vertiente, y su portada se elevaba luégo sobre cinco anchos escalones que realizaban la importancia y grandeza de su elegante é historiada

puerta. Á la pericia del arquitecto correspondió sin duda la habilidad del imaginero, porque las esculturas y entalles con que cubrió el románico dintel, el tímpano y las siete archivoltas concéntricas de la puerta, sólo tenían iguales por lo destacado del relieve, lo delicado de los detalles, lo grandioso del estilo, la energía de la expresión y la nobleza de los plegados, en las esculturas de Vézelay y de Moissac, gloria imperecedera de la escuela cluniacense. Á encontrarnos solos en aquella hermosa lonja cuando contemplábamos estos inapreciables restos de la construcción del siglo XII, de buena gana nos hubiéramos encastrado hacia el historiado dintel para poner el ósculo de nuestra entusiasta admiración donde el imaginero anónimo, que duerme en el polvo del sepulcro desde hace siete siglos, puso con el cincel la luminosa huella de su exquisito sentimiento artístico, y acaso de su ardorosa fe.

Los arcos ornamentales que á ambos lados de la puerta ocupan el paramento del hastial, dibujando seis elegantes ojivas á cada lado con sus esbeltos gabletes que arrancan y terminan en flores de lis de garbosa talla: arcos que á la cuenta fueron destinados á recibir como hornacinas estatuas que acaso no llegaron á labrarse; acusan desde luégo en esta fábrica religiosa una reconstrucción del siglo XIII, del tiempo de los Teobaldos, para la cual hubo el buen acuerdo de aprovechar toda la escultura de la centuria anterior. No cause extrañeza esta conjetura: era tal el prestigio que conservaban en el siglo XIII los grandes escultores de la escuela de Cluny, que fué muy frecuente en los constructores de los templos góticos respetar las obras de aquellos, principalmente en las portadas. Este es un hecho importante acerca del cual nadie ha llamado hasta ahora la atención en nuestro país, sin embargo de la luz que suministra para explicar ciertos fenómenos artísticos que de otra manera parecerían inexplicables. Ya lo hemos dicho y debemos repetirlo: el constructor del siglo XIII respetó aquí sin duda la obra primorosa del escultor del XII después de desmontada, y la repuso en

NAVARRA



ARTAJONA. — San Saturnino



su portada al replantar y reconstruir el templo. Lo propio se verificaba entonces en la catedral de París, donde todos los fragmentos de la puerta de *San Marcelo* de la antigua fábrica románica derribada, volvían á obtener colocación á principios del siglo XIII en la fachada principal; en la catedral de Chartres, donde el nuevo hastial del mismo siglo XIII se exornaba con las tres puertas que durante el siglo anterior habían estado en un pórtico á espaldas de los dos campanarios; en la de Bourges, donde el arquitecto reponía bajo los pórticos de norte y sur las más importantes reliquias de las dos puertas del crucero de la iglesia del XII. Y tanto duró la fama de la grande escultura cluniacense de la duodécima centuria, que aun en pleno *renacimiento* (siglo XVI) se resolvió conservar en la fachada occidental de la catedral de Rouen dos puertas de aquella remota edad.—En el siglo XIII, pues, debió de ser reedificada esta iglesia de Artajona: así lo pregonan la disposición de la actual fachada, su puerta apuntada, á la cual ajustaron el antiguo tímpano, el dintel y la preciosa filigrana de sus archivoltas, desmontados y vueltos á colocar; el *oculus* ó claraboya abierta encima; las arquerías flanqueantes ornamentales, con sus gabletes y sus flores de lís multiplicadas en los arranques y en los grumos ó vértices; el interior del templo, nave única con bóveda de crucería de estilo ojival primario; sus largas y angostas ventanas con sencilla crestería del mismo estilo; por último su elevadísima torre, en la cual otras ventanas, de las mismas proporciones que las de la nave de la iglesia, acusan igual época.—Una cosa singular observamos en el replanteo de esta fábrica, y es la colocación de dicha torre. Álzase gallarda y bien proporcionada, de planta cuadrada, junto al muro de mediodía del templo, pero presenta á éste uno de sus aristas, de modo que el espectador que se coloca en frente de la fachada de la iglesia, ve la torre por ángulo. Exigiría tal vez esta anómala colocación la fortaleza de que la iglesia formaba parte. Por lo demás, esto no influye en perjuicio de la perspectiva de la gran mole, esbelta á pesar de

su inmensa altura, y terminada por un antepecho que la circuye como los balcones de los alminares moriscos.—Nos aseguraron que esta torre, toda de piedra bien labrada, no lleva en sí madera ninguna, ni aun en su cima, cerrada con bóveda, sobre la cual recoge un terrado el agua llovediza, que vierte toda por un solo ángulo de la cubierta.

Ni dejan tampoco de advertirse notables huellas de otra restauración de fines del siglo xv. Vense éstas en el exterior de la fábrica, principalmente en el muro del norte, donde fué tapiada una puerta que sin duda se hallaba, en las épocas románica y gótica, cobijada por un tejaro horizontal sostenido en canes, labrados con gran estilo y carácter, presentando monstruosas cabezas. Estos canes aparecen hoy empotrados en hilera en el muro, sin oficio alguno, y sirviendo sólo como de testimonio de respeto á la tradición y como prueba de cultura de los dignos beneficiados de la parroquia. De fines del xv es también el retablo que ocupa todo el ábside y oculta el fondo poligonal de la cabecera del templo. Forma este retablo un gran plano, casi cuadrado, dividido en cuatro zonas horizontales y cinco fajas de alto á bajo, de las cuales la central es la única que presenta esculturas en vez de pinturas en tabla. Termina por la parte superior en un alero ó rafe de cerca de cinco piés de vuelo y en forma de cornisa ó escocia cóncava, que protege, digámoslo así, la numerosa imaginería del gran plano inferior. Las zonas y fajas de que hemos hablado resultan naturalmente de las columnillas que en dirección perpendicular separan unos de otros los cuadros ó asuntos representados, y de las umbelas ó doseletes de abultada crestería que los cobijan; las cuales en verdad hacen una excelente visualidad, como imitando cenefas de encaje de oro. El orden de la imaginería es el siguiente: en la cornisa ó rafe del retablo están figurados la *Santísima Trinidad* y los *Evangelistas*, á cada uno de los cuales acompaña su correspondiente filacteria de caracteres góticos muy grandes. En los recuadros de la zona primera (que son cinco, como en todas las

otras zonas) ocupa el centro, en una hornacina, *Nuestro Señor crucificado con las Marías al pié de la cruz*, de muy regular escultura, pintada, y los cuatro recuadros de derecha é izquierda, tablas con pasajes de *la vida de Cristo*. En la zona segunda, campea en el centro, también en su nicho ú hornacina, una imagen de bulto de *Nuestra Señora*, llamada *la Mayor ó de la Expectación*, escultura singular de no sabemos qué tiempo, y por lo mismo de interés arqueológico, porque pudiera ser la efigie venerada en el templo primitivo (1), y á los lados tablas con asuntos de *la vida de la Virgen*, distinguiéndose en una de ellas varios de los atributos con que ensalza la Iglesia á la santa Madre de Dios. En la tercera zona está en su nicho, debajo de la imagen de *Nuestra Señora*, la efigie de bulto de *San Saturnino*, de buena escultura, con su vestidura de obispo, y con el toro junto á la silla en que aparece sentado; y en los cuadros de los lados, pintados varios sucesos de su vida apostólica. En la zona cuarta é inferior ocupa el centro, debajo de la imagen del santo titular, el tabernáculo, obra primorosa en su composición arquitectónica, talla y dorado; en los dos recuadros de sus costados, dividido cada uno en dos nichos, están figurados de talla estofada, á la derecha *San Pedro* y *San Pablo*, y á la izquierda *San Juan evangelista* y *San Andrés*, y en los otros dos recuadros restantes hay asuntos del *martirio de San Saturnino*.—Sin ser de mérito sobresaliente los catorce cuadros de este gran retablo, en que á la verdad no hallamos las dotes características de las célebres escuelas, ya germánicas, neerlandesas y francesas, ya italianas, del siglo xv, su conjunto produce muy grato efecto, al cual sin duda alguna contribuye el acierto con que están distribuídos los oros en las vestiduras, coronas y accesorios de las figuras, y la armoniosa tonalidad que supo el autor mantener en el colorido de todos ellos.

(1) La rapidez de nuestra excursión á Artajona no nos permitió estudiarla de cerca.

Un celoso é ilustrado párroco de esta iglesia, D. José de Ororbia, quiso á mediados del pasado siglo descifrar la leyenda que lleva el retablo en su rafe ó cornisa, y aunque lo intentó en compañía de algunos beneficiados subiendo hachas encendidas sujetas á la extremidad de unos palos largos, nada pudo conseguir; no atreviéndose por otra parte á arrimar escaleras de mano á la cornisa por parecerle ésta poco segura. Pero leyó lo que resta del letrero pintado en caracteres monacales al pié del retablo en una media caña que corre horizontalmente á la altura de la mesa del altar, el cual dice así: *Este retablo se hizo á onor de Dios y de la gloriosa Virgen y del glorioso S. Cernin año mill quinientos uno... los venerables... canónigos de Tolosa y los Beneficiados mosen Miguel de Artajona y.... Santesteban;* y en letra común menor, en dos rengloncitos, al extremo: *duró quatro años el facerlo* (1). Comenzó pues la obra en 1497, tres años después de la violenta ocupación de la villa por el segundo conde de Lerín, y cuando éste, obligado á salir de ella, la dejaba ya definitivamente vivir en paz.

Hay detrás de esta gran armazón un hueco como de cinco piés hasta el muro de fondo: ya lo sospechábamos al ver que el retablo es plano y el ábside poligonal; pero nos faltaban medios para averiguar lo que más despertaba nuestra curiosidad, esto es, si se conservaban ó no vestigios del retablo del siglo XIII. Afortunadamente, entre los apuntes que el ya citado correspondiente de la Academia de la Historia, D. Jacinto de Vera, remitió á ésta en el año 1800 para uso de D. Manuel Abella, y que el buen académico apreció en poco ó tuvo traspapelados al redactar su contingente para el Diccionario histórico-geográfico de Navarra, hemos hallado nosotros las noticias complementarias que apetecíamos; y por ellas venimos en conocimiento de que antiguamente el altar mayor de la iglesia de *San Saturnino* no

(1) Ms. cit. de la Academia de la Historia, t. II, relación última, sin firma, del cuaderno referente á Artajona.

tenía un retablo formal, en la acepción que damos hoy á esta palabra, sino que en la pared del ábside había pinturas, encerradas unas en arcos ornamentales de tracería, y otras fuera de los arcos, y que estas pinturas murales representaban la leyenda de la supuesta traslación del cuerpo de San Saturnino desde Navarra á Tolosa de Francia, ocupando quizá el centro de dicha decoración absidal la misma imagen de la Virgen que ahora se ve en el retablo del siglo xv.

Esta inducción nuestra está basada en los siguientes párrafos de dos relaciones combinadas, á saber, la de D. Domingo Jacinto de Vera y la anónima á que acabamos de referirnos con motivo de las inscripciones de dicho retablo del xv. «En el medio de esta fachada (dice el anónimo hablando del muro del ábside) hace un arqueado ingerido en la pared, el qual está pintado con unos mamarrachos de dibujos, y fuera del arqueado está pintado San Pedro á la derecha con unas palancas de yerro por llaves en la mano, y á la izquierda San Pablo con vna biga por espada, y ambos representan unos ombres agigantados. Infiero que antes de construirse el altar, ó tal vez antes de dedicarse la Iglesia á San Saturnino, sirbió de altar esta fachada, y que en el arqueado estaría colocada la Expectacion, porque se sabe que en tiempos se imbocó esta Iglesia *Santa María la Mayor*, y el bulto es hermano carnal en obra de las pinturas de San Pedro y San Pablo.» Prescindamos de la calificación que hace de estas pinturas y de la imagen de la Virgen un *erudito* de fines del siglo pasado ó principios de éste, para quien forzosamente tenía que ser *bárbaro* todo vestigio del arte de la Edad-media; ya tenemos en esta relación claramente indicada la disposición general de la obra de arquitectura y pintura mural que servía de retablo en el ábside del templo antes de labrarse el retablo nuevo; nos falta solamente saber qué representaban, exceptuadas las figuras de San Pedro y San Pablo situadas fuera de la arquería, esos *mamarrachos* pintados dentro, de que se burla el crítico informan-

te; y bien á las claras nos lo revela el papel de D. Domingo Jacinto de Vera, el cual, sin sospechar la importancia arqueológica de lo que consigna, nos descubre los asuntos allí representados y copia sin saberlo las leyendas que en otro tiempo tuvieron, creyendo equivocadamente que lo que copia es la inscripción del retablo del xv. — La leyenda transcrita por el diligente correspondiente, y que tomó de los apuntes del presbítero D. José de Ororbiá, estaba puesta encima de la puerta de la Sacristía, donde permaneció hasta el año 1767, en el que, habiendo blanqueado la iglesia, fué neciamente borrada, picando además los adornos de relieve que le servían de marco. Á nuestro juicio, lo que probablemente aconteció fué que los letreros parciales que forman esa leyenda, como que se referían al suceso, aunque puramente legendario, memorable, de la translación del cuerpo del Santo Patrono, no pareció bien dejarlos perecer cuando se resolvió á fines del siglo xv poner el retablo nuevo: entonces se copiaron, se colocaron en una lápida ó tarjetón con adornos de relieve, y allí permanecieron hasta el referido blanqueo de la iglesia, mientras las pinturas á que se referían, ocultas detrás del retablo, se iban arruinando y acabando hasta perderse por completo la memoria de haber jamás existido. Si no se acepta esta explicación, ¿qué objeto tenía la leyenda escrita sobre la puerta de la Sacristía?

Veamos su contexto: «Aquí está el Rey en su cátedra asentado: el pueblo de Tolosa á suplicarle qui torne este Cuerpo á Tolosa de Francia.—Aquí saille el Obispo con sus Canónigos con el pueblo de Tolosa de Francia.—El Rey Carlos manda qui torne el Cuerpo de San Cernin á Tolosa de Francia. Año MCCCXI.» ¿No se figura uno estar contemplando una serie de cuadros murales con sus respectivos letreros, como por ejemplo los que aún se conservan en la catedral de Mondoñedo, y como los que decoraban los claustros de Santa Eulalia de Pamplona? Parécenos ver al rey en su trono, con su corona flor-delisada ó trebolada, su ropaje talar, su manto de arminios,

barba hirsuta y zapatos recamados; al pueblo, que acude á él en actitud sumisa, representado en unas cuantas personas de ambos sexos y diferentes edades, los magistrados y los burgueses con ropas talaras, los plebeyos con sus sayos cortos muy ceñidos, unos con mangas perdidas y capuchas, otros sin ellas, cubiertos unos con sus capirotos ó con gorras de descomunal visera arremangadas por el cogote, desnuda la cabeza otros, todos con calzas muy ajustadas y calzado de larga punta; las mujeres con voluminosos tocados y faldas muy largas, y mangas apretadas con bocamanga de embudo; los obispos con sus capas de brocado y sus mitras muy chiquitas, la clerecía con sus hopalandas negras y sus manteos; y todos, el rey, los áulicos, los prelados y canónigos, los nobles y pecheros, las mujeres y los niños, con los ojos muy abiertos y como espantados y en actitudes rígidas; por último la ciudad, figurada en unos cuantos edificios que se caen encima de las personas, sin términos y sin perspectiva; y todo ello de dibujo recortado, con colores sin gradación, dominando el minio, el ocre, el blanco y el pardo, porque al fin y al cabo el autor de esta pintura mural no es el Giotto, ni el Orcagna, ni siquiera un Teodosio de Praga. La fecha 1311 que la letra consigna, y que corresponde al reinado de Luís *Hutino*, es sin duda la del tiempo en que fué ejecutada la obra, que pudo muy bien ser algo posterior al replanteo de la iglesia en el siglo XIII. Ahora bien, ¿quién es ese rey Carlos que el letrero nombra? Pues tiene que ser forzosamente Carlos el Calvo, el nieto de Carlo-Magno, que en el siglo IX imperaba á la vez en Francia y en la Vasconia como rey de Aquitania y de la Marca de Gascuña. Á otro rey Carlos no es aplicable, porque el primero de este nombre en Navarra es el que los franceses llaman *el hermoso (le Bel)* y que nuestros historiadores, con evidente anfibología, apellidan también el *Calvo*, el cual no entró á reinar hasta diez años después de pintada dicha historia. El que la pintó, pues, supuso hecha de orden del rey carlovingio en el siglo noveno la translación del cuerpo de San Saturnino.

Y ¿es por ventura un hecho cierto esta translación desde España á Tolosa de Francia? Nada menos demostrado: los sucesos de la vida y martirio del Apóstol de las Galias y los posteriores á su muerte, están envueltos en tinieblas legendarias: ni siquiera consta que realmente estuviese en Navarra el cuerpo del santo mártir; pero en la Edad-media no se exigían más sólidas pruebas para reputar como históricos los hechos menos admisibles. Lo positivo es que hoy no conserva la iglesia de Artajona como reliquia suya más que un hueso del cráneo, que debe suponerse depositado en ella en 1126 (1). — También es tradición que San Saturnino predicó aquí, y hasta en el púlpito mismo de su parroquia, á pesar de pertenecer el santo Obispo de Tolosa al siglo III de la Iglesia; por lo cual, con candor que ahora haría reír á cualquier escolar iniciado apenas en la arqueología sagrada, escribía el mencionado Vera: «en varias razones y papeles de esta iglesia se reconoce haber predicado en ella este Santo, por cuyas causas aconsejaba varias veces que estaba en este pueblo D. Fermin de Lubian, Prior que fué de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, bien conocido por su literatura y prendas, que se conservase el púlpito antiguo, muy grande y bastante tosco y feo, y en efecto se mantiene (2).» Hoy nadie ignora que en los primeros siglos de la Iglesia no había *púlpitos*.

Pero si el vínculo que une á este templo navarro con el de Tolosa de Francia no se justifica por el hecho de haber poseído Artajona el cuerpo del santo, ni porque éste hubiera predicado al pueblo desde su púlpito, acaso no faltan datos históricos que lo expliquen. Veamos.

Este templo de *San Saturnino*, de cuya primitiva edificación no hay historia cierta, fué en lo antiguo, como queda indicado,

(1) V. en una de las siguientes notas el instrumento de su consagración en dicho año.

(2) Relación citada.

de la *Expectación* de la Virgen: en 12 de Noviembre de 1126, *reedificado*, á nuestro entender, por D. Alonso el Batallador, fué consagrado con la advocación que hoy lleva por los obispos D. Sancho de Pamplona, Arnaldo de Carcasona y Miguel de Tarazona (1). Fué dignidad prioral de la mitra de Pamplona; pero el obispo D. Pedro de Roda, que era natural de Tolosa de Francia, en el año 1084, movido de su amor al país natal, sin autorización del Sumo Pontífice y sin consentimiento de su cabildo, con la sola anuencia del rey de Aragón y Navarra, don Sancho Ramírez, lo había cedido á la iglesia de St. Sernin de Tolosa, con la cuarta parte de los diezmos, réditos y derechos que percibían los obispos de Pamplona. Desde entonces empezó la iglesia de Tolosa á nombrar los priores para la de Artajona, y esto duró hasta el año 1536. Y ¿no basta, y aun sobra, este comercio continuo de cuatro siglos y medio entre las dos iglesias, la francesa y la navarra, para justificar la intervención del arte románico cluniacense, y luégo la del ojival primario, francés puro, en las dos reconstrucciones que hemos echado de ver en la fábrica de esta iglesia de Artajona? En dicho año 1536 fué extinguido el priorato, y sus rentas quedaron agregadas á la parroquia francesa, la cual cedió en trueque otros derechos. Pasados algunos años, la iglesia de Tolosa permutó dichas rentas por otras que la Casa Real de Roncesvalles poseía en Francia; mas los derechos estipulados en favor de la iglesia de Artajona subsistieron, y Roncesvalles quedó subrogada á Saint Sernin de Tolosa en la obligación de hacerlos efectivos.

(1) El instrumento en que consta esta consagración, trasladado del original que se conserva en el arch. de la iglesia de St. Sernin de Tolosa de Francia, existe en el archivo de la parroquia de Artajona, y dice así: «Dedicata est Ecclesia Sancti Saturnini villæ Artaxonæ Diocesis Pampilonensis in honorem Beati Saturnini »Episcopi et martyris Tholosani à Sanctio Episcopo Pampilonensi et ab Arnaldo »Carcasonensi Episcopo, et à Michaele Tirasonensi Episcopo, anno ab Incarnatione Domini millesimo, centesimo vigesimo sexto, decimo octavo kalendas Decembris, in qua conditæ sunt reliquiæ Beati Saturnini, martyris atque Pontificis tholosani, et Sancti Velosini martyris, et Sancti Exuperi Episcopi et confessoris »tholosani, et Sancti Irinæi martyris, et Sanctæ Fidei Virginis et martyris, etc.» Ms. cit. de la Acad. de la Hist. t. II, cuaderno de Artajona.

Entre estos derechos se ha conservado hasta nuestros tiempos uno bastante curioso; veámosle en su ejercicio, trasladándonos á la época anterior á la supresión del diezmo. — Todos los años, en día fijo, que es el 28 de Noviembre, víspera de San Saturnino, se presentan al Prior de Roncesvalles, después de cantadas las vísperas en la iglesia, cinco individuos, llegados á la regia hospedería aquel mismo día, ó el día antes, en sendos mulos, que quedan instalados por un criado de la casa en la espaciosa caballeriza. Son un sacerdote y cuatro seglares: los seglares son el alcalde, dos regidores y el secretario del ayuntamiento de Artajona: el sacerdote, el párroco de *San Saturnino*. Mientras la comunidad canta las *completas* y baja el cabildo con los racioneros á la Capilla Mayor, y el sermonero entona la *Salve*, y rompen el órgano y los coros la armoniosa tronada de acordes que llena el templo, los cuatro seglares, conducidos por el despensero á la espaciosa bodega donde se depositan las prestaciones decimales del vino que la Casa recibe, van con toda formalidad catando el contenido de las cubas, que no son pocas. Hecha esta operación, conferencian entre sí y señalan la cuba cuyo vino es más de su agrado, y el secretario municipal toma acta de la elección hecha. Á estos forasteros sigue la turbamulta de vecinos y transeúntes, atraídos por la tradicional solemnidad y por la general afición al mosto, pues es costumbre conceder entrada franca á la bodega en este día. Dáseles de beber á todos con abundancia, y sin más obligación que la de respetar la cuba elegida por los de Artajona (pues el párroco se conforma con la designación hecha por sus cuatro feligreses seglares, por no parecerle decente el ir catando caldos), y sólo desde este día le es lícito á la Comunidad vender y sacar vino de sus cubas.—Este tributo pagaba anualmente la Real Casa de Roncesvalles á los cabildos eclesiástico y secular de Artajona. Terminada la ceremonia, los comisionados regresaban á su villa, si no se quedaban á cenar con el Prior ó el Hospitalero, ó algún canónigo amigo.—El Prior y Cabildo de Roncesvalles, en cam-

bio de esta singular presentación, como subrogados al Prior y Cabildo de St. Sernin de Tolosa, tenían el derecho, que partían con la Corona, de presentar dos beneficiados enteros de los diez de la clerecía de San Saturnino de Artajona, siendo los ocho beneficios restantes de presentación de la veintena (1), la cual debía proveerlos en hijos de la villa, reservando la institución y colación al Prior y Cabildo de Roncesvalles en sus turnos correspondientes.

Además de esta iglesia de San Saturnino hay otra en la villa, que es la de *San Pedro*, situada en lo que llaman el *arrabal*, hacia la mitad de la bajada del *Cerco* á la carretera. Lo más interesante de esta construcción es su puerta del norte, entre románica y ojival, flanqueada por una robusta torre cuyos matacanes revelan el intento con que fué edificada: porque esta torre de defensa descuella sobre una pendiente, que conduce al rellano ó plazuela formada para dar al templo decoroso asiento. En aquella meseta, en efecto, se alzan el hastial modernamente reconstruído y el costado de mediodía, donde hay una sencilla puerta de arco apuntado, de buena traza pero sin ornato. Dentro del templo se venera una santa reliquia de gran fama, que es el cuerpo del niño mártir San Máximo, traído de Roma en la pasada centuria.

Advierto mientras tomo ligeros apuntes de esta iglesia, que aquel enjambre de muchachuelos que me asediaba á ratos en la meseta del *Cerco*, ha venido en grupos sueltos siguiéndome los pasos, y noto en mis acompañantes no ya el mero deseo de espiar al forastero que provoca su jovialidad con un exterior para ellos quizá extravagante, sino cierto propósito maligno de darme zumba aprovechando cualquier pretexto; y como hasta las hormigas y los mosquitos son un enemigo formidable cuando es grande su número, procuraré hacerme el distraído, aunque re-

(1) Se componía la *veintena* de 22 vocales, sorteados anualmente de entre los insaculados para proveer las vacantes de alcalde, de regidores y de tesorero.

viente de ganas de emprenderla con ellos á palos cada vez que su burlona risa llega á mis oídos. Voy, pues, bajando lentamente la cuesta hacia la ancha calle donde tengo la posada, parándome á trechos, con la cartera y el lápiz en la mano, á mirar ya los bárbaros revoques de algunas casas, ya la rara combinación de ciertas portadas: mi escolta de impúberos se me pone detrás formando ala: se pára cuando yo me paro, anda cuando yo ando, y siguen, aunque á la sordina, la vaya y la zumba, y empiezo á temer seriamente un conflicto con la hueste infantil irrespetuosa, porque mi posición de capitán forzado de aquel improvisado zaguanete va siendo ya, por lo grotesca, insostenible. Pero quiso Dios que cerca del término de mi descenso, aquella importuna lechigada, ó porque yo no daba motivo para un declarado ataque, ó por la natural veleidad propia de los muchachos, se dispase tomando cada grupo su dirección, y lo que pudo ser lance bochornoso para un viejo que tiene que habérselas con un escuadrón de chicos indisciplinados, acabase pacíficamente: no quedándome de tan imprevisto y poco glorioso conflicto sino el escozor de haber sorprendido más de una sonrisa equívoca en las caras de algunos vecinos que, dormida la siesta, salían á bostezar á los portales de sus casas.

Mi visita á la ermita (*basílica* la llaman aquí) de *Nuestra Señora de Jerusalén*, patrona de Artajona, fué cosa breve: mi caballejo había descansado: el posadero cuidó de tenérmele con la panza ligera, y el corto trayecto de la posada al pequeño arrecifé que sube de la carretera al santuario, lo recorrió más veloz que el Pegaso en el aéreo viaje de Perseo al peñasco de Andrómeda. Me apeo á la puerta del capellán, su criado ata el jamelgo por la brida al poste mismo de la escalera; soy recibido con el agasajo con que el digno presbítero acoge á todos los forasteros; conversamos algunos minutos en su aposento, en el cual todo respira orden, pulcritud y santa alegría; y por el interior de su casa me introduce en el camarín, donde con la veneración debida, andando de puntillas para atenuar el ruido de las

pisadas, hablando muy quedito, y abriendo la portezuela de cristal del escaparate, del cual se exhalan efluvios de mística fragancia, me permite ver de cerca la milagrosa imagen de Nuestra Señora, y aun me consiente tomar de ella un ligero croquis en mi libro de apuntes.—Esta efigie, de medio metro de altura próximamente, es de bronce dorado, sin oro ya apenas porque en su mucha antigüedad no ha sido nunca restaurada. Tiene al niño Jesús mal sentado sobre sus rodillas y como si fuera á resbalar, pero amorosamente asido por la cadera con el brazo izquierdo. La madre y el niño llevan corona flordelisada y de forma nada oriental, sino muy francesa, como del siglo XIII: la vestidura de la Virgen es una túnica común, con sobretúnica de menuda y delicada labor reticulada, con florecillas en los losanges, y ancha cenefa relevada con bolitas de esmalte azul claro, que simulan gemas, en el cuello y en la extremidad inferior. La de Jesús, figurando la misma tela, y con las mismas cenefas de gemas, es un brial ó levitonario, cortado como el que usaba la gente de calidad en dicho siglo, esto es, con grandes aberturas para pasar los brazos, por el estilo de la sotana de hoy, pero más corta; y tiene túnica talar debajo, de mangas ajustadas. Ambas figuras presentan esbeltez, cuello alto y despejado y buenas proporciones: no propiamente infantiles la de Jesús, sino como de adolescente de 12 ó 14 años; y no parecen de mal estilo, sobre todo en el plegado un tanto hierático de las túnicas y del velo que descende de la cabeza de la Virgen por debajo de su corona, si bien el movimiento que ha tomado la figura del niño, por haberse torcido quizá la espiga que la sujeta, hace que aparezca como dislocado el grupo. Nada advertimos en éste de bizantino, ni las actitudes, ni la indumentaria, ni el plegado de las ropas, ni las coronas, ni los demás accesorios. Jesús además da la bendición á la manera latina, y no al uso de la Iglesia griega con los dedos pulgar y anular juntos, como era regular que apareciese si hubiera sido hecha la obra en el Imperio de Oriente.—Esto es cuanto puedo observar en una rápida inspec-

ción de pocos minutos: que más tiempo para estudiarla no me consiente la incómoda postura en que dibujo este afamado simulacro de la reina de los cielos, agachado como estoy dentro de la angosta hornacina donde el pueblo la venera, é impedido además de poder ver distintamente toda su silueta á causa de los descomunales ramos de flores de trapo que una devoción poco artística ha colocado en las manos de la santa madre y de su divino Hijo.

Bajemos ahora del camarín á la iglesia, obra moderna del estilo greco-romano de rutina del siglo XVII, donde la dorada talla de los altares de nada más nos habla que del acendrado amor de los artajoneses al culto de su divina patrona, y del mal gusto de los artífices de quienes se valieron para demostrarlo. Pero mi amable guía, que perdona caritativo las ofensas al sentimiento estético en gracia de los actos que revelan sentimiento cristiano, me llama la atención, con cierta significativa sonrisa, hacia seis *inolvidables* cuadros al temple distribuídos en las paredes de la nave, obra de un temerario artista moderno á quien le conviene no salir nunca del limbo de los anónimos. Representan estas pinturas murales los más notables pasajes de la leyenda del caballero cruzado navarro que se supone trajo de Jerusalén la santa imagen. En el primero se ve á Lasterra (tal es el nombre de este caballero) pidiendo á Godofredo de Bouillon que le ceda la efigie de Nuestra Señora; el segundo representa la entrega de esta efigie á Lasterra; el tercero una aparición de la Virgen al piadoso cruzado durante su viaje de regreso al suelo natal; el cuarto figura la entrega que hace Saturnino Lasterra al cabildo de Artajona de aquel preciado tesoro; el quinto, la procesión que hicieron con la devota imagen para llevarla á la parroquia de la villa; y el sexto, el prodigio obrado por esta imagen cuando desapareció de la parroquia y fué á situarse en un olivo de la heredad de su fiel devoto.—La intención del que los mandó pintar no pudo ser más cristiana; pero diríase ejecutada la obra con el propósito de que la santa capilla

esté de continuo profanada con las explosiones de risa de los que la visitan, porque así el héroe como los demás personajes que intervienen en las distintas composiciones, parecen por sus caras, actitudes y trajes, cómicos sañudos de un teatrillo de romería, petrificados en medio de su acción por el aspecto de una invisible Gorgona.

Y sin embargo, es lo cierto que aunque estas pinturas sean más á propósito para excitar la hilaridad del crítico que para elevar sus pensamientos á la contemplación de los altos designios de la Providencia que suscitó las Cruzadas, que hizo cruzado á Saturnino Lasterra, que consintió la leyenda de que es héroe este hijo de Artajona, y que permite perpetuar su memoria, verídica ó fabulosa, en tales mamarrachos; los sucesos figurados en ellos de tal manera llamaron mi atención y se me grabaron en la memoria, que por la noche, cuando, de vuelta en Puente la Reina, me recogía al lecho para descansar de tan prolija revista de monumentos, esculturas, cuadros, hechos históricos, recuerdos, tradiciones, ideas, sensaciones, etc., en vez de hallar el reposo en los blandos colchones, mi excitado cerebro continuaba elaborando hipótesis con que disipar las dudas nacidas del estrepitoso anacronismo de haber traído de Jerusalén un cruzado navarro á fines del siglo XI ó principios del XII, una efigie labrada en el siglo XIII.

Dice la historieta que compuso un piadoso dominico (1), refiriendo, por vía de introducción á una santa novena, la venida de Nuestra Señora de Jerusalén: «Si queremos buscar el origen de tan soberana prenda, debemos suponer, en primer lugar, que fué fabricada por Nicodemus, discípulo de Cristo, como consta de un auténtico testimonio que todavía puede verse; y si damos á la tradición el crédito que merece, convendremos también en que fué dorada por el evangelista San Lucas. Ha-

(1) D. RUPERTO DE URRÁ: *Novena de la Virgen Santísima de Jerusalén, patrona de la villa de Artajona*, etc., Pamplona, 1875.

•llábase la tal imagen el año de 1099 en la ciudad de Jerusa-
 •lén, cuando Gudofre Bullón la conquistó llevando entre los
 •capitanes más valerosos de su ejército á un hijo de Artajona,
 •llamado D. Saturnino Lasterra, á quien estimaba con predilec-
 •ción sobre los otros por su denuedo militar y noble compor-
 •tamiento. Deseando aquel rey premiar de algún modo los seña-
 •lados servicios de Lasterra, le invitó generoso con la concesión
 •de aquella gracia que á su arbitrio quisiera pedirle; y el cris-
 •tiano capitán, menospreciando mundanos honores y terrenos
 •intereses, rogó á Gudofre le concediese esta linda semejanza
 •de la Reina de los Ángeles, que le fué otorgada sin demora
 •por estar empeñada la real palabra, á pesar del grande apre-
 •cio y respeto singular en que era tenida. Recibió también con
 •dádiva tan graciosa, una porcioncita de tierra del Santo Sepul-
 •cro, un pedazo de la cruz en que murió nuestro Redentor, y
 •varias otras reliquias que ahora se guardan en la iglesia parro-
 •quial. •—El testimonio que el devoto dominico llama *auténtico*
 y con el cual cree probar lo que en este pasaje asevera, se
 reduce á una tira de pergamino encerrada en el hueco del asien-
 to que ocupa Nuestra Señora, en que se lee esta memoria, de
 letra relativamente moderna, plagada de disparates de todo gé-
 nero, de sabor nada antiguo: *Gutufre bullonis res Jerosolimi-
 tani dinisimus datum myqui Saturnini Lastier artajonis terra
 regis Ispanie Capitanis diletus in conquistan Oc figuran marie
 cun Jesus qui feci nicodemus dicipuli Ypr et terra eleta Sepul-
 crun Santi. Ani VXCJX in Jerosolima.* Bien pudiera por sus
 concordancias ser parto esta inscripción de algún vizcaíno poco
 ducho en la lengua del Lacio; pero sus caracteres, copiados en
 facsímile por el diligente corresponsal de la Academia de la
 Historia de que ya hemos hecho mención repetida (1), están
 muy lejos de parecerse á los del siglo XI, y menos aún se pare-
 ce su dislocado lenguaje, entreverado de vocablos modernos,

(1) El autor de la relación anónima arriba citada.

al latín romanizado de aquella época. Por otra parte ¿quién pudo en ese siglo XI llamar á un rey de Navarra *rey de España*? Y ¿qué diremos de la atribución de la santa imagen á Nicodemus? Nada más sino que semejante absurdo sólo es comparable al de figurarse que pudo dorarla San Lucas.

En lo que no hay inverosimilitud es en suponer que á la primera cruzada concurriese el navarro Saturnino Lasterra, y que éste formase parte del ejército de Godofredo de Bouillon, por más que las antiguas crónicas y las historias que nos nombran todos los guerreros que se distinguieron bajo sus enseñas, nada nos hayan dicho de él. No es imposible tampoco que después de haber asistido á la toma de Jerusalén, se volviese á su país trayendo consigo alguna santa efigie de Nuestra Señora, y que ésta, por gracia especial del cielo—hasta aquí llegamos—resultase tan milagrosa, que por su virtud se realizara cualquier prodigio. Supongamos cierto el siguiente: «Según noticia que viene de padres á hijos, fabricada la ermita (la que desde luégo erigieron para ella los convecinos de Lasterra) en distinto sitio del que hoy ocupa, oyó su ermitaño en medio del silencio de la noche cierta voz que le llamaba por su nombre, por tres veces consecutivas, y saliendo á la tercera fuera de cubierto, se arruinó en el instante mismo todo el edificio, excepto la capilla ó nicho de la imagen. Asombrados los habitantes con este portentoso, la subieron á la iglesia parroquial, con el objeto de hacerle basílica en un paraje más ameno y delicioso llamado la *Alameda*; pero creció sobre toda ponderación el asombro cuando desapareciendo del templo en que la colocaron, se trasladó al olivar de su devoto conductor, y entronizándose en uno de los olivos, arrebató hacia sí las lágrimas, los afectos y las aclamaciones de cuantos absortos la miraban. Habiéndola vuelto á subir á la parroquia, ejecutó segunda vez la poderosa demostración de trasladarse al olivo»... «Los encargados de la villa hicieron de todo sabedor al prelado de la Diócesis, y mandando su Ilustrísima se edificase la ermita en el mismo sitio que

«había por dos veces elegido la reina del cielo, se comenzó la obra desde luego, cogiendo dentro el olivo señalado y haciendo la capilla de la virgen en su local, que es el mismo donde hoy día se mantiene» (1).

No me cuadra el guiño del volteriano incrédulo, y hasta el hecho prodigioso consignado en esta leyenda reconozco como *posible*; porque no se debe dudar que en ciertas épocas memorables del cristianismo Dios ha obrado milagros para afirmar la fe de las naciones, y muchas veces los ha hecho por mediación de su santa Madre. Pero destruído por la sana crítica el prestigio de la inscripción que lleva á modo de auténtica la imagen hoy venerada; demostrado que esta imagen no podía existir en el siglo en que se dice fué traída de Jesuralén á Navarra; lo probable es que la historia del cruzado Lasterra sea pura invención del siglo XIII, é invención de una piedad poco discreta. Acreditada la piadosa superchería, pudo ya fácilmente forjarse en época muy moderna el pergamino de torpísimo gringo con el cual se pretende confirmar la tradición de la venida de Nuestra Señora de Jerusalén á Artajona.

¿Ha existido realmente el cruzado Saturnino Lasterra? Causa al pronto cierta maravilla que un artajonés, y de la época en que tan pujante se muestra la morisma en los reinos de Huesca y Zaragoza, que ya se insinúa la necesidad de un llamamiento supremo contra el Islamismo en nuestra península, con las ceremonias, gracias apostólicas é insignias peculiares de una verdadera Cruzada, se vaya al Oriente á combatir con los enemigos del nombre cristiano teniéndolos aquí tan formidables; mas esto no es imposible, ni inverosímil siquiera. No fué él en verdad el único español que buscó en Palestina el lauro del paladín ó la palma del mártir, creyendo sin duda contraer mayor merecimiento en la santa empresa de rescatar el Sepulcro de Cristo. D. Aznar Garcés, hijo de D. García Íñiguez de Mendinueta,

(1) D. Ruperto de Urra: *Novena* cit.

partió también con la primera cruzada, dejando su hacienda de Oteiza á san Salvador de Leyre (1). De otras provincias de España, especialmente de Aragón y Cataluña, se llevó no pocos esforzados guerreros aquella primera oleada del Occidente sobre el Oriente (2); y hasta de las risueñas márgenes del Guadalquivir, momentáneamente reconquistadas, acudieron hombres de robusta fe, y deseosos quizá de emociones extraordinarias, con la cruz blanca en el hombro derecho, á incorporarse con las incontables muchedumbres de peregrinos, armados unos y otros no, que bajaban de Europa por caminos diferentes, unas hacia Constantinopla y el Asia menor, otras directamente á Siria, Palestina y Jerusalén.

Ya desde principios de ese mismo siglo XI, de ese siglo tan singular en que la más exaltada fe religiosa se mezcla con la más sórdida codicia, se decía en toda la región meridional de Francia, donde estaba enclavada parte de nuestra Navarra, que las armas cristianas no debían sólo combatir á los infieles que tenían cerca, sino acometer al mahometismo en su mismo tronco: tan en boga se hallaba entonces entre los hombres de guerra la

(1) Moret, *Anal.* Lib. XVI, c. I, § II, núm. 6.

(2) «E estos dos hombres honrados, el conde de Tolosa e el Obispo de Puy, cuando salieron de su tierra para ir á Ultramar, movieron gran gente con ellos de buenos caballeros de armas, de hombres honrados, tambien de Tolosa como de Provençia, como de Alvernia, è Sant Onge, è de Lemosin, è de tierra de Caors, è del condado de Hedes, è de Cartases, è de Gascoña, è de Catalanes. E como quier que gran guerra hobiesen con moros en España desde los puertos adentro, que es llamada España la mayor, ca de la una parte don Alfonso el viejo rey de Castilla guerreaba con Toledo e el rey don Ramiro de Aragon sacara su hueste para ir á cercar á Lérida; mas por todo eso no cesó que de todos los reinos de España que de cristianos eran, no fuesen caballeros è otras gentes.» *La gran conquista de Ultramar.* Lib. I, c. CCX. Edic. de Rivadeneyra.—Esta misma historia nos habla del catalán Dalmau y de otros españoles, como Pero González Romero y Gutierre de Arias, los cuales asistieron al sitio de Antioquía; y advierte en su prólogo el erudito anotador de la edición que tenemos á la vista, que de vez en cuando se citan en esta prolija obra caballeros catalanes, aragoneses y castellanos, que realmente fueron á las cruzadas, y entre ellos uno *de las armas verdes* que hizo prodigios de valor en varios combates, y otro que habiendo tomado partido con el Soldán Licoradin, supo ganarse su aprecio y confianza hasta el punto de que le nombrase, al morir, tutor de sus hijos y gobernador de su Estado.

lucha con aquellos terribles sectarios (1). Había en la Cristianidad una exuberancia de vida que impelía á los condes y señores de Borgofña, Aquitania y Normandía á alistarse en las huestes de nuestros reyes contra los moros, y cuando aquellos nobles aventureros, buscando á su actividad más ancho campo, se unían á los otros príncipes y paladines alemanes, franceses, anglo-sajones y wargas (2) que les habían precedido en Oriente, para debelar á los selchukidas, ya vencedores de los califas fatimitas, dueños de la Siria y ominosos al Imperio bizantino, dábase en nuestro país un ejemplo muy persuasivo y casi irresistible á los valientes hijos de este suelo peninsular, tan propensos á buscar la suerte en arriesgadas empresas lejos de sus hogares. ¿Cómo no habían de influir en la exaltada imaginación de estos—en unos por su piedad y misticismo; por móviles menos santos en otros—las narraciones de las novelescas conquistas de un Roberto Guiscardo en Sicilia, de un Siegfredo de Maguncia y de un Ingulfo de Croyland en su viaje á Jerusalén con siete mil peregrinos, á quienes iba guiando el glorioso San Jorge, patrono de los paladines, montado en luminoso caballo blanco? Pues lanzada luégo á los cuatro vientos la voz de Urbano II, que tan poderosa resonó en el concilio de Clermont de 18 de Noviembre de 1095, y enardecida la fe religiosa de los españoles con los relatos de los romeros que volvían de Tierra-Santa, testigos del vilipendio que allí sufría la Cruz, no fué ya único motivo para correr los azares del peligroso viaje ultramarino el vago anhelo de alcanzar las riquezas, los goces, la vida regalada y el brillante séquito que allá habían alcanzado un día un rey norue-

(1) Kugler, HISTORIA DE LAS CRUZADAS, cap. I. *El oriente y el occidente antes de las Cruzadas.*

(2) Los *warangas* ó *waregas* eran aquellos terribles normandos que después de asolar las poblaciones de las costas de occidente como piratas, conquistaron la Inglaterra y la Italia meridional, fundaron en las dilatadas llanuras del Este de Europa principados rusos, y luégo en masas compactas (con el nombre de *warangas*) se precipitaron como un torrente en dirección de Constantinopla, donde por su gran valor sirvieron á los emperadores de excelentes soldados.—Kugler, *ibid.*

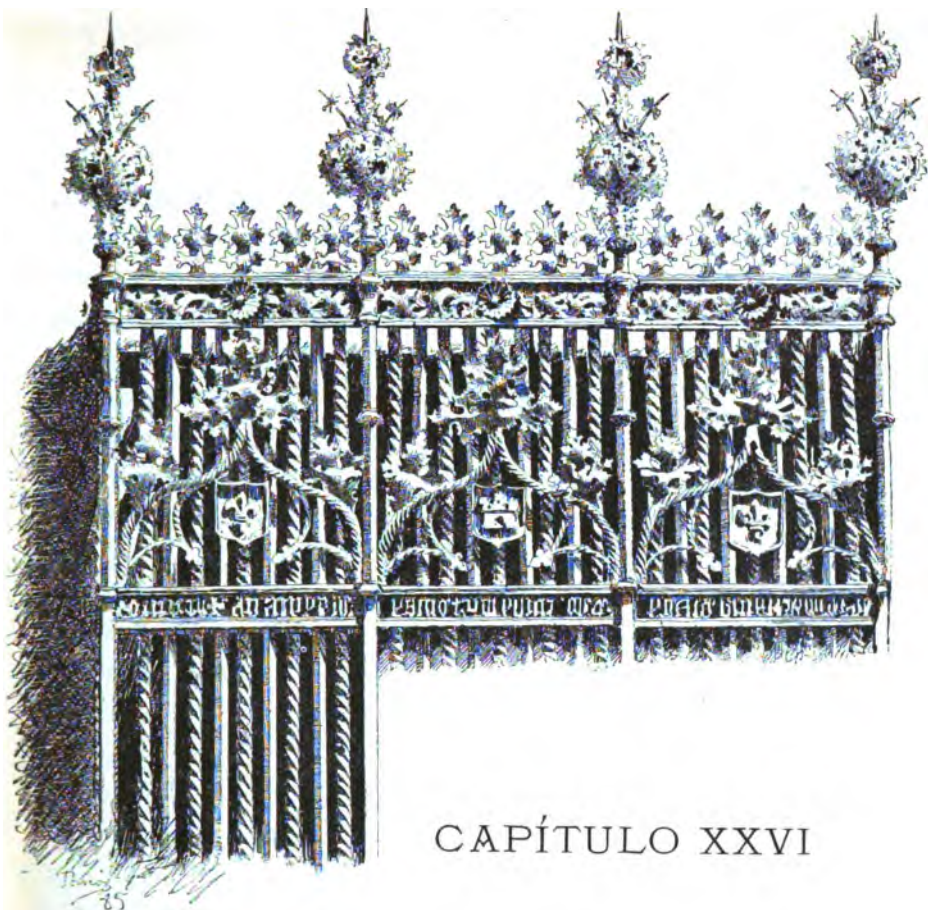
go, otro día un príncipe danés, ora un conde de Anjou ó de Luxemburgo ó de Kent, sino que se le juntó otro motivo verdaderamente noble y generoso, cual era el de cooperar á la más grande empresa religiosa que se anunció jamás al orbe desde la silla del Vicario de Cristo en la tierra. Y entonces, si los escandinavos medio paganos hallaban poderoso incentivo para dirigirse á las costas asiáticas, en la tradición gentílica de que en el lejano Oriente, cuna del sol, estaba la santa ciudad de Asgard, inundada de celeste claridad, donde nunca estampa su huella la muerte; para la generalidad de los hijos del Occidente latino no podía menos de ser el motivo principal de aquel gran movimiento, el deseo de sacar la Cruz ilesa y triunfante de la fiera borrasca que á la sazón la amagaba (1). Si al endosar con la túnica del peregrino la enseña del cruzado se lograba por añadidura adquirir algo á costa de los enemigos de Cristo, tanto mejor!...

Revolviendo estas especies, fuí gradualmente pasando de la vigilia al sueño: y hallándome en semejante estado, siento que paso también de la historia á la leyenda, de las crónicas á los libros de gesta, de los anales á los romances caballerescos. Y los personajes reales y verdaderos se me truecan en novelescos paladines y caballeros andantes, protectores de viudas, huérfanos y doncellas, émulos de Jasón y de Perseo en las más difíciles empresas de Amor y de Fe. ¡Molestas ligaduras las de la Historia! Enmudezcan Raimundo de Agiles, Alberto de Aquisgrán y Guillermo de Tiro: no sabe su árida pluma pintar las

(1) «Los alemanes á la sazón, y también más adelante, oyeron el llamamiento á la guerra Santa con oídos más indiferentes que los franceses, y sobre todo que los romanos. En la primavera de 1096, su sangre fría y la larga contienda entre el Emperador y el Papa, aún no completamente terminada, hicieron de consuno que en su mayoría recibiesen escépticamente la noticia del nuevo medio de salvación que se les ofrecía peleando por rescatar el Sepulcro de Cristo. Salían á los puentes y caminos á ver pasar el bullicioso ejército de los peregrinos, y se burlaban de los pobres que, *arrastrados por falsas y quiméricas esperanzas*, según ellos decían, abandonaban el suelo patrio».—Kugler. Hist. cit. cap. II.

hazañas maravillosas que, inspirados por su ardiente fe, llevaron á cabo los primeros cruzados navarros, precursores de los Teobaldos, Sanchos y Bazanes. Campo libre á la poesía! Los portentosos hechos de la *Gran conquista de Ultramar* resplandecen ante mis ojos con toda la energía de la más persuasiva realidad. Godofredo de Bouillon no es ya sencillamente el esclarecido duque de la Baja Lorena, primer rey de Jerusalén, hijo del conde de Boloña, antiguo sostén del emperador Enrique IV, sino Godofre, el nieto de aquel famoso *caballero del Cisne*, á quien el ave de este nombre llevaba sobre la tabla del Rhin y por los mares cerúleos mecido en un batel suavemente tirado con cadena de plata, para descanso de sus extraordinarias proezas. Los otros paladines cristianos, y aun los ismaelitas, turcos, egipcios fatimitas y persas, adquieren á mis ojos formas fantásticas: todos sus hechos son sobrenaturales; en todos ellos se engrandecen las proporciones, y el suelo que pisan, las poblaciones muradas que asedian y rinden, las máquinas de guerra que manejan ó mueven, los palacios de que se apoderan y en que celebran sus saraos y sus banquetes, los caballos que montan, las vestiduras con que se presentan, todo se vuelve grande, mágico, preternatural. Hasta los humildes escuderos acaban hazañas dignas de los caballeros de mayor prez. Excuso decirte que Saturnino Lasterra, el cruzado de Artajona, que pintado en el muro de la basílica de Nuestra Señora de Jerusalén me había parecido un comediante de la legua, se me representa como un héroe homérico rival de Aquiles y de Héctor.

Pero ahora advierto, lector mío, que el sueño que yo tuve figurándome á mi artajonés como el maravilloso protagonista de un nuevo libro de caballerías, forjado por mi mente acalorada, nada puede interesarte; por lo cual prosigo la relación de más positivos descubrimientos. Me refiero á los de las bellezas artísticas oscurecidas en esta región meridional de Navarra que vamos explorando.



CAPÍTULO XXVI

De Puente la Reina á Estella: pueblos intermedios.—Estella y sus tres poblaciones: su historia, sus fueros, sus bandos.—El castillo y su iglesia de Santa María.—La Judería.—Santo Domingo.—Francos y navarros, Ponces y Learzas.—San Pedro la Rúa.—San Miguel.—El Santo Sepulcro.—San Francisco: la casa municipal antigua.—La cárcel: antiguo palacio de los Duques de Granada.—San Juan.—Lizarra.—Ntra. Sra. del Puy.—Algunos conventos de monjas.—Ntra. Sra. de Salas.

EN pocas horas se recorre el trayecto de Puente la Reina á Estella: la carretera va por un terreno casi llano, y el viajero agradablemente entretenido con los pueblos que encuentra al paso, ó deja á derecha é izquierda del camino. De estos pueblos, el primero es MAÑERU, bañado por un riachuelo ó arroyo que baja del norte, y cuyos antiguos edificios nos hablan de algo más lisonjero que su actual postración. Que fué pueblo de señorío, bien claro lo dicen los restos de su palacio: y en efecto

perteneció en el siglo XIII al Hospital de San Juan de Jerusalén, á quien pagaba pechas, de las que se libró luégo, en 1555, por 800 ducados que dió al convento del *Crucifijo* de Puente la Reina. Sobresalía este pueblo en la aristocrática industria de la fabricación de encajes. Descuellan sobre la masa del caserío algunas construcciones de importancia: la iglesia parroquial de *San Pedro*, con su torre, y la ermita de *Madre de Dios*; y en su término otras vetustas ermitas.—Al mismo lado de la carretera cae poco después CIRÁUQUI, villa que entró á formar parte del condado de Lerín cuando D. Carlos III creó éste en 1425, y que pasó luégo á los duques de Alba en quienes se vino á incorporar el condado. Ocupa la orilla izquierda del río Salado y muestra al viajero las torres de sus dos iglesias, *Santa Catalina* y *San Román*.—Sigue LORCA, en suave pendiente bañada por el pequeño río que baja de Guesálaz, con su templo de *San Salvador*, la que hermanada con LACAR (que cae á poca distancia á la derecha de la carretera) en un lamentable caso de nuestra última guerra dinástica, nos recuerda el triste destino que las civiles discordias reservaron á sus habitantes. Ambos lugares quedaron despoblados, con otros muchos de Navarra, en las luchas intestinas de agramonteses y beamonteses. Lacar nos muestra desde lejos las torres de su parroquia de *Santa María* y de su ermita de *Santa Engracia*.—Luégo, sobre la misma carretera, y pocos pasos antes de cruzar un arroyo que baja de Mongiliberry, tenemos á ARANDIGOYEN, asentado como sofoliento en una pequeña colina, con su parroquia de *San Cosme* y *San Damián*, y satisfecho al parecer con la estéril memoria de las franquicias que le concedieron los dos Teobaldos.—VILLATUERTA le cae al mediodía, enarbolando el estandarte parroquial de *la Asunción de Nuestra Señora* en sus devotas procesiones. Es pueblo de historia: aparte de la tristísima que con los demás lugares mencionados viene relatando en las veladas de sus hogares desde la última guerra civil, pues apenas hay familia en estos pueblos que no lleve cicatrices de las pasadas fiebres polí-

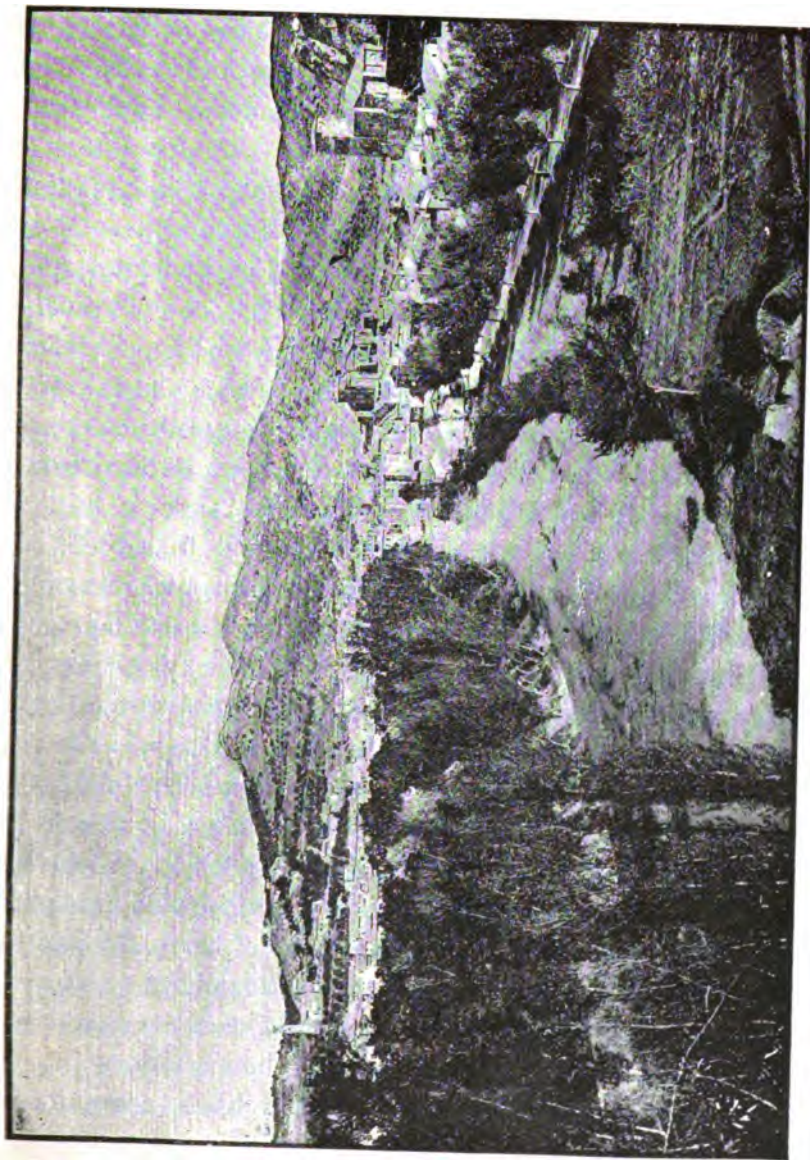
ticas, los papeles de su archivo municipal consignan que en 1342 los reyes D. Felipe *el Noble* y D.^a Juana lo compraron, con sus palacios y heredades, á su señor D. Sancho Sánchiz de Medrano, rico-hombre y señor de Sartaguda, en 1300 libras de dineros sanchetes, estampando el vendedor en la escritura la curiosa especie de que lo enajenaba *para huevos y provecho del rey*. No deja de ofrecer interés cierto incidente de esta venta: el concejo de Villatuerta se reunió en la plaza donde acostumbraba á juntarse, *cabo del puente de la villa*, y allí acordaron ayudar al rey á pagar la suma estipulada, dándole 6000 sueldos sanchetes: á tal punto preferían depender del rey á depender de otro señor, cualquiera que fuese. Fué Villatuerta incendiada dos veces en las guerras de Navarra con Castilla, una en 1378, reinando D. Carlos *el Malo*, y otra en 1480 bajo el reinado efímero de D. Francisco Febo.—Pasado Arandigoyen, el camino cambia de aspecto: el terreno, quebrado y pintoresco, le abre paso á un ameno valle limitado por peñascales y colinas plantadas de árboles frutales, viñedos y olivares, cuyas vertientes, dispuestas en bancales, ostentan á trechos alegres jardines reflejados en la tabla del Ega, que discurre por su base. Va la carretera paralela al río, y al atravesar el último cerro que con ella se cruza, desde antes de divisarse la ciudad, ya nos la anuncian próxima la frecuencia de los carruajes y de los peatones, las tintorerías y batanes que funcionan en las márgenes del Ega, y el vago murmurio que se escucha en las cercanías de toda población importante.

ESTELLA.—Esta ciudad, pequeña en extensión, es grande en significación histórica y monumental. La famosa Estella se agrupa sobre una y otra orilla de su río entre peladas rocas y altos montes, á cuyas faldas se encaraman algunas de sus calles y más notables edificios. Los accidentes del terreno la rodean de defensas naturales; así ha resistido tantos y tan prolongados asedios en todos tiempos, si bien siempre procuraron los habitantes que la defensa fuese lejos de sus muros, para evitar que

el enemigo la dominase tomando las alturas que la enseñorean. Su población primitiva, que no se sabe lo que era ni cuándo comenzó (1), fué aumentada á fines del siglo XI por el rey don Sancho Ramírez, el cual fundó y pobló de *francos* un lugar ó barrio en el paraje llamado *Lizarra*. Esta población contrarió los proyectos de los monjes de San Juan de la Peña, que deseaban erigirla en un término que poseían, no distante, denominado *Zarapuz*, camino de Santiago; pero el rey insistió en hacer allí la edificación, acompañada de un fuerte castillo, por ser preferible la altura de *Lizarra* para llevar por ella el camino de los peregrinos. En 1187 el rey D. Sancho *el Sabio* aumentó de nuevo la población de Estella mandando levantar otra inmediata á *San Miguel*, en el sitio del *Parral*, á cuyos habitantes, fuesen ó no *navarros*, estimuló con franquicias; y al año siguiente (1188) el mismo rey mandó hacer una tercer población en el *Arenal*, otorgando á los nuevos habitantes el fuero de los burgueses: de esta suerte vino á ser Estella una ciudad compuesta de navarros, francos y judíos, lo cual había de producir á la larga celos y discordias entre los vecinos, como iba á suceder también en Pamplona. Entiéndese que el rey D. Sancho Ramírez, al tiempo de poblar á *Lizarra*, dió fueros á Estella: estos fueros eran verdaderamente exorbitantes, porque según ellos el vecino se excusaba, cuando le acomodase, de ir á batalla campal aunque el rey estuviese cercado; tenía libres todas las heredades que adquiriese; prescribía con la mera posesión de año y día; no estaba obligado á admitir juicio de batalla con ningún hombre

(1) Debemos á la bondad del Sr. D. Lorenzo Iribas, vecino y hacendado de Estella, que con inteligente amor á las antigüedades de su país natal ha escudriñado allí más que otro alguno sus memorias históricas, el préstamo de un curioso ms. *Extracto de la historia de Estella escrita en el año 1644 por D. Francisco de Eguía y Beautman, hijo de ella*. Este ms., que contiene interesantes noticias de fundaciones, encierra también una gran parte del caudal de fábulas y patrañas que debió de atesorar el Sr. Eguía: por lo cual, y por ser éstas hoy harto evidentes, no perdemos el tiempo en refutar las ridículas especies que consigna como demostración de que *Estella fué la segunda población del mundo y la segunda Universidad del mundo donde hubo letras*.

NAVARRA



ESTELLA.—VISTA GENERAL

de fuera; su juramento tenía fuerza decisiva faltando testigos; no pagaba pena alguna por simple fornicación; si cometía fuerza en mujer honrada, la pena quedaba á juicio del alcalde y de doce hombres buenos; no podía ser juzgado fuera de su pueblo, y si algún forastero tuviese queja de él, debía acudir con su reclamación al alcalde de Estella (1).

Algunos años después de dados estos fueros, todavía Estella y Lizarra no se miraban como una sola población; pero la unión se iba verificando lentamente merced á los privilegios que en ocasiones sucesivas iban otorgando los reyes, con los cuales el vecindario aumentaba y se extendía. El rey D. Teobaldo I, en 1236, concedió á los de la *villa vieja* de Estella por 30,000 sueldos sanchetes la facultad de celebrar mercado en la plaza de la iglesia de San Miguel: y los documentos históricos nos conservan ya de aquel año los nombres de algunos burgueses que ejercían cargos: era castellano de Estella Juan Fleix, y alcalde Juan Pérez de la Tabla, y prepósito ó preboste un tal Raymundo. El rey era nuevo y extranjero, y no conocía los usos del reino y sus fueros; las leyes por otra parte, muy oscuras, y se conservaban más en la memoria y en la práctica que en códigos auténticos; y esta consideración hizo que se tratase en Cortes de consignar con toda claridad por escrito el derecho público del país, á fin de que todos supiesen á qué venían obligados los pueblos para con el rey, y éste para con sus pueblos. Pronto experimentó Estella los buenos efectos de esta medida, porque habiéndose mostrado quejosos los vecinos del barrio de San Juan, ó sea del Arenal, del privilegio de mercado público vendido á los del barrio de San Miguel, el justificado monarca sentenció en Pamplona á favor de los querellantes, confesando noblemente que «como hombre nuevo y que no entendía las costumbres de

(1) No nos es posible transcribir íntegro el *Fuero de Estella* por su mucha extensión. El lector á quien interese esta materia, puede consultarlo en el *Diccionario de Antigüedades* de Yanguas, artículo ESTELLA.

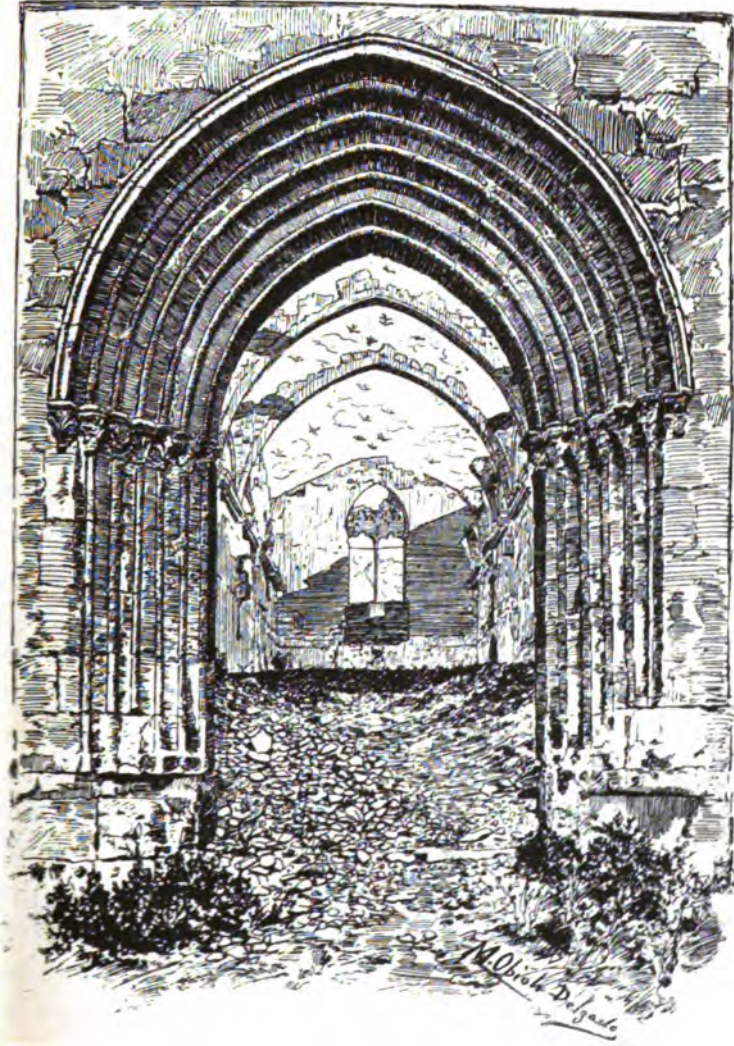
Navarra, se había dejado sorprender por los vecinos de San Miguel.—En 1251 el mismo rey concedió á los burgueses de Estella una feria anual de 15 días.

Su sucesor D. Teobaldo II, en 1264, donó una iglesia que habla de la advocación de *Todos los Santos*, en frente del Castillo, á dos religiosos hermanos, llamados Fr. Pedro Miguel y Fr. Fortuño, para que viniesen á fundar en ella un monasterio de *Santo Domingo*. Aquella iglesia de *Todos los Santos* habla sido Sinagoga, que el rey D. García Ramírez *el Restaurador* donó al obispo de Pamplona D. Lope, en el año 1145, para que la purificase y consagrarse en iglesia á honra de la *Madre de Dios y Omnium Sanctorum*. Incluida en el patronato real, era el templo que prestaba el servicio divino á los pobladores del barrio alto ó *Elgacena* que fué de los judíos, y que el mismo rey D. García dió á los *varones de Estella* por los muchos servicios que le habían prestado y le seguían prestando. Despojados los israelitas de su antiguo solar, se replegaron hacia el castillo, y allí tuvieron en lo sucesivo hasta el primer tercio del siglo XIV su barrio especial, muy populoso y cercado de muro, cuyos vestigios aún subsisten. La fundación del convento de Santo Domingo se hizo á petición del rey, el cual impetró del Papa Alejandro IV la correspondiente licencia y autoridad apostólica, consignada en una bula expedida en Agnani á 25 de Febrero del año 1259, sexto de su pontificado. El obispo de Pamplona D. Pedro Ximénez de Gazolaz, á petición también del rey, aprobó la elección del sitio para la edificación, concediendo indulgencias para los que asistiesen á los sermones que predicaran los religiosos del nuevo convento, y con estas mercedes espirituales y temporales se emprendió la fábrica, para la cual cedió el piadoso monarca, además del solar, los derechos reales que allí le pertenecían, algunas construcciones que tenía comenzadas, y una viña junto al muro de Estella y *puerta de la Judería*: concesión que consta por escritura custodiada en el archivo de la Cámara de Comptos. Supónese que ya la fábrica estaba principiada antes

de otorgarse estas concesiones, y que D. Teobaldo dotó al convento de renta competente, después de alhajarlo con magnificencia: todo es de creer de un príncipe tan espléndido y religioso.

De esta suntuosa fábrica sólo conserva Estella el grandioso exterior que ves descollando en la parte alta de la población por encima de la iglesia del Santo Sepulcro, y que contemplas coronando la altura con fantásticos pabellones de yedra, protectores compasivos de la veneranda ruina. La osamenta del gran edificio es lo único que queda en pié, marcando los robustos contrafuertes del templo los tramos en que se hallaba interiormente dividida su única é inmensa nave, y pregonando las ventanas apuntadas que á trechos se descubren en los aportillados muros, donde tal vez aún duran, como tenaces reminiscencias de la estética de la Edad-media cristiana, delicadas molduras y elegantes adornos de piedra, la sobria y bien entendida gala decorativa de la arquitectura gótica del siglo XIII. Observa en ese interior, cuya bóveda está toda hundida, y donde los arcos ojivos que los sustentaron han quedado al aire semejantes á las costillas de un gigantesco esqueleto, qué atrevida y bella y al propio tiempo cuán sólida y razonada era la estructura de los edificios góticos del primer período ojival, cuando á pesar del abandono absoluto en que se halla éste desde hace tantos años, aún se mantiene en pié y aún consentiría ser restaurado conservando su armazón primitiva.—En la derruida nave de la iglesia hay á la parte del Evangelio un enterramiento de piedra blanca metido en una profunda hornacina, en cuyo fondo, abierto por vandálica mano, hay un boquete, por donde hoy se registra la parte baja de la ciudad, que queda á una gran profundidad vista desde aquel agujero. Cae sobre esa hornacina una larga y tupida cortina de hiedra, que casi toca con sus hojosos filamentos en el rostro del personaje que en mármorea efigie duerme allí el sueño de la muerte, y sólo en románticas escenografías teatrales— nunca tan imponentes y solemnes como esta, que es real y verdadera — será posible hallar un cuadro que se aproxime al que

este sepulcro ofrecerá cuando el viento, con melancólico zumbido, penetrando por ese descalabrado muro, mueva la cortina de



ESTELLA.—RUINAS DE SANTO DOMINGO

hiedra sobre la rígida figura del caballero alumbrado por la claridad de la luna, y dibuje en su semblante sombras intermitentes que simulen dolorosas contracciones.

Los reyes sucesores de D. Teobaldo II atendieron á este convento como fundación real, y D. Felipe *el Hermoso* y doña Juana, que lo fueron de Francia y Navarra, le donaron unos baños y una torre que allí cerca tenían; y el rey D. Luís Hutino, su hijo, hallándose en Estella en 1307, mandó que los judíos edificasen á su costa un muro de separación entre la huerta del convento y la *judería*, con la cual confinaba.—También caballeros particulares le ennoblecieron con construcciones de diverso carácter, especialmente D. Nuño González de Lara, hijo del conde D. Nuño y nieto del rey D. Alfonso de León, el cual les hizo á los PP. Dominicos el refectorio, que es esa inmensa nave que acabo de presentarte, la cual no conserva de la armazón de su antigua bóveda más que los aristones transversales; y además el claustro, la portería, parte de las celdas y la capilla de la Magdalena, con 30 marcos de plata para que se proveyesen de cálices y otras alhajas, y 3000 sueldos para que comprasen huerta: haciendo por último enterrar allí á un hijo suyo en el carnario junto á las gradas que conducían al altar mayor, donde estaba depositado en un sarcófago de piedra alzado sobre cuatro leoncillos. Al morir en Lisboa este gran caballero, dispuso en su testamento que su corazón y su brazo derecho fuesen enterrados en este convento de Estella, aunque su cuerpo debería ser llevado á Santo Domingo de Palencia (1).

El mismo rey D. Teobaldo II mandó en 1266 que todos los vecinos de Estella *fuesen unos*, con un mismo alcalde y preboste y unos mismos jurados. En el propio año, tomó bajo su protección y custodia el monasterio de religiosas de *Santa María de Salas*, y dispuso que en adelante esta santa casa estuviese sujeta al monasterio de Irazu, cuyo Abad se encargase de su vi-

(1) Tomamos estas noticias del interesante manuscrito inédito, propiedad del Sr. D. Lorenzo Iribas, titulado: *Memorias históricas de Estella, compuestas y dedicadas á la ciudad por el licenciado D. Baltasar de Lezaun y Andía, abogado de los reales consejos y vecino de ella. Año de 1710.—Añadidas con algunas noticias que no tuvo presentes el historiador, por otro hijo de la misma ciudad, en el año 1792.*

sitación y corrección. En 1269 concedió á los francos de Estella de la barriada de San Juan que pudiesen reunirse en la casa de la Cofradía del Hospital para comer juntos, y para hacer obras de caridad, y en la iglesia de San Juan para celebrar misas por sus difuntos.—En 1274 el rey D. Enrique recibió bajo su protección á los de San Salvador del Arenal, concediéndoles que tuviesen sus jurados anuales; y la misma concesión hizo á todo el concejo de Estella; y además, que tuviese alcalde y jurados, como los había tenido en tiempo del rey D. Teobaldo, mudándolos anualmente; reservándose él nombrar preboste que cuidase de sus derechos.

Tenía este rey afición particular á Estella, á pesar de la desgracia que allí acababa de sucederle. Su hijo y heredero, el infante D. Teobaldo, niño de dos ó tres años, se criaba en el palacio del castillo, situado en la cúspide de ese altísimo peñasco que á un extremo de la ciudad domina el llano y la corriente del Ega. Hallábase un día el niño en brazos de su ama, en el pretil que coronaba la formidable roca, y desprendiéndose de ellos, se despeñó, siguiéndole instintivamente la nodriza, aturdida é impulsada del ciego deseo de salvarle. Ambos perecieron sin que nadie pudiese valerles, y el cuerpo del infante fué sepultado en la iglesia del convento de San Francisco.

En 1296, los reyes D. Felipe y D.^a Juana ordenaron al gobernador del reino que mantuviese á la villa en su derecho de *palmas*. En virtud de este privilegio, un ministro de la villa recorría diariamente en el mercado viejo los puestos de los expendedores de trigo, cebada, avena y demás áridos, y de todo lo que se vendiese, cualquiera que fuese la medida, percibía legalmente el grano que pudiese él sacar del almudejo ó saco en la palma de la mano; y sólo los miércoles desde medio día, y los jueves durante el día entero, quedaba en suspenso este derecho.—Tan solícito se mostraba el rey D. Felipe I por la conservación de los fueros de los estellanos, que tres años después escribía desde París á su gobernador de Navarra, que

cuidase no se embarazara la cobranza de un censo sobre las casas de la plaza que el rey D. Sancho *el Sabio* había otorgado á la parroquia de San Juan.—En 1306 los hombres buenos de Estella alzaron bandera por el infante D. Luís, hijo del rey D. Felipe, ya elevado al trono de Francia, y se obligaron con juramento á perseguir y matar á cualquiera gente, príncipe ó rico-hombre de otros reinos, que entrase á correr, robar, destruir ó hacer cualquier otro daño en Navarra.—Luís Hutino, ya rey, pasó á Estella al año siguiente, juró sus fueros y confirmó sus privilegios. En 1313 ya esta villa tenía hospital para albergue de los leprosos (*malantes de San Lázaro*), y una dama ilustre, D.^a Elvira Ruiz de Antrena, viuda de D. Pedro Périz de Torres, se encargó del cuidado de esta casa de beneficencia, con sus tierras, viñas, censos, enseres, etc.

En 1322 los habitantes de Estella se hallaban unos con otros desavenidos, por efecto de las rivalidades entre francos y navarros, y sus excisiones, perturbando el público sosiego, llegaron á ser tan graves, que el gobernador Alfonso Robray se vió en graves apuros para conseguir la paz. Prometiéronla firme y duradera las familias interesadas; pero al año siguiente retornaron los resentimientos y los agravios mutuos, y reconocido por los comisarios inquisidores que nombró el rey, que dos cofradías que había en la población atizaban los odios recíprocos *en daño del pueblo menudo*, hicieron comparecer en Pamplona á los *mayorales* de ambas asociaciones, y no pudiendo lograr que se aviniesen, las disolvieron de real orden (1).

(1) Eran estas cofradías la llamada de *los Sisanta* ó *Santa María del Puy*, y la de *Santa María de Salas*, y sus *mayorales* ó *Hermanos mayores*, por la de *los Sisanta*, D. Andrés de Santa Cruz, D. Benedit de Limoges y D. Lope de Beguria, y por la de *Nuestra Señora de Salas* D. Gil Sánchez, D. Pere Ponz Marín y D. Pere Ponz Matheu. Los bienes de estas cofradías disueltas fueron entregados (dice el *mandamiento* cometido á los *Inquisidores* Juan Pate deán de Chartres, Hugo de Visac y Alfonso Robray—los tres franceses) á *la Señoría* para que hiciese cumplir las pías fundaciones á que estaban destinados, pues *no fué su intención que los dictos vienes ny ninguna cosa deillos sea puesta en la bolsa del Seynor Rey*. Arch. de Comp., caj. 6, n.º 23.

Ocurrió por este tiempo otro suceso gravísimo, efecto también de la diversidad de razas y procedencias de los pobladores de Estella: suceso que hemos ya referido con alguna minuciosidad (1), es á saber, la bárbara matanza de judíos, ejecutada por turbas fanáticas á quienes estimulaba á la extinción de la sangre hebrea el franciscano Fr. Pedro Olligoyen. Este deplorable acontecimiento no fué en verdad muy propicio al aumento de la población y de la riqueza de Estella; muy al contrario, mermó considerablemente su vecindario, privándola de la gente más industriosa, si bien la más usurera (2), y arruinó todo un barrio cual era *la Judería*. Este barrio, que según vimos poco há estaba contiguo al castillo y palacio Real y al convento de Santo Domingo, se hallaba en gran prosperidad bajo el amparo de las leyes que aseguraban á las aljamas israelitas en Navarra el respeto á las personas y haciendas de los establecidos en ellas, que no eran pocos.

En vida de D.^a Juana, la hija y sucesora de D. Enrique, don Juan Sánchez de Monteagudo, alcaide del castillo de Estella, el concejo de la villa y la Judería, habían jurado ayudarse recíprocamente á mantener castillo, villa y Judería para la referida D.^a Juana, hasta que cumpliese los doce años (que á la sazón no tenía); y la aljama de los judíos, que prestó su juramento sobre el Libro de Moisés en 14 de Noviembre de 1274, año en que falleció el rey D. Enrique, lo reiteró juntamente con la villa en 1277. En la confianza de este antiguo y solemne compromiso

(1) Véase el cap. XII, p. 30 y siguientes.

(2) Damos como muestra de los tratos usurarios á que estaban acostumbrados los judíos de Estella por aquel tiempo, el siguiente documento sacado del Arch. de Comptos: «*Martin Sanchiz, hijo de Sancho Martinez y de D.^a Maria Gil su mujer, vecinos de Chavarri, otorgan que deben dar y pagar á don Juzé hijo de Acac de Qualahorra (Calahorra), Judio de Estella, once libras de sanchetes y veinte y dos robos de Grano, y se obligan á pagarlo para Santa Maria de Agosto en su casa en la Juderia de Estella, con la condicion que si á los dichos terminos no pagasen, que logre de dichos terminos en adelante á razon de cinc por seis: su fecha en el mes de Enero á 26 de la Era 1359 que es el año 1321.*—Caj. 6, n.º 4.»—*Extracto de Indices. Ms. de la Real Academia de la Historia, t. I.*

descansaban los israelitas de Estella considerándose como hermanos é identificados en intereses con los navarros y francos de la villa, y sobre aquel seguro se entregaban, entrado ya el siglo XIV, á sus industrias, comercio y especulaciones, entre las cuales sobresalía el odiado aunque muy requerido oficio de los prestamistas. En este terreno llegaron á tal prepotencia, que ni la villa, ni el obispo, ni la animadversión de los nobles varones de Estella bastaban á reprimirlos; con su osadía tiranizaban la república, y con sus usuras y logros, vicio connatural de esta gente, empobrecían á los cristianos, que exasperados, aprovechando la ocasión de haber fallecido el rey D. Carlos I, se amotinaron, y asaltando la Judería hicieron en ellos terrible matanza. Lo hemos dicho ya: la mayor parte de nuestros historiadores hacen subir á *diez mil* el número de los hebreos inmolados á la ira popular sólo en Estella, pues otros muchos perecieron en los levantamientos que por aquellos mismos años estallaron en otras partes. Pero ni los judíos escarmentaban con estas terribles explosiones de la animadversión—y acaso de la envidia—de que eran objeto, ni por su más ó menos larga proscripción se arruinaban el comercio y las industrias: el comercio principalmente debió de prosperar mucho en Estella hacia aquellos tiempos, dado el fenómeno que se experimentó en sus contrataciones en 1340 después de la batalla del Salado. Dícese que la inmensa cantidad de metales preciosos que en aquella memorable acción se cogió al enemigo, hizo bajar en una sexta parte el valor del oro, y que memorias antiguas demuestran que este resultado económico, que tanto alteró el precio de las cosas, se hizo sentir notablemente en los mercados de Burgos, de Estella y de Brujas, que eran á la sazón de los principales de Europa. En cuanto al escarmiento, mal podía lograrse cuando el odio de los pueblos estaba contrabalanceado por la protección de los príncipes, los cuales castigaban á los concejos que habían intervenido en las matanzas. Véase el lenguaje usado en un instrumento público de los reyes D. Felipe III y D.^a Juana, que citó

Moret como existente en el palacio de Luquin, pueblo que coadyuvó grandemente á los horrores cometidos por los de Estella y otros pueblos: *Empues la muerte del rey don Carlos, à qui Dios perdone, el dito Conceyllo (de Luquin) fué apensadamente à la Fuderias de Estella, de San Adrian et de Funes, è las combatiò con armas è puso fuego en ellas, etc.* (1). El tono de esta carta real es de acusación y no de alabanza; y para que resalte más la protección al pueblo israelita, dicen esos mismos reyes, con motivo de la absolución de pena á los de Viana, *cómo el Alcalde et los Jurados del Conceyllo de la nuestra villa de Viana fueron condenados à pagar à Nos cierta cañtia de dineros por razon de la muerte et detruicion de los «nuestros Judfos» del dicto Regno à ciertos plazos, de la qual condenacion fincan por pagar 200 libras de sanchetes,* (2). En ambas cartas, por supuesto, se manda la devolución de los bienes que hubiesen sido de los judfos.—Por otra parte, había flagrante injusticia de parte del pueblo en perseguir á los judfos por usureros, cuando entre los mismos cristianos viejos, y, cosa más reprehensible aún, entre los del orden episcopal y sacerdotal, había logreros. Esta carcoma se extendió y duró de tal manera, que en el siglo xv fué necesario condenar pública y severamente tan depravada costumbre poniendo en boca de la princesa D.^a Leonor, gobernadora del reino por su padre D. Juan II, estas significativas palabras: «Ocularmente vemos que los prelados, religiosos y eclesiásticas personas, que solamente fueron dedicados para el culto divino, è siendo suerte muy escogida para el servicio de Nuestro Señor, y para pasar continuamente en orar por el pueblo, debiéndose contentar, segunt ley evangélica, con las décimas y oblaciones, pues les bastaban, allende del razonable mantenimiento, y aun lo que de aquello les sobra es propia-

(1) Carta real dada en Olite á 24 de Mayo de 1331. MORET, *Anal. D. Felipe III y D.^a Juana*. Lib. XXIX, cap. I, § VII.

(2) Carta real dada en Pamplona á 20 de Mayo de 1336. MORET, *Ibid.*

›mente de los pobres de nuestro Señor, á quien debia ser distri-
 ›buido; ellos, echando esto en olvido, se han dado y dan á
 ›cosas profanas, procurando beneficios y oficios temporales,
 ›adquiriendo lugares, jurisdicciones, rentas, herencias, posesio-
 ›nes è ganados, è lo que peor es, convertidos en mundanal
 ›afecto, se facen mercaderos, è algunos dellos, contra toda urba-
 ›nidad y ley divina è civil, *dan públicamente dineros è bienes à*
 ›*usura*, por las quales cosas, tanto nefandas è abominables de
 ›decir, permite nuestro Señor tantas plagas y males en este
 ›regno... Otro sí, mirando que ellos tienen continuamente el
 ›corazon en herencias è posesiones, y el patrimonio temporal
 ›disminuyen, por forma que en las ciudades, villas y lugares de
 ›este dicho reino, las mas casas y herencias son censales á ellos,
 ›è si por Nos no se miraba en los debidos remedios, prestament
 ›adquiririan tanto, que á los legos, súbditos nuestros, ninguna
 ›cosa quedaria libre ni franca, y el patrimonio temporal, que es
 ›propiamente nuestro è de los dichos nuestros súbditos, queda-
 ›rian enteramente en poder de ellos; por ende, etc. (1).›

Á pesar de la despoblación ocasionada en la Judería en 1328, en 1366 tenía Estella 17 barrios, y 64 casas de *judíos pudientes* (2). No parecía sino que, á semejanza del fénix, renacía la Judería de sus cenizas. No transcurrieron después cincuenta años, y ya en 1407 contaba la ciudad número considerable de israelitas acaudalados, dado que en una pragmática de reformatión de trajes mandaba el rey D. Carlos *el Noble* que las judías de la villa fuesen obligadas á observarla. Es curiosa la tal pragmática (3), porque nos revela que las familias de los cristianos ha-

(1) YANGUAS, *Diccionario de antigüedades*, art. ESTELLA.

(2) *Sobre san Martín*, con 62 fuegos; *Rúa de las Tiendas*, con 49; *el Borciniel*, con 55; *San Miguel*, con 50; *la Broteria*, con 5; *Valdeseria*, con 6; *Larenal*, con 4; *la Asteria*, con 19; *Mercado viello* con 34; *Donalamborg*, con 8; *Lizarra*, con 49; *Carrera Lonja*, con 57; *Mercado nuevo*, con 63; *Tecenderia*, con 27; *Carpenteria*, con 15; *Navarrería*, con 41; y *Arenal*, con 31. Véase *Diccionario de la Academia*, art. ESTELLA.

(3) Lleva la fecha de 22 de Abril de 1405. Véase en YANGUAS, obra y art. cit.

bían vuelto á padecer los tristes efectos de los préstamos con exorbitantes usuras para mantener un lujo ruinoso; y además porque nos sugiere ideas seguras sobre la indumentaria del siglo xv en Navarra. No habla solamente con los judíos, sino que se dirige á reprimir el excesivo lujo de las mujeres de Estella en general, y en la parte que alude á los trajes, dice *«que por cuanto el rey era certificado que la principal causa de la pobreza de la villa (pues siempre el lujo desmedido y la pobreza van unidos) consistía en las excesivas galas de las dueñas y otras mujeres, manda, tomando ejemplo de los principes antiguos, y de los reyes de Castilla y Aragon, que las dichas dueñas de Estella no sean osadas de traer en guarniment alguno sobre sí oro ni plata en cadenas ni garlandas, ni en otra cosa alguna, salvo en cintas et botones de plata blanca, sin doradura; é, si quisiesen, en las mangas solamente. Otrosí, que no puedan traer perlas ni piedras preciosas, orfreses, (1) ni toques, ni botones do haya filo de oro, ni forraduras de grises, salvo en los perpies ata media bayre (2) en amplo, et en los perfires de los delanteros de los mantos, armiños de amplura de un dedo, et non mas, nin traygan paños, nin vestidos de escarlata ni de oro ni de seda. Y de todo esto pone por pena el que sea perdido lo vedado para el Rey, preboste y cerrazon de la fortaleza de la villa: da licencia para que los vestidos hechos se puedan gastar como no se hagan de nuevo. Item, que esta ordenanza se entiende tambien con los judíos.»* ¿No te parece estar viendo por entre los renglones de esta pragmática suntuaria, la ciudad de Estella, semejante á Brujas, la Venecia del norte en los felices días de Felipe el Bueno duque de Brabante, representada en una tabla de Jan Van Eyck ó de Memling, con sus lujosos saraos y sus vistosas ceremonias, religiosas y civiles, sus damas vestidas de brocado, de escarlata y de tisú de oro, con sayas guarnecidas de nutria ó de

(1) *Orfreses* (del francés *orfroy*), tisú de oro.

(2) *Bayre, baire ó betre* (del francés *bièvre*), nutria.

arminios, mantos forrados de veros ó de marta gris, grandes escotes disfrazados con ricos collares y cadenas de oro y deslumbradora pedrería, y la cabeza tocada con chapirones ó velos de barbata?

Para terminar este episodio relativo á los judíos de Estella, reproduciremos la noticia con que termina el licenciado D. Baltasar de Lezaun el capítulo que les consagra en sus precitadas *Memorias históricas*. Hay, ó por lo menos había, en el archivo de la ciudad, una carta original de los reyes D. Juan de Labrit y D.^a Catalina, su fecha 8 de Junio de 1492, dirigida al alcalde, justicia y regidores de Estella, en que les ordenan que reciban en su vecindad algunos judíos de los que aportaban al reino de Navarra, expulsados de Castilla y Aragón por los reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel: expulsión decretada en Granada en Marzo de aquel año. Los mencionados D. Juan y D.^a Catalina encargan á aquellos sus vasallos que les hagan buen pasaje y *den vecindad en Estella á cuantos puedan, porque son gente dócil que con facilidad se puede sujetar á la razon*. En la misma carta manifiestan los reyes gran recelo de que sean los judíos maltratados en esta ciudad, como lo fueron sus antecesores, pues conminan á los del gobierno con su real indignación si tal hicieren. Con este favor de los reyes, se avecindaron en Estella muchos de los expulsados de Aragón y Castilla y se pobló la Judería. Pero esta protección había de ser efímera porque el clamor general en toda España era contrario á la grey israelita, y tuvo que ceder á él el reino de Navarra donde tenía en cierto modo su refugio. Por fin, los mismos que los habían amparado se vieron constreñidos á expulsarlos, y sólo en Tudela quedaron algunos pocos en clase de convertidos. Los mencionados don Juan y D.^a Catalina, en 10 de Marzo de 1498, hicieron merced de la Judería al caballero Nicolás Martínez de Eguía, señor del valle de Allín, el cual renunció á favor de los reyes las tierras del Fosal, que corrieron luego vinculadas en la casa de D. Antonio Íñiguez, marqués de Cortes y conde de Javier, vecino de Estella.

Al final de su capítulo reproduce el licenciado Lezaun la ya desacreditada patraña de la contestación que la Aljama de judíos de Constantinopla dió á la consulta que los judíos de España les dirigieron en la gran cuita de su expulsión. Exponían los de acá á sus hermanos de Oriente que el *rey de España* (sic) por pregones públicos los hacía tornarse cristianos, y les arrebatava las haciendas, y les quitaba las vidas, y les destruía sus sinagogas, y les hacía otras vejaciones; y concluían suplicándoles por la ley de Moisés, que tuviesen á bien juntarse con toda brevedad y declararles qué deberían hacer. Los judíos de Constantinopla se reunieron, y por parecer de los grandes sátrapas y rabíes se dió á las aljamas de España la respuesta siguiente: «Á lo que decís que el rey de España os hace volver cristianos, que lo hagáis pues no podéis hacer otra cosa: á lo que decís que os mandan quitar vuestras haciendas, haced vuestros hijos mercaderes para que les quiten las suyas: á lo que decís que os quitan las vidas, haced vuestros hijos médicos y apoticarios para que les quiten las suyas: á lo que decís que os destruyen vuestras sinagogas, haced vuestros hijos clérigos para que les destruyan sus templos (1): y á lo que decís que os hacen otras vejaciones, procurad que vuestros hijos entren en oficios de república para que, sujetándolos, os podáis vengar de ellos.»—Con razón advierte el juicioso Yanguas que este escrito, de fines del siglo xvi ó principios del xvii, es uno de tantos cuentos inventados para fomentar la enemiga contra los hebreos y sus descendientes. De todas maneras, podemos considerarlo como expresión del odio instintivo del pueblo español á aquella raza proscrita.

Continuando ahora nuestra investigación de las memorias puramente históricas de Estella, el primer documento que nos encontramos es la exención del pago de lezdas, pontajes, pesos, barrajes y barcajes, que otorga Carlos *el Malo* en 1379 á sus

(1) Advierto en el ms. del Sr. Iribas que el licenciado Lezaun suprimió, acaso por parecerle demasiado irrespetuosa, esta cuarta respuesta y la correspondiente pregunta. Yo la transcribo copiando á Yanguas, *Diccionario* cit., art. Judíos.

vecinos por los señalados servicios que le prestaron en la guerra con Castilla, durante la cual los castellanos les corrieron la tierra diferentes veces, les quemaron palacios y casas, y les causaron grandes daños en sus ganados. — Sigue un privilegio concedido á la ciudad en 1390 por Carlos III, disponiendo que sus alcaldes, como representantes de una población igualada ya en prerrogativas con la de Pamplona y que había alcanzado un alto grado de prosperidad, concurriesen á trabar de los anillos del escudo en que eran levantados los reyes en su coronación, alzamiento y proclamación, juntamente con los de las otras ciudades que gozaban de este honor.

Aún duraban en Estella á principios del siglo xv las parcialidades en que desde el origen de la repoblación se hallaban divididos sus habitantes: y ahora (1405) las dos banderías enemigas tomaban el apellido de *Ponces* y *Learzas*. Estas dos familias, muy ilustres ambas y de muy noble sangre, se hallaban enemistadas por un falso punto de honor que creían no poder conservar sino con las violencias y desastres en que tenían envuelto al pueblo ignorante. Carlos *el Noble* dictó sabias providencias para extinguir aquellos bandos, y no nos dice la historia qué eficacia tuvieron. Lo único que nos conserva es el documento en que se dictan medidas encaminadas á aquel loable objeto, una de las cuales era convertir en perpetuos los oficios de alcalde y preboste, que hasta entonces fueron de elección anual, y otra el mandar bajo severas penas que los nombres de dichos bandos quedasen perpetuamente abolidos sin que le fuese á nadie lícito el aplicárselos como distintivo. — Dos cosas dignas de tu atención quiero señalarte en esta providencia, una relativa al método que se había de seguir en la elección de los oficios de república, y otra sobre una rara costumbre de los Ponces y Learzas en la demostración de sus rencores aun á los enemigos difuntos. Las elecciones debían hacerse á la suerte, y ésta buscarse de la siguiente manera: en cuanto vacaba la alcaldía, se juntaban los jurados, los cuarenta concejales y los seis hombres

buenos de las parroquias de San Pedro de la Rúa, de San Miguel y de San Juan, por sí y en representación de las demás parroquias; designaban para alcaldes á seis hombres idóneos de aquellas tres, escribían sus nombres en unos papeles, metían éstos en unas pelotillas de cera, y las pelotillas en una bacía llena de agua. Llamaban luégo á un niño menor de siete años (*un niño innocent menor de siete aynos*, dice la real cédula), le hacían sacar tres pelotillas, y los tres que de esta manera salían nombrados acudían al rey para que de la terna eligiese el que fuera de su agrado. De la propia manera se había de hacer la elección de los jurados y de los cuarenta del concejo, la de los mensajeros, *costieros*, notarios del concejo y demás oficios, así anuales como perpetuos; y de la misma suerte todos los oficios de las parroquias, iglesias, hospitales y cofradías; y por cuanto para reforzar cada parte su bando, daban á los vecinos nuevos, dentro del año ó poco después, oficios de ciudad, mandó también el rey en el referido documento que no pudiesen ejercerlos hasta haber cumplido cinco años de residencia. —Respecto de la extraña costumbre sugerida por la animosidad de que unos y otros, *los Ponces y Learzas, los Learzas y Ponces* (para valernos del estilo empleado en el referido documento), se hallaban dominados, reducíase á que cuando moría uno de un bando, los de aquel se ponían capas descosidas y capirotos de duelo, y no los del bando contrario; y para abolir una demostración de menosprecio tan poco cristiana, mandó el rey que cuando de aquella manera se presentasen los de un bando, hasta cuarenta del otro por lo menos se pusiesen el mismo traje de duelo y honrasen al difunto.—La división de bandos había llegado al extremo de que en el mismo templo las dueñas se sentaban separadas unas de otras según sus respectivos partidos, así para oír misa como para recibir la paz y para todos los actos del culto.

En 1436 el rey D. Juan concedió á la villa dos ferias francas de á 15 días cada una, manifestando que lo hacía por consideración á las necesidades que padecía y que eran causa de que

muchos la abandonasen. Este rey fué muy favorable á Estella porque seguía su causa en contra de la del príncipe de Viana, su hijo, y la había defendido soportando con heroica constancia grandes calamidades, como el ver derruídas sus casas, asoladas sus heredades, y *gran disformidad è desfacimiento*: y recompensó tan costosa fidelidad en 1456 perdonando para siempre á sus habitantes todos los censos y derechos que debían pagar por casas, heredades y términos (1).—Verdaderamente fué grande la fidelidad de Estella á la causa agramontesa, que representaba el rey D. Juan en contra del legítimo derecho del Príncipe su hijo. Ya dijimos en el lugar oportuno (2) cuál fué el origen de estas dos memorables facciones de agramonteses y beamonteses, que por tantos años ensangrentaron y desolaron el reino, y significamos también la parte que cupo á Estella en el triste desenlace del drama en que fueron principales actores un padre ambicioso y desnaturalizado, y un hijo nacido para el infortunio á despecho de sus grandes calidades y virtudes. No hemos de repetirnos, pues; pero por vía de resumen tratándose del papel que jugó Estella en aquel largo y doloroso conflicto, no podemos menos de recordar cuán funesta fué esta ciudad al desgraciado Príncipe. En 1451, cuando aún no había ocurrido el rompimiento entre el padre y el hijo, Estella fué la causa de su pública desavenencia, porque desaprobando D. Juan la paz celebrada por D. Carlos con el castellano, que tenía estrechada la plaza con probabilidades de rendirla, para demostrarle su desagrado le envió desde Zaragoza la reina D.^a Juana Enríquez, la odiosa madrastra, á que gobernase á Navarra juntamente con él. Más adelante, en 1452, cuando el príncipe, apoyado, y aun hostigado, por los beamonteses, se vió precisado á sostener con las armas su derecho y se apoderó de Olite, Tafalla, Aibar,

(1) Arch. de Comp., caj. 157, n.º 52: en YANUAS, *Diccionario de Antigüedades*, art. ESTELLA.

(2) INTRODUCCIÓN, pág. LIX, y LX.

Pamplona y otros pueblos, Estella fué la que cortó el vuelo á su triunfal carrera dando á la ambiciosa D.^a Juana el incontrastable auxilio de su imponente castillo, nunca expugnado. Encontrada allí, el Príncipe desistió del asedio, dando por concluída la campaña; pero vino inopinadamente sobre él el irritado padre, que le alcanzó en Aibar, y después de largas é infructuosas negociaciones, entabladas por personas religiosas con el piadoso propósito de reconciliar al padre con el hijo, los ejércitos de una y otra parte, impacientes, vinieron á las manos, y tras una batalla muy reñida, quedó la victoria por el rey, y el de Viana prisionero del terrible D. Juan II, que le mandó al castillo de Tafalla.—Y por último, en 1455, cuando, recobrada su libertad, volvió á encenderse la discordia entre padre é hijo, ó más bien entre agramonteses y beamonteses, y los dos formidables paladines, generales de los opuestos bandos, mosén Pierres de Peralta y D. Juan de Beaumont, se hallaron frente á frente y con el hierro en la mano, y la misma reina D.^a Juana salió á campaña y venció en Aibar, también sobre Estella se decidió definitivamente la suerte de la campaña, porque allí fué D. Carlos deshecho y desde allí corrió á buscar salvamento en su fiel Pamplona.—En esta ciudad no carecía el rey de partidarios, y D. Juan recompensó los servicios que le había prestado su obispo en aquellas terribles excisiones, que á despecho de los vínculos de la sangre habían escandalizado al reino, dándole en 1462, al año de la muerte del Príncipe, el fuerte de Belmecher, situado cerca de la judería, con facultad de disponer de él como quisiese siempre que no saliera del dominio de súbditos del rey. El obispo cedió después esta merced á Juan de Egúrbide, canciller de Navarra, y la aprobó la princesa D.^a Leonor en 1470 (1). Este personaje, como descendiente de la ilustre familia de Gúspide ó Egúrbide, que sólo con las de Echaide y Mayora comparte el honor de llevar en su escudo un cuartel con las armas

(1) Caj. 193, núm. 16: YAGUAS. Ibid.

de los Paleólogos de Constantinopla, no dejaría de poner sobre la puerta del Belmecher el blasón que recuerda la heroica aunque pasajera conquista de Grecia por los navarros. Ese cuartel con su cruz de oro y sus cuatro BB sobre campo de gules, si allí estaba como nos figuramos, perpetuaba un hecho hazafioso que la negligencia de los historiadores ha oscurecido; y de ese noble interés, y del artístico juntamente, nos vemos defraudados por la dolorosa devastación del renombrado castillo de Estella y de sus fuertes avanzados (1).

En 1463 el rey D. Enrique IV de Castilla, en ejecución de la célebre sentencia arbitral dada por Luís XI de Francia para arreglar las paces entre Aragón y Castilla (2), se presentó con su ejército á tomar posesión de Estella y su merindad. El pueblo y Mosén Pierres de Peralta (éste por excitación secreta del rey D. Juan) lo resistieron; el canciller de Navarra, D. Juan de Egúrbide, se aprestó á defenderse en su fuerte de Belmecher,

(1) Nuestro inteligente amigo Iturralde, que bondadosamente entró en juego por excitación de Rubió y Lluch, al preguntarle nosotros si tenía datos que confirmasen la aseveración de Yanguas de que son solamente las tres mencionadas familias navarras las que tienen un cuartel con las armas de Bizancio, registró cuidadosamente los archivos de Pamplona y nos escribió: «He visto algunos escudos que se componen de una cruz y cuatro objetos que en la explicación se califican de *eslabones* y que quizá sean una corrupción de las BB que Vd. señala en los cuatro espacios que dejan libres los brazos de la cruz, unas al derecho y otras al revés para hacer simetría. Tal es el escudo de Echaide, que figura en un archivo.

Envióme también mi inteligente rebuscador el escudo de Mayora, tomado del que se conserva en el palacio de Ciga, y en el cual también se ve la cruz con las cuatro BB, y estas perfectamente trazadas, si bien aquí les acompañan dos lobos y ocho calderas.

Por último, al señor Rubió y Lluch debemos la siguiente cita que no sólo confirma el dicho de Yanguas de que uno de los cuarteles del escudo de las familias de Echaide, Gúrpide y Mayora es el de las armas de Bizancio, sino que además nos da el sentido de esas cuatro BB que los reyes de armas de los últimos siglos han tomado por *eslabones*. «Aurea ejusmodi Coux, in parmula conchylia, est Alden»burgorum in regia tessera Regis Cimbrorum; est Sangeorgiorum in Burgundia, »et Varenniorum in Gallia. *Cum adscripto ei quater Græco elemento B, est regia »Tessera Imperii Constantinopolitani: sententia vero ejus est Βασιλεος Βασιλεων Βασιλεων Βασιλεοντας. Tesserae Gentilitiae, a Silv. Petra Sancta Romano. S. J.—Romae 1678, pág. 250.*

(2) V. nuestra *Introducción*, pág. LXVIII y siguientes.

gastándose 574 libras en pertrecharlo; y el rey de Castilla se vió en la precisión de desistir de su intento después de haber talado los campos: con lo cual se conservó para Navarra aquella merindad, exceptuados los pueblos de Losarcos y su partido, que no pudieron resistir. En consideración á esto, la princesa D.^a Leonor hizo libre á Estella en 1465 de toda imposición de alcabala sobre el pan, á perpetuidad; y dos años más tarde le concedió por la misma causa un mercado franco de toda contribución los jueves de cada semana (1).— Á los pocos años de haber recibido esta merced cayó sobre Estella una gran calamidad pública: salió de madre el río en 1475, y anegó y destruyó casi la mitad y mejor parte de la ciudad: hallábase la princesa gobernadora en Tudela, y desde allí, á 22 de Diciembre de aquel mismo año, compadecida de tan inmenso infortunio, expidió providencia relevando por diez años á los vecinos de la mitad de los cuarteles, y reduciendo las 160 libras y 10 sueldos carlines que le pagaban anualmente, á 80 libras y 5 sueldos durante el decenio.— Ocupada luégo Navarra por el rey Católico y agregada á la corona de Castilla, siguió siendo cabeza de merindad y la segunda ciudad del reino; pero vió derrocar su célebre castillo por medida política del cardenal Cisneros, que quiso asegurar por este medio la sumisión de la ciudad al rey de España.

Donde se alzaron un tiempo dominando la comarca el fuerte castillo y su palacio real, hoy no verás sino la enhiesta y desnuda peña que les sirvió de asiento. La cruz de hierro que lleva en su cúspide, sólo señala el triste término de aquella pasada grandeza. El castillo, que era la fortaleza más famosa de Navarra, tenía en aquel alto inaccesible, donde la hacía inexpugnable la misma naturaleza, además de sólidas cortinas, cubos y galerías, tres fuertes avanzados, que eran el *Zaratambor*, el *Belmecher* y la *Atalaya*.— Dentro de su recinto murado estaba el palacio real: la parte habitada de este palacio se hallaba en

(1) Caj. 160, núm. 11: YAGUAS. Ibid.

la vertiente menos áspera de la montaña ó más bien del peñasco, donde aún subsiste la real capilla, después parroquia de Santa María, denominada vulgarmente *Santa María del castillo*, y en lo antiguo *Santa María Jus del castillo* por caer debajo de la fortaleza, y también *Santa María de la Judería* por estar próxima al barrio de los hebreos. Su ábside denota ser obra de fines del siglo XII. Pretendió tener derecho á esta iglesia el Abad de San Juan de la Peña, alegando cierta donación, pero cedió á favor del obispo de Pamplona, el cual era en efecto abad de ella (1).

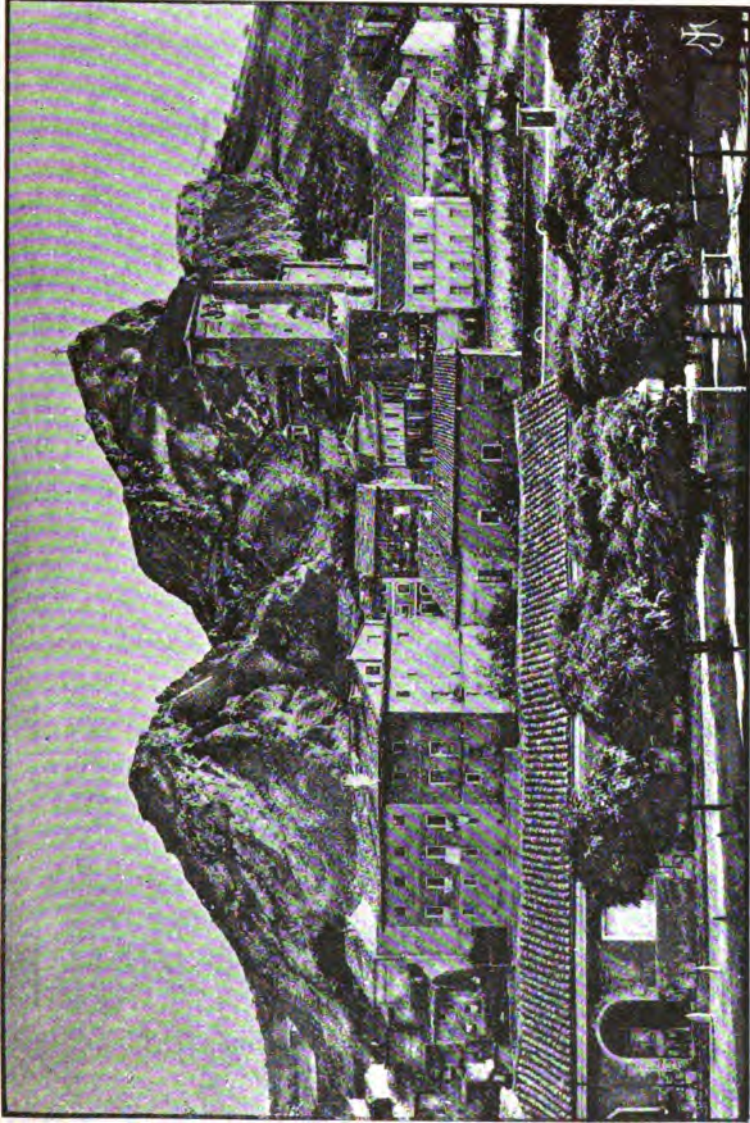
Tuvo antiguamente Estella varios puentes, que unían las dos partes de la población separadas por el Ega: quedaban en los últimos años el del *azucarero* y el *de la Cárcel*; el primero era verdaderamente monumental por su antigüedad y por su atrevida construcción; pero fué víctima durante la última guerra civil de una funesta improvisación estratégica de cierto general que, si no alcanzó fama por sus victorias, la adquirió por su vandálica antipatía á los puentes.

Á principios del siglo XVIII, cuando escribía sus Memorias el licenciado Lezaun, los viaductos de este género en Estella eran nada menos que cinco, y uno de ellos de un solo atrevidísimo arco, notable por su grandeza. Ignoramos cuándo se arruinó. Otro, que ya tampoco existe, se denominaba de *San Felipe y Santiago*.

El rey Carlos II, de quien conserva la ciudad otras memorias, como en seguida veremos, se propuso engrandecerla haciéndola industrial y fabril. En el Archivo de Comptos hallamos un documento que prueba el intento que tuvo de establecer en ella grandes fábricas de paños. Á este objeto, trajo de Zaragoza tres oficiales, un Miguel de Mazas, pelaire, un Valero de Zaragoza, pilatero, y un Maestro Bernán, tintorero, prácticos en el obraje de paños, para que viesen dónde podía instalarse mejor la nueva

(1) MORET, *Anal. Lib. XXIX*, cap. VII, § III.

NAVARRA



ESTELLA.—LA PEÑA DE LOS CASTILLOS

industria, agregando á estos su maestro de obras el zaragozano Zalema (moro acaso) para que dirigiese la construcción de los molinos, calderas, tiradores y demás artefactos necesarios (1).

El puente *de la Cárcel* es el único que pone hoy en comunicación las dos barriadas principales, la alta y la baja, y por él se desciende derechamente de la elevación en que están como reunidos los monumentos principales de la ciudad, al llano donde se encuentran la plaza de la Constitución, la Iglesia de *San Juan*, y el delicioso paseo sombreado de álamos, olmos y nogales, que se extiende á la margen izquierda del río. Son los más notables entre aquellos monumentos, además del arruinado convento de *Santo Domingo*, que dejamos descrito, las iglesias de *San Pedro la Rúa*, *San Miguel*, y el *Santo Sepulcro*, como edificios religiosos; y como construcciones civiles, la *casa Ayuntamiento* y el antiguo *palacio de los duques de Granada*, hoy *Cárcel* del partido. La iglesia más antigua de todas (en opinión de algunos, no en la nuestra) es la que lleva el título de *San Pedro Lizarra*, que cae á bastante distancia del casco de la población, hacia el norte, y ocupa una regular altura; y el santuario de mayor devoción para toda la comarca, el de la *Virgen del Puy*, allí inmediato, edificado en la cúspide de un cerro, especie de *monte santo* ó Carmelo del país navarro.— Á propósito de la situación de los santuarios de Estella, trae la Historia inédita de D. Francisco Eguía y Beautmen, escrita en 1644 (2), un ingenioso cuadro metafórico ó alegórico, muy del gusto de los conceptuosos escritores de su tiempo, de que no quiero privarte. «Las Imágenes Santas y Reliquias que goza Estella dentro de su recinto la cercan igualmente, porque en el Castillo antiguo, que está sobre la ciudad, hay una hermosa cruz de hierro labrada con gran cantidad de reliquias que desvanecen los nu-

(1) Ms. de la Acad., con referencia al documento núm. 3, del Caj. 27; fecha 21 de Enero de 1372.

(2) Ms. arriba citado, propiedad del Sr. D. Lorenzo Iribas.

NAVARRA



ESTELLA.—PORTADA DE SAN PEDRO

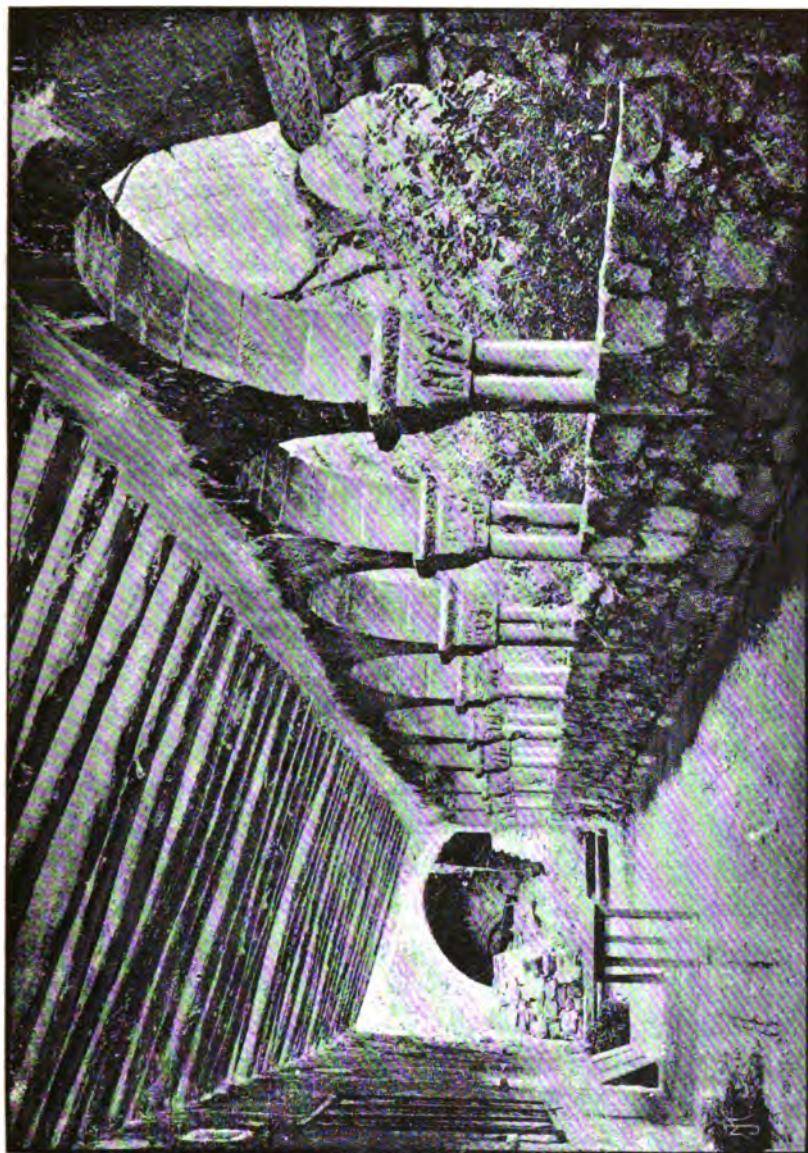
•blados (1); y porque las peñas amenazan ruina por aquella
 •parte, se opone en la parroquia de San Pedro la Rúa la Espal-
 •da de San Andrés, ó para detener el peso al hombro, ó para
 •hacer espaldas á la ciudad; y porque de la parte de Santa
 •María puede el enemigo darle algun intempestivo rebato, está
 •allí el ojo de Santa Lucía haciendo centinela; y recorriendo el
 •círculo por la parte del oriente está la parroquia de San Miguel
 •alerta con el estandarte hermoso del *Lignum Crucis*; al norte
 •está una alta eminencia que domina la ciudad con la santísima
 •y portentosa imagen de Nuestra Señora del Puy; á Occidente
 •está en la parroquia de San Juan la milagrosa y devota Imagen
 •de Nuestra Señora de las Antorchas; y á la puerta de Estella
 •la antiquísima y asaz devota de Nuestra Señora de Rocama-
 •dor, de que hace mencion el Fuero Antiguo de Navarra, y que
 •es opinion que existía antes de poblarse Estella. — Examinemos
 los templos de Estella más dignos de estudio, *San Pedro la Rúa*,
San Miguel, y el *Santo Sepulcro*.

San Pedro la Rúa. Dícese que es la primera iglesia edifica-
 da en Estella después de la repoblación del rey D. Sancho Ra-
 mírez (2). Bastante después debió de ser, porque su arquitectu-
 ra revela una construcción de fines del siglo XII; por lo cual nos
 inclinamos á creer que es obra del tiempo de D. Sancho *el Sa-*
bio, el que pobló la parte donde se hallaban el *Parral* y el *Are-*
nal. No nos da escritor alguno la menor luz acerca de este inte-
 resante problema. Todo lo que el docto *analista* de Navarra
 nos refiere de tan curiosa parroquia, hace relación á las reliquias
 que en ella se veneran. — La portada de San Pedro, de estilo de
 transición del románico al ojival, ofrece grandes analogías con
 la de Santiago de Puente la Reina, y acerca de la procedencia
 de su ornamentación nos referimos á lo que de aquella otra

(1) Ignorábamos que la cruz de hierro que se divisa en lo más alto de la peña del Castillo, fuese un objeto tan precioso.

(2) Ms. cit. de la propiedad del Sr. Iribas, cap. 12.

NAVARRA



ESTELLA.—CLAUSTRO DE SAN PEDRO

hemos indicado (1). Como muchas puertas de las iglesias de transición de la Saintonge y del Poitou, esta de San Pedro de Estella carece de dintel y tímpano: el arco de entrada, levemente apuntado, descansa su primera archivolta sobre el jambaje, y ofrece en ella un intrados decorado con arquitos pendientes, de agradable visualidad. Delicadamente labrada cada una de sus dovelas en forma de flor de lís embrionaria, cobijada por un filete convexo quebrado en ángulo, juntas todas ellas vienen á formar un zig-zag en arco con un elegante cairel de flores. El grande arco abocinado que corona esta puerta, compuesto de multitud de toros concéntricos y separados por filetes profusamente exornados, ya con graciosas hojuelas, ya con cabezas de clavos, ya con menudo trenzado, descansa en una muy bien tallada imposta que parece revestida de rico encaje, sostenida por columnillas cuyos capiteles hacen presentir la nueva recordación corintia de los arquitectos que introdujeron el primer sistema ojival, tan sencillo, clásico y elegante; y cuyas basas van decoradas con cuadrifolios de relieve. Sólo los capiteles de las columnas agrupadas en el jambaje están adornados con bichas fantásticas de fisonomía oriental. Descansa esta puerta sobre un robusto subasamento de sillares, y descuella el conjunto en el rellano de una meseta, á la cual se llega por una espaciosa escalinata que le da gran realce. — El interior presenta á la parte de oriente tres cabeceras con sus ábsides románicos, iluminados por sendas ventanas de garbosa traza. No nos fijemos en sus churriguerescos altares; notemos solamente una efigie del santo apóstol titular, de escultura polícroma y de aspecto bizantino, que se ve en el colateral de la derecha, y las preciosas reliquias en que luégo hemos de detenernos. — Lo más interesante para el turista arqueólogo es el claustro anejo á esta iglesia. Excuso describírtelo si te le pongo de manifiesto en toda su romántica y lastimosa ruina. Observa la gallardía de esas

(1) V. el cap. XXIV, descripción de la iglesia de *Santiago*.

arcadas, la galanura de esos capiteles gemelos, la tranquila nobleza de ese conjunto, que, á pesar de sus deplorables mutilaciones, se resiste á sucumbir por entero al bárbaro menosprecio de los hombres. ¡Ah, bien ha hecho el fotógrafo en no ruborizarnos presentándonos en toda su desnudez el cuadro de los tristes efectos de tan punible abandono, porque la belleza, aun maltratada, desfigurada y escarnecida, exige pudorosos respetos de todo el que sabe apreciarla y amarla. Registrando conmigo ese claustro, donde apenas queda hoy en pié más que lo que miras, hubieras visto, como ví yo guiado por el digno y docto Arcipreste de Estella (1), á quien esos destrozos arrancan lágrimas, arquerías desquiciadas y amenazando desplomarse, fustes y capiteles derribados por el suelo, preciosas esculturas medio sepultadas entre la vegetación silvestre que, orgullosa de la complicidad de nuestra incomprensible y contradictoria cultura, crece altanera y pujante cubriendo de punzantes zarzas é ignoble maleza las maravillas del cincel de una generación más artística y menos presuntuosa que la nuestra!

Para que te formes idea de la hermosa variedad introducida por el imaginero encargado de tallar los capiteles de este claustro, te doy aquí dos, de estilos diferentes, que marcan con toda evidencia la época de transición en que aquél vivía. Es el uno iconístico ó de figuras, y el otro de simple follaje: aquel inspirado en el arte bizantino, este en las prácticas de la escuela de Tolosa de Francia, donde las folias enroscadas y sus movimientos recuerdan el acento del corintio clásico. Y para que el estudio resulte más acabado, ahí tienes, al fondo de uno de estos detalles, un capitel ya puramente original, formado por palmetas enroscadas á modo de volutas, que te da una perfecta silueta de capitel gótico del XIII en toda su elegante sencillez.—Repara en el carácter arcáico de esas figuras: mira despacio cómo están plegadas las túnicas ó albas de esos dos ángeles

(1) El Sr. D. Francisco Pomés, tan modesto cuanto ilustrado.

que, á uno y otro lado del Sepulcro del Redentor, levantan en alto uno la cruz, y otro el copón que contiene al Dios transubstanciado. Todo en este interesante miembro decorativo recuerda la escultura de las Abadías de Moissac y de Vézelay: las proporciones, los pliegues, los follajes de los tableros, los entrela-



ESTELLA.—CAPITEL DE SAN PEDRO

zados de tallos y vástagos tomados de la flora oriental: y como complemento de lo que me atrevo á llamar *bizantinismo*, te ofrece ese capitel objetos que reproducen el lujo característico de las artes del Bajo Imperio: un sarcófago ricamente decorado con floroncillos de relieve, realzada su tapa con besantes, bajo un arco ó lucillo (*arcosolium*) también profusamente exornado, de cuya clave penden un magnífico pabellón y una lámpara votiva.

Entre las preciosidades que conserva la iglesia de *San Pedro la Rúa*, las de mayor interés artístico son un báculo episcopal de esmalte, y una arqueta de marfil de forma cilíndrica, que custodia en su relicario el altar de San Andrés. El báculo está á tu vista: es tan bella y airosa su forma, que el valor artís-



ESTELLA.—CAPITEL DEL CLAUSTRO DE SAN PEDRO

tico compite en él con la riqueza de la materia. Cierta tradición sin fundamento supone que este báculo viene de Oriente, pero es temeraria suposición. Los obispos en Oriente no usaron jamás esta clase de báculos enroscados; los de ellos eran rectos y terminaban con una cruz ó con una *thau* T. La labor de éste, por otra parte, denuncia á la legua la mano de obra de los es-

de
re
ce
de
un
de
iva

maltadores de Limoges del siglo XIII. ¿Porqué representa una serpiente en combinación con un león? La explicación nos parece sencilla: desde los orígenes del Cristianismo se empleó la figura de serpiente para personificar la virtud de la prudencia, que



ESTELLA.—BÁCULO

báculo de Estella, tan graciosamente combinado con el escamoso reptil que le tiene sujeto por la cola, bien podría ser emblema de la fortaleza, dominada por la prudencia.—La arque-

según San Bernardo es la reguladora de todas las demás, y sin la cual toda virtud es vicio. La prudencia, que tanto recomendó Jesucristo á sus discípulos (1), debía principalmente brillar en la conducta de los obispos, y sin duda alguna este convencimiento hizo que á las imágenes de los antiguos pastores de la grey cristiana sirviese como de aureola ó marco la serpiente. Este fué sin duda el motivo por el cual el báculo de los obispos, entre los latinos y en los tiempos antiguos, llevaba casi siempre una serpiente en su extremidad superior. El leoncillo que muestra nuestro

(1) *Estote prudentes sicut serpentes*. San Pablo inculcaba la misma doctrina á su discípulo Timoteo: *Oportet episcopum... esse prudentem*: I. TIM. III. 2.

ta de marfil que fijó nuestra atención además del báculo episcopal, es un objeto de arte primoroso, de forma cilíndrica, cubierto en su contorno de bajo-relieves de estilo del renacimiento, en cuya interpretación no pudimos detenernos. Tampoco nos fué posible examinar las demás piezas del afamado relicario, el cual, si es hoy lo que era en 1644 cuando escribía su Historia don Francisco de Eguía—cosa poco probable—contiene: «en primer lugar, parte de un omóplato del apóstol San Andrés; una partícula de la cruz del Salvador; una espina de su sagrada corona; un hueso del apóstol San Pedro; otros de San Juan y de San Pablo; una caja de plata con un pedazo de la piel de San Bartolomé; un ángel de plata con una redoma en la mano donde hay, según tradición, leche de la Santísima Virgen; la caña de un brazo de San Blas; otra reliquia de San Fermín y cuatro cajas de marfil llenas de reliquias de santos cuyos nombres se ignoran (1).» Con esta descarnada y fría enumeración me paga el buen Eguía el anhelo con que acudí yo á su autoridad, creyendo encontrar en él descripciones para las cuales no había podido tomar apuntes en mi rápida ojeada dentro del relicario, abierto á mi contemplación por espacio de dos minutos. Por confiar en él, no solicité del bondadoso arcipreste el permiso de estudiar aquellos objetos despacio y por mí mismo.—La tradición relativa á la reliquia vulgarmente llamada de la *espalda de San Andrés*, según la consigna Ambrosio de Morales (2), no carece de interés, y parte de un suceso ocurrido el año 1270, gobernando á Navarra el infante D. Enrique en ausencia de su hermano el rey D. Teobaldo II.

«En la iglesia de San Pedro de Estella, ciudad principal del reino de Navarra (dice el docto cronista), tienen una gran reliquia de toda una espalda del bienaventurado apóstol Santo Andrés. Por memoria y tradicion de unos en otros ha quedado

(1) Extracto cit. de la *Hist.* inédita de Eguía y Beautmen, cap. 12.

(2) *Crón. gen.*, edición de 1791. Lib. IX, cap. VII, p. 390 y sig.

• la relacion de cómo vino allí aquella santa reliquia. Dicen que
• habrá como trescientos años, pocos más ó menos, que un obis-
• po de la ciudad de Patrás en Achaya de Grecia, donde Santo
• Andrés fué martirizado, se partió en peregrinacion á visitar el
• cuerpo del apóstol Santiago. Y por traerle alguna digna ofren-
• da, tomó una espalda del cuerpo de Santo Andrés, que enton-
• ces aún estaba allí: tomando tambien testimonio en escrito de
• lo que traía, y para qué lo traía. El obispo hacía esta diligen-
• cia para que su rico dón fuese estimado y reverenciado en
• Compostela, como era razon; mas Dios lo enderezaba á otro
• fin diverso, conforme á lo que había de suceder. Porque vi-
• niendo el obispo como pobre peregrino, no muy acompañado,
• ni proveido de dineros, en el largo camino por diversos acon-
• tecimientos perdió lo uno y lo otro, llegando á Estella solo, y
• tan pobremente vestido, que sin osarse descubrir quién era,
• fué recibido en el hospital como un otro pobre peregrino,
• aunque muy rico, por traer bien guardada junto á sus carnes
• la santa reliquia con el testimonio de ella. Él venía enfermo, y
• agravándose la enfermedad, falleció de repente, sin dar cuenta
• de sí: y tenido no más que por un peregrino, fué enterrado en
• la iglesia de San Pedro de aquella ciudad, sin más advertencia
• ni discusion, llevándose consigo la santa reliquia, como la traía.
• La noche siguiente, el sacristan de la Iglesia vido encima de
• aquella sepultura un gran resplandor; mas temiendo no fuese
• imaginacion suya, calló por entonces, hasta que la noche siguien-
• te, viendo la misma claridad, lo manifestó á los clérigos de la
• Iglesia, que tambien lo vieron, y con toda devocion cavaron.
• Y sacando el cuerpo del obispo, y desnudándolo, le hallaron
• la santa reliquia con los testimonios della. Dando luego las
• debidas gracias á nuestro Señor, volvieron á enterrar el cuerpo
• del obispo con más solemnidad, y guardaron la santa reliquia
• con gran veneracion: y en la misma ha sido y es siempre teni-
• da. — Salta Ambrosio de Morales de la época del descubri-
• miento (siglo XIII) al tiempo del emperador Carlos V, para

hablar de la religiosa demostración de cristiana piedad que de tan gran monarca mereció la santa reliquia; pero nada dice de otras demostraciones de que fué objeto en la época intermedia, de parte de otros príncipes; y esto nos lo relata el P. Alesón supliendo el silencio de Moret (1). El cual dice así: «el rey de Navarra Carlos II, el año de 1373, ciento y tres después de su descubrimiento (de la santa reliquia), hizo hacer un Relicario piramidal de oro esmaltado para colocarla en él, y concedió el extraño privilegio de *las Palmadas*. Este era, que en todos los costales ó sacos de trigo que entrasen en la ciudad de Estella el día jueves, pudiese un ministro entrar la mano abierta, y todo el grano que sacase en la palma fuese para San Andrés y el culto de su Espalda (2). El emperador Carlos V y el rey Felipe II su hijo, pasando por Estella, veneraron y adoraron esta reliquia, é hicieron considerables limosnas para el ornato de su capilla.» —Más adelante el mismo P. Alesón, entrando en otros pormenores con ocasión de celebrar la piedad del rey Carlos II de Navarra para con Dios y sus santos, añade (3):

«El relicario en que está colocada la Espalda del Santo Apóstol es muy precioso, y le dió el rey D. Carlos II mandando grabar al pié de él esta inscripción en letra gótica: *Carolus Dei gratia Rex Navarrae, Comes Ebroicensis, anno Domini millesimo trecentesimo septuagesimo quarto dedit istud Reliquarium, in quo fecit reponi humerum Beati Andreae: orate pro eo*. Ya antes, el año 1373, había ordenado se celebrase cada año con procesión solemne, sacando la Reliquia, la fiesta de San Andrés. Y dió para los gastos la imposición de *las palmadas del mercado*.» «... Y manda el Rey que en la procesion va-

(1) *Anal.* Lib. XXII, Escolios y adiciones al cap. VII.

(2) Este privilegio, andando los tiempos, ocasionó molestias y embarazos al comercio, y se conmutó en la obligación que el ayuntamiento de la ciudad contra-jo de pagar todos los años 10 reales de censo perpetuo á San Andrés: de que hay escritura en su Archivo.

(3) *Anotaciones* al cap. XIII del Lib. XXX de los *Anal.*

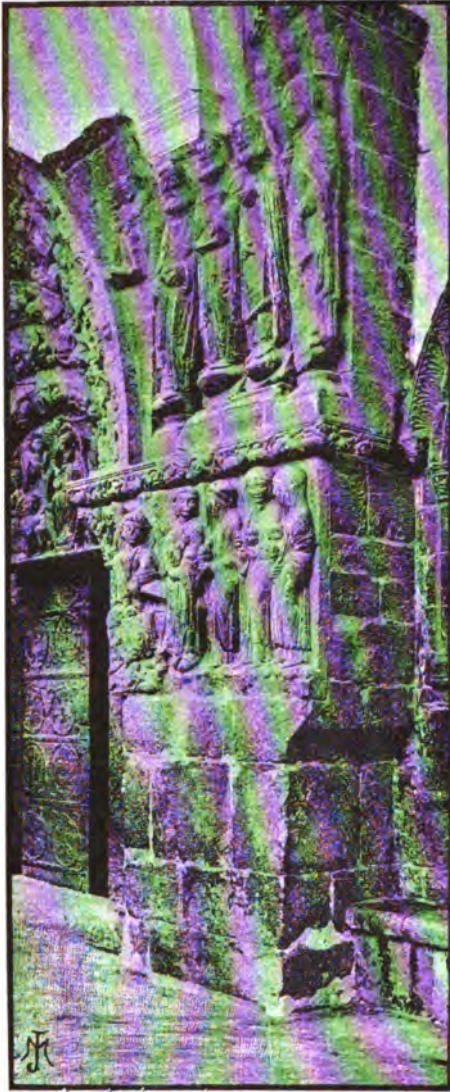
»yan los frayres de Santo Domingo y San Francisco, y San
»Agustin, y las Dueñas de Santa Maria de Salas y Santa Sla-
»ra, y que se den á cada frayre y cada Dueña ciertas monedas
»y una vela. Hay privilegio original del Rey D. Carlos acerca
»de esta donacion, que la tiene la Iglesia de San Pedro, con su
»sello quebrado, con seda roxa y verde, dado en Pamplona por
»Diciembre de dicho año. Y está al fin la confirmacion de la
»princesa D.^a Leonor fecha en Estella por Octubre de 1467.
»Despues, el año de 1376 fundó en la misma Iglesia de San
»Pedro en la capilla de San Andrés una Capellanía para mayor
»muestra de su devocion.» Ambrosio de Morales, que en el úl-
»timo tercio del siglo XVI escribía su Crónica general, se equivo-
»có sin duda tomando por dádiva del Emperador Carlos V el
»precioso relicario que había donado Carlos *el Malo*. «Viéndola
»(la reliquia) el Emperador de gloriosa memoria, mostró su
»sentimiento de devocion y su maravilla, y la estima que hacía
»de la preciosa reliquia, con palabras, y con mandarle hacer un
»rico relicario y capillita particular, donde agora está guardada
»con harta decencia.» Es evidente que el sabio y piadoso autor
»del *Viaje Santo* no leyó la inscripción que en el relicario mandó
»grabar D. Carlos II de Navarra. En cambio nos legó la siguien-
»te curiosísima noticia de la santa escápula considerada en sí mis-
»ma. «Yo la he visto diversas veces, con hacerme nuestro Señor,
»aunque indigno y miserable, merced de darme algun sentimien-
»to de lo que veía y reverenciaba. Y con advertencia miré que
»no está el hueso del color de otros de los muertos, sino muy
»fresco, y en muchas partes muy roxo, que parece recién des-
»carnado. Por la una parte tiene carne ya muy seca: mas toda-
»vía parece mucho frescor en ella. Luégo que descubren la
»santa reliquia, da un olor suavísimo, el cual sienten aun los que
»están algo desviados: y así lo sentí yo besando la santa reli-
»quia y apartándome afuera. No es continuo este olor, sino que
»por intervalos notables viene de nuevo, como con olas. Y no
»es olor de ningun perfume ni cosa olorosa de las que cono-
»ce-

»mos, sino muy diferente, como lo juzgan los que con cuidado
»lo consideran. Ella es en fin una de las más insignes reliquias
»que hay en España: y la peregrinación del Apóstol Santiago
»nos la traxo á ella; y viniendo para su Iglesia la reliquia de
»Santo Andrés, ordenó Dios que se quedase para ilustrar aque-
»lla de San Pedro su hermano.»

Para terminar el relato de lo correspondiente á tan preciosa reliquia, te diré lo que por tradición se añade y tiene visos de piadosa invención. En el siglo XVII, queriendo la ciudad de Estella, por los beneficios que recibía del Santo así en las inundaciones como en las tempestades y pedriscos, trasladar la fiesta al primer domingo de Agosto, para solemnizarla mejor, obtenida la oportuna licencia, comenzó el día 2 de dicho mes del año 1626 su solemne culto; y este mismo día, al anochecer, se vió clara y distintamente sobre la torre de la iglesia de San Pedro un aspa como cruz de San Andrés muy resplandeciente; la ciudad solicitó del obispo de Pamplona licencia para que se hiciese información jurídica sobre el caso: el obispo, que era D. Fr. José González, la concedió; delegó al efecto al P. Fr. Esteban Sancho, superior del convento de Santo Domingo, quien la hizo muy á conciencia, y resultó por deposición de varios testigos de vista, uno de los cuales era el respetabilísimo P. Fr. Juan de Arizcun y Beaumont, plenamente comprobado el prodigio.—La urna en que está encerrada hoy la reliquia de la espalda del santo apóstol, no es el relicario que mandó hacer para ella Don Carlos *el Malo*: aquel fué vendido en el siglo XVII, época de mal gusto artístico, probablemente cuando se dió mayor solemnidad á la celebración de la festividad del Santo, reinando Felipe IV, y sustituido con el actual, que es de plata afilegranada y mide más de un metro de altura. Su forma es la de una linterna con cúpula, columnillas borrominescas en los ángulos, basamento á modo de sarcófago con enormes cartelas salientes en las esquinas, y remates de jarrones con ramos de flores.

San Miguel.—Cuenta como la segunda parroquia de Este-

lla : supone su estructura la misma antigüedad que la de San



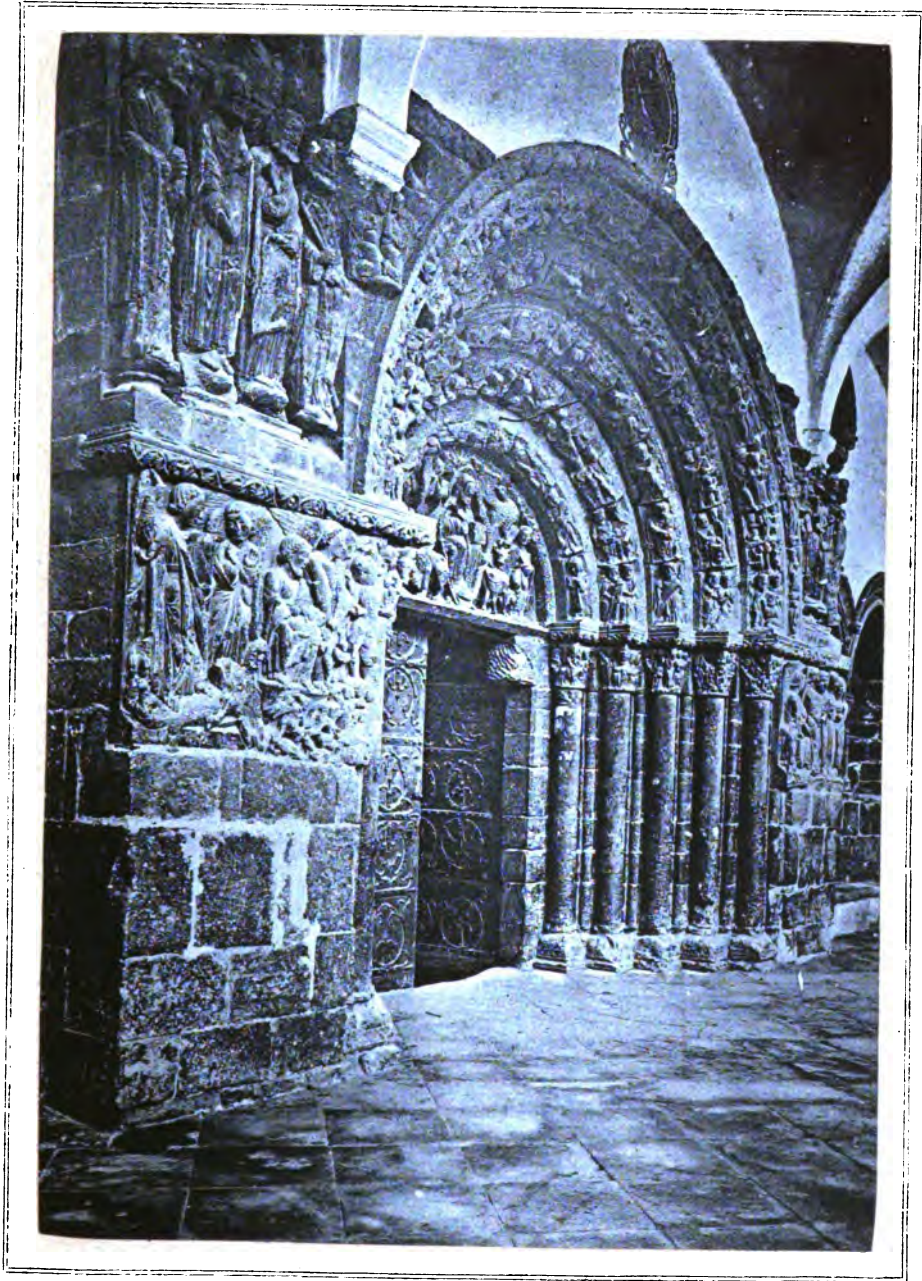
ESTELLA.—DETALLE DE SAN MIGUEL

arquitecto para la espléndida puerta que tienes á la vista, y que

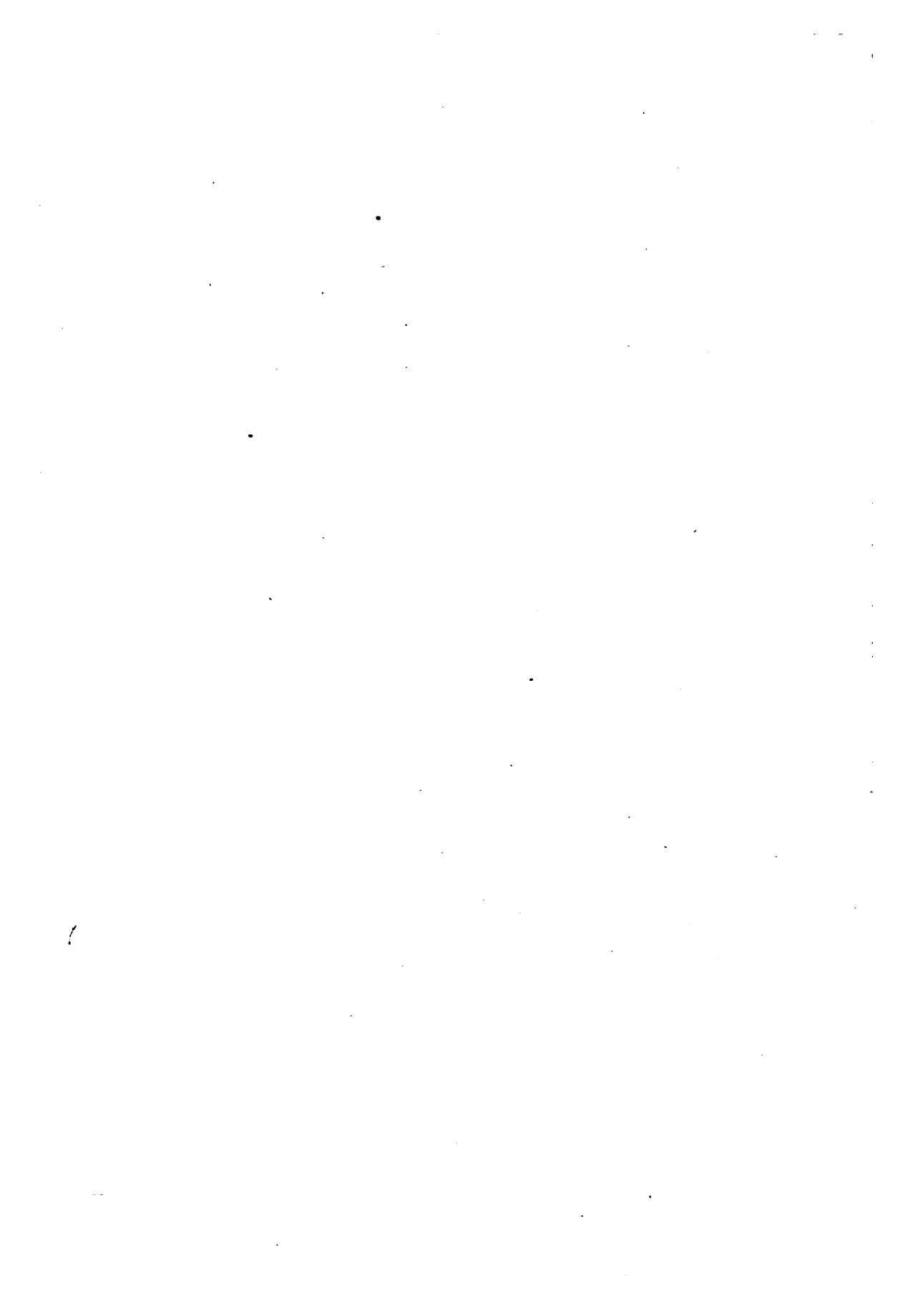
Pedro, y hay pocas portadas románicas en Navarra que puedan competir con la de este templo en riqueza de escultura. La puerta de San Miguel es del mayor interés para el estudio del arte de transición del románico al gótico, y comparada con la de San Pedro la Rúa, del mismo tiempo, hace ver cuán fundada es la observación del eminente arqueólogo francés, el canónigo Bourassé, que en su *Cuadro sinóptico* de los principales caracteres de los diversos estilos arquitectónicos usados en la Edad-media (1), señala como propio de la referida época de transición del siglo XII al XIII el empleo promiscuo de los dos arcos, el de medio punto y el apuntado. En este templo fué el de medio punto el que prefirió el

(1) Este interesante *Cuadro sinóptico* forma el segundo apéndice al *Diccionario de Arqueología Sagrada* del abate Migne.

NAVARRA



ESTELLA. — San Miguel



te presento mirada por sus dos flancos para que puedas hacerte cargo de las estatuas que á uno y otro lado la exornan. Pocas portadas hemos visto, ni veremos en lo que nos queda por recorrer, mejor razonadas que ésta: compónese de un grande arco abocinado con cinco archivoltas concéntricas, sostenidas en otras tantas columnas cilíndricas á derecha é izquierda, contornando un vano en que la puerta propiamente dicha es un rectángulo coronado por un tímpano semicircular apeado en dos consolas á modo de jabalcones. Á ambos lados, hay dos zonas de decoración escultural, divididas una de otra por la imposta corrida que apea las cinco archivoltas del arco y descansa á su vez sobre los capiteles de las columnas. La zona superior va decorada con estatuas; la inferior con tableros de alto-relieve. Sobre la zona superior hay á cada lado un arco apuntado con su tímpano, y el conjunto de la portada constituye una construcción saliente sobre el plano ó paramento general del muro de la iglesia. Como en otros templos de Navarra, en Santa María de Sangüesa por ejemplo, y en la misma iglesia de San Pedro que acabamos de visitar, la portada principal no ocupa aquí el hastial frontero al presbiterio, sino un costado, y en esta de San Miguel es en la nave del norte donde está el ingreso al templo. La estatuaria, el alto y bajo relieve, la talla ornamental, se emplearon en la portada del edificio que estamos contemplando, con verdadera profusión.

Comencemos por el tímpano de la puerta: ocupa el centro la figura del Salvador, de alto relieve, sentado, con el libro de la divina Ley en la mano izquierda, y la derecha levantada en actitud de bendecir; rodéale una aureola de cuatro lóbulos, y fuera de ella los cuatro evangelistas, representados por los respectivos animales simbólicos, ocupando otras dos figuras—acaso un rey y una reina (D. Sancho el Sabio y D.^a Sancha?)—los planos extremos del tímpano. El listel inferior de éste sirve de dintel, y las dos consolas que le apean, tomadas del sillar último de cada jamba, son cabezas de monstruos

que devoran á unos hombrecillos. Las hojas de la puerta son de venerable antigüedad y no titubeo en considerarlas por el ornato de su herraje, que remeda garbosos vástagos formando flores de lís encontradas, como del siglo XIII ó XIV.—Las cinco archivoltas del grande arco llevan en cada una de sus dovelas figurillas que acaso representan personajes y asuntos bíblicos. La imposta que corre por encima de los capiteles y se extiende por fuera de la puerta á ambos costados, es de palmetas bizantinas, delicadamente entalladas formando greca de postas; los capiteles de las columnas son de figurillas y follaje, y las basas, con nexos de hojas de agua que los unen á los plintos, decorados con cuadrifolios.—Los relieves que por debajo de la referida imposta visten con su oportuna y elocuente significación los dos paramentos de derecha é izquierda de la portada, representan, uno las *Santas mujeres visitando el sepulcro de Jesús*, según el texto de San Lucas, y el otro un asunto que no acertamos á interpretar, contribuyendo á esto quizá el no verse con claridad la forma de los objetos de su primer término por lo gastado de la piedra. Vemos á la izquierda á *San Miguel triunfante del dragón infernal* y á la derecha un grupo de tres figuras, en que un ángel que lleva de la mano á un niño, parece interponerse entre una especie de fiera y un hombre barbudo, sentado, que tiene sobre sus rodillas tres criaturas. En todos los altos y bajos relieves señalados, advertimos muy regular composición, proporciones bastante buenas, bellos partidos de ropajes y pliegos menudos en las túnicas, con reminiscencias de ciertos accidentes de rutina y de origen bizantino que vemos en las miniaturas de los códices del siglo XII á que aún no habían renunciado las escuelas extrañas al movimiento naturalista que en ese siglo empezaba á iniciarse en algunas provincias francesas. Sobre estos dos tableros de la parte inferior á la imposta, están las estatuas de que hemos hablado, formando una zona superior. Son ocho Apóstoles, cuatro á cada lado; y para completar el Apostolado, colocó el escultor los restantes, juntamente con los evangelistas que no

fueron apóstoles, en otros espacios de la portada. También estas estatuas participan de los caracteres que acabamos de notar en las figuras de mero relieve. El tamaño de éstas es próximamente un metro de altura; el de las estatuas de los apóstoles, bastante mayor. Nada más imponente que esta especie de escolta de honor colocada al ingreso de la casa del Señor, bajo la augusta bóveda de su vestíbulo.—Fuera ya del cuerpo saliente de la portada, á uno y otro lado de este muro del norte del templo, hay hornacinas destinadas á enterramientos, donde acaso habría en los pasados tiempos estatuas yacentes: son tres, uno á la izquierda, de estilo románico, y dos á la derecha, de carácter gótico primario.

El interior de San Miguel lleva en sí caracteres evidentes de una reconstrucción, que pueden facilitar el estudio de las vicisitudes por las cuales ha pasado esta antigua é interesante iglesia, de historia desconocida. Consta de tres naves, tendidas de oriente á poniente, con sus tres ábsides y su crucero; pero aquí la construcción marca épocas distintas, porque el presbiterio, los ábsides laterales y el brazo izquierdo del crucero, corresponden á la arquitectura primitiva; y todo lo demás, inclusa la preciosa ventana del brazo derecho, pertenece á una restauración del siglo xv, como claramente lo demuestra la crucería de sus bóvedas. Puestas aquí en parangón una y otra arquitectura, casi se da la preferencia á la románica sobre la ojival de la época terciaria, en cuanto se fija la vista en las bellísimas ventanas del presbiterio.—Hay en este interior dos sepulcros notables en el brazo izquierdo del crucero, uno de los cuales está como escondido detrás de un altar barroco. El otro, que está descubierto, propio de los marqueses de Muruzabal, tiene el bulto yacente de un caballero armado. En el brazo derecho está el sepulcro de D. Nicolás Martínez Eguía y su mujer doña Catalina Pérez de Jasso, tía de San Francisco Javier, matrimonio fecundo al cual concedió el cielo 13 hijos varones y 13 hijas, cuyos retratos se conservan en un curioso cuadro. Hállase

este cuadro encima del sepulcro, hoy cubierto con el altar de Ntra. Sra. de las Mercedes, y representa á un sacerdote celebrando, á quien ayudan dos clérigos, asistiendo á la misa un grupo de veintiseis personas, entre adultos y niños. En la parte superior del cuadro se destaca la figura de Cristo aplicando la mano á la llaga de su costado, símbolo del Sagrado Corazón de Jesús, de quien fué muy devota aquella familia. El extracto ms. de la Historia de D. Francisco de Eguía te completa mi descripción con las siguientes notas biográficas: «de los hijos »uno fué Abad de Irache; dos, Padres de la Compañía de Jesús, »compañeros de San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola, »uno de ellos primer rector de la Compañía y confesor de San »Ignacio; los demás casaron con hijas de mayorazgos, y las »hijas con primogénitos, causa por la que están emparentados »los Eguías con lo bueno y selecto de Navarra.» —Del mismo manuscrito saco la siguiente reseña de las reliquias que custodiaba á mediados del siglo XVII esta parroquia de San Miguel: una partícula del *Lignum Crucis*; una canilla del brazo de Santa Águeda, remitida con su testimonio desde el reino de Nápoles por D. Bernardo de Luquin; la cabeza de uno de los Santos Inocentes; gran parte de un brazo de San Fabián, otra de San Marcial, y una caja de plata de reliquias de Santos cuyos nombres se ignoran. Esta caja ó arca, en forma de baulito, con su tapa convexa, no ofrece como objeto artístico más mérito que el de su primorosa filigrana de plata, que sobre el fondo de concha al cual se halla aplicada, finge un delicadísimo encaje. La pieza, considerada en su forma, vale muy poco, y el San Miguel con que remata es una figurilla ridícula, sosamente colocada.—El territorio de esta parroquia de San Miguel, en la cual se refundió la de *San Salvador del Arenal* al destruirse ésta, se extendía hasta la parte baja y llana, donde se fundó por D. Sancho *el Sabio* la parroquia de San Juan.

El Santo Sepulcro. Antes de que cayesen sobre la villa las calamidades de las contiendas civiles y de las inundaciones, que

al mediar el siglo xv habían causado en ella la despoblación de la mitad de su vecindario, era Estella una población muy floreciente. Su comercio era tan activo, que la comparaban con Burgos y Brujas. Hay dos documentos que atestiguan el gran tráfico que en ella había: el uno es una cédula del rey don



ESTELLA.—ARQUETA DE SAN MIGUEL

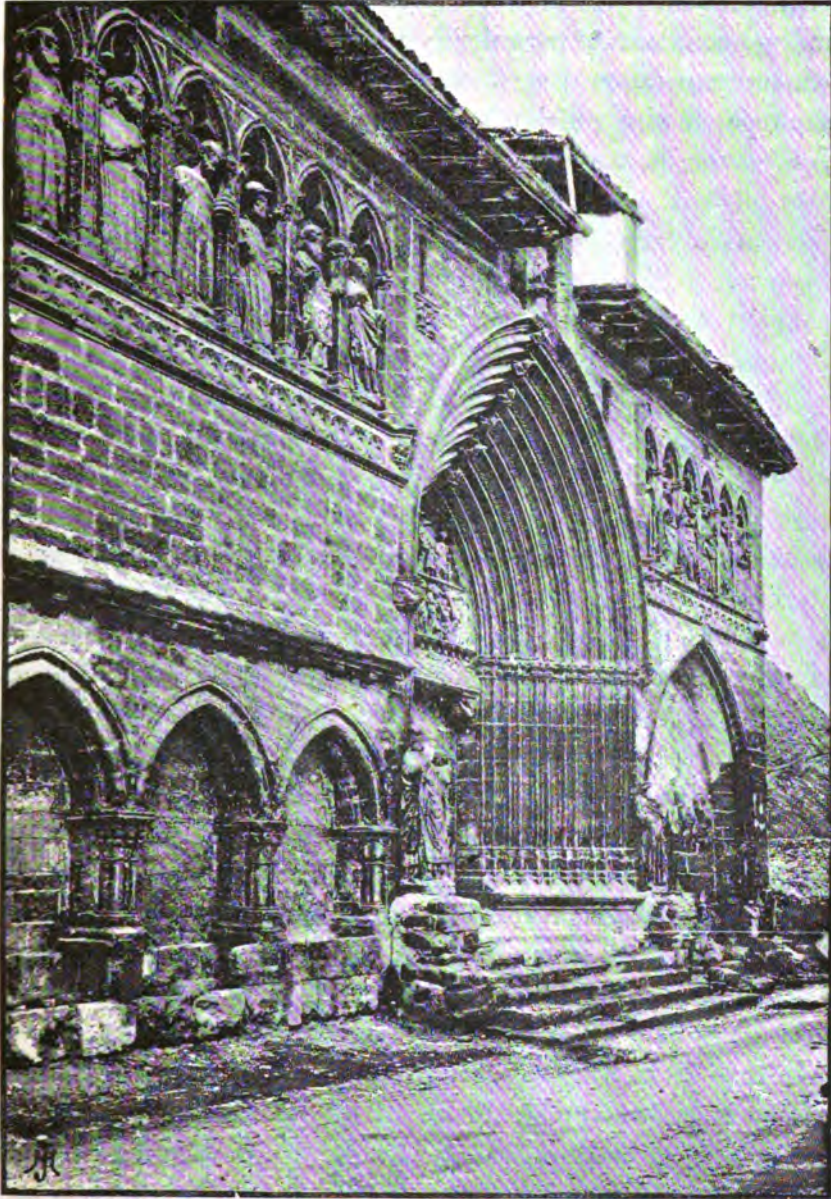
Alfonso de Castilla, el de las Navas, de 1.º de Febrero de 1205, que concede á los mercaderes de Estella el privilegio de poder traficar por todos sus reinos y señoríos sin que persona alguna se lo impida; y el otro es una concesión del rey D. Jaime I *el Conquistador*, otorgada en 7 de Agosto de 1254, de igual naturaleza que la anterior, para que pudiesen comerciar en todos

sus reinos tratando y contratando *bajo la protección real*. Tenían los comerciantes de Estella *tabla de cambio*, prueba de su mucha riqueza, y existe en el archivo de la ciudad el documento original de una sentencia dictada por los doce jueces de emparanzas, en Julio de 1254, declarando que el rey D. Teobaldo hacía fuerza á los de Estella en no dejarles tener tabla de cambio los cuarenta días que el rey la tenía.—El barrio más poblado por los mercaderes y traficantes era en los siglos XIII y XIV el del Santo Sepulcro, y asegúrase que fué el comercio el que costó la portada de este notable templo: «Los comerciantes, dice el Licenciado Lezaun (1), hicieron la portada ó portalada bien notable de esa iglesia, que es de piedra labrada, con imágenes de Santos de medio relieve y otras de figura entera de primorosa escultura; y pegados á la pared de la Iglesia se ven unos sepulcros ó carnarios con las piedras que denotan grande antigüedad.»

Es verdaderamente notable esta portada. Su elegante sencillez nos habla de las primeras construcciones ojivales de principios del gran siglo de San Luís y San Fernando. Un inmenso arco abocinado, cuyo vértice enrasa con la línea superior del muro de la fachada, presenta una archivolta de doce nervios ó molduras biseladas y prominentes, acopladas de dos en dos, formando como seis arcos concéntricos, con profundas escocias intermedias. Las esbeltas columnillas en que apean, doce también á cada lado de la puerta, son como la prolongación de aquellos nervios, y los capitelillos que las coronan componen una cenefa corrida de hojuelas de flora europea, características de la ornamentación ojival primaria. Sus altas basas prismáticas son del mismo genuino estilo. El grande arco lleva en los vértices de los seis incluidos en su intrados, otros tantos florones de resalto; cobíjale un lambel de gran relieve y abiselado, sostenido en repisas salientes de hermosa talla, y corona su ápice un grumo aplastado que

(1) Ms. citado, cap. 8.

· N A V A R R A



ESTELLA.—EL SANTO SEPULCRO

sirve de base á una estatua del *Salvador* resucitado y triunfante. Dentro del arco y apeado en dos ménsulas jabalconadas, de gran emergencia sobre el paramento de las jambas, hay un soberbio tímpano partido en tres zonas y decorado con interesantísima escultura de alto relieve. La zona inferior representa la *Cena Eucarística*; la superior, la *Crucifixión*; la del medio, tres pasajes bíblicos, á saber, *las tres Marías visitando el santo sepulcro*, con el ángel sentado sobre su losa, *Cristo bajando á los Infiernos*, y *Jesús aparecido á la Magdalena*. Nada más lindo ni mejor acentuado que estas figurillas, todas de elegantes proporciones y con ropajes artísticamente plegados.

Esta hermosa y severa puerta se alza sobre una escalinata flanqueada por dos grandes zócalos de sillarejo, que sirven de pedestales á sendas estatuas, ya mutiladas y carcomidas, que parece representan un obispo y un abad.—Á derecha é izquierda de la portada, corre por todo el muro de la fachada, á media altura del arco, una ancha faja de cuadrifolios rehundidos, y sobre esta faja una galería de hornacinas en arquería trebolada, seis á cada lado, que ocupan grandes estatuas figurando completo *el apostolado*. Hace un efecto tan imponente y majestuoso esta evangélica y gloriosa cohorte, colocada más marcadamente aún que en San Miguel, como de vigía á la entrada del templo, que no se borra fácilmente de la memoria. Te he dicho en alguna ocasión anterior, y no he de repetirlo, de dónde vino á Navarra esa grande escuela que desde comienzos del siglo XIII empezó á sustituir á la románico-bizantina de las famosas abadías de Moissac, de Vezelay y de otros centros monásticos, en la decoración de los templos de la Europa central.—Debajo de la faja que sirve de imposta al *apostolado*, presenta el muro desigual distribución: á la derecha, un grande arco apuntado cuya cúspide toca en la faja, y hasta la invade con la estatuilla que lleva en su clave; á la izquierda, tres nichos bajo un tejeroz poco saliente, evidentemente destinados á enterramientos, porque si bien ya en el siglo XIII empezaron á caer en

desuso las severas leyes de la iglesia que vedaban dar sepultura dentro de los templos y sólo consentían, como particular privilegio, á los patronos y favorecedores de los institutos religiosos enterrarse junto á la pared del lugar santo por la parte exterior; aún en muchas partes se observaba esta piadosa cos-



ESTELLA.—DETALLE DEL APOSTOLADO DEL SANTO SEPULCRO

tumbre tan general en el siglo XII, y muchos magnates, distinguidos por su piedad y larguezas para con el clero y los obispos, se mandaban sepultar en esta clase de edículas ú hornacinas.

El interior de esta iglesia, de una sola nave hoy, hace ver desde el primer aspecto que su estado actual no es el primitivo, ó que al menos no responde á la planta que debió de trazar el arquitecto encargado de erigirla. Todo revela que se pensó construir un templo de tres naves, con la cabecera perfectamente orientada, porque el ábside único que hay ahora con harta claridad manifiesta que no se hizo para presbiterio de un gran tem-

plo como el que la portada anuncia. Esta misma portada, erigida á expensas del comercio del barrio en el siglo XIII, no es la de la iglesia primitiva: donde ella se levanta, habría en lo antiguo una puerta secundaria de estilo románico, más ó menos rica, y la fachada principal estaría á poniente.—Que la iglesia del Sepulcro existía en el siglo XII, es indisputable: durante el reinado de D. Sancho *el Sabio*, en 1174, se celebró una concordia por cuya virtud el monasterio de San Juan de la Peña, á quien antiguamente pertenecían todas las iglesias de Estella por convenio con el rey D. Sancho Ramírez, quedó poseedor pacífico de las tres iglesias de San Miguel, San Nicolás y el *Sepulcro* (1); es pues evidente que esta última existía antes de que la actual portada se construyese.—En suma, la actual iglesia del Sepulcro es sólo la nave del Evangelio de un templo mucho mayor, el cual ó se arruinó, ó no llegó á concluirse. La terminación que ahora tiene la fachada confirma nuestra conjetura: el tejado vulgar y prosáico que la oprime no pudo ser jamás cubierta adecuada para una obra de tamaña importancia. ¿Cómo había de creer el arquitecto que pudiera estar dignamente colocada la estatua del Salvador que remata la gran puerta ojival, bajo ese tejadillo que á modo de buharda rompe el alero, como el cobertizo de un humilde pajar? Si no son infundadas nuestras sospechas, las dos estatuas que flanquean la puerta, inferiores en estilo y labra á las del Apostolado, y cuya colocación poco satisfactoria denota que son un mero pegadizo, pertenecieron á la fachada del templo románico antiguo, y en ellas se quiso representar á las dos dignidades que intervinieron en la mencionada concordia, por la cual quedó la iglesia del Santo Sepulcro para San Juan de la Peña. Fueron éstas el obispo de Pamplona, D. Pedro, y el abad Dodon de San Juan, y tendríamos acaso sus venerandas efigies en esas dos pobres estatuas hoy tan maltratadas y dadas al olvido.

(1) *Diccionario geográfico-histórico* de la Academia, art. ESTELLA.

Esta población alta de la orilla derecha del Ega es sin duda alguna la más rica en monumentos. Antes de pasar á la orilla izquierda, recojamos lo que aquí resta de edificios notables. La misma *rúa mayor* donde está el Santo Sepulcro, nos muestra, casi á la entrada, una casa de arquitectura del *renacimiento* que merece ser descrita. Resaltan en ella dos lindos balcones con columnas platerescas abalaustradas en las jambas, un entablamento cuajado de delicadas labores, y dentro del arco superior, ó sea en su tímpano, un busto de bello carácter. La puerta, en arco sencillo de gran dovelaje, lleva un gracioso lambel con ménsulas bien talladas en el remate de las caídas. En esta casa nació por los años 1524 el venerable Fr. Diego de Estella, religioso franciscano que tanto sobresalió luégo como predicador y escritor ascético en el siglo de oro de nuestra literatura, bajo el reinado de Felipe II. El Padre Estella fué bautizado en la parroquia de San Pedro de la Rúa, y esta casa perteneció hasta hace pocos años á los condes de San Cristóbal (1), cuyo apellido llevó el eximio autor del *Tratado de las vanidades del mundo y del amor de Dios*; los cuales conservan su retrato, de muy verídico pincel, ejecutado por alguno de los buenos artistas de la escuela de Moro y de Sánchez Coello, con esta inscripción en su contorno: *Didacus S. Christ. Estellæ, Prædicator Eximius. Scripsit in S. Evangelium Lucæ, Modum concionandi, Vanitatum mundi et Amoris Dei meditationes. Factum anno 1576, ætatis vero suæ 52 (2).*

En la misma calle, pero en la acera opuesta, hay otras dos casas, números 43 y 45, la primera de carácter gótico, con un portal de dos ojivas gemelas, de fines del xv ó principios del xvi; y la segunda de estilo *plateresco* como la de los San-

(1) Hoy pertenece la casa á la Sra. D.^a Engracia Urra, viuda de Irujo.

(2) Corre de este bello retrato un grabado á cuyo pié se lee: *Esta lámina es sacada por el retrato original que se conserva en la casa de los Sres. San Christovales de la ciudad de Estella, Reyno de Navarra, y además una buena fotografía incluida en el Album Recuerdos de Estella de D. Narciso Monserrat.*

cristóbal, pero más moderna, con algunos accidentes de gusto decadente. Tales son los frontones extravagantes de sus balcones, de forma de trapecio de lados ondeantes, y las columnillas torneadas que quedan como colgando debajo del dintel. Tiene esta fachada cuatro medallones con bustos de alto relieve, dispuestos simétrica pero infelizmente en el plano superior.

Los edificios civiles de más importancia de este barrio alto son la *Cárcel* y la *Casa de Ayuntamiento* antigua. Lo que es hoy *Cárcel del Partido* fué en otros tiempos suntuoso palacio de los Duques de Granada de Ega. Este interesante edificio, situado en la plaza de San Martín con vuelta á la calle de San Nicolás, donde tiene su fachada, presenta el aspecto de una robusta fábrica de tres cuerpos, de sillarejo regular, de fines del siglo XII ó principios del XIII. El costado que mira á la plaza no ofrece interés en su cuerpo bajo, que es un gran macizo sin vano alguno según su estado primitivo; en el cuerpo medio deja ver dos ajimeces de graciosas archivoltas de cuatro lóbulos, que vienen á formar como una cenefa cairelada de muy buen efecto. El parteluz y las jambas son columnillas de mármol blanco con bien tallados capiteles románicos de varia composición. De estos ajimeces hay uno cegado que no conserva más que los cuatro arquitos de su archivolta. El cuerpo superior y la maciza torre que lleva en el ángulo, son construcción moderna, acaso del siglo XVII, toda de ladrillo, sin que ofrezcan interés alguno las dos galerías de arcos de medio punto que la constituyen, y mucho menos hoy que están tapiados todos los vanos de aquella especie de *loggia*, en algún tiempo alegre y soleado mirador. —El frontispicio del antiguo palacio, desfigurado hoy con un aditamento que no está en armonía con su carácter primitivo, pues en nuestra opinión desde el alero que cobija los ajimeces para arriba es todo relativamente moderno, debe considerarse reducido á los dos cuerpos ó pisos, bajo y principal, encerrados en el gran rectángulo que forman con la línea del suelo las columnas de los costados y el alero ó tejazoz sobre el cual se le-

NAVARRA



ESTELLA.—PALACIO DEL DUQUE DE GRANADA

vanta lo moderno. Acaso sobre él se alzaría en los primeros tiempos de la noble mansión señorial alguna otra construcción; pero no es posible adivinar cuál sería su remate. No te describo lo que estás viendo; sólo debo llamar tu atención acerca de algunas menudencias que al primer golpe de vista pueden pasar inadvertidas. Los ajimeces de esta fachada, aunque al pronto parecen iguales á los del lado que mira á la plazuela, no lo son: en estos el dintel del ajimez se compone de dos tableros de piedra unidos sobre el parteluz, y los arquitos son como dos muescas sacadas en el canto del tablero y separadas una de otra; en los de la fachada, los arcos de construcción llevan encima otros arquitos de pura decoración, no separados sino unidos, y exornados con una menuda labor que les da un aspecto de riqueza y galanura que los otros no tienen. Esta amena variedad dentro de la unidad del conjunto, da á las construcciones de la Edad-media un atractivo que en vano se busca en la arquitectura de los tiempos posteriores al *renacimiento*. Las columnas flanqueantes de esta fachada, que ves sobrepuestas, limitándola á derecha é izquierda, están formadas de sillares y coronadas con preciosos capiteles, todos distintos y todos de muy elegante forma: en uno de ellos se ven las graciosas pomas ó cogollos tan usados en el siglo XIII; en otro las folias de los capiteles románicos del XII; en el del ángulo superior de la izquierda, la clásica silueta corintia; en el del ángulo superior de la derecha, puramente iconístico, una fantástica combinación de seres monstruosos cuya significación no es fácil descifrar. Los cuatro arcos del cuerpo bajo, tres de los cuales están hoy tapiados y dos de ellos afeados con ventanas y rejas de la más plebeya especie, estuvieron antiguamente abiertos, como lo revela su dovelaje, y las archivoltas que los decoran no dejan duda acerca de la época en que fueron trazadas.

La antigua *Casa de Ayuntamiento* situada en la misma plazuela, fué en tiempos remotos convento de PP. Franciscanos; pero no te figures que la fachada que ahora presenta pertenecía

á la antigua construcción monástica. Esta fachada que, aunque de gusto greco-romano bastardo, no carece de grandiosidad por la amplitud de sus planos y las buenas proporciones de sus miembros decorativos, forma tres cuerpos: el inferior, decorado con tres columnas corintias istriadas, muy espaciadas, y pilastras del mismo orden, con su entablamento; el principal y el segundo, sin imposta que los separe al uno del otro, vienen á constituir un solo cuerpo, decorado con otras tres pilastras dóricas, con su correspondiente cornisamento, sin más vanos que dos anchas ventanas rectangulares en el piso principal y cuatro en el segundo, de arco rebajado. Toda la fachada es de sillería, y los vanos rectangulares del piso bajo y del principal están decorados con jambaje istriado y dinteles interrumpidos. Sobre el macizo del muro resaltan escudos exornados con pomposas cartelas, y el de las armas de la villa, que destaca sobre la puerta de ingreso, lleva por orla un abultado collar del cual pende un medallón, en que quizá se esculpió alguna imagen. El balcón corrido que corta este frontispicio por la mitad, le afea notablemente y harían muy bien en derribarlo.—Este edificio, que fué casa de ayuntamiento hasta hace pocos años, llevaba el nombre de *Casa de San Martín* por tradición de que antiguamente se juntaba el concejo de la villa en una basílica dedicada á este Santo Obispo, la cual existía á raíz del Castillo y cerca de la parroquia de San Pedro la Rúa.

De la primitiva fundación del convento de *San Francisco* que ocupó este solar, nada más se sabe sino que existía en 1270, por lo que se supone que vino á ser del mismo tiempo que el convento de Santo Domingo. Es muy creíble que lo fundase el rey D. Teobaldo II, ó su mujer la reina D.^a Isabel, hija de San Luís rey de Francia, devotísima de esta religión, porque aquel monarca, que falleció en Trápani en Diciembre de dicho año 1270, dejó en su testamento una manda al convento de San Francisco de Estella. En su iglesia, como ya te he dicho, fué enterrado aquel malogrado infante D. Teobaldo hijo del

rey D. Enrique, que se desgració de niño despeñándose de lo alto del castillo, concluyendo con él la descendencia masculina de la stirpe de Champagne y Brie.—El convento paró en poder de los religiosos claustrales, que en 1524 fueron despojados para dárselo á los menores observantes. Consta de documentos que conserva el archivo municipal, que fué reformado en 1540 entrando á vivir en él los observantes; pero los claustrales á su vez expulsaron á estos, y los observantes expropiados pidieron á la ciudad carta de recomendación para Roma, que ella les dió en 1546; á pesar de lo cual dichos observantes quedaron desposeídos y el convento en poder de los claustrales. Recurrió la ciudad al Virrey en 1563 y al Consejo para que los religiosos de San Francisco se reformasen de claustrales en observantes: el P. Provincial de la orden quiso aplicar este convento á la provincia de Cantabria, y la ciudad de Estella lo resistió. En estas luchas intestinas de religiosos de un mismo instituto llegamos á fines del siglo XVI, y desde el año 1588 para acá perdemos el hilo de las vicisitudes ocurridas en el convento de franciscanos de Estella, sin que á la verdad importe mucho lo que en él pudiera suceder.

Repasemos ahora el puente de la Cárcel, y encaminémonos á la plaza de la Constitución donde se levanta la parroquia de *San Juan*.

Corresponde la parroquia de San Juan Bautista á lo que llaman los escritores de memorias antiguas de Estella la tercera población, siendo la primera la de Lizarra, y la segunda toda la barriada de San Pedro, San Miguel y San Salvador del Arenal. Esta tercera población, obra de D. Sancho *el Sabio*, comprende la parte más llana de la ciudad entre la villa de Lizarra y el río, comenzando desde la pendiente ó bajada de San Miguel y corriendo á lo largo hacia el ocaso. En esta llanura tenía el rey un gran parral, y anteponiendo el incremento de la población á su propio recreo, dispuso se edificase en él y se hiciese una iglesia parroquial de hermosa fábrica, cuya construcción encomendó á

los religiosos del próximo monasterio de Hirache (1).— Pocas noticias puedo comunicarte acerca de la estructura antigua de este templo. Consta de una sola y espaciosa nave, y su puerta del norte conserva vestigios de ornamentación románica; pero su fachada puede tomarse como ejemplo de la más deplorable atonía del humano ingenio. Un paredón, cuadrado en sus proporciones, con dos cuerpos de resalto que nada acusan en lo interior; dos zonas, una superior y otra inferior, divididas por una imposta de mediano vuelo que nada tampoco marca en cuanto á la distribución interna, porque claro es que la nave no está dividida en pisos, alto y bajo; una puerta rectangular con su guardapolvo, flanqueada de dos ventanas también rectangulares; otras ventanas mayores, arqueadas, en los cuerpos de los costados; en la zona alta un ventanón de medio punto; por toda decoración fajas de almohadillado y tableros y círculos de resalto; y sobre este insípido conjunto un frontón con una claraboya en medio del tímpano: ¡he aquí lo que un crítico inocente, de cuyo nombre quiero olvidarme, ha calificado de belleza artística para darle cabida en una serie de preciosidades estéticas en que figuran las hermosas portadas de San Pedro, San Miguel y el Santo Sepulcro! Nosotros en verdad *declaramos* (todos hacemos hoy declaraciones) que á no ser por la cruz en que remata esta

(1) Así consta de la escritura de donación que se conservaba original en este monasterio y que citaron el P. Yepes en su *Crónica de San Benito*, t. 3.º, escr. 31; Oihenart, lib. 2.º, cap. 2.º, y Sandoval en su *Catálogo*, fol. 85. He aquí su traducción: «En el nombre del supremo y eterno Dios: Sea notorio á todos, así presentes como futuros, que yo Sancho, por la gracia de Dios rey de Navarra, doy y concedo libremente á mi Señor Jesucristo y al Monasterio de Santa María de Hirache, y á Sancho Abad y á los monjes que en él sirven á Dios, la iglesia de San Juan que mando hacer á los referidos monjes en la población de Estella que yo poblé á la parte de allá del puente de San Martín, cerca de la villa de Lizarra y de la peña de San Miguel, en mi propio Parral. Hago esta donación por la remisión de mis pecados y por el ánima de mi mujer Sancha de buena memoria, y por las ánimas de mis padres y abuelos, etc.» Prosigue donando la referida iglesia de San Juan con todos sus derechos al monasterio de Hirache, mandando hacer la carta de donación y poniendo en ella su sello real en la Era 1225, teniendo á Estella Hernando Ruiz y siendo su preboste Pedro Guillermo y Gastón preposito en la dicha población.

pobre y sosa fachada, más que un templo cristiano, veríamos en el edificio que la lleva para baldón del arte moderno, un depósito de granos, ó un gabinete oftalmológico, ó una clínica homeopática. Y aún hemos de dar gracias á Dios de que esta desgraciada obra haya quedado sin concluir, porque si hubieran acabado de levantarse las dos torres para las campanas y para el reloj que este frontispicio había de llevar como complemento, los amantes de las bellas artes hubieran tenido que deplorar la existencia de una construcción religiosa todavía más antipática que la iglesia de Chamberí de Madrid.—Dicen que esta moderna fachada sustituye á otra antigua que tenía la iglesia de San Juan, la cual se arruinó al derrumbarse una gran torre que sobre ella se levantaba, en la madrugada del 26 de Diciembre del año 1846. Existe en la casa consistorial el dibujo de aquella torre, que ejecutó el arquitecto D. Anselmo Vicuña al encargarle un proyecto de fachada nueva, que felizmente no llegó á construirse. La tal torre—¡qué fatalidad pesa sobre la iglesia de San Juan de Estella!—era una mole además de antipática, ridícula, aunque haya quien la califique de linda y airosa y la haya llamado en letras de molde *imponente campanario*. Los aficionados á hacer acopio de ridiculeces arquitectónicas pueden verla en el *Album* de Estella de D. Narciso Monserrat.—Esta parroquia de San Juan comprende casi las dos terceras partes de la población. Á mediados del siglo XVII, el Licenciado D. Juan de Ibero vino de orden del Consejo Supremo de Navarra á poner en ella las armas que la señalan como fundación real, y las puso en la Capilla mayor á ambos lados del altar, en sendos escudos en que lucen las cadenas de Navarra en campo de gules (1).

Dirijámonos ahora con el Sr. Mañé y Flaquer (2) hacia el hermoso Paseo de *los Llanos*, y continuemos por él hasta el llamado *portal de Santiago*. Forma el paseo un semicírculo á la

(1) *Historia de Estella* de D. Francisco de Egufa y Beautmen; ms. cit. Cap. 12.

(2) *Oásis*, XXXVI.

margen izquierda del Ega, y en él encontramos los conventos de monjas de *San Benito* y de *Santa Clara*, que aunque de poco interés artístico, encierran recuerdos dignos de perpetuarse, como más adelante veremos, y se hallan asentados en un terreno que el buen cultivo convierte en delicioso verjel. Atravesando la carretera de Tolosa y dejando á la izquierda el convento de *Recoletas*, cuya fachada, severa mole de piedra sillería sin más vanos que tres hermosas puertas de medio punto, tres ventanas y una claraboya, ni más decoración que dos inmensas pilastras de poco resalto, una elegante hornacina central y cuatro escudos contornados de pomposo follaje, revela el gusto greco-romano adulterado del tiempo de los Felipes III y IV, llegamos al *portal de la Gallarda*, situado en terreno alto, de donde parten las carreteras de Alsasua y de Abárzuza. Este portal, que tomó el nombre de una ermita construída en su parte superior bajo la advocación de *la Virgen de la Gallarda*, formó parte de la antigua fortificación de Estella: es una puerta como tantas otras de los siglos XI y XII, sin particularidad notable, pero de imponente aspecto por la robustez de los dos torreones cuadrangulares que la flanquean presentándose al espectador no de plano, sino por arista. El arco que la forma es de medio punto y de una inmensa elevación por la parte que mira á la ciudad, y casi adintelado en la que da al campo.

Torcemos ahora á la derecha, y al poco andar nos encontramos con la parroquia famosa de *San Pedro Lizarra*, situada en alto al extremo norte de la población. Nada de cierto se sabe acerca de la primera fundación de esta iglesia, lo cual no debe causar extrañeza cuando ni siquiera del barrio de Lizarra se conoce la historia verdadera. Asegúrase que hubo aquí muralla y castillo de gran fortaleza: de la muralla hay realmente vestigios en un cerro próximo al santuario de Nuestra Señora del Puy, y se comprende que desde muy antiguo se tratara de fortificar este baluarte natural de la población de Estella, si se considera que en él y en el castillo frontero de Monjardín, que de aquí dista

una legua, está la llave de su seguridad contra las incursiones de los extraños. También para proteger las tierras de la montaña contra las invasiones de los sarracenos, que en el siglo x estaban apoderados del castillo de *San Esteban de Deyo* (1), pudo construirse el de Lizarra. Lo cierto es que este barrio ó villa existía ya, poblada y fortalecida, á principios del siglo xi, pues consta por una escritura del libro becerro de Santa María de Hirache, que un caballero llamado D. Sancho Galíndez y su hermana D.^a Endregota donaron á aquel monasterio, para después de sus días y por el bien de sus almas, los palacios, viñas y huerto que poseían en Lizarra y en la villa de Hurtadia (hoy Artabia), á una legua de Estella río arriba, y cuanto tenían desde el río Ega hasta Lizarra: lo cual hacían gobernando á Lizarra Jimeno Ogáiz (2). De este documento se infiere que ya reinando D. Sancho *el Mayor* era Lizarra población considerable, y además que había en ella fortaleza, dado que se hallaba en tenencia de un señor ó alcaide llamado Jimeno Ogáiz. — En cuanto al nombre de *Lizarra*, aplicado desde remotos tiempos á esta villa ó barrio del norte de Estella, debemos observar que, si viene del vocablo vasco *Izarra*, que dicen significa *estrella*, parece muy verosímil que con los nombres Lizarra y Estella se hubiese querido en lo antiguo señalar una población misma, aplicando á ésta unos el nombre vascongado, y otros el latino *stella*. Por lo demás, si la población comenzó por la parte alta que retiene el nombre de *Lizarra*, ó si tuvo su principio en la parte baja y llana donde se halla el casco de la actual ciudad de Estella, nos parece cuestión de todo punto ociosa para que te intereses en ella. Sólo una cosa conviene tener presente, y es que en esta parte llana de la cuenca del Ega y en dirección al

(1) Nombre antiguo de Monjardín. Véase á Moret, *Anal.* Lib. VIII, c. II. Don Sancho de Navarra lo conquistó de los infieles en el año 908.

(2) Cita Moret esta escritura, sin dudar en manera alguna de su autenticidad, en sus *Anal.* Lib. XII, cap. IV; y el Licenciado Lezaun en sus referidas *Memorias históricas* ms., la cita también como la 2.^a del Becerro de Hirache.

camino que guía á Logroño, son tantos los vestigios de población antigua que se descubren todos los días, que acaso convenga suponer que en época muy anterior á las más antiguas memorias de Lizarra haya existido en dicha tierra llana una ciudad celtibérica ó visigoda, cuando no romana, de la cual ha conservado la tradición el mero nombre latino Stella (Estella).—Continúan las memorias de Lizarra en los reinados que siguen al de D. Sancho *el Mayor*, bajo los años 1045, 1058, 1063 y 1076, siendo muy de notar este último, pues en él el Abad de Hirache San Veremundo da en permuta al Abad de San Juan de la Peña un solar *al pié del castillo de Lizarra*. Extraño parece en verdad que en ninguna de estas memorias se hable de la fundación de la iglesia, que había de ser naturalmente la parroquia de aquella población; pero así es. La que lleva el nombre de *San Pedro Lizarra* es una construcción del siglo XIV, y aun quizá del XV, la cual sólo ofrece de su estructura ojival las bóvedas del presbiterio y de la sacristía, y unas grandes ventanas, desnudas de todo ornato, en su ábside poligonal. La torre, de bastante elevación, es una mole cuadrangular de cuatro cuerpos, sin decoración alguna, coronada por una torrecilla exagonal con largas ventanas á manera de linterna; pero parece obra del siglo XVI, ó acaso más moderna.

Á tiro de piedra de esta iglesia á mano izquierda conforme se sube á ella, tenemos en la cima de un collado el famoso santuario de *la Virgen del Puy*, el Monserrat de las navarros.—Refiere una piadosa tradición que en el año 1085, hallándose unos pastores con su ganado de noche en este monte, vieron con asombro que había en la cumbre una intensa claridad que por entre los arbustos y la maleza se derramaba difundiéndose á gran distancia. Eran luminosas estrellas que andaban como rastreando por aquella altura y haciendo vistosos giros. Repitióse una y otra noche la maravilla, y depuesto el respetuoso encogimiento producido por un fenómeno que tenía todas las apariencias de sobrenatural, llegaronse aquellos pastores á reco-

nocer de cerca el lugar donde se producía tan hermosa claridad: penetraron llenos de curiosidad en la espesura, venciendo no pocos tropiezos, y vieron una pequeña gruta dentro de la cual, medio oculta entre abrojos y espinos, se hallaba una imagen de la Virgen, sentada, con su divino Hijo en los brazos.—Creció el asombro de los felices pastores al ver entre tanta aspereza á la que rinden adoración los espíritus angélicos, y después de postrarse ante ella y de desahogar en humildes súplicas el candoroso fervor de sus almas, bajaron presurosos á la llanura á comunicar á las gentes el hallazgo de tan inestimable prenda. Dieron cuenta de lo ocurrido en el lugar de Abárzuza, situado á una legua del sitio donde hoy se halla el santuario: vino á él su clerecía, y hallando ser cierto y verdadero lo que los pastores habían referido, lo puso en conocimiento del obispo de Pamplona, que era á la sazón el famoso D. Pedro de Roda, el cual, estimulado de su devoción á María, vino también al paraje donde se apareció la celestial Señora. Suponen algunos historiadores que además del prelado, acudió al lugar de la aparición el rey de Navarra, D. Sancho Ramírez, quien, en cuanto tuvo noticia del milagroso suceso, se vino apresuradamente á su reino dejando el cerco de Toledo donde se hallaba asistiendo al rey de Castilla D. Alfonso el VI; otros, y el erudito analista de Navarra entre ellos, niegan este episodio del viaje del rey de Toledo á Lizarra; sea de ello lo que fuere, lo esencial parece ser que desde luego se pensó en sacar la veneranda imagen del paraje inculto en que se hallaba, para colocarla en sitio llano donde pudiera cómodamente ir á rendirle el tributo de su culto la muchísima gente que empezó á agolparse en aquellos contornos. Pero ocurrió entonces un nuevo prodigio digno de referirse: tomaron la efigie y comenzaron á bajarla del cerro, mas á los pocos pasos se hizo inmoble, oponiendo á los esfuerzos de los que la llevaban una oculta y maravillosa resistencia, de modo que fué imposible continuar el descenso. Vieron todos en este extraordinario acontecimiento una marcada oposición de la celes-

tial Señora á ser venerada en sitio distinto de aquel en que durante siglos había permanecido oculta, y resolvieron edificarle allí digno santuario. Volviéronla al lugar de su aparición, y en memoria del prodigio mediante el cual demostró su voluntad soberana la reina de los cielos, erigieron en el punto adonde habían llegado con ella, y del cual no quiso pasar, un devoto humilladero. El paraje donde se apareció fué desbrozado y allanado, y dispuesto convenientemente para edificar en él el santuario. El rey erigió la capilla, y junto á ella levantó una casa para instalarse siempre que viniera á visitar á Nuestra Señora en su modesta morada del Puy, y una espaciosa hospedería para los muchos devotos que en incontables turbas de peregrinos empezaron desde aquel tiempo á afluir de todas partes de su reino al monte santo de la Berrueza.—No te ofrezco una vista del actual santuario por no ocasionarte una desilusión: te habrías quizá imaginado que un lugar santo de tanta antigüedad y tanto renombre, sería una maravilla del arte del siglo XI, ó al menos una joya de arquitectura gótica ó plateresca, ó borrominesca ó barroca; nada de eso: el Santuario á que nos acercamos ahora es un caserón de dos cuerpos sin forma artística, con el aspecto exterior de un cuartel ó de un mesón. Su interior se halla igualmente desprovisto de todo carácter de venerable antigüedad: por lo cual es fuerza suponer que del santuario primitivo nada queda. La misma posición en que se encuentra situado, habrá sido causa de que en los pasados siglos las facciones en que constantemente se halló dividida Navarra, ya en sus luchas interiores, ya en sus guerras con los demás Estados, ocuparan el Puy como punto ora de ataque, ora de defensa; y presúmese lo que podía el santuario ganar con las romerías de los hijos de Marte.

Dicen que en el templo primitivo que la piedad de los estellenses levantó á su augusta patrona, se leía esta inscripción:

Esta es la Estrella
que bajó del cielo á Estella
para reparo de ella (1).

Pero te aconsejo que no lo creas.

La fama de los prodigios obrados por Dios á ruegos de Nuestra Señora del Puy, y de los favores con que se veían correspondidos los que la invocaban bajo aquel título, atrajo constantemente á su santuario gentes de todos países, clases y condiciones; pero especialmente los hijos de Estella y su comarca pusieron en aquella santa imagen su confianza, y á ella acudieron en todas sus calamidades públicas y particulares. Entre los muchos prodigios que se refieren ocurridos en el Puy, es digno de mención uno que recuerdan todos los estellenses, acaecido en el año 1640. Un hombre sacrílego tuvo la osadía de robar una noche algunas alhajas y ropas de la Virgen, y habiendo salido de la basílica entre tinieblas, emprendió su huída sin que nadie lo notara, dirigiéndose presuroso adonde pensaba ir á utilizar su hurto. Caminaba el malvado satisfecho figurándose que, lejos ya del Puy, estaba seguro de la impunidad; pero la divina justicia le seguía con la vista y dispuso que una acción tan vil no quedase, ni aun ante la justicia de la tierra, sin el merecido castigo. Cuando el ladrón, después de haber caminado toda la noche, creía hallarse muchas leguas distante del Puy, se encontró por la mañana á pocos pasos de la basílica con el hurto en las manos y la vergüenza consiguiente, sorprendido por las

(1) Dícelo el librito publicado en Estella en 1881 con el título de *Novena de María Santísima del Puy, patrona de la ciudad de Estella, que se venera en la Real basílica, extramuros de la misma ciudad*, en la breve relación histórica con que principia, p. 9: y sentimos que tales necesidades se den al público. El templo primitivo, del siglo XI, no podía llevar semejante inscripción *castellana*.

Tampoco se puede afirmar que aquel templo primero fuera erigido por la piedad de los estellenses. El licenciado Lezaun, á quien hemos citado repetidas veces por lo muy nutridas de datos que hallamos sus *Memorias* mss., asevera que quien edificó la capilla ó santuario fué el rey Sancho Ramírez.—Cap. 3.º

miradas de la aurora y el brazo de la Justicia. Es fama que le cortaron las manos y las clavaron en un madero que, para escarmiento general, se fijó en el sitio donde fué aprehendido. En ese mismo sitio se levanta hoy una columna de piedra que lleva esculpidas de relieve las manos del ladrón, con la inscripción siguiente:

D. O M.
 ad. perp. mem.
 stup. prod.
 B. M. V. D. Puy
 an. Dni.
 MDCXL

Es decir: *Para gloria de Dios óptimo máximo, y perpetua memoria del estupendo prodigio obrado por la Bienaventurada Virgen María del Puy en el año del Señor 1640.*—Por el gran respeto que siempre tuvieron los estellenses á su augusta Patrona, y por el recuerdo de lo ocurrido en el lance inmediato á su aparecimiento, pasaron cerca de seis siglos sin que nadie intentase sacarla de su santuario para las públicas procesiones; pero en el año 1631, viéndose la ciudad grandemente afligida de incurables enfermedades, el municipio y la clerecía de todas las parroquias subieron al Puy con la insigne reliquia del apóstol San Andrés, también patrono de Estella, y sacándola por primera vez de su basílica, la bajaron á la ciudad y la tuvieron nueve días en las tres parroquias de San Pedro la Rúa, San Miguel y San Juan, con gran consuelo y alivio de sus habitantes. Desde entonces, previa la licencia del virrey de Navarra, fué costumbre bajar la veneranda imagen en todas las grandes calamidades y conflictos públicos.

Sin duda alguna esta imagen es de grande antigüedad. Para creerla de la época visigoda tengo poderosos motivos.—Militan en favor de esta opinión, que es la que se viene sustentando desde hace mucho tiempo, así la buena crítica arqueológica como la tradición. Pártase del principio de que para ser esta

imagen posterior á la época visigoda, no habría ciclo artístico á que atribuirle, porque si por un lado, considerada en su conjunto, nada hay en ella que desdiga de la escultura del primer renacimiento, por otro, mirándola detenidamente, se descubre en su cabeza y extremos una ejecución con resabios de barbarie. La cabeza, un tanto desproporcionada por su magnitud, presenta en el semblante aquella expresión de beatitud placentera que distingue á muchas imágenes de los primeros siglos del Cristianismo, y que es enteramente diversa de la que emana del cariñoso gesto de las *madonas* francesas é italianas de los siglos XIII y XIV; de las cuales te recordaré como ejemplos la de Huarte y la del claustro de la catedral de Pamplona. Aquí la placidez tiene algo de abstracto é indeterminado, ó como si dijéramos de convencional y rutinario; más aún: tiene algo de idiotez, lo cual revela desde luego falta de estudio del natural. Ahora bien, estos caracteres unidos de naturalismo moderno y de torpeza primitiva, sólo se encuentran asociados en aquellas obras de escultura de la época visigoda en que concurren con la infancia del arte las reminiscencias clásicas de una grande escuela que se formó en Bizancio en el siglo VI, bajo el imperio de Justiniano. Las manos del niño Dios y de la Virgen son de un dibujo enteramente *godo*, que recuerda no poco el de las esculturas del tiempo de los Fideles y Masonas descubiertas entre las ruinas de la Mérida visigoda y publicadas en los *Monumentos arquitectónicos de España* por el diligente Amador de los Ríos. Si á esto se agrega que después del efímero renacimiento suscitado por Justiniano, y transmitido al Occidente bajo sus inmediatos sucesores, por vías que aún no nos son del todo conocidas, la escultura degenera en una especie de talla de pura rutina que se separa cada vez más de la naturaleza, y sólo vuelve á ella en el siglo XIII para alcanzar la elegancia, la majestad y la nobleza á que la vemos levantarse en la estatuaría de Chartres, de París y de otros centros artísticos, comprenderás la razón porqué me inclino á creer que la *Virgen del Puy* no pertenece á ninguno de

los períodos típicos en que se subdivide la historia de la escultura desde la época visigoda hasta los tiempos modernos.

Debo sin embargo decir, en obsequio á la imparcialidad y á la buena fe, que las esculturas de la grande escuela bizantina del siglo VI son sumamente

raras, y que hasta ahora no conocíamos, á excepción de la estatuilla de San Juan Bautista de Baños, ninguna de artífice godo educado en dicha escuela. Esta consideración bastará quizá para que algunos críticos nieguen perentoriamente, analizados los caracteres que ofrece esta imagen, su procedencia godobizantina. No desconoceré por último la *posibilidad* de que algún artista peninsular del siglo XIII, poco hábil en el modelado del natural, y práctico sin embargo en la manera de plegar los ropajes según las buenas máximas de los escultores



IMAGEN DE NTRA. SRA. DEL PUY

franceses de aquel tiempo, haya producido esta efigie que tantas dudas origina. Hay además otras circunstancias favorables á esta opinión: la manzana ó poma que tiene el niño Jesús en la mano izquierda, y que acaso tendría también la Santa Madre en la derecha, es atributo muy usado por los estatuarios franceses del XIII; por otra parte, del siglo XIII es asimismo el

arca en que la imagen se venía custodiando desde tiempo inmemorial, aunque nada se oponga á que el arca y la imagen hayan sido labradas en épocas diferentes.—Lleva este nombre de *arca* un curiosísimo mueble en forma de armario, de los que en los antiguos inventarios se llamaban *oratorios*, donde se nos asegura que estuvo encerrada la efigie hasta el año 1640, en que se fabricaron el altar donde se halla hoy expuesta, los colaterales y el crucero (1). Desde dicho año quedó arrinconada, sin que nadie hiciera caso de ella, y debe al actual Prior de la basílica la decente colocación que hoy tiene en la Casa Prioral. Es de madera de roble, y de gran peso: su exterior, el de una capillita gótica, con puerta de una sola hoja, en cuya cara exterior está pintada *la Anunciación*; decorada ricamente la interior con arcaadas ojivales de tracería, dispuestas en cuatro zonas, formando doce espacios ú hornacinas ocupadas por las imágenes de los apóstoles, pintadas sobre fondo de oro.

Y sin embargo, la tradición está en perfecta consonancia con el resultado que me da el examen de la forma de la santa efigie: «Créese que esta Imagen de Nuestra Señora del Puy, dice el »Licenciado Lezaun (2), es obra de los godos y que los cristia- »nos que la veneraban cuando se perdió España por los años 714, »la ocultaron en aquel sitio para preservarla de los ultrajes que »hacían los moros á las imágenes sagradas, como sucedió en »otras de España.»—La basílica donde ésta se venera fué siempre de patronato real: el tiempo, que todo lo destruye, ha borrado la memoria de sus antiguos privilegios, y desfigurado la de sus menos remotas mercedes. Sábese que el rey D. Francisco Febo anejó é incorporó su patronato á la iglesia Colegial de San Bartolomé de Gollano en las Amescoas, y que no obstante

(1) El crucero fué debido á la piedad de D. Juan de Urbina y Gamarra, natural y vecino de Estella, y otros devotos hicieron fabricar los tres altares, central y colaterales, y los dotaron de todo el ornato correspondiente, vasos sagrados, plata, lámparas, etc.—Ms. cit. cap. 5.º

(2) Ms. cit. cap. 4.º

para hacer constar perpetuamente el patronato Real de esta basílica, se fijaron en ella los dos escudos con las armas reales que aún subsisten. Los dueños del palacio de Gollano, patronos de San Bartolomé, alegando la anexión de D. Francisco Febo, litigaron con la Casa Real de Navarra para que se les dejase expedito el ejercicio de sus derechos de patronos en la iglesia del Puy; pero el pleito, seguido ante el ordinario y llevado después á Roma en apelación, fué fallado á favor del rey, que en su virtud mantuvo la presentación del Prior.—Dos memorias solamente se conservan de esta basílica en el archivo de Comptos, una del año 1174, por la cual el obispo de Pamplona, D. Pedro, da á los *setenta cofrades de Santiago* la iglesia del Puy, con la condición de pagar 3 maravedís de censo á los obispos y sus sucesores: donación hecha con beneplácito del rey D. Sancho *el Sabio* y del cabildo de Pamplona; la otra del año 1386, por la que el rey D. Carlos II hace merced á mosén Pedro Godillo, Prior de Santa María del Puy, de unos molinos junto á Estella (1).

¿Quién se hubiera imaginado en los tiempos en que tan piadosos afectos despertaba la Virgen del Puy, que el monte santo consagrado á su culto había de ser profanado con sangrientas ejecuciones! Prescindiendo de la santidad del lugar, parece que el solo espectáculo del espléndido panorama que desde allí se registra, con los pintorescos y risueños valles de Yerri y de la Solana al norte y al mediodía, al Este Monte Esquinza, y al oeste la sierra de Lúquiz que, unida á la de Santa Cruz de Campezo, pone una magnífica barrera de cortinajes azules y opalinos bordados de plata y oro á las célebres Amescoas, debiera en todo tiempo amansar los enconos de los hombres. Pero la naturaleza no tiene imperio sobre los corazones endurecidos en el inhumano ejercicio de la guerra.—La fratricida lucha provocada por los fanáticos partidarios de D. Carlos de Borbón á la muerte de Fernando VII, la cual hacía á los navarros defensores de la

(1) En el citado manuscrito del Licenciado Lezaun se citan los documentos donde constan estas donaciones.

ley sálica que siempre habían odiado y combatido como contraria á sus antiguas y venerandas instituciones, tocaba á su término. El campo carlista se hallaba dividido en dos bandos que mutuamente se execraban, llamado el uno de los *transigentes*, y el otro de los *intransigentes* ú *ojalateros*. Pertenecía el general Maroto al de los primeros, los cuales ansiaban poner fin á la funesta y destructora guerra que aniquilaba á la nación; y era caudillo de los segundos ó intransigentes el ministro Arias Tejeiro. Tanto se enconaron los odios, que iban ya á venir á las manos los dos opuestos bandos: los principales jefes militares del partido de Arias Tejeiro, que eran los generales Guergué, García y Sanz, el brigadier Carmona y el Intendente Uriz, estaban reunidos en Estella, tratando del modo de deshacerse de Maroto. Sabedor éste de lo que contra él se tramaba, se presentó de improviso en la ciudad, mandó prender á aquellos, y dispuso que fuesen inmediatamente llevados al santuario del Puy y puestos allí en capilla.—Junto á la puerta de entrada de la basílica, hay una escalera interior por la que se baja á una antigua sacristía: esta pieza se destinó á capilla para aquellos infortunados mártires de una causa poco santa. Era el 18 de Febrero de 1839: el día, magnífico; no parecía sino que las brisas, impregnadas en los aromas de las silvestres florecillas y plantas de los valles, subían á la montaña á tributar homenajes de reverente amor á la augusta Señora del Puy, á quien un hombre sanguinario afrentaba con un acto indigno de un guerrero cristiano. Sacaron á las víctimas por la puerta de la sacristía que da al campo, lleváronlos á una era que hay detrás de la casa del Prior, y allí los fusilaron por la espalda como traidores. Pocas horas después fué traído preso D. Luís Antonio Ibáñez, y fusilado como los otros. Maroto (dice el autor del *Oasis*) trató de justificar su sangrienta é inhumana medida alegando que la muerte de aquellos infelices fué *condición necesaria* de su existencia y de la conservación de su honra; pero ¿admitirá la historia como valedera su disculpa? Acaso no.

Terminaremos el presente capítulo con algunas curiosas noticias de los célebres conventos de monjas de *San Benito*, *Santa Clara* y *Nuestra Señora de Salas*.

San Benito.—Consta del testamento del rey D. Teobaldo II, que en el año 1270 había en Estella *Dueñas de Nuestra Señora de la Horta*, y por memorias del convento de Santa Clara se sabe que éste de San Benito existía en 1292 con el título de *las Donas de San Benito*. Habiendo este convento venido á pobreza y relajación, la ciudad solicitó su reforma en 1584, interesándose en ella el obispo, el virrey y el Consejo, y á petición de todos ellos juntos se llevó á efecto, viniendo para este fin á la ciudad el abad de San Juan de la Peña, á quien estaba sujeto, el cual recogió cuantiosas limosnas, con las que se pudo reedificar parte de la clausura, que se hallaba arruinada, trayendo á ella por reformadoras á fines del siglo XVI (año 1598) cuatro religiosas del antiguo, real y observantísimo convento de Santa Cruz de Jaca, de la propia orden de San Benito. Éstas profesaron obediencia al abad de San Juan de la Peña; mas ocupando la silla iruniense el esclarecido D. Fr. Prudencio de Sandoval, hijo de la religión benedictina, y compadecido de la pobreza de este convento, á sus expensas mandó fabricar la iglesia que hoy miras, concurriendo la ciudad con música y danzas y corridas de toros á la inauguración del nuevo edificio (año 1616), al cual dotó el mismo benéfico prelado en diez mil ducados de plata, debiéndosele en lo sucesivo considerar como fundador y patrono. La casa de San Juan de la Peña renunció entonces todos los derechos que de antiguo tenía sobre este monasterio, en favor del obispo de Pamplona. Poco después, el mismo prelado cedió el patronato á la ciudad, según consta de varias escrituras; mas debió de caducar con el tiempo, porque «hoy (dice el licenciado Lezaun en 1710) continúan las religiosas bajo la obediencia del obispo.»

Santa Clara.—Ningún convento de Estella conservaba en su archivo más puntuales memorias de su fundación y progresos

que éste de religiosas clarisas. Fundóse, según tradición, pocos años después de morir Santa Clara, en 12 de Agosto de 1253, y lo hizo un caballero de Estella llamado D. Bernardo Montaner, el cual promovió considerables edificaciones, y después de levantar la casa que destinó á estas buenas madres y de dotarla ampliamente, se mandó enterrar en su iglesia como para que los sufragios de su hija, religiosa de la misma, sirviesen á su ánima de consuelo después de muerto. Cuando esto sucedió, en 1295, no había en la ciudad más conventos que Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, Santa María de Salas, Santa María de la Horta (ó San Benito) y este de Santa Clara, y á todos ellos dejó limosnas en su testamento.—Á mediados del siglo XIV, junto á este convento había una modesta casita que habitaban tres humildes religiosos de la orden de San Francisco; estos buenos padres procedían del convento de su religión del barrio de San Pedro la Rúa, y por uno de aquellos caprichos que tienen á veces los devotos, vivían fuera de su claustro. Era que una piadosa señora, D.^a Francisca Montaner, nieta del fundador D. Bernardo y gran bienhechora de este monasterio de Santa Clara, había dispuesto en su testamento, otorgado á 20 de Febrero de 1332, que la enterrasen en la iglesia del mismo, donde descansaban los restos de su abuelo; y había fundado allí tres capellanías que tenían que ser servidas por tres religiosos franciscanos, á quienes imponía la obligación de que, previa licencia del prelado, habitasen cerca del convento.—Fué esta santa casa objeto de particular predilección de los reyes D. Juan II y D.^a Blanca, y también de su hijo el príncipe don Carlos de Viana, quien en 1444 la autorizó á poner en sus puertas las armas reales, y lo mismo en las portadas de sus heredades. Para su fundación se trajeron clarisas de Burgos, las cuales, al volverse á su casa de Castilla, llevaron como recuerdo del amoroso agradecimiento de sus hijas de Estella, algunos objetos sagrados que sabe Dios en qué habrán venido á parar. Señálase entre ellos un cáliz de plata con las figuras de los cua-

tro Evangelistas en su pié: alhaja que á principios de este siglo conservaba todavía el convento de Santa Clara de Burgos (1), y que sería de gran interés arqueológico descubrir, dado caso que no haya pasado á algún museo de fuera de España, ó al crisol de algún platero.

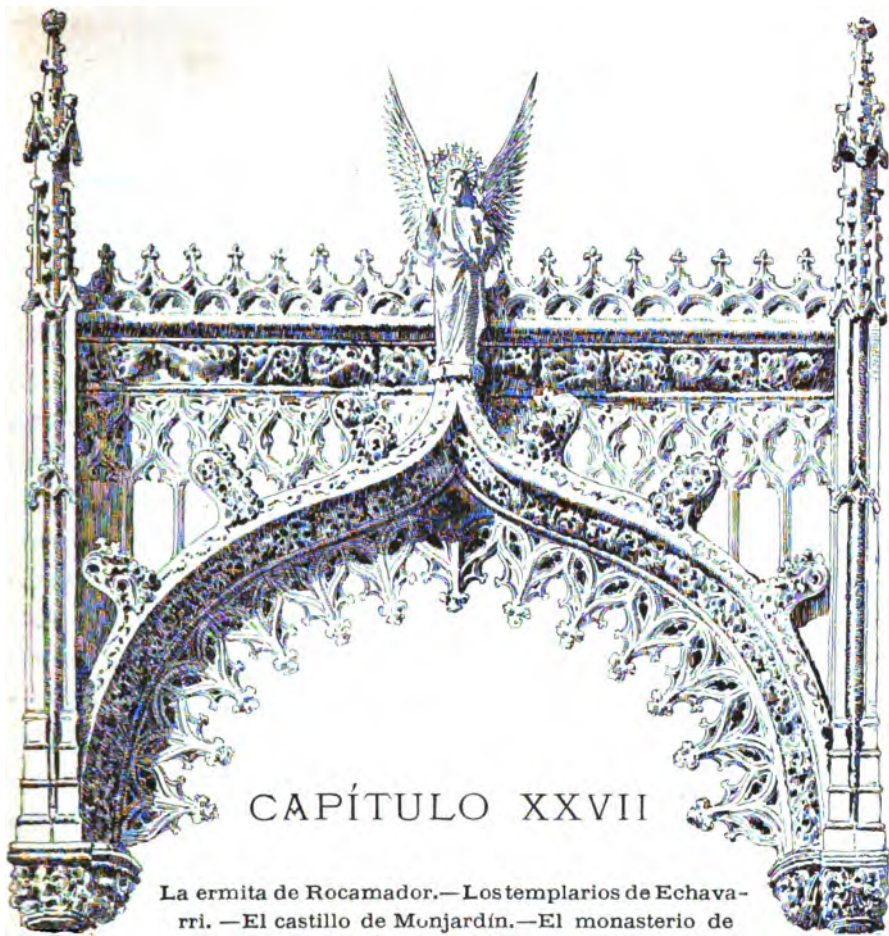
Nuestra Señora de Salas.—De este convento, extinguido mucho tiempo há, quedan escasas memorias, aunque fué de grande importancia é inspiran interés sus vicisitudes. Su primitivo título fué de San Lorenzo, y estuvo situado en el barrio del Arenal, donde luégo se halló el convento de la Merced. Su regla era de canonisas regulares de San Agustín, y se infiere de una bula que cita el Licenciado Lezaun, expedida por el papa Inocencio IV en 28 de Agosto de 1245, que muchos años antes de esta fecha existía ya el monasterio de Nuestra Señora de Salas. Entiéndese que pudo fundarlo el obispo de Pamplona D. Pedro de París, el cual fundó también el monasterio de Iranzu en el año 1176 é introdujo en 1177 la regla de San Agustín en la Iglesia Catedral de Pamplona. Refiérese (2) que el rey D. Teobaldo II, hallándose en Estella, tomó bajo su protección y custodia este monasterio, y lo sujetó al de monjes del Cister de Iranzu dando al Abad de éste el derecho de visitación y corrección. Sin embargo de esta garantía, llegaron á relajarse tanto las religiosas de este convento de Estella, que un Comisario enviado á él por el General de la Orden del Cister hacia el año 1400, tuvo que privar á la Abadesa de oficio y penitenciar á varias monjas, de manera que desampararon el convento casi todas, quedando en él solamente tres, por cuya razón el monasterio de Iranzu obtuvo bula del papa Gregorio XII para extinguirlo. Expedida esta bula en 1408, las rentas del suprimido convento de Salas fueron agregadas á Iranzu y cedidas por este monasterio á las religiosas Bernardas de la villa de Erce, con-

(1) Ms. cit., cap. 13.

(2) MORET, *Anal.*, rey D. Teobaldo II, año 1266.

servándose la imagen de Nuestra Señora de Salas en el convento de la Merced.

Á la grandeza que dieron á Estella en lo antiguo sus institutos religiosos, sucedió en el siglo XVIII cierto viso de grandeza industrial; hoy de la una y de la otra se van lentamente deshaciendo los vestigios!... Esta ciudad, cuya industria está hoy casi reducida á la fabricación de harinas, fué tan floreciente en la fabricación de paños y en todo lo relativo á lanería, que solo los pelaires sirvieron al rey D. Felipe V, en sus guerras, con una compañía de soldados de su gremio, vestidos y armados á su costa.



CAPÍTULO XXVII

La ermita de Rocamador.—Los templarios de Echavarrí.—El castillo de Monjardín.—El monasterio de Hirache.—La sima de Igúzquiza.—Luquin y Urbiola.—Losarcos.

QONTIGUA á la puerta del sur ó de San Nicolás, saliendo de Estella por el camino de Logroño, hállase una modesta capilla moderna, famosa por la advocación que lleva y por el lugar que ocupa, que es el mismo donde estuvo asentado el monasterio de *Rocamador*. Dícese que fué residencia de templarios, y consta que era hospicio de peregrinos. De su primitiva construcción sólo conserva el ábside, muy semejante al de Santa María del Castillo, fábrica de transición del estilo románico al ojival. Debió de fundarse á poco de haberse poblado la parte baja de la ciudad, reinando D. Sancho *el Sabio*, y entiéndese que el objeto principal de su erección sería proporcionar hospedaría á los

romeros que pasaban á Santiago. Si no hubo aquí monasterio formal, pudo haber cierta forma de cofradía, como la que desde antes del reinado de D. Alonso X de Castilla (1) existía junto á la parroquia de San Lorenzo de Sevilla con el nombre de *hospitalillo de Rocamador*, instituído con el mismo piadoso fin. Durante el siglo XIII se propagó mucho por España este caritativo instituto, traído de Francia, y sin duda alguna fué Estella una de las primeras poblaciones donde arraigó, si es cierto, como sospechamos, que á fines del siglo XII fué establecido.—Referíase por aquellos tiempos la siguiente leyenda: tuvo la Santísima Virgen en su vida mortal un criado, cuyo nombre era Amador, el cual, después del tránsito de la Señora y de su gloriosa Asunción, pasó á Francia, donde habitó entre las asperezas de una encumbrada é inaccesible roca llamada *Cadulco*. Allí edificó una iglesia bajo la advocación de Santa María, en la cual fué sepultado: descubrióse su santo cuerpo por los años 1166, y los muchos milagros que comenzó allí á obrar Ntra. Sra. atrajeron multitud de peregrinos, para cuyo hospedaje algunos devotos fundaron hospital. Propagóse el ejemplo á varias naciones, especialmente á España y Portugal, y á imitación de aquella iglesia se levantaron otras, juntando al nombre de *Amador* la memoria de la *roca* que habitó, de donde provino el título de *Rocamador*.—La existencia del monasterio ó congregación que vivía en esta basílica consta de un privilegio conservado en el Archivo de Comptos, por el cual D. Sancho *el Fuerte*, vuelto de su jornada de África, da al *monasterio de Santa María de Rocamador*, en el camino de los peregrinos á la salida de Estella, 23 monedas de oro á perpetuidad, deducidas de un derecho que el rey tenía en la *Carnicería vieja*, y 18 que le correspondían en los molinos de Villatuerta. De estas 41 monedas, 39

(1) Decimos que existía antes del reinado de este monarca porque en el *repartimiento* que él hizo (en 1252), continuación del de su padre San Fernando, nombra entre los institutos religiosos y benéficos á quienes hace mercedes, el *hospitalillo de Rocamador* anejo á la parroquia de San Lorenzo.

eran para luminarias ante el altar de la Virgen, por su alma y las de sus padres, y las 2 restantes, una para incienso y otra para el predicador en determinadas festividades (1). Asegúrase que aquel rey, en la opresión injusta que padeció en África, se encomendó constantemente al patrocinio de esta santa imagen, y que por eso en cuanto regresó á su reino, dió vado á su ardorosa devoción con este donativo.—Goza desde muy antiguo de tales preeminencias este santuario, que el Fuero general de Navarra dispone que ningún deudor que vaya á visitarlo pueda ser preso ni ejecutado en el discurso de quince días (2); y lo más honorífico para él consiste en que por el expresado Fuero sólo son privilegiadas las romerías á Santiago, Roma, Ultramar, Jerusalén y Rocamador. La gran fama que alcanzó en todo el reino de Navarra hizo que muchos personajes de cuenta se mandaran enterrar en su cementerio: por lo cual (dice el Licenciado Lezaun) «habiéndose abierto cimientos en el año 1691 para dar ensanche á la iglesia y casa de esta basílica, se descubrieron muchos sepulcros de piedra con sus cruces, que al parecer y según su forma serían de caballeros templarios, los cuales según el instituto de su religión se empleaban en guardar los caminos de la romería de Santiago. Mandaríanse ellos sepultar en esa iglesia de Rocamador, tan frecuentada de peregrinos, si ya ella no era monasterio de templarios; y así es natural que, derruída la casa á la extinción de la Orden y disolución general de sus monasterios en 1311, quedase subsistente la iglesia de Nuestra Señora á su honor, como aneja á la parroquial de San Pedro la Rúa.

Donde realmente hubo casa de Templarios fué en el caserío de Echavarri, á unos tres kilómetros de Estella sobre el camino

(1) MORET, *Anal.*, Lib. XX, cap. IV, § 1.

(2) Lib. III, tit. XV, *De peyndras*: cap. XXVII. «Ata qué tiempo non deve ser peyndrado omne que va en romería.—Nui yfanzon que va en romería non deve ser peyndrado ata que torne. Si va á San Iaime deve ser seguro un mes; á Rocamador XV dias; á Roma III meses; á Oltramare un ayanno; á Iherusalem un ayanno et un dia.»

de Lodosa; pero desgraciadamente no se conserva de ella sino el muro que mira al norte, que hoy sirve á una mala venta.— Volvamos á la carretera de Losarcos.

Desde que salimos de la ciudad tenemos constantemente á la vista el cárdeno *Montejurra*, de triste celebridad en la última guerra carlista. Avanzando un poco, llegamos á una pintoresca campiña muy arbolada á trechos, en la cual nos salen al encuentro, á la derecha, el pueblecillo de Ayegui, y á la izquierda el celeberrimo *monasterio de Hirache*, situado en el valle de la Solana, á la falda septentrional de aquella sombría montaña. Á la derecha también, y sirviendo como de fondo á las hermosas arboledas de las inmediaciones de Ayegui, se eleva *Monjardín*, antiguo monte *Deyo*, eminencia escarpada por todos lados menos por la banda de occidente, por donde confina con el valle de Ega.— Cuando el rey D. Sancho Garcés II guerreaba contra los sarracenos, allá por los años 908, marchaba con su ejército, resuelto á apoderarse del fuerte castillo de Monjardín, que era á la sazón el más firme baluarte septentrional del poderío musulmán en toda la ribera izquierda del Ebro. Sobre ser un punto fortificado de inmensa importancia, formado por la naturaleza como bastión inexpugnable que no tiene más que un acceso, y éste de fácil defensa, el castillo de Monjardín era un sitio de verdadero recreo por las soberbias vistas que se disfrutaban desde su cima y el primoroso verjel en que convierten á ésta las infinitas flores que allí espontáneamente nacen, del cual toma el nombre. Teníanlo los sarracenos guarnecido con muy fuerte presidio, y no osaba la hueste del rey de Navarra acercarse á él por el temor de verse deshecha bajo un aluvión de peñascos que los infieles podían fácilmente precipitar sobre ella. El piadoso D. Sancho recurrió en este conflicto al favor de Santa María de Hirache, penetró en su santuario, encomendó á su celestial patrocinio la suerte de sus armas, y rodeando la montaña, sin aproximarse á los escarpes donde la peña tajada se le presentaba de imposible acceso, fué á situar sus fuerzas sobre el declive de la parte de poniente

que conduce á la cima. Pero los sarracenos habían defendido esta pendiente de tan cómoda subida practicando en ella una gran cortadura, y se creían tan defendidos por aquel lado como por los otros. ¿Cómo venció D. Sancho este obstáculo reputado insuperable? No se sabe: consta solamente que la hueste cristiana lo venció en un arranque de incomparable ardimiento, y que el rey de Navarra se hizo dueño de Monjardín. En acción de gracias por tan señalada victoria, dió á Santa María de Hirache y á los monjes que la servían bajo la regla de San Benito, como décima de las fortalezas que esperaba ganar de los infieles, el castillo y los pueblos todos de aquel valle; y tanta importancia atribuyó á esta conquista, que á su título de rey de Pamplona (que era el que llevaban en aquel tiempo los reyes de Navarra) agregó el de Deyo, y se mandó enterrar en la capilla ó pequeña iglesia de aquella fortaleza, dedicada en lo antiguo al protomártir San Esteban, y consagrada de nuevo con el título de la *Santa Cruz*. Confirmó esta donación á Santa María de Hirache su nieto D. Sancho *el Mayor* en 1033: «tanta era la piedad de aquellos reyes (dice Moret), que no sólo diezaban á las iglesias de Dios de lo que rompían los arados en los campos, sino también de lo que rompían con las espadas y lanzas en los pechos de los infieles (1).»—D. García Sánchez *el de Nájera*, á mediados del siglo XI (año 1045), deseoso de recobrar el castillo de Monjardín, panteón de algunos de sus preclaros abuelos, entabló tratos de permuta con el abad de Hirache D. Munio, y entonces lo recobró la corona dando en cambio al monasterio el cenobio de Santa María de Hiart, cerca de Pamplona, con todas sus posesiones, Leta con todos sus términos, la iglesia de Santiago de Oscatea con su pesquera y pertenencias, una heredad en Irujo, una villeta por nombre Oscoz, Velzaogui é Iturgoen con el casado (caserío?) de Mariel, y Assoain con sus pertenencias.

(1) *Anal.*, Lib. VIII, c. II, § I.

El mismo rey D. García Sánchez concibió la idea de que en el monasterio de Hirache se edificara por el bien de su alma un Hospicio de Peregrinos: fué allí, postróse á los piés del abad D. Munio y de sus monjes, y les rogó muy ahincadamente que consintieran se hiciese aquel edificio. Accedió la comunidad á su ruego, y él en reconocimiento donó al monasterio un dilatado campo que antes había sido robledal, conocido con el nombre de *Aristía*, situado entre Muez é Irujo en el valle de Guesálaz. Con el hospicio erigido en Hirache, el viaje de los peregrinos á Santiago de Galicia, hasta entonces dificultoso, se facilitó mucho, porque les evitaba el tener que atravesar las fragosidades de la Cantabria y de las Asturias, y les abría camino por las tierras, más benignas, del mediodía de Navarra y Castilla y las llanadas de León, adonde se dirigen desde Pamplona, Puente la Reina é Hirache (1).

No nos detendremos en reseñar todas las donaciones con que este monasterio fué enriquecido; nos limitaremos á mencionar las más dignas de ser conocidas para formarse idea aproximada del aprecio y veneración que todas las clases sociales tributaban en la Edad-media á los grandes monasterios benedictinos, principalmente en los siglos XI y XII.—En el año 930, una señora llamada D.^a Elo hace donación al abad de Hirache, don Teudano, de una viña que poseía en Ullato.—En 1024 un caballero, por nombre D. Sancho Galíndez, y su hermana D.^a Endregoto Galíndez, donan á Santa María de Hirache para después de sus días, y por la salud de sus almas, los palacios, las viñas y el huerto que tenían en Lizarra, y cuanto poseían desde la orilla del Ega hasta la misma villa de Lizarra.—En 1057, siendo rey D. Sancho el de Peñalén, y abad del monasterio de Hirache el famoso y venerable Veremundo, á quien la Iglesia ha colocado en sus altares, un caballero, llamado D. Fortuño de Arroniz, da al santo abad y á la comunidad por él regida el monasterio de

(1) *Anal.* Lib. XIII, cap. III, § II.

Santa María de Arroniz, que él y su tío D. Jimeno habían obtenido del rey D. Sancho Garcés, expresando el donante en la escritura de cesión que desde aquel día quiere vivir bajo la regla de San Benito. Muchos eran los personajes, así del estado secular como del eclesiástico, que movidos de la fama de santidad de los cenobios de aquel tiempo, se retiraban á ellos á pasar el resto de sus días en la oración y la penitencia: al año siguiente de hacerse monje el señor de Arroniz, figura consagrado á la vida cenobítica en el mismo claustro el obispo de Álava D. Veí-la ó Vigila.—Vemos en el año 1077 al rey D. Sancho Ramírez en amistad íntima con aquel preclaro abad, y acaso las liberalidades del monarca estimulan á la noble señora D.^a Toda Velázquez de Zolina á entregar al mismo Veremundo, tres años después, en 1080, toda su hacienda de Zafra, fuera de una pequeña parte que tenía ya cedida á San Millán.—D. Sancho Fortúñez de Piedrola y D.^a Sancha Velázquez, su mujer, donan al propio abad y á su monasterio en el año 1084 un censo perpetuo de 20 sueldos, y en 1087 D.^a Toda Aznárez, al morir, lega á Hirache, para bien de su alma y de la de su difunto marido, el *Seynor* D. Fortuño López, toda la parte que ambos tenían en el monasterio de San Pedro de Etadar, y toda la hacienda que pertenecía á aquel en particular, esto es, unos molinos en Olló, unas viñas, la iglesia de Santa María de Murieta y *toda su raíz*.—El año 1090 nos suministra un contingente de noticias curiosas: sigue reinando en Navarra el preclaro Sancho Ramírez, tan sabio y prudente legislador como esforzado guerrero, en cuyas medidas de gobierno el santo abad de Hirache tuvo quizá no pequeña parte por lo que toca al buen consejo, y cuya vida, puesta por inescrutable designio de la Providencia á merced de un moro que cuatro años más tarde ha de dispararle un saetazo desde una almena mientras él estreche el cerco de Huesca, llorará prematuramente extinguida todo su reino. D. Lope Garcés, gran caballero, deja en su testamento á Santa María de Hirache los lugares de Sorlda y de Euvasse y cuanto posee en

Villatuerta, en Funes y en Alesves (hoy Villafranca); y el monasterio celebra un contrato con unos franceses acerca del disfrute de unos molinos sobre el Arga, que la comunidad por lo visto tenía abandonados ó había adquirido en mal estado, y que aquellos especuladores se proponían utilizar: documento de interés histórico para la biografía del famoso arzobispo D. Bernardo de Agen. Hallábase este prelado viviendo en Hirache en calidad de huésped, cuando los franceses ó *francigenas*, como los llama la escritura, Jofred (Geoffroy?) vecino de Puente la Reina, y Bernero de Estella, se presentaron en el monasterio á solicitar de los religiosos la cesión de aquellos artefactos. Hácese el concierto, y el arzobispo de Toledo D. Bernardo, como monje benedictino que era, lo otorga juntamente con el abad Veremundo y con toda la comunidad, y á nadie en aquel tiempo se le ocurre suscitar dificultades acerca de la legitimidad de su intervención en semejante acto. Estipúlase la cesión de los *molinos de la Torre* á los mencionados franceses, para que los usufructúen y fabriquen una rueda ó todas las que quieran en ellos, siendo la renta á medias para Hirache y para los usufructuarios, dividiéndose también el gasto por la primera vez; y añádese que el monasterio pondrá *toda la madera mayor*, y ellos conservarán después la obra á sus expensas.—Finaliza el siglo XI (año 1100), reinando ya D. Pedro Sánchez, hijo de D. Sancho Ramírez, y siendo abad D. Arnaldo, y D. Jimeno Galíndez da á Santa María de Hirache un monasterio suyo en Torres, junto al camino, con todas sus tierras y viñas: y comienza el siglo XII (año 1102) y la ilustre señora doña Sancha, hermana del conde D. Sancho, de real estirpe, dona á su vez la herencia que tiene en Obanos.—Llega el año 1111, en que es rey el célebre don Alonso *el Batallador*, y D.^a Sancha Jiménez, viuda de D. Aznar Fortúñez, muerto en Palestina en la primera cruzada, da á Santa María de Hirache el monasterio de San Pedro de Etadar. Este monasterio ya había sido donado á la santa casa por D.^a Toda Aznárez en el año 1087; pero el hijo de esta señora, D. Aznar

Fortúñez, lo había retenido por convenio hecho con los monjes benedictinos, prestando juramento ante el rey D. Sancho Ramírez y el abad San Veremundo de restituírselo á su muerte; y al ocurrir ésta en Oriente, su viuda D.^a Sancha, fiel cumplidora del pacto jurado, lo entregó.—Ocurre bajo el mismo reinado del *Batallador* un caso curioso, que se halla registrado en el libro *Becerro* de Hirache por lo que pudo su resultado afectar á los derechos del monasterio en lo tocante á límites de señorios que le había concedido D. Sancho el de Peñalén. Fué este caso, que entre la villa de Mandavia y las de Villamezquina y Legarda había cuestiones sobre sus respectivos términos, y no pudiendo avenirse, remitieron la decisión de la contienda á juicio de batalla, con beneplácito de sus gobernadores, que eran, por Mandavia D. García Lópiz de Exaberti, y por Villamezquina y Legarda D. García Lópiz de Lodosa. Convínose en nombrar á dos campeones que combatesen cada uno por su pueblo, y que quedase el término contencioso por el concejo del que con voz y nombre de él saliese vencedor. Eligieron por Mandavia á Sancho Garcés, yerno de Gómez de Cascalla, y por Legarda y Villamezquina, á Sancho Munioz; y fueron ambos á Lizagorrría á jurar las leyes del duelo. Había en Lizagorrría (que luego fué barrio de Viana) una imagen de gran veneración—no se dice si de Jesucristo ó de la Virgen—ante la cual se juraba guardar las condiciones de la batalla y se impetraba el triunfo de la justa causa: de donde le quedó á aquel lugar el nombre de *campo de la verdad*. Al día siguiente, habiendo salido los combatientes armados á la estacada, á vista de los concejos, sobrevino el conde D. Sancho de Pamplona, hombre de sangre real y de grande autoridad, el cual la interpuso para que no se llevase á cabo el duelo. Movidos de sus discretas razones los concejos, desistieron del combate, y clamaron unánimes que fuese en adelante lindero el camino que había traído el conde D. Sancho, el cual dividía los términos. Así se estableció, y desde entonces quedó como límite entre aquellos pueblos

la carretera ó camino de Mendavia á Estella.—En 1122, un bufón ó truhán de D. Alonso el *Batallador*, llamado Poncio, sin duda por imitar á su dueño—que hasta en las cosas santas cabe la caricatura,—donó á Santa María de Hirache y al abad D. Pedro la mitad de una casa de su propiedad, y toda la hacienda que tenía en Tudela y que había sido del moro Mahomet Acebla *el Cojo*. «Estuviera mejor donada (observa á este propósito el P. Moret, aludiendo á la cesión hecha por el rey á su bufón ó *jocular*) á algún soldado que la ganó con su sangre, que á un truhán que debió de celebrar la conquista de Tudela con algún donaire.»—Pero en todo tenía suerte el monasterio en aquel siglo XII: no sólo le ofrendaban haciendas y preseas gentes de todas condiciones, sino que si por acaso perdía algo de lo que le daban, lo recobraba al punto. En el año 1128 unos hombres malvados, aprovechándose de la soledad del monasterio y de la espesura de sus bosques, le asaltaron de improviso á mano armada, y robaron todo su tesoro, que era de ingente valor porque además de la plata y el oro de sus arcas, había allí multitud de alhajas y vasos sagrados, reunidos en largos años de donaciones de reyes y particulares, que con sus continuas liberalidades le habían favorecido. Aquellos bandidos emprendieron velozmente la fuga; pero un hombre de ánimo muy esforzado, cuyo nombre no se revela, volviendo por la causa de Dios y de su santa Madre, armóse con igual presteza, siguió el rastro al robo y á los malhechores, alcanzó y prendió á estos á siete leguas de allí—en Logroño—y recobrando todo el tesoro, lo devolvió al monasterio. El abad D. Pedro, agradecido, le dió á perpetuidad para él y sus descendientes el heredamiento de Azqueta, distante una legua de Hirache.—Á pesar de los grandes privilegios otorgados por los reyes á los monasterios benedictinos en el siglo XII, no ejercían siempre estas comunidades la prepotencia que generalmente se supone, pues también sufrían injusticias de parte de los magnates, á veces más poderosos que ellos: y así sucedió con la noble señora D.^a Oria Fredelán-

dez, que despojó á Hirache de la villa de Arbeiza que poseía el monasterio con justo título, si bien al morir, en 1135, reinando D. García Ramírez *el Restaurador*, arrepentida del pecado de la usurpación, se la restituyó.—Los monasterios, enriquecidos por las liberalidades de los monarcas, también eran útiles á estos sacándolos de sus apuros en las guerras, siempre tan costosas: ese mismo rey D. García Ramírez experimentó, en diferentes ocasiones los efectos de aquella justa correspondencia, y á la verdad los supo recompensar con su habitual largueza: porque en 1135 donó á Hirache y á su abad don Aznar la villa de Úcar en pago de 60 marcos de fina plata que el monasterio le había dado; y á los dos años (en 1137) él y su esposa D.^a Margarita dieron en empeño á ese mismo abad D. Aznar la villa de Munarrizqueta en la Valdorva, con todas sus tierras, palacios y derechos reales, por 2,400 sueldos que el monasterio le había facilitado en sus estrecheces.—Un rasgo de justicia de este mismo rey en favor del monasterio resalta diez años después (en 1147) de una carta de donación otorgada á los monjes y á su abad D. Pedro con motivo de una justa reclamación de la comunidad. El rey, queriendo hacer merced á su hermana la Infanta D.^a Elvira, le dió el señorío de Irasqueta: el monasterio expuso que aquel señorío era suyo, y D. García Ramírez, convencido de la usurpación que había cometido dando lo que no le pertenecía, se dirige á los religiosos, y, *porque no tengáis queja de mí*, les dice en su carta de donación, les entrega á Villaurtadia.—Sin duda los monjes de Hirache habían sabido con su conducta ganar fama de veraces y justificados, y esto llegó al punto de que su dicho se estimase decisivo. En el año 1176, el rey D. Sancho *el Sabio*, participando de la general opinión, concedió á Hirache el derecho de llevar sus ganados á todos los montes del rey, y en el privilegio que con este motivo firma á favor del abad Viviano, manda estampar la cláusula de que *en todos los juicios que se promuevan por daños causados en las cabañas del monasterio, valga como prueba el dicho de cual-*

quier monje.—Las memorias de donaciones y privilegios otorgados á este famoso monasterio escasean ya en el siglo XIII: cada siglo tiene sus aficiones: así como en los XI y XII hay marcada predilección á los institutos benedictinos, cluniacense y cisterciense, en el XIII privan los franciscanos y dominicos; y así bajo los reinados de la dinastía de Champagne y Brie no registramos en favor del monasterio de Hirache más donación que un legado de D. Teobaldo II, de 40 sueldos de renta sobre los estales (sic) de la Carnicería de Estella para pitanza en el día que celebre su aniversario.

Sensible es que entre las muchas memorias de donaciones y privilegios que registra el P. Moret, y de las cuales acabo de darte sumario exacto, no exista ninguna que se refiera á la parte artística de este monasterio. Es más, siendo abundantes las noticias que á fines del siglo pasado se remitieron á la Real Academia de la Historia de Madrid relativas á todos los grandes cenobios de Navarra, con el propósito que ya conocen nuestros lectores, del de Hirache no llegaron al docto Cuerpo literario sino las escasísimas que contiene un plieguecillo sin fecha ni firma que, por lo que hace á su fábrica, ornato y curiosidades, dice lo siguiente: «Este monasterio, según conjetura con mucho fundamento el célebre cronista Yepes (1), fué fundado en tiempo de los Godos; á lo menos es cierto que luégo que empezó la restauración de España después de la irrupción de los moros, se hallan ya memorias de él á principios del siglo 9.º en tiempo de Don Sancho el I de Navarra. Fué siempre muy respetado en este Reyno, y su abad uno de los personajes más distinguidos de su clero...» «Aunque fué este monasterio de los que vivieron en España conforme á la reforma de Cluni de Francia, nunca estuvo sujeto á él, ni á otro Prelado alguno hasta el año de 1522, poco después que este Reyno se unió á la Corona de Castilla, en el cual, á solicitud de sus mismos

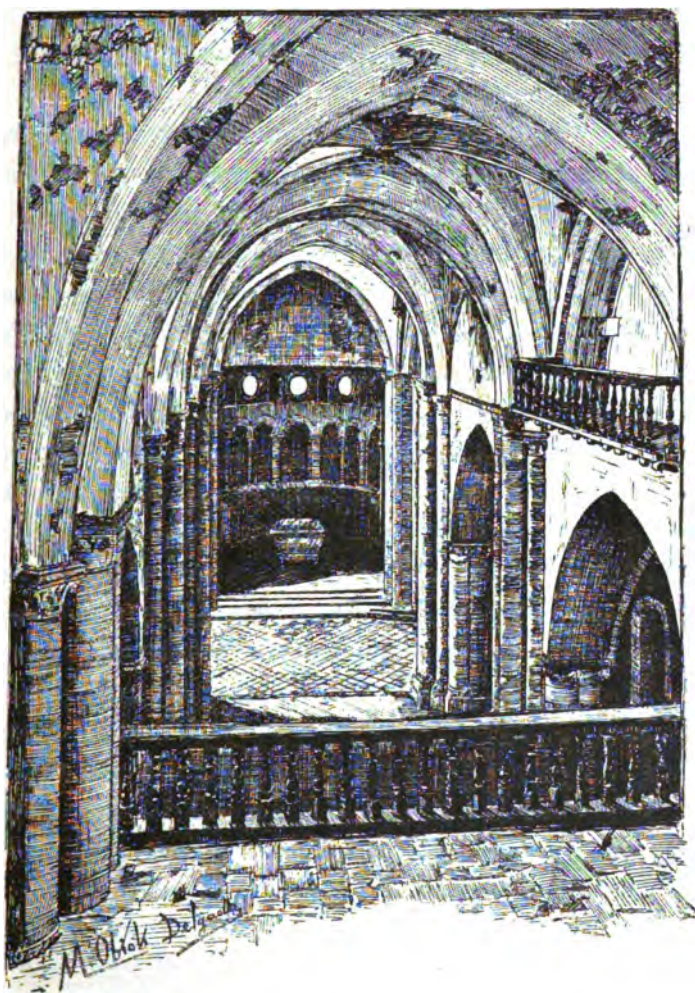
(1) *Crón. de S. Ben.* t. III, año 815.

• monjes, se incorporó en la famosa Congregación de Valladolid,
• que según el deseo de los reyes católicos y bajo su protección
• se iba entonces formando, uniéndosele en Castilla, León, Gali-
• cia, Asturias, etc., los varios monasterios que hoy la compo-
• nen... • «La fábrica del monasterio en el todo es bastante re-
• gular: la torre es de muy buena arquitectura, y su último
• cuerpo bastante parecido al de las campanas de la del Esco-
• rial. El claustro es muy buena pieza, y la iglesia en su gusto
• gótico, muy arreglada, como asimismo sus retábulos, obras de
• principios y medio del siglo pasado (el XVII). Lo que en ella
• se conserva más digno de atención es la antiquísima imagen
• de María Santísima, cuya advocación tiene el monasterio: está
• forrada toda en una chapa de plata, sentada con su Hijo San-
• tísimo sobre las rodillas; éste tiene un cartel en la mano que
• dice en letras góticas: *Puer natus est nobis, venite adoremus.*
• *Ego sum alpha et omega, primus et novissimus Dominus.* Ante
• esta sagrada imagen es fama hizo oración aquel Rey D. San-
• cho (el segundo según el P. Moret, ó acaso el primero, como
• juzgan Yepes y el autor de la vida de San Veremundo) que
• conquistó el castillo de Monjardín, distante del monasterio una
• legua... • «Así los caracteres del cartel nombrado, como la
• hechura de toda la imagen no desmienten esta antigüedad. Se
• venera también en una urna de plata el cuerpo de su abad
• San Veremundo, célebre en la comarca, y por cuya patria dis-
• putan los lugares inmediatos, Villatuerta y Arellano. Hay al
• lado del Evangelio un trozo de las cadenas que en la batalla
• de las Navas de Tolosa rompieron los Navarros con su rey
• Don Sancho el Fuerte, en la tienda del Miramamolín. De este
• monasterio eran dos de los cuatro libros que en tiempo del Papa
• Alejandro II se llevaron á Roma para ver el oficio mozárabe
• cuando se trataba de introducir en estos Reynos el Romano, y
• fueron el de las *oraciones* y el de las *antifonas*. Los otros dos
• fueron el *misal* del monasterio de Santa Gema, iglesia dis-
• tante de aquí una legua, hoy arcedianato de la Santa Iglesia

de Pamplona, y el *sacramental* del monasterio de Albelda.»

De estas noticias, exceptuando lo que se refiere al juicio artístico del que las escribía, acaso todas podrán ser exactas, porque bien sabido es que antes de la irrupción agarena hubo monasterios benedictinos en Navarra, aunque ignoramos si en Hirache había alguno. Pero si lo había, seguramente no quedaron de él vestigios, porque la fábrica que hoy contemplamos, si bien revela dos épocas en su iglesia, su parte más antigua no es anterior al siglo XII. Ofrece la particularidad de que en ella domina el estilo románico en absoluto en la construcción de los ábsides, que son tres, uno central y dos laterales; mientras en la estructura de las tres naves impera el gótico ú ojival primario, con reminiscencias del románico cisterciense. Es por demás sencilla la construcción de las tres naves, mayor y laterales: por la vista que aquí te doy podrás formarte aproximada idea de la mayor ó central. Los pilares de sostenimiento de toda la fábrica, exceptuados los tres ábsides, pero incluido el crucero, son diez y seis: de estos, seis enteramente exentos, y diez entre-gados en los muros del hastial, de la cabecera, y de los costados de norte y mediodía. Cada poste de los exentos lleva en sus cuatro haces adosadas columnas pareadas: estas columnas pareadas apean los arcos formeros que sostienen las bóvedas, y los arcos ojivos que constituyen la crucería arrancan de columnillas colocadas en los ángulos de los mismos postes. Como observarás, las naves laterales son de menor altura que la central, y esto motiva el que las columnas apareadas sobre las cuales voltean los arcos formeros que van paralelos al eje mayor del templo y dividen de la nave central las colaterales, sean mucho más cortas que las que apean los arcos perpendiculares á dicho eje. Tenía en lo antiguo esta iglesia su *triforium*, hoy tapiado y cegado, el cual se extendía sobre ambas naves laterales, con luces á la central y al crucero.—Tres son los tramos en que se halla dividido el cuerpo de la iglesia, no contando crucero y presbiterio. Los referidos arcos, así formeros como ojivos, son de

simple faja cuadrangular, semejantes á los cinchos que sostienen las bóvedas románicas, sin más diferencia respecto de aquellos que



HIRACHE.—INTERIOR DE LA IGLESIA

ser estos apuntados. Sus capiteles, de gran sencillez y elegante perfil, llevan las pomas ó cogollos característicos del estilo gótico primario. Las claraboyas circulares que iluminan la nave mayor y las angostas ventanas abocinadas que dan luz á las laterales, son

de una desnudez singular: sólo en construcciones cistercienses las veremos iguales. En la nave del Evangelio, en el tramo más próximo al crucero, hay sin embargo una preciosa ventana de ajimez, decorada interior y exteriormente con columnillas á la manera románica, con capiteles y archivoltas ricamente exornados de delicada talla.

El crucero y la cabecera presentan ya otro carácter, con su ornato de escultura del género cluniacense; pero el crucero, que en su forma esencial ofrece grandes analogías con los de la catedral vieja de Salamanca, de la catedral de Zamora y de la Colegiata de Toro, únicos monumentos que conocemos en la Península inspirados por las construcciones bizantinas del Perigord, sirve como de transición del románico puro de los ábsides al ojival severo y sencillo del cuerpo de la iglesia. Este crucero, de forma verdaderamente bizantina porque ostentaba una cúpula levantada sobre planta cuadrangular, sólo conserva de su estructura primitiva hasta el arranque de sus pseudo-pechinas (1): de aquí para arriba todo es moderno: de donde resulta que el aspecto de esta parte del edificio es hoy de todo punto extraño. El cuerpo cuadrangular formado por los cuatro arcos torales, lleva en sus ángulos columnillas sobre cuyos capiteles cargan á plomo otros apoyos que van gradualmente aumentando de volumen,—sistema muy frecuente en la arquitectura bizantina y mahometana.—El inmediato al capitel es una especie de medio-cilindro, que remata en dos grandes cabezas, con su capitel

(1) De esta opinión es el distinguido arquitecto y profesor de la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid, el Sr. D. Ricardo Velázquez Bosco, quien al dirigir la expedición por Navarra de alumnos de dicha Escuela durante el verano de 1884, estudió cual ninguno este interesantísimo monumento. Á su bondadosa amistad debemos el conocimiento de los útiles trabajos que realizaron aquellos alumnos, y con los cuales hemos logrado desvanecer muchas dudas que no conseguimos aclarar con nuestros brevísimos apuntes.

Damos el nombre de *seudo-pechinas* ó falsas pechinas á las de las cúpulas levantadas sobre arcos torales apuntados, porque en este género de construcciones no pueden ser secciones de esfera perfecta los triángulos curvilíneos que forman el anillo de la cúpula y los arcos sobre que estriba.

también encima, y sobre este capitel segundo carga un plano, del cual resalta el arranque de la correspondiente pechina. El poste semi-cilíndrico que descansa sobre la columnilla románica de que hemos hablado, lleva adosada, en alto relieve, la figura de un evangelista, personaje á quien da fantástico y terrible aspecto la cabeza de animal emblemático que en el tetramorfos le corresponde, contribuyendo á este efecto de cosa preternatural el estilo hierático de la figura toda, que parece arrancada del claustro de Moissac. Hemos de consignar sin embargo una reflexión que nos sugiere el estudio de esta clase de escultura, y es, que aun cuando aparece evidente en ella la influencia cluniacense, con todo, nuestra imaginería de Hirache ofrece algo original y no servilmente tomado de la imaginería transpirenáica; lo que quizá es debido á la imitación de la pintura de manuscritos bizantinos, más persistente en nuestro suelo que entre los benedictinos franceses, los cuales desde principios del siglo XI empezaron á tomar la naturaleza por única guía. El modo de disponer y plegar los ropajes, rutinario, convencional, pero extra-terrenal y místico, que se advierte en los cuatro evangelistas de Hirache, sólo se ve en miniaturas, marfiles y repujados bizantinos del siglo IX y en manuscritos españoles del X, en que se imitaron aquellos ejemplos del oriente neo-griego. — Ahora bien, sobre estos tres apoyos sobrepuestos ofrece hoy la fábrica una solución de continuidad, que á voces nos está hablando de una restauración poco hábil ó sea de una reforma que ha dislocado el conjunto del crucero primitivo. Y las antiguas memorias del monasterio nos suministran la fecha de esta mala restauración.

El más autorizado autor de la vida y milagros de San Veremundo (1), nos dice, con referencia al R. P. Fr. Pedro de Ayala, monje del monasterio, que hacia el año 1597, tratándose de construir la cúpula (*capitolium*) de la iglesia de Hirache, se ha-

(1) BOLLAND, *Act. Sanctor.* Edición de Amberes de 1668. Mazo, t. I, p. 794 y siguientes.

llaba el referido monje colocando con mucho trabajo la gran piedra de la clave, cuando oyó abajo una voz de hombre que le decía: Hermano Pedro, venga, que el Abad le llama. Por no faltar él á la debida obediencia, dejó la piedra sin colocar y bajó á ver qué le mandaba su superior; mas no bien llegó al suelo, cuando la cúpula se desplomó y con espantoso estrépito vino á tierra, quedando él milagrosamente ileso, y sin que en el templo hubiese persona alguna.

El presbiterio ó ábside central, luminoso y profundo, tiene dos tramos y es de estilo románico puro: el tramo de ingreso está cubierto con bóveda de medio cañón; el interior, que es propiamente el ábside, tiene una bóveda de hornacina ó de cuarto de esfera, y en ambos tramos arrancan estas bóvedas de una cornisa común, la cual limita por la parte alta el plano del muro, así como otra cornisa inferior, ó más bien imposta, lo divide en dos zonas. La zona media del tramo de ingreso se halla subdividida en dos cuerpos, alto y bajo: decóranlos arcos ornamentales de bello trazado, ricamente exornados en las archivoltas y en los capiteles de las columnillas en que descansan. En el ábside propiamente dicho, cuya planta es semicircular, el cuerpo de construcción vertical, ó sea el tambor, lleva en la zona media una arquería de siete vanos, tan prolijamente exornados como los del otro tramo, y sobre esta arquería, en que sólo dan luz el arco central y los dos extremos, pues los otros cuatro son puramente decorativos, corre una segunda galería de arcos ornamentales y claraboyas circulares alternados, aumentando la riqueza arquitectónica del santuario.—Los ábsides laterales, mucho menos profundos que el central, pues termina su curva en la línea donde concluye el tramo primero del presbiterio, presentan una sola ventana al fondo, pero de tan galano perfil como todas las anteriores.

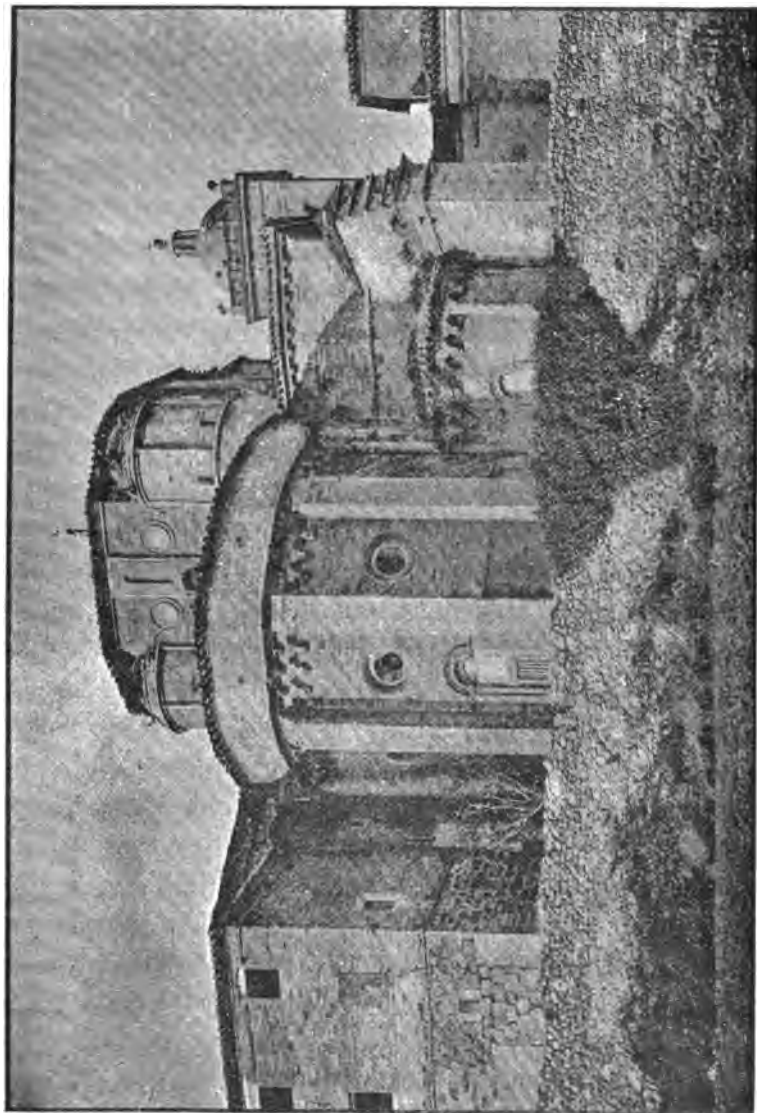
Es muy de notar toda la parte ornamental de este templo, en el cual se observa la intervención de manos distintas, y aun de distintas escuelas. En general, todo lo que es simple adorno,

geométrico unas veces, otras inspirado por la flora ya oriental, ya europea, aparece ejecutado con destreza y gallardía, causando admiración la variedad infinita de los elementos y motivos empleados por el tallista. Algunos capiteles hay en verdad torpemente concebidos y ejecutados, pero son muy pocos entre el número extraordinario de los que contiene esta vasta construcción: la cual, como hemos ya indicado, sólo en su parte románica, ó sea desde el cruceco hasta la cabecera, ofrece ornamentación iconística ó de figuras de hombres y animales. Con estos solos capiteles de Hirache se podría formar una interesantísima y variada colección de vaciados, que sirviera de escuela á nuestros escultores ornamentistas, y á todos los artistas decoradores en general.—Entre los capiteles iconísticos, pocos realmente hay buenos: las figuras son desproporcionadas, y se agrupan con poca gracia; es más tolerable el dibujo de los animales, combinados á veces, no sin cierta elegancia, con los vástagos y lazos de la ornamentación vegetal.—Para el estudio de la indumentaria y de las costumbres de los siglos XI y XII, no deja de ofrecer interés esta escultura monástica, porque vemos en esos capiteles personajes de todas condiciones, guerreros, encuentros de campeones armados, reyes con estemas imperiales, jinetes con sus cotas, capellinas y escudos en punta. Hay un capitel en la columna de la izquierda del arco de ingreso al presbiterio, en que está representada una batalla campal entre dos paladines, montados en briosos corceles, con tanta elegancia y tan exquisito estilo que parece obra de un consumado maestro. De seres quiméricos hay también una gran variedad: sirenas, grifos, centauros, ciervas con busto de mujer y tocas monjiles, esfinges, aves con rostro humano, ninfas con cola de pez y corona, etc. Para el estudio de la iconística sagrada de la Edad-media, estas esculturas no tienen precio.—Debe asimismo llamar tu atención, oh lector que conmigo registras los caprichos artísticos de que están cuajados los miembros decorativos de este desamparado monumento, tan desolado y mudo para el que penetra en él indiferen-

te y desprevenido, tan lleno de susurros y ecos misteriosos como una selva virgen para el que cuidadosamente le estudia é indaga en él la flora y la fauna que le pueblan; debe, repito, llamar tu atención la diversa procedencia del ornato que realza la secular majestad de sus formas arquitectónicas: porque toda la escala de la ornamentación monumental, desde la sencilla greca del templo helénico hasta el intrincado nudo rúnico de la estela de Hibernia ó de Caledonia, puede seguirse en la iglesia de Hirache escudriñando con perseverancia sus rincones. No hay en esto exageración: la complicada lacería rúnica de los monumentos célticos dejó estampado su recuerdo en la portada de nuestro templo: el que se tome la molestia de buscarlo, no se atreverá á desmentirme; lo reprodujo un alumno del profesor D. Ricardo Velázquez, y por cierto que admira que pudiera trasladar al papel aquel inextricable laberinto de líneas.

El exterior del monasterio de Hirache presenta una imponente masa visto por el costado norte, con su grande y robusta torre del siglo xvi flanqueando la entrada, y sus ábsides románicos al oriente formando una preciosa combinación de cuerpos entrantes y salientes, en que ni el desmochado crucero privado de la airosa cúpula bizantina destruye lo pintoresco del efecto. Entre la mole del crucero y la torre de la fachada, verás alzarse el cuerpo de la iglesia tendido horizontalmente de levante á oca-so con el austero aspecto que le da su liso muro, sólo abierto para mostrarte dos pares de ojos redondos, nunca cerrados, en las claraboyas que iluminan su nave central, y unas pocas ventanas, largas y angostas como aspilleras, en el cuerpo de la nave menor de este lado norte, donde un bello ajimez y una linda puerta de cuatro archivoltas concéntricas sostenidas en bien labrados capiteles, esconden sus garbosas curvas tras los ramajes de los pocos árboles que acompañan á la gran fábrica en sus presentes días de infortunio, porque siempre la vegetación es compañera constante del monumento abandonado por la ingrati-tud del hombre.—No te describo la composición arquitectónica de

NAVARRA



HIRACHE.—ÁBSIDE DEL MONASTERIO

los ábsides bizantinos de Hirache porque te los doy fotografados.

Pero algo hay en estos ábsides de que no te da razón mi viñeta en su diminuta escala, y es la bella y razonada construcción de toda la parte decorativa. Esa cornisa tan graciosa y ligera que se asemeja á la franja cairelada de un dosel, está formada con gran ciencia; el resalto de la cornisa propiamente dicha, descansa en ménsulas en las cuales está sacada de gran relieve la cabeza ó el animal quimérico que la exorna: bajo esta parte más saliente, viene una arquería trebolada, de gran profundidad para que del juego de luz y sombras resulte un efecto *picante* (permítame el lector este adjetivo de escuela): cada arquito trebolado, no construído, sino esculpido á cincel en su correspondiente sillarejo, lleva las aristas que marcan el trébol defendidas y fortalecidas con bocelillos, para evitar los descantillados tan frecuentes en una ornamentación frágil en sus partes emergentes. Todos los sillarejos labrados en forma de arco de tres lóbulos, unidos entre sí con gran precisión en las juntas, forman, digámoslo así, el friso cairelado del románico entablamento; y para que las uniones estén también defendidas, en vez de quedar en suspenso las dos piedras juntas, según se ve en los ajimeces del antiguo palacio de los Duques de Granada en Estella, las sostienen ménsulas labradas como las de la parte superior de la cornisa. Las ménsulas altas y bajas, que verticalmente se corresponden, protegen las juntas por sus dos extremos; y la escultura, de tan alto relieve que casi es estatuaria, va á su vez protegida por las salientes de la arquería ornamental y de la cornisa, y de esta manera lleva en sí todo el entablamento tal solidez en todas sus partes, que no se advierte en él el menor defecto, á pesar del abandono en que por mucho tiempo ha estado este monumento.— ¡Habré de describirte ahora otros pormenores de esta peregrina ornamentación así exterior como interior? No es posible, porque no acabaríamos nunca de admirar lindezas artísticas de que ya es forzoso prescindir: me limito sólo á aconsejarte que si alguna vez tienes ocios de que dispo-

ner, y ganas de apurar esta interesante materia de la iconografía de la Edad-media cristiana, en lo general emblemática y simbólica, no dejes de incluir entre tus factores el enjambre de figuras esculpidas en las repisas, ménsulas, modillones, claves de bóveda, capiteles, cornisas, archivoltas, frisos y demás partes decorativas del templo de Hirache: figuras que le animan y le hacen hablar el lenguaje de unas generaciones cuyas creencias, cuyos hábitos, cuyo modo de ser ya apenas conocemos.

Hay en esta iglesia curiosos sepulcros: en uno de ellos descansan los restos mortales de los abades D. Munio y D. Arnaldo, á quienes vimos hacer importante papel bajo los reinados de D. García Sánchez, *el de Nájera*, y de D. Pedro Sánchez; al primero, otorgando en el año 1045 la permuta del castillo de Monjardín por el monasterio de Hicart y otros bienes, y aceptando en 1050 la fundación en Hirache de un hospicio de peregrinos; y al segundo, recibiendo en 1102 de D.^a Sancha, la hermana del conde D. Sancho de Navarra, la herencia que tenía en Obanos, y dos años antes, de D. Jimeno Galíndez, el monasterio que le pertenecía en Torres. Estos dos prelados, aunque fueron de tiempos diferentes, yacen bajo una misma losa con esta sencilla inscripción: MUNIO ET ARNALDUS IN NOMINE DOMINI HIC REQUIESCUNT. Á la cuenta fueron colocados en una misma fosa al construirse el crucero en el siglo XII.—En la nave del Evangelio hay un sepulcro muy mutilado de otro abad cuyo nombre nos es desconocido, con bulto yacente de muy regular escultura del siglo XIV (?), acompañado de dos frailecillos que lloran su muerte, los cuales fueron brutalmente descabezados, sabe Dios cuándo, porque en todo tiempo ha habido vándalos. El sarcófago sobre que descansa el abad difunto está decorado con figurillas de alto relieve, que representan la ceremonia fúnebre de que es objeto el amado cadáver. Varios monjes llevan cirios, la cruz, el incensario, el agua bendita y el hisopo, y un obispo lee las preces teniéndole otro monje abierto el antifonario. Hállase este sepulcro adosado al muro del norte.

La joya más preciada de este celeberrimo monasterio, después de su imagen de Santa María de Hirache, que se dice era de plata y del tiempo de los Godos (1), fué siempre la urna que contenía los restos mortales de su glorioso abad San Veremundo. La que llegó hasta nuestros tiempos no era en verdad la primera en que se le depositó después de muerto en el año 1092. El autor de la vida del Santo, escritor del siglo XVII, dice que aún se conservaba aquella, y que era una arca preciosa en la cual estaban esculpidos los tres ángeles que le ceñían las tres coronas de monje, de virgen, y de prelado. Esta arca fué colocada bajo la Sagrada Eucaristía, y allí permaneció 495 años.—Hacia el 1583, el abad Fr. Antonio de Comontes, en cumplimiento de un voto hecho al Santo, le construyó otra arca riquísima, donde trasladó sus venerables restos, y la puso á la derecha del altar mayor. Pero la cabeza y un brazo fueron colocados en relicarios aparte.—Por último, en 1651, el R. P. Maestro Fray Pedro de Uriz, abad de este cenobio, consagró á San Veremundo una capilla especial, y una nueva urna de plata maciza y de admirable estructura, de tal peso, que cuatro jóvenes robustos apenas podían sostenerla. Colocó la urna bajo un magnífico altar que deslumbraba con la riqueza de sus imágenes y de sus columnas de oro bruñido; y en esta disposición estaba la preciada joya cuando Henschen y Papebrochio daban á la estampa la obra del P. Juan Bolando en 1668.—De ninguna de las tres arcas te puedo dar la menor idea. La primera, del siglo XI ó XII, cuán interesante no sería!—La segunda, del siglo XVI, tendría sin duda alguna gran valor como obra de estilo plateresco, porque se ejecutó en la época en que más florecieron los orífices españoles.—La tercera, no ya propiamente arca, sino verdadera urna, aunque el bolandista la califique de objeto de *admirable estructura*, sería probablemente de composición *barroca*, ampu-

(1) Lo afirma el bolandista que escribió la vida de San Veremundo.—*Collectanea*, etc., cap. I, n.º 6.

losa y teatral.—Pero ¿qué se hicieron esta urna y la efigie de plata de Nuestra Señora?... Respondan los desamortizadores.

Dejemos la Sacristía, edificación insignificante del siglo XVI (acaso coetánea de la gran torre de la imafrente), de planta cuadrada y bóveda de gusto gótico bastardo, con bustos de abades y obispos, de gran relieve y pintados, en los florones de clave de la crucería; y salgamos al elegante y alegre Claustro, obra gótico-plateresca que vas á admirar en una de sus cuatro galerías.

No necesito decirte cuál es la disposición de su galana arquitectura. Observa las distintas combinaciones de los nervios que se enlazan formando estrellas y florones en su espaciosa bóveda: fijate en los capiteles que apean á uno y otro lado esos nervios, hábilmente subdivididos en juncos y boceles para dar á la construcción más aire de ligereza; contempla por último esa bien compuesta portada del fondo, que sirve de peregrino marco arquitectónico á la entrada que comunica con el templo, por la cual acabamos de pasar viniendo de él. Lo que el fotógrafo no te da, te lo señalaré yo, y es harto sencilla mi tarea, porque se reduce á copiar unos cuantos renglones de mi libro de apuntes. «Las bóvedas arrancan de pilastras platerescas, ya adosadas á la pared, ya á los estribos del patio. Cada pilastra llevaba su estatua, y queda en todas marcado el puesto que tenía, porque subsisten las repisas que las sustentaban y las conchas que las cobijaban reemplazando á las góticas marquesinas. La puerta es un arco de medio punto que forma en la archivolta tres planos resaltados, con andanas de cabecitas de serafines, en el jambaje recuadros con grutescos de los que nuestros antiguos escritores llamaban *á lo romano*, y una imposta labrada por el mismo estilo. Las enjutas de esta puerta van exornadas con sendos medallones circulares, con los bustos de los apóstoles San Pedro y San Pablo. Sobre este cuerpo bajo corre una ancha faja, de cabezas de serafines también. En el centro se eleva una hornacina rectangular, á manera de templete corintio, cuyo

subasamento, relevado por dos ménsulas flanqueantes, ostenta un bajo relieve con la figura del Padre Eterno en actitud de bendecir: imagen que se reproduce en la parte superior de dicho templete y le sirve de remate, pero en actitud distinta y con tiara en la cabeza. Ocupa la hornacina la representación de Ntra. Sra. en el misterio de su Concepción inmaculada, rodeada de ángeles y con la luna á los piés. Á uno y otro lado del templete vemos arrodillados, como en adoración, dos santos, uno de los cuales tiene entre los brazos un báculo abacial, mostrando el otro una bandera arrollada. No sé quiénes son, pero saldrá de dudas el que pueda encaramarse hasta ellos y leer una inscripción que entreveo esculpida en una larga filacteria que rodea á ambos.—La escultura de este claustro plateresco es toda de reminiscencias de los decoradores italianos del siglo de León X. Así como los tallistas imagineros de las épocas románica y gótica tomaban por modelos las obras que salían de los talleres del oeste y del centro de Francia, á tal punto que al mostrarte los relieves de los capiteles de la iglesia que acabamos de visitar, hubiera podido fácilmente indicarte las construcciones francesas donde se hallan los tipos primarios, y aun señalarte templos de Segovia, Ávila y Salamanca, fábricas de arquitectos borgoñones y aquitanos, en que se encuentran los originales de composiciones aquí reproducidas; de la misma manera, los escultores ornamentistas de los siglos del *Renacimiento*, siguieron en todos los países la vía abierta por los precursores de Juan de Udine, por este fecundo decorador de los frescos de Rafael y por sus discípulos, y repitieron los motivos que aquellos prodigaron en infinitas construcciones. Seguramente los geniecillos que vemos poblando los capiteles y repisas del claustro de Hirache no tienen la gracia adorable de los que pintó el Mantegna en el palacio de Mantua, ni pueden compararse los centauros y monstruos quiméricos que los acompañan con los que brotaban de la imaginación del Cellini, del Primaticcio y del Caradosso; pero descontando la diferencia del original á la copia, los motivos, las

combinaciones, las formas generales, los arabescos y sus elementos y cláusulas en suma, son los mismos.

Tiene este hermoso claustro en su parte alta una elegante galería en arcos de medio punto que voltean sobre esbeltas pilastras, la cual fué sin duda trazada con el intento de que estuviese abierta al aire y á la luz á la manera de una *loggia* florentina: hoy está en su mayor parte cegada, y afeada con algunas prosáicas ventanas casi tan anchas como altas, que le dan aspecto de hospital, cárcel ó cuartel, ó cosa semejante. En el centro del patio que forman las cuatro bandas del claustro, todo cubierto hoy de vegetación espontánea y enmarañada, hay una fuente de la cual no brota ya el agua cristalina que al monasterio bajaba del vecino Montejurra. Cuatro patios hay en esta gran casa monástica, y los cuatro tenían aguas abundantes de la misma procedencia, después de emplearse una gran parte del caudal que de la montaña derivaban los industriosos monjes, en el riego de las tierras y de la feracísima huerta que cae á espaldas de la iglesia.

Cuando, veintiun años há, visitamos por primera vez este famoso cenobio benedictino, el inmenso edificio parecía lo que en estilo de leyenda se llama un palacio encantado. Hallábase enteramente desierto, y nuestro guía, el párroco del vecino lugar de Ayegui, era el único viviente que con frecuencia lo recorría y registraba. Me equivoco, no era D. Manuel García el único sér viviente que vagaba por debajo de aquellas seculares bóvedas: las aves del monte inmediato se espaciaban á placer en sus solitarias naves y posaban en sus capiteles y cornisas, interrumpiendo con sus gorjeos y chirridos el solemne silencio de la gran ruina; y las gallinas de Guinea que criaba el buen clérigo menudeaban sus irrupciones en los anchos y soleados claustros, esquivando la estrechez del corral en que las tenía confinadas. Aquel benemérito anciano, seco y duro como una encina, pero ágil y activo como un montero, era á la sazón el solo mortal que se acordaba del desolado monasterio, medio hundido en muchas

de sus dependencias, y que tenía algún conocimiento del valor de aquella joya artística tan injustamente entregada al olvido. Legó en la antigua comunidad; después cillero; luégo ordenado *in sacris* y alumno en la Universidad de Hirache, en pasados tiempos famosa; más tarde, y á pesar de las sagradas órdenes que le ligaban al templo, voluntario de D. Carlos, el que inauguró la dinastía de pretendientes de este nombre, D. Manuel García había desempeñado su papel de cura guerrillero con más arrojo que buena suerte hasta el célebre abrazo de Vergara; y por último, vuelto al servicio del Santuario con un ojo menos y una desilución más en el horizonte de sus aspiraciones, sin querer acogerse al convenio, logró que le diesen el curato de Ayegui, que desempeñaba con celo. Pero no olvidaba las fuertes emociones que había disfrutado en aquel episodio bélico de su vida, emociones que compartía con los dulces recuerdos del claustro y de la cilla, y así aprovechaba sus ocios, que no eran pocos, en adiestrarse á disparar la escopeta á zurdas, porque era el ojo derecho el que le faltaba, y en cuidar del destartalado caserón monástico y del hermoso templo desierto, del que en cierto modo le habían permitido apoderarse después que compró las tierras y la hacienda toda del famoso monasterio el acaudalado pamplonés D. Benigno de Galarreta. Tan beneficiosa resultó esta intrusión del párroco de Ayegui, que él solo, abandonado á sus propias fuerzas, estuvo cuidando muchos años del decrepito edificio con el mismo esmero con que un buen hijo cuida de su padre achacoso y anciano; y óimos en la época en que nos depará la suerte tan experimentado gufa, que todo el producto que sacaba de su gallinero lo invertía, ya en retejar, ya en tapar grietas, ya en reponer baldosas rotas, en atajar en suma el progreso de los desperfectos que pudieran acelerar la destrucción de su amado cenobio.

Durante la guerra civil última, tuvo Hirache la buena suerte de que, á pesar de haber durado en Estella y sus contornos más que en todo el resto de Navarra los desastres consiguientes á

aquella tenacísima lucha, su fábrica, lejos de padecer, salió como renovada de enmedio de sus horrores. Consistió esto en que destinado Hirache á hospital de sangre del ejército carlista, un extranjero amante de las artes, M. Williams de Bourgade, conde de este nombre, que había acudido al campo de D. Carlos á ofrecerle desinteresadamente su espada, prendado de la belleza y majestad del edificio, á cuya defensa le destinaron, no sólo se consagró á cuidar de la buena asistencia de los heridos, sino que además se dedicó con inteligencia y perseverancia á la restauración del local, gastando en tan plausible obra más de 6000 duros.—No seré yo quien escatime el elogio al generoso desprendimiento de aquel andante caballero del siglo XIX, pero permítaseme deplorar que ya que la suerte deparó al maltratado monumento un amparador tan celoso, no hubiera allí quien le diese á conocer lo que fué Hirache en su prístino estado, para que la obra de reparación de la iglesia se completase de una manera digna de los nobles arranques del restaurador, y según las exigencias de la moderna ciencia arqueológica. De esta manera, quizá el hermoso templo románico-ogival hubiera recobrado el *triforium* que corría por encima de los arcos que abren paso á las naves laterales, cegado é inutilizado probablemente desde la mal aconsejada restauración del siglo XVI, y el desfigurado crucero hubiera recobrado su primitiva forma bizantina interior y exteriormente, sustituyendo á las conchas que hacen hoy el oficio de trompas de sostenimiento de una cúpula pobre y mezquina, las pechinas cuyos arranques se ven todavía en mal hora tronzados y sin uso, y sobre las cuales se debió alzar en lo primitivo un elegante cimborio cilíndrico coronado por una cúpula neo-griega, semejante á las que tanto realce dan á las catedrales de Zamora y vieja de Salamanca.

Después de la detenida descripción que te he hecho de la parte principal de este monumento, espero no me echarás en cara que pase en silencio lo relativo á la Casa de la Comunidad, á la Universidad y á las Escuelas de Filosofía de Hirache. Ni

el convento y sus dependencias, ni el aposento del Abad, ni el refectorio, ofrecen cosa notable. En cuanto al Colegio ó Escuelas, sólo el *Salón de Grados* tiene algún carácter artístico por la bóveda de crucería que le engalana, plateresca como la que vimos en la Sacristía.

A la vera del robledal, que bajando de Montejurra me presta su sombra hasta la carretera, tengo, esperándome para continuar mi excursión, el carruaje que apalabré en Estella. Es un birlocho de dos ruedas, verdadero *tilbury* del antiguo régimen, pero de un color que ya no se sabe lo que fué, tirado por un cuadrúpedo que no se sabe tampoco si es rocín ó cabra, y conducido por un zagalón navarro del cual sé muy bien, en honor suyo, que no es lo que parece. No tengo en este vehículo puesto que ofrecerte, consecuente lector mío; á bien que tú no lo has menester, porque te me apareces por encantamento y te tengo á mi lado siempre que ocurre algo bueno que comunicarte.—¡Adiós, Hirache! el que te hizo te colocó en un paraíso: tienes á tu frente las pintorescas cuestas de Estella, que recuerdan los horizontes de Claudio de Lorena; á uno de tus costados, las faldas de Montejurra, en que contrasta la esmeralda de los viñedos con el verde azulado de los olivares; á tu espalda, los encinares y los bojes de las zonas más templadas! Y también en este paraíso impera la muerte: y con qué cortejo de horrores! Revolvía yo en la imaginación los recuerdos que naturalmente despierta un suelo donde, á despecho de su encantadora belleza, nuestra última y deplorable guerra civil pareció clavar con predilección sus ominosas tiendas; y después de saludar por la postrera vez á Monjardín, que acopia en su eminencia destrozos de Marte con galas de Flora, al recitar para mis adentros aquella soberbia octava de Calderón:

Yo, divino profeta Daniel,
de todo lo nacido soy el fin:
del pecado y la envidia hijo crüel,

abortado por áspid de un jardín:
la puerta para el mundo me dió Abel,
mas quien me abrió la puerta fué Caín, etc.



CLAUSTRO DE HIRACHE

se detuvo mi birlocho por instintiva sugestión de mi conductor en el pueblecillo de Azqueta, y se brindó aquel á acompañarme á Igúzquiza y su famosa sima, lugar donde la sañuda reina de los hijos de Caín alzó su trono. No quise detenerme, porque me

urgía recoger impresiones de muy distinto género, y preferí referirme á lo que sobre la historia de esta terrible sima narra Mañé y Flaquer en su *Oasis*, donde todos los recuerdos más interesantes de nuestra guerra civil se hallan perpetuados de mano maestra.

IGÚZQUIZA es una pobre aldea situada en terreno quebrado y entre peñascos de particular estructura. Tiene el pueblo unas cuarenta casas, entre ellas un palacio antiguo, propiedad de los marqueses de Vesolla. Cuando aquel distinguido escritor hacía su viaje por Navarra (1), aún vivía un testigo presencial de la formación de la renombrada *sima de Igúzquiza*.

En los primeros años de este siglo, unos cazadores de conejos pusieron á un niño del pueblo en acecho en un sendero antes de romper el alba: al poco rato de estar allí, vió el niño á la luz del crepúsculo que cerca de él se había hundido el terreno, dejando un agujero parecido á la boca de un pozo. Echó á correr azorado hacia el pueblo, donde los cazadores le recibieron bastante mal, dudando de la verdad de su relato: por fin fueron al sitio designado, y hallaron que en efecto era cierto lo referido por el niño, con la particularidad de que la boca presentaba ya dimensiones mucho mayores que las que tenía en el momento de abrirse. Desde entonces se ha ido agrandando siempre, y hoy sobrecoge de espanto al que hunde la mirada en ella. Según los sondajes practicados últimamente por el cuerpo de Ingenieros militares, desde la boca de la sima, que es vertical, hasta la superficie del agua que hay en su fondo, se miden unos 65 metros de profundidad, que con los 26 que tiene el agua, dan un total de 91 metros.—Esta sima se hizo famosa, así en España como fuera, por la circunstancia de que el guerrillero carlista Rosa Samaniego arrojara en ella las víctimas, diz

(1) Sería esto hacia el año 1877, porque el *Oasis* del Sr. Mañé y Flaquer lleva la fecha de 1878.

que en bastante número, inmoladas á la seguridad de su partido, y quizá también á sus pasiones personales. La sima se halla situada á tiro de fusil del pueblo.—De éste nos dice el que escribió á fines del siglo pasado para la Real Academia de la Historia la relación de los pueblos del valle de Santesteban, que tiene iglesia parroquial, dedicada á *San Andrés*, obra antigua (románica sin duda alguna) en cuya puerta se ostenta el lábaro de Constantino, y en cuyo interior presenta la capilla mayor trofeos de guerra, como banderas, un morrión de hierro, unas manoplas y unas espuelas, sin que se sepa á quién pertenecían. Tiene este pueblo un monte robledal, y en su centro una decente ermita consagrada á la purísima Concepción.

LUQUIN Y URBIOLA.—Son como dos lugares gemelos, colocados á corta distancia el uno del otro, por entre los cuales pasa la carretera que baja á Losarcos y Viana. En Luquin, que es el que cae á nuestra mano izquierda en un pequeño repecho á la falda del Montejurra, hay una iglesia parroquial titulada de *San Martín* y una muy devota basílica de Ntra. Sra. que lleva juntas las dos advocaciones de *la Virgen del Milagro* y *la Virgen de los Remedios*. La parroquia es una buena fábrica greco-romana de orden corintio con portada de bello efecto: la basílica de la Virgen es un santuario que recuerda la *Virgen de la Paloma* de Madrid por el extraordinario número de los ex-votos pendientes de sus paredes. Gran fama de obradora de prodigios debe de gozar la imagen *del Milagro* cuando tantas demostraciones acumula de la gratitud de sus favorecidos. De ella cuentan—y en esta tradición se ve como un reflejo de la leyenda relativa á la *Virgen del Puy* de Estella—que no consiente que la vistan, así como aquella no consintió que la mudasen de lugar. En cuanto á interés artístico, ninguno ofrece esta efigie, obra de un adocenado escultor del siglo pasado.—La *Virgen de los Remedios* presenta visos de muy regular antigüedad y se asegura que es de las *aparecidas*; pero ¿quién es capaz de juzgar de su forma con las ropas que la abrumen? El improvisado y compla-

ciente *cicerone* que me salió al encuentro á la subida al pueblo, me dice que la imagen no tiene de talla más que la cara y las manos, y si esto fuera cierto, sería la sagrada estatuilla tan visigoda (que esto quiere decir *aparecida*) como yo mameluco. La iglesia está materialmente invadida de una verdadera plétora de churriguerismo: sus inmensos retablos de columnas salomónicas, historiadadas hornacinas, cornisas y frontones poblados de gámbainas, tan exuberantes y abultados que casi se tocan unos con otros los altares, producen la confusión y el vértigo, y si al observar aquel recargado presbiterio no te ases fuertemente á la gran verja que separa la nave del crucero, corres peligro de caer al suelo víctima de un vahido.—La parroquia tiene fama de poseer magníficos ternos: la ausencia del rector me impide examinarlos: veremos si hay modo de suplir esta privación con algún informe verídico.—¿Qué historia tiene Luquin? Al referir la bárbara matanza de los hebreos de Estella, dijimos ya la gran parte que en ella habían tomado el Concejo y los pobladores de este pequeño burgo. Que tuvo palacio, es innegable: en él se conservaba, cuando el P. Alesón proseguía los *Anales* de Moret, el instrumento público, con la firma y sello del rey Don Felipe *el Noble*, por el cual absuelve éste al referido Concejo de parte de la pena en que por aquellos excesos había incurrido.—Este palacio no es hoy otra cosa más que un caserón.

Me dicen que el párroco ha ido á Urbiola á comer con su amigo el rector de este lugar vecino, y á Urbiola me dirijo. Celébrase allí la fiesta de San Simón, á quien está consagrada la parroquia, y aunque sospecho que mi presentación en el lugar, y con el objeto que me guía, ha de parecer algo intempestiva, allá me voy, y me entro en mi tisbury hasta cerca de la plaza, donde veo reunidos los mozos de la localidad, tan garridos y lucios con su traje de día de fiesta. Pero me castigó el cielo por el profano intento que me llevaba á interrumpir el religioso solaz del vecindario: porque al apearme del birlocho, alardeando de más agilidad que la que comportan mis años, quise hacerlo sin

poner el pié en el estribo, demasiado próximo á la pulverulenta rueda, y al dar el salto, engánchase el faldón de mi gabán en el hierro del delantero, pierdo el impulso en medio del descenso, y pego en el duro suelo una costalada mayúscula. Los mozos del lugar, sin acortar la distancia que de ellos me separaba, presenciaron impasibles mi batacazo, y creí advertir en aquella gente algunos guiños poco lisonjeros. Mi aparición allí, de tan grotesca manera, harto justificaba en verdad que se me recibiese con alharaca, por lo cual todavía he de agradecer á su prudencia que se limitaran á comprimir la risa, respetando mi bochorno. Mientras me sacudía el polvo, en lo cual el zángano de mi cochero tomaba muy poca parte, observé que dos graves eclesiásticos me miraban desde lejos: estaba el uno con sotana y bonete, traje como de casa, y el otro con rozagantes hábitos de paño fino y flamante y sombrero de teja muy nuevo que me le revelaban como extraño entre aquellos grupos. Dirigíme á este último muy humilde: él me recibió con naturalidad y bondad: expúsele mi deseo de ver los ornamentos de su iglesia; comprendí por su lenguaje que era sacerdote instruído y no extraño á las antigüedades: me dijo que de ternos de la época del renacimiento—pues de objetos de la Edad-media no había que hablar—sólo tenía una casulla con tiras de grutescos y algo de imaginería en sedas de colores, que había hecho armar de nuevo sobre estofa de buena calidad para preservarla de la destrucción. Con la seguridad de ser aquello todo lo que la iglesia de San Martín poseía de más antiguo, despedíme de él, y como remate de aquella breve conferencia arqueológica habida en la plaza del lugar, después de los mutuos ofrecimientos de uso y costumbre, me separé de ambos párrocos y me dirigí, precedido de mi tosco auriga, hacia una casucha de la misma plaza, donde una bandera que salía de una ventana con una imagen de San Simón, pintarrajeada á la intención de algún judío de los que había inmolado el concejo de Luquin en el siglo XIV, y el voceo de los mozos que comían y bebían dentro de ella, me dió á

entender que podría allí restaurar con algún rústico *lunch* mis enflaquecidas fuerzas. No había en el lugar otra clase de *restaurant*, cosa que no dejó de causarme extrañeza sabiendo que en Urbiola se celebraban hasta hace pocos años las juntas generales del valle, solemnidades que forzosamente habían de traer á ella muchos forasteros. Allí nos dieron pan, vino, queso y rosquillas, y á los pocos minutos partimos para Losarcos, villa importante que dista de Urbiola casi lo mismo que Urbiola de Estella.

LOSARCOS.—Esta villa fué favorecida con fueros y privilegios desde la segunda mitad del siglo XII: en 1175 el rey don Sancho *el Sabio* le concedió, entre otras cosas, que sus habitantes no diesen *fornaje* ni *carnaje* al señor que tuviesen, ni aun al rey; que por ningún juicio saliesen del pueblo, ni tuviesen fuero de batalla ni de hierro; que no fuesen á hueste ó cabalgada, aunque el rey estuviese cercado en castillo; y otros privilegios que puedes ver impresos (1). En 1273 el rey D. Enrique concedió al concejo de Losarcos que ningún prestamero que tuviese la villa por honor del rey, ni el merino, ni otro hombre alguno pudiese poner preboste en ella, y que si el rey lo pusiese, recayera el oficio en vecino franco de la misma villa. Otros privilegios obtuvo ésta en el siglo XIV, sin que podamos rastrear por ellos la gran importancia que, como en seguida veremos, debió de alcanzar esta población en dicha centuria. Décennos, sí, los documentos del precioso archivo de Comptos, que á fines de ese siglo XIV fueron derribadas todas las casas de sus arrabales para hacer fortificaciones, á causa de las guerras que don Carlos *el Malo* tuvo que sostener con Castilla; mas el haber

(1) En Yanguas, *Dic. de Antig.* art. LOSARCOS. No sabemos qué clase de pecha era ésta del *fornaje* y *carnaje* de que libertó D. Sancho *el Sabio* á los vecinos de Losarcos. Acaso en vez de *fornaje* deba leerse *sorraje*, y en tal caso la franquicia puede referirse á alguna pecha ó tributo sobre hierbas ó pastos y ganados. También podría ser esa exención de *fornaje* la liberación de un tributo que consistiese en la obligación de cocer el pan para el señor ó para el rey sin cobrar *hornaje*.

fortificado á Losarcos no parece razón suficiente que explique la existencia en este pueblo de una iglesia con un soberbio claustro digno de una catedral. Sabemos que la villa de Losarcos y las otras cuatro de su partido (1) fueron agregadas á Castilla en virtud de la sentencia de compromiso dada por Luís XI de Francia en las diferencias que mediaron entre los reyes D. Juan II de Navarra y D. Enrique IV de Castilla, por la cual se adjudicó al castellano toda la merindad de Estella: consta que el rey D. Enrique dió poder al Dr. Diego Gómez de Zamora y al famoso alcaide de Antequera, Fernando de Narváez, en julio del año 1463, para que á su nombre tomasen posesión de la merindad y recibiesen el juramento de fidelidad de sus pueblos; y que si bien en estos por lo general hubo resistencia siguiendo el patriótico ejemplo de Estella, Losarcos y su partido se sometieron, y continuaron formando parte de Castilla hasta mediado el siglo XVIII, en que volvieron á Navarra. Tenemos, pues, que la villa de Losarcos era castellana en la época en que se erigía el soberbio claustro de su templo de Santa María.

El Sr. D. Simeón Ilarraza, culto y hospitalario eclesiástico que desempeña la cura de almas en esta parroquia, aunque con ejemplar modestia se confiesa extraño al arte y sus producciones, sabe con arte exquisito, que inconscientemente posee, hacer grata la permanencia en la histórica villa al forastero que á él se dirige. No necesitó ver en mi mano la circular con que me armó el cariñoso obispo de Pamplona, dirigida á todos los párrocos de su diócesis, para brindarme desde luego con su mesa: rehusé el agasajo, porque precisado por mi falta de salud á guardar cierto régimen higiénico, tenía ya encargada mi comida en el parador de la plaza donde me apeó mi auriga; acepté de él, y de otro eclesiástico que le acompañaba, una taza de buen

(1) Sansol, Torres con la granja de la Monjía, el Busto y Armeñanzas con la granja de Imas.

café, y sin tomarse ellos tiempo de sobremesa, porque yo aprovechase mejor el mío, se pusieron sus manteos, tomaron sus sombreros, y ambos se dirigieron conmigo á la iglesia.

Difícil le ha de ser hoy al más experto escudriñador de fábricas arquitectónicas, determinar qué siglos han aportado su contingente al templo que tenemos á la vista. Por algunos accidentes de su puerta del norte, como son su planta y su arco abocinado, ya aquí se descubren vestigios de una construcción románica ó gótica del primer período, sin embargo de la decoración plateresca con que se halla engalanada.—El interior presenta una sola y espaciosa nave, con capillas profundas á los lados: hoy su decoración arquitectónica pertenece al estilo greco-romano bastardo; pero sospecho que bajo sus pilastras, entablamentos y platabandas, está enmascarada toda la fisonomía propia de un templo ojival del xv. No aseguraré que haya sucedido con esta iglesia de la *Asunción* de Losarcos lo que sucedió con ciertas parroquias de Córdoba y de Sevilla, que conservaban intacta su estructura ojival bajo el disfraz greco-romano con que se las abrumó en épocas de abundancia y de mal gusto; sin embargo, valdría la pena de hacer la prueba, y de ver si rota por algún lado la espesa costra de yeso que remeda los miembros decorativos de la ordenación greco-romana, asoma por debajo alguna parte de la ordenación ojival terciaria. Parece ahora esta iglesia de la *Asunción* todo menos un templo cristiano: el churriguerismo que la ha invadido, la ha trocado en una especie de salón destinado á espectáculos profanos. ¿Quién, en efecto, se hubiera jamás figurado que un santuario pudiera decorar-se como un salón, con paños de flores y ramajes sobre fondo de plata y oro? Ha debido costar un dineral este infelicísimo adorno de tela pintada, porque el fondo está formado de tableros de madera, y á estos tableros se halla encolada la tela, la cual, sobre un campo de tisú, prolijamente figurado á pincel hasta en la trama de sus hilos, lleva encima, pintados igualmente, ramos y flores de color entre carminoso y castaño, vetusto y feo,

NAVARRA



LOSARCOS.—TORRE Y CLAUSTRO DE SANTA MARÍA

pero que fingen un costoso brocado. Acaso en algún tiempo habrá parecido la tal pintura una regia tapicería; hoy no parece más que un papel viejo, indigno de la casa del Señor. No es fácil ver templo más disfrazado por la ornamentación indiscreta del siglo XVIII.—Sus retablos presentan una inconcebible profusión de miembros decorativos, como amontonados sin ton ni son para deslumbrar al espectador: columnas, entablamentos, cornisas y cornisillas, hornacinas, medallones, cartelas, guirnaldas, colgantes y macollas, todo está en ellos prodigado sin tasa ni concierto.

Salgamos al claustro para proporcionar algún solaz á nuestros ojos, fatigados de este incomprensible calidoscopio arquitectónico. — Aquí vemos una fábrica noble y majestuosa, harto grande en verdad para una mera iglesia parroquial, siquiera tenga—ó haya tenido—una respetable clerecía de once beneficiados, sacristán mayor y sochantre, con su vicario á la cabeza. Descúbrese en ella desde el primer golpe de vista el deseo que animó al trazador del siglo XV de imitar el claustro de la catedral de Pamplona. Forman éste cinco tramos en cada banda, cada uno de ellos con su soberbia ventana de tres parteluces y su elegante crestería, en cuyo rosetón central alternan el estilo radial del XIV con el flamular del XV. La galería alta ha perdido sus cuatro fachadas, y en la actualidad sólo presenta el fondo de sus cuatro crujías destruídas, decorado con arcos rebajados de ladrillo, que nos revelan cuál era la traza exterior de esta parte del edificio. — Por encima del humilde tejado que cubre su banda del sur, verás asomar un remate de contrafuerte perteneciente al buque del templo, y observarás también cómo el muro de sillarejo de éste te habla de una construcción de época anterior á la torre, que con la nave se halla mal enlazada. Estos accidentes me confirman en la idea de que la iglesia del siglo XV, coetánea del bello y espacioso claustro, no fué derribada al ejecutarse en ella la restauración churrigueresca que ahora vemos, ya por ser muy costosa la demolición de un gran

edificio de piedra, ya por parecerles más cómodo á los arquitectos de chupa y pelucha aplicar, como hemos indicado, la decoración pseudo-clásica á las líneas y miembros ojivales.

La torre de la *Asunción*, más que churrigueresca, puede llamarse *borrominesca*, y su forma no carece de cierta elegancia. Su cuerpo medio, cuadrangular, está reforzado con cubos en los ángulos, y en sus caras están abiertas las ventanas del campanario, altas y angostas, contornadas de sencillos resaltos. El cuerpo superior es ochavado, y bastante parecido al de las torres de *Santiago* de Puente la Reina y de *Santa María* de Mendigorría: decóranle torrecillas cilíndricas separadas del cuerpo de la construcción, las cuales cargan á plomo en los ángulos sobre los cubos del cuerpo inferior, y sólo llevan cierta trabazón ideal con el referido cuerpo ochavado en los arbotantes que por vía de adorno, y sin conocimiento alguno del oficio de estos importantísimos miembros, puso el arquitecto entre aquel y éstas á modo de sutiles grímpolas. Las mencionadas torrecillas rematan en cuerpos cilíndricos istriados y coronados de cupulitas, de silueta más propia de las obras de torno que de las formas arquitectónicas racionales, y mera caricatura del pináculo gótico. Las cuatro ochavas que reciben los tales arbotantes, no tienen ventanas; las otras cuatro, exentas, llevan sendas ventanas en arco de medio punto, largas y profundas, y ocupadas con celosías en que se remeda la crestería gótica. Sobre cada ventana, en una zona superior separada de la principal por una imposta, hay una claraboya circular: y como remate de la torre, álzase en medio de una incoherente vejetación de boliches que remedan pináculos, hoy medio rotos y derribados, una bien proporcionada linterna con su cupulino, sobre el cual carga el macarrónico aditamento de pirámide, bola y cruz.

Tiene este templo un majestuoso pórtico sobre la plaza del mercado: estos espaciosos ánditos, tan cómodos para las procesiones y para la concurrencia de los fieles en las grandes solemnidades religiosas, eran lo único que trazaban con verdadera

grandeza los arquitectos de la pasada centuria. La imafrente ó hastial de la iglesia cae al paseo que limita la villa por el occidente, y paralelo al cual discurre el río Odrón. Desde aquel lado ofrece el templo de la *Asunción* un conjunto pintoresco, porque el espectador situado en el paseo, dando la espalda al río, tiene en frente un arco de entrada á la villa, obra del tiempo de don Felipe V—de cuya época me parecen el gran pórtico, la torre, la costra de greco-romano bastardo que hoy afea el templo, con todas las garambainas de retablos dorados y adornos de que está cuajado,—y al fondo, descollando sobre el cuerpo de la iglesia, la ingente torre, que no por ser de mal razonada arquitectura, deja de ser una mole esbelta y atrevida.

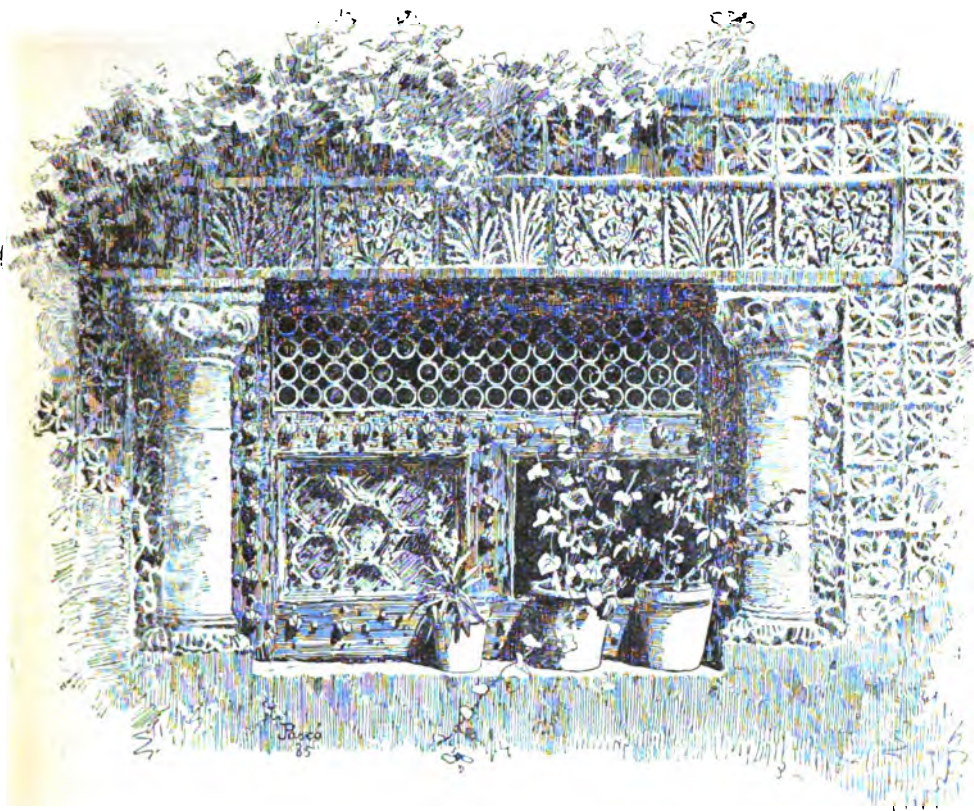
Una ojeada á la imagen de Nuestra Señora que se venera en este templo, será el final de nuestra indagación artística en la villa cuyo nombre empezó á sonar para nosotros cuando abría su castillo á las secretas reuniones de los partidarios de Eustaquio de Beaumarché, poco antes de estallar en el siglo XIII la *guerra civil de Pamplona* (1). El bondadoso vicario nos permite examinar despacio la santa efigie, subiendo al camarín donde se custodia, y hasta separando, hasta donde es posible hacerlo, la rígida y pesada estofa de su vestidura. Bien estudiada esta escultura, de talla de madera, nada se descubre en ella que pueda atribuirse á época anterior al siglo XIV. El enorme rostrillo de oro y pedrería que circunda la cara de la celestial Señora, no consiente en verdad formarse una idea exacta de la proporción y aire de su cabeza, circunstancias muy características en la estatuaria de la Edad-media; pero lo dulce de su expresión, el rasgado de sus ojos, la delgadez de sus labios, la lindeza del niño Jesús, á quien tiene amorosamente abrazado, y el noble plegado de su vestidura, todo concurre á crear en mí el íntimo convencimiento de que estoy contemplando una imagen traída de

(1) Tomo II, p. 256.—Del castillo que tenía Losarcos en el siglo XIII no quedan ni los muros.

las orillas del Sena en tiempo de Carlos *el Malo*, ó acaso por este mismo rey.

Cuando entré en Losarcos, hice con la posadera mi *menú* para el simulacro de comida que me había de servir. Casualmente acababan de consumirse todas las provisiones que tenía (esto suele sucederle siempre al que viaja por nuestra sobria España); sólo había huevos, y unos pollitos tísicos que vagaban por el corral, felicitándose quizá en su particular lenguaje de haber salvado la hora crítica del día. Había preguntado si tenían cerveza en el pueblo, y me respondieron que era probable pudiese contar con ella, porque unos alemanes hospedados en una casa vecina durante la última guerra, habían dejado allí un par de botellas, que nadie quería beber.—Mientras el simpático Vicario y su acompañante me despedían en la plaza, la hija de mi posadera, que me había visto desde lejos, me esperaba á la puerta triunfante con una botella de cerveza de Bremen en la mano.—Señor, aquí está: sólo ésta tenían; ya me han dicho cómo la he de destapar, porque en descuidándose, se vuelve toda espuma.—No pude atravesar bocado: la sopa, los huevos y el pollo venían rebosando aceite rancio y crudo, y yo no había podido acostumbrarme á este condimento, tan del gusto de los naturales de la tierra. La niña me miraba afligida:—La taza de café del Sr. Vicario me ha quitado la gana, le dije para no avergonzarla. Á ver si sabes destapar esa botella.—La Felisa Arizmendi (consigno el nombre de la amable niña para que no se crea que invento este episodio) la tomó resuelta entre sus blancas y nerviosas manos, y verla yo manejando el sacacorchos y sentirme todo rociado, cabeza, cara, pecho y brazos, por una especie de ducha de líquido espumoso, fué todo uno. La pobre muchacha, no bien sacó el corcho, introdujo el dedo por el cuello de la botella para contener la salida del licor; pero como le tenía menudito, no consiguió tapanlo del todo, y la cerveza, escapándose con fuerza por la circunferencia, parecía el surtidor de una fuente deshecho en hilos en forma de canastillo.

Asustada la pobre niña, se quedó hecha una estatua de hielo: la botella se fué toda en borbotones de espuma, sin que conservara una sola gota del estomacal brebaje de Bremen; y cuando á la puerta de la posada, de la cual salí tan en ayunas como había entrado, tomaba mi tñlbury y pagaba á la posadera mi hostalaje, la comida de mi cochero y el pienso dado al caballo, supe con sentimiento que aquella delicada criatura no había comido de pesadumbre. Seguramente no nació ella para las rudas campañas de la vida de posadera.



CAPÍTULO XXVIII

**Mués: San Gregorio Ostiense.—Sorlada.—Acedo.—Montemuru.—Abárzuza.—
Ruinas del monasterio de Irazzu.—Villanueva.—Muez y la gran batalla.—
Salinas de Oro.**

EL trayecto de Losarcos á Mués fué breve: ya divisaba yo desde antes de llegar á la falda de la montaña que sirve de asiento á la basílica de San Gregorio Ostiense, la mole majestuosa de este célebre santuario descollando en su cima y dorada por los rayos del sol poniente. Arrebolados celajes anunciaban para antes de hora y media un ocaso tan espléndido y rico de matices como suelen serlo todos los de otoño en estos valles navarros. En un casucho de la humilde hilera de cons-

trucciones pegadas al corte perpendicular hecho en la montaña para abrir calle, donde dos mujeres que habían salido á la puerta al ruido de mi carricoche me brindaron hospitalidad, dejé el vehículo y el cochero, con orden á éste de que antes de caer la noche emprendiese á pié la subida al santuario llevando mi maleta y mi capa, y luégo se volviese á su hospedaje á cuidar del caballo, cenar y acostarse. Calculaba yo invertir cosa de una hora en una rápida ojeada á lo que hubiese de más interesante en Mués, y hacer en seguida, guiado por cualquier mozo del pueblo, mi ascensión á San Gregorio, de modo que estuviera ya instalado allí cuando llegase mi auriga con mi equipaje: porque reclamaba la cortesía que no se presentase de sopetón mi criado con su carga á la puerta del capellán sin tener éste el menor anuncio de mi visita.

No me salió exacto el cálculo, y de ello hubo de pesarme, como voy á referir.—Al entrar en el lugar, me fuí derechamente á la iglesia, en cuyo pretil espacioso, aseado como los de todas las parroquias de esta tierra, me encontré con un hombre entrado en años, gordo y de algo menos que regular estatura, que desde luego me pareció, por su aspecto y traje, de clase superior á la ordinaria de aquel pequeño vecindario, pues contrastaban su americana de tela cruda, su gorra escocesa y sus botas de becerro, que aún conservaban restos del primer betún, con la chaqueta corta, la boina y las alpargatas de la gente común del país.

—¿Es usted el sacristán de esta parroquia?—le pregunté, acercándome á él, con tono afable.

—No señor—me respondió algo desdefioso.

—Acaso el médico, ó el boticario...

Antes de contestarme, me miró un rato de piés á cabeza.

—Tampoco: soy el profesor de instrucción primaria del pueblo.

—Sea por muchos años, y con incremento. ¡Cuánto lo celebro! Desearía adquirir algunos datos—continué, sacando del

bolsillo mi libro de apuntes:—y si su bondad de usted me lo permitiera...

—Pregunte usted lo que guste—me dijo el pedagogo ya humanizado.

Eché una mirada á la mole de piedra arenisca rojiza, robusta torre cuadrangular de la iglesia, que nada de notable ofrece: detúveme luégo un instante á examinar la portada de mediodía, que bajo un pórtico greco romano del siglo pasado, presenta una puerta en arco muy sencilla, la cual, habiendo sido en su construcción primitiva de estilo románico, fué sin duda alguna retocada cuando se hizo el pórtico, según lo dan claramente á conocer los capiteles reformados de las columnillas que sostienen la archivolta; y aferrando el picaporte,

—¿Se puede entrar á estas horas?—preguté.

El maestro me abrió la puerta: penetré en el templo, tomé el agua bendita, y advirtiéndome que estaba todo pintarrajeado de arriba abajo, sin pararme á escudriñar vestigios de interés para el arte, salí aceleradamente sacando en la retina toda una babel de colorines y chafarrinones.

—¿Qué advocación lleva esta iglesia?

—*Santa Eufemia*, virgen y mártir. Otros la llaman *Santa Eugenia*.

—¿No hay iglesia ó ermita más antigua en el lugar?

—Dos ermitas hay, *Nuestra Señora de la Cuesta* y *Santa Teodosia*, pero no tiene usted tiempo de ir á ellas si ha de subir antes de anochecer á *San Gregorio*, que es lo que tiene más que ver. Aquí cerquita está sin embargo la basílica de *la Magdalena*, cerrada hace ya muchos años... que dicen es cosa de mérito.

—Vamos allá.

—No se ve más que por de fuera. Sígame usted, yo le serviré de guía: no tengo esta tarde nada que hacer.

Condújome el maestro de escuela, con paso medido y digno, por unas huertas á lo largo del camino, desandando el

que me había llevado á la iglesia, y me mostró, medio oculta entre unos raquíticos olivos, la pequeña ermita ó basílica de *la Magdalena*: linda construcción románica de buenas proporciones y gran sencillez, sin más ornato que unas graciosas cenefas de hojas y lazos delicadamente esculpidas en su portadita de arco levemente apuntado, marcando como época segura de su edificación las postrimerías del siglo XII, á pesar de la perfecta integridad de su conjunto, todo de sillarejo calcáreo amarillento sin el menor descantillado en ninguna de sus aristas. Tiene un ábside semicircular, sin ventanas ni arcos ornamentales, iluminado en lo interior por angostos tragaluces á modo de aspilleras, y aunque el edificio parece intacto, todo es desolación y abandono, todo maleza y selvaticuez en su contorno.

—Aquí tiene usted un templo convertido en pajar. El Estado lo vendió á su actual dueño por la miseria de sesenta duros.... Desde el siglo pasado estaba cerrado al culto. Dícese por tradición que fué Capilla Real, donada por el rey D. Sancho II de Navarra al monasterio de Hirache. Tenía entonces su término demarcado, y de todas las heredades de pan llevar y viñedo que en él se comprendían, percibía el monasterio los diezmos y primicias.

—Si esta ermita ó basílica existía ya en tiempo de Sancho II, es decir, en el primer tercio del siglo X, otra sería su arquitectura, porque la actual no corresponde con la época de aquel augusto caballero.

—De eso no entiendo yo. Pero vamos, si á usted le parece, á hablar con el señor abad, que hacia esta hora suele todas las tardes volver de paseo con su amigo el de Sorlada, y él le enterará á usted de todas estas antigüedades.

Accedí gustoso, y emprendimos camino arriba en busca de los dos abades. Mientras íbamos andando, siempre despacio porque mi acompañante era gordo y linfático, juzgó éste oportuno amenizar nuestro diálogo contándome lo que tenía aprendido sobre las antiguas memorias del valle de la Berrueza.

—No lejos de aquí—me dijo—está el término de los Paliñares, de donde en el siglo pasado se sacaron removiendo la tierra antigüedades de gran extrañeza. Hubo viñas y piezas de pan traer de las cuales se extrajeron á expuertas monedas de plata y cobre, que decían sujetos que las vieron, ser de tiempos antiquísimos. Aparecieron allí también muchas figuras de ídolos, de bulto, unos de cuarta y otros de tercia de altura, y muchas cabezas de otras divinidades, todo de metal desconocido y extraordinario. Según noticias, se apoderó de aquellos objetos don Mauricio de Ichandi, protomédeo que fué de este reino de Navarra, el cual los colocó en el gabinete de historia natural que tenía en Vitoria el marqués de Montehermoso (1).

Otras muchas cosas me fué refiriendo, entre las cuales salieron á luz especies que tenía yo ya adquiridas de los libros y manuscritos que había consultado antes de mi segundo viaje por Navarra, como los descubrimientos de mosaicos romanos que se habían verificado en el mismo término de los Paliñares, y los sucesos históricos de que el valle había sido teatro en el siglo XIV, cuando éste, en unión con los de Ega y Lana, solicitó, y obtuvo de los enviados del rey D. Felipe de Navarra, Esteban Borret y Guichard de Marzi, levantar una población en el paraje denominado *San Cristóbal de la Berrueza* para ponerse á cubierto de las incursiones y tropelías que sufrían de los castellanos, cuya frontera sólo distaba media legua de los valles.—De

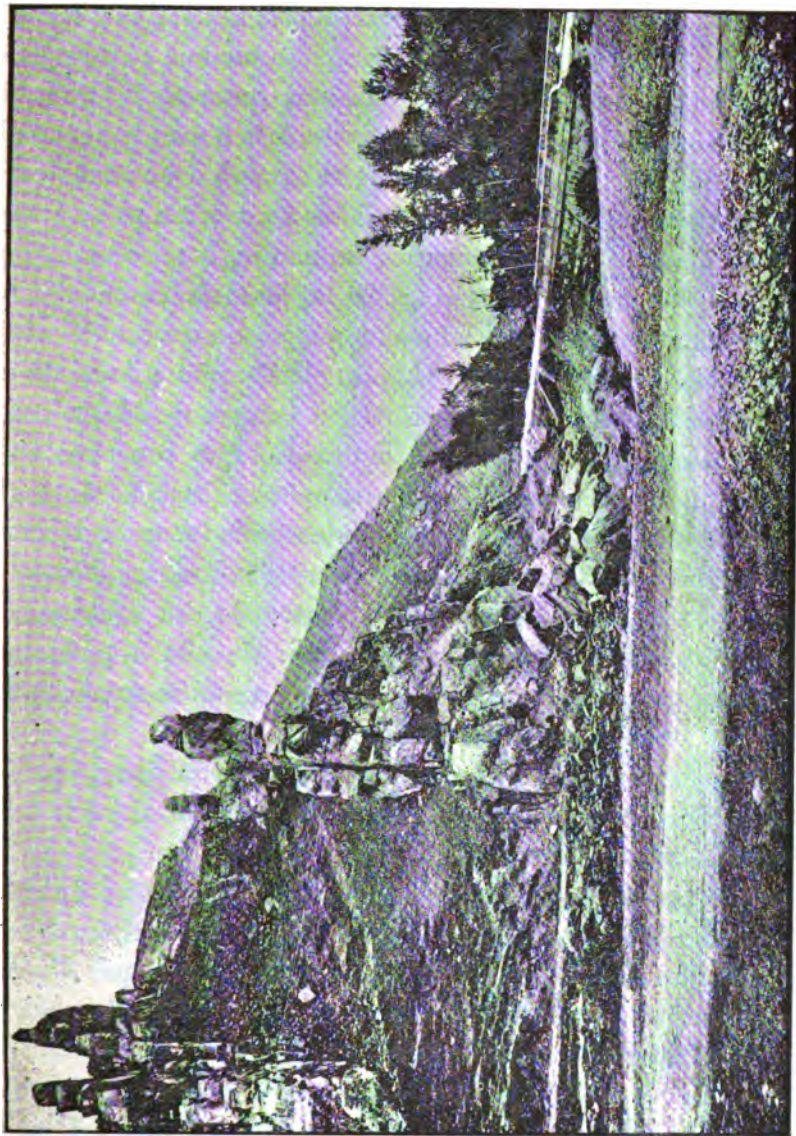
(1) Tengo entendido que la colección del marqués de Montehermoso de que me hablaba el maestro de escuela de Mués, pasó á poder del señor conde de Ezpeleta, quien pocos meses antes de su sensible fallecimiento, tuvo la amabilidad de enseñarme en su casa de Pamplona objetos procedentes de aquella. Supongo que algunos de estos objetos, no todos idolillos, ya tan comunes en análogas colecciones, sino de uso profano—entre los cuales sobresalía por su bello estilo una escena venatoria, de preciosas figurillas de unos 10 ó 12 centímetros de altura—serían acaso de los encontrados en el valle de la Berrueza.—En el riquísimo monetario del mismo señor conde de Ezpeleta habrán probablemente obtenido su clasificación las monedas halladas en los Paliñares, que según las informaciones remitidas á la Academia de la Historia á fines del pasado siglo, con destino á la formación del Diccionario geográfico-histórico de España, eran no *antiquisimas*, sino de la época de Constantino.

estas cosas tenía yo conocimiento, pero las especies habían llegado abultadas á los oídos de mi *cicerone*: las monedas encontradas en los Paliñares quizá no habían subido á ciento; el metal extraordinario de que estaban labrados los idolillos y estatuillas, no era más ni menos que bronce común; la población de San Cristóbal de la Berrueza, erigida por autorización de los dos enviados de Felipe el Luengo para la reformación del reino en 1317, fué meramente una casa fuerte con un par de molinos, ya destruídos en 1511 y convertidos en páramos, que, como simples heredades, pasaron á poder de Mosén Charles de Mauleón, señor de Rada.— Sobre ello discutimos un poco el maestro y yo, y al discutir hacíamos nuestras paradas, y parándonos, iba insensiblemente pasando el tiempo...

Y á todo esto ya nos habíamos alejado mucho del lugar; y de los dos señores abades á cuyo encuentro íbamos, ni por asomo se divisaba apariencia alguna en cuanta carretera abarcaba la vista.

El sol se iba hundiendo en el golfo de oro y carmín del ocaso: la sombra iba invadiendo todo el valle, y temía yo que aquel rodeo en busca del párroco de Mués me hiciese perder el tiempo necesario para subir á San Gregorio, á cuya eminencia me sentía atraído por la magnífica veladura de líquida purpurina con que aún la bañaba el sol. Acabábamos de entrar en un desfiladero que la incierta luz del crepúsculo hacía imponente. El camino por donde me llevaba mi guía, continuación del que había traído yo desde Losarcos, se dirige á Acedo, donde se junta con la carretera que conduce de Estella á Santa Cruz de Campezo; seguíamos el curso del Odrón, corriente arriba, y nos hallábamos en un boquete sombrío, abierto por las aguas sabe Dios en qué época, presentando á nuestra mano derecha una alta barrera, fimbria despedazada y majestuosa de la montaña en cuya cúspide asienta el célebre santuario, y á la izquierda el río, estrechado por las alturas que separan la Berrueza del valle de Aguilar. Lleva aquel boquete ó desfiladero el nombre de *portilla del Congosto*, y el aspecto que ofrece al caer la noche es

NAVARRA



MUÉS.—EL CONGOSTO

sobremanera fantástico. La montaña arenisca que forma el valladar del lado derecho, con la acción del tiempo y de las lluvias se ha ido cortando en grandes masas verticales y horizontales que, combinándose accidentalmente en mil formas caprichosas, han venido á producir las más extrañas figuras. Hay siete ú ocho de aquellas inmensas lajas, más ó menos agrupadas unas con otras, que parecen desde el camino descomunales vigías y monstruosos ídolos suspendidos á grande altura, ó cariatides y telamones medio gastados de una ingente columnata ciclópea, á los cuales presta acción la fantasía conmovida del medroso viandante, y misterioso lenguaje el susurrar del viento encauzado en el desfiladero. Una de ellas, contemplada de cerca, reviste la apariencia de una colosal imagen de María con el niño Dios en brazos, y hasta se figurará el que conserve en su mente impresiones de la estatuaria mística italiana de los siglos XIII y XIV, ver en ella una gigantesca Madonna de la escuela sienesa ó pisana, por la emergencia de la cadera (*fianco*) en que estriba el peso del cuerpo.—Dentro de esa solitaria y lóbrega garganta — observaba yo al salir de ella — puede muy fácilmente un pasajero ser asaltado por un par de malhechores, y muerto, y su cadáver arrojado al río...

Cuando advertí que la noche se nos venía encima, y que, entregándome á estas contemplaciones, me exponía á subir á San Gregorio demasiado tarde,

—Amigo mío—dije bruscamente al buen maestro de escuela—mucho siento quedarme con el deseo de conocer al señor abad de Mués, pero tengo ya pocos minutos de qué disponer para llegar al santuario antes de que cierre la noche. No hay más remedio que retroceder.

—El caso es—observa él—que no hay ya tiempo de volver á pasar el Congosto para tomar la subida desde Mués. Tenemos que emprenderla desde aquí.

—¡Hombre, me ha hundido usted! ¿Conoce usted al menos el camino?

—Nunca por este lado he subido á San Gregorio; pero por todas partes se va á Roma.

Diciendo y haciendo, echa á andar mi hombre por un atajo tan escabroso y lleno de atrancos, que de todas veras empecé á renegar de la hora en que me dejé conducir por semejante guía. Llevábame por una trocha sólo tolerable á gente rústica y montaraz, acostumbrada á andar como las cabras por todas partes: íbamos subiendo por entre grietas profundas y peligrosos lastrones, medio ocultos en la silvestre maleza, hacia un espeso encinar de no muy halagüeño acceso á la hora en que nos hallábamos. Fea perspectiva tenía yo á la vista; mas pareció sonreirnos la fortuna trayéndonos de manos á boca al deseado abad de Mués, que volvía de despedir á su compañero de paseo. Detúvose el maestro para preguntarle qué camino debíamos tomar, y para presentarme á él según teníamos convenido. La presentación era ya tardía, sin embargo de lo cual el anciano y venerable abad la admitió bondadoso dirigiéndome un lacónico y afable ofrecimiento, y en cuanto al consejo sobre el camino, supongo que le dijo al maestro todo lo preciso.—Proseguimos nuestra subida sin obstáculos por algunos minutos; pero á poco el sendero se hizo tan dificultoso é intratable, que mi guía empezó á titubear; sus paradas continuas, sus preguntas, á mí que en la vida había pisado aquel terreno, sus avisos para que anduviese con cuidado, todo me dió á conocer que no sabía por dónde me llevaba, y que se había enterado mal de la dirección que le marcó el cura. La noche había cerrado: no era del todo oscura, ni tampoco clara: estábamos ya fuera de sendero y en pleno pedregal: yo no veía por dónde pisaba; pedruscos enormes me obstruían el paso, golpeándome con ellos las espinillas, y con harta frecuencia tras el lastrón que me obligaba á un difícil tranco, como si fuera peldaño de gigantesca escalera, venía un profundo hoyo que amenazaba engullirme vivo. Entre el temor de no poder salir de tan mal paso y el cansancio producido por mi poca costumbre de andar por terreno inculto, me ví largo rato

en un estado de ánimo deplorable: parecíame imposible llegar al término de tan fatigosa peregrinación sin algún impensado auxilio, porque mi guía se había confesado vencido; él y yo nos habíamos sentado cabizbajos y mudos en una roca plana, cuya forma adivinábamos más que veíamos; yo me enjugaba el sudor que bañaba mi frente y mi cuello, y ya estaba increpando lleno de enojo á mi temerario conductor y motejándole de mal maestro que se entrometía á enseñar á los demás lo que él no sabía, cuando unas voces infantiles que partían de lo alto vinieron de repente á hacernos entender que no nos hallábamos solos en aquel desierto. Daba las voces un muchacho, el cual las lanzaba á la ventura preguntando si había álguien visto un cordero que por el monte abajo se le había perdido. Respondímosle, llamámosle, hicímosle bajar hacia donde estábamos; y entonces supimos con grata sorpresa que la senda que debimos haber tomado se hallaba á pocos pasos de distancia, y que para llegar á la cima donde está el santuario no teníamos ya apenas nada que andar. De allí á poco, en efecto, empezamos á oír ladridos de perros y voces y risas de gente reunida en la explanada donde descuella la ermita.

Mi presentación al capellán D. Esteban Acedo, hombre joven y corpulento, afable y en extremo simpático, fué *incorrecta* á no poder más: sin preceder el menor aviso, mi cochero le embocó mi maleta y mi capa y se volvió al pueblo; el buen eclesiástico comprendió que algún obstáculo inesperado había motivado el retraso del dueño de aquellos efectos, pero no se imaginaba que éste hubiera de plantarse en la explanada de la ermita viniendo con secretas inteligencias por un escabroso atajo, como sitiador que toma por asalto una trinchera. En cuanto reconoció al pedagogo de Mués, D. Valentín Zudaire, adivinó que habíamos andado extraviados, y le dió zumba por lo mal que había desempeñado conmigo su magisterio. Después de cambiar las frases de cortesía, de excusas por mi parte, y por la suya de bondadosa bienvenida, brindóme el digno capellán á pa-

sar á su habitación, convidando también al excelente D. Valentín á quedarse en el santuario aquella noche para que cenáramos los tres juntos. Dióle las gracias el maestro, y despidióse de nosotros para volverse en seguida á Mués por el camino que le era familiar, á fin de que no estuviesen con cuidado en su casa, y el señor Acedo y yo nos instalamos en la mesa de su cuarto de estudio, él para proseguir el rezo que había interrumpido y yo para consignar en mi libro de viaje el recuerdo de las peripecias del día.

La noche se pasó patriarcalmente: á una cena frugal, amenizada con exquisito *rancio*, siguió el coloquio de usanza al amor de la candela. Éramos cinco los interlocutores sentados en torno del hogar, el capellán, su tía y ama de llaves, su criada, un montaraz y criado llamado Jerónimo, y el inesperado viajero de Madrid; el cual por su parte agradeció mucho al diligente Jerónimo que, constituido en vestal másculo, avivase con frecuencia el fuego sagrado echando en él fajos de ramaje y sarmientos, porque la frescura de la montaña se le había metido en los huesos. Al coloquio siguieron el entornarse los párpados y el abrirse las bocas, aunque con cierto disimulo; y dándonos después las buenas noches, se fué cada mochuelo á su olivo.

Muy agradable efecto me causó la soberbia portada del santuario á la mañana siguiente, cuando un sol radiante hacía destacar sobre el limpio azul del cielo la elegante silueta de su berninesca mole. Este templo, tipo de gala arquitectónica del siglo XVII al estilo puesto de moda por los constructores que terminaron la basílica de San Pedro de Roma é hicieron su famosa *columinata*, su *baldaquino* y su *púlpito*, causa admiración cuando sólo se ven su portada, su inmenso atrio, y su regia escalinata en la silvestre cima de una montañuela de la Berrueza donde nadie se promete primores artísticos.—Compónese esta portada, como aquí ves, de un gigantesco arco, flanqueado de columnas corintias salomónicas y pilastras, sobrepuestas en dos órdenes. El arco, abocinado en su jambaje, y terminado en una semi-cúpula

partida verticalmente en tres secciones, presenta en el fondo el gran plano donde está abierta la entrada al templo. El entablamento que soportan las columnas salomónicas del cuerpo bajo, corre por los tres planos que forman como el vestíbulo de la puerta de entrada, y los divide en dos zonas, alta y baja; la zona baja presenta la puerta al fondo, sobre la cual campea un gran medallón con su bajo-relieve, y á los costados hornacinas, que ocupan sobre historiadas repisas las estatuas de San Pedro y San Pablo; la zona alta ofrece, al fondo otra espaciosa hornacina con la estatua de San Gregorio Ostiense, y á los lados grandes medallones rectangulares, con bajo-relieves que representan pasajes de la sagrada leyenda relativa á la milagrosa invención del cuerpo del santo. También están realzadas con relieves las tres secciones verticales de la semi-cúpula ó cuarto de esfera que corona ambas zonas, y estas además se hallan recuadradas en sus varios compartimentos ya por las columnas, ya por las pilastras que sostienen los dos entablamentos alto y bajo, ostentando estos ora en los frisos, ora en las cornisas, ora en los antepechos y pedestalillos que apean, follajes, mascarones, estatuas airosamente movidas, que contribuyen á dar animación y expresión un tanto enfática á este poema religioso de piedra y mármol. Dos garbosas cartelas llenan los ángulos de derecha é izquierda entre el grande arco y el cuerpo bajo de cada lado, y las esferas con que rematan los cuerpos decorativos que en este estilo arquitectónico sustituyen á las antiguas agujas y pináculos, completan el ornato de esta fachada de una manera agradable. Las columnas, todas salomónicas, todas de una sola pieza, y todas como vestidas de gala con ramos que las contornan formando espirales, son ocho en el cuerpo inferior y dos en el superior, y las pilastras que reemplazan á los estribos y contrafuertes de las construcciones ojivales, llevan en sus paramentos, planos rehundidos que contribuyen al efecto pintoresco de esta arquitectura.

El interior forma en su planta una cruz, en cuyos tres ex-

NAVARRA



MUÉS.—SAN GREGORIO OSTIENSE

tremos superiores están los tres altares del presbiterio y de los brazos del crucero. Tiene una sola y espaciosa nave, cubierta de bóveda de cañón, sostenida en pilastras pareadas; pero ¡qué triste desencanto espera al que por la portada de este templo, de gusto italiano del XVII, se promete hallar dentro de él estatuas y pinturas de los célebres *machinisti* de la misma edad! Todo el arte decorativo que ves dentro del santuario de San Gregorio Ostiense es fruto de la escasa savia de la tierra. Ya que trajeron de fuera quien labrase las bellas estatuas del exterior, ¿por qué no haber traído también, para pintar sus bóvedas y sus paredes, fresquistas como los Lanfrancos, los Marattas y los Cortonas? El piadoso Don Luís Bermejo y Roncal, autor de la *Novena* dedicada al Santo (1), elogia toda la parte de talla y de escultura de esta basílica, y halla muy expresivas las efigies de bulto de sus altares, y sobre todo la del titular que ocupa el altar mayor sobre la urna que contiene su venerable cuerpo. En la cúpula ó media-naranja (dice), toda ella adornada con relieves y pinturas, hay en su redondez una porción de santos Obispos de bulto, aunque apenas se pueden mirar por lo elevados. —No le satisface tanto la obra de pintura, especialmente la que en los lienzos de la nave, entre unas y otras parejas de pilastras, reproducen pasajes históricos de la venida del santo á España, porque califica su colorido de *excesivo y poco natural, que le hace disonar un poco del conjunto interior*. Y no sólo tiene razón, sino que ha estado harto benévolo con aquellos tremendos marmarrosos. —Detrás del altar mayor está el camarín, donde se venera la santa cabeza del Ostiense, al cual se entra por una de las puertas disimuladas que hay junto á las credencias. «Los costados de la capilla mayor (añade el citado Bermejo) tienen figuras *pintadas á lo vivo*, y lo mismo fuera de ella entre capi-

(1) *Novena á San Gregorio Ostiense, especial abogado contra la langosta y otros animales dañinos de los campos: precedida de una breve noticia histórica, etc.: por su devoto Luís Bermejo y Roncal.*—Logroño: imprenta y librería de Venancio de Pablo, 1880.

»lla y capilla, simulando en un lado un sacerdote que sale á celebrar misa, y en el otro, uno revestido de sobrepelliz.» Y verdaderamente todas estas figuras que se dicen *pintadas á lo vivo* en las paredes, desdicen de la gravedad y majestad del Santuario, en el cual no deben nunca ponerse tales *juguetes*; y menos aún siendo obras tan poco apreciables como concepto y como ejecución artística las tales pinturas, hechas al temple sin entonación, sin dibujo y sin gracia.

Veamos ahora cuál fué el motivo de erigirse á San Gregorio Ostiense este santuario.— Cuenta la piadosa leyenda que hacia la mitad del siglo xi permitió Dios que cayera sobre algunas comarcas españolas una terrible calamidad. Sobrevino una nube de langosta tan densa y dilatada, que parecía cubrir la tierra oscureciendo la luz del sol: y este azote se hacía principalmente sentir en la cuenca superior del Ebro, ó sea en Navarra y la Rioja, causando en los campos tal estrago, que asolaba y destruía por completo los frutos y las semillas, y yermaba las poblaciones. Los habitantes de ambas comarcas practicaban en vano toda clase de remedios naturales: los de mayor espíritu religioso acudían á las rogativas, á las públicas procesiones y á los exorcismos; pero todos al fin se convencieron de la necesidad de emplear más eficaces medios: todos llegaron á persuadirse humildemente de que sus pecados eran la causa de que no llegaran hasta ellos las misericordias del Altísimo; y entonces determinaron enviar á Roma legados que implorasen la clemencia del Vicario de Jesucristo. El Santo Padre, que era á la sazón Benedicto IX, compadecido de las desgracias que sufría su amada España, decretó ayunos y fervorosas oraciones para que el cielo le inspirase el remedio, y al tercer día de plegarias, se le apareció en forma visible un ángel, manifestándole ser la voluntad del Señor que el obispo y cardenal de Ostia, Gregorio, viniese á España á conjurar la terrible plaga y salvar las almas. Pero el santo cardenal, en quien la humildad corría parejas con la virtud, se creía indigno de una misión semejante, y hubo que ven-

cer su repugnancia con la imposición del mandato: recibió Gregorio la bendición del supremo Pastor de la Iglesia, repartió entre los pobres cuanto tenía, entregóse á la Providencia como verdadero discípulo del Crucificado, y el día elegido para la partida, salió acompañado del Papa y de los cardenales, los cuales le abrazaron despidiéndole en las mismas puertas de la ciudad eterna, y dejó á Roma para no volver á verla jamás.

Es interesante la parte de la vida de San Gregorio que se refiere á su misión en España, porque lleva el sello de las grandes tradiciones de la Europa cristiana de la Edad media, reconocida á aquellas almas sublimes que con abnegación la civilizaron. El santo cardenal ostiense se consagró al bien de sus semejantes, y con tan heroica caridad, que sucumbió en su ejercicio. Los frutos de sus predicaciones en Calahorra y Logroño fueron tales, que en ambas poblaciones cambiaron totalmente las costumbres, y á esta transformación feliz acompañó la extinción de la terrible plaga que asolaba sus campos. Limpios los de la Rioja de la langosta y de toda nociva alimaña, fructificaron copiosamente, y renacieron la alegría y el bienestar entre sus moradores. — Á estos beneficios agregó otros el santo: Domingo de la Calzada y Juan de Ortega se unieron á él para ejecutar en las comarcas más intratables y montuosas de las estribaciones ibéricas de una y otra vertiente, aquellas dificultosas obras de roturación de tierras, apertura de caminos y construcción de puentes en que tantos prodigios de fe y de constancia realizó el instituto benedictino; y cuando presintió que se le acercaba el tiempo de descansar de tan nobles fatigas, se restituyó á Logroño, donde rodeado de sus discípulos, á quienes con dulces y amorosas palabras recomendaba la perseverancia en el servicio de Dios y en las obras de caridad, entregó su alma al Criador el día 9 de Mayo del año 1044, cinco después de su venida á España. Al espirar, advirtió á los suyos que no cuidaran del lugar de su enterramiento, sino que, puesto su cadáver en una cabalgadura, dejaran á esta marchar á su albedrío sin dirección

alguna, y que donde por tercera vez cayese y muriera, allí le diesen sepultura. En virtud de este mandato, los discípulos de San Gregorio colocaron el venerable cuerpo en un ataúd ó caja sobre un mulo, y dando á éste un latigazo le dejaron andar. Dirigióse la bestia á la orilla opuesta del Ebro, hacia un paraje llamado Las Cuevas: llegó á Losarcos, y de allí se vino á Mués, donde cayó en tierra. Levantáronle, y le hicieron andar de nuevo: emprendió la subida de una cuesta que se elevaba á oriente, y á la mitad de la subida volvió á hocicar y caer; por segunda vez le levantaron y le arrearon, y entonces llegó el mulo á la cumbre de la montaña, y allí cayendo exánime acabó su carrera. Cumplióse entonces lo que el santo dejó ordenado: había allí cerca una pequeña ermita, llamada de San Salvador de Piñalba, donde vivía un ermitaño de mucha virtud, y éste, ayudado de los discípulos de San Gregorio, colocó el cadáver, entre otras venerables reliquias, en una fosa que abrió para este objeto; y dícese que desde entonces empezó Dios á obrar por intercesión del santo milagrosas curaciones en toda la comarca.—Pasaron años: los discípulos de San Gregorio murieron sin dejar tradición del lugar en que fué sepultado; pasaron siglos; perdióse por completo la memoria del suceso que hemos referido; y por fin en días (que los devotos de buena fe no trataron nunca de determinar con fijeza) en que un D. Pedro, obispo de Pamplona, y un D. Sancho, de Bayona de Francia, se juntaron para ir á Galicia á visitar el cuerpo del apóstol Santiago, como se les ocurriese al regreso visitar también el de Santo Domingo de la Calzada, en la Rioja, leyendo noticias de este santo y averiguando que había sido discípulo de San Gregorio y que el venerable maestro había muerto en Logroño, por este dato fueron rastreando lo que de tradición oral se había conservado entre los locronenses acerca de la dirección que al morir aquél tomaron los depositarios de su venerable cadáver. Lleváronles así las vagas noticias recogidas, de uno en otro pueblo de los que habían recorrido aquéllos, siguiendo al mulo conductor providencial de

los preciosos despojos, y llegaron á la ermita de San Salvador de Piñalba. Hicieron aquí juntar la clerecía y los vecinos, manifestándoles su pensamiento y el propósito que habían formado de descubrir los restos mortales del bienaventurado Gregorio; y habiéndose preparado todos con ayunos y oraciones para impetrar de Dios la revelación deseada, ocurrió que al tercer día de hallarse allí congregados, vieron los dos prelados, al rayar el alba, un rayo de resplandeciente luz que bajaba del cielo como señalando el punto donde estaba el bendito cuerpo. Allí cavaron, y desde los primeros azadonazos percibieron suave fragancia: siguieron ahondando, y cerca del cimiento de la ermita, á la parte del Evangelio, fué hallado entre multitud de huesos y reliquias de mártires, el cuerpo del glorioso San Gregorio, entero en su esqueleto, sin que se le hubiera desencajado hueso alguno. Los prelados D. Pedro y D. Sancho y el inmenso gentío que les rodeaba dieron fervientes gracias al Altísimo por haberles hecho testigos de tan feliz hallazgo; y los preciados despojos fueron extraídos de la caja en que los discípulos del santo los habían colocado, y puestos en otra arca nueva.

Admira que la piedad de los habitantes de la Berrueza haya consentido en tan interesante historia tantas lagunas: no se sabe cuándo acaeció esta milagrosa invención; ignórase también dónde fué depositada el arca nueva á la cual trasladaron los casi indeterminados obispos D. Sancho y D. Pedro los restos mortales del santo cardenal ostiense; y asimismo se ignora si antes del actual santuario, obra manifiesta de principios del siglo xvii, hubo alguna ermita ó iglesia que diera testimonio de la devoción de los navarros y riojanos á un santo que tantos beneficios había hecho y seguía haciendo á sus heredades.

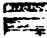
Porque has de saber—y aquí entra el hecho maravilloso que aun en nuestro siglo descreído mantiene viva la fe de estos naturales—que en muy repetidas ocasiones, no sólo en Navarra y la Rioja, sino en las provincias de Aragón y Castilla, se han experimentado prodigiosos efectos de la devoción de los pueblos

á este Santo bienhechor, cuando le han invocado al verse afligidos en sus campos y en sus viviendas ya por la plaga de la langosta, del pulgón y de la oruga, y de otros animales nocivos á los sembrados y á los árboles, ya por las sequías ó las inundaciones, ya por cualquier otro género de calamidades. En tan críticas circunstancias, acuden á la mediación del santo protector con exorcismos y oraciones que la Iglesia ha autorizado, y hacen bendecir sus campos y sus casas con las aspersiones del agua que ha estado en contacto con los venerables huesos á que este santuario tributa decoroso y continuo culto. Hay al efecto erigida en él una cofradía de veinticuatro individuos, de los que catorce son seglares, y diez sacerdotes, y todos han de ser naturales del valle de la Berrueza y residentes en él, al tenor de la bula que expidió la Santidad de Sixto Quinto en el año 1597. Uno de los cofrades sacerdotes hace de cabeza de esta hermandad, y se titula abad-administrador de las rentas de San Gregorio; otro de los mismos sacerdotes se denomina capellán, y reside en la casa del glorioso Santo, en la cual habla también dos ermitaños encargados de percibir las limosnas de trigo, vino y aceite con que contribuía todo el antiguo reino de Navarra.—Habitaba allí además un muchacho que hacía oficios de sacristán, y dos mujeres para la asistencia del capellán y de los devotos que acudían constantemente á visitar el célebre santuario.

Para estos visitantes ó romeros, y para los servidores del santuario, se construyó separado del templo, y paralelo á él, un edificio que constituye un largo claustro con habitaciones á ambos lados. Hay en él una sala destinada á las reuniones que celebra la cofradía para tratar de los asuntos concernientes á su instituto.

Las santas reliquias del Ostiense se hallan distribuídas en dos receptáculos: la parte mayor se conserva en una lujosa arca de plata, obra del tiempo de Felipe III, formada de dos cuerpos, uno inferior rectangular, partido en dos mitades, presentando en cada frente dos recuadros en que lucen medallones de es-

malte que figuran escenas de la Sagrada Pasión de Cristo; y otro superior, bajo y convexo, con un remate plano, adornado en sus caras con otros medallones de esmalte, que hacen juego con los del cuerpo inferior, y cartelas en las extremidades. El referido cuerpo inferior, además, está recuadrado con fajas delicadamente cinceladas y realzadas de rica pedrería; y de los ángulos de esta arca, montada sobre garras de león, emergen, á modo de pináculos, pequeñas pirámides que rematan en bolas: adorno muy característico de toda composición arquitectónica del tiempo de los Austrias. Esta arca, costeada por la cofradía, recibió los huesos del bienaventurado San Gregorio el día 9 de Mayo de 1610, época en que conjeturamos terminarían las obras del templo, y esta translación fué solemnizada con arcos triunfales erigidos dentro y fuera del sagrado recinto, vistosas colgaduras, misa cantada y procesión solemne, haciendo venir la cofradía las músicas de la catedral de Calahorra, de Logroño, de Viana y de Losarcos, y concurriendo al acto gran gentío y procesiones de los pueblos inmediatos: siendo tal la muchedumbre de los asistentes, que hubo que retrasar la función principal y que aplazar el sermón al día siguiente, más desahogado de ceremonias. —Abríase la santa arca con frecuencia antes del año 1747; pero desde este año, no se volvió á abrir sino cuando hacía su visita el obispo de Pamplona, ó cuando el rey pedía alguna reliquia: y esta medida se tomó con ocasión de una de aquellas visitas. En dicho año se pusieron al arca tres llaves, que se entregaron una al abad de Sorlada, el cual es también abad de la basílica; otra al abad-administrador de las rentas del Santo; y la tercera al cofrade más antiguo.

 Sobre el plano superior de este suntuoso relicario, suele hallarse colocado el otro receptáculo de huesos del Santo, que es una cabeza de plata de tamaño natural, hueca, no del todo escasa de mérito artístico. En el vértice del cráneo tiene un agujero, y otro debajo del cuello: en el interior se contienen huesos de la cabeza de San Gregorio. Puesto este relicario sobre una

tabla, igualmente horadada, que se ajusta á la boca de una ánfora ó tinaja, la cual se sitúa en el presbiterio del templo en determinadas solemnidades, el capellán, revestido de alba ó sobrepelliz, introduce en presencia del pueblo agua de la cisterna del santuario por el agujero que tiene esta cabeza en la parte superior, la cual sale por el inferior después de pasar por las santas reliquias que hay dentro, y cae en la tinaja dispuesta para recogerla. Esta agua se reparte á los pueblos que acuden por ella, con orden admirable y de la siguiente manera.—Fuera de la iglesia, en un ángulo de su espacioso y regio atrio, hay una especie de garita de piedra con un banco de lo mismo y dos puertas, una á derecha y otra á izquierda. El capellán del santuario se sienta en el banco, teniendo al lado la gran vasija que contiene el agua pasada por las reliquias: los forasteros que acuden con sus cacharros para llevársela á sus respectivos pueblos, esperan fuera, y van entrando uno á uno por la angosta puerta que tiene el capellán á su izquierda; reciben de éste el agua, y salen por la puerta opuesta. De este modo no hay nunca desórdenes, á pesar de la muchedumbre que acude en busca de la prodigiosa agua.—Emplean ésta para bendecir con ella los campos, de la misma manera que el agua bendita, y según el rito que tiene establecido la Iglesia; y los exorcismos y oraciones que en semejantes actos se usan, tienen su fórmula especial (1).

(1) Hela aquí. EXORCISMUS S. GREGORII OSTIENSIS. Exorcizo vos pestiferos vermes, vel mures, seu aves, aut N. per Deum Patrem ☩ Omnipotentem, per Jesum Christum ☩ Filium ejus, et Spiritum ☩ ab utroque procedentem, ut confestim recedatis ab his campis, seu vineis, vel aquis, aut domibus, nec amplius in eis habitetis, sed ad ea loca transeatis, in quibus nemini nocere possitis; pro parte Omnipotentis Dei, et totius Curiaë cœlestis, et Ecclesiaë Sanctaë Dei vos maledicens, quocumque ieritis, sitis maledicti, deficientes de die in diem in vos ipsos, et decrescentes quatenus reliquiæ de vobis nullo in loco inveniantur, nisi necessariae ad salutem, et usum humanum quod præstare digneris qui venturus es judicare vivos et mortuos. Amen.

Oremus. Deus, qui Beato Gregorio Confessori tuo, atque Pontifici, contra locustarum pestem, specialem gratiam contulisti; concede propitius ut qui tua beneficia devote poscimus, ejus meritis et precibus, a corruptione et consumptione ipsarum, et quarumcumque aliarum pestium, in fructibus nostris et pecoribus

Las vistas que se disfrutaban desde el atrio ó pretil que rodea la basílica, forman el más espléndido panorama. Desde allí se divisan multitud de sierras y montañas: Montejurra, Monjardín, la sierra del valle de Alliñ detrás de la cual asoman las Amescoas; la del valle de Lana; la de Nazar y Asarta; la de Santa Cruz de Campezo; y diseminados por las extensas llanuras, matizadas de verde y pardo, los pueblos de Abaigar, Oco, Murieta, Piedramillera, Otiñano, Mirafuentes, Ubago, Cábrega y otros muchos, algunos de los cuales, como Murieta y Abaigar al nordeste, y Otiñano al noroeste, se hallan á distancia muy respetable.

SORLADA cae al pié de la montaña de San Gregorio, á la parte septentrional, y mirada desde arriba parece sumergida en un barranco. La iglesia de este lugar, consagrada á *Santa Cecilia* conserva su nave y bóveda de estructura gótica del xv hasta el crucero: éste y el presbiterio son de estilo greco-romano, acusando desde luego á la simple vista una restauración verificada en el siglo xvii.—La decoración de este templo fué después de aquella centuria confiada á un temerario embadurnador, que se propuso imitar la distribución arquitectónica de pilastras y grandes lienzos pintarrajeados que observó en la basílica de San Gregorio; y se despachó á su gusto. La ennoblecen sin embargo al exterior una torre cuadrada de forma sencilla y correcta, y un pórtico bastante espacioso.

Este pueblo pasó por diferentes señores: en el siglo xiii llevaba el nombre de *Suruslada* y pertenecía á un rico hombre navarro llamado Fortún Almoravid ó Almorabit, y á su mujer

noxiarum atque a peste et epidemia, et omni alia infirmitate in corporibus nostris, misericorditer liberemur. Per Dominum, etc.

Ultimo dicat elevata Cruce contra noxia animalia. Benedictio Dei Omnipotentis Patris ☩, et Filii ☩, et Spiritus ☩ Sancti descendat, et maneat super hos agros, seu domos, aut vineas, et ejus fructus. Amen.

Mos aspergat aqua benedicta S. per domos, seu agros, et vineas dicendo: Christus ☩ vincit, Christus ☩ regnat, Christus ☩ imperat vobis animalibus ut profugiatis de domo ista, vel de termino isto. Amen.

D.^a Teresa Artal de Alagón. Estos lo vendieron con el señorío de Burguillo, con todas sus heredades, palacios, villas, collazos y collazas y demás pertenencias, á D. Pere de Tors ó Torres, por la cantidad de 12,000 sueldos sanchetes. Por último, deseando los pueblos de Sorlada y Burguillo no pertenecer más á particulares, y ser labradores aforados del rey, se compraron á sí mismos por la cantidad de 1000 libras sanchetes, que entregaron al que á la sazón era su señor; y suplicaron al gobernador de Navarra, Pere Ramón de Rabastens, que los admitiese en dicha clase de labradores realengos, como efectivamente los admitió, concediéndoles que fuesen *del rey y no de otro hombre alguno en el mundo*; que tuviesen su alcalde en el mercado de Estella, y que los casales y molinos, y las sernas que habían sido de D. Fortún Almorabit de Suruslada, fuesen en lo sucesivo propios del concejo de la villa para hacer de ellos lo que fuera su voluntad. De esta manera pasaban en la Edad-media los pueblos de unos á otros señores, ni más ni menos que si fuesen rebaños ó manadas de esclavos.

El bondadoso capellán de San Gregorio, que ha bajado conmigo á Sorlada, me acompaña hasta el camino donde la noche anterior comenzó mi *via crucis* siguiendo los inciertos pasos del maestro de Mués.—Llega mi Automedonte, desembocando por la portilla del Congosto, con paso tan mesurado y en apostura tan digna, como si viniera rigiendo el carro de Aquiles: D. Esteban y yo nos estrechamos las manos de despedida; observo si mi breve equipaje está en su sitio; me registro los bolsillos para cerciorarme de la presencia en ellos de mis libros de apuntes; subo á mi birlocho, el mozo navarro larga un latigazo al penco, y después de sufrir la desagradable repercusión de dos ó tres violentos corcovos del animalito que protestó del injusto castigo, partimos sin novedad con dirección á

ACEDO.—Hay en este pueblo una iglesia greco-romana, dedicada á *la Asunción*, con su pórtico como las de Tiebas y Sorlada, y su torre cuadrangular de dos cuerpos, coronada

por un chapitel achaparrado y de sección conopial con remates de bolas. — Supongo que te interesará muy poco saber las vicisitudes por que pasaron en su condición social los habitantes de este otro pueblo de la Berrueza: si fueron ó no siempre realengos; si pagaban ó no pechas al altivo señor cuyo palacio aún subsiste; y si llevaron ó no con indiferencia el haberles hecho D. Juan III y D.^a Catalina, en 1511, tributarios del mariscal D. Pedro de Navarra. Lo que yo no puedo olvidar es, que á pesar del aspecto de grandeza que dan á este lugar su mencionada iglesia y la alegre galería á la italiana que descuella en la majestuosa fachada del palacio de Montehermoso, hoy del conde de Ezpeleta, ayer del conde de Río-Cabado, que por él gozaba asiento en Cortes; á pesar de tal grandiosidad, repito, no encontré en Acedo nada con qué poder matar el hambre. En mi rápida visita al interior de la gran casa condal, donde, como emblema de la decadente aristocracia antigua, hasta la regia escalinata parece desnivelada, nada llamó mi atención; unos modestos escritorios del siglo xvii y una estatuilla barroca de la Concepción, que hubo de pertenecer á la desmantelada capilla, son hoy los únicos objetos que nos hablan allí de la poco brillante vida señorial de la nobleza navarra en la pasada centuria.

No aseguraré que carezcan en absoluto de curiosidades artísticas ó históricas los pueblos de los valles de Ega y de Allín que tenemos que atravesar, ó dejar á una y otra mano, para dirigirnos á Zubielqui; desde donde emprenderemos una nueva excursión de grande interés.—ANCÍN nos dice que los últimos reyes independientes de Navarra, D. Juan Labrit y D.^a Catalina, cedieron sus pechas al mariscal D. Pedro de Navarra, favorecido con igual merced en Acedo; MENDILIBERRI, por su parte, nos brinda con su parroquia de *San Andrés*; OCO, hacia la derecha, camino de Urbiola, con su templo y reliquia de *San Bartolomé*, por la cual aspiró un tiempo á ser el San Gregorio Ostiense del valle de Ega: MURIETA, con su parroquia de *San Esteban*; Zu-

FIA, con su iglesia de *San Miguel* y sus ermitas de *Santa María la Blanca* y *San Adrián*; ARVEIZA, con su iglesia de *San Martín*, donde el pueblo devoto venera desde tiempo inmemorial una santa imagen de *Nuestra Señora*, que es como el Paladión de la comarca contra las públicas calamidades, y además con sus antiguas ermitas de *San Juan Bautista* y de los santos *Hemerio* y *Celedonio*; ZUBIELQUI, por último, con su iglesia parroquial de *la Asunción* y su célebre ermita de *Santa Polonia*. Pero ¿nos es dado por ventura escudriñar las bellezas artísticas y los recuerdos históricos de todos los pueblos de Navarra, uno por uno? Otros viajeros recogerán lo mucho que nosotros con gran sentimiento dejamos inexplorado. — Seguimos, pues, un corto trecho, la carretera que guía de Zubielqui á Estella, no para volver á la famosa ciudad que baña el Ega, sino para tomar á la izquierda el camino que se dirige al norte, por entre la Amescoa baja y la sierra de Andía, á unirse con la carretera de Alsasua á Pamplona.

Entramos en el ameno y pintoresco valle de Yerri: tenemos en BEARÍN un verdadero país de abanico, en amena pendiente, con un monte encinal inmediato y el río soltando á poca distancia su cinta de plata; rodean su reducido caserío alegres huertos, y álzase sobre él el campanario de su humilde iglesia, dedicada á *la Invención del protomártir San Esteban*.

MURU. El templo de *la Natividad de Nuestra Señora* es la única obra artística de éste más que pueblo, pequeño caserío, que á principios del siglo actual sólo contaba con un vecino, y al cual ha dado triste celebridad un lamentable episodio de la última campaña del primer Marqués del Duero en Navarra. De todos conocido el infausto suceso que en 1874 frustró momentáneamente el plan estratégico combinado por aquel hábil general para tomar á Estella y acabar de un golpe con la facción carlista en su núcleo, no nos detendremos á referir cuál era la situación en que se hallaban los dos ejércitos contrarios cuando don Manuel Gutiérrez de la Concha fué herido en Montemuru. Re-

cordaremos solamente que el bizarro general en jefe de las tropas del Gobierno legítimo cayó atravesado de un balazo en el momento de montar á caballo para estimular á sus soldados á tomar el caserío que se descubre en lo alto de la montaña desde la carretera que va de Muru á Abárzuza. Debió de suceder esto en la subida misma al caserío, á pocos pasos de la carretera, porque allí se levanta hoy el monumento que el Capitán general del Ejército del Norte, D. Genaro Quesada, erigió para perpetuar la memoria de aquella gloriosa muerte. El monumento en sí vale muy poco, aunque el hecho que perpetúa fué de la mayor importancia en un momento en que convenía dar el ejemplo de cómo se sacrifica la vida por la patria. Compónese de un zócalo de piedra de sillería, sobre el cual se levanta un pedestal de mármol negro, que lleva en una de sus caras una inscripción alegórica en caracteres dorados; en otra, en bajo-relieve de mármol blanco, el busto del Marqués del Duero orlado con ramas de laurel y adormidera; y en los lados opuestos, las armas de la familia de Concha, algunos trofeos militares, y un lema que dice: *un buen morir dura toda la vida*; y sobre este pedestal se alzó una columna truncada de mármol blanco: rodeando el conjunto del monumento una verja de hierro de pésimo gusto.

Sabido es que el general D. Manuel Gutiérrez de la Concha no murió en el paraje donde cayó herido: lleváronle los suyos al lugar de Abárzuza, instalándole en casa de su alcalde el acaudalado labrador D. Atanasio Munárriz, cuya familia se prestó gusto á prodigarle toda clase de socorros. Mientras unos jefes dirigían la retirada de las tropas, en frente de los carlistas envalentonados por el gran revés que acababa de sufrir el ejército del Gobierno, otros acudieron solícitos en torno de su General en Jefe: un distinguido médico pamplonés, D. Narciso Landa (1), que casualmente se hallaba en el Cuartel-general del Marqués

(1) El distinguido escritor y anticuario de quien hemos tenido el gusto de citar notables producciones en nuestro tomo I.

del Duero, fué llamado á asistir al ilustre doliente; hallábase éste moribundo y sin señales de vida, tanto que casi todos le tenían por muerto. Sondó su herida el experto profesor; dió algunas gotas de sangre, que la familia de Munárriz conserva con religioso esmero en el ladrillo donde cayeron, que del pavimento de que formaba parte ha pasado á ser un cuadro con su marco y cristal en la pared de su sala; y de allí á poco, siendo inútiles cuantos medios se pusieron por obra para restituir la vida al noble guerrero, entregó éste su espíritu al Creador, después de administrarle los últimos Sacramentos el digno Abad de Abárzuza, D. Nicasio Ochoa, y dejando á todos sumidos en hondo duelo.

ABÁRZUZA. Para apreciar lo que hay de grata y amable cultura en algunos pueblecillos donde á primera vista todo parece llevar la huella de un atraso repulsivo, es menester vivir siquiera veinticuatro horas en algún lugar como éste, en trato no estudiado y sencillo con un cura como D. Nicasio Ochoa, y con un alcalde como D. Atanasio Munárriz. Voy á ver si consigo, ya que no retratar fielmente al primero, pues fué harto fugaz el tiempo que logré tener el modelo delante, perfilarlo al menos, para que sepa mi lector quién es el cura de Abárzuza. Este amable sacerdote—*curita* quisiera llamarle por la pequeñez de su persona, si en su espíritu no fuese un gigante—es el San Eulogio del valle de Yerri: activo, celoso del bien, amante de las letras, de las artes y de las antigüedades, pulcro, ingenuo, jovial, y al propio tiempo sesudo y grave en las cosas de su sagrado ministerio, es el tipo perfecto del párroco de nuestro siglo, que hace la religión y la virtud amables y sazona con la sal de la sabiduría cristiana, sencillamente y sin apresto, todas sus palabras y acciones. Su vivienda es cómoda sin lujo, espaciosa sin ostentación, con huerto que le da sabrosa fruta y jardín que le regala con sus flores. Tiene hermano y hermana, con quienes vive en amorosa compañía: el hermano, digno sacerdote también, es su consejero y su administrador; su hermana es la ama de llaves,

la que cuida de la despensa, del jardín y del huerto, y la que pone en todo los perfiles de una modesta elegancia. Él, D. Nicasio, dará con naturalidad y sin énfasis, al pobre, su bolsillo; al huésped, buena mesa y buena cama; al penitente, saludable consejo. Cuando predica, ya en su iglesia de *la Asunción*, ya en las peregrinaciones de aniversario que hacen los devotos de Abárzuza á los santuarios comarcanos, en las que, cual otro Pedro el Ermitaño, organiza las procesiones y camina al frente de ellas, el pueblo congregado al pié de su púlpito recibe del infatigable evangelizador la sana doctrina, nunca contaminada con extrañas y disonantes excitaciones. En tales casos, la hacendosa hermana le asiste para que nada falte en los estandartes y escudetes que tremolan las filas de la cristiana milicia, y quizá el sagrado monograma de MARÍA recamado en la enseña que marcha á la cabeza, será obra de sus manos. — Gusta del trato de los hombres de saber y seso, y no esquiva el de los humildes ignorantes, ni el honesto recreo en los ratos de descanso, siempre para él pocos. Es amante de la música: se trae á su casa al organista de la parroquia y le pone cubierto en su mesa, quizá con la mal disimulada intención de que toque el piano mientras viene de la cocina la sopera, y aun después de levantados los manteles. Pero nada le agrada tanto como la arquitectura y la arqueología, y renunciaría la mitra de Pamplona, si se la ofrecieran, por poder realizar en la iglesia de su lugar las reformas que anhela... y que harto necesita.

Porque has de saber, lector amado, que la parroquia de *la Asunción* de Abárzuza es un templo muy susceptible de una ventajosa transformación. No será fácil, en verdad, darle al occidente la fachada de que carece: una enorme y maciza torre, por debajo de la cual pasa la vía pública, tapa completamente su hastial, y aquella mole no puede ser removida. Su entrada está al mediodía, por un pórtico greco-romano vulgar é insignificante, y la portada remeda en su disposición general el estilo gótico, pero sin accidente alguno decorativo de la arquitectura que as-

pira á recordar. Entrás por esta portada á una espaciosa nave, cubierta con bóveda de crucería dividida en cuatro tramos, sostenida en columnas de forma sencilla del siglo xv; pero está lastimosamente revestido de papel de color de feo ramaje todo el presbiterio, y ridículamente pintarrajeados los cuatro tramos de la bóveda y las columnas, y hasta el zócalo, en el cual han tenido el raro capricho de figurar, sin duda como construcción noble y selecta, una obra de tosca mampostería. Con razón, pues, se lamenta el celoso párroco de que una iglesia que podía ofrecer un interior razonado y bello, ya que no magnífico, presente hoy un aspecto grotesco, artísticamente considerado; y con igual razón suspira por echar abajo la absurda decoración de papel y de mala pintura al temple, con que en el siglo pasado se profanaron la mayor parte de las iglesias de esta región de Navarra, y sustituirla con otra más adecuada al carácter del edificio.—Nada llamó nuestra atención, como cosa de mérito artístico, en los altares y retablos de esta iglesia; pero se conserva entre sus alhajas una que verdaderamente merece el nombre de tal como objeto arqueológico. Es una arqueta ó cofrecillo de trabajo bizantino, cuyo estudio ofrece grande interés para la historia de la orfebrería y de la esmaltación en la Edad-media. No logré verlo, por no recuerdo qué causa, pero aquí lo tenemos fotografiado, y parece que todo en este curioso objeto del antiguo mobiliario religioso, es á saber, su repartición en rectángulos, los filetes floreados que los limitan, las chápas de metal rudamente cincelado y realzado con chatones de forma imperfecta, y por último las figuras de santos, de relieve y sobrepuestas, de grandes cabezas y vestiduras plegadas con bárbara simplicidad, todo nos habla de un arte occidental formado bajo la imitación ó las enseñanzas de un arte bizantino menos incorrecto ó más maduro, pero que podría tal vez atribuirse al siglo xi.

De Abárzuza al arruinado monasterio de Iranzu hay un paseo; pero mi cura y el amable alcalde determinan que vaya yo en el soberbio macho tordo de este último, y ya está en marcha

la improvisada caravana. No hay excursión más pintoresca en toda esta tierra: va el camino pasando de una á otra orilla del río Irunzu, corriente arriba, y ésta con tan poca agua, que con frecuencia permite andar por las peñas de su lecho y hollando sus juncales: y la corriente y el camino van por una imponente pero amena garganta formada por dos barreras de gigantescos



ABÁRZUZA.—ARQUILLA

peñascos, cubiertos de seculares bosques de encinas y nogales: avanzando de trecho en trecho, y como próximas á desgajarse, enormes rocas de formas caprichosas y fantásticas, desnudas de toda vegetación. D. Atanasio y D. Nicasio, á quienes es ya familiar tan grandiosa escenografía, marchan entretenidos hablando de asuntos del pueblo; yo que me extasíó ante la majestad de tan inesperado espectáculo, no aparto la vista ni el pensamiento de aquellas incomparables barreras de peña viva, que me traen á la memoria las encantadoras quebradas de Tívoli y

NAVARRA

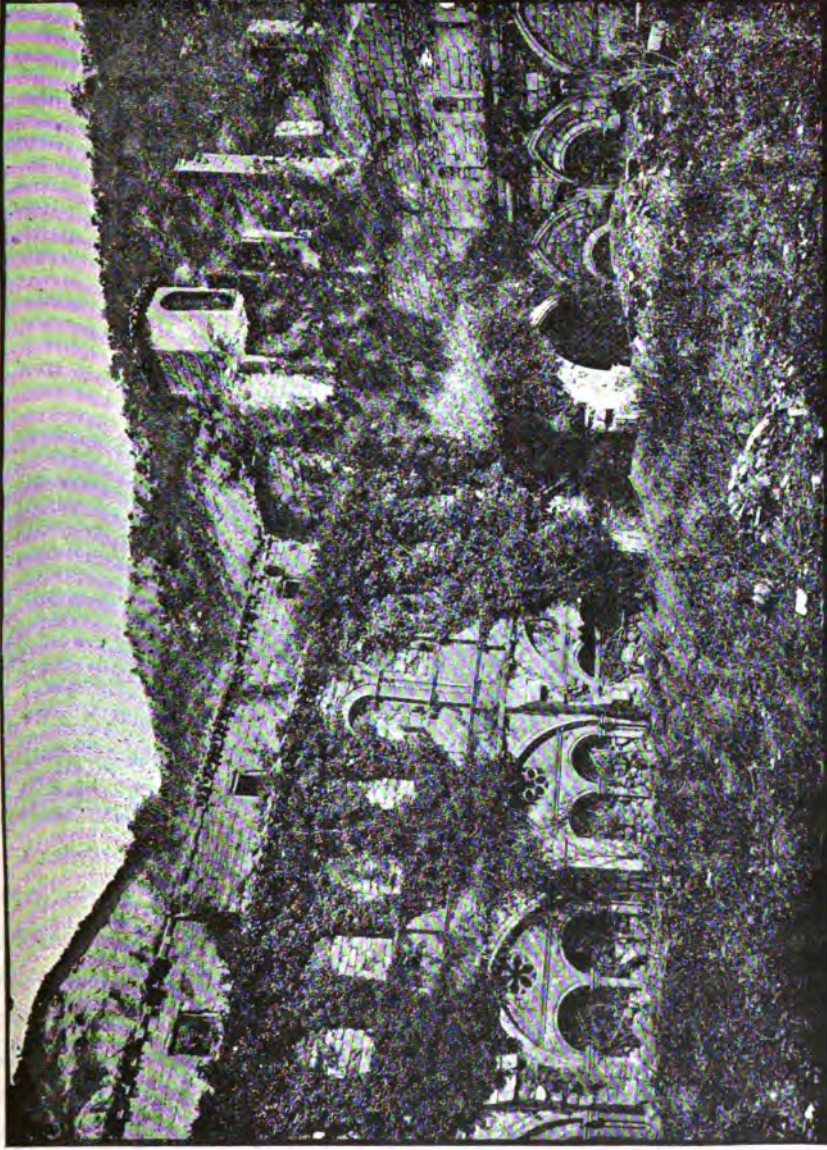


IRANZU.—ENTRADA AL MONASTERIO

de la Ariccia, y ellos charlando, y yo silencioso y meditabundo, ellos salvando charcos y carrizales, y yo abandonado al seguro andar de mi canonical cabalgadura, damos vista á la descaltada mole del antiguo monasterio cisterciense; el cual se levanta, con una gran explanada al frente, donde la historiada cruz de piedra y la ancha calzada señalan el ingreso á la feudal mansión monástica, en un extenso recodo de los montes y altas peñas que por todas partes le rodean.

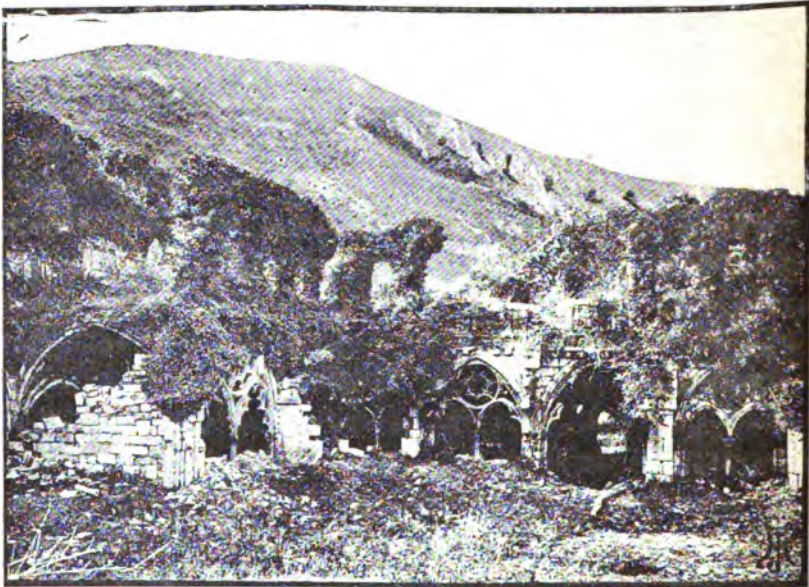
La entrada al famoso monasterio es un inmenso arco, tan levemente apuntado, que parece á primera vista semicircular. Sobre él hay una ventana de medio punto, de sencilla y elegante forma. Pasado el arco, te encuentras en un gran patio, en cuyo fondo se levanta, medio cubierta con su manto de hiedra, una puerta que te conduce no sé adónde, y luégo al claustro, ya casi derruído. El aspecto de esta gran ruina te hiela el corazón y te puebla la mente de mil fantásticas visiones. La hiedra ha invadido casi toda la parte alta, que era de construcción de ladrillo, relativamente moderna; de manera que cubriendo hoy con sus majestuosos cortinajes y pabellones lo menos antiguo y venerando de la extensa fábrica, el conjunto que hoy se ofrece al que contempla aquella escena de destrucción, es sobremanera grandioso y penetra el alma de horror sublime.—La parte baja es interesantísima; adviértense en ella dos épocas, la románica y la ojival: aquella bien marcada en toda la banda ó galería del norte, y en una gran parte de la de poniente, hasta la puerta de entrada á este claustro; y la ojival bien visible en la parte restante de esta misma galería de poniente, y en lo que queda en pié de la galería de mediodía, que es próximamente una mitad. La banda del Este yace toda derribada y hecha escombros, y en los fragmentos de sus arcos, medio sepultados en la tierra y medio cubiertos por la maleza, que crece á sus anchas pujante en aquel húmedo patio, se notan trozos de delicada crestería del siglo XIII. La parte románica en las bandas de norte y poniente, ofrece gran sencillez:

NAVARRA



IRANZU.—CLAUSTRO DEL MONASTERIO

los arcos, todos de medio-punto, llevan inscrito un ajimez de arcos también semicirculares, con una redonda claraboya encima. La parte de gótico primario presenta arcos apuntados en los cuales van inscritos los ajimeces ojivales, exornados con crestería radial de gran pureza de trazo. La obra románica parece toda del siglo XII y es manifiesta en ella la influencia del estilo senci-



IRANZU.—CLAUSTRO DEL MONASTERIO

llo y sobrio del Cister, porque entre todos los capiteles, esmeradamente examinados, sólo hemos encontrado uno iconístico, con dos figuras en pie junto á un altar, siendo los otros mero compuesto de elegantes hojas y lazos de carácter oriental. ¿Subsistirá en este claustro algo de la obra anterior al siglo XII? ¿Hubo antes del siglo XII monasterio benedictino en Iranzu?

Entre las varias concesiones que hizo á la iglesia de Santa María de Pamplona el rey D. Sancho *el Mayor* á principios del siglo XI (año 1027), con el propósito generoso de restituírle los

bienes de que la habían despojado *hombres perversos, fué una el lugar de Abárzuza con su iglesia y su monasterio que se dice de Iranzu, con sus diezmos en Urranci y en Legarda y cuanto le pertenece* (1). Este monasterio fué quizá una de las más antiguas abadías benedictinas de España. La orden de San Benito fué tan fecunda, que desde su instalación hasta el concilio de Constanza del año 1005, fundó más de quince mil y setenta abadías, dando á la Iglesia veinticuatro papas, doscientos cardenales, cuatrocientos arzobispos y siete mil obispos.—Créese que nuestro monasterio en aquella remota época llevaba la advocación de *San Adrián*, y que llegó á una completa decadencia en el siglo XII, cabalmente cuando empezaba á florecer en nuestras comarcas del norte la austera religión del Cister. De sus vicisitudes en el tiempo en que aquel rey D. Sancho favorecía la reforma cluniacense, no hay quien nos informe: todo hace sospechar que nuestro monasterio de San Adrián vino á gran relajación, dado que estaba *acabado y desierto* en 1176.

Era obispo de Pamplona por estos años el ilustrado y animoso D. Pedro de Artajona, á quien llamaban sus coetáneos D. Pedro de París por haberse educado y hecho sus estudios en la capital de la vecina Francia, floreciente á la sazón en todo género de artes y disciplinas. Este gran prelado, digno consultor de un gran monarca—D. Sancho *el Sabio*—y poderoso por su merecida privanza, era lo que llamaríamos hoy un *afrancesado*, en el sentido en que lo fueron D. Sancho el Mayor de Navarra, D. Alfonso VI de Castilla, y otros muchos monarcas apreciadores de los grandes servicios que la orden benedictina prestaba á la Iglesia y á la civilización del Occidente. Le hemos visto, parcial con los francos en contra de los vascones, á quienes sin duda estima como de raza inferior, aconsejar á los pobladores del Burgo de San Cernín, sostenido por el rey *Sabio* (2),

(1) *Anal.*, Lib. XII, c. IV, § II; y Yanguas, *Diccionario de Antigüedades*, artículo «Pamplona», pág. 506.

(2) Tomo II, cap. XVII, p. 204.

que ajustándose al privilegio de D. Alonso *el Batallador*, expulsen á los navarros de aquel barrio de Pamplona: vímosle empuñar con gran tacto y prudencia el bastón de mando en las guerras con Castilla durante la ausencia de su rey (1), empeñado en otra guerra con el aragonés; fué esto en 1175; y vémosle ahora, en 1176, prendado de las excelencias de la reforma cisterciense, escribir á un hermano suyo, llamado Nicolás, monje bernardo en el célebre monasterio de *Scala Dei*, anunciándole el pensamiento de reconstituir la dispersa y medio extinguida comunidad de San Adrián de Iranzu, llevando á aquella soberbia soledad, formada por la naturaleza para rivalizar con las famosas de La Ferté, Pontigny, Clavalar y Morimond, monjes de su cenobio. Con consentimiento de todos los canónigos de Pamplona, le dice (porque de su iglesia de Santa María es aquel monasterio de Iranzu, por donación de D. Sancho el Mayor), y porque él, D. Pedro, así lo estima conveniente, da al monasterio de *Scala Dei* el referido monasterio de Iranzu con todo lo que le pertenece, y le autoriza para que tome posesión de él y lo restaure y ponga su comunidad bajo la regla del Cister (2).—Y este deseo fué de allí á poco hecho consumado: entraron en Iranzu los monjes de *Scala Dei*, y lo que allí hicieron en orden á la construcción ó restauración del edificio que estaban llamados á ocupar, muestra claramente, aunque convertido ya en deplorable ruina, el estilo arquitectónico que en ella emplearon. El claustro lo tenemos ya visto: son obra cisterciense en él todos los tramos de galería que no llevan arcos apuntados, y no parece sino que

(1) *Ibid.*, p. 223.

(2) «De este año 1176 es sin duda la fundación del monasterio de Santa María de Iranzu por los monjes del Cister, cerca de Estella. Era el obispo D. Pedro muy devoto de esta orden. Y en el archivo de aquella casa se halla una carta suya para un hermano suyo por nombre Nicolás, monje de la misma Orden en el monasterio de *Scala Dei*, en la cual le dice que con voluntad de todos los canónigos de Pamplona dona á *Scala Dei* el monasterio de Iranzu con todo lo que le pertenece. De aquí se deduce que ya antes había allí monasterio, y según entendemos, de la advocación de San Adrián. Pero estando muy acabado y desierto, el obispo D. Pedro le restauró este año, de cuya fecha es la carta.»—*Anal.*, Lib. XIX, c. VI, § IV.

el constructor se propuso hacer alarde de la sobriedad tan recomendada por San Bernardo en cuanto al ornato, porque sobre no haber en las columnillas de sostenimiento de esos arcos capiteles de imagería, los arcos en sí mismos, las archivoltas, y los nervios de cruceña de las bóvedas, son de una simplicidad extraordinaria, y estos nervios en la parte del muro donde por lo general suele haber repisas de arranque ó de apeo, se juntan formando como un cogollo entregado en el paramento de la fábrica; lo que en verdad produce una impresión de desnudez—casi diríamos de indigencia—de todo punto desagradable: Esta desnudez de ornato está llevada hasta la afectación en la Sala Capitular, donde todo lo decorativo parece cosa bárbara: por ejemplo, sostienen la bóveda en el centro de la pieza, dos columnas, y sus capiteles no presentan más labra que unos informes surcos en ondas, semejantes á los que pudieran hacerse pasando los dedos de la mano sobre una masa blanda, sin el propósito de trazar adorno alguno. Verdaderamente es única en su especie esta ornamentación, y no recordamos haberla visto jamás ni en realidad ni en estampa.

Pero si puede ella calificarse de bárbara, no así la construcción á que va aplicada, pues hay pocas mejor razonadas que éstas de los monasterios cistercienses. ¿Y qué mucho? Los monjes benedictinos, lo mismo los de Cluny que los bernardos reformados en el Cister, fueron los grandes arquitectos desde el siglo IX hasta el XIII, y creemos no estimará el lector inoportuno que le demos, siquiera en bosquejo sumario, una noción histórica acerca de la admirable unidad que presentaban todas las construcciones monásticas de aquellos tiempos por efecto de la poderosa organización de sus escuelas. Hemos de ver todavía los interesantes monasterios de la Oliva y de Fitero, edificados con sujeción á los mismos cánones artísticos, y para entonces tendremos ya adquirida la noción de su bella y razonada estructura.

Las órdenes religiosas, al comienzo de aquel fecundo pe-

ríodo de cuatro siglos, puestas digámoslo así al frente de la organización social y consagradas á las más trascendentales reformas, poco tiempo habían podido dedicar á la edificación de vastos y suntuosos monasterios. Por otra parte, sus recursos no empezaron á abundar sino en el décimo siglo, por efecto de las cuantiosas donaciones que les hacían, ya los reyes, celosos de aumentar su saludable influencia, ya los señores seculares, preocupados con la idea general del fin del mundo en el año mil. Acrecieron sus riquezas con los nuevos donativos de muchos magnates que renunciaban en favor de ellos sus haciendas al partir para los Santos Lugares, alistados en las Cruzadas; y coincidía esto con cierto desarrollo natural que iba tomando la arquitectura monástica, á causa de las continuas tentativas que hacían los constructores cluniacenses para sustituir á las techumbres de madera, expuestas á incendios, ya grandes bóvedas de medio cañón contrarrestadas en sus inevitables empujes, ya bóvedas por arista á la romana, aplicadas á espacios rectangulares.

En el curso del duodécimo siglo, el instituto benedictino no se limitaba ya á roturar tierras y á enseñar la agricultura. El orden del Cister en particular, atento con preferente solicitud á la educación de las clases populares, organizaba su religiosa milicia en grupos: creaba, por decirlo así, gremios de oficios ejercidos por hermanos legos: molineros, panaderos, cerveceros, fruteros, lagareros, bataneros, curtidores, guarnicioneros, tejedores, zapateros, pelaires, carpinteros, albañiles, cerrajeros, herreros, etc. Cada gremio ó compañía tenía un contraamaestre, y á la cabeza de estos grupos había monjes directores, encargados de distribuir y regular los trabajos. Al principio del siglo XII, á influjo de este espíritu organizador, llegó á formarse una especie de asociación religiosa, pero extraña al claustro, que tomó el nombre de hermanos ponteadores (*pontífices*) (1); y éstos cuida-

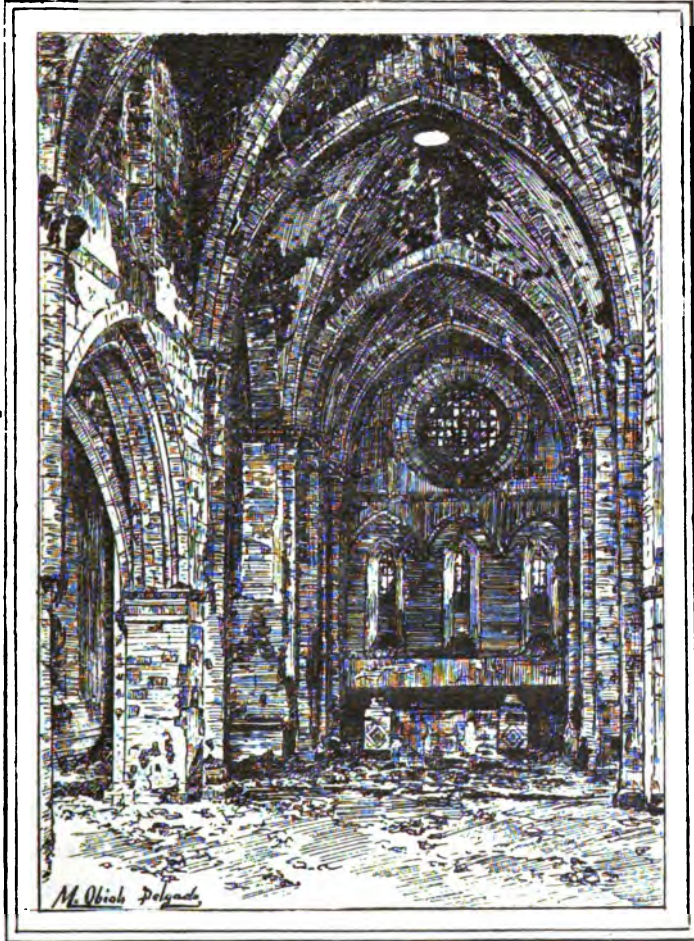
(1) De PONTIFEX, *pontium extractor*.—V. á Du Cange, *Gloss.*

ban de establecer puentes, pontones y otros artefactos hidráulicos, como también de abrir caminos, construir calzadas, etc.; y acudían á los diversos puntos donde los llamaban. De esta manera la comunidad benedictina abría el camino á las agremiaciones laicales del siglo XIII; y cuando advirtió que perdía el monopolio del progreso literario, científico y artístico, no por eso se desalentó, sino que por el contrario trató de fraternizar con los nuevos centros de ilustración y educación popular que los seculares iban formando.—Hacia el año 1120, Othon, hijo de Leopoldo, marqués de Austria, que apenas contaba 20 de edad, se retiró al monasterio de Morimond con varios magnates jóvenes, amigos suyos, y tomó el hábito religioso. El Abad le envió á París con algunos de sus compañeros al concluir su noviciado, para que estudiase allí teología escolástica. Nunca hasta entonces se había verificado que un monje profeso dejara el claustro para ir á recibir fuera, en la capital del Dominio real, doctrinas que á la sazón producían inquietud en las conciencias y en las inteligencias infiltraban la duda. Othon aprovechó tanto en aquellos estudios, que muy en breve el voto unánime de la comunidad le llevó á ocupar la silla abacial de Morimond. Elevó á grande altura las escuelas de aquella célebre Abadía, pero fueron no pocos los religiosos de Cluny y del Cister que, seducidos por la elocuencia de Abelardo, acudieron á recibir sus lecciones á París, y allí, desoyendo los avisos de San Bernardo, se dejaron inconscientemente arrastrar por el heresiarca al error, llevando á las cuestiones de fe y de dogma el espíritu filosófico y de controversia. Mas aun con los inconvenientes de esta tendencia peligrosa, los institutos monásticos lograron ser verdaderos focos de ciencia desde la segunda mitad del siglo XII, y al mismo tiempo que la teología y la filosofía se cultivaban en ellos, las artes liberales tenían en los monjes benedictinos y bernardos sus más inteligentes intérpretes.

Faltaba aún que una larga experiencia viniese á establecer principios seguros acerca de las formas que habían de

observarse en la construcción de los monasterios y sus templos: aún no había terminado el período de las tentativas y de los ensayos. Cluny, dice Viollet-le-Duc, tenía en esto su programa; el Cister tenía también el suyo, si bien uno y otro se apartaban poco de las condiciones primitivas que habían servido de norma al trazar los planos de la Abadía de Saint-Gall. Á fines del siglo XII, en la época en que los monjes cistercienses reconstruían la Abadía de Iranzu, los institutos monásticos eran poderosos, y no teniendo ya que luchar con la barbarie de la sociedad civil, y menos preocupados también de los grandes intereses morales, empezaban á edificar viviendas cómodas, y hasta elegantes y bien dispuestas en comparación con los hábitos de la época. Sabidas son las condiciones que en todo plano de construcción monástica pasaban por indefectibles: el claustro, contiguo á uno de los costados del templo, generalmente al sur, daba acceso á la sala capitular, al Tesoro, á la Sacristía, y á la escalera que conducía al Dormitorio, situado en la prolongación del crucero. Á lo largo de la galería del claustro opuesta y paralela á la que corría contigua á la iglesia, estaba el Refectorio, espacioso, de grande elevación y bien ventilado. En la misma planta baja, y hacia el pórtico, se hallaba el cillero ó bodega, y encima la cilla ó granero. La cocina estaba siempre aislada, y tenía su entrada, su patio y sus oficinas especiales. Formando ala al Este, á continuación del Refectorio, se situaba la Biblioteca, el *Scriptorium* para los copistas, la habitación para el Abad y la Enfermería. Al lado opuesto, y cerca de la entrada de la iglesia, se alzaba la hospedería para los forasteros y peregrinos, la sala donde se distribuían las limosnas y se daba la sopa á los pobres; y luégo los calabozos, y por último las dependencias de la casa, colocadas todas en las inmediaciones del claustro principal, y separadas por patios ó jardines. Á oriente había de dejarse un espacio libre, retirado y amenizado con árboles y plantas, para uso exclusivo del Abad y de los religiosos. El resumen de este programa venía á ser, que una vez implantada la iglesia, todos

los servicios puramente materiales que podían confiarse á seculares, estuviesen instalados hacia la parte de poniente, en las inmediaciones del pórtico, y que todo lo relativo á la vida moral



IRANZU.—INTERIOR DE LA IGLESIA

y á la autoridad religiosa se hallase hacia el coro del templo.

Á estas condiciones creemos que obedecía nuestro monasterio de Iranzu, aunque en el estado de ruina en que hoy se encuentra, le sea muy difícil al viajero que no se detiene á hacer un estudio

formal de su planta, el formarse idea cabal de sus diferentes partes y dependencias. — En cuanto á la ciencia de la construcción, claramente se deja ver así que se entra en su espacioso templo, magistralmente cubierto de bóvedas por arista aplicadas á toda clase de espacios rectangulares, que el monje que en él la ejercitó se hallaba tan adelantado como los más aventajados arquitectos franceses de su tiempo. Francés probablemente, y quizá de la Borgoña ó de la Champagne ó de la Isla de Francia, sería el que lo construyó; y la prueba más manifiesta de que era hombre profundamente conocedor de las leyes de la estática, según las aplicaban los constructores de Autun, de Vézelay y de Nuestra Señora de París á fines del siglo XII, está en que ni la nave central ni las laterales han experimentado el menor desplome al cabo de siete siglos de existencia, y si hay algún tramo hundido, la causa de su ruina no ha sido la separación de las pilas de sostenimiento hacia el exterior por efecto de los empujes, sino el bárbaro abandono á que se le tiene condenado.

Desde el hastial hasta el presbiterio se cuentan, no incluyendo el crucero, cinco tramos: el tercero, que corresponde al coro, erigido en medio de la nave mayor, se halla hundido. No hay cimborio, ni cúpula ni nada semejante en el crucero, cubierto de bóveda por arista como todo lo demás. El presbiterio se halla dividido en dos tramos por un grande arco apuntado, igual en un todo al arco toral de ingreso. Las bóvedas, como queda indicado, son de crucería sencilla, separadas unas de otras por los arcos que marcan la división en tramos, los cuales están apeados en columnas que en la nave mayor no llegan al suelo y quedan como suspendidas. Los arcos cruceros arrancan de simples ménsulas ó repisas, y los capiteles de las columnas, semejantes á las repisas en el ornato, son de gran sencillez, pero de bello perfil, anunciando la silueta gótica del XIII. — El altar es una enorme losa cuadrada con cuatro aras, y con postes salientes en los ángulos, donde se colocaban candelabros. — Las naves de la Epístola y del Evangelio son angostas, y su eleva-

ción no excede de la altura de los arcos formeros de la nave central. Á los lados del presbiterio hay dos capillas, que son como la prolongación de las naves laterales. El ábside es plano, con una gran claraboya y debajo tres ventanas de arco de medio punto, abocinadas, muy sencillas, y contornadas por tres ojivas de resalto apeadas en repisillas sin ornato.

Créese que el monje Nicolás, el hermano del obispo D. Pedro de París que donó el antiguo monasterio de San Adrián de Iranzu al Cister, vino á ponerse al frente de la nueva comunidad á sus instancias, y la gobernó hasta cerca del año 1200 (1); y consta que no bien la congregación cisterciense se instaló aquí, el rey D. Sancho *el Sabio* empezó á favorecerla, tomándola bajo su protección y otorgándole privilegios. Uno de estos fué el conceder á sus ganados el disfrute de todos los montes del rey en Navarra, amenazando á todo el que invadiese el monasterio de cualquier manera, con las mismas penas decretadas contra el que invadiese la Casa Real; y mandando además que cualquiera causa en que la comunidad estuviese interesada, se feneciese por el mero dicho de uno de sus monjes: que era lo mismo que había concedido á Hirache, y en el propio año (2).

Murió el obispo D. Pedro en 1193, y se mandó enterrar en el cenobio que había reformado, eligiendo lugar en el presbiterio cerca del altar mayor. Allí estaba su sepultura *con mucha veneración* en tiempo del P. Moret (3), pero al parecer no queda de ella vestigio alguno.

Llegaron los días en que alcanzó su plenitud el nuevo arte de construir que vulgarmente denominamos *gótico*, y reinando D. Teobaldo I, recibió el monasterio incrementos en su prestigio

(1) Persuádolo una bula de Gregorio VIII, que se conservaba en el archivo del monasterio, por la cual, este pontífice, á pocos días de electo, confirma á Nicolás, abad de San Adrián de Iranzu, en la posesión de todos los bienes que la santa casa tenía: bula que lleva la fecha de 3 de los Idus de Noviembre, año 1187 y primero de su pontificado.—V. Moret. *Anal.*, Lib. XIX, cap. VI, § IV.

(2) *Anal.* Ibid.

(3) *Anal.* Lib. XIX, c. VII, § VII.

y en su fábrica. El primer monarca de la estirpe de Champagne resuelve en 1245 ir á Palestina formando parte de la séptima Cruzada conducida por el rey Luís de Francia; y el Papa Gregorio IX, que ejerce la suprema tutela sobre los reyes de las naciones católicas, no encuentra hombres de mayor autoridad que el Abad de Iranzu y los Piores de Tudela y Roncesvalles para confiarles la guarda y la defensa de la reina, de sus hijos y del reino, durante la ausencia del monarca (1). Y por lo que hace al edificio, no cabe duda que recibió por aquel tiempo la reforma que aún está atestigüando su claustro en las arruinadas galerías de levante y mediodía, y parte de la de poniente, embelesando al viajero con la exquisita pureza de sus elegantes ojivas, ajimeces y radiadas claraboyas, que no se atreve á pulverizar por completo el bárbaro abandono de nuestro siglo. Y que estas reformas arquitectónicas encomendadas al arte francés continuaban bajo el reinado de D. Teobaldo II, es manifiesto, dado que, no contento este rey con aumentar las rentas del monasterio eximiéndole de pagar los derechos del sello Real (2) en las escrituras que por ley los devengaban, y de dejarle en su testamento, otorgado en Túnez, sesenta sueldos para la pitanza en los días de su aniversario, le lega por el mismo testamento mil sueldos *para la obra de su refectorio* (3). Desgraciadamente ni las paredes quedan del tal refectorio.

Este monasterio de Iranzu debió de padecer, como todos, una gran relajación bajo el reinado de Felipe II, con motivo de las perturbaciones consiguientes á las guerras que sostenía España fuera de sus fronteras. Los monjes de la orden de San Bernardo acudieron al rey en 1567 por medio de los tres Esta-

(1) *Anal.* Lib. XXI, cap. IV, § V.

(2) De Estella pasó el rey á Pamplona, y viernes antes de San Benito, á 16 de Marzo (año 1261) hizo al monasterio de Santa María de Iranzu merced de no pagar derecho alguno del sello real cuando se hubiere menester del Rey, de su Senescal ó su Lugarteniente, habiendo confirmado antes los grandes privilegios que don Sancho *el Sabio* su bisabuelo dió á aquella casa.—*Anal.* Lib. XXII, c. III, § IV.

(3) *Anal.* Lib. XXII, c. VII, § VI.

dos, exponiendo que en sus casas de Navarra se hallaban recogidos los hijos de muchos hidalgos, los cuales servían al Señor consagrándose á las letras y á la vida espiritual propia de su santo hábito; pero que los trabajos y escándalos que dichas casas padecían de resultas de faltarles sus prelados y haberlas ocupado capitanes y soldados y demás gente de guerra, ocasionaban vejaciones para aquellos monjes y mermas sensibles en sus rentas, hasta el punto de tener que suprimir las obras necesarias y las limosnas. Esto era ocasión de murmuraciones y disgustos y de que se retrajesen muchos que tenían vocación espiritual: y suplicaban que para remedio de aquellos males, se nombrase por su Majestad persona religiosa de la orden que, en defecto del abad, se encargase de todo lo espiritual y temporal de cada casa hasta tanto que la vacante se proveyese. El rey, á pedimento y suplicación de los dichos tres Estados, ordenó y mandó que cuando vacase alguna abadía de la orden de San Bernardo en Navarra, se tuviese presente lo manifestado, para que los monasterios y sus religiosos no sufriesen turbaciones ni daños en sus personas y haciendas (1). Poco eficaz sería probablemente esta medida para corregir el grave mal que se denunciaba, porque la relajación continuaba muchos años después. Atribuía-se ahora á la poca instrucción de los monjes, que verdaderamente se dejaba sentir desde que había cesado la costumbre de que los abades de los monasterios concurriesen á los estudios de Francia (2). Había disminuído el prestigio de los antiguos benedictinos y bernardos, bajando en sus cenobios el nivel intelectual al grado mínimo á que había llegado en los siglos XIV y XV la ilustración de los párrocos de los pueblos, entre quienes fué muy común el ponerse á estudiar el oficio divino después de ser abades y rectores (3). Para atajar este mal de la ignorancia,

(1) SADA y MURILLO, *Leyes de Navarra, etc.*: tít. XXIII, *De los monasterios, etc.* Ley I.

(2) YANGUAS, *Diccionario de Antigüedades*: art. ABADES.

(3) Los abades ó párrocos de los pueblos solían estudiar el oficio divino des-

piden al rey en 1583 los tres Estados que mande «que de los
 »monasterios de la orden de Cistel deste Reyno se embíen dos
 »monges de cada uno de ellos á Universidades aprobadas, para
 »que estudien. Y para este efecto pague cada monasterio dozien-
 »tos ducados, porque desta manera se abilitaran los Religiosos
 »de los dichos monasterios en letras, en muy grande beneficio
 »deste Reyno.» — Á tal estado de decadencia había llegado en
 el siglo del renacimiento de las letras, aquella sapientísima orden
 que desde el siglo IX hasta el XIII había sido la palanca intelectual
 y moral del Occidente!—Felipe II decretó lo siguiente:
 «Visto el sobredicho capítulo, por contemplacion de los dichos
 »Tres Estados, ordenamos y mandamos: que se haga como el
 »Reyno lo pide. Y los monges que huvieren de yr al estudio de
 »cada monasterio, sean tres. Y la Universidad donde huvieren
 »de yr á estudiar, sea la de Alcalá de Enares, y debaxo de la
 »obediencia y gobierno del Rector del Colegio de la orden de
 »San Bernardo, que hay en la dicha Universidad, mientras no
 »huviere Colegio propio para los Colegiales Monges de Navarra.
 »Y los Diputados del Reyno nos lo acuerden, y á nuestro Vi-
 »sorrey, para que mas presto haya efecto» (1).—Pero en las
 épocas de descenso de las humanas instituciones, todo concurre
 á que se consume su ruina, hasta aquellas mismas medidas en-
 caminadas á contenerla. Sucedió que el abad del monasterio de
 Iranzu, desconociendo el espíritu del anterior mandato, que no
 era otro que mantener viva la antorcha del saber entre los cis-
 tercienses navarros, postergando á estos enviaba solamente
 monges aragoneses á la Universidad de Alcalá. Reclamaron
 contra este abuso los tres Estados en 1586, representando en

pués de ser abades. En 1360 Juan Jiméniz de Pamplona, clérigo del *Guardamanger*, esto es, de la cocina del rey Carlos *el Malo*, y abad de Lodosa, pidió licencia para ir á estudiar, á fin de que *mas conveniblement et meyor pudiera aprender l' oficio divino*. Arch. de Comp. Caj. 14, n.º 33.

(1) SADA y MURILLO, *Leyes de Navarra etc.*: tit. XXIII, *De los monasterios etc.* Ley III.

estos términos: *Aunque la intencion del Reyno, que lo suplicó, y la de vuestra magestad, que lo mandó, fué que los monges naturales deste Reyno se aprovechassen, el abad que al presente es del monasterio de Iranzu, que es de la dicha orden (del Cister), ha recebido y dado el hábito á personas naturales del Reyno de Aragon: y con haver en el dicho monasterio monges naturales deste Reyno, que quisieran y pudieran yr á estudiar, ha embiado á costa de dicho monasterio monges naturales Aragoneses, en agravio deste Reyno, y contraviniendo á lo mandado por vuestra magestad en la dicha Ley, y á su Real intencion. Y por esto toca á vuestra magestad el mandarlo remediar. Para lo qual suplicamos á V. magestad mande al dicho Abad de Iranzu haga bolver á los dichos monges Aragoneses de la Universidad donde están: y que embie á estudiar monges que sean naturales deste Reyno. En rigor no tenían razón los tres Estados: el rey no había mandado que fuesen solo los monjes navarros los favorecidos con la instrucción que la Universidad proporcionaba: la ley iba encaminada á hacer brillar la luz del saber en el monasterio, ya fuesen navarros ó extraños los que en él la mantuviesen, para gloria de la orden y bien de la Iglesia católica; el rey sin embargo cedió á la mezquina sugestión del patriotismo local, y decretó: *mandaremos escribir al Abad de Iranzu, ordenando y encargándole que los Colegiales que huviere de tener en las Universidades de Castilla á costa de las rentas del monasterio, sean tan solamente naturales deste Reyno. Y para que esto se cumpla, nos lo acuerden los Diputados del* (1).*

Ya no hay en la arruinada casa de Iranzu monjes aragoneses ni navarros, ni resuenan bajo sus desquiciadas bóvedas los cantos sagrados, ni siquiera las canciones profanas de aquellos soldados invasores: todo ha acabado aquí para la santa milicia que comenzó civilizando á Europa y acabó mendigando la ciencia de universidades extrañas. Es más: aunque en los designios impe-

(1) SADA y MURILLO, *ibid.* Ley IV.

netrables de la Providencia estuviera reservado á los benedictinos y bernardos el volver á encender en el mundo el faro de la ciencia y de la virtud, para disipar las tinieblas del bárbaro materialismo que á intervalos nos invade, no serán ya estos venerandos muros, estas gigantescas ojivas, estas elegantes aunque maltratadas arquerías los que vuelvan á proporcionarles abrigo seguro, soledad tranquila, templo augusto, escuelas de sublimes doctrinas, y talleres donde florezcan las artes y las industrias. Esta grande y hermosa ruina no admite restauración: es ya patrimonio declarado de la naturaleza agreste é inexorable que con su desordenada maleza y sus pabellones y tapices de hiedra recobró sus fueros contra la humana cultura. Es un inválido lleno de cicatrices y de gloria á quien hay que mantener y conservar en su actual estado, por decoro de la civilización cuya causa sostuvo, y para fecunda enseñanza del arte de la Edad-media, desconocido ó calumniado (1).

Con dolor me separo de tu recinto, noble y mutilado vetera-

(1) Falta en el *camelorum onus* de nuestras disposiciones administrativas una ley que ampare estos monumentos que no son susceptibles de restauración, y que deben conservarse á toda costa para el estudio del arte y de su historia. El Estado carece de recursos para restituirles la integridad perdida, porque son muchos, y muy escaso por otra parte el presupuesto que la nación vota para la conservación y restauración de los que pueden ser destinados á objetos útiles. En tal situación, no porque falte dinero para reparar aquellas venerandas ruinas, es lícito abandonarlas á la acción destructora del tiempo y al vandalismo de las generaciones ignorantes. Un bello monumento que no se puede reparar para emplearlo en un servicio público, se debe sin embargo conservar, como se conserva la vida de un inválido inutilizado en el servicio de la patria. Á poca costa se puede lograr que las ruinas se mantengan en su actual estado, removiendo las causas que en ellas obran de continuo para acabar de destruirlas; y será digna de llamarse civilizada una nación que por medio de una ley destine una pequeña parte de su presupuesto á la conservación de esos inválidos del arte monumental, como tales inválidos. El gobierno que á excitación de un ilustrado ministro de Fomento decreta que el ex-monasterio de Iruzu, el antiguo cementerio de San Pedro la Rúa de Estella, el ex-monasterio de la Oliva y cien monumentos más, de Navarra y de otras provincias, que se hallan en el mismo lastimoso estado, se conserven como venerandas ruinas, y se los aísla como tales, se los rodee, á unos con su cerca, á otros con su elegante y sencilla verja, y se les ponga al cuidado de guardas especiales, con su uniforme y su casaca, que los defiendan de brutales mutilaciones, ese Gobierno recibirá el aplauso de los hombres cultos de Europa y del mundo entero.

no de un ejército derrotado y disuelto: al salir á la planicie donde se levanta la adusta mole de tu torreón de ingreso, tomo la calzada que comienza en la preciosa cruz de piedra enhiesta sobre la esbelta columna corintia, centinela avanzado del monasterio en los pasados tiempos, guía fiel al peregrino que se dirige á sus puertas; saludo reverente al sagrado emblema de nuestra redención, y entre mis dos generosos acompañantes, el cura y el alcalde, que por cederme el mulo se vuelven á pié como vinieron, regreso al pueblo, haciendo en él mi majestuosa entrada en grupo alegórico de la exaltación del Arte por el consorcio de las dos potestades, espiritual y temporal. —Adviértese quizá que la figura que inmodestamente se arroga la representación del Arte, se abandona á veces con poca dignidad á la imperiosa precisión de librarse de las punzadas de las pulgas, que entre los sagrados escombros del monasterio ha recogido juntamente con sus románticas impresiones: lo cual consiste en que aquellos arruinados claustros, no pudiendo ya albergar monjes, dan abrigo á los ganados.

La humana existencia es cadena de goces y sinsabores: al placer de haber trabado amistad con mi cura de Abárzuza, viene unida la pesadumbre de separarme de él; pero la vida es jornada, y ambos creemos y esperamos.

Somos peregrinantes,
y al separarnos tristes, bien sabemos
que aunque seguimos rutas muy distantes,
al fin de la jornada nos veremos.

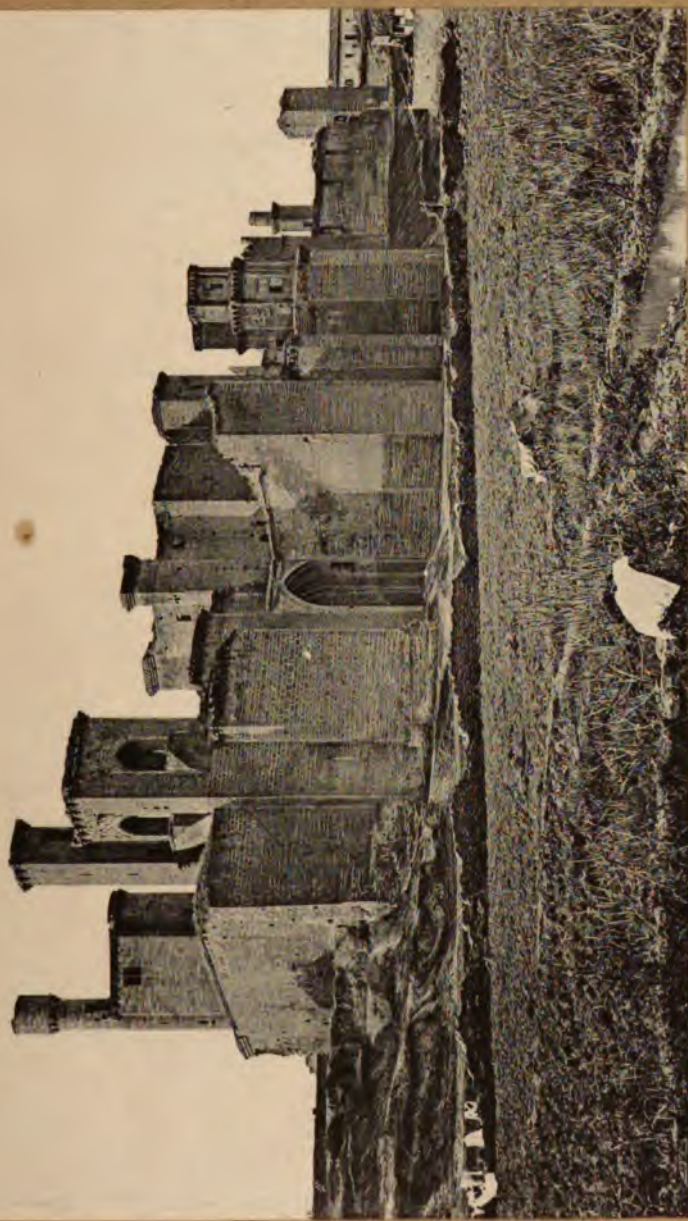
Rueda mi tñlbury: mi zagalón fustiga al rocín, y en un santiamén nos encontramos en el empalme de la carretera con el ramal que conduce á

VILLANUEVA.—Me han dicho que debo visitar su iglesia de *San Esteban*, y á ella me dirijo; pero el rector de la parroquia se encuentra accidentalmente en la caseta del peón caminero que se alza sobre la misma encrucijada, y no sé porqué me sale

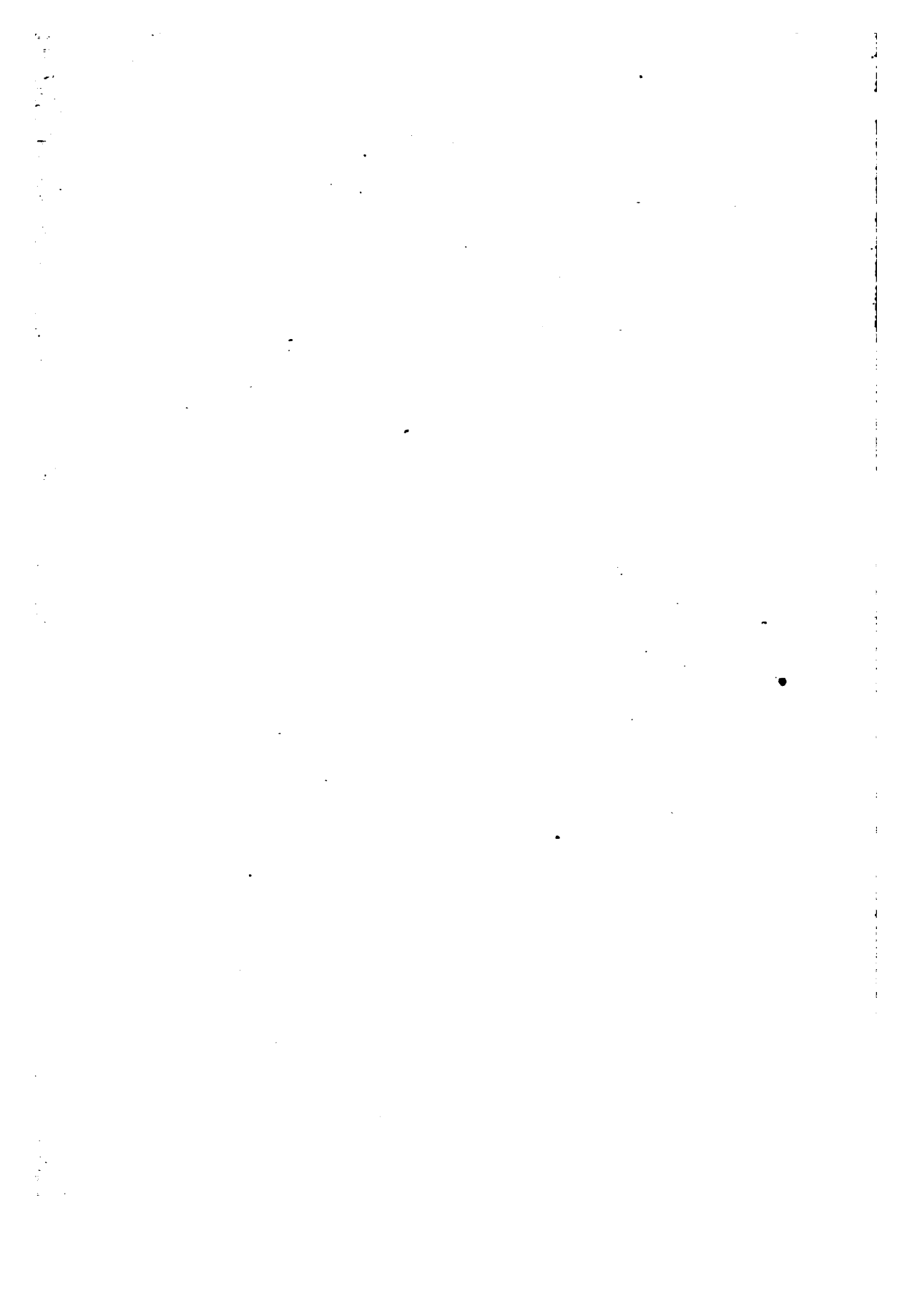
al encuentro brindándome con un breve descanso en la referida caseta, que no acepto porque tengo prisa de llegar á la parroquia con buena luz. En el breve coloquio que tuvimos tomé sumaria noticia de lo que por mí mismo podía examinar, y de algo bueno que desgraciadamente no esperaba ver si el buen rector no me acompañaba; mas comprendí que no debía insistir demasiado en que se viniese conmigo dejando el refrigerio de ceremonia en que se hallaba ocupado con el peón caminero: cuyo ajuar, entrevisto al través del cristal de la ventana, me dió á entender que su modesto dueño vivía como un señor en medio de aquella soledad.

Lo primero que á mi vista se ofreció en Villanueva fué la maciza torre de su iglesia, cuadrada y sin carácter como casi todas la de este valle de Yerri—la de Abárzuza, la de Arizala, la de Azcona, etc.—De aspecto prosáico y pesado es también su atrio greco-romano, sin más aliciente para el anticuario que una portada que cobija, de estilo ojival del XIII ó del XIV, bastante curiosa, de siete ú ocho archivoltas de arco apuntado, cuyas columnillas llevan capiteles exornados con elegantes hojas de cardo, y un astrágalo corrido que forma su basamento. En el ápice de la ojiva hace de grumo una *Crucifixión*, y entre las columnas del jambaje se ven estatuillas de buenas proporciones, ya muy gastadas, y de la altura próximamente de los capiteles. Este templo es de una sola nave, cubierta con bóveda de medio cañón, apuntada, dividida en tramos por medio de cinco cinchos, todos apeados en pilastrones menos el del centro, ó sea el tercero, el cual se sostiene en ménsulas por caer sus arranques sobre el vértice del arco ojivo que á cada lado de la nave abre paso á una capilla.—El retablo del altar mayor es plateresco, con buenas tablas del siglo XVI que representan pasajes de la *vida del santo titular*. Algún trabajo me costó verlo, porque estaba cubierto con un ridículo pabellón de percal blanco y azul con estrellas de talco, para alguna fiesta que se había celebrado ó que iba á celebrarse. Háblame dicho el párroco que se conser-

NAVARRA



Palacio de Olite



obispos que regresaban de un concilio, en 6 de Setiembre del expresado año 1140.—La Capilla Capitular que edificó el abad Bertrando, unida á dicha iglesia antigua y llamada Capítulo antiguo, de unas 14 varas de longitud, tiene dos columnas exentas en el medio, como la Sala Capitular del monasterio de Iranzu, sobre las cuales y los correspondientes estribos descansan los seis arcos que en cuatro distintas direcciones sustentan su bóveda.

La iglesia grande, edificada á costa del rey D. Sancho el Sabio, comenzó á levantarse en tiempo de este mismo abad. Cuando la importante obra se emprendió, ya el monasterio contaba con mayores recursos, porque el celoso fundador había obtenido que el rey le cediese la villa de Carcastillo, y que D. Alonso II de Aragón, á pesar de hallarse en guerra con el de Navarra, le cediese también la villa de Figarol. Los considerables gastos que ocasionaba la construcción de la nueva iglesia, corrían además, como queda dicho, por cuenta del rey D. Sancho. Concluyóse el día 13 de Julio de 1198, reinando en Navarra D. Sancho el Fuerte y siendo abad D. Aznario de Falces. Tardó en hacerse 34 años, y en los documentos del monasterio no consta cuánto costó la gran fábrica, porque ésta corrió siempre á cuenta de los dos referidos reyes, padre é hijo, rivales en celo religioso.—El templo es de tres naves, de una severa grandiosidad que parece inspirada en la contemplación de las construcciones monumentales de la Roma etrusca. No he de repetir aquí lo que llevo ya dicho acerca de la sobria y bella arquitectura cisterciense, al describir las ruinas del monasterio de Iranzu: ni he de entretenerte, lector paciente y asiduo, con el análisis de las diferentes partes que ofrece á tu contemplación este templo. Me limito á llamar tu atención acerca de algunas particularidades que, sin apartarse del carácter propio de la construcción de los monjes del Cister, se advierten en él. Los arcos cruceros en los dos últimos tramos más próximos al presbiterio, no son de fajas prismáticas, sino formados por tres grue-

sos toros. El presbiterio es de dos tramos: el primero cubierto con bóveda de cañón, pero de sección ojival; el segundo en forma de cascarón peraltado, con cuatro fajas de gran resalto por ojivas. Tiene cinco ábsides, el central semicircular, con tres ventanas abocinadas muy profundas; los laterales, planos, con sendas ventanas de ajimez, también abocinadas. Las que alumbran la nave central son ajimeces de dos y aun tres parteluces, pero de una sencillez que raya en rusticidad, como para formar contraste, de propósito deliberado, con las ventanas tan rica y profusamente exornadas de los templos cluniacenses. Las naves laterales reciben las luces de simples ventanas abocinadas, que formando grande abertura en lo interior, son al exterior del muro angostas como saeteras. Raro es el capitel que muestra alguna riqueza de talla; la mayor parte son lisos como el cáliz del lirio ó de la azucena, aunque de elegante silueta, con el enroscado superior de las folias que fingen graciosas pomas.—El crucero es espacioso y proporcionado á la elevación de la hermosa fábrica (1).—El coro antiguo llegaba hasta la mitad del crucero (2), pero se retiró y colocó donde al presente se ven los restos de su muro de respaldo, de linda traza del *renacimiento*. Quien lo hizo retirar fué el abad D. Martín de Rada, segundo de este nombre, pero sólo se terminó el nuevo coro y recibió todo su ornato en 1718, siendo abad D. Jerónimo Díaz. Tenía 82 sillas con sus respaldos, todo de nogal con mucha talla, obra del profesor Vicente Frías, quien cobró por ella la moderada suma de 9,707 reales. Estaba dotado este coro de hermosos libros de canto llano, que comenzó á escribir é iluminar el P. Compañó, traído expresamente de Poblet en 1585 por

(1) La longitud de este templo, desde el hastial hasta las gradas del presbiterio, es de 76 varas; su anchura 20 varas; el crucero mide de largo 43 varas y $\frac{3}{4}$, y de ancho 11 varas y media. La altura desde el pavimento á la bóveda, 20 varas y media.

(2) El abad D. Pedro de Eraso «hizo las sillas del coro antiguo, que estaba á mitad del crucero, de madera del Soto y encinos, que no había otro.» Ms. cit.

el abad Guerra, de buena memoria en la santa casa, cuyo ejemplo imitó el abad Gutiérrez enriqueciendo á la iglesia con nuevos libros en 1596 (1).

Había en toda la iglesia diez altares, sin que se permitiese celebrar en el altar mayor más misas que las conventuales. Del retablo primitivo no hay memoria: hasta el último tercio del siglo XVI dura este lastimoso silencio; pero en 1572, según el manuscrito que nos sirve de guía, se trabajaba en el retablo del altar mayor y se daban 883 ducados, á buena cuenta, á los escultores y pintores que en él se empleaban. Dirigía este retablo y ejecutaba la obra general de pintura un profesor flamenco establecido en Zaragoza, llamado Rolam Moïs, artista sobresaliente en los retratos y de quien existen obras en Madrid (2), muy protegido del duque de Villahermosa; y se concluyó en 1589, siendo presidente mayor del monasterio, vacante la abadía, el P. D. Bernardo Álvarez. Costó 3152 ducados y 7 *tarjas* (sic), y dicese que para acabar de pagarlo hubo que embargar la mula al P. Cillerero (3).—El *sagrario* fué mandado hacer en 1615 por el abad Aux de Armendáriz antes de ser electo obispo, y lo ejecutó el escultor de Sangüesa, Juan Bautista, por 75 ducados. Al año siguiente, 1616, labró las imágenes que le adornan otro escultor llamado Ramón Sanz, con quien fué ajustada la obra en 520 reales: y un escultor de Mérida, por nombre Matías Sesma, hizo modernamente (en 1818) el altar *de las reliquias*, poniendo en él la obra de pintura Jerónimo Andrés y su hijo Apolinario.—Los cuatro retablos de las capillas de *San Miguel*, *San Juan Evangelista*, *San Pedro* y

(1) Debió tener el monasterio constantemente sus escritores de libros de coro porque consta que en 1605, siendo abad D. Bernardino Agorreta, se pagaron 60 reales al *escritor* Pedro Ramírez «por iluminar cinco letras en el libro *Historia de los reyes*, que estaba por encuadernar.» Ms. cit. *Fábricas*, etc.

(2) En casa del actual duque de Villahermosa.

(3) Este precioso retablo fué llevado modernamente, después de la supresión de la comunidad de La-Oliva, á decorar el altar mayor de la iglesia de recoletas descalzas de la Purísima Concepción de Tafalla, como dejamos dicho en el capítulo XXIX.

Santiago, se hicieron siendo abad D. Miguel de Sada desde el año 1618 en adelante. Los dos colaterales al altar mayor, destinados á *San Benito* y *San Bernardo*, fundadores de la familia benedictina y cisterciense, fueron ejecutados en el año 1633. Si todos los retablos de estos altares se hubieran conservado como el del altar mayor, alguna luz se hubiera podido sacar de sus obras de pintura y escultura para la historia del arte en Navarra; pero nuestra *desamortización* introdujo el caos en los elementos que más debían haber contribuido á su estudio, cuando aún estaba éste por hacer.—Bajo las gradas del presbiterio y de la lámpara que allí pendía, estaba enterrado el obispo de Bayona Esteban José Pavé de Villeveille, que retirado á este monasterio huyendo de la Revolución de Francia, murió en él en 1793; y en el cuerpo de la iglesia, en el suelo, frente á la puerta que comunicaba con la escalera de la *Hospedería*, había un sepulcro, que primitivamente estuvo arrimado al muro de mediodía dentro de su hornacina, donde se abrió luego aquella puerta, del cual nada dijeron los religiosos cronistas del monasterio ni había memoria en su archivo. El sepulcro sin embargo era á no dudarlo de personaje de valía. Hallábase primitivamente, como digo, dentro de una hornacina, y estaba ésta pintada por dentro y fuera: la pintura del interior representaba una procesión fúnebre de monjes con cogulla, llevando la cruz y ciriales; y en la parte alta del arco había un agujero que atravesaba el muro de arriba abajo, dispuesto según se cree para dar salida al humo de una lámpara que ardía constantemente sobre el lucillo. Consta que éste fué abierto á últimos del siglo xvii y que únicamente se encontraron en él huesos humanos y un pedazo de tela de seda carmesí. En el pilar frontero á este sepulcro había también dos escudos de armas, formados cada uno de tres barras negras ó de hierro, en campo de plata, armas de la casa de Foix (1). Colégese de esta disposición, que se había ele-

(1) Sacamos esta descripción de una curiosa memoria inédita escrita por el

gido aquel tramo de la nave de mediodía del templo para que sirviese como de capilla funeraria, donde estuviera de continuo ardiendo aquella lámpara, á manera de sufragio perpetuo, por el alma del caballero allí sepultado: y se ha sospechado si sería éste el mariscal D. Felipe de Navarra, muerto por el conde de Lerín cerca del monasterio en el año 1480.—Fuera de la iglesia, mirando á la plaza contigua, había otro sepulcro de la misma hechura que el anterior, pero todo él cuajado de relieves representando monjes con libros en las manos, y en uno de los extremos la figura de Nuestra Señora con el niño Jesús en el regazo; pero sin inscripción, ni escudos, ni señal alguna que diese á conocer el personaje allí enterrado (1).

Poseía el monasterio considerable número de preciosas reliquias, regalos la mayor parte de su fundador el rey D. García Ramírez. Hasta el año 1589 en que se hizo el retablo de Rolam Moïs, todas ellas estaban sobre el altar mayor en una arca grande claveteada de oro, y cada una tenía su pequeño pergamino con el nombre del santo de que procedía. Sólo el cuerpo de Santa Elena (no se sabe de cuál de las varias santas de este nombre) estaba separado de las demás reliquias, y envuelto en un paño de seda encarnado, dentro del cual había un listón de pergamino con la inscripción *Sancta Helena virgo et martyr*. Á principios del siglo XVII se colocaron las reliquias en un altar ó relicario especial, donde fueron distribuídas en diversos nichos á modo de escaparates, con sus cristales delante. Respecto de Santa Elena, acordó la comunidad á fines de dicho siglo XVII que se celebrase su fiesta, que cae en 23 de Octubre, con rito doble mayor, por atribuir á su intercesión el haberse liberado el país de la plaga de la langosta, que por aquel tiempo afligió mucho á varias comarcas de la península; pero á princi-

P. Don Ramón Arroquia, monje de La-Oliva, que en el tomo II, ms. de las *Descripciones de Navarra* corre unida con un cuaderno titulado *Relazion en testimonio de la fundacion, Donaciones y Privilegios Reales pertenecientes al Real Monasterio de Nuestra Señora de La Oliva del Orden Cisterciense en el Reino de Navarra*.

(1) De la memoria citada en la nota precedente.

pios del siglo XVIII, en que el monasterio padeció grandes atropellos por su intermediación al reino aragonés, con motivo de su adhesión al partido de Felipe V, á cuyos generales y tropas favorecieron muy particularmente los monjes, ora dándoles repetidos avisos del número, situación y proyectos del ejército enemigo que ocupaba á Aragón, ora hospedando y manteniendo á los defensores del rey legítimo en sus frecuentes tránsitos por aquellas intermediaciones; fué visible para la casa de La-Oliva la protección de la santa. Porque habían las tropas y bandidos de Aragón amenazado repetidas veces con que arruinarían el monasterio, y efectivamente el mismo día 23 de Octubre en que se celebraba su fiesta, llegó una numerosa partida á Carcastillo: los habitantes se retiraron al otro lado del río; los invasores hicieron irrupción en el pueblo, lo saquearon é incendiaron, temiendo los aterrados monjes que desde los tejados lo estaban mirando, que por momentos viniesen á hacer lo mismo con el monasterio; cuando de repente y sin saber porqué, tomaron el camino de Sádaba y se volvieron á Aragón: y reconocida la comunidad á la Santa, cuyo patrocinio había implorado con públicas rogativas, resolvió que en lo sucesivo se celebrase su fiesta como de segunda clase, con sermón y procesión, cantando el *Te Deum* en acción de gracias.

Acabamos de ver que cuando se hizo el nuevo retablo del altar mayor, á fines del siglo XVI, no se dejó en este altar sitio para las santas reliquias. Nada tenía esto de particular; pero lo que no se concibe es que pudieran entonces los monjes de La-Oliva eliminar de él la imagen de su santa é inmaculada Patrona la Virgen María, á quien según la regla del Cister debían estar consagrados todos los monasterios de la Orden; y no sólo eliminarla de su altar mayor, sino hasta extrañarla del monasterio. Es curioso leer, estampada por la pluma de un monje de la misma santa Casa, esta bochornosa confesión (1). «Venerábase

(1) Memoria ms. del P. Arroquia, arriba citada.

» en ella (va hablando de la iglesia antigua), como objeto principal, una imagen de Nuestra Señora con el título de *La Oliva*, » en pie, con el niño en el brazo izquierdo y un ramo de olivo » en la mano derecha. Por devoción á ella fundó el monasterio el » rey D. García Ramírez, cuyos sucesores, por la misma razón, » como consta de sus instrumentos, le ennoblecieron con grandí- » simas dádivas y privilegios. Hecha la iglesia nueva, se trasladó » á su altar mayor, donde estuvo hasta el año 1587, en que ha- » biéndose hecho el actual retablo, *sin dejar lugar para ella*, se » trasladó al altar de San Juan Evangelista, donde permaneció » *sin nicho ó lugar propio*, hasta que en el año 1600 los vecinos » de la villa de Exea de los Caballeros, que desde el siglo XII la » profesaban grandísima devoción, como se ve por muchísimas » donaciones que por atención á ella hicieron ya entonces al mo- » nasterio, *quien las disfruta hoy día*, la pidieron por algunos » días para satisfacer su devoción: y desde entonces se quedó en » dicha villa con grandísimo dolor y lágrimas continuas de los » monjes, que no acaban de admirar la simplicidad de sus mayo- » res, que así se deshicieron de la alhaja más preciosa del mo- » nasterio, y á quien debía su misma existencia.» Esto hacían con la celestial patrona sus ingratos hijos; pero entre tanto la efigie de su venerado Padre San Bernardo, por su solícito amor se cubría de bruñido oro (1) como la estatua de un emperador de Bizancio, ó como un dios del Panteón en la decadencia de Roma.

Había en la iglesia grande de La Oliva dos órganos, uno que se hizo en 1608 siendo abad el P. D. Bernardino Agorreta, y otro que se trajo modernamente de Calahorra en 1818 y costó 2090 reales; un púlpito, construído en 1789; y un facistol, que hizo en 1620 el tallista Angel Martínez por 15 ducados.— La Sacristía nueva se labró á gran costa en 1596: formaba su

(1) Ms. del P. Arizmendi, *Fábricas, etc.*: «1599. En este año se doró la efigie de Ntro. P. San Bernardo.»

fábrica un cuadro de piedra bruñida. Su cajonería y su puerta, obra de Juan Berganzo, que costó 3071 reales, fueron hechas en el año 1608. Siendo abad el P. D. Plácido Larraga, se construyó para ella un armario, destinado á guardar la plata: y bajo el imperio de la moda greco-romana del reinado de Carlos III, pareciendo pobre la cajonería antigua, se mandó en 1781 labrar otra nueva á un lego del monasterio, llamado Fr. Baltasar González, el cual la hizo de nogal con embutidos, y construyó además una mesa redonda para los cálices. Había otra Sacristía más pequeña, que llamaban *del Lavatorio*: obra de un maestro cantero, por nombre Pedro Piscina, que la hizo por 110 ducados en el año 1610. Por los precios que se asignan á algunos de estos objetos, debo suponer que no serían de mucho mérito artístico.—Pero se habla también de cuadros, y de obras de pintura de orden inferior, como por ejemplo de los *emblemas de las encomiendas de Alcántara y Calatrava* que ejecutó un pintor de Tudela (que no se nombra) en los altares del Crucero en 1642; de un cuadro que en 1643 se trajo de Valladolid y representaba á *San Bernardo*; de otros cinco que asimismo se trajeron para el claustro del Refectorio en el propio año; de lienzos del *Apostolado* y de *los cuatro Doctores de la Iglesia*, sin que se exprese para dónde, y por último de un retablo que en 1772 se labró para *la Virgen del Pilar*, á expensas de un lego indiano que tomó el santo hábito, *retablo que estaba todo dorado y que daba golpe á primera vista y adornaba todo el crucero* (1): y me figuro que no floreciendo en aquel tiempo buenos pintores en Navarra, aun cuando esos lienzos colocados en el templo y en el claustro fueran producciones de los mejores artistas que descolaban en Valladolid y Zaragoza, como Fr. Blas de Cervera, Domingo del Camino, Juan de Iciar, Micer Pablo Esquert, etc., siempre el género barroco de estos profesores formaría el más inarmónico contraste con la arquitectura de los siglos XII y XV.

(1) Expresión textual del P. Arizmendi.

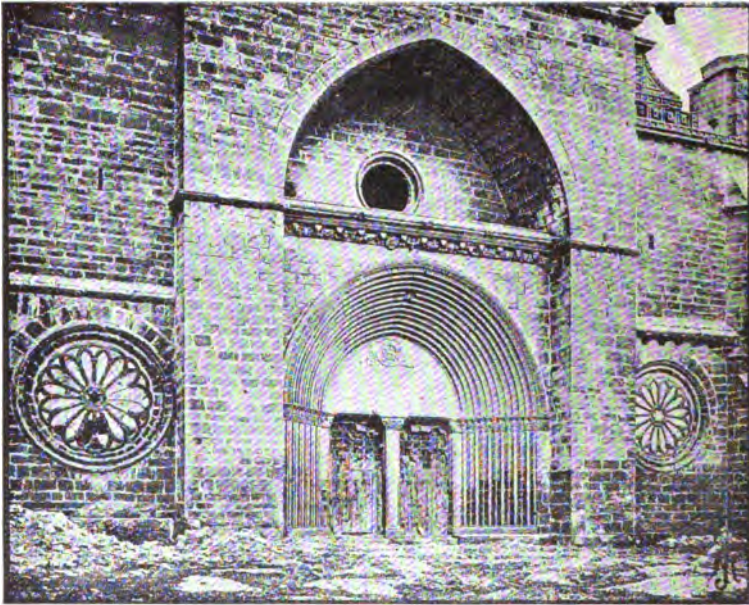
NAVARRA



MONASTERIO DE LA OLIVA.—INTERIOR DE LA IGLESIA

Y otro tanto digo de la aplicación de ese retablo de estilo pelucón, que *daba golpe*, al severo y grandioso crucero románico-ojival del XII, aunque ese portento de escultura y talla dorada fuese obra de un Ramos Benavides ó de un Manuel Giral.

Terminamos ya la descripción del templo. Su fachada es obra de los siglos XII, XVI y XVII. Del XII es la portada, en arco



MONASTERIO DE LA OLIVA.—PORTADA DE LA IGLESIA

levemente apuntado de doce archivoltas que apean en otras tantas esbeltas columnillas, sin más ornato que el gracioso follaje de sus capiteles; los pilares rectangulares con sencillas cañas en las aristas, dos de los cuales forman el jambaje haciendo el tercero de parteluz; y el desnudo tímpano sin más adorno que un elegante crismón circular en bajo-relieve, cuyo centro ocupa el divino cordero, y en torno del cual hay varios emblemas. Del XII es también la imposta que cobija este arco, único miembro de la decoración del templo en que se ve alguna que otra figurilla

entre hojas y cabezas de animales bellamente esculpidas. La portada románica termina aquí, aunque presenta la fachada dos grandes y hermosas claraboyas de la misma época, correspondientes á las naves menores, y colocadas por cierto en parte desusada, bajo la imposta que divide los dos cuerpos alto y bajo de la misma fachada. Hállase encerrada en un robusto y poco artístico frontispicio saliente, formado por dos enormes pilas sobre las cuales voltea un arco sin decorado alguno. Este arco, su fondo liso y su insignificante claraboya circular, son obra del 1550, debida al abad D. Martín de Rada II. En el siglo XVII (años 1620 y 1623) este mismo frontispicio sufrió derribos y reconstrucciones parciales bajo el abadiato de D. Miguel Sada; y en el año 1640, siendo abad cuadrienal D. Manuel de Cereceda, se hizo la torre por el maestro cantero Juan de Trun ó Treus, quedando la comunidad tan satisfecha de su obra, que habiéndola ajustado en 600 ducados le dieron de *guantes* hasta 700.

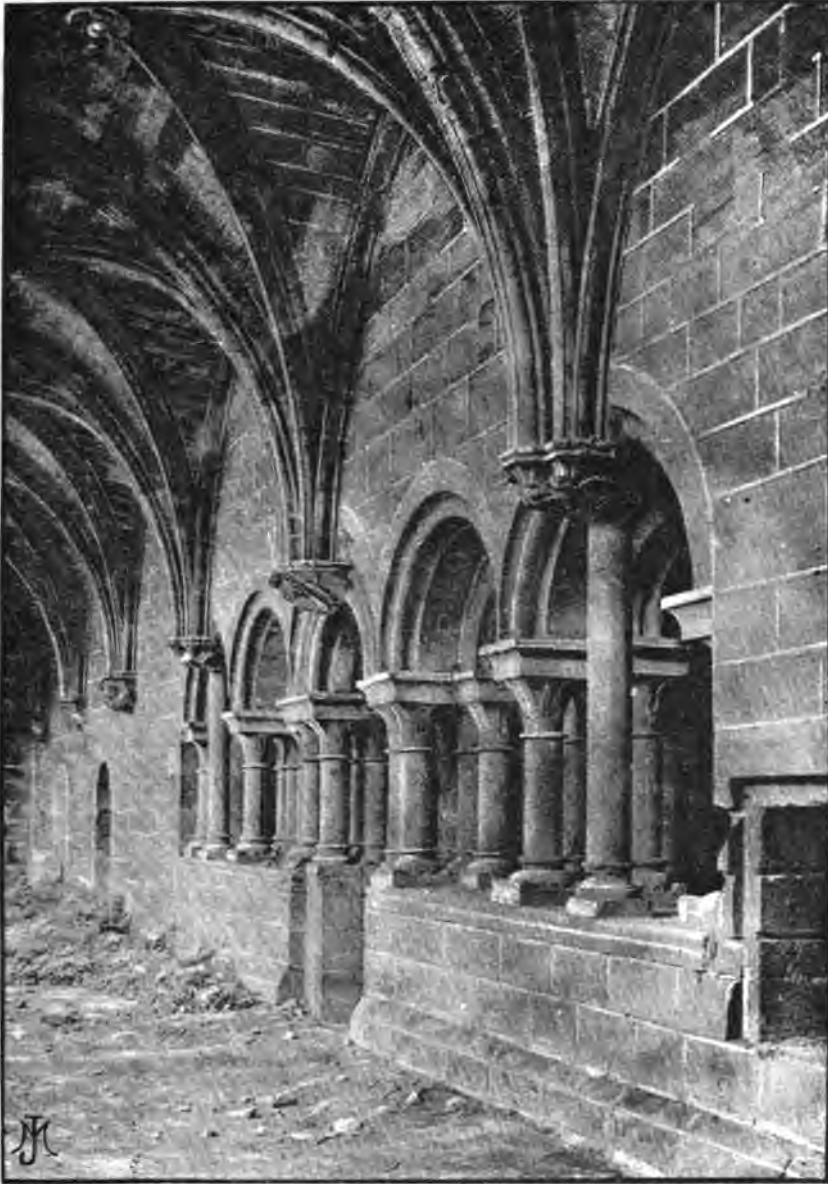
Una vez terminada la iglesia, en vida del rey D. Sancho el Fuerte se emprendió la fábrica del Claustro, siendo abad Don Aznario de Falces, y al claustro siguieron la Sala Capitular, el Salón para dormitorio de los monjes, el Refectorio, la cocina y otras dependencias. Consta el claustro de cuatro lienzos iguales, cada lienzo de 40 varas de longitud y cerca de 5 varas de ancho, con sus correspondientes arcos á la parte del jardín ó luna. El lienzo del Capítulo ó Sala Capitular y los dos tramos primeros del que sigue, y que conduce al Refectorio, son obra de Don Sancho el Fuerte, y así lo demuestran las armas reales esculpidas en él; los restantes se alzaron y cubrieron por el abad D. Pedro de Eraso en la segunda mitad del siglo XV, según lo indican también los escudos de sus bóvedas, en que se ven los dos lobos andantes de su blasón. Este claustro en su primer tiempo no tenía más piso que el bajo; el alto ó *sobreclaustro* se hizo en 1526, siendo abad D. Martín Rada I. En tiempo de éste presumo que se renovó la bóveda del claustro de D. Sancho el Fuerte; así lo indica su actual construcción en la forma de sus arcos y de las

repisas que los sostienen en el costado opuesto á las ventanas: la obra era indispensable para construir encima los sobreclaustros. La *Sala Capitular* que pongo á tu vista y que lleva el nombre de *la Preciosa* (1), te presenta en su fachada cinco sencillos y robustos arcos románicos de medio punto, sirviendo el central de entrada y los de los lados de ventanas. Sostiénense estos arcos en grupos de á cinco columnillas, gruesas y de corto fuste, con capiteles sencillísimos en forma de cáliz de azucena, coronados de voluminosos ábacos. Los retoques que sufrió esta hermosa portada en el siglo XVI son visibles en dos columnas que le agregaron para refuerzo de las repisas que apean la obra de la bóveda. El interior, bastardeado con análogas reformas, de la misma época, conserva aún la disposición que se le dió en el siglo XII ó principios del XIII: es un cuadro con cuatro columnas exentas en el centro, de las cuales parten hacia los cuatro puntos cardinales sendos arcos que sostienen la bóveda.

El *Dormitorio* de los monjes estaba antiguamente sobre esta Sala ó Capítulo de *la Preciosa*, en lo que se llamaba *el Salón*; pero hubo que deshacerlo en 1526 al fabricar el sobreclaustro, y entonces se hizo dormitorio nuevo; mas resultó angosto é incómodo, y en 1761 se reformó á expensas del claustro alto, dejándolo otra vez como estuvo en lo primitivo.—El *Refeitorio* es todavía el antiguo: todo él de fábrica sólida de sillarejo: tiene más de 35 varas de longitud y unas 10 de ancho, y sostienen su bóveda ocho valientes arcos apuntados.—El *Archivo* del monasterio fué obra del abad D. José Carear: tenía una buena estantería de nogal, que solo costó 383 reales. Custodiábanse en él multitud de escrituras de todos los siglos, desde la fundación, sin haber padecido jamás incendio ni percance alguno: entre los instrumentos de interés para la historia y derechos de la Santa Casa había bulas y privilegios de pontífices desde el año 1152

(1) Este mismo nombre se daba á la Sala Capitular de la Catedral de Pamplona, y ya dejamos dicho porqué. V. el cap. XIX del tomo II.

NAVARRA



MONASTERIO DE LA OLIVA.—SALA CAPITULAR LLAMADA LA PRECIOSA

hasta el 1830; donaciones de reyes desde 1134 hasta 1824; donaciones particulares desde 1192 hasta 1747. Conservábase allí el inventario de sus alhajas, entre las cuales verdaderamente no había ninguna de época anterior al 1591. Las cruces, las custodias, los báculos pastorales, los gremiales, los cálices, las lámparas, los candeleros en él registrados, debían ser objetos de poco gusto artístico.—La *Biblioteca*, de la cual no hay memoria hasta el año 1682, en que la formó el abad D. Nicolás Pérez, ocupaba una hermosa pieza cubierta con bóveda semi-esférica, y provista de buena estantería, alabastros (sic) y calefactorio, reja, y escalera de comunicación con el claustro y dormitorio; y abundaba en obras antiguas y modernas de todas las facultades. Contenía manuscritos de los siglos XII, XIII y XIV, de Breviarios y tratados ascéticos, y citábanse entre los más curiosos un códice del XIII, de autor anónimo, intitulado *De Arca Noè*, otro de Alano de Rupe *Ad principem montispesulanum*, del siglo XIV, y opúsculos de San Ephren, San Cesáreo y otros Padres.

No tiene el abandonado monasterio de La-Oliva el romántico aspecto que presentan las ruinas del de Iranzu: aquí no hay pabellones de hiedra que enlacen las despedazadas arquerías y amparen con su compasiva opulencia la triste desnudez de los agrietados muros; ni pintorescos peñascos vestidos de seculares arboledas que formen al rededor anfiteatro, en cuyos huecos remeden los huracanes el vocerío de apiñadas muchedumbres gozosas ante la muerte y el exterminio. Aquí nada acompaña á las pulverulentas y desquiciadas columnatas, y fuera del sombrío recinto no ves sino un tétrico desierto de grisienta inacabable llanura. La muerte estampó aquí su huella: aquí fueron los *Carrenses*, estipendiarios del convento Cesaraugustano, de quienes quizá vuelan cenizas, mezcladas con el polvo de los escombros, cuando el viento del oeste las trae de Santacara cruzando el río hasta estos desolados páramos. Ellos poblaban estas márgenes cuando los romanos paseaban por la Vasconia sus águilas vic-

toriosas sojuzgando sus diversas tribus, y muchos siglos después, la losa sepulcral de un Porcio Félix, carense romanizado ó vasconizado romano, vino á emplearse en el pavimento del claustro capitular que edificaba D. Sancho el Fuerte en el monasterio que acabo de describir (1).

Mientras los abades de este monasterio fueron elegidos por sufragio, florecieron entre ellos muchos varones insignes por sus virtudes; cuando este modo de proveer el abadiato cesó, para sustituirle con el sistema de presentación de parte de los reyes y confirmación por los Sumos Pontífices, se relajó considerablemente la disciplina en su parte más esencial, esto es, en cuanto al ejemplo en las costumbres de los llamados á regir y gobernar aquella religiosa milicia. Comenzó este funesto sistema de presentar para las abadías vacantes, con la exagerada extensión que tomaron las regalías bajo el reinado de Carlos V.—Hacia el año 1551, proveyó el Emperador la abadía en un hombre inmoral y travieso llamado el licenciado Pobladura, oidor del Consejo de Navarra: diósele con la condición de que recibiese el hábito é hiciese profesión según la Regla y Constituciones de la sagrada Orden. Sobre el cumplimiento de esta cédula, y de otra que fué menester expedir por la renitencia del electo, tuvo el convento con el tal Pobladura varias desazones, las cuales aumentaron con motivo del uso que hacía de las rentas del monasterio. Todo era andar en pleitos y reclamaciones. Dióse cuenta á su Majestad, y por orden suya vino á visitar la santa Casa el Prior de Roncesvalles, D. Antonio Manrique; y vista la información de éste, mandó el Emperador por otra real cédula,

(1) Son varias las inscripciones sepulcrales ó meramente geográficas que se conservan de estos Carenses. El aficionado á las antigüedades romanas las hallará descritas y reunidas en las *INSCRIPTIONES HISPANIÆ LATINÆ* del docto E. Hübner, bajo los epígrafes *Carenses* y *Via de Hispania in Aquitaniam*. Bajo el primero, p. 402, hallará, además de la lápida del claustro de La-Oliva, señalada con el n.º 2962, otras dos, números 2963 y 2964. Bajo el segundo, pág. 650, encontrará fielmente reproducidas, y sin los errores en que incurrieron Moret, Muratori y Masdeu, las seis piedras miliarias números 4904 á 4909.

introducir la *Tripartita* de la hacienda, en cuya virtud, de todas las rentas del monasterio se hacían tres partes, una para el abad, otra para la comunidad, y otra para la fábrica del templo. Pero ni aun así quiso Pobladora hacerse monje. Ganó entonces el convento otra real cédula, por la cual se le dió el plazo de cuatro meses para recibir el hábito y profesar: y en vista de ella, dispuso el mal abad que algunos de los monjes se ausentasen del monasterio, con cuya ocasión, él la tuvo para apoderarse del dinero que había en las arcas del convento, de la plata de la iglesia y de la destinada á la mesa de los abades, y de muchas alhajas, lo cual, según las memorias del archivo, montaba á la suma de 16,000 ducados. Con este botín, una noche del año 1560 desapareció del monasterio y se fué camino de Valladolid, donde de allí á poco... fué nombrado oidor de la Chancillería, y después canónigo de Toledo! Por la recuperación de los 16,000 ducados siguió pleito el convento largos años, hizo gastos, trabajó mucho; y aunque obtuvo sentencia favorable y estuvieron depositados para la restitución bienes y rentas de Pobladora, nunca llegó á cobrarlos. Hacíase en el monasterio memoria de este sujeto como mero Administrador temporal, pues aunque fué Abad electo y se entrometió en el gobierno espiritual más de lo que era menester, nunca fué Abad profeso, ni se le llegó á poner en el catálogo de los Abades.

Nuevos conflictos, como resultado de la prerrogativa de presentación reservada á la Corona, vinieron á turbar la paz de este monasterio de La-Oliva un siglo después del que acabo de referir.—Había un monje pleitista y revoltoso, codicioso y turbulento, que durante ocho años fué el azote de las comunidades de Iranzu y de Fitero: y de este mal religioso se prendaron en la corte en tiempo de D. Felipe IV, consiguiendo sus valedores que el rey le presentase para la abadía vacante de La-Oliva. Llamábase el P. maestro D. Atanasio Cucho: había sido abad de Iranzu cuatro años, y otros cuatro abad de Fitero, durante los cuales había desustanciado á ambos monasterios, resistién-

dose á dar cuentas al Visitador general de la Orden: motivo por el cual fué procesado, y condenado por el Tribunal de la Nunciatura como malversador. Y era lo más singular que el mismo rey que presentaba para abad al P. Cucho, acababa de otorgar á los cinco monasterios cistercienses de Navarra la gracia especial de que sus abadías sólo pudieran ser provistas en monjes profesos de los mismos. Pero aunque la comunidad de La-Oliva representó contra aquella elección, los protectores del P. Cucho lograron que el monarca desoyese sus justas protestas: hasta tres reales cédulas se expidieron intimando al monasterio que diese posesión al electo. El conflicto llegó á tomar suma gravedad: la comunidad quería que la elección se anulase, y la corte se empeñó á todo trance en sostenerla: el Vicario general se opuso á la posesión, conminando al electo con excomuniación mayor; el Nuncio revocó su sentencia; la comunidad acudió al Papa, y el Dr. D. Francisco de la Mata, deán de Zaragoza, comisario apostólico y juez nombrado por S. S. en esta causa de apelación, decretó inhibición contra todo el que intentase innovar en ella hasta que recayese sentencia, so pena de excomuniación mayor y de una considerable suma que debería satisfacer para gastos de la Cámara Apostólica y de la guerra contra infieles. Sin embargo de este auto de inhibición, el Vicario general, intimidado por el atrevido electo que le presentó las tres Reales Cédulas expedidas á su favor y sobrecartadas por el Real Consejo de Navarra, dió comisión al R. P. Jacinto Lucas de Echarri, Prior y Presidente mayor de Marcilla, para que pusiese en posesión de la abadía de La-Oliva al P. Cucho; y una mañana se presentan á las puertas del monasterio éste y el referido P. D. Jacinto, el cual va á cumplir su cometido. Al golpe del aldabón, salen á la puerta el R. P. D. Esteban Huarte, Prior y Presidente mayor de La-Oliva sede vacante, y otros dos Padres ancianos, á quienes manifiesta aquél la comisión que trae, diciendo que para cumplir la Real Cédula necesita entrar en el monasterio y notificar su contenido á la comunidad reuni-

da con su Prior.—En cuanto á entrar en el monasterio, no há lugar, responde el P. D. Esteban Huarte; pero saldrá aquí todo el santo convento.—Salió en efecto, y el P. Comisionado requirió á los religiosos para que abriesen *in continenti*, bajo las penas y censuras que en su comisión se contenían, y al efecto les leyó ésta y la cédula de su Majestad para dar posesión de la abadía al P. Cucho, allí presente.—Se consultará con el Capítulo, replica el prior; y ciérrase la puerta, quedando fuera en expectativa el comisionado y el pretendiente.—De allí á poco, vuelve á salir el P. Prior, acompañado de un notario apostólico, monje de la casa, y responde en nombre de todo el convento: En cuanto á la Real cédula de su majestad, la obedezco y pongo sobre mi cabeza, como de mi Rey y señor; mas en lo que toca á dar posesión al reverendo P. Mtro. D. Atanasio Cucho, no há lugar, porque el negocio de esta abadía se halla pendiente en grado de apelación ante Juez apostólico: y hasta la conclusión de la causa, ni su Reverendísima el P. Cucho puede tomar posesión por estar inhibido, ni la Comunidad puede prestarle obediencia. Hoy el convento no le reconoce por Superior.—Exhibe el P. Prior las letras del Ilustre D. Francisco de la Mata, Deán de la Seo de Zaragoza y Juez apostólico, inhibiendo á todo el que intente innovar en este pleito; el P. Echarri y el P. Cucho piden traslado de ellas para responder dentro del término de la ley; y se retiran cabizbajos.—Pero ¿qué no pueden en tiempos de decadencia y relajación la tenacidad y la astucia? Consigue el belicoso fraile que segunda vez se vuelva á nombrar comisionado para que le dé posesión al P. D. Jacinto Lucas de Echarri, Prior de Marcilla, y ahora lleva éste de refuerzo un secretario, y la orden terminante de excomulgar al Prior y demás monjes de La-Oliva que se opongan al cumplimiento de las Reales Cédulas y, cuando esto no baste, de valerse de la fuerza armada y del brazo secular.—Preséntanse segunda vez, y ahora de noche, á las puertas del monasterio el P. D. Jacinto y el P. Cucho, con el secretario P. D. Pedro; abre el P. D. Pablo, portero, el cual,

enterado de la comisión que traen aquellos, avisa al P. Prior. Sale éste á la portería, acompañado de otros varios monjes, entre los cuales está uno de genio pronto y fogoso que ejerce el cargo de Presidente, llamado el P. D. Rafael Romeo: toma la voz el Comisario, expone el objeto de su venida, vuelve á exhibir las reales cédulas, y pide que se les abran las puertas y se les deje entrar. El P. Huarte y los demás lo resisten: renuévanse las protestas de que no se reconoce la autoridad del P. Jacinto, ni al P. Cúcho por abad; intímase la excomunión mayor; búrlase de la amenaza el P. Romeo, exclamando: ¡qué excomunión ni qué entredicho á estas horas!—Volveremos á la mañana y usaremos de ella, gritan rabiosos.—No hay para qué volver, prorrumpe el P. D. Eugenio Autor, que hacía de Superior; y échanlos fuera cerrándoles la puerta.—Á la mañana siguiente volvieron, y después de reproducirse la misma violenta escena, el comisario P. Echarri declaró á los monjes todos excomulgados con excomunión mayor, imponiéndoles cesación á *Divinis* y prohibición de todo comercio y comunicación con los fieles; y mandó poner cedulones en el monasterio y demás sitios convenientes. Intentó impartir el auxilio de la fuerza: dirigióse para este fin al alcalde de Carcastillo; pero éste le respondió que no tenía jurisdicción sobre el monasterio y que sólo podría bajar á La-Oliva cuando el Virrey ó el Consejo se lo mandase directamente. Después de tanto escándalo y tanta alharaca, este ruidoso asunto terminó sucumbiendo la comunidad á la coacción ejercida en nombre del monarca. El Consejo de la Cámara de Castilla, á 16 de Noviembre de 1650, mandó expedir una orden dirigida al R. P. Prior de La-Oliva para que dispusiese al punto el cumplimiento del deseo de S. M. sobre la toma de posesión de la abadía por el P. Cucho: «V. Rma. no consienta (le escribía D. Antonio Morsa Rodarte, secretario de Cámara) ni dé lugar á que S. M. ni el Consejo se empeñen más en este negocio y se haga la demostración que merecía la desobediencia que se ha tenido y tiene contra las órdenes de S. M. tan justificadas.»

Á mayor abundamiento, por un Decreto del rey expedido en el Pardo á 23 de Enero siguiente, se mandó al Virrey y capitán general de Navarra que inmediatamente hiciese notificar al Prior para que en el término de 15 días se presentase personalmente en la corte, de la cual no podría ausentarse sin licencia y mandato expreso de S. M., con apercibimiento de que no haciéndolo así, le serían ocupadas las temporalidades y sería él tenido por ajeno y extraño en estos reinos. No se sabe si el viaje del Prior de La-Oliva á la corte llegó á tener efecto: lo que sí consta es que el P. Cucho tomó posesión de su abadía! La victoria fué para el más tenaz en su empeño.

MURILLO EL FRUTO. — Cuando este pueblo se trasladó desde su antigua situación, donde hoy se registran aún los vestigios de su castillo y de su primitiva parroquia, al lugar que hoy ocupa, el que consagró su nueva iglesia en 1528 fué un abad de La-Oliva, D. Martín de Rada I, que era natural de la villa, y del cual dejamos ya hecha mención. El altar que él bendijo es de gusto del renacimiento y de tres cuerpos con tres tableros en cada uno de ellos, donde se representan de medio relieve pasajes de *la pasión de Cristo*, con bastante propiedad.

MÉLIDA Y SANTACARA. — Son poblaciones gemelas situadas á uno y otro lado de la corriente del Aragón, mirándose la una á la otra, y ambas herederas de las memorias de los *carenses*, principalmente la segunda. Una y otra tuvieron su castillo. Mélida fué feudo del monasterio de La-Oliva por donación que hizo á éste su señor Oger de Mauleón, confirmada por el rey Don Carlos II en 1337. — Santacara se mantuvo bajo el señorío del marqués de su nombre, del cual se presume que vivía encastillado, como el águila en su peñón, en la fortaleza que descuellan en la eminencia del monte que la domina al norte. La gran laguna que tiene á sus inmediaciones fertiliza con sus aguas su hermosa vega.

CAPARROSO. — Fué una de las villas más fortificadas é importantes de la ribera del Aragón. El rey D. Alonso *el Batalla-*

dor la cercó de muros: los labradores venían obligados á reedificar el castillo y las torres, los palacios y las casas unidas á él, mas no los palacios y torre del rey que estaban separados de dicho castillo: y así lo declaró D. Felipe III *el Noble* en 1332 (1). Fueron las rentas de esta villa varias veces enajenadas por los reyes: por D. Carlos II en 1365 á favor de Juan de Enexorbues, su ujier de armas, en los mismos términos que las había disfrutado Gil de Boutellu; por el príncipe de Viana en 1447 á favor de D. Juan de Cardona, por 8100 florines. Pero en 1451 D. Juan II la aplicó á la corona real y la hizo realenga á perpetuidad, mandando que nunca pudiera ser apartada, dividida ni separada de ella (2). La villa siguió el partido de los agramonteses en las discordias que agitaron el reinado de éste, y su hija D.^a Leonor, siendo gobernadora, recompensó su fidelidad con disfrutes de pastos y leñas en las Bardenas reales.— No hay noticia segura de la época en que fueron edificados su antiguo castillo y su antigua parroquia: del castillo se sabe que en el siglo XI el rey moro de Zaragoza lo trocó por el de Tudejen que le entregó D. Sancho el de Peñalén (3); y de la iglesia, dedicada á la *Santa Fe*, revela su estilo románico que pudo ser erigida hacia el siglo XII.

MARCILLA.— Asentada en una hermosa y fértil llanura poblada de viñas y olivares, con muy amenos sotos, ostenta, como emblema del antiguo feudalismo señorial y monacal, una casa fuerte con fosos y cañoneras, murallas y torres, donde el águila imperial explaya sus alas; y un gran monasterio arruinado, con otro de construcción moderna á él cercano. Esa fortaleza es el castillo-palacio del terrible mosén Pierres de Peralta, cuya ominosa memoria nos salió al encuentro al penetrar en la vecina

(1) *Arch. de Comp.* Caj. 7, n. 26.

(2) *Ibid.* Caj. 156, n. 38, V. YANGUAS *Diccionario de Antigüedades*, art. CAPARROSO.

(3) De este castillo de Caparroso, prisión de Estado en el siglo XIV, hemos hablado al referir un hecho de la historia de Carlos *el Malo*: tomo II, capítulo XXI al final.

villa de Peralta (1) cuando recorríamos las poblaciones de la corriente inferior del Arga. Debiendo ser demolido según la orden general que dió el cardenal Cisneros, al ir á ejecutarlo, se opuso con varonil esfuerzo la marquesa de Falces, D.^a Ana de Velasco, que lo habitaba, la cual mandó alzar el puente levadizo, gritando á los comisionados que quedaba á su cargo la defensa del castillo hasta que llegase el rey D. Carlos. Los operarios encargados de la demolición se retiraron ante la resuelta actitud de aquella heroica mujer, que estaba prevenida con gente de armas dentro del castillo.—Del arruinado monasterio antiguo ya sabes la primera historia: te la referí sucintamente al hablaste de la imagen de *Nuestra Señora de la Blanca* y sus vicisitudes. Recuerdas de seguro que la reina D.^a Sancha de Navarra recuperó esta imagen, muy venerada en el lugar bajo que primeramente ocuparon los pobladores de Ujué, y se la llevó á Marcilla, donde fundó monasterio para religiosas del Cister bajo aquella misma advocación de *Nuestra Señora de la Blanca*. Reanudando, pues, el hilo de aquella historia, te diré: que permanecieron dichas religiosas en su monasterio hasta el año 1407, en que, á instancias de D. Carlos *el Noble*, el antipapa Luna, Benedicto XIII, las desterró al convento de Cambrón por intrigas del referido mosén Pierres, que codiciaba el señorío de la villa de Marcilla, propio de las religiosas; que la ignominiosa expulsión de estas, resultado de una páfida maquinación fundada en viles calumnias (2), dejó la santa casa desierta hasta que fué

(1) V. las primeras páginas del presente capítulo.

(2) Cuenta el P. Paternain, ya en otra ocasión citado, que Dios y su santa madre la Virgen de la Blanca, á quienes las calumniadas religiosas se encomendaron al salir por el boquete que al efecto se abrió en la cerca de su huerto, volvieron por su inocencia; pues habiendo la abadesa puesto por testimonio de ella á una parra que encontraron al paso, exclamando entre lágrimas y sollozos: *si son ciertos los crímenes que se nos imputan, tú fructificarás; pero si son falsos y calumniosos, caerá sobre tí la maldición del cielo, y aunque en sazón oportuna te cubras de hojas, serás estéril y no darás fruto*, sucedió el prodigio de que desde entonces, todos los años aquella parra pululaba con los mismos medros y hermosura que las otras, pero al tiempo de cuajar su fruto, se desvanecía y se secaban sus rasas. Subsistió este milagroso fenómeno hasta el año 1716 en que un hortelano, igno-

unida al Real monasterio de La-Oliva, cuyo abad puso en ella un prior y algunos monjes; que luego, reinando Felipe III, en 1608, por bula del Papa Paulo V fué erigido en Abadía perpetua de monjes cistercienses; que en su templo se enterraron la infanta D.^a Constanza, hija de los reyes fundadores; mosén Pierres de Peralta; su hijo del mismo nombre, condestable de Navarra; y D.^a Ana de Peralta, hija de éste y de su segunda mujer D.^a Isabel de Foix, de quienes descienden los marqueses de Falces; y por último que amenazando ruina la fábrica de este antiguo monasterio, en los diez años transcurridos de 1773 á 1783 se erigió otro por la misma comunidad, que es el gran edificio que hoy subsiste, comprado al Estado después de la supresión de los regulares en nuestro tiempo, por sus actuales poseedores los señores Elorz.—Es construcción regia: fué su arquitecto director un monje de la orden, discípulo de D. Ventura Rodríguez, llamado Fr. Benito Plano, y por falta de fondos quedó sin concluir. Su iglesia es de estilo toscano, de una sola pero espaciosa nave, con su crucero y cúpula, y bóvedas vaidas con lunetos. Los claustros procesionales son magníficos, y no menos soberbia la escalera principal, de dos ramales y dos rellanos. De este monasterio, uno de los cinco cistercienses de Navarra, fué hijo el célebre P. D. Raymundo Amunarriz, nombrado abad por el rey D. Felipe V, autor de las *Tablas sistemáticas* de la creación del mundo, obra inconclusa en 14 tomos (el 1.^o de ellos impreso), en la cual hizo alarde de conocimientos cosmológicos poco comunes y de notable pericia en la cartografía.

La vía férrea que baja de Pamplona y que tenemos á corta distancia á nuestra izquierda, nos lleva ahora, cruzando la corriente del Aragón por un hermoso puente de 480 metros de longitud, sostenido en pilas tubulares de hierro, á la antigua Alasves.

rante del misterio que encerraba aquella parra, viéndola infructífera la arrancó. *Relación del monasterio de Marcilla, del P. Fr. Bernardo Paternain. Descripción de Navarra*, manuscrito de la Academia de la Historia, t. II, hacia el fin.

VILLAFRANCA.—Atribúyese este cambio de nombre á las muchas franquicias de que vino disfrutando desde los tiempos de D. Sancho *el Fuerte* (1). Ocupa esta villa un terreno fértil, abundante en toda clase de frutos, hortalizas é hilazas, aunque no llano, y su aspecto es risueño y pintoresco. El rey D. Teobaldo I hizo un gran beneficio á su agricultura abriendo la soberbia acequia que toma el agua del río Aragón y sirve, con los estanques que formaron luego los vecinos, para regar más de doce mil robadas de tierra en los términos de la villa y de Espartosa y Nava de Barbal. Los vinos de Villafranca, el colorado y el rancio, compiten con los de Peralta, y se exportan á Francia y América. Tiene disfrutes en las Bardenas, sotos propios, y paseos hermosados con árboles. Sobre el canal, llamado hoy *de cinco villas*, tiene un viaducto oblicuo á la parte del norte, y por el mediodía el ferro-carril cruza un terreno cubierto de viñedos. Una cortina de peladas montañas limita su horizonte por el oeste; pero mirada la campiña colocándose en la espaciosa lonja de la iglesia de *Santa Eufemia*, que la domina, el panorama que se goza es espléndido. Es esta lonja como una magnífica atalaya desde donde se descubre la ancha cinta de azul y plata del río, el vecino pueblo de Milagro, y la peña tajada que hizo tristemente célebre el fratricidio consumado en D. Sancho *el de Peñalén* (2).—La iglesia de *Santa Eufemia* tiene un ex-

(1) D. Sancho *el Sabio* le dió el fuero de Pamplona; D. Enrique le otorgó fuero propio; D. Carlos *el Noble* hizo hidalgos á todos sus naturales en remuneración de su acrisolada lealtad para con sus reyes. Villafranca siguió el partido de D. Juan II contra el príncipe de Viana, por cuya causa sus vecinos sufrieron saqueos y toda clase de daños de parte de los beamonteses y de los castellanos, por lo cual dicho monarca les otorgó nuevos beneficios. Con ocasión de haber invadido á Navarra el rey de Castilla en 1460, los vecinos de esta heroica población, decía D. Juan II, *disponiéndose á todo arrisque é peligro, desficieron todas é las mas casas de la villa, é atajaron aqueilla, et con la fusta e madera de aqueilla, se acogieron en un circulo alto e pequeño de la dicha villa, donde se pudiesen defender et conservar á muy gran daino et destruición deillos, lo qual en este present ayno por este mes de febrero, que ailli estuvimos, por Nos fue visto et nos maravillamos que con tanta pobreza en que estaban, se dispusieron á tanto trabajo.* Archivo de Comptos, Caj. 159, n. 7, citado por Yanguas. *Diccionario de Antigüedades*, art. VILLAFRANCA.

(2) Ocupábase el rey D. Sancho, durante la paz, en dotar iglesias y monaste-

terior grandioso, á cuya majestad contribuyen el espacioso atrio ó lonja que precede á su fachada, y la ingente torre de tres cuerpos que señorea todo el pueblo y que es un verdadero primor de construcción y decoración de ladrillo. Paramentos, resaltes, pilastras, capiteles, recuadros, cartelas, todos los miembros decorativos, todos los pormenores ornamentales de este gallardo alminar cristiano, están hechos de esta materia, tan adecuada para toda clase de formas arquitectónicas: lástima que no sea de mejor época! El interior es un gran templo barroco del tiempo de Felipe V, con dos soberbias cúpulas, una en el crucero, otra en una capilla del lado de la Epístola: y contiene retablos de talla á profusión, todos pintados y dorados, siendo muy apreciables, á pesar de lo amanerado de su estilo, los relieves estofados que representan en el altar mayor á la santa titular y varios pasajes de su vida. Esta iglesia fué teatro de una de las escenas más salvajes que presencié la generación pasada durante nuestra deplorable guerra civil. Fué Villafranca acometida por Zumalacárregui en 1834: los habitantes que no se hallaban en disposición de poder hacerle frente en el campo, se refugiaron en la torre, desde la cual se defendían valerosamente. El general carlista hizo entonces amontonar al pie de ella troncos y ramas de árboles, sarmientos y todo género de combustibles, rociándolos de aguardiente, y les pegó fuego, incendiando el templo, obra bárbara de destrucción que duró toda una noche.—El Sr. Arregui, ilustrado párroco, ó su complaciente hermano D. Dámaso, también dignísimo beneficiado, te enseñarán todas las curiosidades de arte sagrado que encierra esta villa, así en la parroquia que acabo de describirte someramente, donde tienes preciosos orna-

rios fomentando el culto divino, cuando una traición horrorosa le quitó la vida. Sus hermanos los infantes D. Ramón y D.^a Ermesenda fueron los autores. Convidáronle á un festín de caza entre la villa de Funes y la de Villafranca, en un bosque poblado de venados y jabalíes, y cuando le tuvieron junto á un precipicio, formado por una peña á la orilla septentrional de los ríos Arga y Aragón, llamada Peñalén, impelieron al rey por las espaldas y cayó despedazado.—YANGUAS, *Historia Comp.*, p. 71 y 72.

mentos del siglo XVIII, como en la iglesia de *Nuestra Señora del Portal*, en la cual verás, abrumada por un estrepitoso churri-guerismo que cubre como perniciosa erupción archivoltas, entablamentos, pilastras y retablos, una sencilla y lindísima verja de hierro del siglo XV, que divide el cuerpo de la iglesia de su presbiterio, y que, perdida entre aquella multitud de horrores artísticos, parece una candorosa doncellita presa por una turba de farsantes. Urge que demos fin á esta correría de monumentos secundarios, para detenernos en otros de capital importancia con que nos brinda la cuenca del Ebro. Renuncia, pues, á que te pinte cuadros de la vida y costumbres modernas de Villafranca, sus fiestas, sus procesiones, las casas de sus nobles, sus bodegas, sus corridas de novillos, etc., como renuncio yo á la grata hospitalidad con que me agasajan obsequiosas damas, que, sobre merecerme miramientos preferentes por lazos de familia (1), me prometían sabrosos deportes ya en la perfumada alameda del jardín, ya libando el néctar *rancio* bajo el artesonado de la mansión señorial. Nos acercamos á la fuerte Tudela, centro del poderío musulmán en la Ribera de Navarra en el período del noveno al duodécimo siglo, y las villas que van á pasar en rápida carrera ante nuestra vista son como meras avanzadas de aquel cuartel general de reyes islamitas. Tenemos á nuestra izquierda, en el trayecto desde Villafranca á aquella ciudad, á Cadreita, Valtierra, Arguedas y Murillo de las Limas. Una brevísima ojeada por su historia te dará idea de la importancia que tuvieron.

CADREITA.—Después de conquistada de los moros por don Sancho Ramírez y cedida por él al monasterio de San Ponce de Tomeras de Narbona, y rescatada por D. Sancho el Fuerte, que dió por ella cuatro lugares; y constituida en feudo del arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, juntamente con la villa de Argue-

(1) Las señoras D.^a Águeda Labarta y su hija D.^a Emilia Cózar de Labarta de Madrazo.

das, por el rey D. Teobaldo I; fué destruída en las guerras que sostuvieron D. Felipe III y D.^a Juana con el rey de Castilla.

VALTIERRA.—Era villa de moros y pagaba parias al rey don Sancho Ramírez, de las cuales éste cedió una parte al mencionado monasterio de Tomeras: conquistóla D. Alonso *el Batallador*, y el rey D. García Ramírez dió su mezquita á Santa María de Pamplona. En 1173 la taló y destruyó el ejército de Aragón por ser el rey de Navarra aliado del rey moro de Murcia. Conserva vestigios de su antiguo castillo.

ARGUEDAS.—Fué también de los moros hasta que la conquistó en 1084 D. Sancho Ramírez, quien cedió su mezquita, después de purificada y consagrada, á su predilecto monasterio de San Ponce de Tomeras, y los monjes de esta religión residieron aquí hasta que, con motivo de las frecuentes guerras de aquellos tiempos, se volvieron á Francia. Entonces se trasladó á esta iglesia la antigua parroquia de San Miguel: la cual aún conservaba hace pocos años su primitiva pila bautismal. El rey D. Teobaldo I dió la villa en feudo, como queda dicho, al arzobispo D. Rodrigo, juntamente con la de Cadreita.

MURILLO DE LAS LIMAS.—Cuando la señoreaban los moros, tenía aljama y mezquita, que perseveraron hasta el año de la incorporación de Navarra á Castilla. La conquistó D. Sancho Ramírez, como á Arguedas y Cadreita, en la famosa batalla de *Morel* ó *Morella*, en la cual venció auxiliado por el Cid; y según su costumbre la dió con su castillo, iglesia y pechas, al monasterio de San Ponce de Tomeras. La iglesia de Murillo, dedicada en lo antiguo á San Pedro, y hoy á *Nuestra Señora de la Huerta*, pertenecía á principios de este siglo al cabildo de Tudela, por donación de D. Alonso *el Batallador*; el referido cabildo, después de un largo pleito que siguió con la corona, como cesionaria de los derechos que á D. Teobaldo II había presumido transferir un D. Sancho Pérez, que se creyó señor de la villa, encomendó ésta al señor de Cascante D. Pedro Sánchez de Monteagudo, el cual le prestó homenaje y ofre-

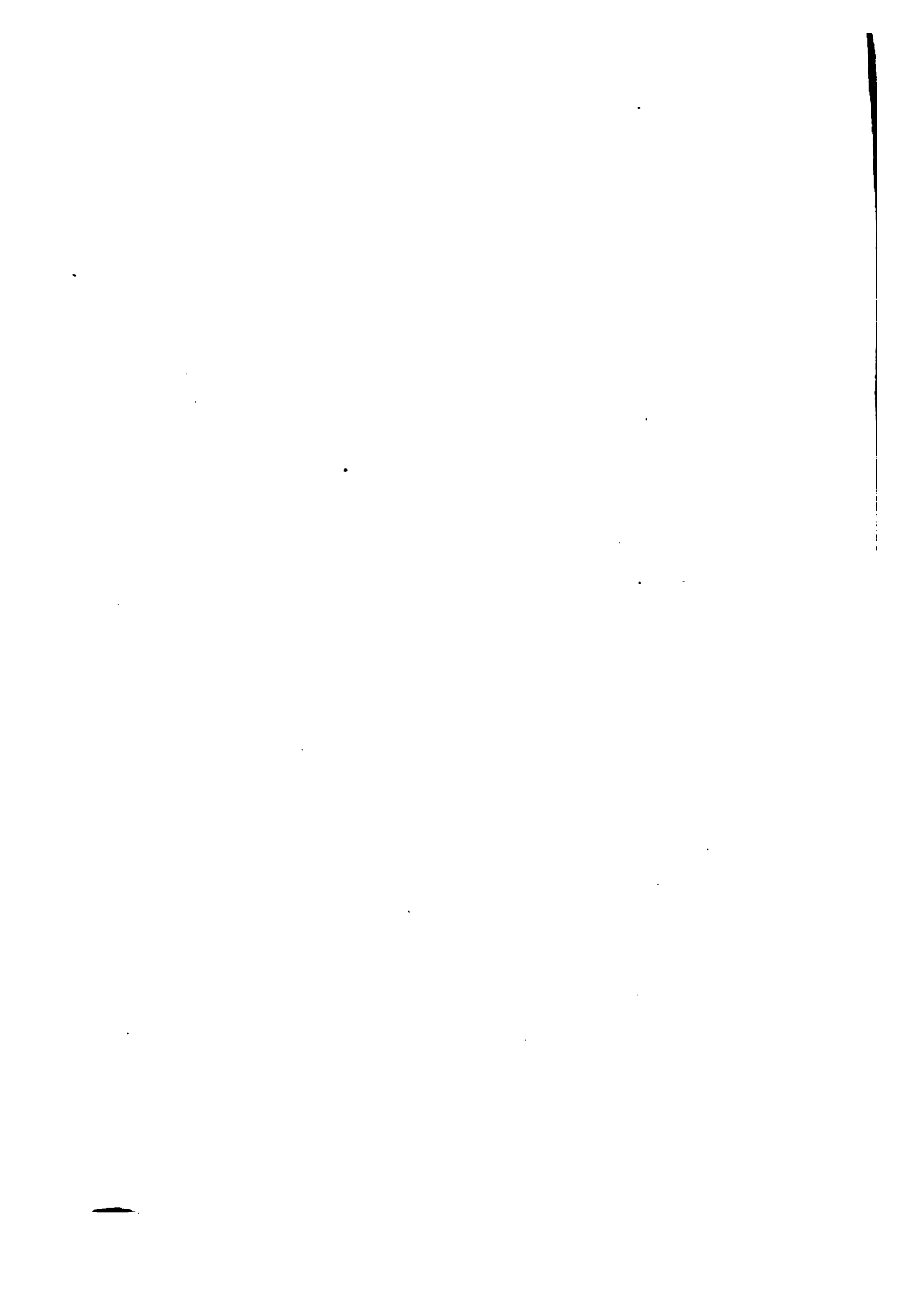
ció poner en la torre del castillo una bandera con las armas de aquella santa iglesia. Incorporóse después á la corona real, y los reyes D. Juan y D.^a Blanca de Navarra la dieron á D. García de la Cámara, Justicia de Tudela, en cuya posesión continuó hasta la supresión de los señoríos.

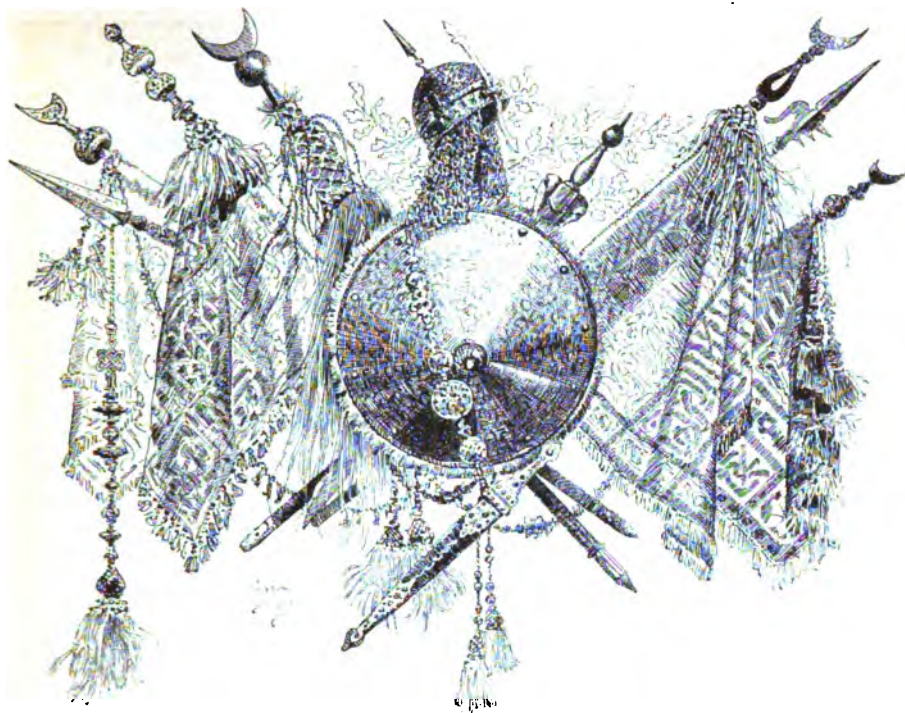
Es evidente que en estas cuatro villas deben conservarse interesantísimos vestigios del arte árabe, como irrefragable testimonio de la dominación del Islam antes de la reconquista, y aun de su perpetuación bajo los reyes de Navarra, por mano de los alarifes mudejares; pero no nos es posible pescudarlo todo.

Volviendo ahora á nuestro punto de partida, debemos hacer una breve descripción de la comarca por donde pasa la moderna vía férrea.

Dejamos á MILAGRO mostrándonos por la derecha la elevada torre de su iglesia, que descuella sobre el caserío, agolpado en la vertiente de una montañuela como rebaño que huye del silbo estridente de la locomotora. Disparada ésta por sus carriles, cruza la carretera de Pamplona, y después el Ebro sobre un puente de construcción semejante al que vimos tendido atravesando la tabla del Aragón, pero éste de 700 metros de longitud, con veintiuna traviesas de 30 metros y grandes pilas de cantería, al cual preceden y siguen extensos terraplenes que hacen indispensables las grandes crecidas del río en ciertas épocas del año. Á corta distancia de este puente se halla la estación de CASTEJÓN, donde empalma con nuestro ferro-carril el que viene de Bilbao. De la antigua importancia de Castejón no quedan señales: en los últimos tiempos sólo se le nombraba por su *barca*, en la cual se pasaba el Ebro cuando se iba ó se volvía de Pamplona por la carretera. Sigue ahora el ferro-carril por una llanura cubierta á grandes trechos de hermosos pastos, dejando á la izquierda el famoso *Soto de Castejón*, codiciado de los cazadores y propiedad hoy del marqués de Vallehermoso, muy frecuentado por los reyes de Navarra, casi todos aficionados á la montería. Más allá corre el Ebro por la falda de una línea de

montañas: se atraviesan luego las *laderas del Cristo*, cortadas como trincheras; se entra en una serie de altos terraplenes desde los cuales se dominan los alegres jardines y los huertos de *la Mejana*; y antes de llegar á la estación de Tudela se recorre el exterior de la ciudad en toda su longitud. Tiéndese á nuestra izquierda sobre el Ebro un largo puente de singular estructura que une la población con el antiguo camino real de Navarra, y que oportunamente examinaremos. El camino que pasa por este puente se cruza con el ferro-carril bajo un viaducto oblicuo, y luego, á corta distancia, con otro viaducto de tres arcos de 12 metros de luz, por debajo de los cuales atraviesan uno de los paseos de Tudela, llamado *el Prado*, un camino que se dirige á Fontellas, y el Queiles que lleva su tributo al Ebro.





CAPÍTULO XXXI

Tudela: la Colegiata; los deanes; las parroquias; los institutos de caridad.

El castillo

Los autores árabes no nos dan noticia alguna de que hubiesen existido reyes muzlemitas en Tudela; pero sí las monedas (1). Sabíase que en los primeros años del siglo XI (quinto de la hégira) dependía esta ciudad del reino de Zaragoza, dado que en 1017 estaba en ella de gobernador Suleimán Aben Hud, nombrado por el rey Mundhir. Este Mundhir, primero entre los de su nombre, era también de la familia de los Aben Hud: de

(1) Véase el interesante trabajo del docto académico y numismático arabista Sr. D. Francisco Codera, titulado *Reino árabe de Tudela según las monedas*, que vió la luz pública en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cuaderno VII del tomo V. Diciembre de 1884.

consiguiente entre el rey de Zaragoza y el gobernador de Tudela había parentesco. Pero Tudela no dependió siempre del reino de Zaragoza: en 1036 (año 430 de la hégira) ya estaba sometida al rey de Lérida, que era á la sazón aquel mismo Suleimán que había sido su gobernador años antes. Sucedió que siendo rey de Zaragoza Mundhir II, se alzó traidoramente contra él, y le dió muerte, Abdallah ben Hacam, para usurparle el trono: Suleimán entonces, dejando su corte de Lérida, se dirigió á Zaragoza para posesionarse por medió de la fuerza de este reino, que pretendía pertenecerle y que Abdallah no le quería entregar, después de habérselo ofrecido, quizá porque el regicidio se consumó por acuerdo de ambos: y el hecho de marchar contra Abdallah con fuerzas que sacó de Lérida y de Tudela, prueba que entonces en esta ciudad imperaba él como rey independiente. Tudela, pues, estaba unida al reino de Lérida en dicho año 1036.

Al morir Suleimán, en 1047 (año 441 de la hégira) según las referidas monedas, y dos años antes según la mayor parte de los autores, dividió su reino entre sus dos hijos, Yusuf, que se instaló en Tudela, y Ahmed que se quedó en Zaragoza. Una moneda, citada por el distinguido numismático y arabista que nos suministra la única luz que hasta ahora puede guiarnos en estas conjeturas (1), hace creer que Suleimán por su testamento trasladó al rey de Lérida á Tudela, y que esta ciudad con su territorio constituyó desde entonces un reino aparte, aunque quizá con alguna dependencia, por medio de la cual se mantenía en interés de los reyes del partido *Amiri* (de la familia de Almanzor), la farsa de los que suponían reaparecido al califa Hixem II. Los Aben Hud acaso sostenían aquella fábula de buena fe, mas es lo cierto que aunque eran reyes privativos en Tudela y Zaragoza, el de Tudela por lo menos se titulaba *hagib*, dando á entender que reconocía á Hixem como pontífice supremo.

(1) El citado Sr. Codera.

Esta familia de los Aben Hud llegó á formar dinastía y á fundar en la región del nordeste de la Península un reino floreciente proclamando la soberanía de la extinguida rama de los Umeyas. Zaragoza, la capital de aquel Estado, *madre de las provincias (Ummulkor)* como la llamaban sus panegiristas, extendía su jurisdicción en el siglo XI á los distritos de Lérida, Calatrava, Tudela, Tarazona, Huesca, Tamarit, Medinaceli, Calatayud, Molina, Bribiesca y otros. El fundador de esta pequeña monarquía había sido Mundhir ben Yahya At-tojibí, gobernador en Zaragoza, antes de la caída del Califato, en nombre de Abdallah ben Mohammed. Sucedióle su hijo Mundhir II, el destronado y muerto en provecho de su pariente Suleimán, y á éste siguieron príncipes que llegaron á hacerse famosos, uno de los cuales (cuenta Almakari (1), refiriéndose á varios de los historiadores que le precedieron) construyó un insigne palacio llamado *Darussorrur ó la morada de los placeres*, en el que había un salón de oro de exquisita traza y admirable labor, alhajado con inaudita magnificencia. De esta misma dinastía de los Aben Hud fueron Abu Amir Yusuf *Al-mutamen*, autor de obras que alcanzaron celebridad; Al-mustain Ahmed, el vencido en Huesca en el año 1096 y muerto sobre Zaragoza en 1110; y el hijo de éste Abdul-Malek, por sobrenombre *Imadud daulah ó columna del Estado*, que le sucedió en el trono. Á éste venció D. Alonso *el Batallador*, que le despojó de su corona en 1118 (año 512 de la hégira). Tudela había sido expugnada cuatro años antes, en 1114, según la opinión más recibida (2); mas ignoramos quién imperaba en ella como rey independiente cuando esto sucedió, dado que no consta que el pequeño reino instituído en el testamento de Suleimán, y del cual vimos posesionado á uno de sus

(1) Traducción de Gayangos, Lib. I, cap. IV.

(2) Apóyase ésta en las palabras mismas del Fuero general, el cual dice al fin: «Capta fuit Tutela de illustri rege Aldefonso prefacto cum Dei gratia et auxilio virorum nobilium terræ et comitis de Partich sub era mill cien cinquenta dos exunte mense agosto.»

hijos, hubiese sido posteriormente incorporado con el de Zaragoza en tiempos posteriores.

La reconquista de Tudela vino á ser como un episodio de la expugnación de la capital del reino árabe del Ebro. Para esta grande empresa de lanzar á la dinastía de Aben Hud de Zaragoza, había reunido D. Alonso los ejércitos de los dos reinos de Navarra y Aragón. Seguían sus enseñas muchos señores de la primera nobleza de Francia que tenían estados en la tierra fronteriza á España: D. Gastón, vizconde de Béarn; Rotron, conde de Alperche; Centullo, conde de Bigorre; Pedro, vizconde de Cabarret; el obispo de Lescar, Oger de Miramont; Arnoldo, vizconde de Lavedan, y otros caballeros, que movidos del celo de servir á Dios y á la Iglesia, y llamados por la liberalidad del rey, habían acudido con vasallos de sus ilustres casas. Introdujo tropas en las comarcas de Zaragoza, y para quitar á ésta los víveres, empezó apoderándose de presidios secundarios de sus contornos; pero reconoció que era muy difícil de llevar á cabo aquella conquista no habiendo ganado antes á Tudela, ciudad populosa habitada por musulmanes muy valientes, como ejercitados en las guerras de frontera, los cuales con sus frecuentes correrías, favorecidos por la comodidad del sitio, al propio tiempo que abastecían de vitualla á Zaragoza río abajo, asaltaban los convoyes que se dirigían al campo cristiano y se apoderaban de sus provisiones. Poner sitio á Tudela se reputaba obra muy larga, y retrasaba además la toma de Zaragoza, que todos anhelaban ver rendida.—En esto el conde de Alperche, Rotron, que era soldado de gran ardimiento y fecundo en estratagemas de guerra, tomó consigo 600 caballos escogidos y otros tantos infantes: dispuso una emboscada en las inmediaciones del pueblo, donde halló terreno muy acomodado á su propósito por la grande espesura del arbolado y por los muchos olivares y frutales que cubren su campiña; presentóse con un pequeño número de combatientes cerca de los muros; salieron los sarracenos incautamente y de tropel á perseguirlos, y entretanto los cristia-

nos que estaban emboscados se apoderaron de las puertas de la ciudad, que con la sorpresa se llenó de confusión y no tuvo lugar de apercibirse á la defensa. Los infieles que se habían encerrado en el castillo, se entregaron después; y todos se sometieron bajo honrosas capitulaciones concedidas por el rey: el cual acudió alborozado desde el campamento de Zaragoza en cuanto le llegó la dichosa nueva del buen éxito de la estratagema del conde.—Conservó á los moros su gobierno municipal, dejándoles jueces privativos, el ejercicio de su religión, y las haciendas que poseían, con facultad de retirarse con sus bienes á tierra de moros los que quisiesen; pero obligando á los que quedasen, á vivir en el barrio más apartado del centro de la ciudad (1). En cuanto á los cristianos que halló dentro de Tudela, les concedió, y á todos los que viniesen á poblarla de nuevo, muchos privilegios, y el fuero de Sobrarbe: y algunos años después, el de Zaragoza ó sea el de *Tortum per tortum*, llamado así porque autorizaba á todo vecino á tomarse la justicia por su mano en cualquier agravio que recibiese (2). Hizo señor de la ciudad al conde Rotron, el cual dió despues este señorío en dote á su sobrina D.^a Margarita, hija de su hermana D.^a Juliana, para su casamiento con D. García Ramírez, hijo del infante D. Ramiro, señor de Monzón, y de una hija del Cid. Al subir este D. García al trono de Navarra, incorporó el señorío de Tudela á la corona. Los fueros de Sobrarbe fueron concedidos á la ciudad en 1117, comprendiendo en el mismo privilegio á Cervera y Gallipienzo. Por los pueblos y almunias á quienes el rey hace

(1) Véase en el tomo II, cap. XII la idea sumaria del pacto que se celebró con ellos: pág. 27 y 28.

(2) Este privilegio llamado *Tortum per tortum* fué concedido por D. Alonso á los ciudadanos de Tudela en el año 1127. Puede verse su texto, con la indicación de los instrumentos donde costa, en Yanguas, *Diccionario de Antigüedades*, artículo «Tudela».—La curiosa prescripción de donde toma su nombre se halla concebida en estos términos: «*Insuper mando etiam vobis, ut si aliquis homo fecerit vobis aliquod tortum in tota mea terra, quod vos ipsi eum pignoretis, et distringatis in Tutela, et ubi melius potueritis, usque inde prendatis vestro directo, et non inde speretis nulla alia iustitia.*»

extensivo este fuero, se reconoce el arraigo que había tomado el poder musulmán en la comarca, porque son muchos los que llevan nombres arábigos (1). No hemos de detenernos en las prescripciones del *Fuero de Sobrarbe* dado á Tudela: ya queda dicho que este Fuero sirvió luego de norma para la redacción del *Fuero general* de Navarra, y la idea de éste, en globo y en muchas de sus disposiciones, fué ya objeto de una detenida exposición (2).

Vivieron los mahometanos en Tudela, confinados en su *morería*, por espacio de cuatro siglos, hasta su expulsión decretada á principios del XVI, y dejaron en ella, lo mismo que sus compañeros de vencimiento, los judíos, muchas de sus costumbres. Á esto atribuímos la frecuente mención que se hace de los baños públicos en muchos documentos concernientes á esta ciudad. La mayor parte de estos baños, ó por mejor decir todos los que no se hallaban dentro de la *morería*, vinieron á ser propiedad de los reyes. En 1344, D. Felipe y D.^a Juana tenían *dos casas de baños públicos*, una en San Salvador y otra en la puerta de Zaragoza (3); en 1369, D. Carlos *el Malo* daba á la Comunidad de monjas de Santa Clara sus casas llamadas *los baños* y carnicería vieja, en la misma parroquia de San Salvador, que afrontaban con el río de Mediavilla para que pudiesen edificar en ellas iglesia y monasterio (4); en 1376, el mismo rey, movido de devoción, daba al Deán y Cabildo de Tudela, y al alcalde y jurados, para la iglesia y colegio de Santa María, entre muchas haciendas, rústicas y urbanas, *unos baños* en la puerta de Zaragoza (5); en 1409, el rey D. Carlos III revocó la donación

(1) Verbigracia: Alcaret ó Alcait, Alfaget ó Albefaget, Aloabet ó Alcacet, Almazera ó Almazara, Azut, etc.

(2) Véase el tomo II, cap. XI.—En 1330 el concejo de Tudela acordó reformar su *Fuero de Sobrarbe*: Yanguas insertó en su *Diccionario de Antigüedades*, art. «Tudela», el texto de dicha reforma, y allí puede verse; pero el mismo compilador advierte que tal vez ocurrieron dificultades para sancionarla.

(3) Arch. de Comp. Caj. 10, n. 6.

(4) Ibid. Caj. 25, n. 23.

(5) Ibid. Caj. 30, n. 66.

del huerto y *casa de baños* hecha al alcalde y regidores de Tudela porque no cumplían con la obligación que se les había impuesto al dárselos, y los aplicó al Deán y Cabildo (1).

La historia de las aljamas muzlímicas y hebraicas en Tudela hasta el fin de la Edad-media, sería quizá tema fecundo de investigaciones en que la índole del presente viaje no nos permite entrar: diremos sin embargo, atendida la afinidad de la noticia con el objeto de nuestro estudio, que los reyes de Navarra recabaron en ocasiones muy útiles servicios de los moros de esta ciudad. Hemos visto á alguno de estos ejecutar obras primorosas de ebanistería y marquetería en los palacios de Olite: y ya algunos años antes, en 1368, durante el reinado de Carlos II, la aljama de moros de Tudela le había sido de grande utilidad en sus guerras con *obras de ingenios y fortificaciones* (2).—En cuanto á los judíos, es fuerza reconocer que á pesar de sus usuras, que tan odiosos los hacían á los ojos de los cristianos á quienes ellos esquilaban, fueron mirados por los reyes en algunas épocas con mucha consideración, acaso porque el necesitado de dinero propende á adular al que lo tiene. Á esta protección interesada, y no á otra causa, hay que atribuir quizá la solicitud con que D. Sancho *el Sabio* procuró defenderlos de la malevolencia de los cristianos recogéndolos en el castillo de Tudela en 1170. Recuérdese cómo los reformadores nombrados para dirimir el conflicto que ocurrió en Estella entre los hebreos y el *recibidor* Juan García, sentenciando en nombre del rey Carlos *el Calvo*, llaman á aquellos *cosa suya propia*, contribuyendo esta adulación á exasperar al pueblo fanático hasta el punto de hacer explosión con las horrendas matanzas de Estella, Tudela, Funes, San Adrián, Falces, Marcilla y Viana (3). Protección declarada á los judíos de Tudela fué, y bien notoria, la providen-

(1) Arch. de Comp. *Cuentas*, t. 328.

(2) YANGUAS, *Diccionario de Antigüedades*, art. «Moros»: cit. el Arch. de Comp., caj. 23, n. 55.

(3) Véase el tomo II, cap. XII, p. 30 y siguientes.

cia que en 1359 dictó el infante D. Luis, gobernador del reino, para que D. Marce de Soterel, baile de esta ciudad y abad de Tiebas, se abstuviese de juzgar las causas de los judíos y sus pleitos, los cuales fuesen fallados según su ley y por sus jurados particulares (1). Continuó la protección la reina D.^a Juana mandando que todos los judíos de Calahorra y Castilla que viniesen á Navarra, fuesen amparados con ciertos privilegios y exenciones (2). El rey D. Carlos II en 1386 perdonó á los judíos de Tudela las pechas que le debían, por consideración á la pobreza á que habían quedado reducidos después de la gran mortandad que con la peste negra sufrieron en ésta y otras muchas poblaciones. En 1401, Jucef Orabuena, rabí mayor de los judíos del reino y médico de Carlos *el Noble*, obtuvo que este rey perdonase á la aljama de Tudela todo lo que le debían por contribución ordinaria, con objeto de que pudiesen reparar su sinagoga mayor, que estaba arruinada. Parece ser que en 1435 los judíos de Tudela habían disminuído tanto, y eran tan pobres, que el rey, viendo no serles posible pagar las cargas, les perdonó 342 libras de la pecha ordinaria en cada año, *para que los que eran ausentados tornasen á vivir en su regno* (3). Publícase en Castilla en 1492 la orden de expulsión de esta gente, y seis años más tarde (en 1498) se dicta la misma medida en Navarra; de cuyas resultas sólo quedan en Tudela 180 israelitas en clase de conversos (4). Obsérvase por mucho tiempo en esta ciudad cierto espíritu de tolerancia religiosa, pues todavía en el año 1561 solicitaban algunos de sus habitantes que no se extendiese á las futuras generaciones de los *crístianos nuevos* la prohibición de obtener oficios públicos y beneficios (5); pero estos generosos conatos

(1) Arch. de Comp. Caj. 13, n. 144.

(2) YANGUAS, *Diccionario de Antigüedades*, art. «Judíos».

(3) Arch. de Comp. Caj. 137, n. 3, cit. por Yanguas art. «Judíos».

(4) Arch. del Reino. Sección de *neg. ecles.* Leg. 1.^o, carp. 21: cit. por Yanguas, *ibid.*

(5) Es curioso el poder que con este motivo otorgaron á un presbítero beneficiado en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de la villa de Corella, llamado

quedan sofocados, y algunos años después (en 1610), merced á la exageración del celo religioso que caracteriza el reinado de Felipe III de Austria-España, vemos los pilares de la santa casa del Dios de las misericordias convertidos en picota ignominiosa, donde los nombres de los infelices conversos de Tudela son expuestos á la vergüenza pública en un gran lienzo que llaman *la manta*, «para que (dice aquel Ayuntamiento) la limpieza se conserve en la ciudad y otras partes, y se sepa distinguir los que descienden de los tales nuevos convertidos; y para que con el tiempo no se escurezca y estinga la memoria de los antepasados, y se sepa y pueda distinguir la calidad de los hombres nobles (1).» No era dable hacer más insolente ni más ridícula muestra de mundana vanidad con el disfraz hipócrita del bien de la cristiana república.

No debe causar extrañeza que Tudela fuese codiciada de moros, judíos y cristianos, porque situada en la confluencia de dos ríos que fertilizan su suelo, goza además de un cielo benigno, un horizonte despejado, una temperatura, aunque varia é inconstante, saludable, y su feracísimo terreno produce todo género de regalados frutos: vino, aceite, verduras de singular calidad, y aun cereales de mediana clase y en menor abundancia. En su término se cría ganado vacuno, bravísimo en la lidia y manso en el campo, constituyendo el lanar el artículo más importante de su riqueza. Su terreno es bastante llano, menos por la parte del norte y del ocaso, donde tiene por barrera los montes llamados del *cierzo*, que la defienden en parte de los vientos del septentrión. Circundada de una campiña deliciosa y de hermosos paseos, sombreados por arboledas de álamos y acacias, especialmente en las riberas del caudaloso Ebro, con las lejanas crestas de azul y plata de las cordilleras que se dibujan en su más remoto hori-

D. Pedro Hernández, para que impetrase cédula real en favor de los *cristianos nuevos* de Tudela con la referida declaración. Puede verse en Yanguas. obr. y art. citados.

(1) Arch. del reino: sec., leg. y carp. citados.

zonte boreal, bien pudiera Tudela ser fuente fecunda de inspiración para pintores y poetas. El Ebro majestuoso no sólo hermosea las afueras de la población haciéndolas amenas y pintorescas, y fertilizando con las acequias de regadío que de él se derivan las granjas, huertos y viñedos que enriquecen á sus cultivadores, sino que además la provee de excelentes pescados, siendo muy especiales las anguilas. Según su Fuero antiguo, se pescaban en otro tiempo en este río sollos, tan estimables, que se entregaban al merino para que los presentase al rey (1), y servían de divisa en el escudo de armas de la villa (que tal fué Tudela hasta que D. Carlos *el Noble* en 1390 la hizo ciudad). Tiene ésta sobre el Ebro un espacioso y sólido puente de piedra de diez y siete arcos, que mide 360 metros de longitud, y tan bien nivelado, que desde la entrada hasta la salida no hay en él la menor pendiente. Es obra interesante por su antigüedad y por su construcción: sus arcos revelan estilos distintos, unos son semicirculares y otros apuntados: saliendo de la población, los cuatro primeros son de ojiva muy pronunciada; siguen dos de plena cimbra de carácter verdaderamente románico; después otro en ojiva muy primitiva; en el centro un medio punto de gran radio; luego una ojiva, á la cual siguen tres semicirculares, otra ojiva baja y angosta, un medio punto rebajado, otra ojiva rebajada también, y por último dos semicirculares. Los arcos ojivales pueden ser de los siglos XIII al XV, y los demás anteriores al siglo XIII. Hasta la guerra de la Independencia del año 1808 tuvo este puente tres torrecillas, una en el centro y dos á los extremos, y en esta forma figura como divisa desde el tiempo de D. Sancho *el Fuerte* en las armas de la ciudad, de oro en campo azul, orlado con las cadenas de Navarra. Suponen algu-

(1) Dice así á este propósito el privilegio de D. Alonso *el Batallador* al otorgar á Tudela en 1127 el *Tortum per tortum* ó sea los fueros de Zaragoza: *persolto vobis totas illas aquas, quod peschetis ubi potueritis; sed totos illos sollos qui fuerint ibi pressos sedeant meos, et prendat eos meo merino per ad me*. Véase el *Diccionario de Antigüedades* de Yanguas, art. «Tudela».

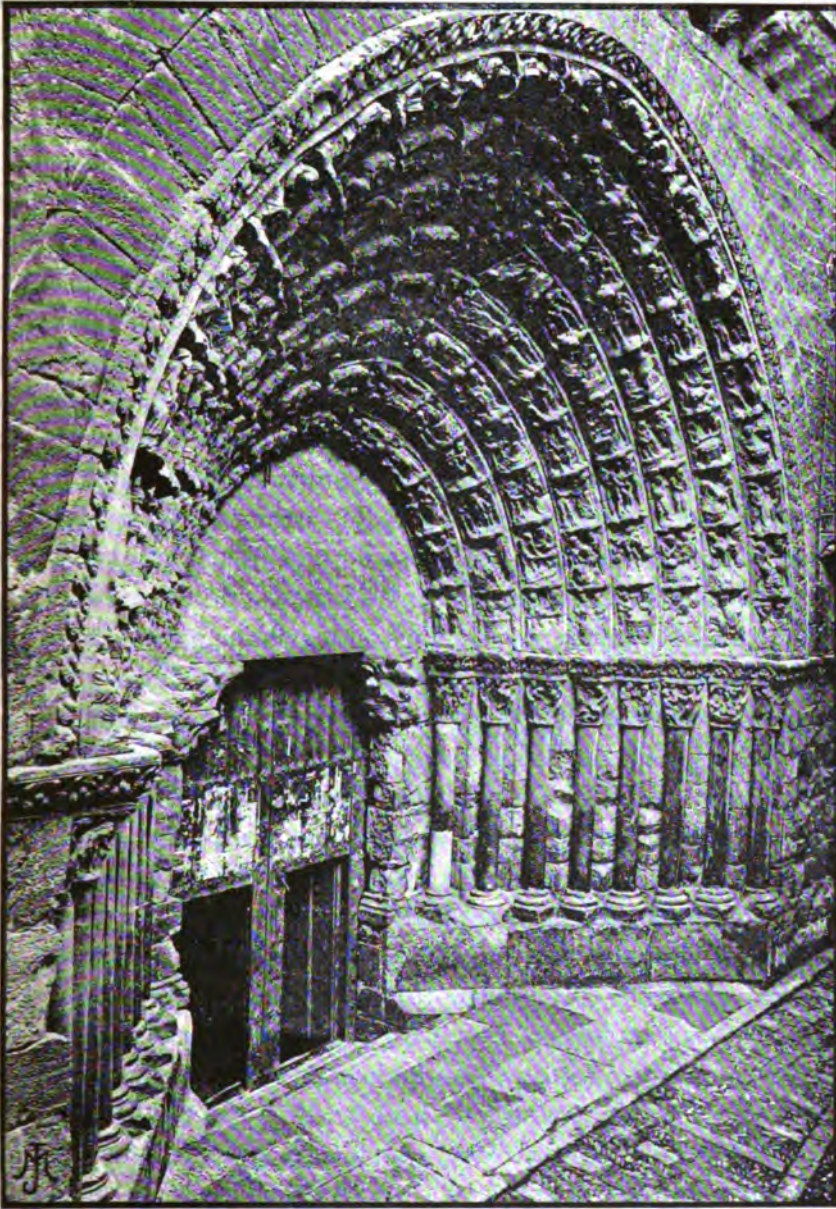
nos que su construcción es del tiempo de este rey, pero su estructura revela en ciertas partes muy mayor antigüedad; y por otro lado es notorio que existía en la época de la conquista, es decir á principios del siglo XII, porque son varios los instrumentos de donaciones del rey D. Sancho *el Sabio* en que se hace mención de él.

Si entrásemos en Tudela por este puente viniendo de la carretera, él nos conduciría al extremo de la ciudad en que se levanta la *Magdalena*, la parroquia quizá más antigua; pero el ferrocarril toma otra dirección, y el molesto vehículo que en la estación se apodera de nuestra persona nos deja en la fonda frontera al *Casino*, desde donde, atravesada la gran plaza de la Constitución, una calle angosta y tortuosa, cuyas casas nos ofrecen casi todas abigarradas muestras de paños y telas y toda clase de mercaderías, nos lleva á las inmediaciones de la Colegiata (antes catedral), objeto principal de nuestro viaje.—Rodeada ésta por todas partes de construcciones, más ó menos vetustas, apenas le es dado al forastero encontrar el camino á sus tres hermosas puertas por el laberinto de tortuosas callejas que hoy la estrecha. Y no causa menor angustia al que se dispone con la cartera y el lápiz en la mano á tomar croquis y notas de estas peregrinas puertas, el asedio de los muchachos del barrio que se le vienen encima.

La iglesia colegial de Santa María de Tudela no tiene en rigor fachadas, ni siquiera un despejado y majestuoso frontispicio como casi todos los grandes templos de España. Para apreciar sus bellezas arquitectónicas, hay que fijarse en sus tres portadas de occidente, norte y sur; ir luego buscando los puntos de vista, ya en la plazuela de San Jaime, ya en la esquina de la calle de Magallón, desde los cuales se divisan las antiguas torres del imafrente y del ábside con sus chapiteles, parte de los muros con sus estribos, y alguna que otra ventana, y penetrar después en el interior.—Con decirte que esta iglesia es una construcción de fines del siglo XII ó principios del XIII, ya puedes figurarte por otras que

hemos estudiado juntos de esa misma época, cuál es la disposición general de sus portadas. El hastial ó imafronte tenía en lo antiguo un gran rosetón que aparece hoy condenado, y debajo estaba la soberbia puerta que aquí te doy grabada. Su grande arco apuntado y abocinado ocupa el centro de esta fachada y tiene cerca de diez piés de abertura, con ocho archivoltas, y otras tantas columnas en sus arranques. El tímpano, desnudo de todo ornato, descansa en jambas que terminan en salientes ménsulas á manera de zapatas, en las cuales se anuncia desde luego la tremenda escena representada por el escultor que exornó esta puerta: allí ves dos ángeles que soplan con toda su fuerza dentro de las formidables bocinas que convocan á juicio á la humanidad, y debajo de ellos dos leones, uno de los cuales devora á un hombre y otro está engullendo un animal extraño. Las claves de las ocho archivoltas llevan sus figuras, que representan, comenzando por la inferior, *el Agnus Dei, la Santísima Virgen, un ángel, un santo mártir, un rey, un obispo, otro rey* y además otro personaje que no se distingue claramente. Los relieves á derecha é izquierda de estas claves, son entre todos ciento catorce, cincuenta y siete á cada lado, y representan los que caen á tu mano izquierda la *Resurrección de la carne y la felicidad de los justos*; y los que miras á tu derecha, *los Terrores y suplicios de los réprobos*. Cada dovela tiene sus figuras, por lo general dos, sólidamente esculpidas en ella, según la sabia práctica de los mazoneros de la Edad-media, los cuales no labraban nunca por separado las estatuillas para aplicarlas luego á los miembros arquitectónicos que habían de decorar. Tienes, pues, en la archivolta primera, ó sea en la que inmediatamente contorna el tímpano, diez asuntos; en la segunda, otros diez; en la tercera, doce; en la cuarta, catorce; en la quinta, otros catorce; en la sexta, diez y seis; en la séptima, diez y ocho; y en la octava, veinte. Entre los réprobos figuran en primera línea dos obispos y un abad, los cuales (observa un juicioso crítico) ven á su costa cuán cierto fué el terrible anuncio del Señor respecto del

NAVARRA



TUDELA.—CATEDRAL.—PUERTA DE PONIENTE

gusano que no muere y del fuego que no se extingue»: anuncio que olvidan con harta facilidad los modernos escultores, que al parecer no creen en el juicio final ni en los santos del género masculino, sino solamente en ángeles hembras, según las figuras con que adornan las paredes de nuestros modernos templos. La cenefa exterior que contorna el arco presenta una larga hilera de ángeles con coronas y cetros en las manos. El tímpano sin la menor duda estaba destinado á un alto relieve, ó acaso á una pintura mural que representase á Jesucristo como Supremo Juez, sentado dentro de su aureola, pronunciando la formidable sentenciá, porque sin esta gran figura, que es la clave del dogma de la resurrección y del juicio final, la alegoría queda incompleta. Con ella, por el contrario, hubiera sido esta portada una de las más bellas y acabadas en su género. Los capiteles de las columnas que soportan este espléndido conjunto de archivoltas, están todos tallados, y en ellos se figuran escenas tomadas del libro del Génesis: la creación de los ángeles, de la tierra, de los astros, de las plantas, de las aves y demás animales; la formación de Adán, la de Eva, el pecado original; Eva durmiendo con una hoja de higuera en la mano y la serpiente burlándose de ella; la expulsión de Adán y Eva del Paraíso; Adán arando la tierra y Eva hilando; Caín y Abel ofreciendo á Dios sacrificios; Caín dando muerte á Abel; Dios maldiciendo á Caín; Caín fugitivo; la entrada en el Arca de Noé y el sacrificio de Abraham. No hay en esta imaginería el menor accidente que pueda tildarse de grotesco ó de intencionado en sentido grosero: todo en ella aparece bello en el concepto, ingenuo en la exposición y en la más adecuada forma. Los ábacos están cuajados de follaje convencional, dispuesto y esculpido con el más delicado arte y con una elegancia superior. No sé de obra ninguna de esta especie, sin excluir las de cincel francés del siglo XIII (escribe en su entusiasmo un crítico inglés, que ciertamente no peca de parcial para con las creaciones del genio estético de la Francia de la Edad-media), que sobrepuje en primor de concepto y de eje-

cución á esta magnífica portada, que merezca más que ella nuestra admiración, y que sea más digna de despertar y avivar la emulación del verdadero artista. Muy cierto es, añade, que en ésta y en las demás de su género, podrá un crítico severo é impasible probarnos, lleno de satisfacción, que tal ó cual parte de la obra no es académicamente correcta; y también lo es que no estamos presenciando aquí la producción de un académico frío y sin alma, porque el que la ideó y realizó la hizo con amor y entusiasmo, y no solamente porque se le ajustó y pagó para hacerla: dánonos con esto un ejemplo, que no debiéramos echar en olvido, de cuán cierto es que en materia de arte, el entusiasmo merece más que la doctrina y el sentimiento más que la instrucción. Esta verdad debería tenerse muy presente en nuestros días, en que muchos profesores se imaginan poder formar *artistas* de los que aspiran á llamarse *arquitectos*, no procurando encender en ellos la llama del entusiasmo, sino meramente enseñándoles á medir y dibujar (1).

Los críticos más adelantados hoy en antigüedades eclesiásticas suponen que esta soberbia portada existía ya en el año 1125, reinando D. Alonso *el Batallador* (2). «Ya para entonces» (dice el docto escritor á quien me refiero) se había construído «el pórtico de la iglesia que tanto llama la atención por su antigüedad y por la multitud de figuras que lo adornan, representando escenas del juicio final según la candorosa sencillez de aquel tiempo, y es una de las antigüedades artísticas de aquel siglo más dignas de ser conservadas con aprecio. Estaba ya construído en 1125, en cuya ocasión el abad D. Esteban, secretario del rey D. Alonso (*grammaticus Adefonsi regis et gratia Dei Abbas Sanctæ Mariæ de Tutela*), con anuencia del Prior y Cabildo, dió á Sancho, secretario del rey, una mezquita aban-

(1) STREET, *Some account of gothic architecture in Spain*, cap. XIX, pág. 394 y 395.

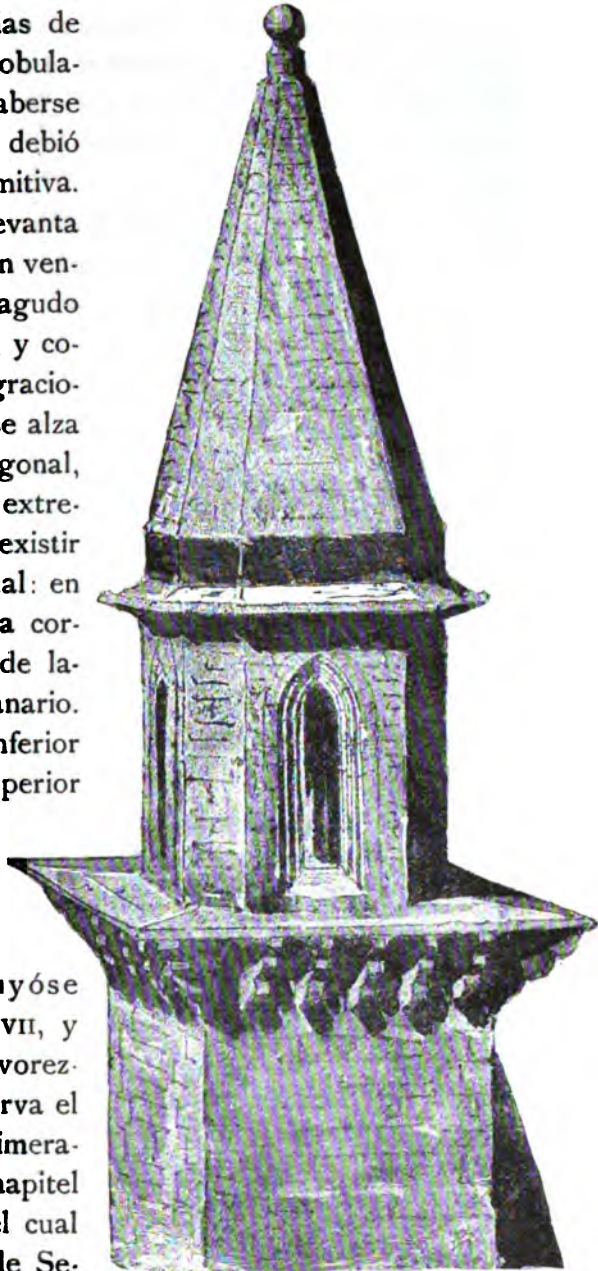
(2) Véase *España Sagrada*, t. XLIX, cap. VIII, p. 134, y t. L, trat. LXXXVIII, cap. I, p. 282.

• donada que había delante de su casa, en compensación de una
 • cantidad que había dado para ayudar á construir el citado pórtico
 • tico (*per adjutorium de illo portico novo quod fecimus infra
 • illam portam majorem de Sancta Maria.*)» Es evidente que el
 secretario Sancho de D. Alonso *el Batallador* dió á la iglesia de
 Santa María de Tudela cierta suma para ayudar á la construc-
 ción de un *pórtico nuevo que se hizo más abajo de la puerta
 principal* (1) de este templo; pero parece que de estas pala-
 bras no se deduce que la actual portada del *Juicio* sea ese nue-
 vo pórtico que ayudó á construir el secretario del rey. La puerta
 principal de hoy, que es la que llamamos *del Juicio*, se sustituyó
 indudablemente á la puerta principal antigua de que habla el
 citado instrumento, más abajo de la cual se abrió en tiempo del
Batallador el nuevo pórtico que contribuyó á construir el secre-
 tario de éste, pórtico que quedaría inutilizado y suprimido cuan-
 do se hizo la magnífica portada que he descrito. El carácter de
 su arquitectura, y más aún el de su soberbia estatuaria, exclu-
 yen perentoriamente la posibilidad de que pertenezca esta obra
 á los principios del siglo XII.

La fachada en que se halla esta puerta tuvo sin duda en la
 disposición en que quedó después de las obras ejecutadas por
 D. Sancho *el Fuerte* (verdadero autor de la Colegiata que hoy
 vemos y admiramos), dos elegantes torres de piedra, parecidas
 á la bellísima de San Pedro de Olite, aunque sin la graciosa *en-
 tasis* que presenta en sus aristas la aguja de esta última. De
 aquellas dos torres sólo quedó una, que es la que ves en el
 extremo sudoeste del hastial. Su primer cuerpo se eleva cua-
 drangular y de adusto aspecto: sobre él hay un pequeño terra-

(1) *Placuit mihi libenti animo et spontanea voluntate* (dice el abad Esteban de Santa María de Tudela en el documento original que se conserva en el Archivo de la misma, y que figura bajo el n. VII entre los apéndices al trat. LXXXVIII, t. L de la *España Sagrada*), *et quia dedisti nobis IIII Denariorum Jaccensis monete per adjutorium de illo portico novo quod fecimus infra illam portam majorem de Sancta Maria, dono tibi, etc.*

do, sostenido en ménsulas de gran carácter, de perfil lobulado, y sin parapeto por haberse quizá destruído el que debió tener según la traza primitiva. Sobre este terrado se levanta otro cuerpo ochavado con ventanas de arco apuntado agudo en cuatro de sus frentes, y coronado por un alero de graciosa forma, sobre el cual se alza una aguja también octagonal, de muy buen efecto.—Al extremo noroeste debió de existir otra torre de piedra igual: en su lugar se eleva allí una corpulenta y pesada torre de ladrillo que sirve de campanario. Es de dos cuerpos, el inferior cuadrangular, y el superior ochavado con pilastras flanqueantes en cada una de sus caras, gran entablamento y balaustrada encima. Construyóse esta torre en el siglo xvii, y para que todo la desfavorezca, ni aun siquiera conserva el atrevido remate que primeramente tuvo, que era un chapitel de 25 varas de altura, el cual se incendió el día 29 de Setiembre de 1748 con ocasión de soldar sus deterioradas bo-

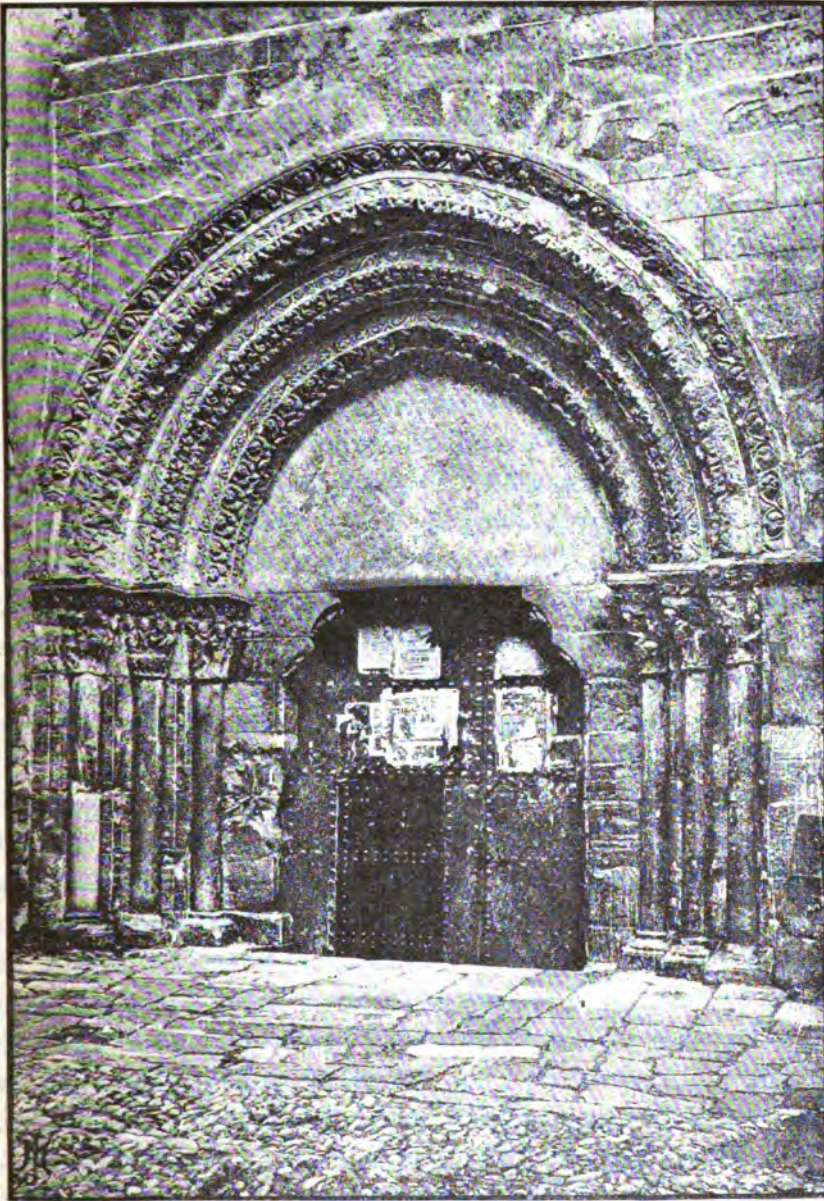


TUDELA.—CATEDRAL.—TORRE DEL EXTREMO S. O. DE LA FACHADA

las. Consérvase en ella una antigua campana que lleva el nombre de *Sanchuela*, por su donador el rey D. Sancho *el Fuerte*, la cual sólo se usa para llamar á sesiones capitulares y en los funerales de Pontífices, reyes y canónigos. Con las dos antiguas torres de piedra de moderada elevación, terminando en garbosas agujas, y con el gran rosetón que sobre la portada del *juicio* estaba abierto, dentro de una inmensa ojiva que casi llenaba el frontispicio ocupando el gran plano superior entre una torre y otra torre, esta fachada del oeste no podía menos de presentar un golpe de vista hermoso y sencillo.

Las portadas que al norte y mediodía abren paso al crucero de la iglesia, son quizá de época algo anterior á la de la principal. En ambas se advierte que no están abiertas en el centro de sus respectivas fachadas, sino un tanto arrimadas al muro occidental del crucero, y se cree que la causa de esta colocación, aparentemente irregular, pudo dimanar de la conveniencia de dejar más ámbito libre en el acceso á las dos capillas absidales de los extremos nordeste y sudeste de la cabecera del templo. La portada del norte que mira á la *plaza de Santa María*, presenta también un arco abocinado levemente apuntado, con tres archivoltas y una cenefa exterior, tres columnas á cada lado, tímpano liso, y robusto jambaje con dobles ménsulas, á manera de zapatas, que apean el enorme dintel. La ornamentación del arco de esta puerta carece de figuras: es toda de grecas y follaje de sabor bizantino, primorosamente esculpido: los cimacios de los capiteles forman una faja corrida de gallardas flores de lis; los capiteles son el único elemento decorativo exornado con figuras, y representan éstas, á la derecha: *el bautismo de Cristo; el banquete de Herodes; la decolación de San Juan Bautista*; y á la izquierda: *San Martín partiendo su manto con el pobre; el Señor adorado por dos ángeles; San Nicolás resucitando á los dos niños*.—Esta puerta se halla cobijada por un tejaro sostenido en canes de cinco lóbulos, y en el cuerpo alto que encima se levanta hay un gran ajimez de tres vanos, que da luz al brazo

NAVARRA

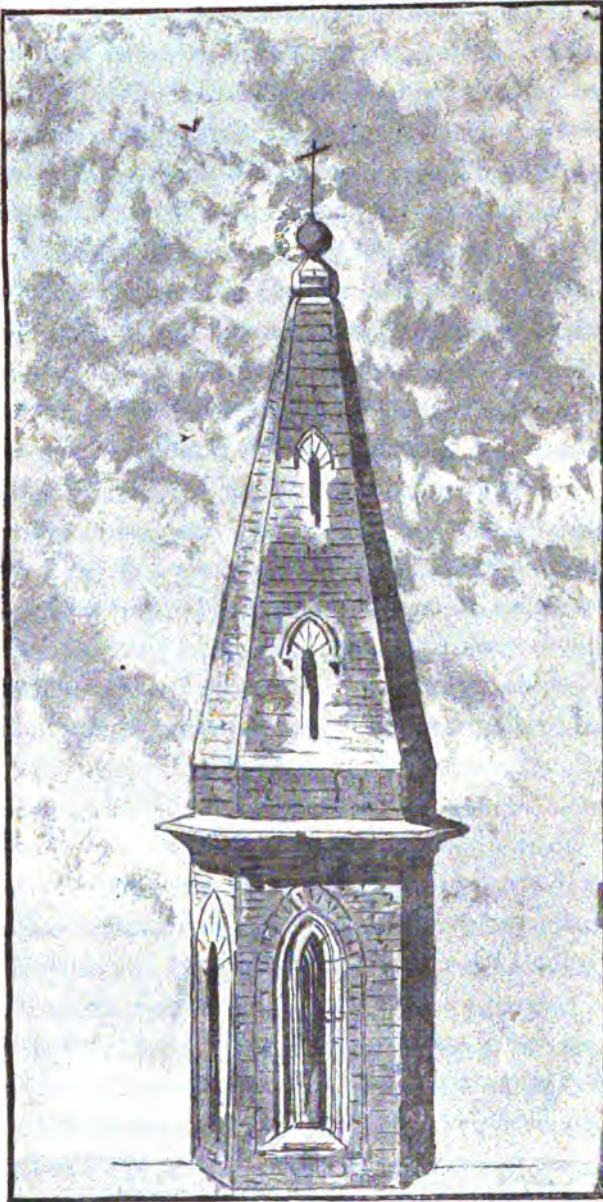


TUDELA.—PORTADA DE LA CATEDRAL

norte del crucero.—La portada del sur, muy exornada también, se compone de un arco abocinado de medio-punto, puramente románico, con tres columnas á cada lado y tres archivoltas, y en estas un zig-zag, una greca de lacería y grueso follaje bizantino, y nudos y hojas de flora oriental, caprichosa y oportunamente combinados. Sus capiteles, de escultura francesa bien acentuada, llevan figuras que representan las siguientes escenas del Nuevo Testamento: *San Pedro andando sobre el mar; la Última cena; la negación de San Pedro; la incredulidad de Santo Tomás; el viaje á Emmaus, y la cena en Emmaus*. Esta puerta se halla dentro de un pórtico de planta cuadrada formado por dos grandes arcos apuntados y el rincón rectangular que resulta del encuentro del muro meridional del crucero con la pared de una capilla moderna consagrada al arcángel San Miguel. Llaman á este pórtico el *Portal*, de donde le viene á la puerta el nombre de *Portal de la Virgen*, por una imagen de *Nuestra Señora del Rosario* que hay en él, á la cual tributan asiduo culto sus devotos. Sobre este pórtico descuella el brazo meridional del crucero de la iglesia, perforado por su alta lumbrera de ajimez de tres vanos, sobre una imposta sostenida en modillones angrelados.

El interior de este templo es de una estructura tan bella cuanto sencilla: tiene tres naves, formadas de cuatro tramos, ocupando el coro los tramos segundo y tercero de la nave central; un crucero; cinco ábsides, semicirculares el mayor y los dos inmediatos, y rectangulares los dos extremos, el central cubierto con bóveda de crucería que forma cinco cascos triangulares unidos por el vértice; los contiguos á él con bóveda de cuarto de esfera; y los extremos con bóveda de crucería cuadripartita, como todos los tramos del cuerpo de la iglesia y del crucero. Hay además capillas en los costados norte y sur del templo.— Los pilares que separan las naves unas de otras son de planta de cruz, cada uno de los cuales lleva adosadas diez columnas en la disposición siguiente: dos pareadas en cada uno de los fren-

tes que soportan los arcos formeros tendidos en sentido longitudinal; una en cada frente de los que apean los arcos en sentido transversal; y cuatro en los ángulos entrantes del pilar, de las cuales arrancan los cuatro arcos cruceros derramados en las cuatro opuestas direcciones diagonales de nordeste, noroeste, sudeste y sudoeste. Las basas de las columnas, de notable elegancia, aparecen como revestidas por un cuero tirante que forma ondas y va ceñido al toro, enroscándose en los ángulos del plinto á modo de gruesa folia acuática que remeda una testa de lagarto. Los capiteles están formados de garbosas hojas que recuerdan la silueta corintia, pero con infinita variedad en sus combinaciones. Los ábacos ó tableros están exornados con grecas de follaje. Los arcos que sobre estos tableros voltean y sostienen la bóveda, cuadripartita en todos los tramos, son todos apuntados: los formeros, de platabanda con listeles en los bordes; las ojivas, con nervios muy pronunciados de triple bordón. La bóveda del ábside central ó presbiterio, partida en cinco secciones con sus nervios de gran resalto, produce el agradable efecto de una tienda de campaña con cinco lonas henchidas por el viento. Esta bóveda acusa perfectamente su forma al exterior, donde se ven los cinco planos del tejado que la cubre subiendo desde la cornisa del ábside hasta la clave en que se juntan, sobre la cual se alza á modo de pináculo la linda torrecilla de piedra que aquí te doy dibujada. No es inútil y caprichosa la colocación de esta torrecilla: ella sujeta y consolida la construcción de la bóveda absidal en el punto en que se juntan los arcos de su crucería, los cuales por el otro extremo tienen contrarrestado su empuje en los sólidos estribos del mismo ábside.—El ventanaje del templo es de varias formas, pero predominan en él, ya la claraboya circular, de las cuales hay algunas en los lienzos laterales del presbiterio y sobre las capillas inmediatas á éste, ya las ventanas en arco apuntado con esbeltas columnillas en las jambas y delicados nervios en la archivolta. Las hay también de arco de medio-punto, cual es la que está en el lienzo central del



TUDELA.—CATEDRAL.—TORRE DEL CENTRO SOBRE EL ÁBSIDE

más debieron de quedar tapadas con el retablo.

Razonando el juicioso Street sobre la estructura de esta

ábside mayor, inmediatamente debajo del casco de bóveda que cubre la cabecera del templo; y hay por último espaciosa ventana de tres vanos ó en forma de ajimez de dos parteluces, inscritas en un gran arco apuntado y decoradas con columnillas en las jambas, capitelillos y juncos en las archivoltas: y de este género son las de los testeros de los dos brazos norte y sur del crucero. Consérvanse vestigios de haber habido claraboyas en todo el ábside central, pero sólo se ven hoy las de los costados: las de-

Colegiata, que compara en cuanto á la nobleza de sus formas con las catedrales de Tarragona y Lérida, dice que su estudio merece cualquiera larga peregrinación; y no titubea en asegurar que si en cuanto á la pureza de sus líneas arquitectónicas sostiene el parangón con aquellas dos bellísimas catedrales, las supera á entrambas en lo que concierne al estilo y ejecución de su ornato escultural. Atribuye esta superioridad á la circunstancia de hallarse Tudela más próxima á Francia, y á aquellas escuelas de mazoneros de los siglos XII y XIII que produjeron obras insignes, con las cuales presenta tanta afinidad la ornamentación de esta colegiata. Otra reflexión hace además respecto del talento que desplegó aquí el arquitecto—y que mostraron en general todos los de la Edad-media—al producir la impresión de lo grande valiéndose de dimensiones moderadas, consiguiendo así que un templo que no llega ni con mucho á la magnitud de la mayor parte de las catedrales de España, parezca tan espacioso y augusto como cualquiera de ellas (1). Este poder del arquitecto digno de tal nombre, es lo que más caracteriza al verdadero *artista*, y en él está el abismo que le separa del mero *constructor*; y sin embargo (añade) de este envidiable talento no se ha hecho el menor aprecio en los tres siglos que han transcurrido desde el abandono de la arquitectura gótica bajo el influjo del Renacimiento.

Ocupa el fondo de la capilla mayor un gran retablo del siglo xv que sube hasta la cornisa del ábside, y presenta un soberbio conjunto de arquitectura y pintura. Su cuerpo alto, que termina en forma de lambel, con su pulsera—la cual lleva andanas de santos con sus respectivos doseletes,—se halla dividido en cuatro zonas, teniendo la inferior en su centro una hornacina coronada con una espléndida marquesina á modo de calada agu-

(1) La Colegiata de Tudela, llamada vulgarmente la *Catedral*, tiene de longitud desde la puerta del *Juicio* hasta el altar mayor 238 pies: el crucero, de puerta á puerta, 160. La nave central mide en su elevación 90 pies: otro tanto el crucero.

ja, que sube hasta cerca de la cornisa y parece una estalagmita de oro. En esta hornacina está la imagen de bulto de *Nuestra Señora de la Blanca*, á quien el templo estuvo siempre dedicado, y las doce tablas que á derecha é izquierda ocupan las tres zonas, separadas unas de otras por los estribos, pináculos y umbelas de esta rica armazón arquitectónica, representan pasajes de la *vida y muerte del Redentor*. La zona superior, ó sea la cuarta, es un fondo azul todo estrellado, sobre el cual se destacan las agujas de oro de las marquesinas que cobijan los tableros de la zona tercera. Por último, sirve como de zócalo (*predella*) á este cuerpo principal del retablo, una serie de medallones circulares que contienen bustos de *apóstoles*. En el extremo izquierdo de este zócalo hay otro medallón dentro del cual pende un trozo de las cadenas que trajo D. Sancho *el Fuerte* de la batalla de las Navas de Tolosa, imprudentemente reformadas (1). —Este retablo fué mandado hacer por el cabildo en 1489 al arquitecto y pintor Pedro Díaz de Oviedo, con quien lo ajustó en la suma de 240,000 mrs. Se terminó en 1494, época en que lo consagró el auxiliar del obispo de Tarazona, D. Fr. Guillermo, obispo de Filadelfia; y desde entonces el antiguo retablo, cuyo altar había sido consagrado en 1204 por el arzobispo de Ta-

(1) Esta venerable antigualla, tenida en poco en el siglo xv, ha pasado por varias vicisitudes escrupulosamente consignadas por el doctoral Conejares en uno de sus libros, existentes en el archivo de la entonces Catedral. Resulta de sus noticias que en el referido siglo xv, aquel trozo de las tradicionales cadenas fué destinado á varios usos, habiendo llegado el caso de quedar de él sólo unos cuantos eslabones, y aun estos con una hechura moderna y arbitraria. Esto debe servir de correctivo á la mala impresión que en algunos pudiera producir el leer en el *Diccionario de Tudela* de Yanguas que de las cadenas de la tienda del Miramamolín vencido en la batalla de las Navas de Tolosa «existe un trozo en el altar mayor al lado del Evangelio, pero no las mismas que el rey depositó.» Estas palabras de Yanguas, observa el juicioso y sagaz autor del tomo L de la *España Sagrada* (Sr. D. Vicente de la Fuente), deben referirse á la forma que ahora tienen los eslabones, pues de lo contrario los restos de aquellas cadenas, que se enseñan en la catedral, serían una superchería poco honrosa para su patria. Aun así, recae sobre la mala administración de los antiguos deanes la culpa de no haber conservado con más esmero aquel tan precioso recuerdo de uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia.

rragona D. Ramón de Rocaberti (1), quedó entregado al olvido. Subsiste aún detrás del retablo que hoy contemplamos, y sería por cierto de no poco interés arqueológico sacarlo de su escondrijo, porque no todos los días tropieza con retablos de principios del siglo XIII el amante del arte de la Edad-media. La respetable autoridad á quien debo esta noticia (2) me dice que *el primitivo era de piedra, y que aún se ven sus figuras, columnas y capiteles en el estrecho espacio que de uno á otro media*. ¡Quizá yacen allí oscurecidas incomparables bellezas artísticas, las cuales esperan la entrada en ese limbo de un generoso redentor que les devuelva la luz en mal hora perdida! Si ese antiguo retablo es, como sospechamos, coetáneo de la portada del *Juicio*, ¡qué interés no atesorará! Y habiendo permanecido intacto desde el siglo xv, ¿cuál no será su conservación? ¡Ah! la libertad de ese pobre cautivo merece casi una cruzada! No hay necesidad de deshacer el bello retablo de Pedro de Oviedo: permanezca en buen hora en el puesto que se ha conquistado con una posesión quieta y tranquila de cuatro centurias; pero remuévasele provisionalmente para sacar del ábside en que cuajó, nació y se crió ese otro producto del arte y del amor cristiano, que permaneció allí tres siglos como la perla en su concha; y si ha de ser expulsada de la tienda de Abraham la hermosa Agar para que ocupe su puesto Sara, désele una decorosa colocación en otro altar, ó en otro templo, donde pueda ser visto y apreciado. El retablo

(1) Al consagrarle este insigne prelado, dispuso que no pudiesen celebrar misa en él sino los prebendados de esta iglesia, el capellán del rey, oyéndola éste, y los prelados de las religiones, siendo cantada, con diácono y subdiácono: lo que se siguió observando hasta los modernos tiempos.

(2) Me refiero á mi docto amigo el Ilmo. Sr. D. Juan Sodornil y Villafranca, Deán de la Santa Iglesia colegial de Tudela, Ecónomo de aquella Diócesis vacante y Capellán de Honor de S. M., á quien debo una excelente recopilación de cuantas noticias, impresas y manuscritas, concernientes á la historia eclesiástica de aquella ciudad y su antigua catedral, ha podido allegar en su bondadoso deseo de contribuir á mi ilustración para el buen desempeño de esta parte de mi tarea. Hago público el testimonio de mi reconocimiento á tan valioso auxiliar, juntamente con el pesar de no haber podido traer á este capítulo, por no caber en mi plan, muchos de sus bien formados extractos.

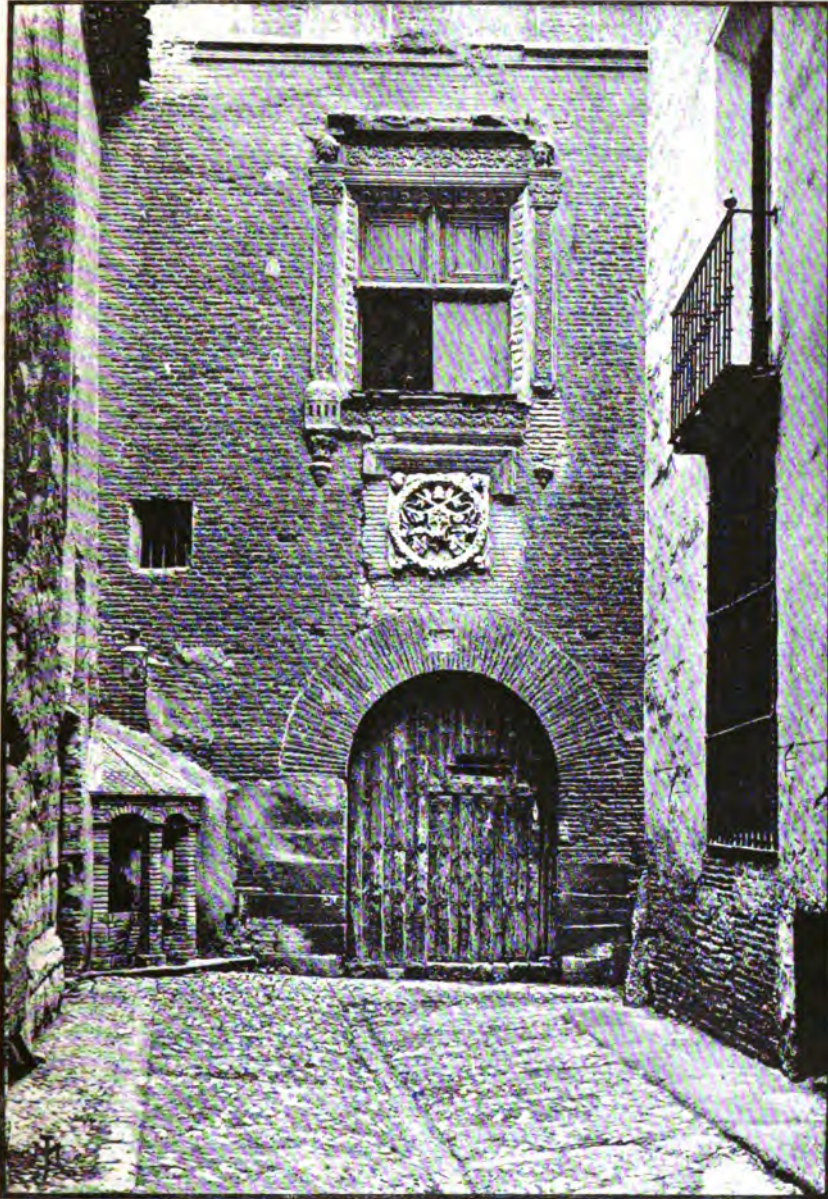
del siglo xv estuvo también amenazado de sufrir la pena del tallón y de que se le aplicase el fuero del *tortum per tortum* que gozaba Tudela: un deán del siglo xvii trató de sustituirlo con otro de *gusto moderno*; Dios libró á la Colegiata de aquella mala tentación de su deán, hija del mal gusto que él tenía por bueno, propio de aquel tiempo en que no se apreciaban más que los descomunales armatostes de madera dorada, y en que los colosales cogollos de toda clase de hortalizas parecían más artísticos que los calados doseletes y la delicada crestería gótica, reputada por cosa *bárbara*. Afortunadamente aquella nube pasó; pero otra le cayó encima no hace muchos años, y fué el haber tratado de restaurarlo en 1854: obra que produjo las tristes averías que hoy en él se advierten, sobre todo en los medallones donde figura el apostolado. Barridos unos, torpemente repintados otros, quitan gran parte de su interés á esta preciosa muestra de la pintura castellana del siglo xv inspirada en la imitación de los maestros franceses y flamencos.—El tabernáculo que delante del retablo hay en el altar mayor es obra de mal gusto del año 1766. «El cabildo, dice el Sr. La Fuente (1), anduvo pidiendo para su construcción, y en verdad que no vale ni los 100 pesos que para ella dió el Ayuntamiento.»

Fué más afortunado el cabildo en la obra del coro, que ejecutaba por los años 1519 y siguientes, según el estilo plateresco dominante en aquel tiempo, un escultor y entallador milanés, llamado el maestro Esteban de Obray (2), quien años después

(1) *España Sagrada*, t. L, Trat. LXXXVIII, c. I, p. 291.

(2) Ignoro si sería el mismo profesor llamado Maestre Esteban que en 1539 trabajaba en el ornato del crucero del órgano en la catedral de Toledo. Este distinguido escultor Esteban de Obray figura como francés de nación en el *Libro de bautismos* de la catedral de Tudela, donde se lee esta cláusula de una partida: «28 de Julio de 1519. Padrino, el maestro que hace el coro: Francés.» Pero un papel suelto antiguo conserva la nacionalidad del constructor, expresando que era de Milán, y le llama Esteban de Obray, establecido en Navarra.—Ceán, en su *Diccionario histórico de profesores*, etc., dice: «residió en Navarra, de donde se presume haya sido natural.»—Merced á la diligencia del Sr. Sodornil, de quien tomamos nosotros la noticia segura que damos, se sabe ya la patria verdadera de este distinguido artista, el cual como se ve, no fué ni navarro, ni francés, sino de Milán.

N. VARRA

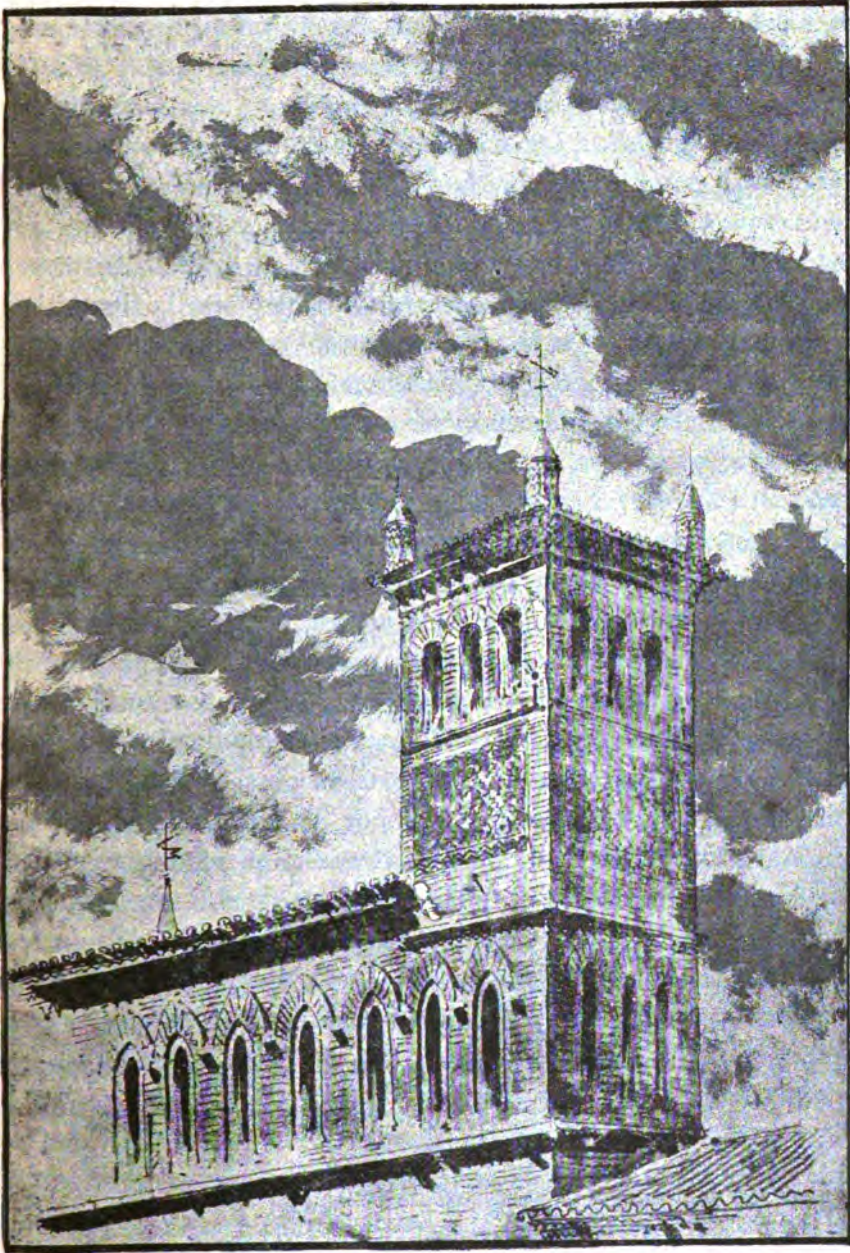


TUDELA.—FACHADA DEL PALACIO EPISCOPAL

hizo la soberbia sillería del Pilar de Zaragoza. Consta ésta de Tudela de 86 sillas de madera de roble de la montaña de Navarra, dispuestas en dos órdenes, primorosamente talladas con adornos de follaje y multitud de figuras caprichosas, mitológicas muchas de ellas. Sobre la silla decanal y las dos inmediatas colaterales hay tres soberbias agujas caladas con pilarcillos de muy buen gusto, los cuales se agrupan piramidalmente por ser la del Deán la más alta. Fué esta hermosa obra del Coro costeada por el Deán D. Pedro Villalón, que estuvo enterrado en él, protegido del Papa Julio II, de quien fué camarero, y famoso, entre otros muchos hechos, por el de haber obtenido para su alta dignidad prerrogativas hasta entonces desusadas y jurisdicción cuasi episcopal. Esa soberbia silla decanal es un emblema de su carácter altivo: desde ella pretendía que los Deanes presidiesen al obispo de Tarazona, y cuenta la historia que obligó á éste á retirarse de la iglesia porque se negó á sentarse en paraje inferior y á dejarse presidir por él. Se empeñó en *parecer* obispo, y lo logró: con alientos de tal edificó la capilla de *San Pedro* (donde aún se conserva la preciosa verja que en ella puso, con sus armas) fundando dos capellanías, de las que son hoy patronos los marqueses de San Adrián, como poseedores del mayorazgo que él instituyó (1); reedificó el palacio de los Deanes (después episcopal) que está anejo á la iglesia, y que hasta hace pocos años era por la galana ornamentación de su torre una de las joyas arquitectónicas que más llamaban la atención del viajero culto; construyó en la catedral de Tarazona, de la cual era prebendado al propio tiempo que Deán de Tudela, la capilla titulada de *la Visitación* con un precioso retablo de figuras de alto relieve, todo de mármol; y por último hizo constituciones para el buen régimen de su distrito decanal. Como hombre de boato y más mundano que dado á la vida espiritual, en todas

(1) Los referidos marqueses conservan en su casa de Tudela el retrato de este memorable Deán.

NAVARRA



TUDELA.—TORRE DEL PALACIO EPISCOPAL, HOY DERRIBADA

sus fundaciones ponía por delante sus blasones; púsolos en la obra del Coro; en la capilla de San Pedro; en el frontispicio de su palacio; si bien asoció sus armas á las del Papa Julio su protector, como puedes verlo en la pequeña y linda fachada que aquí te presento. Sus armas eran dos estrellas de oro en campo rojo y éste cruzado por una banda de oro. Forma esta fachada escuadra con el muro occidental del templo, y llegas á ella por una angosta calleja, llamada con adulación *calle del Roso*, y si te sitúas en la puerta *del Juicio* de la Colegiata, la tienes á tu derecha á pocos pasos. Hoy acaso te parecerá por su mal estado una humilde vivienda; pero si observas el dibujo de esa linda torre de ladrillo que sobre ella descollaba haciendo reverberar al sol una ancha zona de azulejos que la rodeaba á media altura como un brial de brocado ceñido al talle de una rica hembra feudal; si penetras en su interior y ves su preciosa capilla y el frontal de azulejos del Renacimiento de su pequeño altar; si te fijas en la elegancia de esa ventana plateresca, en su graciosa disposición, en sus bellas proporciones y en el delicado ornato de relieve de sus pilastras, friso y antepecho, de seguro cambiarás de impresión y no juzgarás ya esa morada indigna de albergar bajo sus tallados y pintados artesones á un personaje tan augusto como Adriano VI, que al pasar por Tudela fué huésped del magnífico D. Pedro Villalón de Calcena. Refiérese que el antiguo Deán de Lovania se fué tan prendado de él, que si hubiera vivido más tiempo, probablemente hubiera revocado la bula moderatoria de las prerrogativas del Deán de Tudela que había expedido León X para poner coto á las exorbitantes concesiones hechas por Julio II á su camarero (1).

(1) Quien dice esto es el anticuario D. Juan Antonio Fernández, que á fines del siglo pasado escribió la *Descripción histórico-geográfica de la ciudad de Tudela y de los pueblos de su merindad*; trabajo inédito incluido en el tomo I ms. de las *Descripciones de Navarra* ya tantas veces citadas; y que escribió también bajo el modesto título de *Extracto* un interesante catálogo de los priores y deanes de aquella santa iglesia. En este segundo trabajo emite la especie que motiva la presente

Porque has de saber que este Deán, imbuído en las ideas de grandeza y fastuosidad del siglo del Renacimiento, que tan perfectamente personifican Alejandro VI, Julio II y León X, para más asemejarse á los obispos, había obtenido el privilegio de celebrar de pontifical, y logrado distrito propio con jurisdicción voluntaria y contenciosa, apenas limitada, llevando su engrimiento hasta el extremo que he indicado de negar la presidencia en el Coro al obispo de Tarazona, á quien quería obligar á que se sentase en paraje inferior á su silla como mero canónigo. El obispo D. Jorje Bardají, hombre de carácter muy entero, había conseguido del Papa Calixto III que se moderasen tales prerrogativas, prohibiendo por una bula que usasen los Deanes de Tudela mitra adornada con láminas ó galones de oro ó con pedrería, y que presidiesen al obispo ú ocupasen lugar preferente en el coro, cabildo y procesiones, so pena de excomuni6n mayor; pero el Deán Villal6n se di6 tan buena maña con los reyes D. Juan de Labrit y D.^a Catalina, protectores de su antecesor y émulo Carrillo de Peralta, que logró de ellos le apoyaran en la pretensi6n de que Julio II le ratificase el uso de mitra de tisú *aurifrisada*, añadiendo el de pectoral y báculo, que antes no tenía, potestad para conferir órdenes menores, y dar dimisorias para las mayores si el obispo de Tarazona se oponía indebidamente. Estos privilegios parecieron tan exorbitantes, que León X crey6, á petici6n del obispo, deber moderarlos, y restringió la jurisdicci6n del Deán, declarando que la primera silla en el coro de Tudela y la preeminencia fuese siempre del obispo, y que el Deán no pudiese usar mitra aurifrisada, sino solamente blanca y lisa, sin pedrería ni galones de oro. Al propio tiempo que esto declaraba el Papa León X, el rey D. Fernando mandaba al virrey de Navarra que amparase al obispo de Tarazona: el Deán replic6 briosamente, intentando demostrar que la bula Juliana no adole-

nota; pero el discreto Sr. La Fuente la corrige diciendo que no es creíble aquella suposici6n dada la austeridad de principios de Adriano VI.

cía de los vicios que le imputaban sus contrarios; pero la bula moderatoria de León quedó en vigor, y aquella otra declarada subrepticia por sentencia de la Rota, que obtuvo el obispo Cerbruna en 1591.

Como la historia de la colegiata de Tudela viene á resumirse en la de sus deanes, juzgo esta la mejor ocasión de poner á tu vista el interesante cuadro del deanato desde su principio hasta la erección de esta iglesia en catedral (1).—Cuando el cabildo de Tudela en su origen era instituto monástico de la regla de San Agustín, tenía su prior, que por los años 1125 era un D. Pedro, de quien habla la donación arriba citada hecha al secretario de D. Alonso *el Batallador*, *cum consilio et consensu prioris dompni Petri*. El prior entonces dirigía el cabildo, y el abad ejercía la jurisdicción en todo el territorio de la abadía. Después del abad D. Esteban, que fué quien hizo la donación referida, hubo solamente otro, de nombre D. Íñigo: por lo cual es de suponer que, muerto *el Batallador*, la jurisdicción del abad se refundió en el prior. Duran los priores hasta el año 1238, en el cual esta dignidad se convierte en deanato en la persona de D. Pedro Jiménez, sin que este título se le dé de una manera explícita hasta el año 1240. El segundo deán, D. Lope Arcez de Alcoz, había sido capellán del rey de Navarra D. Teobaldo II, y en obsequio suyo interpuso el monarca su mediación para que el papa Alejandro IV le concediera, á él y á sus sucesores, que pudieran usar anillo y mitra: gracia que fué otorgada por bula expedida en 1258.

Con el origen del deanato debió coincidir la secularización de la canónica agustiniana, porque el deán D. Pedro Romaguera que sucedió á Arcez de Alcoz no residía en Tudela, sino en Olite. Los deanes, más aficionados ya á vivir con la corte que á

(1) Nos servirá de guía para trazar este concienzudo trabajo sobre la iglesia de Tudela, escrito por el Sr. La Fuente é incluido en el tomo L de la *España Sagrada*.

encerrarse en el claustro, dieron el ejemplo de la relajación de la vida monástica, convirtiendo su cargo en dignidad secular. Recibió luego un nuevo golpe la observancia de la regla agustiniana cuando el deán D. Pedro Sánchez de Monteagudo, hijo de los señores de Cascante, hizo un famoso estatuto de residencia, en el cual ésta solo se hacía obligatoria durante 6 meses, continuos ó interrumpidos, recibiendo los canónigos para vestuario 60 sueldos sanchetes. Este deán, personaje más político que eclesiástico, gozaba por concesión del rey de Francia 100 libras de mesnada sobre sus rentas; fué delegado de los arzobispos de Tarragona y Toledo para entender en la ardua cuestión promovida entre los cistercienses y los monjes negros de Leyre; se halló en las cortes de Puente la Reina y de Olite de los años 1264 y 1265; fué delegado apostólico, con el arcediano de Santiago, para poner entredicho en los lugares ocupados por los rebeldes á la autoridad del rey de León y Castilla, mandado reconocer por el papa Martino IV, y en el año 1279 tuvo alojado en su palacio el rey de Aragón.

Al propio tiempo empezaban los papas á *aliviar á las iglesias de la carga de nombrarse ellos sus prelados*, y Clemente V nombró para deán de la de Tudela á un estudiante, paisano suyo, oriundo de Puy-Lorent en el Languedoc. Su primer acto (en 1318) fué hacerse autorizar por el cabildo para arrendar todos los frutos y rentas del deanato con objeto de irse á estudiar fuera *et in se thesaurum scientiæ amplificare*. Con la decadencia de la disciplina en aquel tiempo, ya no se hacía caso de las iglesias y se principiaba á dar los beneficios á los cortesanos.

Fué uno de estos D. Juan Cruzat, que á pesar de ser hombre muy docto, dejó infamada su memoria por los robos y simonías que cometió siendo consejero de la reina D.^a Juana, gobernadora de Navarra en la ausencia de Carlos *el Malo* (en 1369): delitos por los cuales se le formó causa. Fué condenado á muerte, huyó á Logroño, y allí fué asesinado en 1372.

Llega luego la época en que, abusando de la privanza y

favor de algunos papas, empiezan los deanes de Tudela á disputar sus prerrogativas á los obispos, y aparece en la escena el altivo y magnífico D. Pedro Villalón de Calcena, cuya semblanza he bosquejado. Por desgracia para la iglesia de Tudela, no pocas de las personas á quienes después de él se confirió el deanato, fueron indignas, aunque de ilustre cuna. Veamos algunas de las figuras investidas de esta alta dignidad en los años de 1541 á 1589: por aquel tiempo se halló la iglesia cuya historia te voy trazando, con tres deanes sin tener en realidad ninguno.—Toma posesión del deanato en Noviembre de 1541 un clérigo llamado D. Lope de Soria, y el cabildo se niega á reconocerle como legítimo: tres años después, en 1544, viviendo Soria, toma posesión del mismo beneficio D. Francisco de Toledo con bula de Paulo III; pero este es un mero testafarro de D. Juan de Luna, para quien se destina el deanato. El deán Toledo, como emparentado con la casa de Alba y comensal del cardenal de Burgos, D. Fr. Juan Álvarez de Toledo, no se toma la molestia de residir en su iglesia, á la cual sin embargo envía constituciones para morigerar al clero y arreglar su disciplina; y sostiene reyertas con Soria, que continúa titulándose deán de Tudela, de las cuales se originan enojosos litigios. Y como el comercio de beneficios eclesiásticos era entonces moneda corriente, resigna Toledo en D. Juan de Luna, según tenían concertado, y deja como recuerdo de despedida, y como para acabar con el último vestigio de la vida canónica, una bula en que el complaciente Paulo III concede al cabildo de Tudela, *porque los canónigos corren graves riesgos y sufren vejaciones yendo á la iglesia á media noche*, que deje de rezar maitines abandonando el regalado lecho á la hora en que es más profundo el sueño, y pueda rezarlos al crepúsculo ó cerca de la salida del sol! El D. Juan de Luna, estudiantillo tonsurado, hijo de un embajador, y protegido del cardenal de Aragón, que fué quien negoció la resigna del deán Toledo, fué reconocido como Deán á virtud de una bula de confirmación que expidió para él el mismo Paulo III en 1544.

Era una alhaja este jovencito: siendo caballero de la orden militar de San Esteban, bajo la regla benedictina, contrajo matrimonio, y muerta su mujer, se puso á estudiar: obtuvo beneficios, y como clérigo de prima tonsura del arzobispado de Zaragoza, sin más antecedentes, recibió el deanato de Tudela, del que tomó posesión por medio de procurador en 1545. Se hallaba estudiando en Pavía en 1551, y 8 años después todavía continuaba estudiando... en el gran libro del mundo y de la naturaleza, corriendo tierras y gastando alegremente las rentas del deanato, porque en 1559 le vemos remanecer en Lovania. Cansado quizá por último de representar un papel que tan mal cuadraba á sus gustos aventureros, y deseoso de contraer lazos muy distintos de los que unen á un buen prelado con su iglesia, hizo con el pertinaz D. Lope de Soria lo que con él había hecho Toledo, que fué venderle su beneficio por una pensión anual. Aceptado el partido, presentó su resigna D. Juan de Luna, y el Soria logró verse deán pacíficamente reconocido. Había tomado ya posesión, aunque sin éxito, en 1541; había sido casado, y con descendencia, y como antiguo *escudero y trinchant de su Católica y Cesárea Majestad*, y luego consejero del Emperador y conservador del Estado de Milán, más tenía de mundano que de religioso. El cabildo prescindió de él, y por sí y ante sí procuró zanjar todas las cuestiones que surgieron durante este deanato, aunque ocurrieron graves escándalos que patentizaron no ser cargo ocioso el de deán, y no ser indiferente que el que debía hallarse al frente de su iglesia para dirigirla y protegerla, se estuviese corriendo cortes ó frecuentando palacios, ó entretenido en intrigas políticas, cuando no adiestrándose en el manejo de las armas, ó educando perros y azores, ó galanteando damas. Sucedió en efecto que el vicario general del deanato, ausente D. Lope, prohibió que en el presbiterio de la Colegial entrasen mujeres, ni aun seglares durante los oficios. D. Luís de Beaumont, á pretexto de ser patrono de la iglesia, y tener derecho de sepultura en el presbiterio, invadió éste el día de Todos los Santos con aparato

de gente armada, habiendo sido preciso concluir la misa en la sacristía. Al día siguiente, desde el amanecer se situó del mismo modo en el presbiterio: el cabildo no quiso officiar allí, y la función de ánimas se hizo en el claustro. Moviése un pleito ruidoso, y al cabo de seis años fué condenado el D. Luís por el consejo de Navarra, en 1557.

Como aún vivía D. Juan de Luna cuando falleció D. Lope de Soria, sub-resignó aquel en D. Pedro Jiménez, quien se ofreció á pagarle todos los años 1,000 ducados de pensión por su resigna. Confirmó ésta el Papa Pío IV en 1564, y en su bula expresa que Jiménez era su secretario y familiar, y que acumulaba con el Deanato la encomienda de Santa Elia de Trasna en Sicilia, sin obligación de residir. El cabildo debió de resistirse á darle posesión, porque existe un breve conminándole con censuras si no se la daba. En esto casó el deán Luna, y Jiménez se creyó desligado de la obligación de pagarle la pensión; mas la Rota falló en contra. El rey Felipe II le tuvo constantemente ocupado en Roma en los asuntos de Italia, Sicilia é Indias.— D. Lope de Ocampo y D. Blas Domingo de Murga, fueron luego comerciantes de beneficios más que deanes. El D. Lope tomó posesión por procurador, y no residió en Tudela ni 15 días. Resignó en D. Blas de Murga por la pensión de 800 ducados anuales; pero al poco tiempo se cansó Murga de pagarla, y resignó á su vez en D. Antonio Manrique de Arana con obligación de que éste pagase á Ocampo los 800 ducados. Era aquello un verdadero endoso de beneficios eclesiásticos! Manrique de Arana era un mozo tonsurado de 24 años: se le expidieron las bulas, y tomó posesión en 1589. En ellas se le imponía la obligación de graduarse de doctor, ó por lo menos de licenciado en Decretos, en el término de un año; pero en 1590 aún no estaba ordenado *in sacris*, y sin embargo era reconocido como Deán. Espectáculo desconsolador, harto frecuente en todas las iglesias de aquel tiempo! Y por otra parte motivo de reflexiones consoladoras, porque él demuestra hasta qué punto se halla asistida la

Iglesia de Jesucristo de promesas divinas de perpetuidad, cuando no sucumbió asfixiada en aquella impura atmósfera de vanidades, de lubricidad y de simonía. Consuela por otro lado el pensar que aquel vergonzoso cuadro no ha de reproducirse ya nunca, porque hay una conciencia pública que lo rechaza y condena. ¿Sería hoy por ventura posible que se admitiese, para presidir desde la elevada silla decanal á todo un coro de respetables canónigos, á un deancito de veinticuatro abriles, sacado de entre las damiselas de algún aristocrático *boudoir*, ó del corro de mozalbetes de la sala de juego de un Casino?

Por fortuna los deanes siguientes fueron personas de más suposición, y aunque no todos residieron en su iglesia, porque en este punto la relajación continuaba, todos en general se señalaron por sus buenas costumbres, su espíritu de caridad, ó su ciencia. D. Miguel de Santa Fe y Azpilcueta era hombre de virtud y letras, y como tal mereció ser nombrado Camarero secreto de Su Santidad y después abad de Mandeniche en Sicilia; D. Alonso Manzanedo de Quiñones fué eminente canonista, auditor de la Rota por la corona de Castilla y Patriarca de Jerusalén; D. Antonio de Cuéllar, capellán mayor de Burgos, prototario apostólico y consultor de cámara de aquel arzobispado, fué benéfico con su colegiata, á la cual dejó por su heredera universal; D. Pedro de Herrera había sido canónigo de Zaragoza, inquisidor de Cuenca, y señalado por su gran saber y prudencia para tratar de la canonización de Santa Teresa; D. Bartolomé Alarcón era doctor en ambos Derechos, y sobresalió por sus fundaciones de caridad; D. Gil de Echauri y Zárte presidió el brazo eclesiástico en las Cortes de Navarra del 1642, y fué autor de concordias y estatutos muy provechosos para su iglesia; D. Basilio de Camargo fué catedrático de la Universidad de Valladolid, Juez de Vizcaya y electo oidor de Granada; don Ignacio Álvarez de Montenegro era canónigo de Palencia, rector de aquel Seminario y doctor en ambos Derechos cuando le presentó para el Deanato la reina doña Mariana de Austria, y fué

toda su vida espejo de buenas costumbres; el doctor D. Sebastián de Cortes y la Cárcel era Comisario general de Cruzada cuando se le confirió el Deanato, y tuvo títulos de Consejero del Supremo de Italia, de Presidente del de Hacienda y de la Real Cámara de Castilla; D. Jerónimo Lapaza y Zarauz gobernó la iglesia de Tudela con grande acierto y celo, residiendo en ella y siendo verdadero prelado, é hizo obras que le dieron renombre, entre ellas la restauración del palacio decanal en 1717, reparando también los dos lienzos del claustro sobre los cuales está fundado; por último el doctor D. Francisco Navarro se hizo acreedor á la dignidad de Deán por sus virtudes y buenos antecedentes literarios, pues era maestro en Teología y doctor en ambos Derechos.—En vida de algunos de estos deanes tuvo la iglesia de Tudela disgustos por efecto de las cuestiones que empezaron á promoverse entre la Santa Sede y la Corona, la cual no miraba con buenos ojos que proveyese Roma el Deanato sin contar con ella, sobre todo siendo esta iglesia fundación real y llevando el título de tal desde los tiempos de don Alonso *el Batallador*. Por fin se declaró el patronato en 1749, poco tiempo antes de que se procediese á la erección de la catedral. Créose el Obispado de Tudela por Bula de 27 de Marzo de 1783, expedida por Su Santidad Pío VI á instancias del Consejo y de la Real Cámara, para subsistir sólo sesenta y un años. El cuarto y último prelado que ocupó la nueva silla, falleció en 1844: no se proveyó la mitra vacante, y luego por el Concordato de 1851 quedó otra vez la catedral de Tudela reducida á su antigua condición de Colegiata.

Algo lejos nos ha llevado la historia de esa hermosa silla decanal del Coro de Tudela, labrada por el escultor Esteban de Obray; y termino este episodio previniéndote que á pesar de haber quedado el orgulloso Deán Villalón vencido en sus reyertas con los obispos de Tarazona, el cabildo después de su muerte le equiparó con su prelado, colocando su sepultura en ese coro, obra suya, á la par con la del primer obispo de Tudela D. Fran-

cisco Ramón de Larumbe, haciendo simetría ambas delante del facistol.—Este facistol no es el antiguo; aquél se deterioró hasta el punto de obligar la decencia del culto á reemplazarlo por otro. El que vemos hoy fué labrado en 1884, á expensas del digno Deán actual, Sr. Sodornil, quien con excelente acuerdo mandó conservar en él las dos antiguas imágenes de la Purísima Concepción y de Jesús crucificado que adornaban el anterior.

Entre las capillas, la de mayor interés artístico es la de *Nuestra Señora de la Esperanza*, colocada en el crucero, en el ángulo sudeste del templo, la cual llevaba antiguamente la advocación de San Gil. Ya dijimos en su lugar oportuno (1) cómo se había mandado enterrar en ella, juntamente con su mujer, el caballero D. Francés ó D. Francisco de Villaespesa, canciller de Navarra, por testamento otorgado en Olite á 12 de Enero de 1421, y con qué prevenciones fundó aquí capellanía. Cumplióse su última voluntad con verdadera magnificencia, y el enterramiento que se le erigió es un monumento insigne de arquitectura y escultura del siglo xv, que no tiene igual en toda Navarra. Á este enterramiento se juntan para aumentar el interés artístico de esta capilla, hoy vinculada al patronato de los condes de San Juan, un precioso retablo, coetáneo del sepulcro, y una hermosa verja de hierro del mismo tiempo. El sepulcro se halla, más que en una hornacina, en una verdadera edícula fúnebre de considerables dimensiones, con las paredes cuajadas de relieves, sirviéndole de embocadura un arco conopial de delicada crestería, y ocupando el suelo una magnífica tumba que llena toda su área. Creo excusado entrar en los pormenores de este soberbio mausoleo cuya traza arquitectónica pongo á tu vista. Te advertiré lo que no puedes ver en el trasunto. La edícula que forma tiene más de dos metros de profundidad: su portada está toda inscrita en un gran rectángulo, y el arco conopial sube con el grumo de su ápice hasta su máxima altura, for-

(1) Tomo I, cap. V, p. 268.

mando dos enjutas decoradas con arquiteos de tracería muy



relevada, á los que están aplicados los escudos de los dos personajes sepultados, uno á cada lado. Las paredes de la edícula ú hornacina llevan profusión de escultura de alto relieve, de bellas proporciones y grande estilo: y en la parte inferior cada composición está encuadrada bajo un arco conopial muy rebajado y tendido. La urna sepulcral está también decorada con hornacinas caireladas, ocupadas por ocho estatuillas de gracioso movimiento y muy bien plegadas. —Los dos bultos yacentes, tendidos sobre el lecho fúnebre, tienen en la cabecera sus umbelras de honor, según la prác-

TUDELA.—CATEDRAL.—SEPOLCRO DE MOSÉN FRANCÉS *tica viciosa é ilógica*
del siglo xv: verdadero contrasentido por cuya virtud el personaje difunto se lleva á su féretro el doselete que fué destinado á

preservarle del sol ó de la lluvia. Salvo este accidente, propio del amaneramiento en que iba cayendo el arte gótico en el siglo en que este mausoleo fué erigido, las dos estatuas de Mosén Francés y de su esposa son de bello carácter. La del hombre es además curiosa para el estudio de la indumentaria de la época: tiene un ropón ó loba de manga perdida, forrada de pieles y abierta por la parte inferior hasta media pierna, calzadas las espuelas, y el pie cubierto con una especie de sandalia de correas en forma de cruz: descansa su mano derecha en la espada, con el cinturón arrollado á la vaina; con la izquierda sostiene un libro contra su pecho, y cubre su cabeza un birrete de pieles. La mujer lleva un tocado á modo de turbante, largo collar, orla de gruesas perlas en el vestido, y la mano derecha al pecho. Descansan ambos las cabezas en recamados almohadones y apoyan los pies, él en un leoncillo, ella en un lebrél. La leyenda grabada en el borde superior de la urna dice así: Aquí yaçe el muy honorable sennior mosen frances de villiaespessa doctor cavallero et chanceller de navarra: fino el día XXI^o del mes de jenero del aino de la natividat de jhus. xpo. mil cccc et xx un ainos; rogat a jhu. xpo. por el.—Aqui yaçe la muy honorable duenya dona ysabel de Vsue mugyer del dicto mosen frances la qual fino en XXIII dyas del mes nouiebre del aino de la nativit. de jhu. xpo. mil cccc et diezeocho: rogat á jhu. xpo. por ella.

El retablo del altar de *la Virgen de la Esperanza* ocupa todo el muro del testero de esta capilla: contiene veinte tablas de pintura al óleo y es del mismo siglo xv. La armazón arquitectónica en que las tablas están colocadas es sencilla y de delicada talla, formando compartimentos de arcos rebajados y cairelados, separados con estribos y pináculos. Circunda el retablo su correspondiente pulsera ó guardapolvo, decorado con andanas de hornacinas de tracería, ocupadas por figuras de santos. Á la escasa luz de esta capilla creo advertir que los cuadros de este retablo conservan su original pureza y son dignos de detenido estudio. Las proporciones, movimiento y expresión de sus figu-

ras, las cabezas y extremos, los fondos y accesorios de oro, le hacen digno de interés. En el centro está *Nuestra Señora de la Esperanza* y en el zócalo ó *predella* la *pasión de Cristo*.—No es menos digna de ser propuesta como modelo de obras de rejería, la sencilla y elegante verja del mismo siglo xv que cierra esta capilla.

La capilla contigua á ésta, inmediata al presbiterio, lleva la advocación de *San Lorenzo* (antes de *San Juan evangelista*), y es de patronato particular de los marqueses de Montesa. Pende del centro de su arco exterior la llave del castillo de Milán, que no quiso entregar á los austriacos su bizarro gobernador, marqués de aquel título, en la guerra de sucesión del año 1700. Tiene el patrono tribuna que mira al altar mayor, la cual le fué concedida en recompensa de la donación que hizo en 1657 de una casa para dormitorio del sacristán y de los acólitos. Lo único interesante en esta capilla es el sepulcro del deán D. Basilio de Camargo y Castejón, que ocupa una hornacina de arco apuntado con crestería en su vano, y tiene la forma de una urna del siglo xv decorada en su frente con sencillos cuadrifolios de tracería. Esta urna la mandó labrar para sí el Deán D. Sancho Sánchez de Oteyza por disposición testamentaria de 16 de Setiembre de 1418, mas no llegó á ocuparla su cadáver, porque murió siendo obispo de Pamplona en 1425, y fué enterrado en la Catedral. El busto del deán mitrado con dos niños de coro que le lloran, es de muy regular escultura. Á la cuenta, andando el tiempo, vino á ocupar el sepulcro vacío del Sr. Oteyza el Deán Camargo, no siendo de consiguiente retrato de éste el bulto yacente que miras. El Dr. Camargo, hombre noble, docto y virtuoso, era seglar cuando le propuso la Corona á la Santa Sede para deán de Tudela, señalándole además el rey Felipe IV, por una Real Cédula, 400 ducados de pensión anual, en atención á haber sido ministro de S. M., y para que se mantuviera en el deanato con el porte correspondiente á su dignidad: y en esta ocasión no fué la regálfa de presentación perjudicial á la iglesia. Se llevó

siempre bien con el Cabildo, el cual le concedió usar del balcón ó tribuna que del palacio da al templo, y que pudiera abrir al claustro ventanas con rejas; y él fué quien hizo la *Sala Capitular* y la adornó con cuadros de asuntos tomados de *la vida de la Virgen*, obra de un pintor llamado Vicente Berdusán, que aunque adocenado, gozaba á la sazón de gran crédito en Pamplona (1).—El rey D. Carlos *el Malo* instituyó en esta capilla, y en la que con ella hace juego en el brazo norte del crucero, que es la de *San Joaquín*, una memoria pla, parte de otra mayor que debía dar testimonio perpetuo de su acendrada devoción á la Santa Madre de Dios. Dispuso que todos los sábados del año, y para siempre, en el altar mayor de la Colegial de Tudela celebrasen los canónigos misa solemne de Nuestra Señora, con diácono y subdiácono, á la hora precisa de salir el sol, y juntamente una salve con tres versos, y una colecta, todo con música de órgano y repique de campanas: y que al mismo tiempo hiciesen los canónigos decir á otros dos sacerdotes dos misas de *requiem* en los dos altares más cercanos al mayor, es decir, en los de las capillas de San Lorenzo y San Joaquín. Quiso el rey que á esta función asistiesen todos los sábados el alcalde y los ocho jurados de Tudela, con hachas encendidas en las manos.

No hemos de detenernos en las dos capillas de *San Joaquín* y *San Martín*, situadas en el lienzo de levante del brazo norte del crucero: en la primera no hay el menor aliciente para el amante del arte; en la segunda ó de *San Martín*, de patronato de los marqueses de San Adrián, sólo hay un retablo plateresco del siglo XVI, de buen gusto, con seis tablas muy apreciables que recuerdan el estilo de Gaspar Becerra; pero afeado con la estatuilla del santo titular, puesto á caballo y partiendo su manto con el pobre, de detestable escultura pintada, la cual ocupa la hornacina del centro.—En cambio, tienen los ilustres

(1) Ceán le nombra, escribiendo su apellido *Verdusán*, y citando á Palomino.

patronos una verdadera joya artística en el retablo de la capillita de *Santa Catalina*, que ocupa una pequeña parte del muro de mediodía de la augusta basílica. Es del siglo xv y está defen-



dido con su guarda-polvo en forma de lambel. Las doce tablas que contiene, sin contar las siete del zócalo ó *predella*, me parecen superiores en belleza de estilo á las del gran retablo de la *Virgen de la Esperanza*. Los tipos de las figuras y los trajes ofrecen grandes reminiscencias con los que se ven en las pro-

ducciones de los pintores idealistas sometidos á la influencia de la antigua escuela de Colonia. El voluminoso tocado que se observa en las mujeres, se presenta desde el primer golpe de vista como indicio seguro de pincel francés de la región inmediata al Rhin. La santa Catalina del centro del retablo es de una elegancia y de una dulzura sin igual. Hay cabezas que son lindas miniaturitas, y que rivalizan en expresión de religiosa ternura con las de Beato Angélico. La armazón gótica que encierra esta preciosa serie de tablas denuncia el estilo arquitectónico del xv, antes de la abusiva invasión del conopio en las arcadas: todos los espacios están coronados con cimbras rebajadas y angreladas, y los superiores llevan sobre ellas esbeltos gabletes. Se nos dice que esta hermosa pieza de arquitectura y pintura reunidas, fué mandada construir por el deán Villalón; pero lo dudamos mucho, dada la gran distancia á que se encuentran de este estilo, gótico puro, las escuelas que dominaban en la época de aquel famoso personaje, que era de pleno *renacimiento*. Es posible que él erigiera la pequeña capilla y el altar, mas no que mandara él pintar el retablo, el cual acaso se hallaría en su poder como objeto ya vetusto.

Otro patronato más tienen los marqueses de San Adrián en este templo, y es el de la capilla de *San Pedro*, como herederos en los derechos del fundador, que fué el mismo D. Pedro Villalón de Calcena, según queda ya referido. En esta no hay de notable más que el enterramiento del ilustre y fastuoso deán, que como vimos, estuvo sepultado en el coro á la par con el obispo Larrumbe. En 1880, haciendo el actual deán Sr. Sodornil ciertas reformas necesarias en las capillas, lo colocó en esta de San Pedro, que es el lugar que de derecho le pertenece. Su bulto yacente, con la mitra con tanto afán disputada, yace sobre una pequeña y poco elevada urna, adornada de gabletes con sencillos arcos trebolados inscritos en ellos. El mismo autor de esta traslación es quien me da la noticia de ser el sepulcro de Villalón un enterramiento que presenta al primer aspecto todos los

caracteres de obra del siglo XIV ó XV, y sorprende en verdad que se haya aproximado tanto el que le labró á un estilo que ya nadie seguía en su tiempo. Á menos que haya de nuestra parte alguna mala inteligencia respecto de la noticia comunicada por el expresado Sr. Sodornil, este chocante arcaísmo deberá estudiarse como cosa completamente excepcional.

Celebra mucho el vulgo de los aficionados la capilla de *Santa Ana*. Si no tienes particular devoción á una santa tan grande que mereció ser madre de la Inmaculada, no entres en ella. Es una lástima ver una capilla tan espaciosa y principal invadida por el mal gusto, hasta el punto de que todo en ella, sus muros, su cúpula, su cuerpo de luces, sus pechinas, su retablo, aparece presa de un churriguerismo furibundo. Santa Ana es la patrona de Tudela por auto otorgado ante notario en 7 de Mayo de 1530, si bien ya se celebraba su fiesta con gran solemnidad en el siglo XIII, según consta del testamento del rey D. Teobaldo II (1). La capilla que hoy vemos se construyó con limosnas del vecindario, empleando en ella la suma de 25,000 duros. Cierra su ingreso una balaustrada de bronce: el pavimento y el zócalo son de jaspe, como también las gradas del altar, la mesa y las cuatro grandes columnas de su retablo. Su media naranja tenía por remate un elevado chapitel, que fué destruído por Mina durante la guerra de la Independencia para hacer balas con el plomo que le cubría. Las efigies repartidas en la decoración arquitectónica de este santuario participan del barroquismo general del conjunto. La obra fué comenzada y terminada en el reinado de Felipe V. Cuida del aseo y limpieza de esta capilla el Ayuntamiento de Tudela, y lo verifica todos los años en el mes de Julio, en

(1) Item mandamos á la Iglesia de Tudela 50 sueldos en el peage de Tudela á pagar por la Sant Miguel, por partir á los canónigos, é racioneros, é medios racioneros, que fueren presentes en el Coro al dia que celebraren nuestro aniversario. Item mandamos á la obra de la dicha Iglesia 50 sueldos. Item dessamos 20 sueldos de renda en dicho peage al dia que celebraren la Fiesta de Santa Ana, á partir en la manera sobredicha en la Iglesia antedicha. Moret. *Anal.*, lib. XXII, c. VII, § VI.

cuya época hace limpiar también la grande y magnífica araña que pende en el centro del crucero de la Colegial: obligación que tomó á su cargo en 1748 y que religiosamente cumple.— Con esta capilla de Santa Ana corre parejas la del *Espíritu-Santo*, otro modelo, por sus intranquilas y convulsas figurotas de yeso, de la funesta escuela de D. José de Churriguera y sus secuaces. Tiene retablo salomónico y cúpula, y está destinada, desde mucho antes que se la echara á perder reformándola en el siglo XVIII, á celebrar las funciones parroquiales, que antiguamente se hacían en la de San Juan evangelista (hoy San Lorenzo).

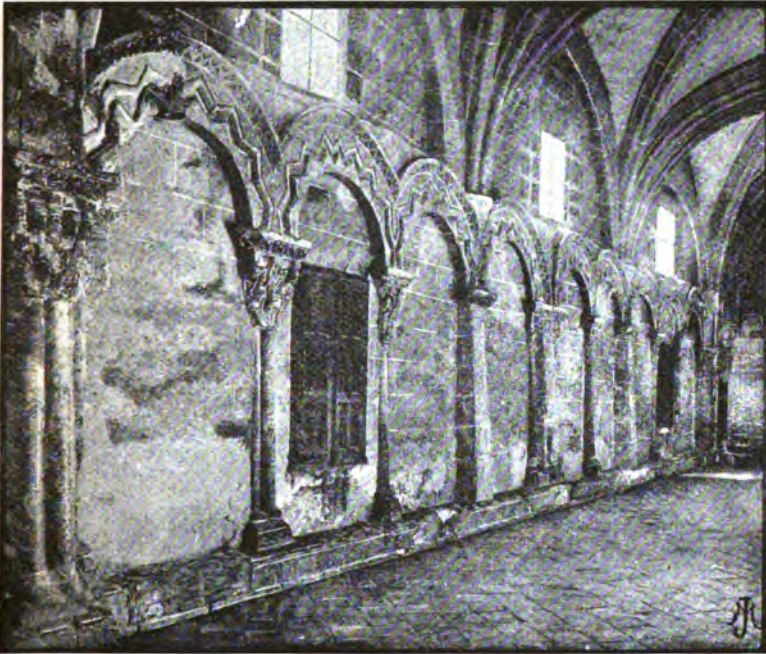
Con tu beneplácito, amado lector, paso de corrida por las dos *Sacristías* y la *Sala Capitular*, no porque dejen de ser apreciables las efigies de *San José* y *Santa Teresa* que envió de Roma al Cabildo su Santidad Benedicto XIII, y que están colocadas en la Sacristía principal donde se revisten los canónigos, y una tablita, que creo de Jerónimo Bosch ó de Peter Huys, que representa el *Juicio final*, allí también suspendida; sino porque los espejos, y los cuadros de escaso mérito, aunque sean retratos de Pontífices y Reyes, ó asuntos religiosos; un gran *Lavabo* de piedra con las armas del pontificado; una media naranja con garambainas de adocenada escultura y cuajada de pinturas de escaso valor de Vicente Verdusan, aunque sea obra del piadoso Deán D. Basilio de Camargo, no valen la pena de que perdamos en ellas un tiempo que podemos aprovechar mejor contemplando objetos de verdadera importancia artística.—Y vamos al *Archivo*, no para registrar escrituras, sino para contemplar bellísimos objetos de imaginería bordada, colocados allí para preservarlos de la humedad de la planta baja del edificio, donde en rigor deberían conservarse. Observa ese precioso terno de terciopelo negro que se usa para oficios de difuntos: esa capa pluvial, esa dalmática, esa casulla, cuyas cenefas son verdaderos primores de un arte que llegó á su apogeo en los siglos xv y xvi y que hoy vemos tan decaído. En la cenefa de la capa plu-

vial se figuran andanas de hornacinas, ocupadas por figuras de santos, entre las cuales puedes distinguir fácilmente en la reproducción que aquí te doy, la del apóstol *San Andrés* con el aspa en que fué crucificado; y el magnífico escudo ó capillo te muestra en su centro la efigie de un santo obispo. La faja central (*clavus*) de la casulla lleva tres cuadros de imaginería, y en el del medio se representa *el Descendimiento* de la cruz. En la dalmática no hay más obra de este género que el medallón circular de la ancha cenefa inferior, pero en cambio tiene tal riqueza de grutescos, y son éstos de tan exquisito gusto florentino—como lo son también los del escudo y extremidades de la cenefa de la capa pluvial—que no habrá quien se niegue á reconocer la progeie italiana del artífice que bordó este admirable terno. Acaso alguno de los Deanes del siglo xv, que como los señores Ferrer, el cardenal D. Juan de Aragón, Martínez Ferriz, Cabañas y otros residieron años en Roma, ó fueron ya secretarios, ya camareros de los papas, regalaría á la iglesia de Tudela estos suntuosos ornamentos, obra quizá salida de los talleres de un Cambio ó de un Salvestro, de un Coppino de Melina ó de un Pagolo de Verona, pues sin exageración alguna sus follajes y quimeras, que llevan el sello del renacimiento florentino del xv, no ceden en elegancia á los famosos que se labraron para las iglesias de Santa María del Fiore y de San Juan de Florencia (1).—En la gran cajonería de la Sacristía mayor de Tudela se conservan otros ternos de los siglos xv y xvi, bordados de imaginería también, aunque no tan ricos.

No hay fundamento alguno para suponer, como algunos pre-

(1) De los ornamentos que se bordaron para la iglesia de San Juan de Florencia por dibujos del célebre Pollaiuolo, sólo se conservan los cuadros que representan pasajes de la vida del Santo titular. Existen en su Sacristía, puestos bajo cristales, con religioso respeto que deberían imitar los Sres. Obispos y Deanes de las iglesias de España, tan abundantes todavía en ornamentos de esa época. El Sr. Mercader, hoy dignísimo obispo de Menorca, dió ya el ejemplo cuando era Gobernador de la Diócesis de Pamplona, conservando de análoga manera la interesante estola bordada del obispo Barbazán. Véase el tomo II, cap. XVIII, p. 292.

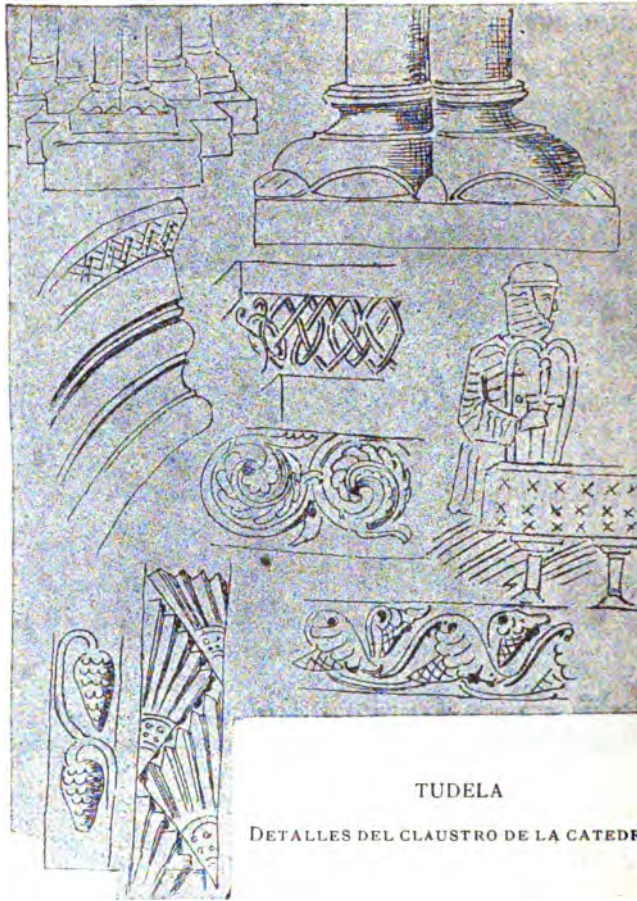
tenden, que el interesante claustro de esta Santa Iglesia sea anterior á la época de D. Sancho el Fuerte: su estilo arquitectónico corresponde en un todo con el del templo, románico-ojival del siglo XII al XIII. Situado á la parte del mediodía de éste, se entra en él por la antigua capilla del *Santo Cristo del perdón*, donde yace sepultado el infante D. Fernando, hijo de aquel rey, que mu-



TUDELA.—CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

rió de una caída de caballo en una montería. Este claustro, que el profesor Street califica de *hermoso*, es de planta rectangular. Las arcadas que miran al patio ó luna descansan en columnas pareadas y en algunas partes triples, y aun cuádruples. Hacia el centro de cada banda, pero sin simetría, hay anchos postes que refuerzan la fábrica. En las bandas y crujías de Este y oeste apenas hay dobles columnas. Los arcos son generalmente sencillos, pero en los lados de norte y sur presentan cabrios á la

parte interior. El ornato de estos arcos varía: en los lados mayores las archivoltas están formadas por dos gruesos toros y un ancho listel contornado por una pequeña escocia con greca reticulada; en los lados menores por un doble zig-zag aplicado á un



TUDELA

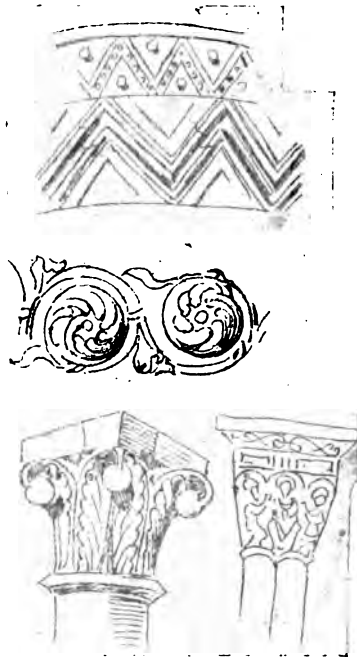
DETALLES DEL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL

plano, que lleva en su contorno una escocia exornada también con un zig-zag menudo. Los capiteles son románicos, cuajados de figuras y follaje bizantino delicadamente tallado y de hermoso estilo. Las basas son semejantes á las de las columnas de la iglesia, que dejo descritas. En el zócalo sobre que descansa la pila angular del nordeste del patio, he advertido una inscripción

casi del todo destruída, en que se leen sin embargo estas palabras: ... *crisa fossa, requiescit in ista aedula* (sic)... *sup... ea de calce*, que parecen indicar hallarse en este paraje, sirviendo de fundamento á la sagrada fábrica, un sepulcro. En la ornamentación de este claustro, hoy lóbrego y triste por el tabicado de sus arquerías, pero galano y luminoso sin duda alguna cuando las conservaba abiertas, entran una porción de elementos decorativos de varias procedencias, si bien fácilmente se advierte que son los neo griegos los que dominan; y esta misma promiscuidad es una comprobación de que sobre la base románica se empezaba á desarrollar la ornamentación europea propia de la arquitectura occidental apuntada.

La Magdalena. Del antiguo templo de esta advocación, que fué parroquia de los cristianos mozárabes durante la dominación musulmana, nada queda: el que se ve hoy es edificación de los siglos XIII y XV. Acaso su portada podrá ser del siglo de la reconquista. Conserva del XIII su bóveda de cañón apunta-

da, fortalecida con cinchos muy salientes que la dividen en siete tramos, y que arrancan de capiteles iconísticos de muy delicada talla pero lastimosamente embadurnados y cubiertos casi del todo por una espesa costra de cal, en mal hora prodigada en la mayor parte de nuestros templos de la Edad-media. Las columnas que estos capiteles coronan no llegan al suelo: quedan suspendidas y entregadas en el muro á cosa de un metro del astrágalo. Dos tramos de la nave ocupa el coro, levantado sobre la



TUDELA
DETALLES DEL CLAUSTRO DE LA
CATEDRAL.

bóveda rebajada del xv contra el muro del hastial ó de poniente: siguen otros dos, bajo los cuales se elevan á cada lado dos arcos con sendas capillas, cubiertas las más próximas á la cabecera con bóveda de crucería flamular, también del xv; y



TUDELA.—ARQUILLA DE ESMALTE

siguen por fin otros tres tramos, destinados al presbiterio, en cuyo ábside luce un retablo de talla dorada que lo llena todo con sus columnas, entablamentos corintios, frisos relevados y pintados, hornacinas platerescas, y multitud de santos de mala escultura, estofada, barnizada y dorada, y la santa titular en su gran nicho central.—Lo más curioso de este templo es su antigua portada, la cual está hoy dentro del pequeño pórtico á que da ingreso la moderna fachada: hállase torpemente encalada, sin que esto obste para que desde luego se advierta el bello estilo de

la escultura francesa del XII que la adorna. Forma su arco de medio punto cuatro archivoltas, profusamente exornadas con la más elegante imaginería. La que inmediatamente, contorna el tímpano, se compone toda de figuras sentadas, que recuerdan el coro de ancianos que según el texto apocalíptico están en adoración en torno del Sagrado Cordero; las que á ésta siguen tienen talladas las dovelas figurando aves y ciervos, interpolados

con ramaje bien recortado y acentuado; la última es de gruesas hojas de acanto, clásicamente enroscadas por la extremidad superior, y lleva en su contorno un listel ó filete adornado con graciosos grifos alados de casta bizantina. No vacilo en asegurar que este precioso arco es de fecha anterior á los de las portadas de la Colegiata. Su tímpano representa al Salvador en actitud de bendecir, sentado dentro de una aureola de cuatro lóbulos, con el *tetramorfos* de los Evangelistas en los ángulos entrantes de dichos lóbulos, y en los extremos, á derecha é izquierda, Lázaro y la Magdalena. Sostienen este tímpano sus correspondientes jambas, terminadas en ménsulas esculpidas á manera de dobles zapatas, y las cuatro columnas que á cada lado apean las cuatro referidas archivoltas presentan capiteles decorados con figurillas, que forman interesantes composiciones, bárbaramente embadurnadas con espesas capas de cal que ya no permiten discernir su significación. En el mismo caso se encuentra la linda cenefa de grueso follaje bizantino que sirve de cimacio corrido y es á la vez imposta del arco y tablero de los capiteles. —Álzase junto al coro de esta iglesia sobre su costado norte una antigua y robusta torre de forma cuadrangular sencilla. Si quieres observarla cómodamente, sitúate en la esquina de la calle *de los Caldereros*, ó á la entrada del puente que tienes inmediato: desde allí verás los dos cuerpos que la forman, el bajo con una ventana de gruesos toros, escocias y platabandas concéntricas, en cada costado; el superior con dos ventanas en cada lado, también de gruesos toros y lambeles de media caña. El denegrido sillarejo denuncia la vetustez de esta veneranda mole.

Hay tradición de estar enterrado en esta iglesia el conde Rotron de Alperche, pero no hallamos su fundamento. Del siglo XIII hay memorias más ciertas: consta, por ejemplo, que en 1201 existía en la Magdalena una cofradía de *San Lucas*, á la cual se hicieron muchas donaciones, y colígese que continuó siglos después, porque tenía su altar en el coro en 1520. Dos

años más adelante se dió la capilla al gremio de *Pelaires*, y éste, erigido en cofradía, obtuvo señalados privilegios del rey don Juan II de Navarra en las cortes de Tafalla, y de la reina doña Blanca en las de Olite la aprobación de sus Ordenanzas. En el siglo xvii el altar de los Pelaires fué trasladado á los claustros de la Colegiata; donde aún se conserva á pesar de la gran decadencia del gremio, que, orgulloso de su importancia antigua, se presenta hoy con su pendón á vanguardia de todas las procesiones generales. Hay de la Magdalena otras memorias que quedan confusas en la penumbra de su archivo, y que estimulan la curiosidad sin que nos sea dado satisfacerla: así, verbigracia, te dicen con referencia á su *Libro de Bautismos* del 1527 al 1554, que un día se halló en este templo; siendo padrino de una criatura que recibía las aguas de la regeneración, juntamente con el Nuncio, el cardenal de Monti, sobrino del Papa Paulo III, llamado de allí á poco á sucederle con el nombre de Julio III; y excitada tu imaginación, te representas el tropel de la gente que acude á presenciar la augusta ceremonia, y el lujoso atavío de aquel pedazo de Corte, con las rozagantes y vistosas ropas, las elegantes literas, las bordadas libreas, y la iglesia tendida de ricos paños de Arrás; y penetras por aquel gentío para acercarte á ver quiénes son los deudos del bautizado, y nada divisas... porque nada de esto te dice el amable noticiero.

San Nicolás. También de esta iglesia, que como parroquia ha quedado suprimida en virtud del concordato de 1851, se dice que fué mozárabe. Lo único que consta respecto de su antigüedad, es que existía á principios del siglo xii, en que D. Fortuño Garcés y su mujer D.^a Teresa donan al monasterio de Oña la basílica de *Santa Cecilia* de Tudela con rentas considerables de su casa (1). Esta basílica fué priorato de la orden de San Benito algunos años: después, desamparada por los monjes sin que se

(1) Así resulta, según nos afirma el Sr. Sodornil, de un instrumento del Archivo de Sta. María la Real de Oña del año 1131.

sepa porqué, fué dedicada á San Nicolás. Al morir D. Sancho el Fuerte en el castillo de Tudela (1), fué depositado en ella, según se desprende de un documento de grande autoridad (2). Hubo en San Nicolás en los siglos XIII y XIV varias cofradías, y se conserva la memoria de las de *Santa Catalina*, *San Bernabé*, *San Marcos*, la *Santa Natividad* y *San Nicolás de los pescadores*. En el siglo XVIII estaba ruinosa, y se reedificó hacia los años 1733, colocando sobre la puerta las armas de D. Sancho el Fuerte y el tímpano románico de la iglesia antigua, de escultura del XII, muy semejante al de la portada de la Magdalena. Gracias á este fragmento, podemos conjeturar que ambas iglesias fueron construídas hacia el mismo tiempo. Una particularidad, no obstante, ofrece este precioso fragmento, y consiste en que la figura que se halla sentada dentro de su aureola, en actitud de dar la bendición, no es el Salvador, sino el Padre Eterno, el cual tiene á Jesucristo en el regazo.

La proximidad en que nos hallamos al río, nos convida á dar un pequeño paseo por las afueras de la ciudad para volver á ella. El lado de oriente de la Magdalena mira al Ebro y su dilatada ribera, tierra hermosa y llana, cubierta de arboledas con los más pintorescos horizontes. Ya hemos descrito el antiguo y largo puente que le atraviesa. Á su izquierda hay otro, pequeño, que conduce á la *Mejana*, tierra de huertas. Por la derecha va la carretera paralela al terraplén del ferro-carril, que sigue el contorno de la ciudad, y marchando por ella se llega á un gran edificio moderno, destinado á *matadero de reses*, cuyo cuerpo principal presenta en su parte superior una arquería continua de buen efecto, con claraboyas circulares sobre los arcos en los lados menores.—Torciendo á la derecha y pasando por debajo

(1) En los últimos años de su vida (dice Yanguas, *Hist. comp.*) se retiró el rey don Sancho á Tudela, donde ya fuese por melancolía, ó por la enfermedad de un cáncer de que dicen adoleció, se dejaba ver de pocos; y de tal manera, que al sobre nombre de *Fuerte* añadieron el de *Encerrado*.

(2) Es la bula del Papa Gregorio IX, del año 1236, sobre dar sepultura al cadáver de aquel rey.

del puente con el cual la vía férrea salva la carretera, se vuelve á entrar en la ciudad por el llamado *paseo de Pamplona*. Paralelamente á éste corre el Queiles, que lleva en este trecho el nombre de *rio del muro*, pobrísimo de caudal en el estío para tributario de tan gran río como el Ebro, pero arrogante en la estación de las lluvias, por lo cual se le ponen márgenes defendidas con fuertes malecones de sillería. El anticuario que anhela en vano descubrir los vestigios de las siete puertas árabes que tenía Tudela, al buscar hacia esta parte la que se llamaba de Zaragoza, inmediata al hermoso camino de ese nombre, aprende con sorpresa que una furiosa avenida de ese riachuelo la arrastró en no sé qué época; y aprende también á mirarle sin menosprecio cuando recuerda que gracias al temple especial que comunican sus aguas al hierro, celebrado hasta por los escritores antiguos, pudo esta ciudad reservar toda una calle á las muchas herrerías que en otro tiempo contribuyeron á hacerla poderosa. Subimos corriente arriba por la orilla del que ahora parece mezquino arroyuelo perdido en la profundidad de un ancho foso, y por la *plazuela de Zaragoza* y *carrera de las monjas* llegamos á la *plaza de la Constitución*, centro oficial del pueblo.

San Forge el Real. La antigua iglesia de San Jorge, fundada según la tradición á poco de haber sido reconquistada Tudela, en conmemoración acaso de haberse constituido el reino de Aragón bajo el patrocinio del heroico Perseo cristiano, protector en Oriente y Occidente de los caballeros cruzados, estuvo en sitio distinto del que hoy ocupa la parroquia de esta advocación. Los romanos pontífices y los reyes de Navarra le concedieron singulares mercedes y privilegios, extensivos á un hospital que había en su recinto titulado *del caballo de San Forge*, observándose la rara coincidencia de que sus bienhechores fueron casi todos terceros, á saber: Alejandro III, Celestino III, Inocencio III, Carlos de Navarra III, Carlos de España III, Eugenio III y Paulo III. El solar de aquella antigua iglesia es ahora *plaza de Castel Ruiz*, y la estatua ecuestre del Santo paladín pasó con el servicio y

culto de la parroquia á la iglesia contigua de los PP. Jesuitas después de la expulsión de éstos en tiempo de Carlos III.

Estas son las únicas parroquias que hay hoy en Tudela: en tiempos pasados había otras seis más, que eran: *Santiago el Mayor ó San Jaime; San Pedro apóstol; San Salvador; San Miguel arcángel; la Santísima Trinidad y San Juan Bautista.* Había además tres basílicas y nueve ermitas, una *casa priorato de San Juan*, una *casa monacal ú hospicio de San Antón*; dos monasterios, el de *grandimonteses de San Marcial* y el de *Ntra. Sra. de Rocamador*; tres conventos, *San Francisco*, la *Merced* y *Capuchinos*; y dos cofradías, una *hospital de Santiago* y otra de *San Dionís*. De las basílicas está en pie la de *Santa Cruz*; desaparecieron las de *Sta. Bárbara* y *Ntra. Sra. de Loreto*. De las ermitas quedan tres: *Ntra. Sra. de la Cabeza*, *Sta. Quitéria* y *San Marcos ó Ntra. Sra. de Mismanos*; se destruyeron la de *Santa Eulalia*, la de *San Babil*, la de *Sto. Domingo*, la del arcángel *San Miguel*, la de *San Gregorio Ostiense* y la de *Santa Margarita*. La *casa prioral de San Juan*, la *monacal ú hospicio de San Antón*, los dos monasterios de *San Marcial* y *Rocamador*, y los tres conventos de *San Francisco*, la *Merced* y *Capuchinos*, quedan sólo en la memoria de los ancianos. Subsisten la *Cofradía de Santiago* (sin el hospital) y la de *San Dionís*. No hay en Navarra ciudad que tantos institutos religiosos haya perdido.

De la parroquia de *San Jaime*, que estuvo en la plazuela que lleva este nombre, conservó D. Juan Francisco Andrés de Uztarroz una curiosa memoria, desgraciadamente poco puntualizada. Dice, refiriéndose al año 1638, que vió en ella un túmulo levantado del suelo con dos figuras de alabastro reclinadas en él, con este epitafio en caracteres semi-góticos: *esta sepultura es de Don Martin de Corbera e de Dona Lisabeta su mulier*. Se ve claramente por esta incorrecta descripción, que se trata de un sepulcro anterior al siglo XVI con bultos yacentes. El Sr. Sordnil nos refiere que en la sacristía se conservaba una anti-

gualla que es lástima haya desaparecido: era un arca con labores moriscas, del siglo XI (año 1061), la cual tenía en la parte baja una inscripción, en que sólo se leían bien estas cláusulas: *Esta arca fiço... una para su mugier*. ¿Sería quizá obra de alguno de los artífices moros que quedaron en Tudela como *mudejares*?

De la parroquia de *San Pedro* cuenta la tradición que se veneraba en ella un brazo lleno de reliquias que tenía la siguiente historia. Un soldado español, en el famoso saco de Roma, en tiempo de Carlos V, había tenido el atrevimiento de apoderarse de un brazo del santo apóstol; pero arrepentido luego de la bárbara profanación que había cometido, lo devolvió al Papa, que era á la sazón Clemente VII, y éste en reconocimiento, no sólo le absolvió de su sacrilegio, sino que le envió de regalo aquel precioso relicario en forma de brazo. Esta parroquia había sido reedificada á principios del siglo XVIII, para caer bajo la piqueta demoledora en 1805. La antigua imagen del santo titular se conserva en la iglesia de la Magdalena, donde tiene capilla especial. Cuéntase que le falta una mano, de resultas de haberla profanado, mutilándola, los franceses, cuando se apoderaron de Tudela en 1808 después de la vigorosa resistencia que les opusieron los habitantes, y que recogida aquella mano por una devota, la cedió á la iglesia, que con veneración la guarda.

Suponen algunos que la parroquia de la *Trinidad*, de la cual no quedan ni ruinas, es la capilla del castillo que los reyes de Navarra tenían en Tudela en la subida al monte de Cauro, y refiérese (1) que se custodiaba en ella una figurilla en pergamino, con traje talar, del rey D. Sancho según se halló en la batalla de Úbeda.—De aquel famoso castillo de Tudela ¿qué queda? Nada más que la memoria de lo que fué. Comunicábase con la ciudad por la puerta de ésta que llevaba el nombre de Ferreña; y que tenía una extensa plaza, y en ésta un edificio

(1) En los apuntes comunicados por el Sr. Sodornil.

llamado el *Porch*, donde con frecuencia los reyes administraban justicia, se colige de un documento (1) relativo á la entrega de este castillo hecha en 1308 por un cierto D. Ugo, teniente que fué del Senescal de Tudela, á Hutier de Fontanas, caballero y nuevo Senescal de la ciudad. Es un inventario minucioso de los objetos de que el Senescal entrante se hacía cargo, en el cual figuran instrumentos de tortura para los presos, como hierros, cuerdas, cepos, etc.; y resulta que le entrega también D. Ugo dos presos de la Orden del Temple, uno de ellos D. Fr. Domingo de Exexa, comendador de la casa de Ribaforada, y llamado el otro Fr. Gil de Burueta. Otro religioso de la misma orden, que había muerto allí, estaba enterrado en la plaza del Castillo, junto al *Porch*, y al declararlo así, añadía D. Ugo que si el Senescal Hutier de Fontanas dudaba de ello, *era pareillado de facer cavar en dicho lugar et fer muestra de los huesos* (2).—Era por lo visto aquel edificio, palacio, castillo, prisión ó cárcel, y al propio tiempo cementerio. Y su capacidad debía de ser inmensa: de lo contrario, mal hubiera podido el rey D. Sancho *el Sabio* en 1170 dar asilo en él á todos los moros de Tudela, para defenderlos de la malquerencia y persecución de los cristianos. Debe suponerse que en el siglo xv, durante los reinados de D. Carlos III y de su hija doña Blanca, y siendo ya mozo el príncipe de Viana, joven tan culto y de tan galanas costumbres, el palacio de Tudela presentaría, en lo interior al menos, un aspecto menos tétrico que el que debió de ofrecer en los últimos años de D. Sancho *el Fuerte*, cuando este monarca, incomunicado con todos menos con don Jaime de Aragón y algunos pocos familiares, según refiere el arzobispo D. Rodrigo su coetáneo, sólo admitía en aquel recinto gran concurso de gentes para que fuesen testigos de sus pactos y conciertos con el rey de Aragón. Recuérdase, en efecto, que el anciano rey de Navarra, en medio de su cansancio de la guerra

(1) Véase á Yanguas, *Diccionario de Antigüedades*, art. CASTILLOS.

(2) YANGUAS: loc. cit. con referencia al *Arch. de Comp.*, Caj. 5, n.º 40.

y del hastío que en él produjeron las humanas vanidades, vivía como un avaro misántropo amontonando riquezas (1),—achaque de viejos que creen que todo les ha de faltar cuando más cerca están de que todo les sobre,—y que sólo en dos ocasiones se le vió allí rodearse de cortesanos, ricos-hombres y procuradores de las ciudades, una vez para asegurar el trato hecho con D. Jaime sobre la frontera establecida contra los sarracenos hacia Castelfabib y Daimuz, y otra para afianzar el pacto que la fascinación por un lado y el resentimiento por otro, sugirieron á ambos reyes, de prohijarse mutuamente sacrificando los derechos de sus legítimos herederos (2).—Bajo los reyes D. Juan II y doña Blanca oímos no pocas veces resonar en los contornos de la sombría fortaleza ecos de fiesta y júbilo; y aun divisamos la galana construcción que, á semejanza de los alegres belvederes y soleadas galerías de los palacios de Olite y Tafalla, ha hecho levantar sobre la capilla quizá la misma madre del Príncipe de Viana, con el nombre francés de *Petit-Paradis* (pequeño paraíso) (3). Es un elegante y espacioso mirador adornado de plantas y macetas, y acaso destinado á mitigar hondas tristezas con las hermosas vistas que desde él se descubren.—El 25 de Diciembre del año 1434, el rey, la reina, el príncipe y los infantes, hicieron *sala* en este palacio para festejar á todo el Estado, y asistieron

(1) El rey D. Sancho *el Fuerte* fué hombre acaudalado por las riquezas recogidas en sus conquistas en África, los dones que recibió en su despedida de aquellas tierras, los despojos de las Navas de Tolosa y el buen gobierno de sus rentas reales. Y sin embargo de los considerables gastos hechos en las construcciones de Roncesvalles, La Oliva, curso mudado al Ebro, su puente, y fábrica de Santa María de Tudela; sin embargo también de los muchos castillos que labró de nuevo en las fronteras de Aragón y Castilla, en sus años últimos invirtió ingentes sumas en compras de tierras y heredades, y en préstamos á los reyes de Aragón, infantes y caballeros particulares: y aumentó con esto su caudal de una manera considerable. Véase á Moret, *Anal.* Lib. XX, c., VIII, § II.

(2) Juzgo que este pacto pudo nacer de sentimientos distintos en uno y otro rey: en D. Sancho, anciano y melancólico, de la disconformidad de sus gustos con los de su sobrino D. Teobaldo, joven bullicioso, espléndido y gastador, y del afecto hacia el joven rey de Aragón, en quien descubrió su talento la veta de un gran monarca; en D. Jaime, de la veneración hacia un rey cargado de laureles y cuya gloria le fascinaba.

(3) *Arch. de Comp.*, Caj. 134, n.º 17; cit. por Yanguas, art. CASTILLOS.

como convidados el obispo de Pamplona, algunos prelados del reino, caballeros y gentes del Consejo (1). Un año antes, en este mismo palacio, se hacían aprestos para una gran romería que iba á emprender la familia real á la Virgen del Pilar de Zaragoza en cumplimiento de cierto voto del rey. Se compraban á un judío llamado Ravica, para vestir á varias personas de la casa de la reina que en compañía de la augusta señora habían de ir *en el rumeage*, 3 codos de paño de Ipres, una pieza de paño verde Bristol, otra pieza de paño de San Juan (sic), media pieza de paño de Tarazona, y otra pieza de paño mezclado de Aragón (2). Por lo visto, la peregrinación á Nuestra Señora del Pilar había de hacerse con trajes especiales.—Á otro judío llamado Gento Manios, le compraban ocho piezas y media de paño de Aragón, y trece piezas y 24 codos de paño de Tudela de diversos colores, para la librea que daba el rey á los caballeros, dueñas, escuderos y otras personas de su casa y de la del príncipe que habían de ir en la misma peregrinación (3). Para ésta bajó el rey de Pamplona (?) á Tudela el día 13 de Julio: salió con su familia y comitiva, y regresó el 12 de Setiembre (4). El Palacio de Tudela no estuvo abandonado en tiempo de Carlos *el Noble*, por más que las residencias predilectas de éste fueran Olite y Tafalla. Martín Périz d'Estella, á quien hemos visto trabajar para estos nuevos palacios (5), se titulaba desde antes del 1399 *mazonero de las obras del rey en Tudela*; el maestro Lope Bervinzano, carpintero moro de grande habilidad, con cuyo nombre estamos ya

(1) *Arch. de Comp.*, Índice ms., de la Acad. Caj. 134, n.º 20.

(2) *Ibid.* Caj. 135, n.º 23. Firma la reina la cédula en que manda al tesorero García Lópiz de Roncesvalles, que pague al referido judío 198 libras que importan estas compras.

(3) *Ibid.* Caj. 135, n.º 29. La firma el rey, y manda por ella pagar 425 florines y 30 sueldos á que asciende la cuenta.

(4) *Ibid.* Caj. 135, n.º 35.—«Nos partiemos (dice el documento) á nuestra ciudat de Tudela á ir nuestro viage en romería á Santa María del Pilar, fasta dozeno día del mes de Setiembre que nos tornamos á la dicta nuestra ciudat, que son 60 dias.»

(5) Véase el cap. XXIX.

también familiarizados, tenía entonces la *maestría de la carpintería del Castillo*, con la de toda la merindad de la Ribera (1): el maestre Hanequin estaba encargado de todo lo que era pintura del mismo palacio. Andreu de Han, maestro que dirigía en 1395 las obras reales, le contrató para ejecutar ciertas figuras heráldicas en el salón que llevaba el nombre de *gran cambra de parament* (2).

De regreso de nuestra excursión arqueológica al castillo-palacio de Tudela, debemos recoger las interesantes memorias de algunas de las basílicas y ermitas que se hallaban fuera de la población, y de los institutos religiosos y de beneficencia, en que rivalizaba esta ciudad con la misma capital de Navarra.— Una basílica de construcción moderna, muy sencilla, descuella en el límite de monte *Cierzo* con la advocación de la *Santa Cruz*. Cerca del paraje que ella ocupa, se levantaba otra del mismo nombre en tiempos antiguos, y subsistió hasta hace pocos años, en que fué preciso demolerla para la construcción de la vía férrea. La habitaron desde el siglo XII unos monjes que llamaban *los Ballesteros*, cuyo prior era el mismo prelado de la Colegiata. Parece ser que este instituto monástico tenía carácter de militante, porque salían á las guerras y escaramuzas con su pendón. La enseña se ha conservado aun después de suprimida á fines del siglo XVII aquella comunidad, y todavía es costumbre que en las procesiones generales salga el pendón de Ballesteros llevado por la Cofradía que ha sustituido á los monjes. Celebra esta cofradía con gran solemnidad la fiesta de la Santa Cruz, todos los años el día 3 de Mayo, y á ella acuden multitud de forasteros de toda la comarca, atraídos por la gran devoción á un Santo Cristo que se venera en la basílica desde época re-

(1) El contrato hecho con éste por gajes y vestuario, á comenzar desde el día 1.º de Mayo de 1439, y una merced hecha á Martín Périz de Estella *por sus buenos servicios* en 21 de Setiembre del propio año, constan en el Compto de Juan Caritat. *Arch. de Comp.*, t., 250.

(2) *Ibid.*

mota. Los cofrades de Santiago y Santa Cruz disputaron sobre el lugar que habían de ocupar en las procesiones, y por sentencia del deán se dispuso que los primeros llevasen la derecha hasta San Salvador, y desde allí pasasen á la izquierda ocupando su puesto los de Santa Cruz.—Además de esta basílica, subsisten en los contornos de la ciudad las ermitas de *Nuestra Señora de la Cabeza*, de *Santa Quiteria* y de *Nuestra Señora de Mismanos*, que no ofrecen vestigios artísticos de importancia.

Basílica de *Santa Bárbara*. Según Zurita, la prohijaron mutuamente en 1231 los reyes D. Jaime I y D. Sancho *el Fuerte*; pero lo único que se sabe de cierto es que á principios del siglo XVII (en 1610) la reedificó en el sitio en que se halla, al norte de la ciudad y en la altura principal donde estuvo el castillo, D.^a Bárbara Corella. No es el actual edificio el que esta señora construyó: aquel, después de haber servido de fortificación desde el año 1809, en que los franceses le dieron este destino, fué demolido de orden del general Mina en 1813 al retirarse nuestros invasores, y en 1822 se erigió sobre sus cimientos un fuerte, ampliado durante la última guerra carlista en 1873.

De la basílica de *Nuestra Señora de Loreto*, que estaba situada al sur de Tudela sobre el camino de Cascante, y de la cual existían memorias referentes al siglo XVI, no queda el menor vestigio. Quedan por el contrario algunos cimientos de la ermita de *Santa Eulalia*, que se levantaba sobre un cerro del mismo camino antes de llegar á Urzante, y de la cual se hace mención en instrumentos del siglo XII. Dícese que fué morada de Templarios, y que desapareció por completo á fines del siglo XVII.—Hacia esta misma época se arruinó también, para no volver á levantarse, la ermita de *San Babil*.

Ermita de *Santo Domingo y pilar del Santo*. Á poco de morir Domingo de Silos, monje cluniacense del siglo XI, que había sufrido persecución del rey D. García de Navarra por defender, acaso con demasiada energía, los derechos de los monjes, se extendió con rapidez pasmosa la devoción á este santo, y

en Tudela, á unos dos kilómetros de distancia por la parte oriental, se le tributó culto en un monasterio dependiente del de Santa Cruz. Á principios del siglo xvi ya se hallaba su edificio en mal estado, pues en licencia otorgada por el vicario general de Tarazona en 1527 para hacer cuestaciones para la iglesia y ermita de Santo Domingo, donde por intercesión del santo obra el Señor muchos milagros, se expresa que la fábrica «se halla casi derruída por ser muy antigua.» Demolióse á mediados del siglo xvii, y entonces se levantó para memoria, en el mismo sitio que ocupaba el santuario, á la caída del monte de Cauraso, junto al camino de Corella, un pilar que lleva su nombre, con un nicho en el cual se conserva la imagen del santo.

Ermita de San Miguel Arcángel. Existía en los montes del Cierzo y se supone que su fundación databa de los tiempos del rey Wamba, y que en ella después residieron monjes. Su sitio era en *Val de la fuente*, cerca de Castejón; pero fué demolida en 1784, después de haberla poseído los padres Jesuítas, que hicieron de ella una granja de recreo; y hoy es propiedad de los marqueses de Iturbieta, dueños de los dilatados terrenos que la circundan.

Priorato de San Juan. Existía entre Tudela y Cascante con el nombre de *encomienda de San Juan de Calchetas*, y desapareció á principios del siglo pasado. La residencia del comendador estaba en unas casas de la calle de *Carnicerías*, hoy destinadas á tiendas de comercio, junto á la plazuela de San Jaime. Sobre la puerta principal se leía grabada en estuco la siguiente inscripción: *D. Fr. Berengarius Sainz de Berrospe, Navarrae Prior, hujus almæ civitatis filius, reædificavit, erexit et decoravit: anno Salutis MDC, sui prioratus VIII.* Algunos cronistas de la orden atribuyen la fundación de este priorato de Calchetas á D. Juan de Beaumont, Prior de Navarra y ayo que fué del príncipe D. Carlos de Viana.

Ermita de San Gregorio Ostiense. En el año 1421, el deán D. Martín de Peralta y su cabildo hicieron presente al señor

Obispo de Tarazona D. Juan Jiménez de Valtierra, que los regidores y vecinos de Tudela, llevados de su devoción al santo abogado contra la asoladora plaga de la langosta, querían erigirle al otro lado del puente del Ebro y en el monte *Cantabruna*, á más de una hora de distancia de la población, una ermita con altar para los divinos oficios. Concedida la licencia, con la condición de que el nuevo santuario fuese provisto de vasos sagrados, ornamentos, lámpara que ardiese día y noche, campana pequeña, y todo lo demás necesario para el culto, procedióse á la edificación; y aumentó en breve de tal manera la devoción á San Gregorio Ostiense, que en el rezo eclesiástico se dispusieron lecciones propias y oración particular en honor suyo. En su fiesta, que se celebraba el 9 de Mayo, se reunían el cabildo y la ciudad para visitar la ermita, y se recomendaba como acción meritoria, el subir á pie la áspera cuesta que á ella conduce. Cerróse durante la guerra de la Independencia, trasladando la efigie del santo á la parroquia de la Magdalena, y luego las inclemencias del tiempo consumaron la obra del abandono, en términos de que hoy no quedan sino las paredes de aquel en otro tiempo concurrido y venerado santuario. El cabildo colegial celebra aún, como recuerdo, tres misas rezadas en ese día, y el canónigo más moderno, durante los oficios, bendice los campos por los cuatro vientos.

En la Bardena, entre las mugas de Aragón y Navarra, como línea divisoria, había otra ermita de la advocación de *Santa Margarita*. Á la sombra de sus muros reuníanse los diputados de Tudela y de Ejea de los Caballeros para dirimir sus diferencias sobre prendamientos hechos en ganados de la Bardena, y cada diputado se mantenía dentro de su propio territorio.—Se la dejó arruinar á fines del siglo XVII, y no volvió á reedificarse por la gran distancia á que se hallaba de la población; pero el elevado monte donde estaba aún conserva el nombre de Santa Margarita.—Y volvamos ahora á la ciudad.

Monasterio de San Marcial.—Estaba situado en el camino

de Mosquera, frente al actual paseo de invierno y plaza de Toros, y en su solar se han construído casas, quedando aún á la parte oriental é interior de la *calle de San Marcial* no pocos huertos que pertenecieron al monasterio. Trajo el rey D. Teobaldo II á Tudela por los años 1269 los canónigos de Grammont ó Grandmont, famosa abadía benedictina fundada en el siglo XI en tierra de Limoges, y les dió aquel espacioso y feraz terreno á orillas del Ebro, donde erigieron su priorato bajo la advocación de San Marcial, imponiéndoles aquel rey la obligación de que uno de ellos hubiera de decir misa todos los días en la capilla del castillo. Puso además la cláusula de reversión de los bienes dotales del priorato á la Corona en caso de que fueran mejorados en algún beneficio; y en efecto, los reyes D. Felipe y D.^a Juana les dieron en 1304 la iglesia de Corella, que valía anualmente 125 libras de Navarra, imponiéndoles la obligación de construir un altar á su tío San Luís, donde hubiera de decirse misa diariamente, sin perjuicio de la que el corrector ú otro canónigo dijera en el castillo; y esta permuta fué ratificada en 1307 por el rey Luís Hutino y el prior de Grammont. Esta fundación fué un semillero de pleitos con los deanes de Tudela y los vecinos de Corella, y debió servir de muy poco porque un siglo después, en 1420, el rey D. Carlos *el Noble* pidió á la Santa Sede la supresión del priorato y que se anejasen las rentas la mitad al Deanato y la otra mitad al Cabildo. Pero no se cumplió la Bula en que esto se prevenía y el Cabildo se vió envuelto en una serie de cuestiones que duraron hasta el año 1642. Los de Corella á su vez, disgustados de depender de los priores de San Marcial que se habían secularizado completamente, y después del Cabildo de Tudela, impetraron del Papa Paulo III una Bula para fundar en el pueblo otra parroquia. Acudió el cabildo de Tudela á la Rota, y logró que esta bula fuese declarada subrepticia; mas al fin se transigió el negocio por medio de una concordia que en 1558 celebraron el cabildo y los vecinos de Corella mediando el Virrey, el Obispo de Tarazona y el Regente de la Chancille-

ría: concordia que confirmada por Paulo IV, fué ratificada por el Consejo de Navarra. Las cuestiones del cabildo con el priorato, que con gran desenfado y por un acto de cesarismo feudal había dado Carlos V ilegítimamente á D. Alfonso de Peralta, se zanjaron también, pero mucho más tarde y con gran trabajo. Medió en ello Felipe II, más probo que su padre en materias eclesiásticas, y el Papa S. Pío V incorporó nuevamente el priorato á la mesa capitular.—La cofradía de Santiago iba á San Marcial todos los años el día 25 de Julio en procesión y con pendón alzado. Los canónigos celebraban una misa diaria por turno en su iglesia, y esto duró hasta el año 1820, en que se trasladaron á la Catedral las imágenes del santo y de San Luis rey de Francia. Continúan éstas todavía en la capilla de *Nuestra Señora de los Desamparados*, en cuyo altar, antes de la misa conventual y después de la misa de prima, siguió celebrándose aquella misa hasta el año 1843, en que despojados los canónigos de los huertos de San Marcial, se estimaron exentos de dicha carga. De la antigua iglesia de los *Grandimonteses* no ha quedado el menor vestigio. Dícenos que en ella había varios sarcófagos, y entre éstos dos de algún mérito por sus relieves.

Todavía se conserva en la biblioteca de la *Real Sociedad de amigos del País* una piedra de medio metro en cuadro que se recogió de un sepulcro de dicha iglesia del año 1290, cuya inscripción se halla concebida en estos términos: † *Era: mil. CCC: XXVIII: miercoles: primero dia de março: fino: dona Guillelma: de Pozales: que: dio: las: tres: casas: del Mercadal: a: esta: egle-sia: que canten: todos: misa: perpetua: por: su alma.* No contaba esta Señora donante (observa el Sr. Sodornil) con las depredaciones futuras, que ni su sepulcro de piedra hablan de respetar, haciéndole desaparecer con toda la grandeza del monasterio de San Marcial.

De la casa ú *hospicio de San Antón* y del *monasterio de Nuestra Señora de Rocamador*, que consta existían en los si-

glos XIII y XIV, ni siquiera se puntualiza la situación que tuvieron. El primero, que del casco de la población pasó á las afueras, á un solar que le cedió en el siglo xv mosén Pierres de Peralta, abandonó la nueva instalación, que resultó peligrosa por excesiva proximidad al río, y se volvió á la antigua. Pero ¿cuál era ésta? Se sospecha que estaba donde se levantan hoy las casas que construyó un marqués de Montesa, en el paraje que lleva el nombre de *San Atón*, alegando como derecho á aquel solar el patronato de la capilla mayor de la arruinada iglesia.— Durante nuestro primer viaje á Tudela vimos en la casa antigua de *Montesa* un cuadro singular que después hemos buscado en vano: era un retrato de hombre, de cuerpo entero, pintado en tabla, de mano al parecer española, que ocupaba el puesto de honor en un salón cubierto con artesonado del siglo xv, sencillo y bien trabajado. El personaje representado llevaba el traje de esa misma época, de terciopelo y pieles, caperuza y calzas encarnadas, zapato con gruesa suela de madera, un collar, acaso de una orden de caballería, y un precioso cinturón de bolas de oro, de mucho relieve, del cual pendía la espada. Su fisonomía era dulce, llevaba barba y melena roja; un nimbo de oro contornaba su cabeza; tenía una flecha en la mano derecha y en la izquierda un arco, y dos ángeles sostenían el cortinaje que le servía de fondo. En la casa se nos dijo que el sujeto retratado era el primer marqués de Montesa, que no sabíamos hubiese sido santo: otros por fuera suponían que era el Príncipe D. Carlos de Viana, á quien poco tiempo después de su trágica muerte se tributó en algunas partes culto en los altares como á mártir; otros finalmente no veían en esa tabla sino una imagen de San Sebastián, representada con todos los anacronismos propios del siglo en que fué ejecutada. Sentimos no haber podido consagrar á aquel cuadro más detenido estudio, porque bien lo merecía como pintura y como retrato; pasó la ocasión oportuna de hacerlo, y sabe Dios cuál habrá sido el paradero de tan interesante tabla. Tengo entendido que la casa en que estaba desapareció también; y era

en verdad curiosa: en la meseta de su escalera—la única meseta, porque en las casas nobiliarias del siglo xv en Navarra no había, como hoy en la coronada villa y corte de Madrid, cuartos principales en pisos terceros—dos grandes escudos de la casa de Montesa presentaban por tenantes unos lagartones, parecidos á los que habíamos visto en los restos del antiguo palacio de los Duques de Medina-Sidonia en San Lúcar de Barrameda.

Había en Tudela una *Hermanidad de Santiago*, con su correspondiente hospital, fundado en el siglo xiv y enriquecido por los reyes de Navarra con pingües rentas, pero con la obligación de dar acogida á los frailes franciscanos que vivían fuera de la población. Era de carácter laico y militar, y como instituto armado cuidaba de la defensa de Tudela y su contorno hasta cuatro leguas á la redonda, y levantaba pendón con el escudo de las armas reales y la enseña del Santo apóstol su patrono. Un canónigo de la Colegiata ejercía en él el cargo de Prior. El rey D. Juan II concedió á sus cofrades el privilegio de nobleza, y el de hacer alardes anuales, regalándoles una imagen de plata de San Juan Bautista para memoria suya. Privados por el Estado de sus bienes, el hospital y la iglesia de Santiago, que estaban en la plaza de San Francisco, fueron enajenados; y desde entonces, los cofrades, hortelanos la mayor parte, celebran la festividad de Santiago con misa y procesión á las 6 de la mañana, saliendo del convento de monjas de Santa Clara con la imagen del santo apóstol y velas en las manos, revestidas de ramos de albahaca en sustitución de sus antiguas armas de guerra.

Otra cofradía, titulada de *San Dionis*, evidente importación francesa, que tenía por instituto defender y amparar el culto divino contra los moros, judíos y demás infieles, fundó en Tudela el rey D. Teobaldo II, á imitación de la que su padre D. Teobaldo I había fundado en el Béarn, siendo papa Alejandro IV. La instaló en la capilla de *Santa María la Blanca* de la Colegial, favoreciéndola con muchas mercedes y privilegios, é inscribiéndose en el número de sus cofrades. Ampliaron estos la refe-

rida capilla con licencia del Deanato en 1522, y aun subsiste la obra que entonces hicieron, con su hermoso artesonado, en el claustro de la Colegiata, donde celebran todos los años la festividad de San Dionisio, á pesar de haberse incautado la hacienda de sus bienes y rentas, que destinaban á obras pías y principalmente á dotar huérfanas pobres. Da acogida en su capilla á la llamada *Escuela de Cristo*, que bajo la advocación de *San Pedro apóstol* se reúne allí para entregarse á sus actos de penitencia.

Hubo famosos conventos que no sería justo dar al olvido, y evocaremos brevemente sus memorias. *San Francisco*. Lo fundó el santo de Asís en el año 1214, pasando por Tudela en su viaje á Galicia, en un terreno que poseía la familia de los Veráiz fuera de la puerta de Albazares, á la entrada de la llamada hoy *plaza nueva* viniendo por el *paseo del muro* y *calle de la Concarrera*, donde existe actualmente el *hospital de Nuestra Señora de Gracia*. Erigióse la iglesia en 1277. Al principio eran claustrales sus religiosos; pero por reforma del cardenal Cisneros, se les alzó la clausura con objeto de que se emplearan en la predicación y demás sagrados ministerios fuera del convento. En 1372 se trasladaron de dicho paraje al que ocuparon últimamente, cerca del Ebro y camino de Pamplona, en casa que para ellos edificó D. Carlos *el Malo*, y que amplió y perfeccionó su hijo D. Carlos *el Noble*. En este convento profesó y vivió hasta su muerte, acaecida en 2 de Junio de 1433, el Beato y eximio Gerardino de Tudela, maestro en sagrada teología y varón doctísimo, de quien se refieren muchos hechos milagrosos, y á quien se erigió un gran sepulcro, el cual ha desaparecido en estos modernos tiempos, juntamente con otros que se suponía eran de personas reales allí sepultadas (1), de resultas de la exclaustación y su-

(1) Se acreditó en Tudela la voz de que en la iglesia de San Francisco estaban enterrados la princesa D.^a Blanca, hija del rey D. Juan II, divorciada del príncipe de Asturias D. Enrique, el corazón del rey D. Alonso *el Batallador*, y la mujer de éste. Semejante tradición carece en absoluto de fundamento: la infortunada princesa D.^a Blanca yace enterrada en Lescar; de D. Alonso *el Batallador* no existe en-

presión de conventos en el año 1836. Bajo las leyes desamortizadoras, este de San Francisco de Tudela fué primeramente destinado á hospital militar; terminada la primera guerra civil, en 1842, se instalaron en él el juzgado de primera instancia, la cárcel, y un pequeño cuartel, derribándose la iglesia para abrir plaza y calle, que todavía conservan el nombre de *San Francisco*.—*La Merced*. En el siglo XIV se instaló esta comunidad de padres Mercenarios en la antigua iglesia de San Nicasio. Aquel primer convento, pequeño é incómodo, fué cedido á la ciudad, que lo derribó y destinó su solar á ensanche del camino público. Vinieron al centro de la población á principios del siglo XVII, y la moderna desamortización los echó á la calle, y donde estaba el nuevo convento, se hizo—¡obra muy difícil por cierto!—la *plaza del mercado*.—*Capuchinos*. Fundóse este convento á petición de la ciudad, en sus afueras, y junto al camino de Zaragoza, en 1613, llevando ornamentos y la primera campana de la Santísima Trinidad. Lo edificó á sus expensas un vecino de Pamplona llamado Gabriel de Amasta, y en él se exponía á la pública veneración durante nueve días todos los años, del 10 al 19 de Julio, el cuerpo de San Vidal mártir. El día 2 de Enero de 1787, al toque de oraciones, se prendió fuego en las bóvedas de la iglesia: trasladóse inmediatamente el Santísimo á Santa Clara; las imágenes, los cuadros, incluso el del *Ecce-Homo* al cual se atribuyen milagros, fueron llevados al Seminario, y la librería con el modestísimo ajuar de los capuchinos se salvó en la huerta. El pueblo de Tudela demostró en aquella ocasión el afecto que le merecían estos religiosos, porque acudió en tropel á sofocar el incendio, sin cuyo auxilio todo hubiera perecido. Antes de concluir el año, ya estaba el santo cenobio reedificado, merced á las limosnas de los fieles. Suprimidos en nuestros días los institutos monásticos, evacuaron aquella casa los Capuchinos,

terramiento conocido, pues ni se sabe cómo ó dónde murió; y en cuanto á su mujer D.^a Urraca, es constante que su sepulcro está en San Isidoro de León.

ocupando el convento varias familias de las menos acomodadas, y ahora sirve de almacén de vinos y posada de comisionistas franceses. No se sabe qué paradero tuvo el cuerpo de San Vidal.—*Santo Domingo ó el Rosario*. Fué fundado en 1556 á excitación del elocuente inquisidor apostólico Fr. Antonio Amaya, y concurrieron al acto el cabildo, el regimiento y todo el vecindario de Tudéla. Su iglesia es de bella arquitectura del Renacimiento: la familia de Mur conserva allí una capilla de su patronato, en la cual llama la atención un monumental sepulcro del propio estilo. La real Casa de Misericordia ocupó en años pasados parte del convento, que hoy se halla destinada á cuartel de caballería; y la iglesia... ¡rubor causa escribirlo! es la CUADRA del cuartel.—*Nuestra Señora del Carmen*. Fué fundado este convento á fines del siglo XVI por el P. Gaspar Cortés, carmelita y predicador eximio, en un espacioso solar donde tenía casas y huertas una tía suya, señora de gran piedad y espíritu religioso, llamada D.^a Esperanza Cortés. El día 4 de Agosto de 1592 se habilitó un oratorio provisional para la comunidad instalada, construyéndose en los cuatro años siguientes la suntuosa y vasta iglesia del Carmen con su coro y torre. Llevada á efecto en nuestros días la supresión de las órdenes religiosas, el templo quedó abierto al culto, sostenido este con las limosnas de los fieles; y vendidos en 1842 por el Estado á vil precio el convento, la huerta y las demás dependencias, se edificaron en su lugar casas de prosaica y plebeya arquitectura, que responde perfectamente al prosaico y plebeyo intento con que fueron construídas.—*Carmelitas descalzos*. Fundado por disposición testamentaria de Fermín de Ecoy y su mujer D.^a Inés Guerrero, tuvo su modesto principio en Mayo de 1597, en un oratorio que se improvisó en la casa y huerta de Juan Ullan, compradas por la cantidad de 1000 ducados. Á los cuatro años se dió comienzo á la construcción de la iglesia, terminándose las obras en 1603. Los Carmelitas Descalzos fueron expulsados de su casa en 1837, aplicándose el edificio á cuartel de milicias provinciales primero,

y luego á pajares y criaderos de gusanos de seda; pero el burlesco sainete terminó al cabo de una manera noble y digna, porque destinado en 1846 á Seminario Conciliar, la autoridad eclesiástica lo reconstruyó espléndidamente, con todas las condiciones propias de su definitiva aplicación, y en él se da al presente la enseñanza de las ciencias eclesiásticas y de las facultades de teología y derecho canónico.— *Colegio de la Compañía*. Los tudelanos pidieron la fundación de esta casa por agradecimiento á las fructuosas misiones que dieron en la ciudad los padres Francisco Carrera y un compañero suyo durante el advenimiento del año 1586 y la cuaresma del siguiente, y unidos el cabildo y el Ayuntamiento ofrecieron al efecto los locales que en la calle del *Mercadal* ocupaban las clases de gramática latina y de bellas-arts sostenidas por el municipio y por el canónigo Maestre-escuela. Allí se instalaron el referido P. Carrera, como rector, y los padres Sarmiento y Antonio Rodríguez. Al abrir las zanjias para dar ensanche á la casa, se encontraron monedas romanas.—Contribuyeron eficazmente á la prosperidad moral y material del Colegio muchas personas distinguidas de ambos sexos, y en el transcurso de cincuenta años se terminaron las obras de la iglesia y casa, que fueron verdaderamente magníficas en proporción con el gusto artístico de la época. Florecieron en este Colegio las letras y las ciencias, y de la instrucción que en él se daba á la juventud se recogieron abundantes frutos. Respetados y queridos vivían los padres jesuítas en Tudela, cuando el decreto de extrañamiento arrancado á Carlos III en una bien combinada trama, les obligó á abandonar la población, saliendo de ella como facinerosos en una noche de Abril del año 1767, en virtud de las tiránicas prevenciones del conde de Aranda, dictadas con todo el aparato y todo el secreto de una vasta conjuración de Estado contra el santo y sabio Instituto, al frente de la cual se ponía el mismo rey. Con arreglo á la instrucción reservada é inquisitorial que se había circulado en 30 de Marzo á todos los jueces ordinarios de los pueblos, á quienes iba cometida la pun-

tual y simultánea ejecución de aquella medida en todos los puntos del reino en que había casas profesas, el juez de Tudela, con la tropa que estimó necesaria, ocupó desde antes de amanecer las avenidas del Colegio, hizo se le abriesen las puertas, recogió las llaves de las del templo, mandó al padre rector reunir la comunidad, sin exceptuar ni al hermano cocinero, y con presencia del escribano actuante, y ante testigos seculares que llevó para el acto, leyó el real decreto de extrañamiento y ocupación de temporalidades, dirigido en 27 de Febrero al conde de Aranda Presidente del Consejo, y tomó nota de los nombres y clases de todos los jesuítas concurrentes. Impúsoles la permanencia en su sala capitular, y hecha la intimación, procedió en compañía de los padres rector y procurador á ocupar judicialmente el archivo con todos sus papeles, la biblioteca, los libros y escritorios de los aposentos, reteniendo las llaves: continuó con especial vigilancia el secuestro, ocupó los caudales y todos los efectos de importancia que encontró; juntó y depositó en un sitio especial bajo llave todas las alhajas de la sacristía y de la iglesia; y terminadas estas diligencias, prevenidos de antemano los carruajes necesarios y la correspondiente escolta, entregado á cada cual su lio de ropa con el chocolate y las provisiones para el camino, y los libros de rezo, antes que transcurriesen las veinticuatro horas desde la intimación del extrañamiento, fueron todos conducidos camino de San Sebastián, que era el punto señalado para reunión de los jesuítas de Navarra y Guipúzcoa, y donde habían de ser embarcados para los Estados Pontificios. Sus cuantiosos bienes fueron agregados á la corona, y al año siguiente, 1768, se hizo donación del Colegio al Ayuntamiento y á la *Real Sociedad de Amigos del País*, y la iglesia fué entregada á los feligreses de San Jorge el Real, á la que trasladaron el culto y servicio parroquial en 1771.—Restablecióse la antigua clase de latín á expensas de la maestrescolía y del Ayuntamiento, la cual, sin más interrupción que la producida por la guerra de la Independencia, continuó hasta el año 1826,

en que el Sr. Azpeitia, último obispo de Tudela, obtuvo cartas reales de D. Fernando VII para ocupar el edificio y las rentas que un benéfico tudelano, llamado D. Manuel Castel-Ruiz, había dejado en Roma, y fundar un colegio ó seminario tridentino bajo la advocación de Santa Ana. Ocurrieron dudas acerca de la pertenencia del edificio y de las rentas con que el establecimiento había sido dotado, y el resultado de estas contradicciones fué cerrarse el Seminario cesando la enseñanza conciliar. Dióse el edificio á un colegio de segunda enseñanza, con las mismas rentas del legado de Castel-Ruiz que antes había disfrutado el Seminario; y este por fin fué restablecido el año 1846, cediéndole el ex-convento de Carmelitas Descalzos, que si bien es menos céntrico que el de la Compañía, en cambio es más silencioso y de excelentes condiciones higiénicas. No permaneció siempre el instituto sostenido con las rentas de Castel-Ruiz en la casa de los padres jesuitas, porque por los años 1854, en el mismo local y con las mismas rentas, se planteó una escuela de agricultura; pero suprimida esta, ó más bien trasladada á la corte, al que fué Real Sitio de la Moncloa, de nuevo se abrió en Tudela el instituto local de Castel-Ruiz (que ya desde entonces tomó este nombre), dándose en él al principio solo tres cursos de la segunda enseñanza oficial, la cual se completó después. Cerrado este instituto de orden superior por no alcanzar sus fondos á sufragar sus gastos, continuaron las asignaturas de segunda enseñanza con carácter de *colegio libre* en la *Academia científico literaria* bajo la dirección del Sr. Sodornil, actual Deán de Tudela. En la actualidad la casa que fué Colegio de jesuitas está destinada á escuelas de párvulos, elementales y superior de primera enseñanza, clases de dibujo y música, y morada de las *Hijas de María*, siervas enfermeras, debiéndose el estado perfecto de su conservación á los sacrificios y desvelos del municipio.—*Religiosas de Santa Clara*. Á corta distancia de la ciudad, hacia el mediodía, vivían en 1234 unas señoras retiradas del bullicio mundano, las cuales 27 años después adoptaron la regla de San

Francisco y Santa Clara de Asís. Allí permanecieron hasta el de 1369 en que, derruido por orden de Carlos *el Malo* su pequeño convento á causa de la guerra con Castilla, este mismo rey las trasladó á unas casas de la corona junto al cementerio foral y sacristía de San Nicolás. Allí vivió esta comunidad tres siglos y medio. En 1618, reedificado su antiguo y actual convento, regresaron á él en procesión solemne, á que asistieron el Deán con el Cabildo, el Ayuntamiento y los caballeros. En virtud de antigua concordia, el Cabildo celebraba los funerales de las religiosas que fallecían, como lo practicaba con las de la Enseñanza y las Capuchinas; pero se rescindió el convenio en 1743 por haberse obstinado las clarisas en que un fraile franciscano oficiase de preste en el entierro de la religiosa D.^a Magdalena Cruz.—Durante la guerra de la Independencia, en 1810, ocuparon el convento los franceses, saliendo seis monjas el día 12 de Octubre á las Capuchinas para recibir el homenaje: el día 14 descolgaron las campanas, y el 15 hicieron su traslación las demás, que eran hasta veinticinco. Terminada la invasión, volvieron á su convento el día 30 de Setiembre de 1813. En las sucesivas épocas de disturbios y guerras no han tenido que volver á desocupar su santa casa, donde hoy viven con harta estrechez y heroica paciencia. Con la tendencia de la población á ensancharse hacia el mediodía, este convento que antes se hallaba en una especie de desierto, ha venido á encontrarse rodeado de nuevas y grandes construcciones, que le han despojado del encanto de la soledad.—*Religiosas Dominicanas*. Subsiste este convento donde fué fundado por la piadosa Sra. D.^a Estefanía Huidobro, al occidente de la población. Es construcción vasta y sólida, de arquitectura greco-romana severa y majestuosa. Supónese que fué empezada á construir su iglesia hacia el 1624 y que en ella recibió el hábito de religiosa su ejemplar fundadora. Es casa de singular observancia y de extraordinario recogimiento. Cuando tenía grandes riquezas, celebraba las funciones del culto con inaudita magnificencia; hoy la ayudan á mantener un culto de-

cente las espontáneas donaciones del vecindario. En 1810 los franceses la convirtieron en cuartel, retirándose las monjas á vivir con las de *la Enseñanza*. Por segunda vez tuvieron que abandonar su casa las dominicas, cuando en 1872 fué escogida para hospital militar. Hoy se ven la iglesia y los claustros perfectamente reparados de las profanas huellas de un destino tan opuesto al de su erección.—*Religiosas de la Enseñanza*. Este instituto, creado en Francia con el generoso propósito de servir de dique á la funesta propaganda de las doctrinas de los hugonotes entre las mujeres, fué traído á Cataluña no sabemos por quién, y de Barcelona vino á Tudela en 1687, donde se le designó para su instalación la parroquia de San Juan, hoy San Jorge. El edificio que ocupan fué construído á expensas de un rico hacendado tudelano llamado D. Francisco Garcés, y para el acto de la fundación del instituto vinieron á esta ciudad las madres Eulalia Argila, Serafina Galbán, García Pons y Gertrudis Miramón, las cuales, antes de presentarse en Tudela, se hospedaron en la villa de Fontellas, donde otorgaron solemnemente concordias con el Ayuntamiento y con el Cabildo, obligándose éste á celebrar los funerales de las religiosas, entre otras varias particularidades. Padecieron en un principio grandes escaseces, hasta el extremo de verse precisadas á implorar la caridad del vecindario por medio de un donado que recogía las limosnas por las casas; pero al fin el Señor las proveyó con abundancia, y llegó el caso de que pudieran construirse un templo espacioso como el que hoy tienen, de planta octagonal y majestuosa arquitectura, y ampliar el local destinado á las escuelas de externos y á colegio de señoritas educandas internas. Este utilísimo instituto se halla incorporado á la regla de San Benito, por lo cual visten el hábito negro: y esta casa de Tudela tiene la gloria de haber sido madre de otras muchas que difunden la instrucción y las virtudes cristianas en España y en América (1).—*Religiosas Ca.*

(1) De aquí salieron á fundar la casa de Zaragoza las madres María Juana Cruz,

puchinas. Tuvieron estas de Tudela su principio en una comunidad que establecieron privadamente, para consagrarse á la vida contemplativa y á austeras penitencias, unas buenas señoras en el siglo xvi, formando un beaterio en el centro de la población y calleja de *la Muerte*. Y el pueblo dió en llamarlas *las capuchinas*. Por los años 1728 trataron de fundar verdadero convento de tales, adoptando la regla estricta de Santa Coleta, y no pudiendo establecerse, como deseaban, cerca de Santa Clara, por la oposición de las clarisas, que hicieron valer una bula del Papa Julio II prohibiendo se erigiese monasterio alguno junto al suyo, eligieron el sitio donde hoy se hallan, á la parte occidental de la ciudad, aislado y separado de todo otro edificio, comenzando la construcción en 7 de Marzo de 1730. Mientras el edificio se construía, con la lentitud consiguiente por hacerlo con las limosnas y donativos de los fieles, estuvieron ocupando una casa que les cedió Manuel Lazcano. Veintitrés años duró la edificación del actual convento, hijo de la caridad, que salió hermoso como su madre; tiene una bien proporcionada iglesia de planta de cruz latina, una espaciosa huerta, y buenas habitaciones para el capellán y donados. Reina en la santa casa un absoluto silencio, solo interrumpido por el chasquido de las disciplinas y por el acompasado canto de las religiosas cuya vida austera se exhala en fervorosas oraciones. Recogimiento y pavor religioso inspira á cuantos lo visitan el aseado templo dedicado á la *Purísima Concepción*. Durante la guerra de la Independencia ocurrió un hecho singular: desalojadas de su convento las monjas de Santa Clara, volvieron los ojos en su desamparo á las capuchinas, á quienes en 1728 no habían querido tener por vecinas: las capuchinas, olvidadas de aquella antigua repulsa, y dando muestras

priora, Joaquina Murillo, María Teresa Nitas, Francisca Javiere Haigabal; para la de Méjico la priora Ignacia Sartolo, Ignacia Azlor Torres y otras; para la Isla de León la madre Apérregui, priora; para la de Santiago de Galicia las madres Nicolasa Colmenares, priora, Juana Salvatierra la Peña y otras; para la de Vergara tres religiosas; para la de Valladolid cuatro; y últimamente, hoy mismo se preparan para ir á fundar otra casa en Almería.

de verdadera fraternidad cristiana, las recibieron con los brazos abiertos.—*Hospital de Nuestra Señora de Gracia*. Siempre hubo en Tudela hospitalillos y *alberguerías* para pobres, pertenecientes á las parroquias, hermandades y cofradías consagradas al culto divino; pero deseando en el siglo xvi un D. Miguel de Eza, caballero de Alcántara y natural de Tudela, establecer un hospital en que fuesen asistidos los enfermos no agremiados ni socorridos por aquellas cofradías, mandó comprar las casas y corrales situados junto al hospicio de San Antón Abad, prohibiendo solo que fuesen en él admitidos los apestados ó aquejados de dolencias contagiosas. Lo fundó, pues, en la calle de *Caldereros*; y aun dura allí el nombre vulgar de *Hospital viejo*. Pronto resultó pequeño y falto de condiciones higiénicas el local primitivo, y el mismo D. Miguel de Eza adquirió, para agrandar su fundación y darle el debido desahogo, el que había sido primer convento de franciscanos, fuera de la puerta de Albazares, y en él construyó en 1549 el magnífico hospital que hoy tiene Tudela; levantándose más tarde, en 1667, el lienzo de mediodía de la plaza nueva, que el Ayuntamiento (cómplice como todo municipio navarro en la conservación de una bárbara costumbre) había acordado edificar para las fiestas ordinarias y extraordinarias de *toros*. Marcada lleva la espaciosa iglesia de este hospital en su grandioso estilo greco-romano, no poco adulterado con adornos de mal gusto en su soberbia nave, las dos épocas de su construcción, que fueron la segunda mitad del siglo xvi y las postrimerías del xvii. El generoso fundador está enterrado en el presbiterio, y en su losa se lee este sencillo epitafio: *Hoc tegitur lapide D. Fr. Michael de Eza, calatravensis eques, domus istius conditor. Obiit anno Domini MDXLIX*.—El día de la Concepción del año 1810 sufrió la casa un terrible incendio; mas como entonces abundaba en recursos, sin necesidad de sacar de ella los enfermos, se repararon con toda solidez los daños ocasionados por el fuego, y aun se dió á las salas más conveniente distribución. Pero los cuantiosos bienes adjudicados á la

fundación fueron enajenados por los años 1858, y merced á las incesantes conversiones y transformaciones operadas por el arte mágico de la Hacienda, alquimista poderosa que trueca en papeles las fincas urbanas y los terrones, los títulos de deuda pública que hoy posee no equivalen á sus antiguas rentas, por lo cual son sus fondos muy escasos y se ve de continuo en la precisión de acudir á los sentimientos caritativos de los tudelanos. Y como la caridad cristiana hace milagros, los siete salones destinados á los enfermos presentan hoy el mismo aspecto de bienestar, esmero y pulcritud que los distinguía cuando el santo hospital vivía en la abundancia; y esta consoladora maravilla se debe principalmente á la presencia de las heroicas hermanas de San Vicente de Paul que cuidan de aquellos, y en cuyas manos se centuplican los más insignificantes dones por especial gracia, solo concedida al que ama como saben amar ellas.—*Real Casa de Misericordia*. Digna hermana gemela de aquella es esta otra casa de caridad: la cual debe su existencia á los nobles y generosos sentimientos de D.^a María Hugarte, viuda de D. Ignacio de Mur, que se propuso construir albergue para los pobres, ya fuesen ancianos ó jóvenes, aptos para el trabajo ó inutilizados, sin distinción de sexo, y sin otra condición que la de practicar actos de piedad, levantándolos así de la abyección de la miseria y sustrayéndolos á una repugnante vagancia: *pauperibus alendis otioque depellendo*, según anuncia la inscripción que lleva la casa. Hizo dicha señora su fundación por testamento otorgado en 1771, nombrando como patronos al Ayuntamiento, al Cabildo y al mayorazgo de Hugarte. Para cumplir estos la voluntad de la testadora, vendieron todos sus bienes, muebles y raíces, prendas y alhajas, dando principio á la construcción del asilo en un terreno yermo á la orilla del Queiles al sudoeste de la población, que cedió gratuitamente el Ayuntamiento, á quien pertenecía. Carlos III lo tomó bajo su real protección en 1779, ordenando que la sociedad económica tudelana de *amigos del país* interviniese en su gobierno, juntamente con el municipio y cabildo. La cons-

trucción de la casa comenzó quizá con demasiada suntuosidad, ó el plan que se propuso su arquitecto fué excesivamente vasto, porque los recursos no alcanzaron para hacerla toda. Concluída una tercera parte del proyectado edificio, se dió desde luego acogida en él á más de ochenta pobres. Sobrevino la guerra con los franceses invasores, y estos se apoderaron de la Real Casa de Misericordia haciendo de ella cuartel. No volvió á abrirse el piadoso asilo hasta el año 1824.—Cerróse de nuevo con motivo de la guerra civil de los siete años, ocupándole las tropas y milicias en los tiempos inmediatos. En 1852 fué otra vez destinado á su benéfico objeto, y desde entonces subsiste merced á una suscripción mensual con que contribuyen todas las personas acomodadas del vecindario, y con la cual se ha atendido, no solo á mantener la buena obra de la fundadora, y á ampliarla y acomodarla á la caridad más ilustrada del tiempo presente—porque además de albergar y mantener á 150 acogidos, se les enseñan oficios y se introducen industrias útiles,—sino también á mejorar notablemente el edificio, terminando su ala occidental que estaba por construir, y levantando una espaciosa iglesia, de planta de cruz latina, con arreglo al plano primitivo que no había llegado á realizarse. Ha llamado también á su seno á las hermanas de la caridad, y desde el ingreso de estos ángeles en su recinto ha visto multiplicarse sus recursos: ha adquirido terrenos á las márgenes del Queiles, ha formado una gran huerta, ha abierto en ella una noria que le proporciona aguas abundantes, y puede en verdad decir la *Casa de Misericordia* de Tudela que se ha cumplido en ella aquella consoladora promesa divina: buscad al reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará de añadidura.—Al lado de esta casa corre una fuente, de existencia inmemorial, que lleva el nombre de *fuelle de Manresa*: colocada sobre sus caños hay una gran piedra, en la que se ven esculpidos los brazos cruzados de Santo Domingo y San Francisco de Asís; y hasta hace pocos años se leía debajo una inscripción que perpetuaba la tradición popular de que en el

año 1214, pasando San Francisco por Tudela, bebió de aquella agua, á la que comunicó la virtud de curar las calenturas. La inscripción, renovada en diversas épocas, decía últimamente así:

Porque Moisés tocó un risco
 agua dió que al pueblo cura;
 y ésta quita calentura
 porque la tocó Francisco.

Verdaderamente la redondilla denotaba más fe que talento poético, pero esto no era motivo para proscribir una tradición que, perpetuada en otra forma, hubiera quizá podido parecer respetable. Los madrileños tenemos en la ermita de San Isidro Labrador, patrono de esta heroica villa, otra fuente á la que da interés una tradición análoga, consignada también en verso—no malo por cierto—en la lápida donde tiene su caño; y la conservamos con esmero.—*Hospitalillo de niños huérfanos*. Existía antiguamente la piadosa costumbre de que los niños pobres que quedaban sin parientes á la muerte de sus padres, fuesen atendidos por un hospitalero, á quien se pagaba de la llamada *mesa de los pobres* una corta retribución por cuidar de ellos y alimentarlos mientras las autoridades les proporcionaban otro asilo: y deseando un vecino acaudalado, de nombre Pedro Ortiz, dar carácter de permanente á aquella hospitalidad provisional, en su testamento otorgado en 1596 dejó todos sus bienes con este piadoso objeto á su mujer Juana Aragón, para que como heredera fiduciaria, procediese desde luego á llevar á efecto la fundación de un hospital de niños huérfanos, nombrando por patronos al Deán, Cabildo, alcalde y regidores. Cumplió la viuda el sagrado encargo, y en la misma casa principal de su difunto marido Ortiz, calle de *Caldereros*, se albergaron los tiernos desvalidos, quedando fundado el llamado *Hospitalillo* desde el 8 de Diciembre de 1602, con su estatuto correspondiente, reservándose Juana Aragón tan solo una modesta vivienda para el resto de sus días. En la planta baja de la casa se construyó un orato-

rio, con la advocación de San Pedro y San Pablo, hoy dedicado á la *Inmaculada Concepción*, y á él fueron trasladados los restos mortales del bienhechor tudelano, que había sido enterrado en la Magdalena. Bajo la inspección de la Junta de patronato, con su capellán al frente de la casa, permanecieron los niños huérfanos en ella hasta que sobrevino la guerra civil de 1833, en cuya época fueron trasladados al extinguido convento de dominicas, juntamente con los pocos asilados que había en la Real Casa de Misericordia. Terminado aquel triste período, cada cual volvió á su respectivo asilo y los huérfanos al suyo, y en él permanecen hoy con su capillita greco-romana aseada y devota y su edificio bien conservado, dirigidos por un capellán bajo las órdenes del celoso patronato. También este establecimiento ha sufrido los rigores de la desamortización, y gracias á la generosidad de los piadosos tudelanos, entre quienes se distingue una señora que por fortuna suya ha sabido hasta ahora ocultarse á los vocingleros é indiscretos periodistas, los pobres huerfanitos, en número de doce, continúan recibiendo el vestido, el sustento, y la instrucción que les costean sus bienhechores, por cuanto los títulos de la Deuda pública que la Hacienda dió al establecimiento á cambio de los cuantiosos bienes que le había dejado su fundador, no alcanzan á cubrir sino una parte de esas sagradas atenciones.

Tanto como por sus sentimientos de caridad, se distinguen los tudelanos por su amor á la independencia y su apego á sus antiguas instituciones. No satisfechos con que los reyes en el acto de su coronación jurasen los fueros, privilegios y libertades de Navarra, les hacían jurar particularmente los que la ciudad tenía. Esto se verificaba en la era ó descampado que había al otro lado del puente, y con gran solemnidad. En el año 1481, venía el rey D. Francisco Febo el día 24 de Diciembre, víspera de Navidad, á tomar posesión de *su ciudat de Tudela*. Acompañábale muy lucida corte, y en ella se distinguían su madre la princesa de Viana, el reverendo y muy ilustre cardenal Infante

de Navarra, el señor de Santa Coloma, capitán de la guardia del rey, y Marich de Poloant maestre-hostal de la princesa. Al ir á entrar en el puente, salióles al encuentro la comisión de la ciudad, en que iban el alcalde, los jurados y regidores, y el canónigo de la Iglesia Colegial de Santa María, D. Pedro Fusero; y llevando la voz el alcalde, propuso al rey en nombre de la ciudad, con mucha humildad y cortesía, que tuviese á bien jurar sus fueros. Accedió gustoso el monarca, juró en manos del canónigo sobre la señal de la cruz y los Santos Evangelios, *por su Excellencia manualmente tocados é reverencialmente adorados*; y hecho esto, el alcalde, los jurados y los regidores, besadas las reales manos, suplicaron á Su Majestad que mandase á su secretario y notario Martín de Alegría, allí presente, levantar acta de todo y hacer instrumento público: *lo qual mandó facer é cumplir su Alteza*. Formalizado así el acto, entró la cabalgata real en el puente, y con ella, acompañándola reverentes, los representantes del cabildo eclesiástico y secular.

Los que tan severamente pactaban con sus reyes las condiciones de su obediencia, eran en cambio sus más leales y constantes sostenedores. Para someterse Tudela al cambio dinástico y social que experimentó el reino pirenaico con la amañada conquista de Fernando el Católico, necesitó ver antes sometida toda Navarra: había jurado ser fiel á sus reyes D. Juan de Labrit y D.^a Catalina, y lo cumplió hasta donde le alcanzaron las fuerzas. Lumbier y el valle de Roncal, que daban ejemplo de constancia de todos admirado, habían doblado la cerviz: solo ella se mantenía inflexible: la reina Catalina y la real familia habían pasado los Pirineos y fijádose en Orthez, á donde fué á reunirse con ellos el rey D. Juan después que Lumbier capituló. Entre tanto Tudela pedía en vano no más que 3,000 hombres para poder prolongar su resistencia. Han transcurrido más de tres siglos y medio desde que vió puesta su lealtad á tan dura prueba, y aun se angustia el corazón al recordar la tortura por que pasó en aquel crítico lance. Oigámosle á ella misma pintar su situación deses-

perada (1): «Somos llegados á tal estado, que no se puede decir sin grande lástima: toda esta merindad está dada al rey Fernando: el arzobispo de Zaragoza está aposentado en Cascante, que es á vista de esta ciudad, y los caballeros, con toda la gente de armas de Aragon, nos tienen como en cerco: ya todos nuestros ganados son tomados, y todas las haciendas, que los vecinos de esta ciudad tenían en Aragón, han sido confiscados, y nosotros declarados por cismáticos (2) y condenados por esclavos: ya nos corren los términos y llevan todo lo que haber pueden, que no resta sino la conclusión de la cruel guerra que deliberan hacernos á sangre y fuego. Vistos por nosotros todos estos males, y la negligencia que allí se pone en nuestro remedio, hemos trabajado por medio de algunos vecinos nuestros para ganar algunos días de vida; pero hasta ahora no habemos podido alcanzar del arzobispo sino solos cinco días, para que, pasados aquellos, nos hayamos de dar: hoy le habemos enviado cuatro ciudadanos de los más prácticos por ver si podemos alcanzar diez días; vueltos que sean los cuales, daremos aviso de la resulta á vuestra Alteza para su inteligencia. Demándannos rehenes tales por su seguridad, que á nosotros nos parece muy grave haberlos de dar. Con todo, *si vuestra Alteza, durante los días que alcanzaremos, nos invia siquiera el socorro de tres mil hombres, nos ofrecemos á resistir suficiente tiempo hasta que las providencias del gobierno no puedan obrar según convenga*... «Suplicamos á vuestra Alteza, con la mayor humildad, nos invíe, cuando menos, el socorro que llevamos dicho, para que con él vuestra Alteza

(1) Carta de la ciudad de Tudela á la reina, del 31 de Agosto de 1512. Toda la interesante correspondencia que sostuvo la ciudad con sus legítimos reyes, con el rey Católico y con el arzobispo de Zaragoza en este año 1512, existe original en el Archivo de Tudela, y anda impresa en el *Diccionario histórico-político* de la misma que publicó Yanguas en 1828; y gran parte de ella al fin del art. TUDELA de su *Diccionario de Antigüedades*, etc.

(2) De esta treta de que se valió el rey Católico para mover los ánimos de los religiosos tudelanos á desertar la causa de D. Juan y D.ª Catalina, hicimos ya mención. V. la *Introducción*, p. XCVI y XCVII.

»quede servida y nosotros en libertad; y si de ello no puede
»prontamente deliberar, nos invíe claramente á decir lo que de-
»beremos hacer.»

Ya se sabe cuál fué el resultado de tan instante súplica: la reina contestó en 28 de Agosto diciendo que no podía por entonces socorrer á la ciudad, pero que procurase resistirse; de nuevo escribe la fiel Tudela á ambos reyes el día 3 de Setiembre, estampando en su carta estas frases, que debieron de ser un terrible torcedor para ellos: «el último día del mes de agosto del presente año de 1512, inuíamos á vuestras Altezas un correo haciéndoles saber la agonía y peligro tan grande en que estamos, y los días y término que tenemos y que sobre ello enviábamos al arzobispo cuatro ciudadanos, los cuales por intercesión de D. Francisco de Lima y de muchos caballeros nuestros amigos, que están con el mismo arzobispo, alcanzaron quince días, dentro de los cuales, si vuestras Altezas nos socorrieren poderosamente, quedarán servidas como lo desean, igualmente que nosotros. Para su seguridad nos demanda veinte hombres de esta ciudad, y que los inuíamos luego en rehenes, entregando á más de esto las torres del portal de Calahorra. No podemos sin grandísima lástima y dolor, que á nuestros corazones aflige, escribirles ésta; pues vemos que todo este vuestro reino ha jurado al rey Fernando por su rey; todos los caballeros, los alcaldes de corte, jueces del Consejo, y todos en general quedan ya por él, y que quedamos nosotros sin esperanza ni remedio, sino sola la fe que con vuestras Excellencias tenemos. Si dentro de los quince días no nos viene el socorro, llegaremos al extremo de no poder menos de entregar esta vuestra ciudad al rey Fernando; pues otra cosa no podremos hacer. Así, muy excelentes Señores, humildemente les suplicamos nos envíen con el portador el socorro que nos libre del descargo que á nosotros cumple, y quieran vuestras Altezas hallar más poblada esta su ciudad de nuestros hijos, que no de extranjeros.» No recibió la ciudad contestación

á esta última y apremiante carta, y desengañada de las vanas esperanzas con que se había entretenido, se entregó el día 9 de Setiembre con la condición de que se le guardasen sus privilegios. Los mensajeros de Tudela pasaron á Logroño, y allí presentaron obediencia al rey Fernando en 15 del propio mes, y el rey por su parte confirmó á la ciudad sus privilegios.

En 4 de Octubre el mismo rey Fernando pasó en persona á Tudela, y allí se repitió con él la solemne escena que hemos visto representada en la toma de posesión del rey D. Francisco Febo: con la particularidad de que ahora, no solamente jura el rey los fueros especiales de Tudela antes de penetrar en la ciudad, sino que además reitera su juramento en la iglesia. Llegó D. Fernando con su comitiva á la puerta llamada de Zaragoza, y antes de entrar por ella, hallándose á caballo en una mula, y presentes el notario Pedro Copín, que da fe del acto y lo eleva á instrumento público, D. Pedro de Ayerbe y D. Johan Sanz de Dicastillo, clérigos beneficiados de la iglesia de Santa María, don Miguel Sanz de Berrozpe, chantre y canónigo de la misma, don Pedro de Marañón, caballero de su Majestad, y otras más de cuatrocientas personas, el referido D. Miguel Sanz de Berrozpe *leyó y verueó* el juramento que había de prestar el rey de guardar los fueros de la ciudad de Tudela y de su morería. Prestado el juramento, hicieron su solemne entrada en la población el rey y su cortejo, rodeados de la muchedumbre oficial y oficiosa que concurrió al acto: llegaron á la Colegiata, y allí, estando su Alteza de rodillas en las gradas del altar mayor, en presencia del notario, del arzobispo de Santiago D. Alonso de Fonseca, de los obispos D. Diego de Rivera, de Segovia, y D. Johan de Fonseca, de Palencia; del duque D. Fernando, de D. Íñigo de Velasco Condestable de Castilla, y de otros muchos obispos y grandes convocados para dicho juramento, y fuera de la capilla más de quinientas personas, mandando su Católica Majestad que de este acto fuesen todos testigos, el mencionado chantre y canónigo *leyó y verueó* por segunda vez la fórmula del juramento

que había de pronunciar el rey: juró éste, y terminó la ceremonia.

No decayó con el correr de los tiempos y el sucederse de las generaciones, la fe y constancia de los tudelanos: tres siglos después de aquellos sucesos, en 1808, cuando una invasión inicua de ejércitos franceses puso á prueba el patriotismo, no ya de los navarros, sino de todos los españoles, los habitantes de Tudela no desmerecieron de sus mayores. Aunque oprimidos por la muchedumbre de enemigos que cayó sobre la ciudad después que traidoramente se apoderó de Pamplona el general Darnagnac, no titubearon en defenderse aquellos pobladores: sucumbieron á la poderosa acometida del experimentado Lefebvre-Desnoettes, sin que les valiese el haber cortado su soberbio puente y el haber confiado la defensa de las alturas que dominan la ciudad por el poniente á la gente allegadiza del marqués de Lazán. Su ardoroso tesón no flaqueó ni aun viendo al bien organizado ejército francés agolpado á sus puertas: á las proposiciones de capitulación, contestaban ellos con disparos, y de tal suerte provocó su irreflexivo pero heroico patriotismo el furor de los invasores, que al tomar esta la ciudad fieramente, la saquearon *sin que su general pudiera impedirlo*. Esta es la versión que del saqueo de Tudela dan los historiadores franceses (1): los nuestros son menos generosos con el general Lefebvre: «en 1808 (dice D. Vicente de La Fuente en la obra arriba citada), al llegar el ejército francés á Tudela, los de la población cortaron el puente. Tuvieron que retroceder aquellos para pasar el Ebro por el de Lodosa (2). Irritado con esto el general

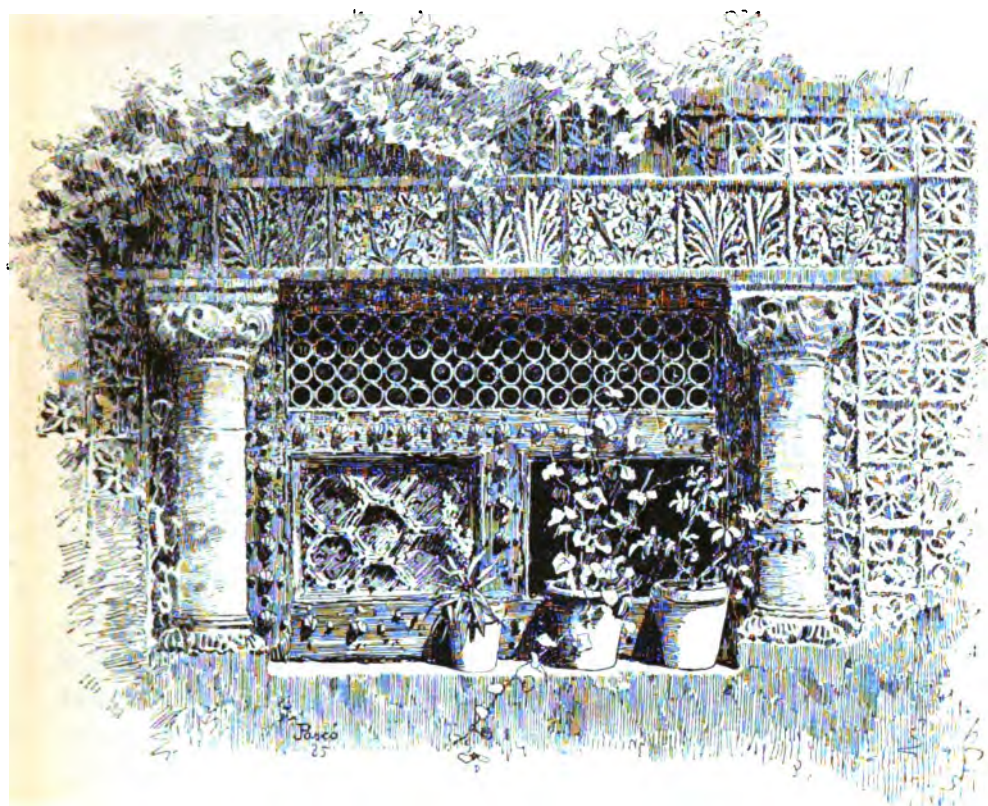
(1) THIERS, *Hist. du Consulat et de l'Empire*, liv. XXXI, edición de Paulin de 1849, p. 56 y 57.

(2) Thiers asevera que la columna del general francés Lefebvre-Desnoettes que bajaba de Pamplona, no llegó por la orilla izquierda del Ebro hasta Tudela, sino que sabedora de la cortadura del puente, se detuvo en Valtierra, cruzó allí el río en barcas, y marchó sobre Tudela por la orilla derecha. Esto nos parece más verosímil que la suposición de nuestro docto amigo el señor La Fuente, el cual hace retroceder hasta Lodosa, esto es, 60 kilómetros más arriba de Tudela, al ejército de Lefebvre: cosa de todo punto improbable.

francés, mandó pasar á degüello á toda la población. El señor Casaviella (obispo de Tudela á la sazón) salió al encuentro del general francés, suplicó por su pueblo, y ofreció su cabeza por él. Llegó hasta el punto de ponerse de rodillas ante el general, que ni aun se había apeado del caballo. Enternecido éste á vista de aquel anciano, en actitud tan humilde, le alargó la mano para que se levantase, alabó su celo, y á pesar del furor de que venía poseído, accedió á sus ruegos, revocó el cruel mandato, que ya se había principiado á ejecutar con los infelices que habían cogido fuera de la población, y conmutó el degüello general en dos horas de saqueo, prohibiendo que se tocase á cosa alguna de las iglesias, conventos y casas de beneficencia.—No debe confundirse este triste suceso con otro, más triste aún, ocurrido cinco meses después, y que lleva en la historia de la guerra de nuestra Independencia el nombre de *batalla de Tudela*. Fué la acción principal en la gran llanura que se extiende entre esta ciudad y Tarazona, y en ella pelearon las fuerzas de Lannes y Moncey con las de Castaños y Palafox. Hasta las 3 de la tarde del funesto 23 de Noviembre, la victoria pareció sonreír á nuestras armas por el grande esfuerzo con que lucharon los aragoneses de la quinta división y las guardias españolas del general O'Neil; pero combinándose desde esa hora en adelante las pujantes embestidas de Morlot, que obligó á la referida quinta división á abandonar la altura é inmediaciones de Santa Bárbara, de Maurice Mathieu y de Lefebvre, que hicieron flaquear nuestro centro penetrando por él denodadamente la caballería del último, el desorden y el desconcierto se introdujeron en nuestras filas, y Castaños que había ocupado la línea de Tarazona á Tudela extendiéndose por las márgenes del Queiles y apoyando su derecha en el Ebro, sin poder acudir al refuerzo de Peña derrotado en Cascante, se vió envuelto en la general confusión y á duras penas pudo recogerse en Borja. Aquel desastre, que costó á nuestra nación la pérdida de los almacenes y de la artillería toda del centro y derecha del ejército, más 2,000 prisioneros.

neros y muchísimos muertos, no fué imputable á Tudela: sus habitantes fueron pasivos y tristes espectadores de la derrota, porque el humo de la pólvora ni siquiera penetró en sus muros.

Los vencidos en ella, por el habitual desacuerdo que reinó entre los generales españoles, fueron los aragoneses de O'Neil, los valencianos y murcianos de D. Pedro Roca y los andaluces de la división de Peña. ¿Podía Tudela racionalmente cerrar sus puertas y negarse á recibir, después de tan funesta derrota, al enemigo vencedor? Los franceses quedaron dueños de ella en medio del pavoroso silencio de sus habitantes, que les dejaron las calles y plazas desiertas.—Las tropas de Napoleón no abandonaron definitivamente á Tudela hasta el 28 de Junio de 1813, y desde entonces su historia no ha vuelto á ofrecer peripecias notables. Durante la guerra civil de los siete años fué fortificada la población, y también su puente, y una guarnición compuesta de parte del ejército y de la milicia nacional de la localidad sostuvo por Isabel II este punto militar tan importante, que fué de grande auxilio en determinadas circunstancias á las tropas que operaban en Navarra.



CAPÍTULO XXXII

**El Bocal, Fontellas, Ribaforada, Fustiñana, Buñuel, Cortes, Ablitas, Cascante :
Fitero y su ex-monasterio, Cintruénigo y Corella**

UNA alegre campiña matizada de olivares de existencia secular, es el suelo que recorre el ferrocarril desde la salida de Tudela hasta cerca de Fontellas, en cuyo término poseen dilatados terrenos los marqueses de este título. El Ebro, que se alejó de nosotros para trazar una gran curva hacia el Este, vuelve á salirnos al encuentro á menos de cien metros de distancia en el sitio llamado *el Bocal*, donde se verifica el naci-

miento y la toma de aguas del *canal imperial* de Aragón.—El primero y único objeto de esta grande obra fué en su principio abrir una acequia de riego, de mayor ó menor extensión, que con sus aguas asegurase las cosechas, que frecuentemente peligraban en estos parajes por la escasez é inseguridad de las lluvias. Con este propósito, proyectó el emperador Carlos V por los años 1528 sacar del río Ebro á una legua de Tudela, y en la jurisdicción de la villa de Fontellas, las aguas necesarias, y para la formación de su proyecto se valió de ingenieros flamencos, comisionando para la ejecución á mosén Pedro Zapata, prior del Santo Sepulcro de Calatayud, encargándole que acerca de los medios se pusiese de acuerdo con los jurados de Zaragoza.

El emperador, á petición de esta ciudad, tomó á su cargo la empresa, contribuyendo por su parte la capital de Aragón con cantidades considerables (1). Construyóse entonces sobre la rápida corriente del caudaloso Ebro una presa de piedra sillería en dirección diagonal, y junto á ella una casa de compuertas, sobre cuatro anchas bocas por las cuales recibiese el agua la acequia, cuyo principio en la extensión de cien varas era también de sillería, con quince varas de latitud y cinco y media de profundidad, continuando luego el cauce regular de doce varas de ancho y dos de profundo. Este departamento tomó desde entonces el nombre de *Bocal del rey*, y además de la casa de compuertas ó palacio que fabricó para habitación de un gobernador, y en cuyo frontispicio se conserva todavía su escudo real, hizo construir otro bastante capaz para los dependientes, y algunos almacenes para conservación de maderas y otros efectos. Dió al gobernador puesto por él al frente de tan importantes obras, jurisdicción civil y criminal en lo tocante á la acequia y sus dependencias, y le condecoró con los honores de

(1) En los libros que llevan el título de *Registro de los actos comunes de la ciudad de Zaragoza*, constan todos estos curiosos pormenores.

Consejero de su Majestad. No tardaron en lograr el beneficio de los cortes que se practicaron y de las almenaras que se construyeron para los desagües en tiempo de lluvias, las villas de Ribaforada, Fustiñana, Buñuel, Cortes y señorío de Mora en el reino de Navarra, y en el de Aragón desde Mallén abajo varias poblaciones, viendo los habitantes de la ribera del Jalón con verdadero asombro que por debajo de la madre de este río pasaba el agua de la nueva acequia, destinada á fertilizar los llanos de Zaragoza y aun los de la villa de Fuentes.

Pasado el Jalón, regaba la acequia imperial el término de Peramán, y luego volvía al de Alagón, donde se cortó una colina de treinta y ocho pies de altura, por no permitir su terreno pedregoso que se minase, y de aquí proseguía el agua por los llanos de Pinseque y parte de Garrapinillos; y en tal estado se mantuvo la acequia por más de doscientos años. En las Cortes celebradas en Aragón por los años 1677 y 1678, se anunció el pensamiento de hacer el Ebro navegable: D. Felipe V en 1738 dió calor á esta idea adormecida, y comisionó á los ingenieros de sus reales ejércitos D. Bernardo Lana y D. Sebastián Ridolfi para que reconociesen la madre y curso del río y expusiesen lo que juzgaran oportuno para realizar aquel intento. Hecho el reconocimiento, se propuso al rey la obra como posible, y desde entonces el proyecto de unir en la acequia imperial los dos objetos del riego y de la navegación, empezó á considerarse como necesario y de ejecución imprescindible. Pero las obras no por esto adelantaron, y estaba reservado el llevar á cabo tan digna empresa á los reinados de Carlos III y Carlos IV. Mas no sin graves contratiempos. Al entrar en España Carlos III, habiéndose detenido en Zaragoza, uno de sus ministros pasó de su orden á reconocer la grande obra del canal imperial acompañado del conde de Aranda, y enterado el rey de su importancia para la corona y para el bien de sus súbditos, admitió una proposición del comisario de guerra D. Agustín Badin, francés, de su hijo D. Luís Miguel Badin, y de otros con ellos asociados, quie-

nes con el dictamen de los ingenieros, franceses también, Bellecare y Bieux, se obligaban á realizar en el plazo de ocho años, con algunas pequeñas variaciones, las obras del proyecto formado por Lana y Ridolfi, cediéndoles su Majestad, entre otras gracias, el producto de la antigua y nueva acequia por espacio de cuarenta años. Esta compañía buscaba en las proyectadas obras su negocio, y el rey tuvo la desgracia de dejarse embaucar, coadyuvando con el oropel de su charlatanismo un ingeniero holandés llamado Cornelio Juan Krayenhoff, el cual persuadió á Carlos III de la conveniencia de construir otra presa y otra casa de compuertas á media legua de Tudela por la parte superior, donde desde luego se edificó un magnífico palacio con nuevas oficinas para los utensilios. Pero se advirtió á poco tiempo que los resultados no correspondían á las esperanzas del gobierno, ni á la confianza, privilegios y facultades dispensados á la compañía. Dos años habían transcurrido apenas, y ya se habían gastado infructuosamente más de tres millones y medio de reales. Informado el rey del desorden y mal manejo de los Badin y sus asociados, les quitó el gobierno de la empresa, estableciendo en Madrid una junta que manejase los caudales de los empréstitos contratados, cuyos réditos garantizaba la Corona, y que le informase del verdadero estado de las obras las cuales desde el año 1772 se pusieron á cargo del respetable D. Ramón Pignatelli, canónigo de Zaragoza, quien por su nacimiento, representación, ilustración universal, laboriosidad y elevación de ideas, reunía en sí todas las cualidades necesarias para dirigir como protector una obra de esta naturaleza.

Lo primero que hizo Pignatelli fué pedir que comisionase el rey algunos ingenieros españoles del ejército que examinaran el proyecto de Krayenhoff: fué nombrado al efecto D. Julián Sánchez Boort, y se permitió que para satisfacción de los capitalistas holandeses que habían suministrado fondos, viniese á España á reconocerlo don Gil Pin, profesor é ingeniero del canal del Langüedoc. Ambos facultativos convinieron en que eran fundados los

reparos opuestos al proyecto de Krayenhoff por el sagaz Pignatelli: en que el holandés había engañado á todos, y en que era indispensable, para fertilizar el terreno que comprendía dicho proyecto y para tener á la vez un canal navegable, aumentar considerablemente el caudal de agua que se tomase del Ebro. Reconocieron que el subir á buscar la embocadura más arriba de Tudela, sobre ser muy expuesto, era inútil, porque en las inmediaciones del Bocal antiguo de Carlos V se hallaba la suficiente altura para pasar las aguas sobre el Jalón, desde donde solamente habían de empezar á experimentarse las nuevas y verdaderas utilidades; que debía desde luego abandonarse la presa que se estaba construyendo por la compañía, y hacerse otra á poca distancia del sitio donde está aquel Bocal antiguo, por ser el terreno más seguro, y porque de las mediciones geométricas resultaba que con sólo dar á la presa nueva dos pies y medio más de altura que á la antigua, quedaba toda la dificultad vencida y se podía extender el riego á mayor distancia aún que la que se había proyectado; y por último que el gasto para la ejecución de este nuevo plan, aun abandonando todo lo que se había construído en la parte superior á Tudela, importaría 900,000 pesos menos que el del erróneo proyecto de Krayenhoff, y se ganarían dos ó tres años de tiempo para la ejecución de las obras. Persuadido el rey de la mala fe de la compañía, la declaró disuelta en 1778, confirmando y ampliando las facultades que ya tenía dadas á Pignatelli: y éste, con los trabajos de los ingenieros del ejército á la vista, resolvió construir la nueva presa en el territorio de Fontellas, 630 toesas más arriba de la antigua denominada de Carlos V.

Murió Carlos III, y su sucesor consagró la misma preferente atención á las obras del canal imperial; pero murió también Pignatelli en 1793 de resultas de un terrible desengaño. Aquel hombre que con su constancia había logrado sujetar el caudaloso Ebro con una presa que tanto honra su memoria; que á pesar de los obstáculos de todo género que se le oponían ha-

bía conseguido llevar el canal imperial hasta Torrero por medio de obras colosales, había cometido el inconcebible descuido de no hacer reconocer la estructura geológica de aquella serie de pequeñas colinas que había de atravesar necesariamente el cauce del canal, y la firmeza que el suelo le presentaba en la prosecución de los trabajos hasta la almenara de San Antonio, le indujo á creer que todo el terreno sería igualmente sólido; y sin más examen, emprendió las soberbias obras que se encuentran desde dicha almenara hasta más abajo de la *casa de las paradas*; pero no bien dispuso dejar correr las aguas, cuando el terreno, compuesto todo él de tierra yesosa y de otras sustancias heterogéneas y tan solubles como aquella, principió á ceder al peso de las aguas y de las mismas construcciones sobrepuestas, rasgándose en profundas simas y cavernas, arrastrando lo fabricado en unos puntos, y abriendo en otros grietas enormes capaces de producir la ruina de las obras más sólidas y perfectas. Este lamentable resultado, que le revelaba de repente toda la gravedad de su error, produjo en Pignatelli una profunda pasión de ánimo que alteró su salud y le llevó al sepulcro. —Sustituyóle el conde de Sástago, que creyó triunfar de los obstáculos que la naturaleza del terreno oponía al pensamiento de su predecesor, revistiendo el cauce de un terraplén de arcilla y buro bituminoso. No tuvo el conde el disgusto de hallarse al frente de la empresa cuando llegó el momento de poner á prueba su sistema, porque murió á poco de terminarse el revestimiento de un largo trozo, que costó sumas enormes; el golpe estaba reservado para su sucesor La Ripa, el cual, víctima también del charlatanismo de otro ingeniero, que se obstinó en echar las aguas por el terreno flojo y malo para que de una vez presentase éste todas sus simas y excavaciones, al disponer que se diese paso á las aguas, observó con dolor que el trozo de cauce revestido por el conde, no pudiendo resistir el enorme peso de las 10,000 arrobas de agua que por cada pie cúbico llevaba el canal, se deshizo y desapareció entre profundas simas

que por todas partes se abrieron, no sólo en la solera y costados del cauce, sino en todo el declive de aquel suelo hasta el Ebro, á donde fueron á salir las aguas por mil bocas diferentes. Quedó el terreno de resultas de esta temeraria prueba más debilitado de lo que antes estaba, y desde este momento comenzó una temeraria y censurable lucha entre el atolondrado é ignorante ingeniero y la naturaleza: todo era cerrar las minas y repetir las pruebas del agua, y siempre el resultado era abrirse nuevas y profundas simas, nuevas y más profundas cavernas, y sepultar allí nuevos caudales sin provecho. Tarde conoció La Ripa el error de haberse dejado conducir por su ingeniero favorito: la opinión pública se levantó contra él, temió las consecuencias de una residencia, y esta pesadilla, que le atormentaba sin cesar, le quitó la vida. Dos protectores del canal habían sucumbido vencidos en lucha imprudente con una naturaleza mal estudiada.

Con la invasión francesa todo quedó paralizado: apoderados nuestros enemigos de la capital de Aragón, desatendieron todas las obras que de una manera eficaz no contribuían á mantener expedita su comunicación y transportes hasta el Bocal, y en su retirada á Navarra en 1813, destruyeron cuanto en el camino encontraron. Vuelto el canal á su anterior administración, los protectores que se sucedieron no se dedicaron más que á reparar destrozos, hasta que en 1826 se confirió tan honorífico cargo al marqués de Lazán. Éste, aunque las experiencias hechas claramente demostraban ser imposible llevar adelante la obra para riego y navegación juntos con las dimensiones trazadas en un principio, aguijoneado por el estímulo de la gloria, dispuso reconocer prolijamente los montes inmediatos con la intención de encontrar en ellos elementos para que el revestimiento resultase menos costoso; y habiendo descubierto en efecto minas y vetas abundantes de arcilla de superior calidad, y casi tocando con el cauce, desde el año 27 al 33 habilitó dos grandes trozos, terraplenándolos en regla, formando una capa de 9 pies y 4 pulga-

das, toda de pura arcilla, así en la solera como en los costados de la caja, disminuyendo su grueso á medida que subían los escarpes. Esta obra, aunque fácil, fué larga y dispendiosa, y quedó sin concluir.—Empeñada la guerra civil en 1834, se suspendieron los trabajos que con tanto tesón había emprendido el marqués de Lazán. En 1835 se suprimió el protectorado, y los directores facultativos nombrados por el gobierno limitaron sus cuidados á la conservación de las obras hechas, conociendo sin duda lo inútiles que habían de ser sus esfuerzos para continuar el proyecto de Pignatelli en un terreno tan vicioso, y sin fondos la Dirección general del ramo para llevar á cabo cualquier otro pensamiento (1).

Así y todo, la apertura del canal imperial de Aragón ha influido visiblemente en la prosperidad del país. Por medio del riego se han abierto muchos terrenos que de otra manera hubieran permanecido incultos, y se han hecho feracísimas muchas tierras que nada producían, ó producían muy poco; el plantío de árboles se fomentó de un modo tan sorprendente, que llegó á constituir uno de los principales rendimientos de la empresa. Solo hacia el año 1844 se plantaron en las tierras que fertiliza este canal cerca de 60,000 árboles, entre olmos, chopos, acacias, fresnos, nogales y álamos blancos, y además se hicieron semilleros de olmos, acacias, nogales, pinos, castaños, cipreses y almendros, que por un cálculo aproximado habían de producir más de un millón de pies; y se habilitaron con la limpia más de medio millón de árboles ya formados en la faja derecha del canal desde el Bocal á Ribaforada. Al riego se deben los deliciosos plantíos del Bocal, de la Casa Blanca y de Torrero en la ciudad de Zaragoza, y los hermosos paseos que rodean esta gran población. Con el riego ha recibido incremento la cría del

(1) Hemos tomado estas noticias del *Diccionario de Madoz*, art. CANAL IMPERIAL DE ARAGÓN, y de una erudita memoria que el ingeniero director de aquel, D. Manuel de los Villares Amor, elevó á la Dirección general del ramo en 7 de Junio de 1844.

ganado lanar, vacuno, mular y caballar en todos los pueblos situados á sus márgenes, y la población de estos ha cuadruplicado en menos de 73 años. Al riego, por último, se deben muchos molinos harineros, de aceite, batanes y otras máquinas de la mayor utilidad; al mismo tiempo que los muchos saltos de agua que en el canal se encuentran con motivo de las almenaras de desagüe, de riego, y boqueras de escorredores, están convidando al establecimiento de fábricas de todo género en que aquel elemento pueda emplearse como motor. — Ni ha sido improductivo este canal como medio de navegación, aun sin estar terminado, porque es incalculable la economía de tiempo y de caudales que ha proporcionado á los traficantes de materiales para las obras, efectos de todo género y frutos, y la comodidad y baratura con que se recorren en sus barcos las 16 leguas que median entre el Bocal y Zaragoza.

Fontellas.—Fué ganada de los moros por D. Alonso *el Batallador*, arrebatada á la corona de Navarra por el conde D. Ramón de Barcelona, y recuperada en 1156 por D. Sancho *el Sabio* con hombres de Tudela (1). Su inmediateción al *Bocal real* hace á esta villa que se engalane su contorno con una bonita iglesia consagrada á *San Carlos Borromeo*, en memoria sin duda del rey D. Carlos III, gran protector de la obra del canal de Aragón. No estuvo sin embargo en lo antiguo desamparada de santuarios, porque ya en tiempo del *Batallador* existía en ella la iglesia parroquial del *Rosario*, cedida con otras á Santa María de Tudela en 1121 (2); y en tiempo de D. Sancho *el Sabio* daba también Fontellas en sus inmediaciones público culto al glorioso mártir *San Lorenzo*, cuya románica iglesia duró hasta el siglo xv. Los marqueses de Fontellas, descendientes de los antiguos señores de este mismo título, adquirieron el pingüe heredamiento que poseen en su término,

(1) Arch. de la Catedral de Tudela, Leg. 3. n.º 31.

(2) En el mismo Arch. Caj. I, letra D, n.º 1.

de mosén Martín de Peralta, merino de Tudela, que lo adquirió á título oneroso en tiempo del rey D. Juan II. Señálase su término por los muchos y pequeños ríos, arroyos, fuentes y lagunas que lo fertilizan.

RIBAFORADA.—Dejó en su testamento D. Alonso *el Batallador* por herederos y sucesores suyos á los caballeros del Santo Sepulcro, hospitalarios de S. Juan de Jerusalén y templarios; y fundaron esta villa, hoy de pobre aspecto, los caballeros Templarios por los años 1157 para establecer su convento y gozar de varios privilegios que les había concedido el rey Don Sancho *el Sabio*. Acudieron á poblarla vecinos de Albariel y Espedolla, y muchos moros. Estos contribuyeron grandemente al cultivo de sus tierras, y fué tal su trabajo é industria, que convirtieron los montes, que les fueron arrendados en 1250, en feracísimas granjas, abundantes en todo género de frutos y hortalizas. El rey D. Teobaldo II dió la propiedad de estos montes á los Templarios. Sólo seis de estos residían en Ribaforada: el comendador, cuatro religiosos y un lego (1).—Extinguida en Navarra la Orden del Templo en 1312 por Luís *Hutino*, pasó la villa, con todo cuanto en ella tenían aquellos religiosos, á los caballeros hospitalarios de San Juan, que hicieron también de Ribaforada una de sus encomiendas.—La iglesia parroquial, de la advocación de *San Blas*, es de grande antigüedad, pues consta que el cabildo de Tudela, que sostenía respecto de ella cuestiones con el de Tarazona, la cedió en parte á los Templarios en el siglo XII, estipulando con ellos ciertas condiciones.—Una máquina de vapor eleva el agua del canal hasta su caserío para los riegos que hacen sus pocos vecinos.

FUSTINANA.—Esta villa fué también de la orden de San Juan de Jerusalén, á quien la cedió el rey don García Ramírez

(1) Los comendadores de Ribaforada no fueron tampoco más que seis: Fr. Pedro Cognato en 1193; Fr. Pedro de Varillas en 1213; Fr. Pedro de Riesa en 1240; Fr. Albert en 1250; Fr. Beltrán de Cornubilla en 1268; y Fr. Pascual de Alfaro en 1291. V. *Diccionario histórico geográfico de la Academia*, art. RIBAFORADA.

en 1142. Su iglesia, consagrada á los *Santos Justo y Pastor*, de la propia orden de religiosos hospitalarios, tenía un vicario, que presentaba el prior y confirmaba el obispo. Este visitaba la iglesia y señalaba la dotación que había de tener; y el modo de hacer la recaudación del diezmo de pan, vino, corderos, legumbres, hilazas, etc., está especificado en un curioso documento (1). Nombraba el obispo un recaudador (*cullidor*) y el prior de Navarra otro, y cada uno tenía su llave; iban al granero donde estaba depositado el diezmo del trigo y de la cebada, después de haber jurado en manos del obispo cumplir lealmente su cometido: presenciaban la distribución que hacían los llamados *cuarteadores*, y hecha esta, sacando antes de cada montón lo que les correspondía por su trabajo, y la parte de trigo y de cebada que correspondía también al arcediano y al arcipreste, adjudicaban del remanente una cuarta parte al obispo, y las tres cuartas restantes al prior (2). Este pueblo ha recibido grande incremento de riqueza agrícola desde la apertura de la acequia de Tauste, que le cae al mediodía tocando con su caserío, y del canal de Aragón que cruza su término, además de bañarle el Ebro.

BUÑUEL.—Riega también sus campos, que forman una espaciosa y alegre llanura, con aguas del canal imperial y de la acequia de Tauste, además de pasar el Ebro por sus inmediaciones de norte y Este. En 1213 pertenecía con su castillo á una D.^a Oria y sus hijos Íñigo y Jimeno Oriz, quienes la dieron en empeño al rey D. Sancho *el Fuerte* con todos sus derechos por 9,000 morabetinos alfonsés de buen oro. En 1220 D. Jimeno Oriz la vendió con todos sus montes y pertenencias al expresado rey por aquella suma, que á la cuenta no había podido restituírle su familia. En 1280 D. Martín Yéneguiz de Oriz, señor de

(1) En el libro llamado del *Chantre* de la iglesia de Tarazona, escrito en el siglo XIV, que cita Yanguas en su *Diccionario de Antigüedades*, art.^o ARACIEL y FUSTIÑANA.

(2) YANGUAS: loc. cit.: art. FUSTIÑANA.

Buñuel, reconocía y confesaba que según antiguos privilegios otorgados por sus antecesores al concejo del pueblo, éste tenía ejidos propios desde el camino de Cortes hasta Buñuel, y desde el camino de Tudela á Tauste hasta el Ebro. Entre Buñuel y Tauste había graves cuestiones sobre términos y aguas, que produjeron á veces luchas á mano armada, estragos y muertes. Esta villa fué objeto de donaciones bajo los reyes D. Carlos III y D. Juan II: en 1432, al dar éste el lugar á D.^a Teresa Ramírez de Arellano, condesa de Cortes, le decía que si bien se lo había él quitado á mosén Godofre, el hijo bastardo del rey su suegro, por algunos delitos que había cometido, ahora tenía á bien dárselo á ella (D.^a Teresa) para sí y sus descendientes por los servicios que le había prestado.

CORTES.—Pasa junto á esta villa, al tocar en el límite sudeste de la provincia de Navarra, el ferrocarril que baja de Pamplona á Casetas, que desde el Bocal viene constantemente preso entre el canal imperial y la carretera, arrimándose á trechos ya á ésta ya á aquél. Lo llano del terreno, cuya fertilidad anuncian extensos olivares, permite estudiar cómodamente la variada silueta de sus horizontes, y desde lejos se señalan al viajero como emblemas de sus antiguos timbres señoriales un castillo que descuella sobre el caserío, y en lontananza, hacia al nordeste, las ruinas de otras antiguas fortalezas, entre las cuales una que se divisa á gran distancia, en la Bardena, límite con Aragón, lleva el nombre de *castillo de Sancho-Abarca*. El famoso infante D. Luís, hermano de Carlos *el Malo*, aquel heroico caudillo que con unos cuantos navarros se lanzó á los mares de Grecia á rescatar en la Albania la corona ducal de su mujer (1), velaba cuidadosamente por la conservación de este castillo allá por los años 1360. Aunque su guarnición se componía solo de veinte hombres, tan fuerte era su fábrica, que sin más gente se le reputaba bien defendido. El pueblo era en el siglo XIII seño-

(1) Véase el tomo II, cap. XXII.

río de D.^a Toda Rodríguez, hija de D. Rodrigo Abarca, la cual lo permutó, juntamente con su castillo, con el rey D. Teobaldo I, que la dió en cambio muchas villas. En 1377 tenía el señorío de Cortes por el rey su camarero Ramón Alemán de Cerbellón, pero lo rescató la corona por justas razones indemnizando á aquél. En 1413 el rey D. Carlos III donó la villa, el castillo, sus hombres y mujeres, cristianos, judíos y moros — como quien regala un juguete de figuras de madera, — y además sus pechas, sus rentas, todo, á su hijo natural Godofre, que se tituló *conde de Cortes*. Su yerno D. Juan II secuestró á Godofre este señorío; pero D.^a Teresa Ramírez de Arellano, mujer del bastardo, siguió titulándose *condesa de Cortes*, si bien la villa con su castillo y fortaleza, su jurisdicción baja y mediana, sus campos, sus términos, montes, molinos, pechas, hombres y mujeres y todo lo demás, exceptuados la alcabala, los cuárteles y la alta justicia, había pasado por merced del mismo monarca á su hijo natural Don Alonso de Aragón, duque de Villahermosa. Aunque este señorío salió en alguna ocasión de la casa de Villahermosa, volvió á ella, y á principios del siglo XVI, D. Alonso de Gurrea y de Aragón, conde de Ribagorza y señor de las villas de Pedrola y Cortes, lo aumentó, porque compró á Mahoma Alpetio y demás moros de la villa, todos sus bienes, en ocasión de haberlos expulsado del reino D. Carlos y D.^a Juana. En 1532 el emperador Carlos V dió licencia para la venta de la villa de Cortes, y al mariscal D. Pedro de Navarra para que la comprase, lo cual ejecutó pagando por ella al príncipe de Salerno, nieto de la duquesa de Villahermosa D.^a Leonor de Aragón, 22,000 ducados de oro. En 1581 era marqués de Cortes y mariscal de Navarra D. Juan de Navarra y Benavides, y por su muerte hizo el rey mariscal á D. Felipe Enríquez de Navarra, señor de Ablitas. El castillo de Cortes pertenece hoy á la casa de Zaldívar, y no ofrece más particularidad que estar edificado sobre un terraplén artificial. — El terreno que rodea la villa es ameno y pintoresco: á su natural feracidad, debida á las aguas del Ebro y del canal de

Aragón, se junta la que le han aumentado las acequias y cauces construídos hace unos cuarenta años por la sociedad de riegos titulada *Unión y Constancia*, que habiendo tenido la suerte de recoger en vastos recipientes las aguas que fluyen del Moncayo en la dirección de Cortes, pudo en muy poco tiempo, si bien con grandes dispendios, cubrir de abundantes corrientes una extensión de cerca de tres leguas, llevando la fertilidad y la riqueza á terrenos antes yermos y desolados.—La iglesia parroquial de este pueblo, dedicada á San Juan Bautista, tiene muy antigua historia: el abuelo de D.^a Toda Rodríguez, que dejamos nombrada al referir cómo pasó la villa de Cortes á la corona en el siglo XIII, la cedió al cabildo de Tudela en su testamento otorgado en 1203.

ABLITAS.—Llegamos á esta villa, situada cerca de la margen derecha del Queiles, atravesando una desierta llanura de veinte kilómetros que forma límite con los montes de Mallén y Borja de la provincia de Zaragoza, llanura sólo surcada por las regatas que afluyen al llamado río de la Tercia y por la acequia de Bendenique. Fué conquistada de los moros por el rey don Alonso *el Batallador*, pero quedaron en ella muchas familias de musulimes en condición de mudejares ó sometidos, de tal suerte que todavía en el siglo XIV había en Ablitas con 19 vecinos francos y 6 hidalgos, 32 moros. El rey D. García Ramírez la donó á D. Gonzalo de Azagra, y muerto éste en 1158, su mujer D.^a María de Morieta la restituyó, con el castillo que allí había, al patrimonio real de Navarra, al cual estuvo incorporada hasta que el rey D. Carlos II en 1361 hizo donación de ella á su mariscal mosén Martín Enríquez de Lacarra para mientras viviese. Este mismo rey en 1368 dió todas las rentas de Ablitas y Fontellas, juntamente con las casas y viñas de Bonamaison, á su camarlén mosén Rodrigo de Uriz. No sabemos cómo salió la villa de esta casa, pero consta que D. Carlos *el Noble* en 1405 dió el señorío de ella otra vez á los Enríquez de Lacarra, y en esta ocasión á perpetuidad, debiendo volver á la corona sólo á

falta de herederos. Tiene el pueblo una antigua iglesia parroquial semigótica de la advocación de *La Magdalena*.

CASCANTE.—Es ciudad de importancia, situada á la margen izquierda del Queiles, que la baña y ameniza por levante. Bajo la dominación romana llevó el nombre de *Cascantum* y aun subsisten trozos de la calzada que la unía con Ablitas y Cortes; y no pocas medallas en ella acuñadas siendo municipio, en tiempo de los primeros emperadores (1). Las guerras sucesivas produjeron la decadencia de este pueblo, que vino á ser de señorío feudal. En el año 1114 lo conquistó D. Alonso *el Batallador*, y lo comprendió en la carta de fueros que dió á Tudela en 1117. Por los años 1256 pertenecía á D. Sancho Fernández de Montagut y á D.^a Mayor Pérez de Agoncillo, su mujer, los cuales libertaron al concejo de los cristianos del mismo de la prestación servil á que venían obligados de dar al *señor*, además de sus *labores y facendera*, ropas, escudillas, vasos, manteles, cuchillos, caldero y caldera, y otros utensilios, todos los años por Navidad. Los cristianos redimieron esta servidumbre por 130 cahices de trigo anuales, que habían de entregar cada año en las paneras de dichos señores. En 1273 tenía el señorío de Cascante D. Pedro Sánchez de Montagut ó Monteagudo, aquel infortunado Gobernador de Navarra que durante la terrible guerra de los barrios de Pamplona, murió asesinado por D. García de Almoravid (2): sus hijos lo cedieron á la reina D.^a Juana en 1281 por 3,000 libras tornesas; el rey Carlos *el Malo* en 1364, tomando en consideración los muchos males que sufría el pueblo en sus luchas continuas con los castellanos y aragoneses, le concedió grandes exenciones y privilegios, entre los cuales había algunos notoriamente encaminados á evitar las emigraciones de los pobladores de Cascante: eran éstos la libertad de peaje y lezda y de toda carga, y que todo malhechor, hombre ó mujer,

(1) FLÓREZ, *Medallas de Esp.* t. I, tab. 17, n.º 8, 9 y 10.

(2) V. el tomo II, cap. XVII, paginas 247 y siguientes.

de Castilla, Aragón ó Navarra, ó de cualquier otro país, que viniese á vivir á Cascante, no siendo *traidor juzgado* ó reo de crimen de lesa majestad, ó monedero falso, fuese salvo y seguro y por nadie pudiera ser preso. Este mismo monarca, en 1378, deseoso de premiar los servicios de Roger Bernat de Foix, vizconde de Castelbon, señor de Noailles, le dió á perpetuidad, para él y sus sucesores, las villas de Cascante y San Martín de Unx, con sus castillos y todos sus derechos, emolumentos, pechos, censos, etc., con la mediana y baja justicia, en compensación del castillo y villa de Larraga que antes tenía dicho vizconde por el rey, y que había perdido en la guerra de aquel tiempo. De otras muchas donaciones fué objeto la villa en los tiempos posteriores, ya recobrándola la corona, ya enajenándola de nuevo los reyes para recompensar servicios de sus privados ó favorecedores. Los Hurtados de Mendoza, los Beaumont, los Gómez de Sandoval, condes de Castro y de Denia, gozaron en ella rentas y emolumentos más ó menos pingües. De Cascante se acordaban los reyes para sacar de ella riquezas, no para aumentárselas engrandeciéndola; hasta que por fin el rey D. Felipe IV, en Julio de 1633, teniendo en consideración los muchos y buenos servicios que la villa le había hecho, la elevó á categoría de ciudad, concediéndole los honores y prerrogativas correspondientes, con asiento y voto en las Cortes generales del reino, y eximiéndola de la merindad de Tudela, á la cual había estado siempre sujeta, con el privilegio de poder levantar pendón siempre que ocurriese juramento de príncipe.

Tiene esta ciudad varios templos, entre los cuales se señala como el más notable por su antigüedad el de Nuestra Señora del Romero, que con el nombre de *Santa María la alta* fué la parroquia primitiva. Hállase esta iglesia en la cima de una cuesta que tiene unas 10 varas de anchura y que se halla sostenida por un fuerte murallón, presentando por el lado del norte un camino cubierto con treinta y nueve arcos de ladrillo, que forman una especie de claustro ó galería, útil para el vecindario cuando

llueve ó hace demasiado calor. El templo actual, obra de fines del siglo XVII, es de tres naves con ocho capillas: la iglesia antigua tuvo su abad y un cabildo de eclesiásticos que vivían en comunidad. Ignórase la época en que fué instituída ésta, pero por un documento del año 1240, que se conserva en su archivo, consta que en dicho año el obispo de Tarazona, García Frontín, les señaló una ración de carne todos los martes y otra diaria de vino (1). Posteriormente adquirió esta iglesia muchas rentas, y también las décimas, aunque no se sabe en qué tiempo y por qué motivo se le agregaron, y sucedió que su opulencia fué causa de la relajación en que cayó aquella comunidad y que se dividieran las mesas del abad y del capítulo. Acordóse por último suprimir la abadía incorporándola á la mesa episcopal, y establecer una parroquia con un vicario perpetuo, diez beneficiados y un sacristán. Representó la villa á D. Juan II sobre los muchos perjuicios que se originaban de estar la parroquia fuera del pueblo, y para evitarlos mandó el rey fabricar la que en el día existe con el título de *la Asunción*. — Esta parroquia, obra de los maestros Luís de Gramondia y Antón Albizturiz, es una construcción gótico-plateresca de bastante importancia y originalidad. Sus tres naves están divididas por ocho grandes columnas exentas, sobre cuyos capiteles voltean los arcos que sustentan bóvedas de crucería, en que los nervios fingen gruesos cordones. Tiene un ábside poligonal de tres lados, ocupado por un gran retablo de fines del siglo XVI. Este retablo tiene su pequeña historia: careciendo la iglesia de *la Asunción*, reconocida ya como la principal de Cascante, de una de esas grandes máquinas tan en boga desde la invasión del gusto grecoromano, se encargó su construcción á un escultor vecino de Cabredo llamado Pedro

(1) Attendentes (dice la donación) paupertatem clericorum ecclesie de Cascanto, concedimus et statuimus per sæcula cuncta, ut qualibet die Martis detur omnibus sociis ipsius ecclesie una libra carniū arietinarum et unoquoque die quibuscumque sociis unum carapitum vini puri sine aqua.—*Descripción de Tudela y su merindad*, por D. Juan Antonio Fernández: Adiciones al art. de CASCANTE. Ms. de la Academia de la Historia.

González de San Pedro, de la escuela del famoso Miguel Ancheta, el autor de la hermosa sillería de coro de la catedral de Pamplona y del retablo mayor de Santa María de Tafalla. Hizo el artista su traza, ó más bien su modelito de madera, de tres cuerpos, de orden corintio el primero, de orden compuesto el segundo, y el superior ó tercero á modo de remate sostenido en botantes y dividido en cinco espacios: poniendo en el primero historias de la *Asunción*, *Concepción* y *Nacimiento de la Virgen*, en el segundo historias de la *Coronación*, *Presentación en el templo* y *Anunciación de Nuestra Señora*, y en el tercero el *Calvario* y á los lados la *Circuncisión del niño Dios* y la *Visitación*; y añadiendo en los intercolumnios las estatuas de *San Pedro* y *San Pablo*, *San Juan* y la *Magdalena*, y *San Diego* haciendo juego con *San Roque*. Lo que más cautivó en este modelo fué la representación de la *Asunción*, en que la actitud de Nuestra Señora pareció sumamente airosa y bien movida, pues la figura tenía ancho campo para extender sus brazos y dejar sus ropas flotar libremente: estilo amanerado, muy de moda á la sazón. Obligóse González, por sí y en nombre de otro hábil artífice con quien se asoció, de nombre Ambrosio de Vengoechea, á trabajar en pino la arquitectura, y la escultura en nogal fuerte de montaña, por la suma de 7,500 ducados, 500 más ó 500 menos á ley de tasación, y este contrato, firmado en el año 1593, llegaba á su cumplido efecto en 1601. Pero los beneficiados se quejaron de que la obra no estaba ejecutada con arreglo á la traza que había presentado González: y realmente no lo estaba, porque la figura de la Virgen tenía una actitud distinta, sin el campo suficiente para su acción, y bajo un arco poco elevado; y había además otros accidentes que claramente acusaban el descuido con que en ciertas partes se había hecho la obra, fiada por el codicioso González á manos inexpertas mientras él buscaba nuevo lucro en otras ocupaciones (1). Hallábase el artista

(1) Ceán, *Diccionario histórico de los más ilustres profesores, etc.*, art. GONZÁLEZ DE SAN PEDRO.

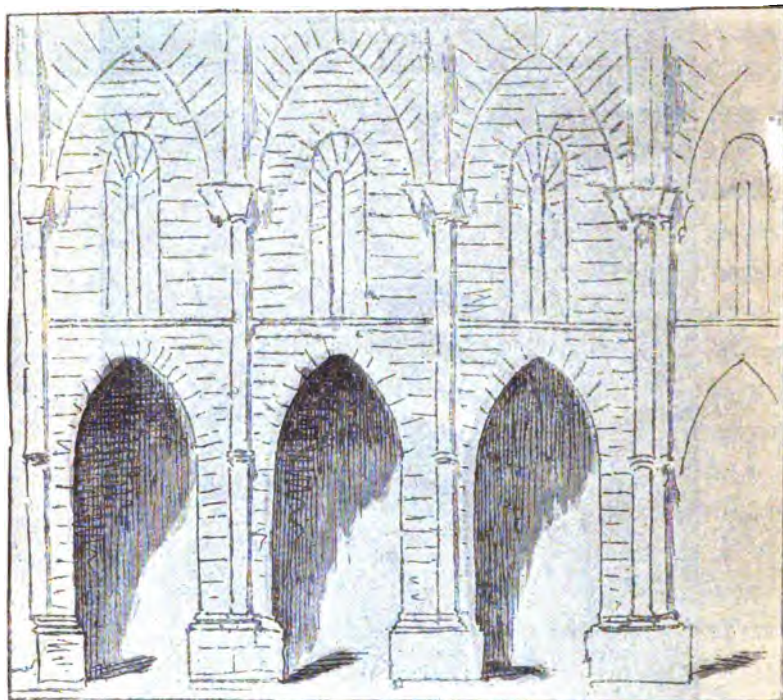
trabajando en Pamplona, y aquellas justas quejas obligaron á que se le mandase venir á Cascante á enmendar el retablo; pero sucedió entonces lo que acontece siempre que se fía un trabajo á un artista de poca conciencia, que queda la obra defectuosa y



FITERO.—SANTA MARÍA.—PORTADA

disgustado el dueño.—El Sagrario es la mejor pieza de esta gran máquina, y se reduce á un airoso templete, de tres cuerpos también, con bajo relieves de *la Crucifixión*, *el Entierro* y otros misterios de la *Sagrada pasión de Cristo*, ejecutados con bastante buen estilo y nobleza de dibujo y de expresión.—Del

mismo González son los dos altares colaterales, en que figuran, en el uno *el Nacimiento de Cristo, la Ascensión, la Resurrección y la venida del Espíritu-Santo*, y en el otro *San Esteban y San Lorenzo y sus respectivos martirios*.

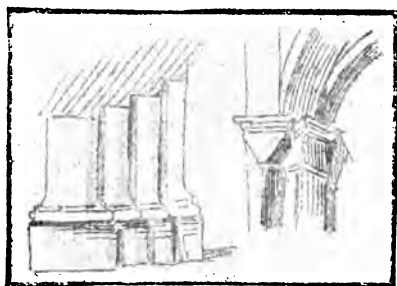


FITERO.—SANTA MARÍA.—CAPILLAS ABSIDALES DEL CRUCERO

Entre Cascante y Fitero media en línea recta la distancia de unos 18 kilómetros: no te preocupe el saber cómo los has recorrido: lo esencial es que te encuentras frente á frente con el famoso monasterio de donde salieron en el siglo XII San Raimundo y Fray Diego Velázquez, para fundar la gloriosa Orden militar de Calatrava.

FITERO. En la Era 1178 (año de Cristo 1140) el emperador D. Alonso y su mujer hicieron donación de una granja lla-

mada *Niencebas* (1), cerca del monte Yerga, en los confines de Castilla con Navarra, al monje Don Durand y sus compañeros, procedentes del monasterio francés de *Scala Dei* en la Gascuña. Construyó Durand en aquel paraje un humilde monasterio bajo la regla del Cister, á que él pertenecía, y allí murió. Sucedióle en la abadía, por elección, San Raimundo, que era ya prior de la pequeña comunidad: no se sabe de positivo cuál era la patria de éste: la tradición antigua de la iglesia de Tarazona y del monasterio de Fitero le suponen natural de aquella ciudad. Tampoco se sabe cuándo entró de abad; pero consta que en 1146 se titulaba ya Abad de Niencebas (2). En el año 1152, en-



FITERO.—SANTA MARÍA.—CAPILLAS ABSIDALES DEL CRUCERO

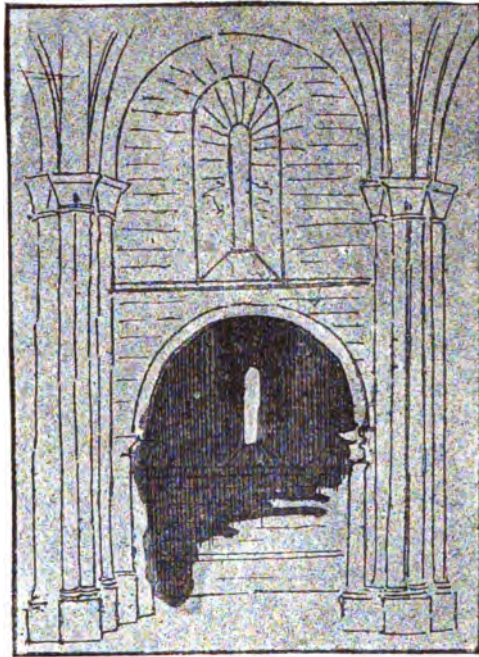
riquecido ya aquel monasterio, pobre en su principio, con las muchas donaciones y compras verificadas en tiempo de este santo abad, se trasladó de su primitivo asiento á Castellón, lugar que el vulgo comenzó á llamar *Fitero*, acaso por estar sirviendo como de hito en la raya de Castilla con Navarra; nombre que ya suena en los cuatro últimos años de la vida de San Raimundo (de 1156 á 1160). Fitero, que hoy es de Navarra, pertenecía

(1) El nombre de este lugar (*villula* le denominan los antiguos instrumentos) se escribe de diferentes maneras en los documentos de compras y donaciones que reconoció el Sr. La Fuente para la redacción del tomo L de la *España Sagrada* confiado á su sabiduría: unas veces es *Necebas* ó *Nencebas*, otras *Nescebas* y *Niencebas*, y aun *Nienzabas* y *Trienzabas*. Véase dicho tomo, tratado LXXXVII, cap. XI, pág. 193.

(2) Así aparece en la donación que con esta fecha hizo el emperador D. Alonso, á él y á sus monjes, de la Serna de Cervera y los baños de Tudesón, que son las célebres aguas termales de Fitero, ya entonces conocidas: *Mia tota illa Serna de Cervera et mea quae est supra illa balnea de Tudeson*. La donación aparece hecha en Santa María de Nienzabas, á mediados de Octubre de la Era 1184, cuando fué el emperador á Tudesón á ver á su hija, la mujer del rey D. García de Navarra. Véase *España Sagrada*, loc. cit., pág. 42.

antiguamente á Castilla, y como tal se reputaba cuando se fundó el monasterio que allí vemos. Hasta el último tercio del siglo XIV siguió siendo de Castilla; pero en 3 de Octubre de 1374, una sentencia del Legado apostólico Guidón, pariente del rey de Francia, declaró que pertenecía á Navarra, y este regalo hecho

al rey D. Carlos *el Malo* en perjuicio de Don Enrique IV de Castilla, bastó para alterar los límites de uno y otro reino por este lado.



FITERO.—SANTA MARÍA.—ARCO DE LA NAVE PRINCIPAL

Al tratar de los monasterios de Iranzu y La Oliva, he procurado bosquejar la historia de la arquitectura románico-ojival que lleva con razón el nombre de *cisterciense*; y no he de repetir lo que dije acerca de esta interesantísima fase de la arquitectura monástica de la Edad media. Me limito, pues, á recordarte que

las construcciones de este género se distinguen por el atrevimiento y elegancia de sus líneas y por la gran sobriedad de su ornato, el cual excluye por lo general toda escultura iconística. Te pongo á la vista lo principal de la iglesia de este insigne monasterio: su portada; la sección longitudinal de un tramo de su gran nave central; la sección, longitudinal también, de un brazo de su crucero; su claustro; el frontispicio de la Sala Capitular, y el ábside por el exterior.—Observarás que la portada es un grande arco románico de cinco archivoltas concéntricas, la primera ó

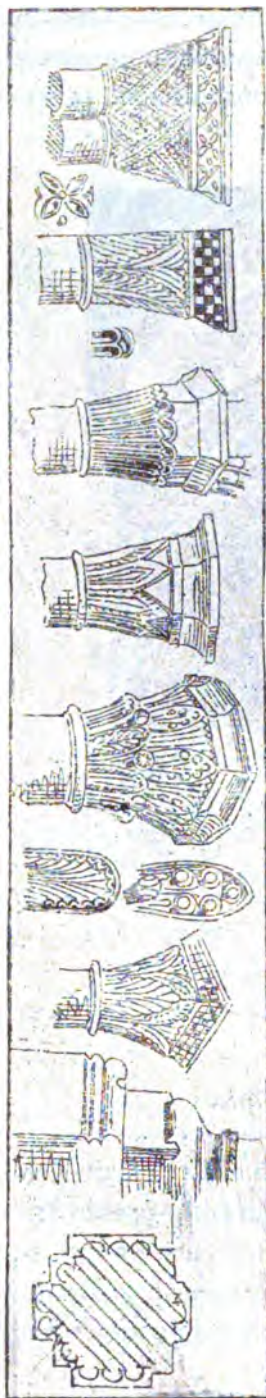
más interior de platabanda, y las demás de gruesos toros reunidos en haz, sin ornato alguno. Lo único exornado en esta puerta, que conceptúo de lo primitivo de la construcción, es su jam-



FITERO.—CLAUSTRO DE SANTA MARÍA

baje, de cuatro columnas á cada lado: los capiteles de éstas, y los tableros entre sí unidos formando imposta, presentan una talla esmerada de follaje y animales quiméricos, en que se observan reminiscencias de la imaginería cluniacense proscrita por San Bernardo, pero perpetuada á despecho del nuevo sistema

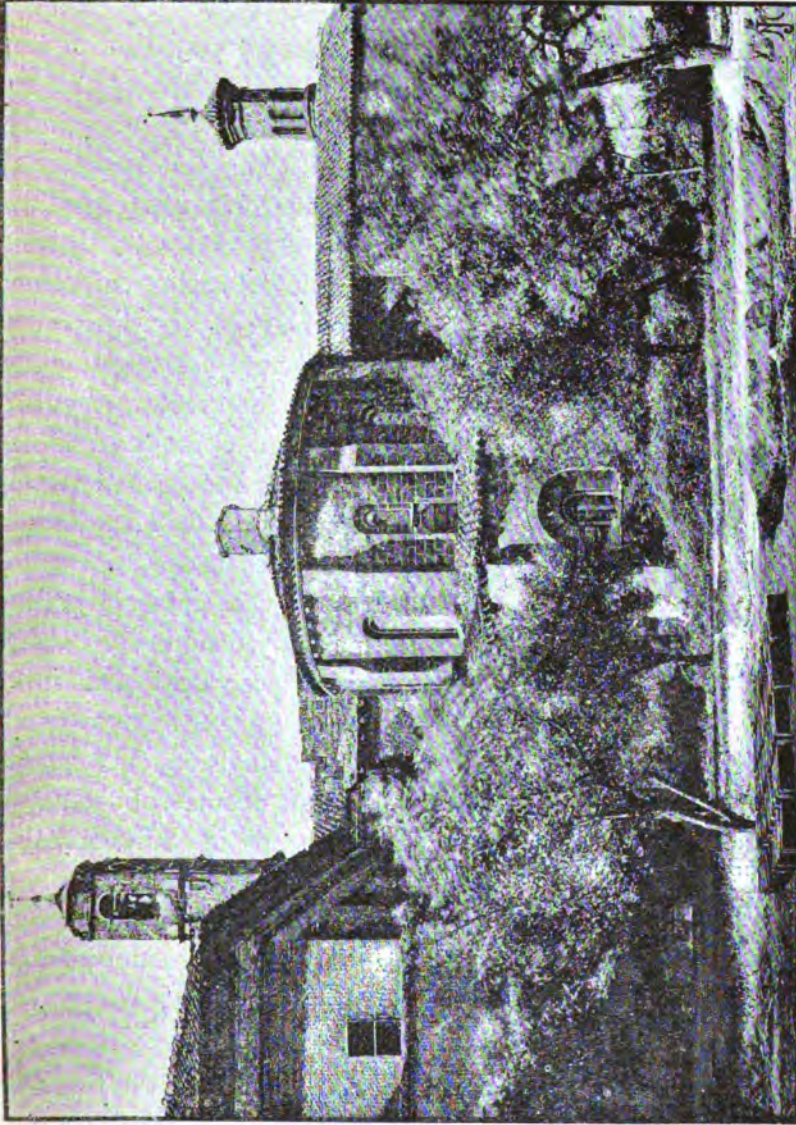
FITERO.—CAPITELES DEL FRONTISPICIO DE LA SALA CAPITULAR



cisterciense por una inconsciente rutina. La ancha faja de relieves que á manera de imposta corre por encima de esta puerta y la separa de la zona superior, donde está la gran claraboya circular que ilumina la nave, es de mero follaje, y aunque muy gastada, no se advierte en ella ninguna figura.

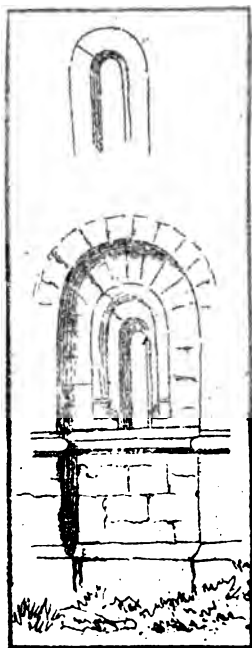
El interior ofrece notable semejanza con el de La Oliva. No menos grandioso y severo, aparece sin embargo con algunas diferencias: su crucero tiene en cada brazo tres tramos, con otras tantas capillas absidales de arco apuntado, y rodea la capilla mayor una jirola de cinco capillas hornacinas; el presbiterio no tiene como el de La Oliva cubierto el primer tramo con bóveda de cañón, sino con bóveda por arista, con arcos cruceros de plata-banda.

El claustro es de época posterior: su estructura revela una restauración gótica del siglo xv con exornación plateresca, y lo único que en él se conserva de la fábrica primitiva es una preciosa Sala Capitular, cuyo frontispicio ha venido á servir de apeo á los arranques de la crucería ojival de la restauración. Es esta Sala Capitular semejante á la de aquel otro monasterio, pero muy superior en pureza románica; y su interior es verdadero modelo en su especie. Su planta es un cuadrado perfecto, formado de tres naves



FITERO.—ÁBSIDE DE SANTA MARÍA

cortadas en ángulo recto por otras tres, resultando de estas intersecciones nueve espacios iguales cubiertos por sendas bóvedas cuadripartitas, y doce arcos que vienen á recaer sobre los capiteles de cuatro columnas exentas colocadas en el centro de la Sala. Los arcos perpendiculares á los muros son todos de faja ó platabanda; los diagonales ó



FITERO.—SANTA MARÍA
VENTANAS DEL CRUCERO É
INFERIOR DEL ÁBSIDE

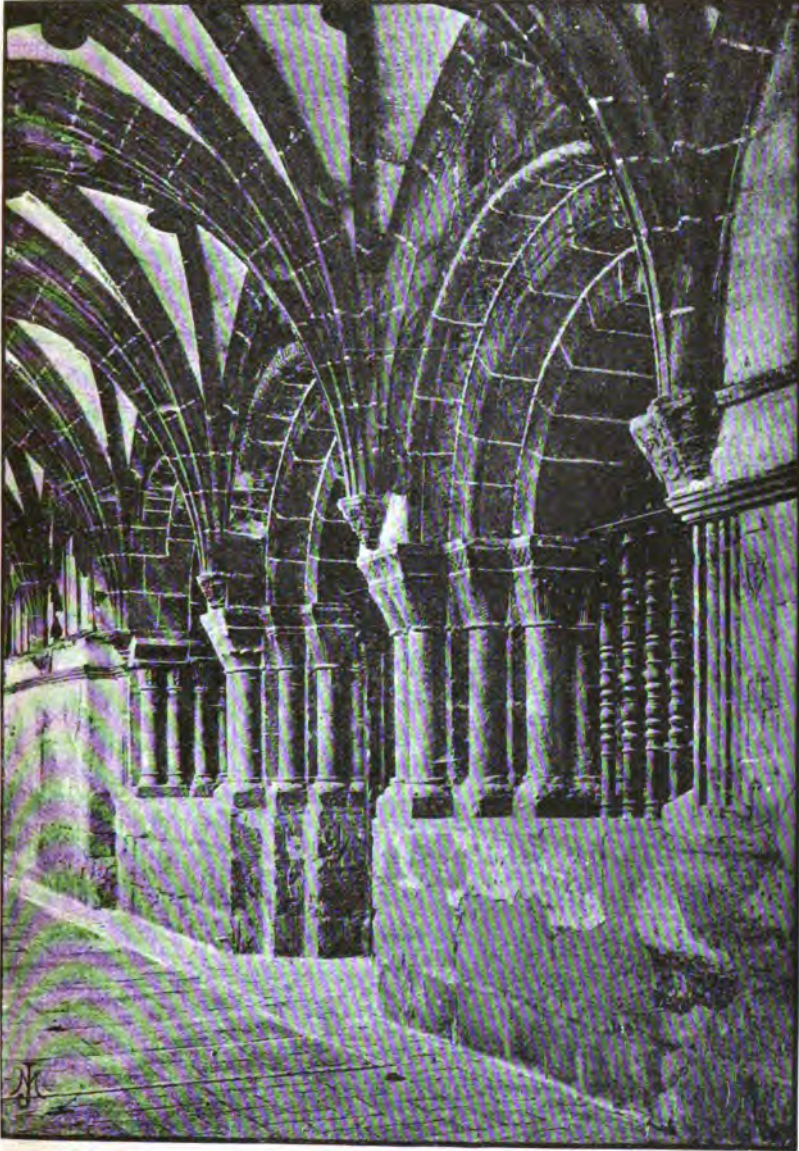
cruceros son de tres gruesos toros en haz. Pero es inconcebible la fecundidad y la gracia con que demostró su inventiva el mazonero que labró los capiteles de esta Sala Capítular: la descripción de estos miembros decorativos resultaría cansada y pálida si la intentase; prefiero dártelos dibujados por el delicado lápiz de Serra. — De lo que fué en lo exterior el ábside de Fitero no es fácil hoy formarse idea: probablemente todas sus ventanas estarían abiertas, y su cubierta presentaría una forma muy distinta de la actual. No han debido variar de forma sin embargo ni esas ventanas, ni esos estribos que acusan la subdivisión del ábside en cinco capillas; su misma robustez y desnudez nos hablan de la edificación cisterciense del siglo XII. Observa esas ventanas inferiores, en que el arquitecto, por

exagerado deseo de sencillez, hizo de la columna del jambaje y del arco un solo miembro: no es posible extremar más la lógica de la construcción á costa de la estética.

Supónese que esta iglesia es obra del célebre arzobispo de Toledo, navarro de nacimiento, Don Rodrigo Jiménez de Rada (1), lo cual nada tendrá de extraño siempre que se admita

(1) LA FUENTE, *España Sagrada*, t. L, pág. 194.

NAVARRA



FITERO.—SANTA MARÍA.—PORTADA DE LA SALA CAPITULAR

que hubo antes otra construcción cisterciense en Fitero. Alguna debió levantar la comunidad trasladada desde Niencebas á su nuevo asiento por el Abad San Raimundo en 1152. El tumbo *6 libro naranjado* del monasterio nos revela que ya desde el año 1150 había comenzado á prosperar la fundación del abad Durand, y había San Raimundo empezado á hacer compras y adquisiciones (1): por lo cual, admitida la posibilidad de que el convento tuviese ya entonces medios suficientes para costear su nueva instalación, constando por otra parte que el solar actual fué cedido á San Raimundo por Don Pedro Tizón de Cadreita y su mujer Doña Toda, abuelos del arzobispo Don Rodrigo (2), y siendo notorio por último que entre los monjes franceses del Cister, y por consiguiente entre los de *Scala Dei*, de donde procedía nuestra comunidad, había grandes constructores, no debe estimarse sino como muy probable el que la actual iglesia de Fitero y su claustro sean obra de varias épocas, empezando por el comedio del siglo XII y acabando por el siglo del Renacimiento. Á los tiempos de San Raimundo y de su bienhechor Don Pedro Tizón atribuímos nosotros, en efecto, la portada románica del templo y su Sala Capitular, partes en que se advierten reminiscencias de la antigua ornamentación iconística, no aun desterrada de las construcciones del Cister en los principios de la reforma; y á la época del pleno desarrollo de la arquitectura cisterciense todo lo interior de la iglesia, donde la severa y sencilla edificación recomendada por San Bernardo á sus monjes logra una de sus más grandiosas é imponentes manifestaciones. Ésta, que es la parte principal de la edificación, puede muy bien ser obra costeadada por el arzobispo D. Rodrigo (3), y esto no

(1) LA FUENTE, *España Sagrada*, pág. 43.

(2) D. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ, *Descripción histórico-geográfica de Tudela y su merindad*: cap. *Fitero*. Manuscrito de la Real Academia de la Historia.

(3) Nos lo confirma la expresión que emplea D. Juan Antonio Fernández en su citada *Descripción* ms. *No hay más iglesia (dice) que la del Monasterio, que sirve de parroquia, y sus monjes ejercen la cura de almas: es su fábrica magnífica, de estilo gótico, y construída á expensas del referido arzobispo D. Rodrigo.*—El académi-

excluye que fuesen arquitectos cistercienses, y aun cistercienses franceses, los constructores.

En el presbiterio y lado del Evangelio, debajo de un arco abierto en el grueso del muro, hay un cenotafio de piedra sobre seis leoncillos, de cerca de tres varas de largo, cinco palmos de ancho y tres de alto, con el bulto yacente de un obispo sobre la tapa. En la cabecera tiene cuatro ángeles, dos á cada lado, y cada uno de estos con su incensario. En la parte inferior, cuatro monjes con sendos libros abiertos en las manos. Al rededor de la urna hay un alto relieve que figura una procesión de monjes con la cruz, ministros, y abad con mitra y báculo. Dícese por tradición que mandó fabricar este sepulcro para ser enterrado en él el arzobispo D. Rodrigo, lo cual no llegó á tener efecto (1). En memorias auténticas (2) consta que por los años 1591 se blanqueó y pintó el presbiterio de la iglesia, y se borró la inscripción puesta sobre este sepulcro, que expresaba para quién fué labrado; pero á la cuenta la leyenda fué luego restituída á su primitivo ser, porque existía en el año 1788 (3) concebida en estos sencillos términos: SEPULCHRUM RODERICI ARCHIEPISCOPI

co Abella, redactor del artículo FITERO del *Diccionario geográfico histórico* tantas veces citado, y que además de la descripción de Fernández debió de tener acerca de este famoso monasterio otras noticias, dice hablando de la iglesia: «Se cree por una tradición constante que contribuyó *para la mayor parte* D. Rodrigo, arzobispo de Toledo.» Esto viene á corroborar nuestra creencia de que en la fábrica que actualmente vemos hay construcciones de mediados del XII y de principios del XIII, y de que la parte costada por el célebre arzobispo es la iglesia en lo interior.

(1) El arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada yace enterrado en la iglesia del monasterio de Santa María de Huerta, donde se conserva su cadáver momificado, y con las vestiduras pontificales con que fué sepultado; pero no en buen estado de conservación, por las varias profanaciones que se han cometido con su sepulcro. El Ilustrísimo Sr. D. Vicente La Fuente, de la Real Academia de la Historia, comisionado por este cuerpo literario, lo reconoció en el pasado año 1886, y ha escrito últimamente acerca de tan interesante monumento una erudita memoria que verá la luz pública en el *Boletín* de la referida Academia.

(2) En las que escribió por los años 1630 el P. Fr. Jerónimo de Álava, monje de Fitero, y que tuvo á la vista Abella al redactar su artículo para el *Diccionario* de la Academia.

(3) Así lo declara D. Juan Antonio Fernández, que la copia en su *Descripción* ms.

TOLETANI. Dentro de este cenotafio hay en una arquilla unos huesos, que según el tumbo ó *libro naranjado* del monasterio son del abuelo del arzobispo, D. Pedro Tizón (1): lo cual nos hace pensar que quizá sería enterrado éste en la construcción primitiva de Fitero, como bienhechor del monasterio, cuando no fundador de aquella primera iglesia para la cual había dado el solar, y luego, hecha ya la iglesia nueva á costa del arzobispo y sepultado éste en otra parte, trasladado al sepulcro del nieto que se hallaba vacío y sin destino.—Al lado de la Epístola, y en otro arco correspondiente al de enfrente, hay otro sepulcro, también de piedra, y de las mismas dimensiones y ornato que el que se labró para D. Rodrigo, sin más diferencia que ser de abad mitrado y no de obispo la figura yacente de su cubierta. Hállase enterrado en éste el abad D. Fr. Marcos de Villalva, que murió en opinión de santo en Diciembre de 1591, y desde luego se reconoce que su sepulcro es imitación del que hace juego con él.

Es de suponer que la iglesia de un monasterio tan famoso encerraría entre sus alhajas objetos artísticos de gran valor: si los tuvo, han desaparecido con la desamortización, tan irreflexivamente ejecutada; hoy es muy poco lo que en ella se conserva. De esto poco es quizá lo más notable el llamado *relicario de San Blas*. Consiste en una arqueta de esmalte que tendrá por cada lado próximamente unos 20 centímetros, con una cubierta piramidal y unos pies muy toscos en forma de tarugos. Este curioso objeto, que se presenta desde luego á nuestros ojos como una preciosa muestra de la orfebrería esmaltada alemana del siglo XI, de la escuela de Verdun, es de ignorada procedencia. Á nuestro juicio es tan antiguo como el famoso retablo esmaltado de *San Miguel in excelsis* (2), y producto de la misma escuela. En la cara principal tiene un Cristo en la cruz, repre-

(1) LA FUENTE, obr. cit., pág. 194.

(2) Véase el tomo II, cap. XVI.

sentado en la postura tranquila y majestuosa que se daba al Redentor antes de apuntar el *naturalismo* en el siglo XIII. Esta figura es de bronce dorado y de gran relieve. Á los lados están la Virgen y San Juan, y sobre los brazos de la cruz, dos ángeles: estas figuras no tienen de relieve más que las cabezas; sus cuerpos son planos, y dorados y cincelados los pliegues de sus ropajes. Dorados son también los floroncillos que ocupan los intersticios del fondo. En los costados se ven unos círculos cuyo centro ocupa un ángel con las alas abiertas; en la tapa hay análogas representaciones; pero en el lado que cae sobre el frente de la arqueta hay, relevada sobre un fondo de círculos y floroncillos menudamente labrados, una media figura que parece ser de un santo mártir, de gran bulto. Sobre la cúspide de la pirámide formada por la tapa hay una bola, que sirve de pie á una cruz de forma neo-griega, cuyos brazos rematan en pétalos de flor labiada. En época moderna han sobrepuesto á esta cruz una columnilla prismática que afea notablemente la alhaja y cuyo objeto no se comprende. Los pies, cubiertos de un adorno reticulado menudo, están reforzados con unos listones cilíndricos clavados en las esquinas de la arqueta y labrados á modo de cordones. Una delicada cenefilla contorna todos los planos de este interesante relicario, cuyo aspecto general revela el gusto bizantino en que se inspiró la escuela de Verdun. No podía ser de otra manera siendo griegos los maestros que puso á su frente la emperatriz Teofania. * Otra alhaja notable que vimos en la Sacristía de Fitero pertenece á la época en que recibió el claustro el ornato plateresco que tanto desdice de su construcción. Es una naveta en forma de concha, á cuyo borde está encaramado un grifo en actitud de beber. La concha está cuajada de vástagos del Renacimiento, y el grifo es de una forma elegante que trae á la memoria los preciosos vasos trabajados por el Cellini y el Caradosso.

* En la pag. 394 de este tomo, y atribuyéndola á Tudela, se puso por equivocación la reproducción fotográfica de tan notable obra.

La gloria mayor de Fitero es su abad San Raimundo, el inmortal fundador de la Orden de Calatrava. Desde que residía con su nascente comunidad en Niencebas, empezó á disfrutar de los favores de los reyes de Castilla; ya entonces comenzaba, según queda apuntado, á realizar las compras y adquisiciones que fueron la base del futuro engrandecimiento de aquella; y apenas habían transcurrido cinco años desde su traslación á Fitero, cuando ya la casa era tan poderosa, que se atrevió su abad á arrostrar al compromiso de sostener la villa de Calatrava, abandonada por los Templarios, recibéndola del rey D. Sancho en juro de heredad en 1157. Cómo ocurrió este hecho, mejor que ninguno lo refiere el verídico Ferreras, el cual dice así: «Los mahometanos, viendo divididos los dominios de Castilla y León, cobraron nuevo aliento, y juntando gente recobraron los Pedroches, Andújar, Baeza y todo lo demás que habían perdido en el Andalucía, retirándose de ella los cabos cristianos que estaban en aquellas fronteras. Esta noticia participaron los mahometanos al rey Abdulmenón, pidiéndole tropas y gente para recuperar lo que habían perdido en el reino de Toledo: ofreciólos Abdulmenón, y esta noticia puso en tal consternación á los caballeros del Templo, que tenían por el rey á Calatrava, que no atreviéndose á defenderla, la pusieron en manos del rey don Sancho. Éste mandó publicar por un edicto que á aquel rico-hombre que se quisiese encargar de la defensa de esta plaza, se la daría con todos los honores y tierras de ella. Hallábase en Toledo en este tiempo el glorioso San Raimundo, abad del monasterio de Fitero, con otro monje suyo llamado Fray Diego Velázquez, que en el siglo había profesado la milicia: el cual, viendo lo que pasaba, y que no había rico-hombre ni comunidad que quisiese tomar á su cargo la defensa de Calatrava, le pareció decirle á su abad que la pidiese, porque él buscaría medios para defenderla y asegurarla. Parecióle al santo abad imprudente y temeraria la propuesta, y así la desechó; pero movido interiormente de Dios, Fray Diego volvió á hacer al santo Abad

muchas instancias, declarándole los medios que se le ofrecían para empresa al parecer tan desproporcionada; con que el santo Abad determinó encomendar á Dios este negocio, y después que conoció que aquella materia era del agrado de su divina Majestad, se volvió á Castilla para solicitar con el rey se le entregase aquella plaza para defenderla. ».... «Procuró que el rey le diese á Calatrava, y siendo muchos de los que entonces se hallaban con el rey testigos de sus virtudes y santidad, movido de ella, se la concedió, fiando que sus oraciones serían el seguro de ella. ».... «San Raimundo, con el empeño de defender á Calatrava, con la eficacia de sus sermones, juntó más de veinte mil hombres, que para tan grande empresa tomaron las armas, y se ofrecieron gustosos, los cuales llevó á Calatrava, y con ellos muchos monjes de su monasterio, con muchos ganados de todo género, para alimentarse y bastecerse, donde procuraron todos prevenirse á la defensa; y reconociendo el santo que nunca tendrían más valor que cuando la religión los uniese, instituyó un orden militar, que del lugar de su institución se dice de Calatrava, dándole la regla del Cister, conmensurándola al instituto de la milicia (1). »—Así pues, con los monjes de Fitero capaces de tomar armas, y con los vasallos y colonos que le quisieron seguir, porque San Raimundo además de Abad era Señor feudal de Fitero, marchó á Calatrava, reparó sus muros, abasteció la plaza, y saliendo Fray Diego Velázquez al frente de los alistados en la nueva milicia, aterró á los moros circunvecinos con sus rebatos y felices algaradas. Los brillantes principios de tan útil instituto, sin el cual la plaza de Calatrava abandonada por los Templarios hubiera sido el primer portillo abierto hasta el corazón de Castilla por la impetuosa oleada berberisca, nada fué sin embargo á los ojos de los cistercienses de allende el Pirineo, á quienes por lo visto era indiferente que la morisma se enseñorease otra vez de toda España, porque repro-

(1) FERRERAS, *Hist. de Esp.* AÑOS 1157 y 1158.

baron la conducta de San Raimundo. El abad de Scala-Dei la llevó tan á mal, que el Capitulo general estuvo á punto de anular todo lo que San Raimundo había hecho, y si no lo hizo fué por la mediación de los reyes de Castilla y Francia. Nuestro santo abad murió acibarado en su retiro de Ciruelos, adonde se refugió por humillarse más y significar así su profunda obediencia y sumisión á la orden, y en particular al Capitulo general del Cister que había desaprobado su conducta.—El astro de Fitero se había extinguido, pero dejaba en pos de sí una luminosa estela en la numerosa hueste de caballeros seculares alistados bajo el pendón de Calatrava.—El cuerpo de San Raimundo estuvo en Ciruelos por espacio de cerca de trescientos años, hasta que en 1461, reinando D. Juan II y D.^a Blanca, se abrió su sepulcro por primera vez, por mandato del Papa Paulo II, con asistencia del abad de Monte-Sión de Toledo y de varias personas, que acompañaron sus restos á dicho monasterio, donde se colocaron con gran solemnidad el día 26 de Agosto en la capilla de don Luís Núñez de Toledo, Arcediano de Madrid, á cuyos ruegos concedió el Papa la translación. Pusiéronse entonces debajo del ara del altar. En 1721 se le trasladó de la caja de madera en que estaba, á una magnífica urna de plata, de mal gusto, que mandó labrar Felipe V.

Setenta y seis abades tuvo el monasterio de Fitero, desde Durando que bajó de Scala-Dei con doce monjes á fundar comunidad en Niencebas, hacia el año 1140, hasta D. Fray Bartolomé Oteyza, bajo el cual fué suprimido en 1834. Con las turbaciones de los siglos XIV y XV padeció mucho esta santa Casa. Siendo abad decimoséptimo Fray Rodrigo de Cervera, se apoderó de ella D. Miguel Zapata por orden del Infante don Pedro de Aragón y del gobernador de Navarra; y luego en 1437, con motivo de la guerra entre Navarra y Castilla, el abad don Fray Fernando Sarasa se vió precisado á refugiarse con sus monjes en Tudela, donde estuvo el monasterio diez ó doce años, perdiendo entonces casi todas sus rentas y escrituras. En este

mismo siglo xv fué teatro de escándalos y disturbios: el abad Fray Pedro de Griz fué depuesto de su dignidad por el abad de Santa Fe, visitador del monasterio, el cual expulsó de él á varios monjes, poniendo á su cabeza á Fray Pedro González de Esplugas; el depuesto acudió en queja en 1475 al abad de Scala-Dei, como su juez y superior inmediato; éste comisionó á los abades de La Oliva y de Piedra para que visitaran el monasterio de Fitero y repusieran las cosas á su ser y estado, y que después de restituir á su dignidad al abad Fray Pedro de Griz, y á los monjes expulsados á su casa, reformasen á Fitero con cordura. Al propio tiempo, el merino del territorio, por orden del Condestable mandó al abad Fray Pedro González de Esplugas que saliese del monasterio y de sus términos, haciendo que los vecinos de Fitero jurasen por señor temporal al referido P. Griz.

Á principios del siglo xvi el monasterio perdió el derecho de elegir sus abades: el cardenal de Santa Balbina fué nombrado abad de Fitero por el Papa, á pesar de que el monasterio había ya nombrado á D. Fr. Miguel de los Arcos, su prior; pero el favorecido por su Santidad resignó en éste en 1502; y este acto dió lugar á que entrase en la santa Casa la plaga de los comendatarios que aniquiló su disciplina y los recursos de éste y de otros monasterios, pues los tales abades cobraban las rentas como si fuera un beneficio y dejaban abandonada la comunidad (1). El Dr. D. Miguel de Egues, electo y nombrado abad por el Papa en virtud de la resigna que hizo en él el precitado cardenal de Santa Balbina, siendo canónigo de Tarazona y clérigo seglar, tuvo la abadía en encomienda por espacio de doce años, durante los cuales no vistió el hábito, y sólo al fin hizo profesión. Puede calcularse lo que fomentaría el rigor y la aus-

(1) Los libros de Cámara, dice La Fuente, de quien tomamos estos datos (*España Sagrada*, t. L., p. 195 y siguientes), *tasaban* la abadía de Fitero en 500 florines.

teridad de la vida monástica un abad de esta especie, observa con razón nuestro docto guía.

Con las resignaciones se introdujeron las reservas, y con las reservas las regalías: el emperador Carlos V nombró en 1540 abad de Fitero á D. Fr. Martín de Egues, y el tumbo del monasterio que lo consigna añade que éste y todos los demás de Navarra hicieron resignación de sus abadías para que el Emperador las proveyese. El Fr. Martín era natural de Tudela y gastaba las rentas del monasterio con sus parientes, no consintiendo que hubiera en él más de diez ó doce monjes, para tener más que malgastar. Entonces se introdujo lo que llamaban la *tripartita*, pues viendo los monjes que el abad ni aun les dejaba lo necesario para comer, celebraron con él una transacción, en cuya virtud habían de dividirse las rentas en tres partes iguales, una para el abad, otra para la comunidad, y otra para la fábrica (1).

Los abades tenían el señorío temporal de Fitero: este derecho feudal, que arrancaba del mismo acto de la donación del emperador D. Alonso en el siglo XII, les fué disputado en algunas ocasiones: ellos siguieron pleitos reivindicándolo, y en tiempo del abad D. Fr. Marcos de Villalba, á quien vimos sepultado en la capilla Mayor en urna que hace juego con la del arzobispo don Rodrigo, recayó sentencia del Consejo de Navarra favorable á la pretensión del *abad y señor de Fitero*.—Fueron estos abades perpetuos hasta el año 1643: después fueron cuadriennales hasta la extinción de la comunidad. En todos los monasterios cistercienses de Navarra, que eran San Salvador de Leyre, La Oliva, Fitero, Iranzu y Marcilla, el rey desde el tiempo de Carlos V nombraba los abades, en un principio libremente y á su capricho, después solo á propuesta del *Definitorio*. Alguna vez sucedió que el Definitorio elevó su propuesta al Consejo de

(1) La *tripartita* obtuvo aprobación pontificia en 24 de Agosto de 1580. Véase á La Fuente, loc. cit. p. 108. nota 1.^a

Navarra, sin dar cuenta á la Cámara ni al rey. Para el recibimiento de los abades, salía la comunidad de Fitero con la cruz en alto hasta un punto de la calzada que conduce á la casa, donde había una gran cruz de piedra, paraje conocido con el nombre de *humilladero*: en pos de la comunidad seguían el alcalde y los regidores: allí se vestía el abad de pontifical, y marchaban luego todos en procesión á la iglesia, donde se cantaba el *Te-Deum* y daba aquél la bendición al pueblo. El alcalde, al concluir el año de su ejercicio, devolvía su vara al abad en el presbiterio del templo al celebrarse la misa mayor, y el abad la entregaba al nuevo alcalde.

No se hizo siempre sin contradicción el nombramiento de los abades. En el año 1669 fué propuesto al rey para Fitero fray Bernardo de Herbiti, natural de Pamplona, hijo de un regidor de aquella ciudad, que ejercía ya en la casa el cargo de Procurador. El Consejo de Navarra informó contra él, alegando que había promovido muchos pleitos y conflictos, que aún pendían en la Nunciatura: súpolo la Congregación, ó por mejor decir el Vicario general de ella, y se quejó de que se hubieran pedido al Virrey informes acerca de los sujetos propuestos en terna, cuando los virreyes ignoraban lo que pasaba en los monasterios, siendo el único resultado de este trámite el retrasar los nombramientos. La Cámara desestimó la queja del Vicario, y obró cuerdamente, porque si los virreyes no sabían lo que pasaba en la vida interior del monasterio, harto sabían las rencillas y pependencias en que los monjes andaban. Á pesar de esto, el Definitorio volvió á proponer á Herbiti en 1676, alegando que era hombre de 60 años, que había sido ya abad un quadrienio, Secretario de la Congregación, definidor, rector del Colegio de Huesca, Visitador de la misma Congregación, observante, ejemplar, celoso, vasallo fidelísimo de su Majestad, que por su cuenta habían eorrido los donativos voluntarios hechos por el monasterio al rey, que pasaban de 10,000 ducados, con otros méritos muy exagerados por el Definitorio. Y aunque al propio tiempo acudieron á la

Cámara varios monjes, representando contra él y diciendo que era hombre violento y prepotente, y que adolecía de otros defectos, que no probaban, el rey se dejó vencer de la obstinación del Definitorio, y en 1676 nombró abad á Fr. Bernardo de Herbiti.—Á principios del siglo XVIII estallaron parcialidades que de mucho tiempo atrás traían agitada la comunidad: había rivalidad entre castellanos y navarros; éstos procuraban que no se diesen hábitos á hijos de Castilla, á fin de que no llegaran á ser abades y á tener voto en las Cortes de Navarra; y los castellanos por su parte alegaban que era injusto el predominio á que los navarros aspiraban cuando todo lo que tenía el monasterio era de Castilla, dado por sus reyes, estando todas sus rentas en Autol, Yerga, Yxea, Niencebas y San Pedro, puntos de Castilla, y habiendo sido de Castilla el mismo Fitero hasta que á un Legado pariente del rey de Navarra se le antojó declararlo de este país y arrebatárselo al Castellano. Verdaderamente los monjes navarros no procedían con equidad, porque de los cincuenta que formaban la comunidad á la sazón, sólo eran castellanos siete. De los otros monasterios hubo también quejas análogas, especialmente del de Leyre, para cuya abadía había propuesto el Definitorio un monje girovago y cortesano, prófugo dos veces de aquel monasterio, preso por el Nuncio y además castigado por el Santo Oficio, y que no quería volver á Leyre sino como superior. Formóse expediente ruidoso: se probó la escandalosa parcialidad del Definitorio, y mandó el rey que se diera á sus individuos una severa reprensión. No por esto cesaron los bandos y las mutuas recriminaciones, ni las protestas contra las propuestas del Definitorio, que, cuando eran evidentemente parciales, no podía menos de desatender la corona. Revelábase á veces en las tales protestas una gran dosis de orgullo. Hubo un P. Fr. Joaquín Salvador que habiendo sido propuesto por segunda vez para abad en el cuatrienio de 1756, noticioso de que el Consejo de Navarra había informado en contra, acusándole de hombre violento, dominante, y amigo de litigios y parcialidades, lanzó al público un papel

furibundo en desdoro del consejero D. José Lanciego, á quien acusó de haber intrigado contra él en el Consejo. Desmintió este Cuerpo lo que el fraile propalaba contra Lanciego; mandó la Cámara recoger á mano Real todos los ejemplares del impreso, y que al P. Salvador se le reprendiese; pero con poco fruto, porque, castigado por el Vicario general á permanecer recluso ocho días en su celda, él se alzó ante la Cámara de esta providencia, y aun representó luego contra las nuevas propuestas del año 1764.—El Definitorio se quejaba del entrometimiento de la Cámara en los asuntos monásticos, y la Cámara acusaba al Definitorio de que fomentaba las parcialidades en los monasterios: y ambos quizá tenían razón.

La villa de Fitero ocupa poco terreno por estar sus casas muy apiñadas; son éstas en general de pobre aspecto, y su número no pasará de quinientas: muchas de ellas tienen jardines y huertos, que se riegan con aguas del río Alhama. La parte antigua de la población, que viene á ser como una mitad de ella, es de málsimas calles y callejones, estrechas aquellas, tortuosas y sucias; en la otra mitad, de construcciones menos vetustas, hay vías rectas y espaciosas: la *calle Mayor* es buena, larga y ancha. El pueblo está rodeado de tierras de regadío, huertas y olivares. El ex-monasterio de Bernardos, que acabamos de visitar, se halla situado al Este de la villa: su frontispicio aparece cortado por unas feas tapias de tierra que circuyen lo que se llamaba el *Jardín del abad*. Antes de llegar á él y á la plaza que le precede, denominada de la *Leña*, hay otro edificio, que estuvo destinado á *Cellería*. En él está la portería.

Á la margen derecha del río y frente á las peñas que llaman *del Baño*, está la villa desierta y castillo de Tudejen, célebre en la historia por haberse disputado su propiedad los reyes de Castilla y Navarra, sobre cuyas pretensiones pronunció sentencia compromisal el cardenal Guidón, favorable al último. Dista media legua del pueblo, y aún se conservan los cimientos de

algunas de sus casas y bóvedas de su castillo. Hay en aquellos contornos restos de otras fortalezas y caseríos que pregonan la antigua importancia de este terreno de frontera.

Los *baños de Fitero* caen á unos tres cuartos de legua de la villa, en la base de tres montañas que forman una cañada, donde fué construído el establecimiento de aguas minerales tan frecuentado y famoso en toda España.

Á corta distancia de Fitero hacia el nordeste y siguiendo la dirección del río Alhama, tenemos la alegre y florida villa de CINTRUÉNIGO, en cuya posesión se deleitaron los moros hasta que los arrojó de ella al conquistar á Tudela D. Alonso *el Batallador*, quien le dió el mismo fuero que había dado á aquella otra populosa población. El rey D. Sancho *el Fuerte* la compró con su castillo en 1219 á Rodrigo de Argaiz por la suma de 7,000 maravedís alfonsinos. Como villa fronteriza que interesaba tener poblada, obtuvo en el siglo XIV de la reina Doña Juana, mujer de Carlos II, libertades y exenciones semejantes á las que habían alcanzado otras villas de las mismas condiciones, entre ellas la de que no pudieran ser presos los malhechores refugiados en su recinto sino en casos muy excepcionales.—Tiene Cintruénigo una hermosa iglesia parroquial de la advocación de *San Juan Bautista*, espaciosa y de sólida construcción del siglo XVI, toda de piedra, que posee muchas reliquias, y que á semejanza de la de Cascante estaba á cargo de un abad, un cura vicario presidente, seis beneficiados y otros ministros. La abadía iba unida á la dignidad de Tesorero de la Catedral de Tarazona.—Tenía también un famoso convento de Capuchinos, que fundaron en 1634 D.^a Bernardina Cabañas y Agreda, y su hermana D.^a Basílisa, señoras de Tarazona; pero no queda ya de él sino la memoria.

CORELLA.—De Cintruénigo á Corella hay la misma distancia que de Fitero á Cintruénigo. Hállase también sobre la ribera del Alhama, en un llano tan agradable por sus vistas, que cuantos han escrito de ella han ponderado su belleza, llamán-

dola unos la Andalucía de Navarra (1), y comparándola otros con una pintura de Flandes (2). No es sin embargo su arbolado tan copioso que justifique este último parangón: los montes de Argenzón que limitan sus horizontes por el oeste, pueden más bien llamarse huertas por sus plantaciones de viñas y olivares y siembras de todo género de granos; y el aspecto risueño de la ciudad y sus contornos, más semejante al de las poblaciones toscanas, trae involuntariamente á la memoria el refrán vulgar: *Corella la bella, rica de pan y pobre de leña*.—Recuperada de los moros al mismo tiempo que Tudela y las demás poblaciones de que aquella era llave, D. Alonso *el Batallador* la donó á su poderoso auxiliar el conde de Perche, á quien nuestros historiadores llaman Rotron conde de Alperche, señalándole como términos desde la *Peña roja* sobre Araciel hasta el sendero de Autol y monte Yerga, torre del molino pequeño que está sobre Monteagudo, y otros lugares, con el goce del río Alhama (3). El mismo rey en 1130 dió á esta villa por fuero propio el de Sobrarbe ó de Tudela. Túvola en su poder el conde hasta que, habiendo casado á su sobrina Margarita, la hija del príncipe Gisleberto de Aquitania, con el rey de Navarra D. García Ramírez, se la dió en dote, con cuyo acto quedó incorporada á la corona.—Corella, como pueblo de frontera, vivía en continuos disturbios y peligros en el siglo XIV, época en que tan cruda guerra se hacían Navarra y Castilla. Sólo la fertilidad de su suelo y la bondad de su clima podían hacer tolerable la permanencia en él; muchas familias pacíficas lo desamparaban; y los reyes se veían en la necesidad de llevar allí nuevos pobladores, brindándoles con grandes privilegios para que aquel importante baluarte de sus estados no quedase abierto al ambi-

(1) Fr. Diego de San José, *Compendio de las fiestas que en toda España se hicieron en el año 1615 á la beatificación de Santa Teresa*, fol. 14.

(2) ARGATZ, *Soledad laureada*, t. 7, p. 698.

(3) Obra la escritura en el Arch. de Comp. Caj. 1, n. 15; además la trae Moret, *Anal.* Lib. XVII, cap. 6.

cioso castellano. Esto realizó el rey D. Carlos *el Malo* en 1364 haciendo á Corella asilo seguro de facinerosos. «Hizo libre al pueblo (dice Yanguas) de la obligación de mantener los molinos del rey, concediéndole al mismo tiempo que todo hombre ó mujer malhechor, los que hubiesen hecho monopolios, los que hubiesen cometido delito de lesa majestad y los culpantes en falsa moneda, ya fuesen de Aragón, Navarra ó de otros reinos que viniesen á vivir en dicho pueblo, fuesen salvos y seguros en todo el reino (1).» Con este aliciente, debió de ser Corella en aquel siglo el refugio de toda la gente perdida de los países circunvecinos; y esto explica en cierto modo porqué eran tan frecuentes en aquel tiempo las desavenencias y reyertas de los corellanos con sus aldeaños. Pero debemos creer que de aquella gente desalmada se formó, como había sucedido en la antigua Roma, semilla de heroicos soldados y buenos ciudadanos, porque nada en la vida pública de aquellos habitantes en los dificultosos tiempos que sobrevinieron, descubre el menor síntoma de degradación moral. Al contrario, me inclino á creer que el ejemplo de la fortaleza y virtudes de los indígenas hizo buenos á los malos que á la sombra de aquellos privilegios se vinieron á morar con ellos (2).

Al comenzar este estudio, á cuyo término nos vamos acercando, te dí alguna idea del carácter enérgico y caballeresco de los corellanos (3): hallábanse éstos en suspensión de hostilidades con los riojanos cuando un Pedro López Muriello, vecino de Alfaro, acompañado de otros de su tierra, dió muerte alevosa á Domingo Fermoso y á su hijo Juan, vecinos de Corella. El concejo de esta villa hizo suyo el agravio y desafió al concejo de Alfaro, que también tomó sobre sí la causa de los homicidas, y el cartel de desafío

(1) *Dic. de Antig.*, art. CORELLA.

(2) Este fenómeno moral consolador se ha manifestado modernamente en no pocas de las colonias agrícolas de penados fundadas por los ingleses y holandeses en remotas regiones allende los mares.

(3) INTRODUCCION, p. XLVII.

enviado por Corella al concejo, alcaldes y jurados de Alfaro, tratándoles de traidores y quebrantadores de la tregua, es un modelo de acerbidad que retrata fielmente las costumbres de aquella época terrible de barbarie y de grandeza. « Vos el dicto concejo de » Alfaro (le decían), sodes traidores è crebantadores de tregua, » è vos pondremos las manos, è vos lo faremos decir por las » vuestras falsas gargantas, diez homes de cabaillo de nos los » sobredictos de Corella, á diez homes de cabaillo de vos, et » mas si á mas quisiéredes, que sodes tales traidores como nos » decimos; è vos mataremos ò vos faremos saillir del campo. » Con no menor dureza contestaron los de Alfaro: « que estaban » prontos á enmendar los daños ò facerles pecho, y que en cuan- » to á lo que enviaban á decir á Pedro Lopez Muriello, mentían » por sus gargantas falsas como traidores, y aunque no fuesen » (los corellanos) tan buenos hombres como los de Alfaro, los » querían hacer sus pares y ponerles las manos, y hacerles con- » fesar por sus gargantas, diez hombres de á caballo á diez, y » cien hombres á cien hombres, y que para cumplir lo dicho to- » marían día. » No se sabe qué resultado tuvo este desaffo.

Muchos años después, en 1344, fué enviado el obispo de Pamplona por la reina D.^a Juana de Navarra al rey D. Alfonso XII de Castilla para poner término á las desavenencias de los de Alfaro con los de Corella, Cintruénigo y Tudela, de las cuales se habían originado contiendas á mano armada y muertes. Los de Alfaro, como gente de frontera también, rivalizaban en entereza y valor con los navarros. Nombráronse comisarios de ambos reinos, y el rey de Castilla designó *para que sosegasen el hecho* en unión con aquellos, á Juan Roiz de Gaona *guarda de su cuerpo*, y Blasco García su alcalde; se mandó que la villa de Alfaro de allí en adelante no tuviese contienda con los pueblos de Navarra y que no les prendasen nada por razón de reyertas y muertes, dado que el rey les perdonaba; y que el concejo de la misma recibiese 26,687 maravedís por mano del Tesorero del reino como fin de pago de indemnización por prendas,

marcas y presos que había hecho la villa de Corella después de la paz entre Castilla y Navarra.—En 1345 tuvieron vistas entre Alfaro y Castejón D. Juan Conflans, gobernador de Navarra, y D. Juan Roiz de Gaona, *guarda del cuerpo* del rey de Castilla y merino mayor en Álava, y Rodrigo Alfonso de Logroño. Tratábase de averiguar la verdad de lo ocurrido entre aquellos mismos pueblos fronterizos, siempre desavenidos á pesar del anterior compromiso, de cuyas reyertas habían sobrevenido robos y muertes: alegaban los navarros que después de la paz tratada entre ambos reyes, más de treinta veces los de Alfaro habían derribado la presa del río Cañete, que les costaba mucho dinero reparar, y que les habían talado las viñas y arbolado, robado y herido sus ganados y segado sus panes; y que en el mes de Noviembre último habían ido los de Alfaro con pendón alzado á dicho río, y destrozado de nuevo su presa, cometiendo otros muchos excesos. Los comisionados castellanos contestaron disculpando á los de Alfaro, y diciendo que si éstos habían derribado la presa de Cañete, á ello les autorizaba lo hecho por sus antepasados, que siempre obraron de la misma manera cuando los navarros les quitaban el agua en los días que de derecho debían ellos recibirla. No consta de qué modo terminó este conflicto: lo que sabemos es que diez años después continuaban entre Alfaro y Corella muy enconados los ánimos. El primer lunes antes de la Pascua de Navidad del año 1355, dice un curioso documento (1), en que habla el merino de la Ribera, Juan Robray, vinieron á mí al oscurecer gentes de Corella enviadas por el concejo de la villa, y me dijeron que los de Alfaro habían hecho incursión en ella matándoles hombres y talándoles las viñas, y que al día siguiente martes, habían de presentarse á repetir sus atentados; por lo cual, y atendido mi oficio de merino, me requerían para que, con gente de á caballo y de á pie, los amparase y defendiese; «et yo, amando el servi-

(1) *Arch. de Comp.* Caj. 12, n.º 66.

»cio del seignor rey, luego pie á pie con siete hombres á cabaillo
»mios, que yo tenia, fuí á Cascant, á Ablitas, á Montagut, et
»inviè à Ribaforada mandadero, et con otros seis omnes á ca-
»baillo, es à saber Juan Martinez de Maquirrain et otros, et con
»150 omnes à pie fui toda la noche à Corella, en manera que
»à lalba yo era aillí, et faille que los de la dicta villa salian al
»apellido; et yo con los dictas gentes fuí con ellos, et matáron-
»me (los de Alfaro) cuatro rocines.....» El infante D. Luís,
gobernador de Navarra en ausencia de D. Carlos *el Malo*, mandó
pagar el gasto hecho por Robray en aquella expedición. En 16 de
Febrero siguiente vinieron como comisarios del rey de Castilla
para arreglar aquellas diferencias, Ferrán Alfonso de Logroño
y Juan Martínez de Ribaflecha, los cuales con D. Juan Cruzat,
Deán de Tudela, y D. Miguel Périz de Leoz, nombrados por
Navarra, trataron de la paz; pero tampoco se sabe qué resultado
produjo esta mediación (1).

Corella, que era de la corona desde la cesión del conde de Alperche á su sobrina Margarita, volvió á ser enajenada por el referido Infante Gobernador á favor de D. Gil García de Aniz, reservándose sólo el castillo. Á la muerte de éste volvió al rey, y Carlos II, en 1380, donó los castillos y villas de Corella y Cintruénigo al conde de Pallars, con todas sus rentas, provechos, emolumentos, pechas de granos y dinero, y jurisdicción alta, baja y mediana, por el tiempo que fuese su voluntad, en consideración á sus buenos servicios y especialmente á los que le había prestado en la guerra con Castilla. Las dos villas unidas en suerte fueron luego, en 1423, objeto de una nueva donación del rey D. Carlos *el Noble* á favor de su nieto el príncipe de Viana, agregando á ellas las de Peralta y Cadreita, con la condición de que se titulase *Señor de Corella y Peralta* (2). El príncipe sin embargo, en 1448, vendió á su tío D. Juan de Beaumont la villa y castillo

(1) Ibid. Caj. 12, n.º 78.

(2) Ibid. Caj. 122, n. 5.

de Corella, con todas sus rentas y derechos, y con los del despoblado de Araciel (1), por 6,000 libras de carlines prietos: reclamó la villa contra esta venta; el rey D. Juan II la anuló, mandando que quedase para siempre agregada á la corona real, como lo estaba Tudela; y habiendo confiscado en 1457 los bienes de D. Juan de Beaumont como partidario del Príncipe de Viana, dió todo lo que aquél tenía en Corella á Rodrigo de Mendoza, ayo del Infante D. Fernando, sin embargo de lo cual hizo luego la misma donación á Mosén Juan de Puellas para él y sus descendientes.—Terminaré mi breve resumen de la historia de esta villa—elevada á la categoría de ciudad bajo el reinado de Felipe IV—recordando que, quizá ofendida por la venta que de ella hizo el Príncipe D. Carlos de Viana, siguió el partido contrario á éste en las guerras intestinas que con su padre sostuvo; que en 1488 los reyes D. Juan de Labrit y D.^a Catalina establecieron en su recinto separación de religiones, obligando á los judíos á morar en el barrio donde tenían su Sinagoga; y por último que estos mismos reyes, atendiendo á su situación fronteriza, trataron de fortalecer sus muros, y con este objeto impusieron un tributo á los propietarios que no residían en ella, que había de invertirse exclusivamente en el *cercos de la villa*.

Tiene esta dos iglesias parroquiales, una dedicada á *San Miguel Arcángel*, que es la más antigua, y que en 1304, reinando D. Felipe y D.^a Juana, fué donada al monasterio de San Marcial de Tudela del orden de los Grandimonteses; y otra de la advocación de *Nuestra Señora del Rosario*, instituída por bula de su Santidad del año 1539 como término de los continuos pleitos que sostuvieron los de Corella con los canónigos de San

(1) Existía junto á Corella por los años 1436 un pueblo casi desierto llamado *Araciel*, donde habían residido los *aracelitanos* de Plinio (Lib. III, cap. III). Como recuerdo de haber sido este pueblo la cuna de la actual ciudad, se conservaba en él la parroquia de *Santa Lucía*, convertida en ermita, y era la primera que visitaban los obispos de Tarazona cuando iban á Corella. Cerca de Araciel se fundó un convento de Carmelitas Descalzas, que lleva el nombre de *Araceli*.

Marcial, interesados éstos en que no hubiese en la villa más que una parroquia sola para sacar pingües rentas á poca costa. Ambas iglesias conservan el sello de la época en que fueron construídas. —Además de estas dos parroquias, tuvo Corella dos conventos de religiosas y otros dos de mendicantes. Estos últimos desaparecieron: era uno de *Carmelitas Descalzos*, que había sido fundado en el siglo XVII, y otro de *Mercenarios Calzados*, que erigieron religiosos procedentes de Tudela, dándoles la ciudad el solar y 500 ducados, por los años 1647. Los conventos de religiosas son, uno de *Benedictinas* y otro de *Carmelitas Descalzas*. Se fundó el de Benedictinas con religiosas del de San Plácido de Madrid, hacia el año 1671, y debió su principio á un caballero del hábito de Santiago que fué gobernador de Buenos-Aires y se llamaba D. Pedro de Baygorri. Una señora viuda, D.^a Luisa del Castillo, que entró en este monasterio, aportó á él veinte mil ducados. Como recuerdo de la casa de que se originó ésta, las benedictinas de Corella consagraron á *San Plácido* un altar, donde se tributaba culto al santo, juntamente con *Santa Gertrudis*, ante unos buenos lienzos que pintaron Claudio Coello y José Ximénez Donoso: obras elogiadas por Palomino. Y para que este templo fuese aún más rico en obras artísticas, sobre la reja del coro de las monjas se colocó una hermosa imagen de Nuestra Señora en el misterio de su gloriosa *Asunción*, debida al pincel del colorista cordobés Juan Antonio Escalante.—El convento de las *Carmelitas Descalzas* fué edificado fuera de la población junto á la ermita de Santa Lucía de Araciél.

Á la salida del pueblo, y uniéndole por el sudeste al camino que conduce á Tudela, hay un puente de tres ojos que salva un ramal del Alhama, al que dan el nombre de *río mayor*. Sin cuarnos de la raquítica industria de los corellanos, reducida á unos cuantos molinos de aceite ó harineros, varias fábricas de aguardiente y jabón, y otra que hacia fines del siglo pasado se estableció por una compañía francesa para aprovechar el regaliz en que abundan sus campos, y reducirlo á pasta para su más

cómoda extracción á los países del norte, donde se hace mucho consumo de esta sustancia; crucemos ese puente y dejemos ya la merindad de Tudela, para recoger en los pueblos meridionales y ribereños de la de Estella las últimas impresiones del arte y de la historia de Navarra que reclaman puesto en nuestra panorámica exhibición.



CAPÍTULO XXXIII

Azagra, San Adrián, Andosilla, Cárcar,
Lerín, Sesma, Lodosa, Mendavia y Viana.
César Borja : su muerte y sepulcro

PARA despedirnos del suelo navarro, vamos á recorrer los principales pueblos del que fué en otro tiempo famoso condado de Lerín, principiando por Azagra y subiendo por la orilla izquierda del Ebro hasta Viana, sin desviarnos de la corriente del gran río más que breves momentos.

AZAGRA. — Asentada cerca del Ebro, poco más abajo de la confluencia de éste con el Arga, ocupa un fértil llano entre las alturas que la cñen por el norte y el Este y la carretera que

se dirige á Estella. Esta villa tenía castillo, que en 1430 fué entregado por el rey al pueblo para que cuidase de su reparación: y el señorío de ella pertenecía por los años 1504 á doña Isabel de Foix, viuda del condestable mosén Pierres de Peralta, la cual dejó al morir por heredera á su prima la reina D.^a Catalina. En 1511 poseía el mismo señorío D. Alonso de Peralta, conde de San Esteban, aunque pertenecía al conde de Lerín, á quien los reyes habían confiscado sus bienes dando el señorío de Azagra al citado mosén Pierres, el enemigo implacable del príncipe de Viana y de los beamonteses. Tiene el pueblo una parroquia, dedicada á la *Asunción* de Nuestra Señora, de poco notable arquitectura.

SAN ADRIÁN.—Cae al noroeste de Azagra, pasado el Ega. Fué también villa del condado de Lerín, y cabeza del marquesado de su nombre. El rey D. Juan II la libertó de ciertos impuestos con la condición de que reparase y mantuviese en buen estado los muros de su *cortijo*, á fin de que los habitantes tuvieran donde refugiarse en tiempo de guerra; á cuyo efecto les cedió también la plaza del castillo para que en ella edificasen á su arbitrio. El mismo rey donó á su escudero Sancho de Vergara y á sus herederos, las pechas y rentas del lugar, en consideración á los buenos servicios que había hecho á la corona su padre mosén Pierres de Vergara; y la princesa D.^a Leonor ratificó esta gracia, y la amplió por los nuevos servicios que le prestó el Sancho cuando el rey D. Enrique de Castilla hizo invasión en Navarra y conquistó á Viana, sitiando á Cárcar, Andosilla, Azagra y esta misma villa de San Adrián, con otros varios pueblos, *que con ayuda de Dios fueron recuperados por fuerza de armas*. La ampliación de la agradecida princesa se extendió á darle el señorío de San Adrián *á perpetuo*, para él y para Juana de Agramont su mujer, hija del magnífico Carlos de Agramont señor de Bardos (1). D. Fernando el Católico perdonó á Sancho de Ver-

(1) Arch. de Comp. Caj. 160, n.º 19.—V. á Yanguas, *Diccionario de Antigüedades*, arts. SAN ADRIÁN y AGRAMONT.

gara todos los daños y males que había causado en Castilla en sus terribles represalias de los causados á Navarra, y lo hizo en consideración á que Vergara estaba determinado á pasar al servicio de aquel monarca y en su corte (1). Pero no fueron los Vergaras mucho tiempo quietos y pacíficos poseedores de San Adrián: en 1493 se presentó aquí el intrépido condestable don Luís de Beaumont con 400 ó 500 hombres armados, apoderóse del pueblo y del castillo, y se llevó preso á Sancho su señor, á quien metió en la torre de Mendavia, teniéndole en ella tres meses, hasta que lo soltó por intercesión del rey y reina de Castilla, haciéndole pagar la costa y quedándose D. Luís con el pueblo y la fortaleza. Retúvolos á despecho de una sentencia en que los reyes D. Juan III y D.^a Catalina le condenaban á la devolución; y es constante que en 1495 se contaba San Adrián en el condado de Lerín (2), y que en 1511 el conde D. Luís de Beaumont era quien cobraba sus pechas (3). La parroquia de *San Adrián* fué la que dió nombre á la villa: en lo antiguo llevaba el de *San Adrián de las palmas*, y era famosa por los muchos prodigios que obraba su santo titular y por el gran concurso de gentes de los pueblos comarcanos. La tradición supone que la construcción de la basílica fué encomendada al clérigo Garseano por los reyes D. García Ordóñez de Nájera y doña Urraca su mujer, infanta de Navarra, á fines del siglo XI. Su biendo de esta villa hacia el norte, se llega á la orilla del Ega, al otro lado del cual está

ANDOSILLA, pueblo que perteneció igualmente al condado de Lerín. El rey D. Carlos *el Noble* en 1414 dió sus pechas, y el producto de las penas por los homicidios cometidos en su término, á mosén Pierres de Peralta y sus sucesores, á cambio de Berbinzana. En 1495 pertenecía la villa al conde D. Luís de

(1) V. á Yanguas, art. SAN ADRIÁN, en que cita el documento que esto consigna, existente en el *archivo del marqués de San Adrián*.

(2) Arch. del reino, sección de guerra, leg. I, cap. 27.

(3) Arch. de Comp.: cuentas, tomo 537.

Beaumont. Sus memorias eclesiásticas y seculares carecen de interés.—Saliendo de la villa en dirección al nordeste, se atraviesa una llanura toda cruzada de acequias de regadío que toman sus aguas del Ega, y el primer pueblo que se encuentra corriente arriba á la margen derecha de este río, es la villa de

CÁRCAR, otra población del mismo condado, situada en la falda de un cerro que la ciñe al oeste y que continúa en creciente elevación hasta los términos de Sesma. Su terreno es cortado, y por la abundancia de su vegetación, de apacible vista, rompiendo sus horizontes de una manera pintoresca en cerros y peñas. La vega de Cárcar es deliciosa: toda ella reducida á huertas que producen frutos de excelente calidad; á las márgenes del río hay magníficas arboledas de álamos blancos y negros, chopos y sauces; sus sotos y prados interrumpen con sus claros de verde esmalte los macizos de los boscajes, y los plantean á trechos las sinuosas corrientes de las aguas. En medio del cerro que sube al norte desde la población y á distancia de una media milla de ésta, en paraje muy escabroso, brota entre peñascos una fuente mineral que se supone grandemente provechosa para varias enfermedades. En la propia dirección, aunque más lejos, hay una ermita de la advocación de *Nuestra Señora de Gracia*, cerca de las huertas: fué reedificada en el año 1748 dándole grande amplitud: tiene su crucero con media naranja y capillas, de estilo barroco, y á pesar del mal gusto de su ornato, no carece de majestad. Su primera erección fué en época asaz remota: llamábase antiguamente *Santa María del Regadío*, quizá por ser la Virgen la patrona de los hortelanos de Cárcar; y en sus cercanías se advierten aún vestigios de una población de otros tiempos en un término que conserva el nombre de *las Cavas*.

Otra ermita hay también al norte de la villa en una elevación que la domina y á unos doscientos pasos de distancia, y lleva la advocación de *Santa Bárbara*.—La iglesia parroquial, consagrada á *San Miguel Arcángel*, lleva el nombre de *la Exal-*

tación de la Santa Cruz. — Acerca de las antigüedades de Cárcar escribió un curioso papel en el siglo pasado (Abril de 1788) un D. Félix Ramón de Sola, presbítero beneficiado de esta parroquia, del cual entresaco la siguiente curiosa noticia que permanece inédita y que creo digna de publicidad: «Á una llanura próxima al puente del río Ega y al descenso de la actual población, se le conserva en el día el nombre de *Villa vieja*, y en la parte del cerro cortado que la domina por el lado de poniente, como á la altura de 40 varas, se ven patentes algunas grutas y concavidades con sus puertas cara á oriente, capaces de poder entrar por ellas un hombre de pie. Son de antiquísimo y dificultoso trabajo y subida inaccesible. Desde estas concavidades se deja reconocer una senda que ya no está en uso, y que en lo antiguo salía hacia el mediodía á una llanura que hoy sirve de eras para trillar; y en una de las más inmediatas se descubrieron á mi presencia el año pasado de 1770, hasta cinco sepulcros en línea con toda la formación de sus cadáveres, los rostros al oriente, reducidos á polvo hasta sus huesos, que se evaporizaron en pocos minutos; y mirados con algún cuidado, advertí que dichos sepulcros tenían la misma construcción, forma y cerradura de piedras que se usaba entre los hebreos según lo describe Lami (1) en su *Apparatus biblicus* en un tomo en 4.º mayor, impreso en París con láminas. En otros diferentes parajes y alrededores de esta *villa vieja*, de una y otra parte del río, se han descubierto y encontrado monedas que, por enronadas y consumidas del tiempo, no se ha podido venir en su conocimiento ni averiguar su era; pero es cierto que yo he visto entre otras de las que se han hallado, dos de los emperadores Adriano y Trajano, y una de César Augusto,

(1) Sabio religioso del Oratorio que floreció en la segunda mitad del siglo xviii: escribió de ciencias, de literatura y de antigüedades. Además del *Apparatus biblicus*, dejó una grande obra de arqueología judaica que lleva el título *De Tabernaculo fœderis, de sancta civitate et de templo ejus*, á la cual dedicó treinta años de trabajo.

• y se pasaron hace como dos años á manos del Protomédico
• Echandi que las pidió. En el día tengo dos en mi poder, que
• se han encontrado después, y no me es posible su averiguación,
• aunque están estampadas y rotuladas, por su demolición (des-
• gaste); pero puedo asegurar que son distintas de las que ex-
• preso. También denotan mucha antigüedad los cimientos y
• vestigios de un fuerte que se descubren en la cima de un pe-
• ñón piramidal que está al norte de la población y domina todo
• el territorio, sobre la que aún se llama *villa vieja*, y dicho pe-
• ñón tiene de llanura en su cima 50 pasos en cuadro, y hoy
• conserva el nombre de *Castillo nuevo* (1). •

Al parecer no andaba descaminado el beneficiado de la parroquia de San Miguel suponiendo que eran sepulcros de judíos los que describía. En disposición análoga, esto es, en cuevas abiertas en colinas ó laderas, se han encontrado modernamente necrópolis hebreas, y no hace muchos meses (en el otoño de 1886) el R. P. Fita y los dignos correspondientes de la Real Academia de la Historia, D. Jesús Grinda y D. Joaquín María Castellarnau, descubrieron en Segovia, en la ladera de la cuenca del Clamores que lleva el nombre de *cuesta de los hoyos*, todo un cementerio israelita cuya curiosa descripción publicó el Boletín de dicha Academia (2). Si el beneficiado de Cárcar, que tan someramente trató el interesante tema del cementerio hebreo de esta villa, nos hubiera dejado más pormenores acerca de los lugares en que fueron halladas las monedas, así romanas como desconocidas, de que también habla, quizá hubiera sido posible establecer entre estas y las sepulturas alguna relación para venir en conocimiento de la época probable de aquella especie de necrópolis. Por la cita que hace de los sepulcros hebreos publicados por Lami, es indudable que los descubiertos en las cuevas de Cárcar eran en todo semejantes á los hallados últimamente en Segovia;

(1) *Descripciones de Navarra*, ms. de la Acad. de la Hist, t. 1.

(2) Cuaderno IV del tomo IX.

pero si las referidas monedas fueron encontradas en las cavernas ó cámaras sepulcrales donde estaban las urnas ó cajas de piedra, la diferencia de unas á otras establece también diferencia de épocas, y parece razonable deducir que unas eran sepulturas hebreas del período romano, y otras de tiempo mucho más antiguo, hebreas también, ó quizá de otra gente de raza semítica, anterior á la dispersión del pueblo de Israel después de consumado el Deicidio: inducción en cierto modo confirmada por el estado de descomposición de los mismos esqueletos, que al recibir el aire se deshacían.

El pueblo de Cárcar pertenecía á principios del siglo XIII á D. Diago López y su esposa D.^a Toda, cuyo hijo D. Pedro Díaz lo dió en empeño al rey D. Sancho *el Fuerte*, con sus *cuevas*, montes y todos sus derechos, por la cantidad de 25,000 sueldos sanchetes, obligándose á desempeñarlo en el término de tres años, pasados los cuales quedaría su propiedad en la corona. En 1222 el mismo D. Pedro Díaz lo vendió al rey por 35.000 sueldos; pero el ser realengo no le preservó de una bárbara destrucción cincuenta y cinco años después, durante la guerra de Navarra con Castilla, reinando D.^a Juana. Segregado de la corona en los reinados de Carlos III y D.^a Blanca, volvió á ella hacia fines del siglo XV, para pasar de nuevo á poder de un magnate, entrando por último á formar parte del vasto condado de Lerín, estado prepotente harto costoso á la corona de Navarra.

LERÍN.—Cabeza del condado de su nombre, que instituyó D. Carlos *el Noble* para su hija natural D.^a Juana cuando casó con Luís de Beaumont, nieto del famoso infante D. Luís, duque de Durazzo, sufrió todos los rigores consiguientes al estado de guerra en que se mantuvo aquella poderosa familia contra el rey D. Juan II, tomando por pretexto su adhesión á la causa del Príncipe de Viana. En una de aquellas sangrientas colisiones, la rindió y maltrató dicho rey, y compadecido después él mismo del gran daño que le había causado, la favoreció rebajándole

sus contribuciones. El rey D. Juan de Labrit, á pesar de su natural benignidad, se vió también precisado á tratarla duramente por la obstinación con que el partido beamontés seguía hostilizando á la corona, aun mucho después de extinguido con el desgraciado D. Carlos de Viana el motivo aparente de la rebelión; y para recompensar al vecindario que se le manifestó extraño al descabellado propósito del condestable, y que demostró su adhesión á la corona entregándole el pueblo y la fortaleza, la declaró buena villa y le hizo otras mercedes (1). — La villa de Lerín y su condado vinieron á poder de D. Diego de Toledo, hijo segundo de D. Fernando Álvarez de Toledo, duque de Alba, por efecto de su casamiento con D.^a Brianda de Beaumont, hija del cuarto conde de Lerín, D. Luís; y el D. Diego fundó en ella mayorazgo, cuyos poseedores habían de llevar el apellido de Beaumont y las armas de esta familia. El duque de Alba tenía un hermoso palacio en las inmediaciones, dentro del bosque de Baygorri, del cual quizá no se conservan ni los cimientos. La iglesia parroquial de Lerín, dedicada á la *Asunción*, terminada en 1572 (2), es de arquitectura greco-romana, con su crucero y su bóveda sustentada en cuatro arcos torales de considerable altura. Su torre es de grande elevación, toda de ladri-

(1) En 1507, á 20 de Junio, decía el rey D. Juan de Labrit que en los días pasados, á virtud de las rebeliones, desacatamientos y malos tratos en que andaba D. Luís de Beaumont, condestable del reino, persiguió y tomó á su mano y obediencia todos los castillos, fortalezas, villas y lugares que dicho condestable tenía en rebelión, con guarnición de gentes extranjeras: que cuando él (el rey) llegó á Lerín, á pesar de que en su castillo había harta gente extranjera (aludiendo á los castellanos con que auxiliaba á Beaumont su cuñado el rey D. Fernando el Católico), y muchos criados y parientes del condestable, el alcalde, los jurados y vecinos, manifestaron mucho amor y deseo de servir al rey, y tuvieron manera de despedir honestamente á dicha gente y le entregaron el pueblo y fortaleza; en cuya consideración hacía á Lerín buena villa y le perdonaba á perpetuidad la pecha que pagaba, y mandaba que no pudiese jamás ser segregada de la corona real. V. á YANGUAS, *Dic. de Antig.*, art. LERÍN, donde cita el documento del Arch. de Comp. Caj. 160, n. 54; y Caj. 177, n. 21.

(2) Esta iglesia fué quizá construída sobre las ruinas de la antigua parroquia de la villa. No tenemos de aquella más que la memoria de que en 1263 el concejo y cabildo de Lerín cedieron su patronato al rey D. Teobaldo II. Arch. de Comp. Caj. 1, n. 114; y Cartulario 2, f. 210.

llo y muy buenas proporciones. En la capilla mayor, en el coro y en las claves de los arcos, se ven esculpidas las armas de la villa, que son un castillo sobre una roca y una escala arrimada á él. Los condes de Lerín tenían en este hermoso templo un trofeo, que era el escudo con las armas y el estandarte del terrible César Borja, duque de Valentinois, muerto por unos soldados del segundo conde D. Luís de Beaumont, en 1507, en un barranco cerca de Mendavia; créese que durante la guerra de la Independencia lo arrancaron los franceses de su sitio y lo destruyeron. Y aunque harto solemos achacar á aquellos invasores muchas de nuestras salvajadas, no negaremos que pudieron los franceses ser los verdaderos autores de tan deplorable hecho. Ellos, en efecto, exasperados de no haber podido penetrar en la villa sino después de la tenaz resistencia que la guarnición les hizo, se entregaron á un brutal saqueo, que duró varios días, y entonces se llevaron vasos sagrados, relicarios, y ropas de gran valor que poseía la parroquia; un gran lienzo de la *Conversión de San Pablo* que había en la Sacristía, y un precioso terno negro, del que no queda más que un manípulo (1).—Pero no fueron los franceses los que removieron de su sitio el magnífico enterramiento de mármol y alabastro que en la misma iglesia tenían los primeros condes de Lerín, la infanta D.^a Juana de Navarra y D. Luís de Beaumont, y que, á juzgar por la época en que fué erigido, no podía menos de ser obra primorosa. Este monumento fué víctima de un acto de venganza indigno y salvaje: después de la guerra llamada de los siete años, el pueblo siguió un pleito sobre exención de tributos con el duque de Alba; obtuvo sentencia favorable, y en la explosión de su júbilo, arrancó violentamente de la iglesia el sepulcro, lo sacó al atrio medio destrozado, con una de las piedras de la labrada urna hizo una *lápida de la Constitución*, que fijó en la fachada de una casa del pueblo; y noticioso el Duque de lo ocu-

(1) Noticia suministrada por el ilustrado párroco D. Florencio Irujo.

rrido, reclamó por medio de su administrador los fragmentos que quedaban de aquella obra artística, y los conserva, según se dice, en uno de sus palacios fuera de Navarra.

Tiene el pueblo muchas calles, una regular casa de ayuntamiento, algunos conventos, unos inhabitables, otros destinados á *escuelas públicas y hospital*, como sucede con el de Capuchinos, en que principia la llamada *calle mayor*; y no pocas ruinas. Fueron derruidos hace ya muchos años el antiguo Hospital y el mesón que tenía contiguo, las ermitas de San Lázaro y Nuestra Señora de la Serna, y otros edificios. Una de las ermitas que subsisten, que es la de *San Miguel Arcángel*, parece por su forma haber sido en lo antiguo sinagoga. Nada tendría esto de particular constando que en Lerín había judíos en el siglo XIV (1). —Tenía la villa muralla y castillo (2), y es tradición que éste se hallaba donde está hoy el cementerio con la ermita de *Santa Bárbara* (3).

Dejamos ahora el llano de la orilla derecha del Ega, que encharcan los cultivadores del cáñamo por medio de acequias derivadas de este río, y donde con un producto muy apreciado para el cordaje de la marina, se recogen también miasmas que producen muy rebeldes tercianas; y dirigiéndonos al oeste con la barrera de los montes de Larra á nuestra derecha, llegamos á otra villa del mismo condado de Lerín, que con ser una pequeña población de unos 1,300 habitantes, disfruta los atractivos de una de las más hermosas situaciones que hubieran podido elegirse para asiento de una gran ciudad.

SESMA.—Está fundada esta villa en la depresión de una sierra baja, que se prolonga en varios pequeños collados más

(1) Arch. de Comp. *Libro de fuegos*.

(2) Consta que D. Sancho *el Fuerte* en 1211 libertó á los labradores de Lerín de toda pecha, mandando que sólo trabajasen en las heredades del rey y en la *muralla y castillo*. Arch. de Comp. Cartulario 1, p. 277.

(3) *Descripción de Navarra*, ms. de la Acad., t. 1, memoria de D. Manuel de Larraendi.

de dos leguas de noroeste á sudeste. La ladera en que se halla implantada mira al mediodía, y desde la base hasta la cúspide que ocupa el caserío, presenta diversas estancias ó rellanos, cuyo declive forma agradable visualidad. Por la parte inferior corre un barranco profundo, con dos puentes que facilitan el paso á la campiña, y en aquel cauce natural se junta el agua de tres fuentes, la cual se utiliza sólo para los usos más comunes, porque para las demás necesidades de la vida usa el pueblo del agua llovediza, que recoge en albercas y conserva en tinajas. El clima de Sesma es templado y salubérrimo sin que sean nunca excesivos el calor y el frío: su cielo, alegre, diáfano y despejado; y su suelo, pintoresco, entreverado de espaciosas praderas y risueñas lomas, muy fértil en los años lluviosos si bien escaso de producción cuando faltan las aguas.—Las memorias más antiguas de esta villa se refieren á su iglesia: en las elecciones de abad solían ocurrir discordias y reyertas entre el clero y los labradores, y para librarse de ellas, cedieron el patronato de la parroquia al rey D. Teobaldo II en 1263 (1), como habían hecho los de Lerín, quizá por análogo motivo. Pero la parroquia actual, dedicada también á la *Asunción* como aquella otra, es asimismo tan su hermana en época y en estilo, que no parece sino que hayan sido ambas erigidas por un común impulso de devoción y de amor al arte greco-romano. Hallábase este insípido género de arquitectura muy en auge desde la erección de la grande obra del Escorial, y así como hubo admiradores de Juan de Herrera en las grandes poblaciones de España, los habría también en las pequeñas: los que quizá candorosamente se imaginaron ser adaptable á todas las escalas una forma de templo que sólo en las gigantescas proporciones de la mole escurialense podía parecer *octava maravilla*. La iglesia de Sesma no contiene en su re-

(1) Arch. de Comp. Caj. 1, n. 114.

cinto obras de arte notables; pero para el vulgo de los aficionados tiene un mérito que ninguna otra iglesia del condado iguala, á saber, su altísima torre, que sobrepuja en elevación á todos los cerros del contorno. — De la época en que fué construída la iglesia antigua, que hubiera sido para nosotros mucho más interesante que la actual, nada se sabe. El rey D. Felipe *el Luengo* donó esta abadía en 1320 al obispo de Pamplona y su cabildo, quienes tres años después la unieron al arcedianato de Santa Gema, dignidad de aquella iglesia Catedral. Se ignora cómo volvió la abadía de la *Asunción* de Sesma al patronato real, pero es seguro que esto se verificó, porque á dicho patronato pertenecía á fines del siglo pasado, cuando el presidente del cabildo eclesiástico de la parroquia daba informes acerca de ella para uso de la Real Academia de la Historia.

En los alrededores del pueblo hay dos ermitas, *Nuestra Señora del Carmen* y *Nuestra Señora de los Remedios*. Á distancia de una legua, al noroeste, subsiste aún una vetusta basílica rural, titulada de *Santa María* del lugar de *Almuza*, despoblado en que existen vestigios de antiguas construcciones.—Cerca del pueblo, en el barrio más alto, hay asimismo trozos de muralla y ruinas de una antigua iglesia; y en el cerro llamado del *Castillar*, á una legua de distancia por la parte de mediodía, hay también restos de fortaleza; conservándose además á un lado del monte pilas como de arcos de puente, con dirección á otro cerro más apartado. Suponen algunos que hubo allí en época remota un colosal acueducto que unía las dos alturas; otros se figuran que en ambas eminencias había castillos, unidos entre sí por un magnífico viaducto; todo lo cual se me antoja sueños de grandezas que nunca existieron más que en la fantasía de los naturales, propensos siempre á creer que su lugar fué una Nínive ó una Tebas.

El rey D. Carlos *el Malo* en 1377 dió el lugar de Sesma con todas las pechas y rentas que tenía en él, á su ahijado Carlos, hijo de D. Juan Ramírez de Arellano, señor de los Came-

ros, para mientras viviese (1); D. Carlos *el Noble*, en 1413, hizo merced á esta villa por sus grandes servicios, de que jamás pudiera ser enajenada de la corona; sin embargo de lo cual el mismo rey, once años después, la agregó al condado de Lerín que instituyó (como he dicho varias veces) á favor de su hija natural D.^a Juana. Ya te he referido cómo este condado de Lerín vino á recaer en la casa de Alba.

Los vecinos de Sesma, mientras subsistieron en su integridad los antiguos fueros del país, gozaron del derecho de nombrar por sí mismos su juez ordinario. Elegían todos los años al efecto un alcalde y dos regidores, de la manera siguiente. Juntabanse en la casa de la villa las personas de gobierno que habían ejercido empleos de justicia, y entre ellos, ante el escribano del Ayuntamiento, sorteaban cinco electores, los cuales sin intermisión se retiraban á una pieza inmediata á la sala de acuerdos, y hacían su nombramiento según los votos del mayor número; y hecha la elección, en la cual por lo común procedían siempre unánimes, la entregaban escrita al Escribano, que daba lectura de ella á la junta. No habiendo quien opusiese impedimento (en cuyo caso conocía de él el Real Consejo), pasaban el nuevo Alcalde y los dos regidores á recibir la vara y tomar posesión de sus sillas, que dejaban desocupadas los salientes; y acto continuo, sin más título ni confirmación, ni otra formalidad, ni recurso al virrey ó al Duque, ó á otro superior alguno, comenzaban á desempeñar sus cargos.—De Sesma bajamos otra vez al Ebro, flanqueando el *alto de la Loma*, y llegamos á Lodosa por el oeste, atravesando un antiguo y destrozado puente volteado sobre un riachuelo que vierte en el Ebro, y al abrigo de la peña tajada que por el norte la domina.

(1) «Havemos fecho et levantado, et por temor de las presentes facemos et levantamos Rico Ombre en nuestro dicto regno al dicto Carlot, nuestro filluelo, et nos place que él use et se aproveche de todos los derechos, privilegios et libertades que usan et acostumbran usar los otros ricos omes de nuestros regnos» dice la Cédula. *Arch. de Comp.*, Caj. 33, n. 35.

LODOSA.—Ofrece por este lado la villa algo que interesa: penetramos en su recinto hollando un puente por donde han atravesado más de cincuenta generaciones, y que una piadosa tradición—sin fundamento en verdad—supone ilustrado por la presencia de los dos impertérritos legionarios Emeterio y Celedonio, que en el siglo III, y antes de la persecución de Diocleciano y Maximiano, súbitamente iluminados por la divina gracia, abandonaron el servicio del Imperio y corrieron á dar su sangre por la fe de Cristo. Dícese que por este puente pasaron, viniendo de León con dirección á Calahorra, aquellos dos ínclitos mártires, conducidos por los soldados romanos, que los traían maniatados para que los tiranos Asterio y Máximo decretaran el suplicio que había de sublimarlos á los altares (1). Á este puente sin embargo dan los habitantes el nombre vulgar de *puente de los moros*: y creo que le llaman así por su proximidad á la peña caliza que cae al norte de la villa, en cuyo tajo vertical, como en el monte que domina á la villa de Cárcar, labró sus viviendas, excavadas en aquella imponente escarpadura, la pobre colmena de los moros de Lodosa. Llevan, en efecto, aquellas cuevas el nombre de *Casillas de los moros*, y se conoce que esta fué la parte de la villa que habitaron los musulimes. Acaso no fueron ellos, como sospecho que sucedió en Cárcar, los primeros que horadaron la peña; y bien valdría la pena de reconocer detenidamente si pudieron precederles los judíos, excavando allí las tumbas de sus padres, á la manera que lo hicieron los ya mencionados hebreos de Segovia en la llamada *Cuesta de los hoyos*, convirtiéndose luego en asilo para los expulsados de la población lo que en su principio fué necrópolis. Moros y judíos eran todos unos para los cristianos en la época de la reconquis-

(1) Más adelante, al hablar de Calahorra, veremos que semejante tradición es pura fábula, que no tiene fundamento ni en Prudencio, ni en las Actas de su Martirologio, ni en San Eulogio, ni en el Oficio gótico, fuentes únicas para escribir con toda verdad lo poco que puede escribirse de la conversión y martirio de los santos legionarios.

ta: á unos y á otros los unió la persecución á fines del siglo xv y principios del xvi; y quizá se refugiaron á esta parte de la cuenca del Ebro, donde todavía no imperaban los edictos de expulsión, algunas familias de israelitas y mudejares arrojadas de Andalucía y Castilla.

Tiene Lodosa once calles, llanas, espaciosas y bien empedradas, una plaza de mercado, y por supuesto otra de toros. Su casa municipal es bastante capaz y fea, y del palacio de los condes de Altamira, sus antiguos señores (1), conserva algunos vestigios. Durante la primera guerra carlista, los defensores del pretendiente, al recobrar la villa de los nacionales que la guardaban, destruyeron un gran edificio en que se habían reunido una nueva Casa de Ayuntamiento, la cárcel pública, la Carnicería, las escuelas y el pósito de granos. La iglesia parroquial, consagrada al arcángel *San Miguel*, no ofrece particularidad alguna: es muy capaz y de sólida construcción, de una sola nave y rica de retablos dorados y ostentosos.—Había antiguamente en la villa y sus alrededores muchas ermitas: desaparecieron las de Nuestra Señora de las Angustias, Santa Ana, San Juan, el Humilladero, San Bartolomé, las tres Marías, la Magdalena, el Calvario, San Blas, San Gregorio y Santa Mariana; y sólo quedan la de *Nuestra Señora de Monserrate* y los *Santos Emeterio y Celedonio*. Es fama—y fama infundada—que esta última ermita fué erigida donde antiguamente había una fortaleza, en la cual estuvieron presos los dos valerosos hermanos legionarios cuando bajaron de León para sufrir el martirio en Calahorra. Vestigios de fortaleza ó castillo había en efecto junto á dicha ermita cuando el vicario de Lodosa, D. Julián de Garnica, escribía en Abril de 1788 su información sobre esta villa para la Real Academia de la Historia (2); pero ¿quién será capaz de demostrar

(1) Aunque villa exenta y del señorío de los condes de Altamira, se consideraba á Lodosa como incluida en el condado de Lerín, y las Cortes de 1757 la redujeron al partido mismo en que pusieron los demás pueblos del famoso Condado.

(2) *Descripciones de Navarra*, etc., ms. de la Academia, t. I.

que estuvieron allí presos los dos santos mártires, cuando ni siquiera puede probarse que pasaran por Lodosa?

Cruza este término por la parte de mediodía el río Ebro, sobre el cual tiene dos presas, una hacia el sudoeste, en la cual se aumenta ó disminuye el agua á beneficio de dos templaderas, y con ella se alimenta lo que llaman *el regadío principal*, siendo de agradable entretenimiento el ver cómo se reparte el caudal que discurre por el cauce mayor en multitud de ramales ó brazales que fertilizan así las tierras de esta villa como las de la *Dehesa y Torre de Sartaguda*. Al extremo inferior de esta primera presa hay una fábrica muy sólida con dos bocas, y dos soberbias norias movidas por el agua que la elevan á un gran depósito, de donde se derrama formando un hermoso salto de 36 pies de elevación para ir á regar las tierras inferiores en una extensión de 1,708 fanegas de viñedos, olivares, huertas y trigos. La segunda presa, que está al sur del pueblo, sirve para sacar el agua por medio de otra noria y por el mismo procedimiento llevarla á otros terrenos. El agua que saca esta noria se eleva más que el nivel del pueblo, por lo que es muy fácil inundar sus calles, como se ha verificado en distintas ocasiones.—La escasez de documentos referentes á este pueblo, no nos permite fundar conjeturas sobre la parte que pudieron tener los moros en este sistema de riegos que tanto le favorece: quizá no fueron ellos extraños á una mejora cuyo origen es de todo punto desconocido.—Además de estas presas, existía un gran puente sobre el Ebro, de remota antigüedad, del que sin duda tomó la villa su blasón (1). Sus ruinas se veían á fines del pasado siglo (2)—y aun se ven quizá hoy—fuera del lecho del río, donde se contaban no pocos de sus arcos, hacia la parte de Navarra y á una media legua de Lodosa. Creíase que el puente se extendió y ocupó todo el terreno que media entre dos elevados

(1) El escudo de Lodosa tiene por blasón un puente con un castillo encima.

(2) *Descripciones de Navarra*, ms. cit., Inf. del vicario Garnica.

cerros que descuellan, uno en tierra de Logroño y otro en tierra de Navarra, y por su extraordinaria elevación se conjeturaba que había existido un grande acueducto de construcción romana que llevaba el agua hasta la ciudad de Calahorra (1).—El puente actual, que es una magnífica obra de piedra sillería de 13 arcos y 340 pasos de largo, fué construído en tiempo de don Fernando VI, desde el año 1750 en adelante, y su fábrica es de tal perfección y solidez, que se ha hecho de fama proverbial. *De Reinosa á Tortosa, puente fuerte el de Lodosa*, dice la gente de la Ribera (2).

De la historia de Lodosa pocos sucesos se recuerdan dignos de memoria: perteneció con su castillo á Martín Jiménez de Lerga, cambiador de Tudela, de quien la compró el Monasterio de La-Oliva: éste la cedió al rey Carlos II, en 1350, por una prestación anual de 100 libras y 200 cahices de trigo; en 1368 el mismo rey la cedió con el castillo á su *caro amigo* Mosén Hugo, vizconde de Cardona (3): y esto es todo lo sustancial que de su antigua existencia nos conservan los archivos.—De su moderna historia recordamos que en las alturas que por la parte superior la rodean, fueron batidos el día 19 de Agosto de 1836 los carlistas por la columna que mandaba el brigadier Iribarren, la cual les hizo 900 prisioneros, entre ellos 37 oficiales, y un número considerable de muertos y heridos: acción por la cual recibió aquel jefe la faja de mariscal de campo.

MENDAVIA. Llegamos á esta villa saliendo de Lodosa por

(1) Ha aceptado esta conjetura Mr. Germond de Lavigne al redactar su excelente *Itinerario de España y Portugal*; véase ruta 4. De Miranda á Castejón, Logroño y Calahorra, edición de 1883, pág. 107.

(2) Durante nuestra primera guerra civil fué habilitado este puente para fortaleza ó plaza de armas de segunda clase. Abriéronse trincheras, con fosos y puentes levadizos á uno y otro extremo; construyóse un edificio hacia la parte de Castilla, con cuarteles, habitaciones para oficiales y cuadras para la caballería, y finalmente se establecieron baterías á la entrada y la salida.

(3) Véase á Yanguas, *Diccionario de Antigüedades*, art. LODOSA, donde cita los siguientes documentos del Archivo de Comptos: Caj. 23, n. 26; cartulario 3, folio 237; Cuent., t. 171.

el arruinado puente que nos proporcionó la entrada en su recinto, y marchando paralelamente á la corriente del Ebro, río arriba, hasta el arroyo de los Linares, que nos guía hacia el norte, donde, á poco trecho, vemos destacarse sobre la grisienta cortina de la Sierra las crestas almenadas de sus antiguas fortificaciones y la torre de su iglesia parroquial. Ocupa una pequeña altura, quebrada por todos lados menos por el oeste, desde donde corre una dilatada llanura hasta los términos de Viana. Baña al pueblo el arroyo de Los Linares, que naciendo en las peñas de Codes y de Aguilar y recorriendo los términos de Torralba, Espronceda, Armañaces, Torres, la Mongía y Lizagorria, donde se junta con el Odrón, entra por el norte en los de Mendavia y corre luego al mediodía á introducirse en el Ebro, no sin haberse abundantemente desangrado al llegar frente del pueblo para regar dilatados terrenos. Era Mendavia, como población de frontera, plaza de armas de mucha importancia, y claramente lo dicen los restos de sus muros, fosos y atalaya. La parroquia de la villa, dedicada á *San Juan Bautista*, está erigida sobre una construcción muy antigua, de cuya época no se tiene cabal noticia: sábese solamente que existía ya en el décimo siglo porque Mendavia fué reconquistada de los sarracenos hacia el año 910. Servíala un vicario de provincia de la villa, al cual asistían en el desempeño de su sagrado ministerio siete beneficiados, cuya presentación correspondía al abad del monasterio de Hirache. En lo alto del pueblo hay una anteiglesia de la advocación de *San Andrés*, de la cual era patrono el mismo monasterio, y á medio cuarto de legua de distancia, una ermita, ya arruinada, que llaman *la Virgen de Beraza*.

Mendavia fué del condado de Lerín, no desde la erección de éste, sino desde que el rey D. Juan II se la confiscó á sus legítimos señores los Estúñigas ó Zúñigas. La habían ellos obtenido en 1394 del rey D. Carlos *el Noble*, donándosela éste á don Diego López de Estúñiga, mayordomo del rey de Castilla, que se había hecho su *hombre lige*. Pero ocurrió que obligado Íñigo

de Estúñiga, hijo de D. Diego, á seguir al castellano cuando estalló la guerra con Navarra, abandonó lealmente la villa, y entonces el conde de Lerín se apoderó de ella después de obtener de su sobrino D. Juan II la confiscación. En 1450 sin embargo mandó el mismo rey que fuese restituida á la casa de Estúñiga, porque ya entonces los condes de Lerín habían abrazado la causa del príncipe Carlos de Viana. Pobre señorío era en verdad el de Mendavia: sus habitantes venían continuamente sufriendo daños de parte de los castellanos: en la guerra de 1379 fué su caserío tomado y entregado á las llamas, por lo cual el rey Carlos *el Malo*, movido á compasión, les había perdonado la mitad de sus tributos; seis años después, los labradores pecheros, que eran antes más de ciento, habían quedado reducidos á diez, y todos muy pobres. Dijimos oportunamente (1), con motivo de una contienda sobre límites entre las villas de Mendavia, Villamezquina y Legarda, ocurrida en tiempo de D. Alonso *el Batallador*, que había una esplanada próxima á Lizagorria que llevaba el nombre de *Campo de la verdad*, por verificarse en ella los juicios de batalla cuando se apelaba al hierro para la decisión de los litigios. Este campo se hallaba establecido para tal objeto en la llanura que separa á Mendavia de Viana, pero inmediato al lugarejo de Lizagorria por el sudoeste. Allí acudían antiguamente á combatir los paladines de las partes litigantes, los cuales juraban previamente observar las condiciones del duelo, ante una devota imagen de Nuestra Señora que se veneraba en la iglesia del pueblo. En este mismo campo se dió una famosa batalla el año 1067 entre los tres reyes Sancho de Castilla, Sancho de Navarra y Sancho de Aragón, nietos de D. Sancho *el Mayor*, en la cual quedó vencido el castellano por los otros dos, entre sí coligados, habiendo hecho el navarro de Mendavia su plaza de armas para recibir los socorros del aragonés.—En el mismo campo, á menos de un kilóme-

(1) Cap. xxvii, p. 131.

tro del pueblo, en una especie de barranco ú hoya del terreno, fué muerto por los soldados del condestable de Navarra, segundo conde de Lerín, un famoso capitán de fines del siglo xv y principios del xvi, tan malvado cuanto ilustre, cuya grande y terrible figura nos sale al encuentro al terminar en Viana nuestras excursiones por la historia de este interesante país.

VIANA.—Tiene esta ciudad historia muy gloriosa. La fundó D. Sancho *el Fuerte* reuniendo en la localidad actual las aldeas de Longar, Tidón, Prezuelas, Cuevas, Piedrafitas, Soto, Goraño y Cornava (1). Si existía antes algún pueblo con el nombre de Viana, no se sabe; pero si le había, para nada sonaba, y D. Sancho le sacó de la oscuridad escogiéndole como lugar el más oportuno para formar una plaza de armas respetable en la frontera de Navarra mirando á Castilla. Aún se veían á principios de este siglo por los contornos de la ciudad algunos vestigios de las iglesias de las referidas aldeas (2). Para impulsar el crecimiento de la nueva población, concedió aquel rey á sus vecinos grandes privilegios (3), y la ciñó además de fuertes muros para que sirvieran de firme baluarte al reino en caso de perderse la Rioja. Los de Viana correspondieron lealmente á la confianza que en ellos depositó la corona, la cual bajo los reinados de D. Teobaldo II, de D. Enrique, de Luís Hutino y Felipe *el Luengo*, de Carlos II y muchos de sus sucesores, le otorgó nuevas mercedes. Entre estas es una de las más notables la que le hizo la reina D.^a Blanca, viuda de D. Enrique, el último monarca de la dinastía de Champagne y Brie. El infante D. Fernando,

(1) Agregó también la aldea de Bargota, aunque esta no se despobló del todo.

(2) *Diccionario geográfico histórico de Navarra*, art. VIANA.

(3) Pueden verse en el *Diccionario de antigüedades* de Yanguas, art. VIANA. Entre ellos figuran algunos muy notables, como por ejemplo, el de que los de Viana no estuviesen obligados al juicio de batalla, del hierro candente y del agua hirviendo, sino que las pruebas se hiciesen por testigos ó juramento en la puerta de la iglesia de San Félix; que los clérigos no fuesen á hueste, sino á batalla campal con los demás habitantes, notándose ya en esto el principio de la inmunidad eclesiástica, tan exagerada en los tiempos posteriores.

hijo del rey de Castilla, había combatido á Viana tan reciamen-
te por dos veces, y con tanta obstinación en 1274, que taló sus
huertas y viñas é hizo á los habitantes grandes daños: éstos,
para defenderse con más desembarazo, deshicieron sus aldeas,
derribarón todas las casas que tenían fuera de la muralla, más
numerosas que las del interior de la villa, é hicieron otros sacri-
ficios por mantenerse fieles á su reina. Y ella, agradecida á tan
generosa abnegación, que coronó el éxito, teniendo el infante
que abandonar su empresa, libertó á Viana del censo que le pa-
gaba cada casa, por medio de una carta de gracia concebida en
los términos más honrosos y lisonjeros para su villa (1).

Á principios del siglo XIV tuvieron los vecinos de Viana con-
tendientes acerca de la *talla* ó repartimiento de contribuciones ve-
cinales para las fortificaciones y otras necesidades del pueblo, y
acudieron al Gobernador del Reino, Alfonso Robray, en deman-
da de justicia. El gobernador mandó que el concejo eligiese
diez hombres buenos, que bajo juramento apreciaran las casas
y las heredades del territorio de Viana y sus aldeas, formando
una escala gradual de valores; que esta tasación se consignase
en un libro y se entregase al concejo; y que hecho esto, los ju-
rados de la villa, recorriéndola toda de un cabo al otro, fuesen
tomando declaraciones á todos los vecinos acerca de sus propie-
dades, así rústicas como urbanas, cotejando estas declaraciones
con las valuaciones consignadas en el libro, á presencia de los
interesados, y escribiendo en otro libro el rolde de los bienes
manifestados ó declarados. Dictó las reglas que habían de obser-
varse al hacer constar las mejoras de las fincas y las deprecia-
ciones de las mismas; estableció los casos en que por la pérdida
de éstas cesaba la obligación de la *talla*, y lo que había de pa-
garse al tenor de las transformaciones verificadas en la propie-
dad; con otras prevenciones de equidad y prudencia (2) que

(1) Puede verse en YANGUAS, loc. cit.

(2) Una de las prevenciones que más descubren el vicio de las ocultaciones,

prueban no era aquel siglo tan atrasado en prácticas económicas como generalmente se cree, suponiendo que por no hablarse entonces de ciencia de Hacienda y de Economía política eran ignorados sus fundamentos. Debemos pues reconocer que bajo el gobierno de Alfonso Robray tuvo Navarra, ó Viana al menos, su padrón de riqueza imponible, su catastro, sus juntas de valoración, etc., análogos á los que conocemos hoy.

No estaban los vianeses tan adelantados en materia de legislación criminal: en el último tercio del siglo XIV, tantos años después de redactadas en Castilla las sabias leyes de Partida, aún perseveraba en Navarra la bárbara costumbre de permitir la venganza privada para castigar, no sólo á los delincuentes conocidos, sino á los comunes que carecían de culpa, sólo porque en su territorio se había cometido el delito. Hoy que la autoridad y el derecho de castigar se hallan refundidos en el Supremo poder del Estado y en los tribunales, no comprendemos apenas cómo podía ser respetada la autoridad de una reina constituida en el caso crítico que vamos á contemplar.—Dieron muerte una noche en Viana al escudero Martín de Araiz, sin poderse averiguar quién fuese el matador, á pesar de haber mandado prender á ciertas personas en quienes habían recaído sospechas: mandó el consejo de la reina D.^a Juana, mujer de Carlos II, en ausencia de éste, que el concejo de la villa pagase 400 florines, de los cuales diese 100 al hermano del muerto para invertirlos en sufragios por su alma; pagó la villa 300 florines, y solicitó remisión de los 100 restantes, alegando sus buenos servicios y las pesadas cargas que el concejo había soportado en la empresa de Logroño y otros honrosos empeños de la co-

y la sagacidad con que se procuraba poner remedio á este mal tan inveterado, es la que se refiere á la contribución impuesta sobre la riqueza mueble: En cuanto á los ganados y muebles, los jurados debían hacer declarar á cada vecino, bajo juramento, el valor que tuviese; pero al tiempo de repartir, debían gravar á estos bienes con doble cantidad que á los raices *porque el mueble* (decía el gobernador) *se puede esconder, et porque pacen con sus ganados las yerbas et beben las agoas, et porque son quitos de peajes, que es franqueza de la villa.*—Yanguas, loc. cit.

rona; y la reina, movida de tan justificados motivos, le perdonó los 100 florines. Pero Lope de Andueza, escudero, hermano del asesinado Martín de Araiz, solicitaba de los vecinos y del concejo de Viana la satisfacción de su venganza y los molestaba con continuas amenazas y asechanzas, que el derecho y la costumbre le permitían; y entonces la reina, para poner término á una situación tan violenta, se humilló hasta escribir una carta al ofendido Lope pidiéndole que cesara en su venganza. Ordénale en ella, como sabe ordenar una dama que ruega, que comparezca en su Consejo á recibir los cien florines al tercer día después de la próxima Epifanía, y añade: *Nos desde agora para entonz les finamos* (al concejo de Viana y á todos los vecinos y habitantes de la villa) *la dicta enemistad, et les damos paz, fin et tregoa por vos et por todos los parientes. et valedores del dicto muerto, et vedamos et defendemos á vos et à eillos, so pena de encorrer en caso de traycion, que à los dictos de Viana ni à ninguno deillos non fagades mal, daño ni villania en personas nin bienes, como à aqueillos con quienes habedes paz, fin è tregoa* (1).

La misma dureza de costumbres que revelaba esa insistencia del agraviado en obtener venganza y satisfacción, contribuía á dar al corazón de los vianeses un temple excepcional: cuando don Enrique de Castilla puso sitio á la villa navarra, en 1460, siendo ya ésta cabeza del principado de Viana, *combatiéndola todos los días con bombardas, trabucos cortantes, è otras diversas artillerías, ellos se defendieron hasta tanto que fallesciéndoles provisión è mantenimiento, venian en tiempo que comian caballos è otras fieras inusitadas* (2). Expugnó la villa D. Enrique, pero el sitio no fué menos glorioso para los sitiados. Defendía la plaza mosén Pierres de Peralta, condestable entonces de Navarra, que resistió con grande ánimo los ataques del enemigo, y á no tener que hacer frente más que á los hombres, hubiera conservado la

(1) *Diccionario de la Academia de la Historia*, art. cit.

(2) *Arch. de Comp. Caj.* 160, n.º 15.

villa; pero el hambre le obligó á capitular y rendirse, para lo cual obtuvo expresa licencia y mandato del rey su señor. Entonces entró en Viana D. Gonzalo de Saavedra, Capitán general de Castilla, y mientras él entraba por una puerta con la alegría del triunfo, salía por otra mosén Piérres vestido de luto, demostrando así el dolor que le causaba su desgracia. No tardaron los vianeses en repararla, porque luego cobraron nuevo aliento con la presencia del obispo de Pamplona y de D. Luís de Beaumont, conde de Lerín, y el alcalde, los jurados, los clérigos y legos aunaron sus esfuerzos contra el capitán invasor que se había hecho fuerte en el Castillo, y recobraron éste.

Llega el momento en que los reyes de Navarra, que disfrutaban en su reino de cierta tranquilidad, con motivo de la muerte inopinada del rey de Castilla, D. Felipe I de Austria, y de la vuelta del rey Católico al gobierno de aquel poderoso Estado, se ven precisados á renovar sus pretensiones á la restitución de las villas y lugares desmembrados de su corona en el Principado de Viana. El revoltoso conde de Lerín por su parte, esperando con el apoyo del rey D. Fernando, á quien ve restituído á la plenitud de su poderío en Castilla, rompe de nuevo las hostilidades contra el rey D. Juan de Labrit, y comienza una trabajosa campaña en que combaten con varia fortuna el ambicioso condestable, secretamente auxiliado por los castellanos, y el monarca ya amagado de la pérdida de su corona por las asechanzas del rey Católico. En esta coyuntura (año 1507) preséntase en el campo del rey de Navarra el duque de Valentinois, César Borja, fugado del castillo de la Mota de Medina del Campo, donde le había tenido preso D. Fernando el Católico desde fin del año 1506. El presentado era cuñado de D. Juan, casado con su hermana Carlota de Albret ó Labrit, la hermosa princesa que en su espléndido retiro de la Motte-Feuilly, en el Berry, cerca de su protectora y amiga Juana de Francia, la virtuosa repudiada de Luís XII, sin esperanza quizá de volver á estrechar en sus brazos al hombre con quien sólo estuvo unida algunos

días, adoraba, como vencida por un misterioso talismán, al monstruo de crímenes y de grandeza que el rey de Francia le había dado por esposo (1). César Borja estaba muy lejos de ser un libertino vulgar: terror de la Romaña bajo el pontificado de su padre el papa Alejandro VI, guerrero como Alejandro, ambicioso como César, estrenuo como el Cid, libidinoso como Calígula, cruel como Nerón y taimado como Luís onceno, era á los 30 años uno de los más grandes genios militares que produjo el décimoquinto siglo. Todo en él era grande, los vicios y las calidades: no las virtudes, porque ninguna tenía. Era hermoso, magnánimo, seductor, y poseía irresistibles atractivos que hacían se le perdonase, ó se disimulase al menos, la lepra moral que cubría su alma (2):—Aunque venía escapado de Castilla, era

(1) Mr. Edmont Plauchut ha publicado en el número del 6 de Enero de este año 1887 del periódico francés *Le Temps*, un brillante y curioso estudio sobre la mujer de César Borja, titulado *La Duchesse de Valentinois*. Esta egregia señora, casada en Chinon á los 20 años con el Borja (en 1499), vivió algún tiempo fascinada por la juventud de su marido, de 24 años, su prodigalidad, su bizarría y el brillo de su casa; pero se vió abandonada por él, según unos á los pocos días de celebrado su enlace, según otros á los cuatro meses, y afirma el P. Hilarión de Coste que la prudente y virtuosa Carlota sufrió mucho en aquel breve tiempo de vida común por las depravadas costumbres del novio. El desencanto, la desilusión, la hicieron retirarse del trato de la corte: su amiga la reina Juana, abandonada también por su marido Luís XII, y ya simple duquesa de Berry, se había retirado asimismo al convento de la Anunciación de Bourges: Carlota de Albret compró tierras en el mismo país de Berry, y se estableció en La Motte-Feuilly con la hija que tenía de su breve unión con César. Allí vivió con la grandeza correspondiente á su clase, rodeada de su servidumbre, en actos continuos de piedad y derramando el bien por todas partes. Desde allí hacía frecuentes excursiones á la capital del Berry para ver á la ex-reina Juana; y cuando ésta murió, en 1507, ya no volvió á dejar su retiro. Á poco tiempo supo la muerte trágica de César Borja: y aquella hermosa princesa viuda, de 27 años, que á imitación de otras muchas señoras ilustres de su tiempo, podía aspirar á un nuevo y menos desgraciado enlacc, sólo pensó desde entonces en pagar el tributo de su dolor al hombre ingrato á quien había amado á pesar de sus indignidades. Vistióse de riguroso luto: enlutó toda su casa, su capilla, sus literas, su caballeriza; puso de luto á toda su servidumbre. Murió de 33 años en 1514: su hija, casada en segundas nupcias con Felipe de Borbón, señor de Buset, mandó erigir para ella un magnífico mausoleo con estatuillas alegóricas, que labró el imaginero Albert Claustre... Durante la Revolución del 93, unos iconoclastas imbéciles penetraron en la iglesia parroquial de la Motte-Feuilly, decapitaron la estatua yacente de la Duquesa de Valentinois, hicieron pedazos el sepulcro y echaron á rodar los despojos que contenía.

(2) Dice Mr. Plauchut: César Borja no era aquel monstruo de espantable fiso-

inmensa la aureola de grandeza que le daba el haber asombrado á Italia con sus victorias y triunfos, con sus rigores y su prestigio; el haber salvado los Estados de la Iglesia, el haber sido el único debelador de los príncipes y tiranos que los tenían usurpados, y ser todavía, á los 32 años no cumplidos, el único poder capaz de detener en Nápoles el vuelo del rey Católico y de su gran capitán Gonzalo de Córdoba. El rey de Navarra no podía menos de darle el primer puesto en su campamento: nombróle su capitán general; y fué su primera empresa poner sitio á Larraga, dándole varios combates y reiterados asaltos. Resistió bizarramente la villa, cuya guarnición mandaba Oger de Verástegui, puesto allí de gobernador por el conde de Lerín. Creyeron prudente el rey y el duque levantar el asedio, y marchó este último con sus tropas á buscar al Conde que estaba en las cercanías de Mendavia atendiendo á la defensa de las plazas vecinas, Andosilla, Sesma, Cárcar, Miranda de Arga y otras que le eran adictas.

La villa de Viana, aunque cabeza del principado tan unido en intereses al partido beamontés, estaba ya por el rey; pero el castillo se mantenía en la obediencia del conde rebelde, y para quitarse de encima este cuidado, resolvió D. Juan expugnarlo. Fué aquel fuerte reducido al último aprieto, más por falta de víveres que por el rigor de las embestidas, y el conde de Lerín, que tenía dentro de él á su hijo primogénito, se propuso socorrerlo á todo trance.

Hallábase en Mendavia con doscientos caballos escogidos

nomía, ojos de víbora y *sudor de crimen* que nos pinta Paulo Jovio: era por el contrario un caballero en todo magnífico, de agudo ingenio é inagotable gracejo, *tutto festa*. Hay quien afirma que era más hermoso que el Duque de Gandía, su hermano y víctima, y aun más aún que el rey Fernando, que pasaba por el hombre más seductor de la península. El distinguido escritor francés Mr. Ch. Iriarte, que está reuniendo preciosos datos para una extensa monografía sobre tan interesante personaje, es de la misma opinión que Mr. Plauchut respecto de la semblanza física de César Borja: los curiosísimos retratos que de él ha recogido en Italia, distan mucho de representarle como hombre feo y repugnante: casi todos dan la idea de un personaje dotado de varonil hermosura, gran distinción y elegancia natural.

y alguna gente de á pie espiando la ocasión de ejecutar su intento, cuando de repente se levantó una horrorosa tempestad con deshecha borrasca de vientos y aguaceros; y pensando el duque de Valentinois que el enemigo no saldría al campo en tan mala coyuntura para socorrer á los sitiados del castillo, puso á cubierto sus guardias y centinelas, dejando desamparadas las avenidas. Á favor del estruendo de la lluvia y del viento, salieron de Mendavia sesenta jinetes, beamonteses, llevando cada cual un saco de harina en la grupa del caballo y además mucho pan cocido: llegaron cautelosamente al castillo, y sin ser sentidos, metieron por una puerta falsa las provisiones. Venida la mañana y tratando de volverse á Mendavia aquella gente, divisaron hacia el camino de Logroño alguna caballería, y creyendo que era el socorro de trescientos jinetes castellanos que el duque de Nájera había prometido al conde de Lerín, empezaron á gritar: Beaumont! Beaumont! —Produjeron estas voces grande alarma en la villa, y el duque de Valentinois, que estaba en ella, resentido de la que estimaba sangrienta burla, se preparó inmediatamente á castigarla saliendo al campo.

Era hombre fastuoso y derrochador: en Italia había contraído la costumbre de ostentar en los lances de honor sus más lujosos arneses, y eran sus armaduras verdaderas maravillas de los talleres de Venecia, Milán y Florencia. Los más hábiles armeros, grabadores, cinceladores y esmaltadores, los más peritos en el arte de repujar y damasquinar; los Pinzidimonte, los Negros, los Azziminos, los Piatti, los Pellizone, los maestros de los Piccinini y del Cellino, habían construído para él elegantes escudos, espadas (1), cascos, corazas y gorjales. En aquel ins-

(1) El Duque de Sermonetta posee en Italia una preciosísima espada que hizo para César Borja un armero que se firma *Ercole*, hasta ahora desconocido. Es obra del renacimiento, de lo más elegante que puede verse en su género, y por la calidad de su ornato se viene en conocimiento de que tan soberbia pieza fué fabricada, no para que la usase su dueño en los campos de batalla, sino para las grandes solemnidades, triunfos, paradas, actos de corte, etc. La vaina de esta espada se halla

tante hizo que su escudero Juanicot le vistiese una de sus más ricas armaduras; mandó bardar con las mejores piezas de su guadarnés un soberbio caballo rucio que tenía, de nariz hendida, y que se aprestasen á salir con él al momento mil caballos y toda la infantería disponible. Impaciente de habérselas con el de Lerín, resolvió adelantarse á reconocer el campo, mientras se disponía á seguirle su ejército, y saliendo de la villa por el portal de *la Solana*, como el suelo estuviese resbaladizo por la abundante lluvia de la noche, se le fueron las manos al fogoso caballo, que él gobernaba con excesivo rigor, hasta dar con el hocico en tierra. Lo levantó con una enérgica sofrenada profiriendo una horrible maldición, sin curarse de aquel mal presagio, y viendo de lejos la hueste del Conde de Lerín, que había salido de Mendavia para proteger la retirada de los sesenta jinetes que introdujeron en el castillo las provisiones, se adelantó hacia ellos amenazante.—Beaumont que vió que un caballero solo, cubierto de todas armas, con una larga y gruesa lanza de dos hierros en la diestra y montado en un caballo brioso, corría hacia él voceando á toda furia: esperad, esperad, caballeros! vuelto á los suyos, les excitó á que saliesen algunos de ellos á hacer frente á aquel hombre temerario. Destacáronse entonces á su encuentro tres hidalgos de sus guardias, y le esperaron en una especie de barranco ú hoyada donde no le fuera posible revolverse ni utilizar su arrojo y destreza. Allí se trabó la lucha, y fué funesta para el Duque de Valentinois, porque al levantar el brazo para herir con la lanza á uno de sus contrarios, otro de ellos que estaba hacia su derecha algo desviado, le dió tan terrible lanzada por el sobaco, donde falseaba el arnés, que le atravesó el cuerpo de parte á parte, dejándole muerto.—Fué esto el 12 de Mayo de 1507, el día mismo (observa el P. Alesón) que, quince

en el museo de Kensington, en Londres, y es también de muy bello estilo en su adorno. De ambos objetos tiene sacados esmeradísimos dibujos Mr. Iriarte para la monografía en que se está ocupando.

años antes, había ceñido César Borja la mitra de Pamplona, á la cual renunció, juntamente con el estado eclesiástico, con escándalo del mundo cristiano. Vino á perecer dentro de la Diócesis de que había desertado, y nota á este propósito Paulo Jovio —que en realidad le era poco afecto— que no se dió nunca el caso de que lograrse buena muerte ninguno que, una vez recibidas las sagradas órdenes, abjurase luego de ellas (1).—Los matadores le desnudaron de sus magníficas armas y vestido, y le dejaron en cueros en el barranco, *sin pasar su humanidad á otra atención* (dice el continuador de Moret) *que la de cubrirle con una piedra las partes vergonzosas*. Los tres guardias presentaron al Conde de Lerín el caballo y los lujosos atavíos del difunto, de que se quedó maravillado sin saber quién fuese tan gran personaje. Trajéronle de allí á poco un prisionero que acababa de caer en manos de los soldados del Condestable que re-

(1) VITAE ILLUSTRIVM VIRORVM. *Vita magni Consalvi*, Lib. III.—No trato de disculpar la conducta de César Borja, que consagrado al estado eclesiástico desde sus más tiernos años, abjuró luego de la sagrada investidura para hacer la relajada vida que hizo, sacrilego, incestuoso, asesino y fratricida, mal casado y gran guerrero. Pero entiendo que á la corrompida atmósfera que desde niño respiró, á los funestos ejemplos con que se educó, y á las debilidades del Papa Sixto IV que desde la cuna, puede decirse, le elevó á las más altas dignidades eclesiásticas, es á quienes principalmente debe achacarse la formación de ese monstruoso engendro de grandeza y de abyección. Niño era de 6 años apenas, cuando una bula de aquel Papa le dispensaba el defecto de su legitimidad para conferirle órdenes menores, motivando la gracia en *signos* de supuestas y precoces virtudes: *commendabilia tuæ infantilis ætatis quæ in te pululare videntur, virtutum indicia, ex quibus prout fidedignorum testimoniis accepimus*, etc., dice este documento. Á los siete años, el mismo Papa le hacía merced de todas las pensiones con que estaban gravadas las prebendas y canonicatos de la catedral de Valencia. Poco después, le habilitaba para obtener Dignidades, y le daba el Arcedianato de Játiva y la Rectoría de Gandía. En 5 de Abril de 1483, es decir, cuando César tenía apenas 8 años, le daba el mismo pontífice un canonicato y una prebenda en la propia catedral donde era ya Arcediano; y al mismo tiempo le otorgaba la prepositura de Albar, Dignidad de la iglesia de Játiva. En 12 de Setiembre de 1484, siendo de 9 años este hijo predilecto de la suerte, el mismo Sixto IV le hacía merced de la Dignidad de Tesorero de la iglesia de Cartagena. ¡Qué respeto había de tener á las cosas sagradas quien desde niño las había recibido como juguetes!—Los documentos que he citado, y otros no menos curiosos, pueden verse en la interesante colección de documentos sobre los Borjas publicada por nuestro amigo y colega D. Manuel Oliver en el n.º 6, tomo IX del *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

corrían el campo. Era éste el escudero de César Borja, que siguiendo á su señor, había quedado rezagado por la velocidad del impetuoso corcel del general y tomado equivocadamente distinto camino: y cuando llegó á presencia del Conde, reconoció con pesadumbre el caballo y los despojos del Duque, y declaró quién era el muerto. El Conde, alborozado, dió libertad á Juanicot para que fuese á contar el caso al rey D. Juan y á su gente, y el monarca, atónito ante suceso tan impensado, mandó suspender la marcha de su ejército, que iba ya á salir al campo como tenía dispuesto el de Valentinois.

Recogió el cadáver de éste y lo hizo envolver en un capote ó manto de grana, y dispuso que lo llevasen á Viana (1), donde fué depositado en la iglesia parroquial de *Santa María*. En la capilla mayor le labraron un sepulcro, obra quizá de los acreditados escultores maestro Andrés y maestro Nicolás, que habían tallado pocos años antes la preciosa sillería del coro de Santa María la Real de Nájera, dado que no llamase D. Juan III á su reino, para ejecutarlo, al estatuario Juan de Olótzaga, que acababa de hacerse famoso en Huesca aquel mismo año 1507 animando la severa portada de su catedral con soberbias estatuas dignas del cincel de Donatello (2). El artista hizo una urna sepulcral según el estilo característico de aquella época en España, donde todavía el arte del Renacimiento era cosa exótica. Decoraban sus frentes las acostumbradas hornacinas, ocupadas por figuras de gran relieve, inscritas aquellas en arcos conopiales de profusa ornamentación y separadas unas de otras por esbeltos y achaflanados contrafuertes, rematando en elegantes pináculos. Las figuras ó estatuillas representaban personajes bíblicos, todos reyes (3).

(1) No á Pamplona, como escribió Paulo Jovio y repitió Tomasso Tomasi en su *Vita del Duca Valentino*, t. II.

(2) No tengo noticia de que floreciese entonces en Navarra ningún escultor del país apto para desempeñar aquel regio encargo.

(3) Así lo deducimos de la brevísima descripción que hace de este sepulcro el P. Alesón.

¡Á cuántas reflexiones sobre la nada de la arrogancia y del orgullo humano no habrá dado ocasión aquella tumba! No ya los enemigos de los Borjas, sino sus mismos adeptos, veían, por designio de la divina Providencia, traído á yacer muerto bajo la jurisdicción espiritual de la mitra de Pamplona al que en vida renegó de ella y no quiso permanecer en sus dominios. ¿Qué escarmentos, por otra parte, no se desprendían de su epitafio? El que vivo llevaba en su empresa el ambicioso mote *aut Cæsar, aut nihil*, con que pregonaba aspiraciones á llenar con su fama el orbe entero, ahora, muerto, reducido al breve espacio de una fosa, declaraba por medio de la letra esculpida en su urna que el término de toda mundanal grandeza es la nada. Su epitafio venía á decir:

Aquí yace en poca tierra
aquel que ella más temía:
el que la paz y la guerra
entre sus manos tenía.
¡Oh tú que vas á buscar
cosas dignas de loar,
si has de loar lo más dino,
aquí pare tu camino,
no cures de más andar! (1).

Pues los émulos y contrarios del duque ¡qué satisfacción no experimentarían al ver en su sepulcro confirmado el pronóstico del poeta Sannazaro:

Aut nihil aut Cæsar vult dici Borgial quidni?
cum simul et Cæsar posit, et esse nihil!

(1) El célebre obispo de Mondoñedo, D. Antonio de Guevara, juzgó este epitafio digno de figurar entre los más notables que había recogido y que publicó en una de sus Epístolas morales dirigida al Almirante D. Fadrique (Epist. LXI.) Declaró haberlo tomado de memoria, y así debió ser en efecto, porque la lección que de él trae es sumamente defectuosa. El P. Alesón lo reprodujo también en los *Anales de Navarra* (Lib. xxxv, cap. ix, § 14), pero completamente dislocada su sintaxis.

Divulgóse entre el pueblo el rumor de que todas las noches se oían aullidos, espantables voces y misterioso estrépito en torno de aquel sepulcro, que sólo causaban maravilla á los que ignoraban los sucesos de su diabólica historia (1). Los que de ellos habían sido testigos en Italia, dado que el Duque tuvo siempre en sus ejércitos soldados españoles, especialmente navarros, mal podían extrañarlo en una época en que la fe en las apariciones y en todo lo sobrenatural era cosa corriente.

Entre estos, los de imaginación más viva y gallarda tenían forzosamente que recordar con enérgicos colores y ejemplares accidentes, las escandalosas escenas que en Roma y en varias poblaciones de la Romaña, Toscana y Nápoles, habían presenciado ú oído referir. Aquellos misteriosos ruidos serían, para unos, cantos de meretrices beodas que le arrastraban á sus inmundas orgías, ó lamentos de vírgenes violadas, que girando en fantástico é inmenso coro en torno del cruel burlador, desmeledadas y llorosas, con el livor de la deshonra en la frente, flotando en el caliginoso ambiente desgarradas y manchadas sus blancas túnicas, dejaban caer sobre él ardientes lágrimas, que como plomo derretido se hundían en sus carnes. Para otros, aquellos espantosos ecos serían imprecaciones y maldiciones de maridos ofendidos, de esposas bárbaramente forzadas, de príncipes con perfidia desposeídos, de hermanos y deudos alevosamente asesinados.—Los que bajo sus banderas habían militado para arrojar, unas veces con fuerza de armas, otras faltando á la fe de los tratados, otras valiéndose del cohecho ó del veneno, á los Sforzas de Pésaro, á los Malatestas de Rímíni, á los Manfredi de Faenza, á los Riaríos de Imola y Forlí, á los Varani de Camerino, y de Urbino á los Montefeltro, contemplarían con asombro cómo los vencidos de los Vicariatos romanos, á los

(1) *Scrivono che per lungo spatio di tempo si intesero urli, strepiti e voci spaventevoli sopra la sepoltura del Valentino, maravigliandosi tutti, eccetto quelli che sapevano la vita diabolica che haveva menato quest' uomo.* TOMASSO TOMASI, obr. cit. T. II al fin.

que se unían Giacomo de Appiano, Fabricio Colonna y D. Hugo de Moncada, por los odiosos estragos de Piombino y de Capua, le abrumaban ahora con crueles represalias, cebando en su cuello, pecho y vientre, la voracidad de sus ensangrentadas bocas, y cómo hacían pasar sobre su espalda las ruedas de los cañones y las columnas de los peones y jinetes, y cómo pisoteaban el gonfalon del aborrecido capitán general de la Santa Sede, embadurnándole luego el rostro con el fango y la inmundicia recogidos entre sus pliegues. Estridor de armas, rechinar de carros, relinchar de caballos, atronadoras salvas de artillería, resonante clamor de trompetas y atabales, creerían también escuchar dentro de aquella marmórea urna, trayendo á la memoria con fiera complacencia las pomposas ovaciones que se hizo tributar en Milán y en Roma, donde proyectó en la embriaguez de su delirio oscurecer los triunfos de Julio César, llevando de la plaza Navona al Vaticano y vice-versa, sus once carros enguirnaldados, en el último de los cuales descollaba, inferior á él, el simulacro del que echó los cimientos al romano Imperio.

¿Qué se ha hecho el sepulcro de César Borja? Poco duró en su ser primitivo: en 1523 le vió íntegro el sabio obispo de Mondoñedo, que nos legó, aunque estropeado, su epitafio. Más adelante, habiéndose reedificado y ampliado la iglesia de *Santa Maria* en época que no consta por documentos pero que, á juzgar por el carácter arquitectónico que hoy presenta, debió ser á fines del siglo xvii, el mausoleo del célebre agitador de la península itálica fué vandálicamente removido del lugar honorífico que había ocupado. Á principios del siglo xviii, cuando el P. Alesón continuaba los *Anales* de Moret, de la preciosa urna decorada de la manera que hemos expuesto, no quedaban más que *dos piedras, acomodadas en el pedestal del altar mayor!* ¿Qué se hizo entonces con los despojos mortales que en ella habían descansado? Creyóse sin duda que los restos de aquel réprobo no debían profanar el lugar sagrado, y fueron sacados fuera, inhumándolos de nuevo en la calle, al pie de la

pequeña escalinata que conduce al vestíbulo del templo (1).

Cuando murió el duque de Valentinois, su caballo, sus armas y todo su arnés de batalla, según dejamos referido, fueron presentados en Mendavia al conde de Lerín, el cual contempló admirado aquellos magníficos objetos. Al retirarse á la villa, capital de su condado, ofreció en la iglesia de *la Asunción*, como trofeo de guerra, aquella armadura y aquellas armas; las que estuvieron mucho tiempo pendientes en los sagrados muros —juntamente con el estandarte del vencido enemigo, recabado quizá después de la muerte de éste, en alguna de las acciones subsiguientes—pregonando su victoria (2).

Viana siguió la suerte de las demás plazas fuertes de Navarra en la incorporación de este reino con la corona de Castilla. Decretóse después que con todas sus aldeas se agregase al corregimiento de Logroño; pero el emperador Carlos V revocó la orden en 1523 por haber reconocido que esto era en perjuicio de Navarra.

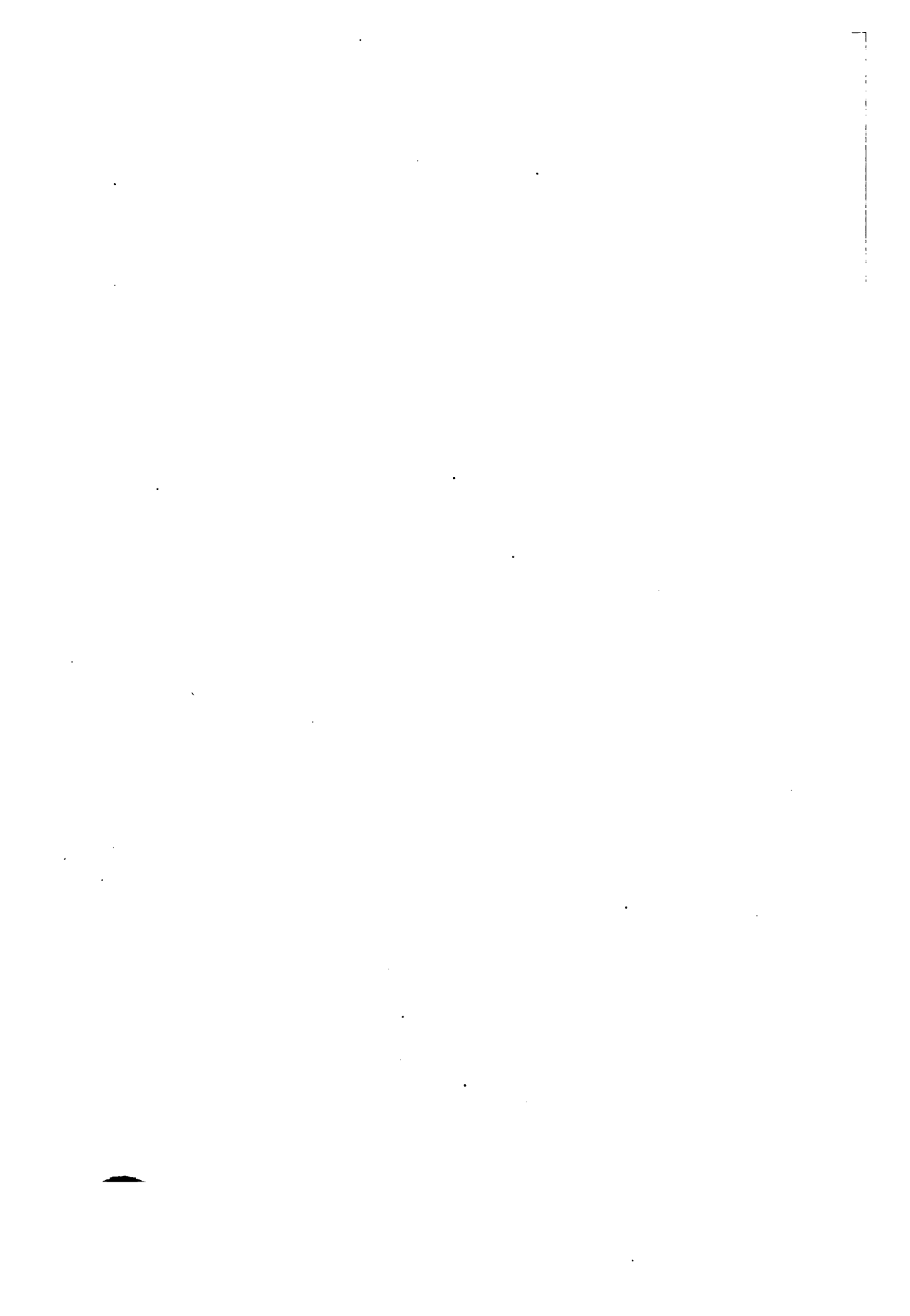
Acostumbraba el ayuntamiento de esta villa á celebrar todos los años, por la Pascua de Resurrección, una fiesta llamada *del reinado*, que se reducía á reconocer sus términos y mesones y hacer una cacería general de liebres y conejos, tomando para el

(1) Esto se ha averiguado modernamente con motivo de haberse interesado con el Sr. Alcalde de Viana en la investigación, el Sr. Cónsul de Francia en San Sebastián, deseoso de proporcionar á nuestro amigo el distinguido escritor francés M. Iriarte, arriba mencionado, datos sobre la tumba de César Borja. El Sr. don Víctor Cereceda, ilustrado teniente-alcalde, había mandado reconocer el Archivo municipal sin tener la suerte de hallar documento alguno relativo al asunto; pero con buen acuerdo se dejó guiar por la tradición, antigua en la ciudad, de que el cadáver de Borja había sido trasladado *fuera de la iglesia y frente á ella* por disposición de la autoridad eclesiástica, y acompañado del Secretario del Ayuntamiento, se constituyó en la calle de *la Rúa*, contigua á la escalinata de Santa María, y allí, en presencia de varias personas, habiendo mandado practicar una excavación en el suelo, descubrió tres sepulturas, dos de ellas con huesos desordenados y revueltos, y otra con un cadáver entero pero ya en estado de pulverización, sin inscripción alguna ni señal que revelase la condición del sujeto. De estas tres sepulturas ¿cuál es la de Borja? No es posible averiguarlo.

(2) Recuérdese lo que hemos manifestado en este mismo capítulo hablando de la iglesia de *la Asunción* de LERÍN.

gasto un cordero de cada rebaño, y el pan y ofertorio de las iglesias. Á vista de esta costumbre, entraban en el soto del rey y corrían la caza que encontraban; mas habiendo sido denunciado el ayuntamiento ante el Alcalde, recurrió al virrey para que no se le inquietase en ella: el cual mandó que no se procediese á más por entonces, pero que en lo sucesivo se observase la provisión acordada.—Viana fué elevada á la categoría de ciudad por el rey D. Felipe IV en 1630. El docto jesuíta P. Alesón, con tanta frecuencia citado en nuestro viaje, tuvo en ella su cuna.

Durante la primera guerra carlista, fué sorprendido en esta ciudad por la división de Zumalacárregui, en 1834, el barón de Carondelet, general de las tropas de la reina. Mandaba éste una fuerza de 800 infantes y dos escuadrones de la Guardia Real, y se resistió con denuedo al primer choque de la división enemiga, pero después le fué forzoso repleglarse haciéndose fuerte en el convento de San Francisco, dentro de la población, donde permaneció hasta que la aproximación de una columna mandada en su auxilio hizo á los carlistas abandonar su empresa.



LOGROÑO





CAPÍTULO PRIMERO

Preliminares históricos y geográficos

RERONES y Pelendones fueron los predecesores de los riojanos y otras gentes en la ocupación de la actual provincia de Logroño: tierra hermosa y fértil que se extiende desde la margen derecha del Ebro, entre Haro y Alfaro, hasta la cordillera que formando caprichosas ondulaciones, junta los montes de Oca con el Moncayo. Y lo mismo que vivieron aquellos en la antigüedad estrechados por los cántabros, los várdulos y los arévacos, y finalmente por los romanos; desde la invasión de los Bárbaros acá vivieron los pobladores de la tierra por donde vamos á discurrir, sin nombre de tribu ó gente determinado,

frecuentemente sometidos ora por los visigodos, ora por los sarracenos, luego por los leoneses y los castellanos, ya también por los aragoneses y navarros, durante la trabajosa Edad media. Tierra de paso, región de frontera, que forzosamente habían de traspasar en su crecimiento y desarrollo pueblos como éstos, llamados á ser grandes, no podía ser otro el destino de lo que hoy llamamos la Rioja y Logroño.

Llevaban los riojanos antiguos el nombre de Berones, y sin embargo de ser los berones y los cántabros gentes muy distintas para los geógrafos de la época romana, hallamos ya en el siglo vi, reinando Leovigildo, extendido á la Rioja el nombre de Cantabria (1). Sigue dándosele la misma extensión en los días de Wamba, pues vemos que la crónica mal atribuída al obispo Sebastián nos dice que este rey *domó á los feroces Vascones en los confines de la Cantabria*, designación geográfica que solo á la Rioja conviene; y un insigne arzobispo de Toledo historiador de la propia época—San Julián,—narrando la rebelión de Paulo contra el mismo Wamba, refiere que cuando el monarca visigodo se disponía á ir á castigar á los fieros vascones que habían abrazado la causa del rebelde, habitaba en tierra de Cantabria. Sabido es por este verídico escritor que el rey acometió á los vascones por las llanuras ó Ribera de Navarra (2): de consiguiente Wamba se hallaba en la Rioja cuando estalló la sedición, no en la montuosa y apartada región de la Cantabria primitiva.

Desde la irrupción agarena nos ofrece la historia de esta

(1) La Cantabria del tiempo de Augusto no pasaba de la región marítima comprendida entre los Astures y los Autrigones, y aun después de aquel siglo continuó en el concepto de Antonino y Ptolomeo reducida á aquellos antiguos límites. Ocorre la irrupción de los Bárbaros en el siglo v, y el Obispo Idacio, autor el más antiguo de aquella centuria, habla en su *Cronicón* de la Cantabria en el mismo sentido que los geógrafos latinos y griegos. Sigue á Idacio el Biclarense, y sucede lo propio; por último, escribe San Braulio en tiempo de Leovigildo la *Vida de San Millán*, y por primera vez vemos aplicado el nombre de *Cantabria* á la Rioja. Esta es la mención más antigua de la Cantabria y de los cántabros fuera de los límites que se les daban antes y después de Augusto en la época romana.

(2) *Per palentes campos.*

provincia una serie no interrumpida de agregaciones y segregaciones, consumadas por la conquista. La Rioja pasa sucesivamente del dominio islamita al dominio de los reyes cristianos que la codician como complemento á sus naturales fronteras, y con harta frecuencia ejercen en ella simultáneamente su imperio diversos Estados de la península reconquistada. Los descendientes de los antiguos Berones, en los quince primeros años del siglo x habían venido á ser súbditos del rey de Pamplona, y verdaderamente causa maravilla el rápido crecimiento del reino pirenaico en este tiempo. Ceñía la corona Sancho Garcés, levantado sobre el escudo con alborozo de todos los navarros al retirarse al monasterio de Leyre su hermano mayor, Fortuño, nacido más para monje que para monarca. Mientras los vascones de allende el Pirineo estaban divididos conteniendo acerca de la persona á quien habían de hacer Duque, Sancho, á favor de un numeroso partido que se había declarado por él, pasó á la Gascuña con su ejército, la ocupó, y puso por Duque á su hijo García el Corbo, asignándole la región que se dilata por las orillas del Garona hasta Tolosa, y que se denominaba entonces *Gascuña mayor* ó ulterior; reservóse para sí la citerior, ó sea la región de los vascos de *ultra-puertos*, con el Béarn y los condados de Bigorre y Cominges; y noticioso después de que los agarenos acometían á Navarra y se acercaban á Pamplona, cayó con tal precipitación é ímpetu sobre ellos á pesar de hallarse los Pirineos cubiertos de nieve, que los sorprendió, les causó una gran derrota, y sin dar lugar á que se recobrasen de este descalabro, puso sitio á Monjardín (1). Expugnado éste y entregado á Sta. María de Hirache á cuya intercesión atribuía la victoria, invadió las comarcas inmediatas, recuperó pueblos perdidos en guerras anteriores, como Losarcos, Sansol, Torres y otros próximos á Viana, y dos años después, adelantando su reconquista Ebro abajo, ganó todos los pueblos de las comarcas de Menda-

(1) Véase el cap. XXVII, pág. 126.

via, Lodosa, Cárcar, San Adrián, Andosilla y Milagro en la confluencia del Aragón con aquel río. Sin dejar la espada de la mano, casó á su hija D.^a Sancha con Fernán González, que fué luego primer conde de Castilla; concluído el solemne acto, volvió á la guerra con los moros: pasó el Ebro, extendió su dominio por las tierras de la cordillera meridional y por las márgenes del río Najerilla hasta Nájera, que también quedó en su poder, y después ocupó hacia el río Oja las tierras de Castro Bilibio, donde se fundó más adelante la villa de Haro. En el año 914 recorría D. Sancho la comarca del mediodía de la Rioja y ganaba las tierras de Logroño, Alcanadre, Ausejo, Calahorra, Alfaro, Tudela, Tarazona y Agreda, y tocaba en la antigua Numancia, cerca de Soria.

Desde esta época vemos en nuestros antiguos cronicones á los reyes de Pamplona ó Navarra titulados *reyes de Cantabria* (1), pero ya antes el albeldense, en el siglo x, había justificado este título diciendo que D. Sancho Garcés se apoderó de cuanto hay desde Nájera á Tudela, llamando explícitamente *Cantabria* á esta comarca (2).—Al llegar este rey á una edad avanzada, á fin de sobrellevar con más facilidad el peso del gobierno, lo repartió con su hijo el Infante D. García, instalándole en Nájera, donde le puso corte, quedándose él con la suya de Pamplona. Conocida es del lector la historia del gran conflicto en que el poderoso califa de Córdoba, Abde-rahmán III, puso á este pequeño reino de Nájera, y no hemos de repetir lo que hemos dicho ya de la rota de Valdejunquera (3); pero sí nos cumple recordar el glorioso desquite de las armas navarras.—

(1) Así los llaman el Silense y el Tudense en sus cronicones. Hablando este último de D. Sancho el Mayor, le nombra: *Cantabrorum rex* y *Cantabriensium* por el dominio que tenía en la Rioja, hasta el Pisuerga, que dice era el límite entre el reino de Castilla y el de los cantabrienses ó navarros: *ab extremis finibus Gallacía usque ad flumen Pisorgam, quod tunc Cantabriensium regnum separabat.*

(2) *Iste cepit per Cantabriam à Nagerense urbe usque ad Tutelam omnia Castra.* Chron. Albeld. 87. En Flórez, *Esp. Sagr.* tomo 13, pág. 466.

(3) Véase el cap. XXVIII, pág. 219 y siguientes.

El rey D. Sancho, á pesar de su vejez, volvió á ceñir la espada, y siguiendo las pisadas de los sarracenos, se entró por Aragón adelantando sus conquistas hasta cerca de Huesca: su hijo don García al mismo tiempo recobraba algunas plazas perdidas de la Rioja, y D. Ordoño II de León se metía por los Estados del Califato, ausente Abde-r rahmen III, y llevaba con sus huestes el terror del nombre cristiano hasta una jornada de Córdoba. Al regreso de esta empresa, unió el leonés sus fuerzas con D. García para recuperar á Nájera y Viguera, que aún retenían los infieles, y habiéndolas expugnado, en reconocimiento á Dios por esta victoria fundó el viejo rey D. Sancho el monasterio de Albelda, bajo la advocación de San Martín.

Reconquistadas Nájera y Viguera, perteneció la Rioja por largos años, unas veces con el nombre de reino de Cantabria, otras con el de reino de Nájera, á los reyes de Pamplona. La rapidez de nuestra ojeada histórica nos lleva ahora de los reyes D. Sancho Garcés y D. García Sánchez á otros dos de los mismos nombres pero que vienen á la escena un siglo después, y son D. Sancho *el Mayor* y D. García *el de Nájera*. —Cuando D. Sancho *el Mayor* en 1035 dividió su dilatado imperio entre sus cuatro hijos dejando á D. García el reino de Navarra, este reino se extendía desde el Pirineo al Moncayo siguiendo sobre Tarazona y Agreda al río de Valvanera, nacimiento del río Razón, y por medio del valle de Gazala, junto á la ciudad de Soria, hasta Garray (la antigua Numancia) y el encuentro del río Tera con el Duero: comprendiendo además las tres provincias vascongadas y Nájera con toda la Rioja desde el Ebro hasta las faldas de los montes de Oca.—¡Qué corte tan brillante era entonces la de Nájera! Pero, qué funesto hado lleva el magnífico y estrenuo D. García, que funda soberbios monasterios, que instituye órdenes de caballería, que se rodea de lo más bizarro y florido de la nobleza de toda España, que congrega en su corte á todos los reyes y príncipes de la península ibérica y á sus más distinguidos prelados, que sorprende á

todos en ella con los esplendores y maravillas del arte y de la cultura más avanzada de su época; qué fuerza misteriosa le impele á lanzarse ciego, desatentado, iracundo y como frenético, contra su hermano el rey de León y Castilla, á quien acaba de agasajar con el más suntuoso hospedaje, provocándole á guerra fratricida para rendir el alma al hierro traidor que le inmola en Atapuerca? Misterios del corazón! ¡Qué honda impresión no causaríá en aquella antes festiva y alegre corte, el verle entrar tendido sobre un féretro, cuando todos le esperaban coronado de los laureles de la victoria; acompañándole y bañando su cadáver de lágrimas un tierno adolescente, alzado por rey como su hijo y sucesor en el mismo campo de la derrota por sus fieles soldados: joven en cuya frente algún espíritu iluminado y profético pudo quizá discernir la sombra de una muerte prematura y desgraciada!—Á los veintidós años de aquella lúgubre escena, en efecto, ocurríá la horrible catástrofe de Peñalén. Este infortunio sirvió de espuela á la ambición de D. Alfonso VI de Castilla, el cual se apoderó del país confirmando á Nájera sus fueros y dándoselos á Logroño (1): y el nombre de *Rioja* suena por primera vez en los documentos diplomáticos de este tiempo con motivo de los fueros que otorga á Miranda el mismo rey (2).—Mientras vivió D. Alfonso, gozó esta tierra, como

(1) Puede ver el lector los fueros de Nájera y de Logroño en Yanguas, *Diccionario de Antigüedades*, artículos respectivos.

(2) Siguió y sigue conocido el país con este nombre de Rioja, nombre que, nacido del pequeño río Oja, ha hecho común hasta Alfaro la semejanza de clima y la contormidad de producciones. Estas circunstancias reclamaban la formación de una nueva provincia, y efectivamente, teniéndolas presentes en las cortes de los años 1820 y 21, al hacerse una nueva división del territorio peninsular, se creó la provincia de Logroño.—En el año 1823, restituidas las cosas al estado que tenían antes de aquella innovación, se restableció la monstruosa división antigua, que permaneció hasta que por real Decreto de 30 de Noviembre de 1833, se hizo una división nueva de las provincias del reino, estableciendo la de Logroño como una de las ocho correspondientes á Castilla la Vieja. Según la división hecha por las Cortes de los años 20 y 21, se agregaba á la nueva provincia de Logroño la porción de Álava que, por formar parte del gran valle de la Rioja, se llama *Rioja alavesa*; pero en la nueva división de 1833 quedó este país con su constitución antigua y la provincia se compuso exclusivamente de pueblos de Castilla.

toda la monarquía castellana, de un sabio y feliz gobierno, durante el cual, según testimonio de Pelagio Ovetense, para que las buenas acciones no se interrumpieran nunca, cuando ya no tuvo más gloriosas y difíciles empresas que acometer, hizo construir puentes y otras obras de utilidad pública en el camino de Logroño á Santiago de Compostela. Cuando él murió, se vió envuelto el país en una terrible guerra, que sostenían por Castilla los López de Haro contra D. Alonso *el Batallador*, rey de Aragón y Navarra, segundo esposo de la reina D.^a Urraca de Castilla. Colocado en el trono el hijo de ésta, D. Alonso VII Emperador, recuperó los estados de su abuelo llenando de gloria su reinado. Rigiendo el cetro de Castilla su hijo y sucesor don Sancho III, volvieron á penetrar en la Rioja los ejércitos navarros, mandados por su rey D. Sancho *el Sabio* en persona. Anhelaba éste restaurar los estados que habían sido de sus mayores y se habían apropiado los castellanos en tiempo de D. Sancho *el de Peñalén*, y segunda vez en el de D. Alonso *el Batallador*. Entró en efecto en Castilla, y reconquistó todas las tierras que habían sido de Navarra hasta los montes de Oca: trece años las conservó bajo su dominio; pero al fin, en 1173, D. Alonso de Castilla se coligó con el rey de Aragón, y mientras las armas aragonesas causaban daños en la frontera oriental de Navarra, él penetró con su ejército en la Rioja y ganó á Grañón. Avanzó luego hasta Leguín, á tres leguas y media de Pamplona: el Obispo D. Pedro de París se hizo fuerte en Huarte; el rey escarmentó á los aragoneses en su frontera; y llamado entretanto el castellano á componer las diferencias que le suscitaba el conde de Tolosa en Francia, cedió el rigor de la guerra en Navarra, la cual se redujo, como otras muchas veces, á robos, prisiones y rescates, cosecha la más segura para los guerreros de aquellos tiempos. Pero en 1179 volvieron aragoneses y castellanos á su antiguo proyecto de conquistar á Navarra y repartírsela, é hicieron sus conciertos sobre el modo de verificarlo, así como sobre las tierras que ganasen á los moros. El rey de Castilla entra por la

Rioja y ocupa todo lo de Navarra incluso Logroño: el aragonés reclama su parte según lo convenido; niégasela el castellano, y al propio tiempo celebra paces con Navarra para asegurar lo conquistado. Las tierras tomadas en la Rioja son adjudicadas á Castilla, con la condición de que en diez años no pueda mover guerra á Navarra, ó de lo contrario se las restituya; y como garantía de este pacto se estipula que quedan en tercería en poder de un caballero castellano, elegido por el rey D. Sancho á propuesta en terna hecha por D. Alonso. La devolución habrá de verificarse también si el rey de Castilla muriese sin hijo ó hija de legítimo matrimonio. Al propio tiempo se señalan los límites de Navarra con Castilla por las provincias vascongadas, tirando una línea desde Durango por el río Zadorra hasta el Ebro.—Hecha la alianza, cesó de inquietar á Navarra el rey de Aragón, y D. Sancho *el Sabio* se dedicó pacíficamente á los negocios interiores de su reino. Desde este tiempo los reyes de Navarra renunciaron las justas pretensiones que tenían á unos estados que hasta la infausta muerte de D. Sancho *el Noble* ó *de Peñalén* habían poseído con pasajeras contradicciones: lo cual no quiere decir que no aprovecharán en lo sucesivo algunos de ellos las buenas ocasiones que se les presenten para dilatar su reino por la ribera derecha del Ebro.

Con mucha frecuencia ocurrieron hechos gloriosos en las contiendas de castellanos y navarros por la posesión de esta hermosa comarca, y hubo ocasiones en la época llamada *caballerésca* en que las hazañas de unos y otros contendientes rivalizaron con las de los antiguos romanos. En tiempo de D. Felipe *el Noble* de Navarra, mientras era considerado dueño de la Rioja D. Alfonso XI de Castilla, con motivo de los tratados matrimoniales ajustados entre la infanta D.^a Juana, hija de aquel, y el infante D. Pedro, primogénito del rey D. Alonso IV de Aragón, se avivó la discordia que ardía ya entre los dos Estados; y confederándose Aragón y Navarra contra Castilla, hubo un momento en que todo eran preparativos bélicos en ambas

orillas del Ebro. En la villa de Cortes estrechábanse las manos en señal de cordial alianza D. Pedro González de Morentín, rico-hombre navarro, y el arzobispo de Zaragoza D. Pedro de Luna. El gobernador Sully recibía en Tudela las tropas aragonesas que mandaba el poderoso D. Lope de Luna y los 1,500 caballos que conducía D. Miguel Pérez de Zapata. Esta gente y la navarra unidas penetraban en Castilla y recobraban el monasterio de Fitero—no declarado aún en aquel tiempo como perteneciente á Navarra (1)—y el castillo de Tudejen. Por su lado el rey de Castilla reunía en Alfaro más de 2,000 caballos y mucha infantería al mando de D. Martín Fernández Portocarrero, y el gobernador Sully le envió este altanero mensaje:—Mañana saldré á recorrer la hermosa huerta de Alfaro.—Podéis excusar la incomodidad, le responde Portocarrero, porque yo iré á buscaros á Tudela.—Los navarros y los aragoneses, demasiado suspicaces, ven en esta contestación una estratagema para acometer á Fitero, y agolpan toda su caballería en sus contornos; pero los castellanos, cumpliendo lo prometido, preséntanse al amanecer sobre Tudela: sale de la ciudad la infantería navarra y aragonesa para hacerles frente, y es derrotada por los castellanos. La caballería que se había juntado en Fitero, advertida demasiado tarde de su engaño, acude á socorrer á Tudela, y tropieza en el camino con el ejército castellano victorioso, y careciendo de la base de la infantería, sufre una completa derrota. El aragonés Zapata queda prisionero de Castilla, y los vencedores recobran á Fitero y Tudejen, y saquean todos los pueblos desde el Ebro hasta el Moncayo.—Entre tanto por la parte de Logroño parecía ser igualmente favorable la fortuna á las armas de D. Alfonso XI: había venido de Francia en auxilio de Felipe de Evreux su pariente el conde Gastón de Foix, el cual invade resueltamente el territorio de Logroño; la ciudad

(1) No lo fué hasta la sentencia pronunciada por un Legado Apostólico en 3 de Octubre de 1374. V. el cap. XXXII. FITERO.

estaba bien fortificada, y salió su guarnición á batir al francés al otro lado del puente; fueron en la primera acometida arrollados los castellanos, y vencidos y vencedores mezclados iban á penetrar en la ciudad, cuando un noble y esforzado escudero castellano, llamado Ruy Díaz Gaona, haciendo cara á los navarros, nuevo Horacio Cocles, se opone á su paso con dos compañeros, estorbándoles por algunos instantes franquear el puente y dando tiempo á que los vencidos se encierren en la ciudad. Ruy Díaz murió gloriosamente en aquella acción heroica, salvando con ella al ejército castellano, y el Ebro dió honrosa sepultura á su cadáver cubierto de heridas en el pozo que aún hoy conserva su nombre.—Las hostilidades de que era teatro la Rioja durante el reinado de Felipe de Évreux no cesaron hasta que llegó á Navarra el nuevo gobernador Saladín de Anglera, Señor de Chenesi, con instrucciones para procurar la paz. Entonces se celebraron vistas por los enviados de ambos reinos entre Viana y Logroño, nombráronse jueces compromisarios, y se acordó la restitución de los prisioneros de una y otra parte, con inclusión de los aragoneses, fijando los precios de sus rescates según la calidad de las personas: el de Miguel Pérez de Zapata fué de 85,000 maravedises. Los compromisarios adjudicaron á Navarra algunos pueblos de la frontera, y la paz quedó restablecida. Fueron sucediéndose los gobernadores franceses, indiferentes al interés de los navarros de recobrar lo perdido del Ebro allende, y por último el mismo rey Felipe contribuyó personalmente á que aquel interés cediese el puesto á otro móvil de más elevada política, cual era la guerra contra los moros, á que le impulsaba el deseo de rivalizar con el héroe del Salado en el sitio de Algeciras. La emulación unió á los dos reyes, y la paz no volvió á alterarse en la región fronteriza por entonces, aun después del desgraciado fin que el rey de Navarra encontró en quella especie de aventura caballeresca; y tan cordial fué en D. Alfonso XI el propósito de conservarla, que aunque tuvo pretexto para acometer á Tudela, Corella y Cintruénigo en la

guerra concejil de estos pueblos con Alfaro por contiendas sobre comunidad de pastos, se abstuvo de ello *por hacer honra y acatamiento á la reina de Navarra.*

No así bajo el reinado de Carlos *el Malo.* Este monarca procuró, aunque sin resultado permanente, recobrar lo perdido en Castilla por sus antecesores, y en la política de engaños y perfidias propia del siglo XIV encontró á veces recursos para satisfacer sus deseos sin derramar la sangre de sus súbditos. En 1360 invaden esta comarca D. Enrique de Trastámara y D. Tello: acude D. Pedro para impedirlo: encuéntrase con Don Enrique cerca de Nájera, le derrota y toma esta ciudad. Siete años después, en 1367, los habitantes de aquella pudieron ser testigos de una nueva colisión entre los dos pretendientes animados de fratricida saña: los ejércitos de ambos chocaron en Navarrete: en el de D. Pedro militaban el *Príncipe Negro*, Oliverio Clisson, Juan Chandos, el Captal de Buch y el conde de Foix: con D. Enrique estaban el terrible Du Guesclin, el mariscal de Audeneham y el Bègue de Villaines. No han vuelto á presentar aquellos campos de Nájera y de Navarrete un espectáculo igual. En los años 1366 y 1367 los dos competidores al trono de Castilla brindaron á Carlos *el Malo* cada cual por su parte con la entrega de Logroño en pago de su alianza; la ocupación no tuvo entonces efecto, pero se realizó un año más tarde, en 1368, merced á la confusión que en los pueblos de una y otra ribera produjo el ver á Calahorra y á todas las poblaciones de Castilla hasta León abrir las puertas al ejército francés que venía á reponer á D. Enrique en el trono. Entonces se entregaron al navarro Logroño, Vitoria, Salvatierra y Santa Cruz de Campezo (1). Pero la solercia

(1) Aunque los historiadores Moret y Yanguas suponen que estas poblaciones se entregaron voluntariamente al rey de Navarra, creemos nosotros que esta entrega, al menos en cuanto á Logroño, no se verificó sin alguna sangrienta colisión. Así nos lo persuaden ciertos documentos del *Arch. de Comp.*, Caj. 23, n. 14, 19 y 67, en que vemos á Carlos *el Malo* recompensar á Arnalt Lup. señor de Lucxa,

y el fingimiento no podían dar frutos duraderos, y cuando en la lucha fratricida que conmovió á toda la península quedó D. Enrique II proclamado vencedor y rey de Castilla sobre el charco de sangre de Montiel, el rey de Navarra se vió precisado á restituirle lo que de D. Pedro había obtenido en pago de su falsa amistad. Volvió Logroño á Castilla, y esta plaza fronteriza fué entregada para su defensa al adelantado mayor D. Pedro Manrique. Ahora veremos el papel que representó éste en la complicada escena de intrigas y maldades de aquel tiempo.

La exaltación de D. Enrique al trono puso á los reyes de Navarra y de Aragón en gran cuidado: confederáronse, entregándose mutuamente lo que cada uno retenía del otro, y para conciliar las diferencias que entre ellos existían sobre términos, nombraron árbitros. El navarro además atrajo á su devoción al terrible Du Guesclin que había puesto la corona en las sienes al castellano. Los temores de los dos reyes empezaron á verse confirmados por la parte de Francia. Carlos *el Prudente*, aliado de don Enrique, declaró la guerra á los ingleses, y trataba de envolver en ella al rey de Navarra para quitarle sus estados de Normandía. D. Carlos *el Malo* viendo la tempestad que le amenazaba, marchó á Francia é hizo asiento en su villa marítima de Cherbourg: de aquí pasó á Inglaterra, tuvo conferencias secretas con el rey Eduardo; y la reina Juana de Navarra que había quedado con el gobierno del reino, ratificó la alianza hecha con Aragón contra D. Enrique de Castilla. D. Carlos, de vuelta de su viaje á Inglaterra, por intervención de Du Guesclin, que aunque se había hecho su *hombre lige* era condestable de Francia, celebró vistas con su aborrecido cuñado en Vernón, y en ellas ratifica-

por los buenos y agradables servicios que le presta cada día, y especialmente en la entrada de la villa de Logroño en el ayno sesenta y ocho conquistada, en la qual entrada et conquista (dice el mismo Arnalt, que otorga una carta de pago) yo fusi primero la vadera del dicto Seynor Rey et tomé por eyll la posesion de la dicta villa, de la puent et de las fortalezas deilla, etc.

ron los dos monarcas, navarro y francés, tratos tan mentidos como todos los anteriores. El de Francia pidió á su pariente que le enviase sus dos hijos, D. Carlos y D. Pedro, para criarlos en su palacio, pero con la secreta intención de tenerlos como en rehenes que le respondiesen de la fidelidad del padre. Requirió por este tiempo D. Enrique de Castilla á D. Carlos de Navarra para que le restituyese las plazas de que se había apoderado durante la guerra con D. Pedro *el Cruel*, y la reina gobernadora logró que esta diferencia se remitiese á la decisión del Papa. Por la sentencia del cardenal Guidón de Bolonia, legado de Su Santidad, se dispuso que el navarro restituyese dichas plazas; que en cambio recibiese del castellano 20,000 doblas por lo que había gastado en sus fortificaciones; que el infante primogénito de Navarra se uniría en matrimonio con la infanta de Castilla D.^a Leonor; y que el rey de Navarra enviaría en rehenes á la corte de Castilla al infante D. Pedro. Medio asegurada de esta manera la paz con el inglés, el francés y el castellano, ocupóse D. Carlos de Navarra, como mediador á solicitud del rey Eduardo, en establecer también la paz entre Castilla é Inglaterra, y con este fin pasó á la corte de D. Enrique, aunque sin efecto; pero Carlos de Francia concibió recelos de este viaje, y fué menester que la reina D.^a Juana fuese apresuradamente á desvanecer las cavilaciones del rey su hermano. Celebróse en Soria el casamiento del príncipe D. Carlos con la infanta D.^a Leonor de Castilla, y ambos esposos vinieron á Navarra, con el infante D. Pedro que había estado en rehenes..., y aquel mismo año la paz entre Castilla y Navarra quedó rota como tela urdida con hilos de araña. La causa del rompimiento fué bien liviana por cierto, pero entre contrayentes sin buena fe no era de esperar otro resultado. El rey de Castilla se había obligado á entregar á su hija en dote ciento veinte mil doblas de oro, y al verificarse el casamiento sólo entregó ciento cincuenta mil reales en plata: el rey de Navarra se obstinó en no recibir sino el oro contratado, y la plata aprontada por D. Enrique quedó depositada en

Logroño mientras se decidía la cuestión. De aquí se siguió la guerra, y D. Carlos lo perdió todo.

Por otra parte la alianza entre Francia y Navarra, no mejor urdida, fracasó también con ocasión de haber muerto el rey Eduardo de Inglaterra. Temía D. Carlos *el Malo* que en estas circunstancias se valiese su cuñado el francés de todos sus recursos para despojarle de cuanto en aquel reino le había quedado, y determinó entonces echar mano de sus ardides y artificios para acabar con aquel irreconciliable enemigo. Hizo que el príncipe D. Carlos pasase á Francia, con el pretexto de visitar á su tío y para acariciarle y adormecer su suspicacia, pero con muy distinto propósito, como luego se demostró. Llevó el príncipe en su comitiva á dos sujetos, únicos depositarios de las verdaderas intenciones del padre, y hombres de toda su confianza, que eran Jacques de la Rue y Pierres de Tertre, camarero el uno y secretario el otro del rey de Navarra. Llegó el príncipe á Evreux, capital de los estados de D. Carlos en Normandía; y desde allí se adelantaron aquellos dos confidentes á presentarse al rey de Francia. Éste, que sospechaba ó sabía las intenciones de los enviados, los hizo poner en estrecha prisión, apoderándose de sus papeles. El príncipe, inocente de la causa que movía á su tío. para tan extraño procedimiento, pasó inmediatamente á verle, y le sucedió lo mismo que al camarero y al secretario. La Rue y Tertre fueron puestos en tormento, y no solamente confesaron las relaciones del rey de Navarra con el inglés, encaminadas á deshacerse del rey de Francia para partirse sus estados, sino que declararon además el propósito de Carlos *el Malo* de envenenar á su cuñado. Jacques de la Rue murió en el cadalso como partícipe en los designios de su rey, y Pierres de Tertre estuvo un año en prisión. El príncipe fué llevado al parlamento de París á oír la sentencia formulada contra su padre, la cual le despojaba de todos sus pueblos de Normandía; é inmediatamente después, el rey Carlos de Francia envió allá un ejército que, á pesar de la resistencia de las guar-

niciones navarras, se apoderó de todas las plazas, á excepción de Cherbourg, que se defendió obstinadamente. Y como el rey D. Enrique de Castilla obraba en todo de acuerdo con el rey de Francia, la guerra volvió al punto á estallar en la frontera de Navarra poniendo en conflagración la ribera del Ebro.

Dijimos que mandaba esta frontera por la parte de Castilla el Adelantado mayor D. Pedro Manrique. Fiel el rey de Navarra al sistema de corrupción y soborno tan usado en las guerras de su siglo, entabló tratos secretos con éste para que le entregase á Logroño por veinte mil doblas de oro; manifestó Manrique no desagradarle la proposición, pero al mismo tiempo dió noticia á su rey del ofrecimiento del de Navarra, y aquél le ordenó que continuase en las negociaciones, recibiendo el dinero y procurando apoderarse de la persona del rey Carlos. Concretóse el modo de la entrega, y el navarro acudió á Viana con cuatrocientos caballos: Manrique recibió las veinte mil doblas de mano de Fray García de Eugui, confesor del rey: marchó Don Carlos á Logroño, metiendo en la ciudad la mayor parte de su gente; pero concibió sospechas, y se negó á entrar á pesar de las reiteradas instancias del castellano, y retirándose otra vez á Viana con la tropa que le quedaba, quedó en expectación de lo que convendría hacer. Manrique entonces acometió á los navarros que habían penetrado en la población, y los desarmó; la parte de ellos que se pudo reunir, ganó el puente, mas la puerta de en medio estaba cerrada, y en aquel estrecho sin salida pelearon varonilmente vendiendo caras sus vidas. D. Martín Enríquez, que llevaba el estandarte real, saltó al río y lo pasó á nado: algunos de los que le siguieron lograron la misma suerte; pero muchos se ahogaron.—La falsedad y la doblez con que procedió el Adelantado Manrique merecen detenido estudio, y afortunadamente hay documentos que no consienten se extravíe el juicio acerca de la conducta de tan malvado personaje.

El conocimiento de las depravadas costumbres de la época es de capital interés tratándose de un siglo tan incompletamente

juzgado todavía.—D. Pedro Manrique prestó homenaje simulado al rey D. Carlos *el Malo* en Logroño á 24 de Junio de 1378; pero dos días antes él y el rey habían hecho convenio en Estella, presentes Juan Sánchiz de Burcerán y Sancho de Formosa, sus escuderos, que juraron su cumplimiento, en el cual el rey se había obligado á dar al Adelantado la suma de 20,000 florines (ó sean doblas de oro). Este convenio fué reiterado en Viana, prestando su juramento Diego Ferrándiz de Lezana, escudero de D. Pedro Manrique, *sobre el cuerpo de Dios verdadero*, y en la misma forma y manera que lo habían prestado en Estella Juan Sánchiz de Burcerán y Sancho de Formosa, obligándose á cumplir lo contenido en las cartas hechas entre los dictos (el rey y el Adelantado). Los referidos Formosa y Burcerán presenciaron el acto de ratificarse Manrique en lo pactado, prestando juramento y recibiendo del confesor del rey, D. Fray García de Engui, los mencionados 20,000 florines. Recibida esta suma, prestó el caballero castellano el fingido homenaje al rey de Navarra diciendo que *por cuanto el rey D. Enrique de Castilla injustamente le perseguía, y el rey D. Carlos le había acogido y dado con qué poderse mantener, se hacía su hombre lige, vasallo y servidor, y quería vivir y morir en su servicio, despidiéndose y apartándose del de D. Enrique, su mujer é hijos, y de todo su linage; y juró á Dios y á Santa María que nunca más seguiría camino, ni carrera, ni iría á llamamiento de don Enrique, sino que siempre sería en su daño y en su destrucción, en público y en escondido, por cuantas maneras pudiese; y que serviría como leal caballero á D. Carlos y á sus sucesores contra todos los hombres del mundo* (1). ¡Con tan colosal desvergüenza tramaba su felonía aquel mal llamado caballero!—El rey de Navarra, muy merecedor de la traición que le urdía el castellano, además de entregarle los 20,000 florines, le agasajó con regalos: las cartas de pago del archivo de Comptos nos revelan que

(1) Arch. de Comp. Caj. 36, números 17, 25 y 64.

le dió *un rico bacinete con su camaill y visera que costó 60 florines*.—Pero ya en el mes de Julio siguiente mandaba D. Carlos á sus tesoreros pagar sumas de consideración para rescatar los prisioneros que el traidor D. Pedro Manrique le había hecho dentro de Logroño. Uno de estos era el capitán D. Martín Martínez de Uriz, el cual, para salvar la vida, se vió precisado á decir que se desnaturalizaba de Navarra y se hacía vasallo de Castilla: acto de cobardía no menos indigno de un guerrero que la felonía de D. Pedro Manrique y que el soborno de Carlos *el Malo*. Debiera éste haber desoído una exculpación tan vergonzosa; y sin embargo la dió por buena: á tal rebajamiento había llegado el sentido moral de los optímates! Vuelve Uriz á Navarra: el rey le recibe con los brazos abiertos, y con tal motivo declara: que aunque D. Martín se había desnaturalizado de Navarra prestando homenaje al infante de Castilla, *lo había hecho violentamente y por salvar su vida, la qual en otra manera era en peligro*; y dirigiéndose á él añade: *assí vos lo ha convenido fazer quando fuisteis preso en Logroino por la grant traicion que fezo el traidor, renegador de Jesucristo, Pedro Manrique*. No satisfecho con perdonar á aquel hombre pusilánime, le colma de agasajos: *vos damos et otorgamos* (dice la real cédula expedida en esta ocasión á 26 de Marzo del año 1379) *todos los bienes que eran de conquista de vuestro hermano Don Rodrigo de Uriz, que Dios perdone, et los bienes de Idoat de Lizarraga y de Elcart: Otrosí el lugar de Caparroso: Otrosí las primicias é otros lugares de la abadesa de Marcilla, todos segun vuestro Hermano los solia tener; et vos tornamos el oficio de la Merindat de Sangüesa et el alcaldyo mayor del nuestro Regno*.

Desde este inicuo suceso, la guerra volvió á encenderse enérgicamente. El infante D. Juan, primogénito de Castilla, formó un poderoso ejército para invadir á Navarra, y D. Carlos *el Malo* pasó á Bayona y Burdeos á pedir auxilio á los ingleses, que recibieron gustosos el llamamiento: allí hubo entusiastas ofertas de caballeros anglos y gascones, que dispuestos á correr

aventuras con esperanzas más ó menos quiméricas y romancescas, no titubeaban en levantar á su costa centenares de lanzas para venir á España á probar fortuna. Los navarros, llenos de ardor, llegaron en sus correrías hasta tierra de Soria, de donde llevaron muchos prisioneros y ganados. El infante D. Juan de Castilla por su lado, con cuatro mil caballos acometió por la parte de San Vicente, y aunque no la pudo ganar, entregó á saco las villas de Lárraga, Artajona y otros muchos pueblos, y su ejército se puso á vista de la capital del reino en la aldea de Gorraiz. D. Carlos se mantenía en San Juan de Pie de Puerto esperando el refuerzo de los ingleses, mientras los castellanos se enseñoreaban sin obstáculo de la comarca de Pamplona, y aquel mismo D. Pedro Manrique, caballero que rescataba traiciones con traiciones, entregaba á las llamas la villa de Tiebas y su famoso castillo (1). Después de saquear los pueblos de la Cuenca, no pudiendo ganar la capital, se retiraron los castellanos cargando con todas sus fuerzas sobre Viana, que se vió obligada á rendirse. Los ofrecimientos de los ingleses no se habían realizado sino á medias; D. Carlos veía exhausto su erario, muchos caballeros navarros abandonaban su servicio y se pasaban al de Castilla; y entre tanto un nuevo ejército castellano se preparaba á invadir su reino. En tan críticas circunstancias, no había más remedio que hacer la paz á cualquier precio: envió sus embajadores á Burgos, y el rey D. Enrique dictó las condiciones. Eran éstas: que D. Carlos despidiese á sus auxiliares ingleses; que el rey de Castilla restituyese á Navarra las tierras que acababa de tomarle; que para pagar el sueldo debido á los extranjeros, el rey de Castilla prestaría al de Navarra 20,000 doblas, quedando en empeño la villa de Laguardia; que se pondrían en rehenes en poder de D. Enrique, por tiempo de diez años, veinte castillos, entre ellos los de Estella, Tudela, Lárraga, Miranda y San Vicente.—La muerte de D. Enrique II

(1) V. el tomo II, cap. XXIV, p. 514.

de Castilla y de Carlos V de Francia fué favorable á la pacificación. También la guerra de Portugal, á cuya sucesión aspiraba D. Juan I de Castilla, hijo y heredero de D. Enrique, distrajo la atención de castellanos y navarros del empeño contraído de una y otra parte por aquellas estipulaciones: acaso estas no llegaron á cumplirse más que en lo favorable á ambos Estados, y así debe suponerse atendida la buena armonía que desde el advenimiento al trono de D. Juan I vemos reinar entre Castilla y Navarra.

Obtiene éste del nuevo rey de Francia Carlos VI la libertad de su cuñado el príncipe D. Carlos, arrestado en París desde el criminal atentado contra la vida de Carlos V, y el príncipe agradecido pasa directamente desde su prisión á la corte de Castilla, donde residía su esposa D.^a Leonor, y allí se pone al frente de las tropas auxiliares navarras que le manda su padre para coadyuvar á la empresa del rey D. Juan en Portugal. Desgraciadamente en esta empresa no sonrió la fortuna á las armas de Navarra y Castilla unidas.—D. Juan I se había casado con la infanta de Portugal D.^a Beatriz, pactándose en el contrato matrimonial que ésta heredaría aquel trono después de los días de su padre el rey D. Fernando. Ocurre la muerte de éste, y D. Juan toma el título de rey de Portugal. Sabedor de que un infante de aquel reino, llamado también D. Juan y hermano bastardo del rey difunto, se prepara á disputarle la corona, le prende, le constituye prisionero en el alcázar de Toledo, y entra en Portugal en són de guerra. Produce esto inmensa alarma en Lisboa, donde se propala que la independencia del reino peligrá: las murmuraciones y quejas toman incremento, estalla una formal sublevación contra Castilla, son asesinados el Conde de Oren y el Arzobispo de Lisboa; la reina viuda huye á Santarén, y el maestre de Avis, promovedor del alboroto, se apodera de la capital, proclamado regente en ausencia del bastardo D. Juan preso en Toledo, á quien reconocen por rey. Pero celebran los portugueses Cortes en Coímbra, las cuales declaran rey al

maestre de Avis, con el nombre de Juan I, y mientras éste justifica con su conducta la buena elección de sus partidarios, don Juan de Castilla se dirige con su ejército á Leiria después de haber rendido á Celoria y entregado á las llamas el arrabal de Coímbra. El maestre de Avis que estaba en Tovar, sale á cortar el paso: encuéntranse los dos ejércitos en Aljubarrota, y allí sufre el castellano la más inopinada y completa derrota. En medio de este infortunio, el príncipe D. Carlos de Navarra y su ejército tuvieron la suerte de librarse de la matanza en que pereció la flor de la nobleza castellana, por no haber podido llegar al campo de batalla al trabarse la acción.—De allí á poco murió el rey D. Carlos *el Malo*, y proclamado sucesor su hijo D. Carlos *el Noble*, no volvió en largos años á turbarse la paz en la comarca de la actual provincia de Logroño.

Los anales de la antigua Rioja se confunden con los de la moderna provincia, y desde el siglo xv no nos suministran elemento alguno útil para nuestro trabajo. Antes de la formación de esta, el país estuvo dividido con diferentes denominaciones, nacidas unas de la naturaleza del terreno y otras de circunstancias secundarias, políticas y administrativas. Aún subsiste la división de *Rioja alavesa, castellana, burgalesa y soriana*, nacida de su situación geográfica, siendo la alavesa la que está á la izquierda del Ebro con las villas de La Bastida y La Guardia, y las otras las que caen dentro de las provincias de Burgos y Soria. Atendida solamente la naturaleza del país, más bien debería dividírsela en *llana y serrana*: la llana comprende la canal del Ebro, de que habló Strabón; y la serrana la que forman las sierras de la parte meridional. Los árabes llamaban á este país *Veled-assikia*, ó tierra de regadío y acequias, por la multitud de sus ríos y arroyos; pero propiamente hablando, sólo á la parte llana de la ribera conviene tal nombre. La parte montuosa de la provincia, que es la menos rica, es quizá la más bella: cuatro cadenas de montañas limitan distintamente el gran valle de la derecha del Ebro; es la primera y más

importante la que separa las dos cuencas paralelas de este río y del Duero, que comienza en Villafranca, á unos 30 kilómetros al Este de Burgos, corre de noroeste á sudeste entre las provincias de Logroño y Soria, y concluye hacia Tarazona; la segunda se extiende del sur al norte desde Villafranca hasta Pancorvo y Miranda; la tercera empieza en la angostura de las peñas de Buradón y de Bilibio, en el trayecto de Salinillas á Haro, ó sea en las famosas *Conchas* por donde se precipita el Ebro para fecundar los campos de la Rioja: peñas que toman luego los nombres de montes de Toloño, Sonsierra y Avalos, hasta unirse con las últimas alturas de la sierra de Cantabria al nordeste de Laguardia; y es la cuarta cadena la que se junta con la primera sobre Agreda y asciende al norte hasta Alfaro, siguiendo el curso del Alhama. La cuenca que estas cordilleras limitan produce frutos de toda especie, y en gran cantidad para poderlos exportar á las provincias vascongadas: cereales, exquisito vino, excelente aceite y legumbres de la mayor variedad. El movimiento comercial es en ella activo y consiste principalmente en ganados y lanas. El suelo de la parte montuosa brinda á la industria con algunas riquezas minerales: hay hermoso cinabrio hacia Torrecilla de Cameros; galena en otros puntos de la misma cordillera del sudeste; cobre en las cercanías de Arnedillo, de Cervera y de Villaverde; antimonio en Aguilar; algo de cobre y plata en la proximidad de Alfaro; marcasita en Anguiano; estaño en Robles; carbón de piedra en Arnedillo; en Agoncillo minas de bol, nada inferior al de Armenia, y arcilla fina, de que hicieron grande uso los romanos para su cerámica; y finalmente hermosos mármoles en Baños de Rioja, Muro de Cameros y Ezcaray. Las selvas y bosques de estas montañas, de más atractivo para nosotros que las llanuras doradas por las mieses ó esmaltadas de verde esmeralda por los pámpanos de los viñedos, fueron en tiempos pasados de imponente majestad y belleza por la multitud incomparable y la excelente conservación de sus árboles. La incuria castellana los va aniquilando, y

el diente asolador de los ganados, entregados en ellos á su libre albedrío, es el cómplice del hombre en esta obra de paulatina y dolorosa destrucción. No cede la Rioja en riqueza hidromineral á ninguna de las provincias limítrofes: las aguas de Ávalos, Foncea, Grábalos, Torrecilla de Cameros y Arnedillo son famosas por sus virtudes terapéuticas. El profesor Luis Proust, famoso químico, que analizó las de Arnedillo á principios de este siglo, decía que no eran en nada inferiores á las de Bagnères de Bigorre, y que era una locura que los españoles fuésemos á buscar á países extranjeros lo que con tanta abundancia prodiga la naturaleza en nuestro suelo. Razón tenía Proust en cuanto á la calidad y abundancia de nuestras aguas; pero también tiene razón todo español acomodado que huye de los establecimientos de baños de su amado país.

Abandono los datos estadísticos, que no me son simpáticos en los viajes en que se buscan principalmente tesoros de la historia y del arte; nos basta á ti y á mí gozar del encantador aspecto de esas montañas vestidas de verdor sempiterno, de esas rocas escarpadas enhiestas en medio de una vegetación potente que no desperdicia la menor partícula de tierra jugosa; de esas dilatadas praderas, de esas risueñas vegas, de esas laderas cubiertas de pámpanos, de esas llanuras donde los surcos del arado parecen trazados á buril, de esas cristalinas corrientes que bajan de todas las alturas y bordan con cintas de plata las orillas de las huertas y jardines.

Buscamos recuerdos históricos y monumentos artísticos, y allí donde descubramos páginas gloriosas ó interesantes, allí donde veamos muros almenados, vetustos torreones, techumbres y torres de templos y palacios, puntiagudos chapiteles y cúpulas con cruces, portadas enriquecidas con esculturas de santos y arcos cuajados de desgastada imaginería y de simbólicas representaciones mutiladas por la acción destructora del tiempo ó por la barbarie de los hombres, allí estará nuestro imán, y á él nos dirigiremos, aunque para llegar á tan venerandos objetos haya-

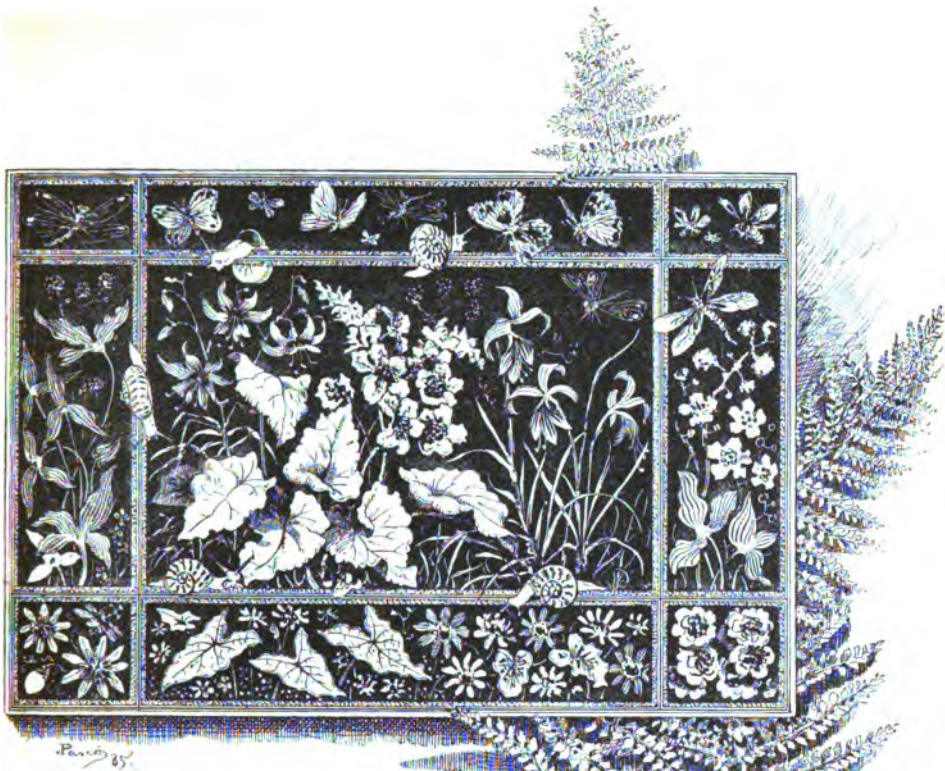




mos de dejar á un lado los penachos de humo de los hornos de fundición y de las fábricas de loza y vidrio, las chimeneas de las fraguas y de los molinos montados al vapor, el ruido de los telares y de los martinetes, y todo el animado tráfago de la moderna industria. Por ahora nos es indiferente que Ezcaray y Santo Domingo de la Calzada fabriquen buenos paños y bayetas, y que Haro haga buenos vinos y sombreros, mantas y loza fina; que en los tejidos de lanas burdas sobresalgan Soto y Rubanera; que fabrique Cervera lonas y lienzos con máquinas holandesas; que los telares de lino y cáñamo se hallen extendidos por casi todos los pueblos de la provincia; que Logroño, Calahorra, Nájera, Fuenmayor y Alfaro se distingan por sus buenos curtidos. Ni nos importa saber á qué altura se encuentra la instrucción pública en la provincia, ni los resultados que en ella arroja el cuadro de la estadística criminal, ni el grado de prosperidad que allí alcanzan los institutos de beneficencia y caridad, pública y privada; ni si el país está bien ó mal administrado, ni si tiene buenos caminos y carreteras y si está en él bien ó mal organizado el servicio de correos y telégrafos, etc. Todo esto, muy importante y esencial en un trabajo estadístico, es materia para tratada en mejor ocasión que la presente. Entonces vendrán bien los pormenores, más ó menos curiosos, sobre la naturaleza geológica de la provincia, las producciones de su suelo, su riqueza forestal, la fauna y la flora de sus montañas, el comercio y la industria de sus pobladores.—Buscamos la vida externa de la provincia, la perspectiva, el color, la luz, las armonías objetivas de sus campos, de sus poblaciones, de sus edificios; las costumbres, el culto público, las manifestaciones de regocijo y de tristeza de sus gentes, no su modo de ser interno, no los resortes íntimos fisiológicos y psicológicos que determinan su existencia material y moral. Somos ahora *impresionistas*, no razonadores; cultivamos el arte, no la ciencia: en las sartas de pimientos rojos que cuelgan de las ventanas en Calahorra ó en Alfaro, no vemos la muestra de las producciones vegetales de la tierra de la ribera

ni de ellas tomamos pie para ensartar reflexiones sobre la riqueza agrícola de la comarca; las miramos como ricos pabellones de púrpura con que se engalanan no para un día solemne, sino por toda una estación, las viviendas de los habitantes. En las lindas serranas de Torrecilla no estudiamos lo que á la ciencia etnográfica interesa por la parte que puede tocarles en la perpetuación del tipo de los Pelendones, ni lo que á la economía política afecta el abandono en que las dejan los mozos cameranos, harto propensos á expatriarse para venir á Madrid á llevar los libros de caja y vender figurillas de porcelana y bronce en los grandes almacenes de quincalla; sólo vemos en ellas la poética figura de la doncellita que, mientras el mozo que la prometió eterna fe en el baile de la romería, se pasa los años ausente ahorrando ochavos para poderse presentar algún día á reclamar su mano, sube todo los domingos con su anciana madre á la ermita de Tomalos á encomendar á la Virgen la protección de su amado contra las asechanzas de las estragadas Mesalinas de la corte.

Arte buscamos, no ciencia: penetramos en el santuario de la diosa para contemplar y admirar su belleza, no para hacer la anatomía de su divina forma corpórea y poner á la luz del sol sus músculos, sus huesos, sus tendones, sus fibras y sus venas.



CAPÍTULO II

Logroño: su historia, su aspecto, su puente,
sus templos.—Varea.—Cerro de Cantabria.

ESTA hermosa población ni tiene la antigüedad que algunos le atribuyen, ni es tan moderna como otros suponen: entienden los más juiciosos críticos que Logroño empezó á existir después de arruinados los dos antiguos pueblos de Varia y Cantabria. Luego veremos lo que éstos fueron.

Que la ciudad que nos disponemos á visitar sea obra de los reyes de Navarra, como sintió Garibay, ó que sucediera á una antigua población llamada Cantabria, como supuso Risco, es lo cierto que, si no es todo ficción en los becerros gótico y galicano de San Millán de la Cogolla, la villa de Logroño suena junta-

mente con la de Asa en donaciones de principios del décimo siglo (1); como también es constante que hay en Simancas documentos de los años 1056, 1064, y 1073 en que esta villa figura con los nombres de *Lucronio* y *Logruño* (2).

Por la muerte desgraciada de D. Sancho el de Peñalén, acaecida en el año 1076, habiéndose apoderado del reino de Nájera don Alfonso VI de Castilla, deseoso de granjearse las voluntades según el consejo que le habían dado los grandes de su reino, conservó sus fueros á los habitantes del país recientemente conquistado, porque eran gente dura y terrible (3); y no sólo lo hizo así, sino que más adelante, después que los condes don García y D.^a Urraca, mejoraron la población de Logroño, dió á esta población, en 1095, el famoso Fuero que lleva su nombre, y que, no menos insigne y celebrado que el de Sepúlveda, si breve y escaso de leyes civiles y criminales, es el cuerpo legal que alcanzó en Castilla más autoridad y extensión (4). Desde el otorgamiento de este Fuero comenzó á prosperar Logroño, favore-

(1) LLORENTE, *Notic. hist. de las tres prov. vasc.* En las notas á la Escrit. 81 del Apénd., se cita una donación del año 926, á las villas de Logroño y Asa, sacada de los Beceros gótico y galicano de dicho monasterio.

(2) *Colec. de documentos del Arch. de Simancas*, t. 6.º En una escritura, n.º 229, firma como testigo *judicio judicante Domino Martino, dominator in Lucronio*, Era 1094; en otra, n.º 238, firma *Senior Gomiz Zorraquin dominator Logruño testis*, Era 1102; en otra, n.º 214, que lleva el epígrafe *Commulatio in Alesson*, de la Era 1111, se lee: *accepí ex vobis in mutua alia pieza in via de Lucronio devante Sancti Michael*; finalmente en otra, n.º 253, que aunque no tiene fecha puede reducirse á los mismos tiempos, y que lleva el epígrafe *Sernas de Albelda*, se dice: *alia pieza justa rigo de Sancti Martini, et una de mercato Lucronio*, y más adelante: *Duas piezas petrosas in via de Lucronio*. Véase á Govantes, *Diccionario geogr. hist. de Esp. Sección II*, art. LOGROÑO.

(3) Palabras de la escritura del año 1076 del *libro becerro de San Millán* que cita Sandoval.

(4) D. Sancho el Sabio de Navarra dió este fuero á la villa de Vitoria en 1181. El fuero de Logroño y de Vitoria se debe en cierto modo reputar por cuaderno legislativo general de las villas y lugares de La Rioja y Provincias Vascongadas. Este de Logroño fué dado á Santo Domingo de la Calzada, Castrourdiales, Laredo, Salvatierra de Álava, Medina de Pomar, Frías, Miranda de Ebro, Santa Gadea, Berantevilla, Clavijo, Treviño, Peñacerrada, Santa Cruz de Campezu, La Bastida y Placencia de Guipúzcoa. D. Diego López de Haro, fundador de Bilbao en 1300, le dió el mismo fuero de Logroño.

cido con unas leyes tan amplias y racionales, y no poco cooperaba á su crecimiento su excelente situación, la hermosura y feracidad de su suelo abundante en riegos, y la limpidez de su cielo, atractivo muy principal para toda población.—Mientras vivió el rey D. Alfonso, gozó ésta, como toda la monarquía, de su sabio y feliz gobierno, y uno de los grandes beneficios que le debió fué el situar en ella el arranque de una serie de puentes con que hizo más expedito y cómodo el camino que conducía de la Rioja á Santiago de Compostela (1). Las vicisitudes por que pasó, no sólo Logroño sino toda la comarca, después de su fallecimiento, quedan indicadas (2): el rey D. Sancho *el Sabio* de Navarra invadió al frente de sus ejércitos la Rioja, y aunque mal parado en Valpierre, cerca de Briones, por el rudo choque que recibió del Conde de la Minerva, velozmente rehecho, se apoderó de Logroño, Entrena y otros pueblos, y tuvo constantemente en jaque el poder de Castilla en la ribera derecha del Ebro hasta la renuncia solemnemente estipulada en 1179 con D. Alfonso VIII en el campo de las capitulaciones, entre Nájera y Logroño.—Don Alonso el Sabio concedió á esta villa la exención de portazgos en todo el reino, exceptuando solamente los de Sevilla, Toledo y Murcia, y al amparo de éste y otros privilegios fué desarrollándose la riqueza en la población de una manera considerable, hasta que llegó la calamitosa época en que, bajo el reinado de Carlos *el Malo* de Navarra, se renovaron las guerras de este reino con Castilla. Te he referido la proeza de Ruy Díaz Gaona, que defendió el puente de Logroño sólo con tres soldados contra todo el ejército navarro; y otra acción menos gloriosa de que fué teatro el mismo puente, mediante la felonía del adelantado don Pedro Manrique, en quien llegó á proporciones épicas la máxima, dominante en la política y en el arte militar del siglo XIV,

(1) *Ad hoc autem ne ulla tempora vitæ ipsius vacarent à bonis operibus, studuit facere omnes pontes qui sunt à Lucronio usque ad Sanctum Iacobum: dice Pelagio Ovetense.*

(2) En el cap. precedente.

de que todos los medios son buenos cuando se logra el fin. Recorramos brevemente la historia de Logroño desde el siglo xv.

En 1410 celebró en ella sínodo el obispo de Calahorra don Diego de Zúñiga, y en tiempo de este prelado mandó el papa Eugenio IV que se trasladase la Colegiata de Albelda á la iglesia de Santa María la Redonda de Logroño, lo cual se verificó en 1435. Hacia la misma época, el rey D. Juan II la concedió el título de *muy noble y muy leal ciudad*, y voto en cortes, que no conservó.

En tiempo de Enrique IV volvieron á apoderarse de Logroño los navarros; pero este rey, acompañado del maestre de Calatrava D. Pedro Girón, la recuperó, tomando el castellano á Losarcos, La Guardia y San Vicente.—Otro recuerdo histórico glorioso conserva, que celebra en el día de San Bernabé. Combatida la ciudad desde el 25 de Mayo de 1521 por el ejército francés que mandaba Andrés de Foix, Señor de Asparrot, auxiliar de Enrique de Labrit, pretendiente al trono de Navarra que su padre había perdido, se sostenía con ardimiento burlando las esperanzas del fogoso é imprudente caudillo, el cual había presumido expugnarla con sólo dejarse ver ostentando los laureles ganados en Pamplona. Derrotados en Castilla los Comuneros, con cuya victoria contaba Asparrot con demasiada ligereza, el ejército vencedor de Carlos V marchó al punto á defender á Logroño: vió el francés que iba á habérselas con catorce ó quince mil castellanos aguerridos, y repasó el Ebro, y á marchas forzadas retrocedió hasta Noain. El Emperador, reconocido á la lealtad con que los de Logroño habían resistido la acometida de Andrés de Foix, mandó añadir tres flores de lis á su escudo de armas.

En el año 1572 se trasladó á Logroño el Tribunal de la Inquisición que se titulaba de Navarra y que había estado hasta entonces en Calahorra. Ocupaba fuera de la ciudad un magnífico edificio, que fué destruído durante la guerra de la Independencia. Mientras esta guerra duró, estuvo constantemente guar-

necida Logroño por tropa francesa, fortificada en varios edificios para poder repeler las acometidas de nuestras divisiones expedicionarias y de las partidas de patriotas voluntarios que recorrían el país en todas direcciones. Destruyeron estas guerrillas patrióticas el convento del Carmen, y como mal dirigidas, solían causar no pocos daños de todo punto innecesarios. Logroño tuvo la desgracia de no haber en ella quien desde el principio de la guerra organizase la resistencia, así que en cuanto se levantó el paisanaje contra los franceses invasores, el general Verdier con dos batallones restableció el orden, hizo duros escarmientos, y se retiró á Vitoria sin ser molestado. Cuando tuvo general que en ella mandase, fué todavía más desgraciada su suerte: así le sucedió con D. Juan de Pignatelli. Llegó el día en que el mariscal Ney, repeliendo los puestos avanzados de las tropas de Castilla, se situó en las alturas del Cerro de Cantabria, al norte de la ciudad y al otro lado del Ebro: fué esto el día 25 de Octubre de 1808: el general Castaños, que se encontraba en Logroño accidentalmente, mandó á Pignatelli que mantuviese el punto, á no ser que el enemigo cruzando el río se adelantase por la derecha, en cuyo caso debería situarse en la sierra de Cameros sobre Nalda. Ordenó asimismo que el batallón ligero de Campomayor fuese á reforzarle y desalojar al enemigo de las alturas que ocupaba. Mas fueron inútiles sus prevenciones: en cuanto Castaños regresó á Calahorra, evacuó Pignatelli á Logroño con tal precipitación y desorden, que no parando hasta Cintruénigo, dejó al pie de la sierra de Nalda sus cañones y los soldados desparramados, que durante veinticuatro horas le siguieron unos en pos de otros. El pavor que se había apoderado de sus ánimos era tanto menos fundado, cuanto que 1500 hombres al mando de Cartaojal, volviendo á Nalda, recobraron los cañones en el sitio mismo en que quedaron abandonados, y adonde no había penetrado el enemigo. Desde el referido año 1808 permanecieron los franceses en Logroño hasta que en Junio de 1813 la abandonó el general Clausel seguido de la

guarnición: durante aquellos cinco años el solar del demolido convento de Carmelitas estuvo convertido en paseo público; restablecidas las comunidades religiosas en 1814, al volver de su prisión de Valencey el rey Fernando VII, la Orden lo reedificó, y se mantuvo en pie otros cinco ó seis años; publicada la Constitución en 1820, vino otra vez á tierra, porque los ingenieros opinaron que no se podía defender la ciudad teniendo fuera un edificio tan grande y sólido; pero restituído Fernando VII al poder absoluto en el año 1823, fué segunda vez reedificado por los frailes en los años 1826 y 1827 (1).

Corre el Ebro al norte de la ciudad y ceñido á ella, bañando por decirlo así los muros de las construcciones diseminadas por su orilla desde el cuartel de *Balbuena* hasta el ex-cuartel de *San Francisco*. El río en la parte frontera á la ciudad se halla longitudinalmente dividido en dos brazos por una extensa isla; así que llevan distintos nombres las dos corrientes, llamando los naturales *Ebro chiquito* al brazo menor. El perímetro de la población es un trapezoide cuyos lados mayores se extienden de Este á oeste, casi paralelamente al Ebro. En esta dirección van las calles que forman sus principales arterias, comenzando al norte por el *camino de San Gregorio*, que enfila con el *Torrejón* y la *ronda de las Escuelas*, y concluyendo al Sur por la *ronda y calle de los Reyes* y la *ronda de San Blas* y el hermoso paseo del *Príncipe de Vergara*, inmediato á la estación del ferrocarril. Entre estas dos líneas ó zonas extremas de norte y mediodía se extiende la ciudad, formando sus calles y manzanas fajas casi paralelas, cortadas perpendicularmente por otras calles secundarias. Son las vías principales la *Rúa vieja*, continuación de la calle de *Barriocero*; siguen la *calle Mayor*, que parece tirada á cordel y pone en comunicación la ronda del *Pósito* con la de la *Penitencia*, y la calle de *Herrerías*, continuación de la de *Carnicerías*, que queda cortada al occidente por la calle de la

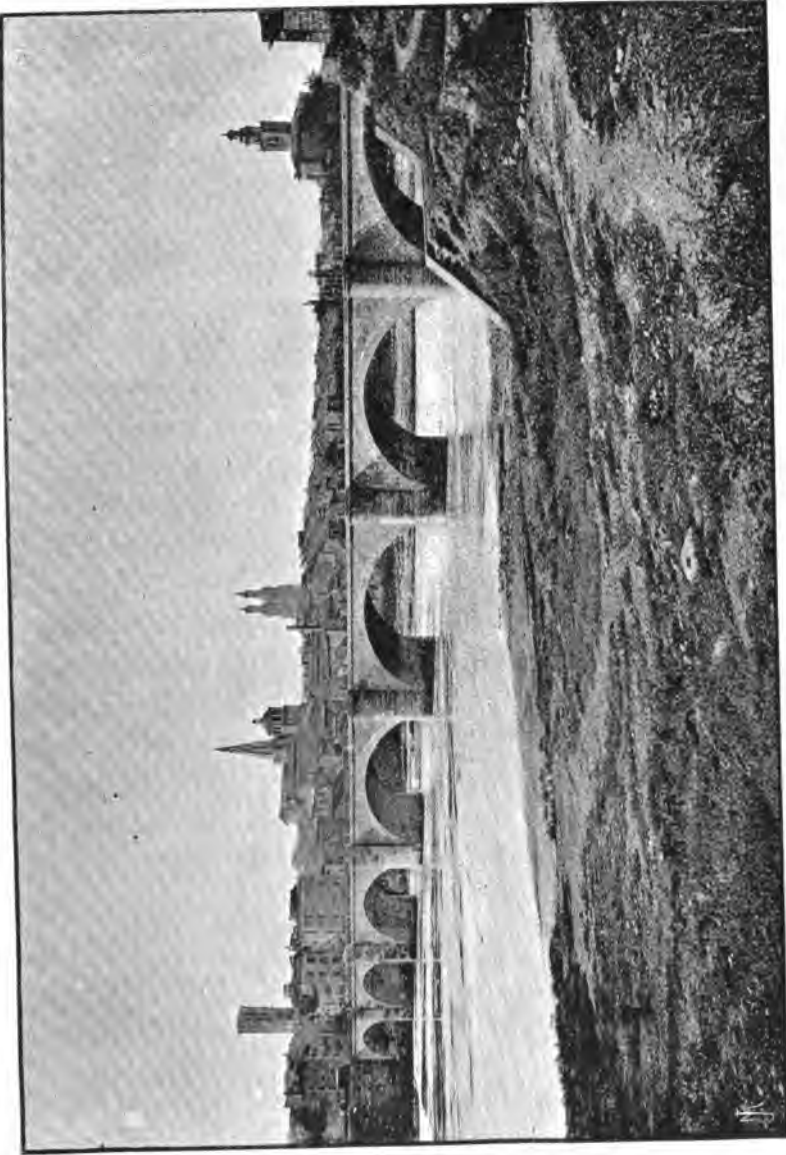
(1) TORENO, *Hist. del levantamiento*, Lib. VII.

Imprenta; viene luego la calle del *Mercado*, la más ancha y hermosa de todas, la cual se dilata desde la ronda de la *Penitencia* hasta la ronda del *Siete* y calle del *General Espartero* enfilando con la carretera de Zaragoza. Esta calle, centro principal del comercio de la población y sitio el más concurrido de la gente aficionada á la vida exterior, tiene espaciosos y cómodos soporales, punto de reunión de los incansables paseantes en los días lluviosos ó de mucho calor: y muy amenas vistas, por la hermosa arboleda de la *plaza de la Constitución* que marca próximamente el punto medio de su banda del norte, por la galanura del frontispicio y torres de *Nuestra Señora de la Redonda*, y por el horizonte que á su extremo oriental se descubre, sólo interrumpido por la manzana que forma la calleja del *Cristo*, que forzosamente habrá de desaparecer en tiempo no lejano. Por la banda de oriente, donde el caserío se espacia más que por el occidente porque las fajas longitudinales de las manzanas se abren un tanto al Este en forma de abanico, una serie de siete calles, pequeñas y paralelas, todas en dirección de noroeste á sudeste, comprendidas entre la calle de la *Villanueva* y la hermosa ronda de *Carmelitas*, forma como un apéndice de distinta orientación que la zona norte de Logroño, si bien normal á la inclinación que presentan así la zona meridional desde la calle del *Mercado* para abajo, como las construcciones todas de este extremo, el más abierto y hermoso de la ciudad. En esta extremidad oriental, donde la vista se espacia por un pintoresco último término de tierras cultivadas, bien alineadas alamedas y floridos jardines, hasta descubrir en lontananza los campos que fertiliza el Iregua, son pocas las construcciones. La más inmediata al norte, tocando casi á la madre del Ebro, es el *Hospital*, que por anómala reunión de circunstancias, de que sólo podría dar razón el arquitecto que lo hizo allá en tiempo de Felipe IV, presentaba con frecuencia escenas dignas de aquellos poemas que en el siglo xv llevaban el título de *Danza de la muerte*: porque en su planta baja se construyó *Teatro y Capilla*, y ocurría á veces que mientras el

público subía la escalera del vestíbulo para ver representar comedias de Calderón ó de Moreto, por la misma escalera bajaban del hospital algún cadáver, y en la capilla se oía entonar el *De profundis* por el alma de aquel difunto.—Junto al hospital está la plaza que lleva el nombre de *Coso*. Bajando, y alejándose del río, está el convento de *Carmelitas*, que empareja con el enorme caserón del *cuartel de caballería*; más abajo la *Glorieta*, pálido remedo de la de Valencia, junto á la cual descuella el *instituto* de 2.^a enseñanza; y ya en la banda del mediodía, una hermosa casa de campo particular, y el alegre *paseo del Príncipe de Vergara*, imitación de la *Florida* de Vitoria. La *Plaza de Toros*, más indispensable hoy en todas las poblaciones de España de alguna importancia, que antiguamente los Pósitos y los Humilladeros, se halla situada en el ángulo sudeste, á la derecha de la carretera de Zaragoza (1).

Los únicos monumentos de Logroño que pueden hoy ofrecer interés al amante de las artes, son la Colegiata, llamada vulgarmente la *Redonda*, *Santa María del Palacio*, *San Bartolomé* y *Santiago*: hasta hace pocos años, se visitaba también como resto venerable de la antigua villa su vetusto puente, obra interesante y mixta de los siglos XII y XIII, y teatro de aquellas terribles luchas en que se ponían de relieve, según queda referido, ya la perfidia de un D. Pedro Manrique, ya el heroico desnudo de un Rui Díaz Gaona. Este puente era justamente célebre: lo edificó á mediados del siglo XII el gran arquitecto castellano de aquellos tiempos, San Juan de Ortega, que movido de su ardiente caridad, compadecido de ver cuántos peregrinos perecían por falta de medios de comunicación entre unas y otras comarcas, se consagró á mejorar las vías públicas, construyendo juntamente con su maestro Santo Domingo de la Calzada, muchos puentes y caminos, empleando en ellos á veces sus propias

(1) Debemos un hermoso plano de la ciudad de Logroño á la bondad del distinguido arquitecto provincial D. Francisco de Luís y Tomás.



LOGROÑO—VISTA GENERAL

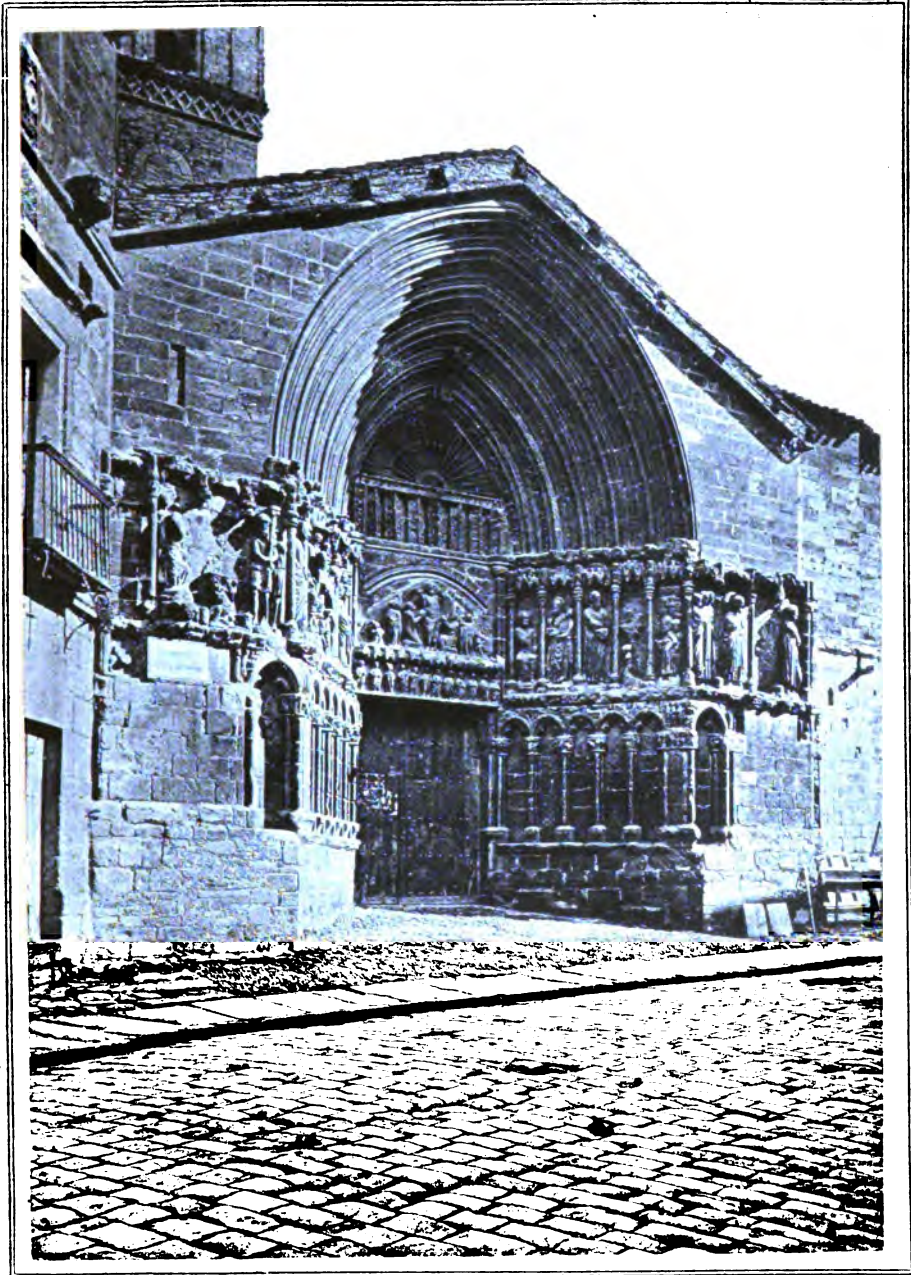
manos. Eran obras suyas este puente de Logroño y el de Nájera, y los lucronenses lo recordaban perfectamente hasta hace poco, porque todavía en 1829 concurría el pueblo todos los años procesionalmente á dar gracias al Todopoderoso por el beneficio que el santo arquitecto les había hecho, cuya efigie se veneraba en un insigne humilladero inmediato al puente mismo (1). Cayó al agua demolido, con las galanas torrecillas que sobre su parapeto descollaban, para dejar el puesto á una construcción fría y vulgar, sin el menor carácter arquitectónico. Si te le doy fotografiado, no es para que te extases contemplando la uniforme construcción de sus arcos y de sus pilas, sino para que sirva de primer término á la vista general de la ciudad, porque ésta desde la orilla izquierda del río presenta un hermoso aspecto. La alta torre cuadrada que ves á tu izquierda es la de la iglesia de *San Bartolomé*; la que sigue hacia la derecha, acompañada de un altísimo chapitel piramidal, es la de *Santa Maria del Palacio*; siguen luego, erguidas sobre el centro de la población, las dos torres gemelas de *Nuestra Señora de la Redonda*, y álzase por último sobre la extremidad de la derecha la mole de la iglesia de *Santiago* con su torre de varios cuerpos, pregonando desde lejos su hechura relativamente moderna. Esas torres son célebres en nuestro Parnaso español: Lope cantó de ellas y de la hermosa ciudad que embellecen, señalándolas desde la falda del Cerro de Cantabria, en este fogoso apóstrofe:

Esa ciudad que superior preside
á estas amenidades,
y con sus torres las estrellas mide,
gloria de España, honor de las ciudades:

y aludiendo á los despojos del ejército francés de Andrés de Foix derrotado por los habitantes de Logroño en 1521, trofeos

(1) *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, etc.; t. 1, pág. 28.

LOGROÑO



San Bartolomé



que sin duda alguna acarició el viento en esas altas torres, proseguía:

mira los chapiteles retocados
de celestes reflejos,
que móviles, impiden ser mirados,
siendo, si damos crédito á los ojos,
del campo soles, y del sol espejos.
Allí los broncees rojos
graveamente oprimidos con blasones
de vencidos franceses,
dan fe de los paternos corazones,
abollados los cóncavos arneses,
y las huecas celadas
sin resplandor, sin filo las espadas.

Los templos de Logroño son todos de muy distinta fisonomía exterior: la Colegiata de *la Redonda* es una gran mole de estructura borrominesca; *Santa María la imperial del Palacio* es en su fachada de la más insignificante arquitectura, pero la soberbia aguja que sobre ella se levanta nos habla de una gran construcción del siglo XIII torpemente modernizada; *San Bartolomé* nos revela una gallarda composición ojival del mejor tiempo, retocada en el siglo XV; y *Santiago* nos muestra una insípida máquina barroca sirviendo de disfraz á una construcción de estilo ojival decadente.

No te describo la forma de las dos soberbias torres de *Santa María la Redonda*: hago otra cosa mejor, que es dártelas fotografiadas; pero sí te enumeraré las partes de que se compone el rico frontispicio encerrado entre ellas, porque la diminuta escala de este trasunto no te permite divisarlas bien, y además te roba la vista de su parte inferior la hojarasca de los árboles de la plaza que se interpone entre el edificio y la visual del fotógrafo. Este frontispicio en su composición es en cierto modo semejante al de San Gregorio Ostiense que hemos visitado en Navarra (1).

(1) Cap. XXVIII, p. 177 y 178.

Forma como un vestíbulo de planta poligonal, cubierto con una inmensa concha, pero tan profusamente decorado en los paramentos de sus muros por el arquitecto y por el escultor, que no acierta uno á decir cuál de los dos artistas domina en la obra. El escultor por su parte rivaliza además con los más hábiles tallistas de su tiempo. Esa gigantesca hornacina que contiene la portada propiamente dicha, tiene su embocadura, formada por un inmenso arco que apean dos enormes columnas corintias, entregadas en el muro á modo de jambas; el arco, exornado en su clave y en sus enjutas, lleva encima un entablamento, sobre cuya cornisa carga un antepecho, dividido en su longitud con pedestales, y encima por remate un frontón partido en su ápice con enroscadas cartelas, y coronado por un pedestal que soporta una grande estatua. La planta del vestíbulo es de cinco lados, y la de la concha ó semicúpula en que remata la portada es una media elipse; y como para hacer alarde de originalidad y de desprecio hacia los principios fundamentales del arte clásico, el trazador dividió en cinco los paramentos verticales, y los encerró bajo tres arcos escarzanos, y partió la superficie cóncava de la semicúpula en cuatro fajas, y cada una de estas fajas en dos zonas. ¡Qué increpaciones no hubieran dirigido contra el autor de esta traza, Jovellanos, Llaguno y Ceán Bermúdez (1), si se hubieran dignado describirla! Ellos que acusaban de licenciosos y chafallones á los más ingeniosos arquitectos de la segunda mitad del siglo XVII, incluso Alonso Cano, sólo porque hacían poco aprecio de la severa regularidad de Palladio y de Scamozzi, de Juan de Toledo y de Juan de Herrera, no hubieran encontrado pala-

(1) Há llamado nuestra atención que no encontrase apenas Ceán Bermúdez, cuando escribió sus anotaciones y adiciones al Llaguno, construcciones dignas de ser mencionadas en toda la Rioja. Sabiendo que en todo lo relativo á los monasterios é iglesias de Asturias, Castilla, la Rioja y Vizcaya, tuvo digámoslo así por auxiliar á Jovellanos, que le comunicó respecto de estas provincias sus apuntes y noticias, debe causar sorpresa el menosprecio que ambos hicieron de los monumentos de Logroño, Nájera y otras poblaciones semejantes, considerados en su parte arquitectónica.

LOGROÑO



Santa María la Redonda



bras bastante acerbas con que vituperar el desenfreno y la insania de un arquitecto que se atrevía á combinar con tres arcos, cinco paramentos verticales y cuatro secciones de bóveda. Ya que las iras de los intolerantes Vignolistas no nos alcanzan, prescindamos de esas imprecaciones; y elogiemos desapasionadamente lo que hay de bueno en los artistas de la época que se ha convenido en llamar de *decadencia*, seguros de que aun en ella encontraremos destellos de genio, pues no es el talento patrimonio exclusivo de determinados tiempos.—La portada que te describo presenta tres cuerpos: ocupa el bajo la gran puerta de entrada, arrogante arco de medio punto, que no consintiendo cornisa que le domine, la empuja hacia arriba y la obliga á doblarse en forma de dosel: raro capricho del arquitecto que quiere que en su traza todo tenga su peculiar lenguaje. Flanquean esta puerta columnas pareadas, y sobre la clave lleva un abultado medallón con un grupo alegórico que representa la *Caridad*. Á los lados de las columnas pareadas hay nichos ú hornacinas con estatuas de santos; más acá, en los planos adosados á las torres, otros nichos con otras estatuas de santos. El cuerpo que sigue á éste presenta sobre la puerta una gran hornacina central, ocupada por la estatua de *Nuestra Señora*, flanqueada de columnas, y sobre las columnas pareadas y los nichos del cuerpo inferior, otras columnas y otros nichos, ocupados también con estatuas de santos, pero en su ornamentación diferentes de los de abajo. El cuerpo tercero, encerrado en grandes arcos rebajados, ofrece en el frente otra estatua dentro de su hornacina, flanqueada ésta por estípites y cartelas de bello perfil; de manera que el artista que ideó este armatoste de mármoles asoció, ó más bien coronó con una composición plateresca de exquisito gusto, una exuberante monstruosidad borrominesca.

La fachada del mediodía despierta algún interés por los restos que conserva de la primitiva estructura del templo, que se reducen á cuatro grandes ventanas ojivales en el cuerpo bajo, á la derecha de la portada; y una obra antigua de sillarejo ama-

rillento é irregular, en el cuerpo superior, con otras cinco ventanas apuntadas, entre sendos contrafuertes, una sobre la puerta y las demás sobre las del cuerpo inferior. Sobre esta parte del edificio se ve una coronación de torrecillas barrocas, recuerdo evidente de los antiguos pináculos que cargaban sobre los estribos en la construcción gótica mutilada. No así en el lado de la izquierda, donde todo fué modernizado, como lo indica la forma de los dinteles.—La portada es de un estilo que pudiera denominarse de *renacimiento berninesco*, exornado con la misma esplendidez que el de la portada principal. Flanquean la puerta columnas pareadas de orden compuesto sobre basas cuajadas de adornos, y sobre su cornisa se alza un segundo cuerpo de una sola columna muy saliente á cada lado, ocupando el centro un nicho con su concha y en él la estatua de *Nuestra Señora acompañada de ángeles*.—El costado norte de la iglesia es muy semejante al de mediodía, y hay en él otra portada también de renacimiento berninesco, y las mismas ventanas, ojivales en la parte próxima á la cabecera ó presbiterio; la misma balaustrada encima, y el mismo cuerpo alto con sus estribos y sus ventanas apuntadas.

Ignoramos quién fué el escultor que ejecutó la multitud de estatuas, relieves y caprichos que decoran estas tres fachadas: sábese solamente que la obra de la principal costó millón y medio de reales, aunque no se especifica lo que en la tal obra se comprende. De seguro no se incluirían en ella las dos torres, pues sólo esta parte de la obra debió de exceder con mucho de esa cantidad. El escultor que trabajó en *la Redonda* era hombre de gran pericia en su arte: sus figuras son de buenas proporciones, de bellos tipos, muy graciosamente movidas, y llenan admirablemente los espacios que ocupan. Rebose en ellas la vida, y hacen oír al espectador de imaginación menos exaltada el armonioso coro de sus voces; y hasta parece que se percibe en toda la elevación de la sagrada mole poblada de Santos el vago rumor de sus vestiduras agitadas por el viento. Ante un efecto tan

conmovedor y persuasivo, el más apasionado por el arte gótico y su bien adaptada estatuaría, llega á convencerse de que no carece de merito esta otra nueva manera de producir impresión en el pueblo creyente. Paréceme que esta sola consideración podría dar margen á una razonada defensa del tan calumniado arte barroco—arte escenográfico,—que no deja de tener su razón de ser para las inteligencias ajenas á las intolerancias de las escuelas exclusivistas, cuando se le coloca en su verdadero terreno. —Prescindo de los pormenores de esta escultura en su parte puramente decorativa y ornamental: de las columnas revestidas no ya de ramos y de flores, sino de trapos y de arrumacos—y aun no hablo de los que flanquean la hornacina de la portada principal donde campea la imagen de Nuestra Señora, que parecen hechas de hojalde;—de esas hornacinas de forma indescriptible, de sus marcos, de sus cornisas retorcidas, cuajadas de bollos, abrumadas de cartelas y cartones, tarjetas, follajes... El respeto á los manes de Llaguno y Ceán Bermúdez y el temor de alterar su reposo me obliga á poner término á mi descripción.

El interior de *la Redonda* se compone de tres naves ojivales, la central muy ancha y capaz pero obstruída por un espacioso coro, y las laterales muy angostas; un presbiterio amplio y cómodo, y un trascoro de planta circular (de donde viene acaso el nombre de *La Redonda*, recuerdo de la *Rotonda* de Roma, antiguo Panteón) separado del cuerpo de la iglesia. El estilo de la parte ojival de este templo es el del xv: los pilares que dividen la nave central de las laterales son cilíndricos, y á ellos están adosadas las columnillas de cuyos capiteles arrancan los arcos formeros y los que parten en tramos las bóvedas de las naves.

Del presbiterio no he podido formarme una idea cabal: están haciendo obra en él para acomodar esta Colegiata al nuevo destino de Catedral á que la llama el Concordato de 1851, y figoneando por entre las vigas y pies derechos que obstruyen

la vista, sólo saco en limpio que se trata de dejar exento el altar mayor, libre de toda mole de historiada maquinaria con nombre de retablo, colocando sobre él un diáfano y sencillo tabernáculo gótico. En el ábside habrá puerta que abrirá paso á la capilla llamada *del Cristo*, con la cual formará juego otra capilla nueva; y la pieza intermedia que las ha de poner en comunicación una con otra, está ya recibiendo en su bóveda elíptica la decoración pintada con que se ha de inaugurar.—Si entras en este templo por la puerta del mediodía, una mampara que se abre á tu mano izquierda te conduce á una gran capilla circular, churrigueresca, toda pintada de arriba abajo, cuya cúpula se te representa á primera vista como poblada de santos, ángeles y nubes salidos de la briosa y desenfrenada mente de Lucas Jordán. Te hallas propiamente en el *Trascoro* de la Colegiata, futura catedral, único recinto habilitado para el culto mientras duran las obras de transformación de que acabo de hablar, pero recinto espacioso, de gran capacidad, y dotado del suficiente número de altares, según lo exige una parroquia. Mas no fué el Giordano quien ejecutó esa vasta decoración pictórica: fué un artista poco conocido de fines del siglo XVIII, llamado José Vexes, pintor aventurero, hombre de gran genio para las artes plásticas y para la poesía, aunque contagiado del pésimo gusto de su época. Este, después de haber gastado los años mejores de su vida correteando por Italia, divirtiéndose, y estudiando más con la contemplación que con los pinceles, volvió á España y residió en su edad madura en la Rioja, donde falleció en 1782. Encomendáronle la importante obra de la Redonda, y la llevó á cabo, empleando en la parte de pintura mural el óleo y en la cúpula el fresco, é hizo alarde en sus composiciones de un regular dibujo, un buen colorido y un estupendo manejo. Trabajaba según el precio que le pagaban, aprovechábase de las estampas para salir pronto del paso, y cuidaba poco de su buen nombre, que por estas razones no corresponde á su genio. Era instruído en la historia, leía mucho, y ejercitaba su juicio crítico censuran-

do las obras de los demás profesores sin cuidarse de corregir los defectos de las suyas (1).

Santa María del palacio imperial. Si fuera á darse crédito á la breve noticia que sobre este edificio consigna un célebre Diccionario Geográfico estadístico-histórico, apenas habría en España construcciones religiosas de mayor antigüedad: su iglesia sería del siglo IX, su torre piramidal sería obra del Emperador Constantino, es decir, de principios del siglo IV, y su claustro, anterior aún, esto es, del siglo III (2). No es posible amontonar más dislates en tan pocos renglones. Los forjadores de tradiciones de los siglos XVI y XVII no se pararon en barras: hasta llegaron á suponer que fué el soñado rey Brigo quien echó los cimientos de esa y de las demás torres de Logroño con tierra sacada del cerro de Cantabria. Oigamos sinó á Lope de Vega:

Es tradición, por testimonio cierta,
que esa roja montaña,
árbitro que compuso
diferencias con Francia y con España
un tiempo, dió en su frente
á esas torres cimientos,
y población con ellas á los vientos;
que fué Brigo el primero que los puso,
segundo descendiente
del verdadero Tifis, que obediente
al cielo, contra el cielo en mar se opusó (3).

(1) Estos breves apuntes biográficos sacó Ceán Bermúdez de las noticias que acerca de la Rioja le comunicó Jovellanos, y el examen de las pinturas de *la Redonda* confirma su exactitud respecto del estilo de Vexes.

(2) «Entre los lugares sagrados (de Logroño) aparece en primera línea la iglesia de Santa María del Palacio, con una torre piramidal que se eleva desde el centro del edificio sobre 200 piés geométricos, y según tradición antiquísima se construyó por orden de Constantino el Grande, por cuyo motivo lleva siempre el renombre de iglesia imperial: según relación de los maestros de obras, cuenta este templo más de mil años de existencia. En los claustros de este grandioso edificio habitaron los frailes del Santo Sepulcro; los claustros antiguos y la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, morenísima, cuentan más de 1500 años.» Madoz, art. LOGROÑO.

(3) Silva cit.

À tal punto se dejaron ofuscar por los inventores de patrañas sobre el origen de las principales poblaciones de nuestro suelo, los hombres de más privilegiado ingenio!

Santa María del Palacio, que quizá debe su título de *imperial* á Carlos V, ó si se desea para ella más venerable antigüedad, á cualquiera de los reyes de Navarra ó de Castilla que aspiraron á llamarse emperadores, pudo en su parte más antigua ser obra de los tiempos de D. Sancho *el Sabio* ó D. Sancho *el Fuerte*, allá á fines del siglo XII. De aquella primitiva construcción es preciosa reliquia á nuestros ojos esa gallarda aguja ó chapitel piramidal, que se levanta sobre el crucero inmediato á su torre de campanas, y que te presento grabada con los frontoncillos adosados á sus caras y las ventanas de arco apuntado por donde entraba la luz al crucero, hoy condenado á perpetuo crepúsculo. De las agujas de estilo románico ojival que hemos visto en Navarra, ninguna, inclusa la de Santa María la Real de Sangüesa, es de tan grandes proporciones; y en cuanto á belleza de líneas, sólo la supera la de San Pedro de Olite por la elegante *entasis* de sus aristas.

El interior de este edificio ha perdido todo el encanto de su antigua traza: es hoy una iglesia vulgar de estilo greco-romano bastardo, que conserva muy poco de la estructura primitiva y algo de las restauraciones hechas en los siglos XIV y XV. Échase de ver el ojival primario de fines del XII en algunos arcos de las tres naves de que consta, pero sólo en el tramo de su trascoro; el gótico del XIV se advierte en la forma de la bóveda desde el crucero al ábside; y la restauración del XV, en la capilla de *San Roque*, cerca del hastial, principalmente en su bóveda y en su portada. Hay en ella dos nichos sepulcrales del mismo tiempo, uno en arco apuntado sencillo, y otro en arco conopial.—El claustro, todo modernizado, sólo conserva una cruzía de bóvedas y arcos ojivales del estilo flamular del siglo XV. La parte primitiva desapareció de todo punto: sería probablemente de la época misma del antiguo templo y de su hermoso chapitel. Comunicá-

LOGROÑO



AGUJA DE SANTA MARÍA DE PALACIO

base este claustro con el palacio que en el mismo edificio tenían los reyes y en el cual moraban á temporadas. La parte reformada, obra del siglo XVIII en su decoración, ofrece la más indigna y mamarrachesca pintura con que es posible dar tormento á los ojos: y á esta pintura acompañan unos azulejos de relieve figurando insípidas cartelas azules sobre fondo blanco, que debieron costar mucho dinero para que el resultado fuese producir un efecto grotesco. Para este claustro pintó cuadros de la *Pasión de Cristo* aquel mismo farfullón que cubrió de atropelladas composiciones la espaciosa capilla del trascoro de la Redonda. Y se conoce que el Vexes creó escuela y que ésta echó hondas raíces, porque la deplorable pintura mural del siglo de Fernando VI y Carlos III invadió el interior de la iglesia, y aun hoy esta falsa gala se perpetúa con bastidores y telones en el mismo presbiterio. La última vez que le visitamos, en Noviembre de 1884, una decoración de lienzo y cartón pintado, sólo propia de un teatrillo de lugar, ocupaba todo su ámbito, ocultando enteramente ábside y retablo.

San Bartolomé. En la época de nuestro primer viaje por la Rioja, esta preciosa iglesia del siglo XIII estaba cerrada al culto y destinada á carbonera; en nuestro viaje último tuvimos el consuelo de verla rehabilitada y en cierto modo restaurada, limpia y bien atendida. El desdichado autor del artículo *Logroño* del Diccionario geográfico-histórico arriba citado, afirma, no sabemos con qué autoridad, que este templo cuenta de ocho á nueve siglos de antigüedad y que su portada es de arquitectura gótico-bizantina. Adelantado estaba en crítica arqueológica! Basta un somero conocimiento de la arquitectura cristiana de la Edad-media, para reconocer desde luego en la antigua parroquia de San Bartolomé de Logroño una construcción del siglo XIII muy retocada en el XV. No es precisamente en su bello frontispicio donde más se marcan estos retoques, sino en el interior; en la fachada sólo los descubre un ojo experto. Pertenecen en nuestra opinión á esta restauración á que aludimos, la galería formada

de parteluces prismáticos, que, en disposición nunca usada en los demás templos del siglo XIII, ocupa en el tímpano toda la abertura de las seis archivoltas concéntricas del grande arco al nivel de sus arranques; el vano superior, al que vemos adaptada una reja radiada; y el paramento inferior, bajo la imposta de la referida galería, en que se advierte un arco de descarga resaltado que cobija las esculturas del tímpano propiamente dicho. Hay en esta parte superior á la puerta de ingreso señales evidentes de la deplorable renovación del siglo XV, y á poco que se reflexione, se viene en conocimiento de que la puerta rectangular del templo ha sido rebajada, y de que según la primitiva construcción, el dintel y el tímpano ocupaban el espacio que hoy ocupan la galería y su vano superior; en cuyo caso, las dos columnatas ornamentales que á modo de hornacinas decoran el jambaje, quedaban como era de uso y costumbre, y lógico además, bajo el nivel del dintel, y no como aparecen hoy sobresaliendo en toda la elevación de la columnata superior. En lo demás, aparece la portada completamente limpia de retoques. Rivalizan en riqueza la arquitectura decorativa y la estatuaria: aquella llenando el jambaje de espacios divididos por esbeltas columnillas y coronándolos con arquitos trebolados y con caladas umbelas, cubriendo el fondo de la arcatura inferior con menuda labor á cincel como imitando tejidos de ricas colgaduras, y brindando al escultor en la columnata de encima con planos lisos para que resalten sobre ellos sus figuras; y el estatuario ó mazonero variando al infinito los tipos y los movimientos de los personajes que representa. En el tímpano puso el hábil artífice una composición de alto relieve, cuyo sentido no se descubre hoy claramente por la degradación que ha sufrido, más que con las injurias del tiempo, con el abandono y el desprecio vandálico de los hombres. No es fácil discernir si la figura que ocupa el centro, en pie, adorada por otras dos arrodilladas, es el Salvador resucitado, ó el apóstol San Bartolomé á quien rinden culto dos devotos suyos. Las otras figuras que les acompañan son también

de significación dudosa. En el dintel se halla representado, bajo sendas umbelas delicadamente talladas, todo *el apostolado*.—Las estatuas de tamaño natural que llenan los intercolumnios de la zona superior del jambaje son personajes del antiguo Testamento: patriarcas, reyes, profetas, etc: entre ellos se reproduce con bastante claridad la adjunta fotografía á *Samsón abrazado á una columna*, y al rey *David sentado tocando el arpa*.—Este jambaje excede en riqueza al de la famosa *puerta de la Virgen* de Nuestra Señora de París, donde las estatuas son sólo ocho, y presenta una disposición del todo semejante á la de aquél.

Gracias á la pobreza de esta parroquia en el siglo xviii, no fué embadurnada por dentro como Santa María del Palacio y la Redonda; de modo que los remedos de pabellones y colgaduras que bárbaramente afean las paredes de aquellas, aquí no infieren agravios al viajero indefenso y desprevenido. Consérvase el interior en su integridad primitiva, sin más alteración que la de haber adaptado en el siglo xv al muro del hastial un coro sobre una bóveda rebajada, de cuyo aditamento provino el haber tenido que alterar el tímpano de la puerta de ingreso, macizando su vano, según acabamos de ver, hasta el nivel de la imposta que divide las dos columnatas inferior y superior del jambaje. En lo demás la iglesia del xiii, con sus tres naves y sus tres ábsides, permanece entera, casi diríamos intacta. Están las naves separadas unas de otras por medio de pilares poligonales: los arcos que estos pilares apean son de gran pureza de trazo y una sobriedad de ornato que recuerda las austeras construcciones cistercienses de principios de esa misma centuria; las bóvedas son también de crucería sencilla, si bien la del presbiterio es de medio cañón apuntado, como muchas del último período románico. Los capiteles del arco del presbiterio ofrecen la elegancia y garbo que distingue á todos los de aquella época.—No tiene el cuerpo de la iglesia más que cuatro tramos, el del coro, el de la nave, el del crucero y el del presbiterio, pero sus bóvedas varían de altura: la de la nave central es más elevada que las

de las naves laterales, los tres compartimentos de la del crucero son de igual elevación; y en los ábsides, el medio cañón de la capilla mayor es de más altura que los de las capillas adyacentes.—Ocupa la central un retablo plateresco, casi borrominesco, con su cascarón perfectamente adaptado al cuarto de esfera de la construcción absidal.—Es esta iglesia de San Bartolomé la única de Logroño en que se ven artísticos enterramientos de la Edad-media: hay en la capilla llamada del *Santo Cristo* dos grandes y magníficos sepulcros de mármol, del siglo XIV, de dos caballeros cuyo nombre no hemos conseguido averiguar. Son ambos bultos yacentes de tamaño agigantado, muy bien labrados, con hermosos plegados en sus ropajes, y ofrecen cierto aire de familia que aumenta el interés inspirado desde el primer aspecto por la belleza de la escultura. Los dos son de semblante majestuoso: los dos tienen larga la barba, crecida la melena, cubierta la cabeza con un birrete de estofa labrada á cuadros de relieve: tiene el uno á su lado dos ángeles arrodillados, uno junto al hombro, otro junto á los pies; el otro no tiene más que un ángel. Las urnas de estos sepulcros están decoradas según el estilo del XIV con series de lindas hornacinas, formadas por columnillas prismáticas, arcos apuntados y elegantes gabletes con sus frondarios y grumos, y ocupadas con preciosas estatuillas de proporciones inmejorables y de un garbo sorprendente.

Gala nada insignificante de esta iglesia—la más notable de Logroño y la menos apreciada—es su singular torre de fisonomía semi-oriental: accidente curioso en que sólo reparó Lope de Vega cuando habló, como hemos visto, de *los chapiteles retocados de celestes reflejos*. Es esta torre de planta cuadrangular en toda su elevación, y su lindeza no está en la silueta que presenta, sino en el ornato: divídese en zonas, de á dos ventanas de medio-punto cada una, y los rectángulos que de ellas resultan se hallan separados por medio de impostas de menuda labor de ladrillo cortado, y llevan unos toques de azulejos que produ-

cen bellísimo efecto. Así el siglo xv engalana con una torre de fisonomía morisca, obra quizá de manos mudejares, un templo de arquitectura y escultura francesa del XIII.

SANTIAGO.—Nada de particular ofrece en su exterior este templo, como no sea una portada del gusto de los aficionados á la arquitectura del Borromino y Churriguera. Tiene esta portada en lo alto una gran tribuna, dentro de la cual campea un gigantesco Santiago á caballo, de blanca piedra y de incorrecta forma. El interior es una grande y única nave de arcos rebajados del xv, con capillas, hornacinas y bóveda de crucería flamular. Afortunadamente esta iglesia no ha sido afeada con malas obras de pintadores arrojados y temerarios. Mide su hermosa nave 120 pasos de largo y 60 de ancho.

No hemos de abandonar la histórica capital de la provincia que vamos ahora recorriendo, sin consagrar un leve recuerdo ó testimonio de gratitud á tres grandes bienhechores de la humanidad que el siglo XII vió aquí congregados. En la calle de la población antigua que lleva el nombre de *rúa vieja*, hay una capillita ú oratorio en que apenas repara el viajero: no tiene fachada ni cosa parecida, y sólo un arco apuntado, al cual está adaptada una humilde reja, indica que aquel vetusto edificio conserva la memoria de algo venerando de remotos tiempos. Esa puerta ojival sin embargo no podía existir en la época á que nos referimos. Cuenta la tradición que en esta modestísima morada pasó de esta vida San Gregorio Ostiense, acompañado en sus últimos momentos de Santo Domingo de la Calzada y San Juan de Ortega. No te repito lo que ya te he narrado de los grandes beneficios que á esta provincia y á la de Navarra hicieron los tres insignes santos (1).

(1) Véase en el capít. xxviii la descripción de la basilica de San Gregorio Os-

Debemos también consignar entre estas notas dispersas de un pasado roto y deshecho, otras antiguallas que nos salen al paso. En la calle de *Herrerías*, parte asimismo de la población antigua, existe una interesantísima casa gótica, señalada con el n.º 40, hoy destinada á horno y panadería, digna por todos conceptos de ser visitada, estudiada é incluida entre las escasas construcciones civiles de humilde jerarquía, del siglo xv, que quedan en pie en nuestro país. No siendo morada de ningún magnate de aquel tiempo: revistiendo por el contrario todo el aspecto de vivienda particular de algún acomodado burgués, que quizá tenía allí su escritorio ó su industria, sorprende el gusto artístico con que está en ella labrada toda la obra de carpintería, y la elegante disposición de toda la traza desde el basamento hasta la techumbre. Esta pequeña alhaja arquitectónica, de las que tan pocas hay ya, desaparecerá sin duda y muy en breve, á medida que se vaya extendiendo la insípida construcción sin estilo, al uso de la corte, que ha invadido ya toda la inmediata *plaza de la Constitución*: porque la moda y el interés particular son los grandes enemigos de esta clase de reliquias del tiempo pasado.

Tomando ahora hacia la *ronda de la Penitencia*, límite occidental de la ciudad donde arranca la carretera de Burgos, llegamos al muro antiguo, donde aún existe, también amenazada por las modernas construcciones que se le vienen encima, una curiosa puerta del tiempo de Carlos V, la cual presenta al exterior de la población sobre su arco un bellissimo escudo de piedra sostenido por un águila colosal de dos cabezas. El arco es florenzado, de seis porciones de círculo, terminando en conopio, y cortado en el ancho y robusto dovelaje de la puerta. De esta cantó Lope de Vega en su estilo hiperbólico, aludiendo á su situación occidental y á la tradición de haberla costeadado la ciudad de Sevilla juntamente con aquella parte de muralla:

La que despide el sol es una sola,
 mas digna de que el sol salga por ella,
 digna de ser octava maravilla.
 Cédele toda fábrica española,
 da indicios de grandeza de Castilla;
 no ha visto el orbe máquina tan bella;
 es un coloso eterno en que Sevilla
 dirá á los siglos con espanto mudo,
 aunque el Betis en golfo la convierta,
 que miren lo que fué por lo que pudo (1).

Las cercanías de Logroño convidan al anticuario á muy interesante estudio: por un lado, á la parte opuesta del Ebro, está el famoso *Cerro de Cantabria*; por otro, nada distante, la no menos famosa *Varia* de Ptolomeo y Plinio. En ese Cerro hubo una ciudad antes que Logroño existiera: esto se ha tenido por conseja, y sin embargo parece probado. Esa ciudad llevaba el nombre de Cantabria, y diríase que en ella habían querido perpetuar el recuerdo de su tenaz y heroica resistencia contra las legiones de Augusto aquellos terribles cántabros á quienes el orgulloso romano había obligado á desamparar sus nativas breñas y extenderse por la tierra llana (2). ¿Influiría aquel glorioso

(1) Silva citada y *advertencia* que le precede.

Ya antes de Carlos V, esta ciudad había sido objeto de particular solicitud para los reyes de Castilla. La inmortal Reina Católica, en 1502, expidió provisión *para que se adobasen los caminos y puertas de Logroño*. V. á Llaguno, obr. cit. t. 1, página 118.

(2) «Que en la Rioja hubo lugar con nombre de *Cantabria* (dice el P. Flórez en su Discurso preliminar al tomo xxiv de la *España Sagrada*, titulado LA CANTABRIA, § xx) no se puede dudar en vista de las escrituras de Sangüesa y Calahorra firmadas por el rey en *aquella población de Cantabria*: y otra, *in illa populatione de sub Logronio, quam dicunt Cantabria*, su data en Abril de la Era 1160 (año 1122) como refiere Moret en sus *Investigaciones*, lib. 1, cap 6. El tiempo en que se fundó aquella población ó recibió el nombre de *Cantabria*, no se sabe: pero al modo que no podemos autorizar tal nombre hasta después de los romanos, tampoco podemos suponer que esta fuese la capital de los cántabros en lo antiguo (como algunos pretenden) porque la región de aquellos estuvo fuera de la Rioja en las montañas: y sólo puede admitirse que se llamó Cantabria después de bajar los cántabros á tierra llana; pero no se ve otra ocasión oportuna en que señalar el principio de tal nombre fuera de la región cantábrica, si ha de suponerse originado de los cántabros.»

recuerdo en los destinos futuros de sus pobladores? ¿Cómo evidenciarlo? Sin embargo, de la Cantabria riojana salió verosímilmente, tres siglos después de vilipendiada por los bárbaros en España la púrpura romana, aquel impetuoso hijo de Favila que

Después que Augusto concluyó la guerra de los cántabros quitando la vida á unos y desarmando á otros, miró por la quietud general, haciendo que bajasen de los montes á las llanuras para evitar las ocasiones que por la aspereza del terreno les movían á levantamientos continuos: Floro y Dion hacen mérito de esta notable providencia. Pero la ocupación de la tierra llana por aquellos indómitos pobladores no fué tan general que las montañas quedaran desiertas, pues los geógrafos posteriores suponen allí pueblos, y además los que entregaron rehenes se quedaron arriba. Mas estos fueron los menos: la gran masa de aquella gente bajó á la llanura. Desde entonces empezaron á ensancharse los antiguos límites de los cántabros, los cuales, al cambiar de asiento, llevaron su nombre á la tierra que ocuparon ó á que se extendieron, como se verificó con los celtas. Bajaron pues los cántabros hacia los murbogios y autrigones, ocuparon parte de la tierra de los berones, y no debe causar extrañeza que aplicasen su nombre á este ó aquel lugar donde se propusieron perpetuarlo. De todas maneras es evidente que ninguno de los geógrafos antiguos conoció esta ciudad de Cantabria, y de consiguiente es forzoso suponer que su fundación fué posterior al siglo de Antonino Pío y Ptolomeo. ¿Cuándo tuvo efecto ésta? No se sabe: lo que sí consta es que existía bajo el imperio de los visigodos, dado que fué Leovigildo quien la destruyó, según lo asevera San Braulio en la vida de San Millán. Reveló Dios al santo (dice el preclaro obispo cesaraugustano) la destrucción de Cantabria, y no creyendo su vaticinio un incrédulo que se llamaba Habundancio, el santo le anunció que lo experimentaría por sí mismo, y así fué, porque murió bajo el hierro de Leovigildo: *gladio vindice Leuvigildi est interemptus*. Que San Braulio se refiere á una ciudad, y no á toda una comarca del nombre de Cantabria, lo prueba el que, según su relato, San Millán hizo avisar al Senado para manifestarle la revelación que había tenido del cielo, y no es posible entender dicho aviso sino dirigido á los que gobernaban una población llamada Cantabria, dado que no cabía ni que toda una comarca estuviese gobernada por un solo Senado, ni que el santo pudiera hacer llegar su aviso á toda ella. San Julián, arzobispo de Toledo, habla también de la Cantabria riojana cuando al escribir sobre la rebelión de Paulo contra Wamba, expresa que se hallaba el rey en Cantabria preparando su expedición contra los vascones, á quienes acometió por las llanuras ó ribera de Navarra. Esto sólo pudo hacerlo Wamba hallándose en la Rioja, no desde la montañosa y distante Cantabria primitiva. Vencidos los vascones y recibidos rehenes, subió el rey á la Galia narbonesa, donde estaba el tirano, pasando por Calahorra y Huesca. Wamba de consiguiente se hallaba en las cercanías de Logroño. De estos argumentos deduce el P. Flórez que en tiempo de los godos se llamaba Cantabria el cerro de este nombre entre Logroño y Viana, donde había una población, cuyos vestigios todavía se observan; y que además los cántabros ocupaban entonces casi toda la actual Rioja, de modo que Logroño, Clavijo, Albelda, Nájera y otros pueblos estaban en las entrañas de Cantabria.

Aun en el siglo x se entendía bajo este nombre el territorio de la Rioja de la banda meridional del Ebro hasta Tudela, puesto que el continuador del cronicón albeldense que escribía en aquel tiempo, hablando del rey D. Sancho Garcés hacia

inició en Covadonga la inmortal empresa de la restauración de la monarquía visigoda arrollada por el asolador torrente islamita. Tiénese por seguro que en la región de los antiguos berones, ocupada por aquellos cántabros procedentes de sus nativas montañas después de la guerra de Augusto, se había establecido el ducado de Cantabria, que comprendía la actual Rioja y se dilataba hasta el Océano por donde España confina con Francia. Gobernaba estas tierras bajo el reinado de Flavio Egica un caballero de nombre Favila, de sangre real visigoda, á quien algunos creyeron hijo de Chindaswintho. Muerto Favila por Witiza, recayó el ducado en su hijo Pelayo, y éste, temeroso de ser tratado como su padre, huyó de la corte de Toledo y se retiró á sus estados (1). Habiendo sido la ciudad de Cantabria destruída por Leovigildo, los duques de este título residían, ya en Tricio, población antigua situada en una hermosa y deliciosa llanura en las cercanías de Nájera, ya en la nueva población que al mediodía de Cantabria y en la banda meridional del Ebro comenzaba á formarse, donde hoy está Logroño. Aquí ó en Tricio viviría, pues, D. Pelayo, con su hija Hermesinda y su yerno D. Alfonso, que luego fué rey con el dictado de *Católico*, cuando llegó el momento de ponerse al frente de los cristianos agrupados en las fragosas montañas de Asturias para dar comienzo á la penosa obra de la reconquista. — El P. Moret reco-

el año 905, dice que por la Cantabria se apoderó de cuanto hay desde Nájera hasta Tudela: *cepit per Cantabriam à Nagerense urbe usque ad Tutelam omnia Castra*. De aquí el llamar el Silense y el Tudense reyes de Cantabria á los reyes de Navarra, — *Cantabrorum rex* y *Cantabriensium rex* — por el dominio que tenían en la Rioja, señalando el Pisuerga como limite entre el reino de Castilla y el de los Cantabrienses: *ab extremis finibus Gallæciæ usque ad flumen Pisorgam, quod tunc Cantabriensium Regnum separabat*.

En cuanto á Cantabria ciudad, y no territorio, instrumentos diplomáticos de los siglos XI y XII claramente la designan, según hemos visto al principio de esta nota: y como prueba de la tradición no interrumpida de la existencia de esta ciudad, patentes están los varios pasajes de la antigua traducción del arzobispo D. Rodrigo que reducen el nombre de Cantabria á Logroño, como dando á entender su gran proximidad.

(1) Véase FLÓREZ. *Esp. Sagr.*, t. xxxiii, trat. 69, cap. 10.

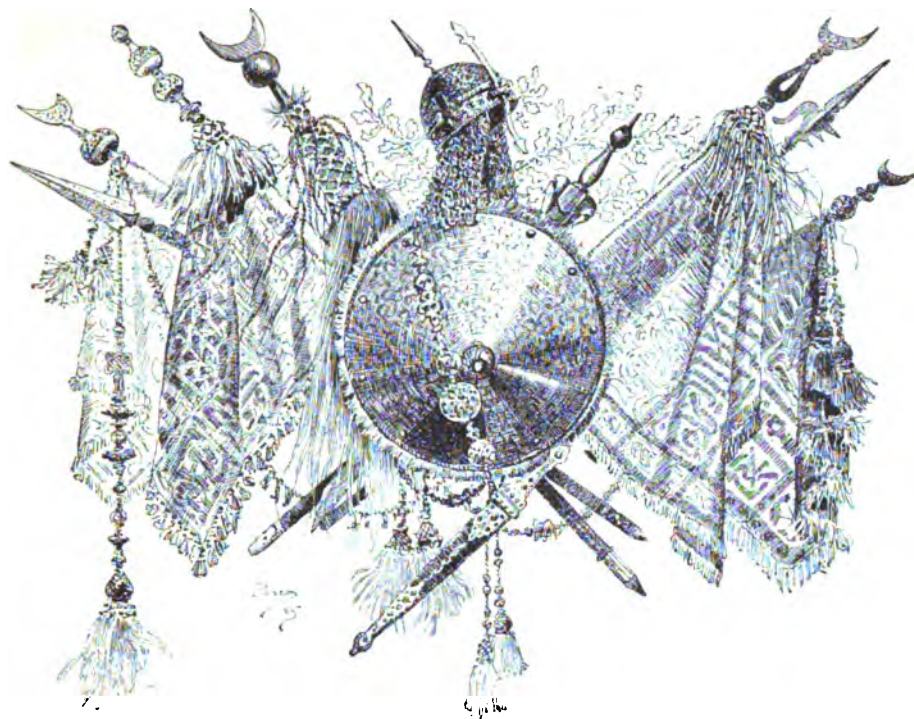
rrió varias veces los parajes del Cerro famoso frontero á Logroño donde pone la tradición el asiento de esta Cantabria, y no quiero privarte de las expresiones mismas con que refiere lo que allí encontró. «En tanta cercanía como la del nombrado Cerro de Cantabria cabe Logroño, no podemos dudar se derivó el nombre de poblacion insigne en él, de la que hay muchos rastros en el Cerro, y los hemos reconocido muchas veces. Y los del castillo en especial son patentísimos, con los cimientos de las murallas todavía levantados de la tierra, y las líneas torcidas de las torres sobresalientes á trechos, y los fossos tirados. Todo lo cual se reconoce á la punta mas occidental del Cerro, y que mas de cerca mira á la ciudad de Logroño y iglesia de Munilla (1).»

VAREA (antigua Varia). — Es la tercera ciudad que nombra Ptolomeo en los Berones, y la más señalada entre los antiguos, y sus ruinas concurren con las de Cantabria á dar existencia á Logroño. Hoy es apenas una pequeña aldea la que Tito Livio llamó *validissimam urbem*. Nadie ha puesto en duda que hubo una Varia á media legua de la ciudad nueva al Este. Plinio nos dejó en pocos renglones importantes noticias de esta antiquísima población (2): por él sabemos que Varia distaba 260 millas de la entrada del Ebro en el mar, espacio en que este río era navegable, siendo aquella el último puerto. Aún se reconocen los vestigios de la Varia romana en un alto de poca elevación, á corta distancia de la carretera de Calahorra, que pasa entre Varea y el Ebro. Redúcese hoy todo á una iglesia y unos cuantos vecinos, y algunos pocos restos de vía militar romana, sólidamente construída, en el camino de rueda que guía á aquella ciudad episcopal por Agoncillo, Ausejo y el Villar de

(1) *Investigaciones*, lib. I, cap. vi, § v.

(2) *Iberus amnis navigabili comercio dives, ortus in Cantabris haud procul oppido Iuliobriga, 450 m. pass. fluens: navium per 260 m. à Varia oppido capax, quem propter universam Hispaniam Græci appellavere Iberiam*. Hist. nat., lib. III, cap. 3.

Arnedo. Su asiento es en un campo ameno y fructífero, fecundado por el Iregua que entra en el Ebro por su banda de poniente. Este río dista poco de ella, de suerte que la población pudo alargarse hasta él para disfrutar el beneficio de la navegación. Al P. Flórez, que reconoció su término, le aseguraron que pocos años antes de su viaje se habían encontrado en Varia argollas de las usadas antiguamente para amarrar los barcos. Todavía en el siglo XII era navegable el Ebro desde este pueblo, pues en él embarcaba D. Alonso *el Batallador* la madera que sacaba de la Rioja para la proyectada toma de Tortosa.



CAPÍTULO III

La cuenca del Iregua: Villamediana,—Alberite,—Albelda
y Viguera: la batalla de Clavijo.—Nalda,—Castañares de las Cuevas,
Nestares,—Torrecilla de Cameros

EL terreno que vamos ahora á recorrer abunda en recuerdos de las gloriosas empresas de las armas cristianas contra el islamismo pujante en una de las épocas más críticas de la reconquista. Los reyes de Asturias y Navarra por una parte, y por otra los emires de Córdoba y de Zaragoza se disputan tenazmente su posición, y sus ejércitos difunden el fragor bélico por las floridas márgenes del Iregua, y llenan las gargantas de las dos sierras de Cameros, del Serradero y de Moncalvillo, con los atronadores ecos de las bocinas y los clamores alternados de la derrota y de la victoria.

Á cosa de una legua al sur de Logroño, en hermosa y fértil campiña, se alza VILLAMEDIANA, que fué señorío de D.^a Ermesinda, la hija de la reina D.^a Estefanía, viuda de aquel desgraciado rey D. García de Nájera que moviendo guerra á su hermano D. Fernando de León, halló la muerte en la batalla de Atapuerca. Tiene una regular parroquia, dedicada á *la Asunción*, dos ermitas, un convento de Bernardos abandonado; duerme en el letargo de la decadencia, y sólo altera el silencio de sus calles y contornos el sonido de la campana ó de las esquilas de los rebaños, combinado con el sordo ruido de unos pocos telares y con los lejanos disparos de los cazadores de liebres y codornices.

ALBERITE. Atraídos por la feracidad de su suelo, abundante en aguas, se arraigaron en ella los árabes, que la convirtieron en ameno verjel difundiendo el riego por todo su término. Reconquistada por las armas cristianas, en Enero del año 925 el rey de Pamplona D. Sancho Garcés y su mujer la reina doña Toda, donaron á esta villa el monasterio de Albelda recién fundado en aquella misma comarca. En la centuria siguiente, la reina viuda D.^a Estefanía dejó en su testamento este pueblo, con los de Lardero y Mucrones, á su hija D.^a Urraca. — Refiérese en la crónica del Cid la entrada que éste hizo, hallándose en Zaragoza, por las tierras de Calahorra y Nájera, que tenía por el rey D. Alfonso VI su enemigo el conde D. García Ordoñez: en aquella ocasión el héroe castellano expugnó en su impetuosa correría á Alberite y Logroño (1).

ALBELDA, CLAVIJO Y VIGUERA. Figuran estos tres lugares juntos en uno de los más señalados triunfos de la reconquista, cual es la famosa batalla de monte Laturce, que lleva en nuestras historias los nombres de batalla de Clavijo y batalla de Albelda. El famoso Muza, rey moro de Zaragoza, era godo de

(1) *Viriliter debellando* (dice la crónica, publicada por el P. Risco) *et Alberith et Lucronium cepit*.

origen y había nacido cristiano. Renegó de la fe de sus padres por ambición, y abrazó el islamismo con toda su familia. Hizo en poco tiempo tan brillante carrera, rebelándose á su vez contra los mismos musulimes, que llegó á enseñorearse de Zaragoza, Tudela, Huesca y Toledo: levantó cerca de Logroño una población nueva, que nombró *Albaida*, es decir, la blanca, por la regularidad y hermosura de sus construcciones, todas blancas y resplandecientes como de plata cuajada, é hizo de ella su ciudad predilecta. Pero la prosperidad de ésta fué transitoria, porque Ordoño I, rey de Asturias, no podía tolerar que aquel ominoso baluarte del Islam estuviese de continuo amenazando á sus estados de Álava y de la antigua ó primitiva Castilla, y así, bajando de las montañas y atravesando la Rioja occidental, que entonces aún se llamaba Cantabria, dividió su ejército: con una parte puso sitio á Albaida (la actual Albelda), y con la otra acometió con tal ímpetu al ejército de Muza que estaba acampado en el monte Laturce, cerca de Clavijo, que no pudiendo los sarracenos resistirlo, ejecutaron los cristianos en ellos una horrible matanza. Diez mil infieles quedaron en el campo de batalla: Muza, herido tres veces por la lanza de Ordoño, se salvó en un caballo que le prestaron y se fué á buscar asilo entre sus hijos Ismail y Fortún, walf de Zaragoza el uno y de Tudela el otro, dejando en poder del rey de Asturias los ricos dones que había recibido en Francia de Carlos el Calvo como precio de la tranquilidad de la Gothia contra los amagos del renegado. El vencedor marchó sin pérdida de tiempo sobre Albaida, y habiéndola expugnado después de siete días de asedio, la hizo arrasar hasta los cimientos. La guarnición musulmana fué pasada á cuchillo, y las mujeres y los hijos reducidos á esclavitud. Tal fué la verdadera batalla de Clavijo del año 850 (1).— Quedó desde entonces Al-

(1) Otra supuesta batalla de este nombre, que no se apoya en fundamento alguno histórico, en la cual se hace figurar á D. Ramiro, padre de Ordoño I, y que ha constituido por siglos enteros una de las más generalizadas y populares tradiciones españolas, reconoce por inventor al célebre arzobispo D. Rodrigo. Cuenta

baida reducida á pocas casas, considerada como un mero arrabal de Viguera.

¿Qué lugar era éste? Del nombre de *Vecharia* ó *Vicaria* que se le da en los diplomas antiguos, se colige que era un pueblo en el cual residía ó había residido el Vicario ó Teniente gobernador del país. Los visigodos tenían estos vicarios, imitando acaso las instituciones del imperio de Oriente, y de su tiempo puede ser quizá la fundación de Viguera. La primera noticia de este lugar nos le representa á fines del siglo IX en poder de los sarracenos. Venció Abdallah é hizo prisioneros á sus dos tíos los Zimaes, reyes árabes de Tudela y Zaragoza (1), y los tuvo

éste que indignado el rey Ramiro de que Abde-r-rahmán de Córdoba le hubiera reclamado el tributo de las cien doncellas á que se había sometido Mauregato, por consejo de los grandes y prelados de su reino, declaró la guerra al Califa. Marchó el ejército cristiano contra los moros, dirigiéndose á la Rioja; llegando á Albelda, cerca de Logroño, se vieron acometidos por un ejército tan numeroso, no sólo de España, sino de Marruecos y de otros países del África, que la batalla fué desgraciadísima para los cristianos, los cuales se retiraron á lamentarse de su infortunio al vecino cerro de Clavijo. El rey D. Ramiro, vencido de la fatiga, se quedó dormido, y entonces se le apareció en sueños el apóstol Santiago, que le habló alentándole á que al día siguiente volviera á la pelea, seguro de que saldría vencedor, porque él mismo combatiría al frente del ejército cristiano. Atónito el rey, manifestó la revelación que había tenido á los grandes y prelados, y al ejército mismo, y todos llenos de júbilo se aprestaron á renovar el combate. Recibieron los Santos Sacramentos, llegó la hora de la lid, y exclamando: *Santiago, Santiago, cierra España!* comenzó la pelea, y con el socorro visible del Santo Apóstol, que se apareció en los aires caballero en un blanco corcel y con espada en mano, fué tal el estrago que hicieron en los infieles, que quedaron en el campo más de sesenta mil moros, sin contar los que acuchillaron, persiguiéndolos hasta Calahorra.—Mariana acogió la leyenda inventada por D. Rodrigo, y con la autoridad de tan insigne historiador se sostuvo hasta principios del presente siglo la infundada prestación llamada del *Voto de Santiago*. Supúsose un privilegio ó diploma del rey D. Ramiro, por el que la nación española entera tenía hecho voto general y perpetuo de pagar todos los años á la iglesia de Santiago cierta medida de los primeros y mejores frutos de la tierra, y de aplicar al Santo Apóstol una parte de todo el botín que se cogiese en las expediciones contra los moros. Esta percepción continuó realizándose hasta que la abolieron las Cortes de Cádiz de 1812, á pesar de que la falsedad del supuesto privilegio había sido evidenciada por muchos sabios y críticos de los tres últimos siglos.—Debemos advertir respecto de esta supuesta batalla de Clavijo ganada por el rey D. Ramiro, que ni el monje de Albelda, ni el de Silos, ni Sebastián de Salamanca, ni ninguno de los antiguos cronistas, dice una sola palabra de semejante suceso. Á ser éste cierto, de seguro no le hubieran omitido.

(1) Cronic. Albeld. acontecimientos de fines del siglo IX, n.º 71.

encerrados en el castillo de Vecaria hasta que, transigidas sus pretensiones, los puso en libertad entregándole ellos tres castillos. Es de suponer que permaneciera en poder de infieles hasta el reinado de Sancho Garcés: éste, que tan terrible fué á los moros, mal podía consentir su permanencia en punto cercano al trono instituído en Nájera para su hijo D. García, y lo reconquistaría probablemente como tantos otros pueblos de la Rioja. Pero el poderoso Emir de Córdoba volvió á ocupar á Nájera y Viguera en 921, y sólo dos años después, en 923, vemos al mismo don García, ahuyentado antes por Abde-r-rahmán III, volver á conquistar, en unión con el rey de León Ordoño II, su trono de Nájera; y auxiliado por su anciano padre D. Sancho, el fuerte castillo de Viguera. La estéril defensa de éste fué muy costosa á los moros, pues según refiere cierto historiador árabe-andaluz (1), la gente de Pamplona combatió la fortaleza con tal ímpetu, que Abdallah-ben Mohammad-ben-Lob, y los que con él estaban dentro, tuvieron que rendirse, y cayendo prisioneros en manos del rey Sancho, éste los mandó matar, y entre los buenos caudillos musulmanes murieron además Motref ben Musa ben-Di-n-non y su primo Mohammad. La toma de Viguera produjo tal sensación, que los cristianos la consideraron como efecto de la protección del cielo, y en acción de gracias por tan señalado triunfo, que aseguraba á los reyes de Pamplona la mayor parte de la ribera derecha del Ebro, el anciano rey Don Sancho fundó el monasterio de Albelda, que visitaremos próximamente.

Está la villa en una eminencia, á la falda de un cerro que la defiende por el norte, y casi tocando en la margen del Iregua, en cuya hermosa vega tiene frondosas arboledas, huertas y deliciosos paseos. Nadie que, ignorante de su pasado, contemple su blanco caserío de aspecto moderno y sin carácter, y recorra las

(1) Masualdi, en su libro titulado *Prados dorados*, traducido por el Sr. D. Pascual de Gayangos..

calles que forman sus trescientas casas dispuestas como en anfiteatro, y observe la estructura de su iglesia de la *Asunción*, y lo que llaman el *palacio*, y pasee por los soportales de su plaza; nadie de seguro se imaginará que esa prosaica villa, en que lo único de antigüedad respetable son sus dos puentes del tiempo de los moros, fué corte en el siglo x, y no sólo corte, sino reino del hijo segundo del rey D. García Sánchez, elevado á este enriscado trono en el año 970.

Sólo haciéndose cargo de la topografía de la Rioja antigua y del antiguo modo de guerrear, puede hoy comprenderse que la plaza de Viguera fuese por la natural fortaleza de su posición, como dice Moret, *la cerradura y claustro de la sierra meridional* y el único paso de comunicación con las tierras de hacia Moncayo y fuentes de Duero: y bajo este aspecto, la erección de un pequeño reino en tal localidad, ó sea de un aliciente poderoso que obligase á no desampararlo al más interesado en su conservación, no parece que fué sino un acto político muy acertado. Cuando esto se considera, ya se representa como harto justificada la grande importancia atribuída á esta plaza, y sube de punto el respeto al moderno pueblecillo derramado por la vertiente de ese cerro, cuando se contempla dónde estaba su castillo. Hallábase éste edificado sobre una gran peña tajada por todos lados y completamente inaccesible: sólo por la parte que mira al nordeste hay una agria y estrecha senda de subida, pero defendida en lo alto con muralla y torres, que aún hoy se ven desmoronadas. Bastan allí unos pocos hombres para desafiar á cualquier grande ejército, y la pradera que en aquella elevación se encuentra es tan abundante en hierba, que puede sustentar un numeroso ganado.

Erigió el reino de Viguera D. García para su hijo D. Ramiro, como vitalicio, y lo puso bajo la dependencia de su hijo primogénito y sucesor D. Sancho: prueba evidente de que lo consideraba como medida de precaución acaso transitoria. No sabemos lo que le duró á Ramiro este simulacro de corona real:

hay dos documentos que le reconocen como tal rey, uno del año 973 (1), y otro del 976 (2).

Vamos al famoso monasterio benedictino que fundó el rey don Sancho en Albelda en acción de gracias al Todopoderoso por la expugnación de Viguera.—Fué erigido, con la advocación de San Martín obispo y confesor, el día 5 de Enero del año 924, y en el privilegio que con este motivo otorgó el rey, después de referir cómo por los pecados de los cristianos envió Dios sobre España á los sarracenos, gente pagana y bárbara, los cuales le poseyeron, hasta que apiadado el Señor de la aflicción de su pueblo se dignó reprimir la soberbia y audacia de los enemigos de la Fe, prosigue contando sus victorias con estas jubilosas cláusulas: Y ahora se ha servido Dios concedernos, aunque indignos, la victoria sobre sus enemigos, dándoles el castigo que merecían las obras de sus manos. Porque aquí, en la tierra que riega el Ebro, hemos conquistado, favoreciéndonos la divina clemencia, muchos pueblos, ciudades y castillos, echando de ellos á los infieles, á los cuales por la providencia de Dios hemos obligado á vivir desparramados en diversos lugares no conocidos, conforme á lo anunciado en la Sagrada Escritura: *Dispersi*

(1) Es una escritura, n.º 215, del tomo 6.º de la Colección de diplomas sacados del Arch. de Simancas, que lleva el título de *Confirmatio de Bagibal* y que cita Govantes, art. *Viguera*. Exprésase en ella haberse otorgado *regnante príncipe Sancione in Pampilona et Ranimiro in Vecaria*, era 1011 (A. D. 973).

(2) Este documento es el renombrado Códice Albeldense ó Vigilano, que se acabó de escribir á 25 de Mayo de la Era 1014 (A. D. 976), siendo reyes de Navarra D. Sancho y D.ª Urraca, y reinando en Viguera D. Ranimiro (sic), de quien Vigila hace especial mención en los versos asclepiádeos que pone al fin:

Ranimiri fratre regnante Sancio Rege orthodoxo scribtus est liber hic
una eum Regina Urraca preclara sexto anno obitus Regis Garseani.

Concluye, antes de fijar la fecha en que terminó su obra, con esta piadosa deprecación en favor de ambos príncipes:

Nostro sic Regi Sancioni gloria
inclite Christe prebe et presidium
Tuo humili Ranimiro angelo
imperti clemens ac justitie lumen
possint ut frui tua semper gratia.

eos por omnia regna mundi, quæ nesciunt et, terra desolata est ab eis (1).

El lugar de Albelda está, como describe Ambrosio de Morales, sobre una montaña toda de yeso y de otra *peña fosa* muy blanca que se halla debajo, llamada por los naturales *salagona*: en esta montaña se labran, no sólo cuevas, sino aposentos y casas enteras cuando se consigue tener un lado de peña tajada á donde sacar las luces; y puede decirse que parte del monasterio estaba construído en un gran trecho de esta peña tajada que cae sobre el río Iregua, donde los monjes benedictinos de San Martín hicieron sus celdillas excavando el peñasco y abriendo sobre el río sus ventanas, según hoy mismo se observa. Esta singular disposición hizo decir al P. Yepes que se había espantado, pasando por Albelda, de que pudiesen los monjes vivir en semejante sitio, más acomodado para nidos de palomas y otras aves que para aposentos de religiosos. También Morales comparó estos aposentos con los agujeros en que las palomas hacen sus nidos. Es de creer, observa el P. Risco, que cada uno de aquellos santos monjes, así como se asemejaban á dichas aves en las viviendas, así también merecerían el nombre de palomas por la sinceridad y pureza, y por la fidelidad y amor con que, despreciando los otros bienes, vivían adheridos sólo á su Dios. Pero no podemos nosotros persuadirnos de que no hubiese más monasterio que aquella serie de nidos; por el contrario, es de suponer que éstos fueron excavados como lugar de oración, estudio y recogimiento, y aun quizá también como verdaderas celdas, después que por el gran crecimiento que alcanzó la comunidad (2) resultó estrecho el monasterio, probablemente cons-

(1) *Fundatio monasterii Albeldensis*: Risco, *Esp. Sagr.* t. 33, Apéndice XI.

(2) Cuando escribía *Vigila*, se componía ya la comunidad de 200 monjes, como él mismo lo declara en los versos con que termina su trabajo, y ya algunos años antes, en 950, había alcanzado este número según se lee en el testimonio de Gomesano, abad del monasterio Hildense, que cita el P. Risco en el tomo 33 de la *Esp. Sagr.* Trat. 69, cap. 12, n.º 14.

truído donde se ven hoy los restos de la antigua Colegiata de Albelda.

Floreció este ilustre monasterio por muchos años, reuniendo sus monjes á la santidad de la vida, el estudio y la aplicación, de que son pruebas irrefragables las diversas obras literarias que produjo y que felizmente se conservan; entre las cuales debe citarse en primera línea el ya mencionado código Albeldense ó Vigilano. Este precioso código, obra del monje Vigila, á quien acompañaron en su tarea otros dos llamados Sarracino y García, discípulo suyo este último, consta de 421 hojas útiles en folio mayor de pergamino, escritas en letra gótica muy clara: contiene la colección de los concilios orientales y occidentales, otra incorrupta de las Decretales pontificias, las leyes godas recopiladas por Egica, el Cronicón Albeldense completado por el mismo Vigila, y varios tratados: todo profusamente ilustrado con viñetas que dan á conocer los trajes, usos y ceremonias de aquel tiempo y el estado en que se hallaban la paleografía y el arte del dibujo y la miniatura. Reconócese también por él el grado de cultura científica de aquel cenobio, pues en una de las primeras hojas representó el autor una *rosa de los vientos* en que se han ocupado los doctos que en diversas épocas han examinado este peregrino código (1). Son muchas las circunstancias que

(1) Hacemos nuestras á este propósito las juiciosas observaciones que consignó el erudito Eguren en su *Memoria de los códices notables de los archivos eclesiásticos de España*, el cual dice en la pág. 70 de la Parte II: «Fijamos en este punto nuestra atención con más empeño, porque todo lo que en las obras del siglo x tenga relación con las ciencias exactas y naturales debe ser estudiado, pues no hemos de seguir examinando y juzgando los siglos medios por el prisma de las vulgaridades que han pasado como principios innegables entre los hombres de todos los partidos hasta hace pocos años.—La rosa de los vientos que se halla en el Código Vigilano ninguna atención ha merecido á los autores que hasta hoy han hablado de aquel excelente libro; y en verdad que ha sido injusto por demás este silencio, pues ya bajo el concepto geográfico astronómico, ya bajo el artístico, es muy notable dicha rosa: y por esta razón, y por no haberse ocupado nadie de ella, pasamos á describirla. Séneca, en sus *Questiones naturales*, dió á conocer la rosa de los vientos usada por los griegos, los cuales, después de haber fijado los cuatro puntos cardinales, dividieron el horizonte en doce secciones, marcando ocho puntos colaterales ó intermedios: sistema que no regularizaba exactamente en 30°

realzan su valor: entre las que constituyen su mérito absoluto, debe contarse la parte concerniente á la ciencia canónica, pues si se considera cuándo se escribió y de qué modo, hallaremos que se compiló con tanto conocimiento y crítica, que no se dió entrada en esta colección á ninguno de los falsos cánones y demás ficciones de Isidoro Mercator que circulaban por Europa sin correctivo y con aplauso. Por otra parte, el cronicón unido á

cada una de las secciones de todo el globo, pero sí en los puntos en que el orto y ocaso del sol en el principio del invierno y en el del estío distan 30° exactos del verdadero Este ú Oeste. Sustituyeron á esta división otra los romanos, designando 24 puntos.—Adoptó la rosa griega el monje Vigila, con muy poca diferencia en la nomenclatura, expresada con letras rojas en el círculo exterior. En el centro está significada la tierra por un círculo, en el que se lee *arida*; en la zona que la circunda dice *maria*: idea exacta, porque los continentes se hallan rodeados de agua por todas partes; y alrededor de estos círculos concéntricos, formando una irradiación completa, hay doce figuras cuyas cabezas corresponden, trazando un gran círculo, á los puntos que representan: todas tienen túnicas y trompas en las manos. Es ingeniosa la disposición en que se hallan estas figuras. Las que expresan los cuatro vientos cardinales aparecen de frente, y tienen dos trompas, una á cada lado del cuello, y sostenida con una mano; las que significan los vientos intermedios están un tanto vueltas hacia su centro; de manera que en toda la rueda hay cuatro grupos de tres figuras cada uno, la central y dos colaterales, indicando la fuerza de los vientos cardinales las dos trompas, y la de los intermedios una sola. Otro pensamiento hemos advertido que pudicra servir de guía á los pintores, pues los primeros maestros de la edad moderna, á la que da principio el Renacimiento, no le concibieron, representando siempre los vientos por medio de genios con los carrillos hinchados y en ademán de soplar con la boca: pensamiento ridículo, ó cuando menos trivial, y de todos modos absurdo, que adoptaron sin meditación los grandes maestros de las mejores escuelas, atentos únicamente á la forma, pero que no podía ser admitido por la fe sincera, por la sana crítica y la doctrina sólida de un miniaturista del siglo x, que dibujaba muy mal, que no procuraba hacer una composición entendida, pero que no expresaba un solo pensamiento que no fuese acertado y profundo. Las figuras de la rosa que describimos tienen las trompas con que soplan introducidas en el cuello por la parte de la embocadura partiendo de la figura en dirección á lo alto, de la parte inferior de aquél, de manera que, sin esfuerzo material, y como propiedad suya, soplan teniendo las cabezas en actitudes independientes de la acción que, sin violencia, y antes bien de una manera natural, expresan.—Hemos dedicado estas líneas á describir la rosa de los vientos del códice Vigilano, por ser una de las más ingeniosas que han llegado á pintarse, pues como únicamente se emplea en obras didácticas, la índole de éstas excluye toda idea artística, y se la representa por medio de una estrella de cuatro, ocho, diez y seis y treinta y dos rayos, según convenga ejecutarla, y llena de este modo cumplidamente el objeto á que se destina en tal clase de obras. Los vientos sin relación á la rosa, entran en la pintura en muchas composiciones, y en estos casos puede mostrar su talento un artista, conciliando con la verdad científica lo ingenioso de la composición.

este códice es una de las más ricas, auténticas y venerables memorias que tenemos para conocer la historia de los dos primeros siglos de la restauración de España.

Por último, es absolutamente imposible prescindir del estudio de este insigne monumento si se quiere conocer la historia del arte de la pintura en España en uno de sus más interesantes períodos, cual es el de las primeras tentativas en busca de la forma, completamente olvidada en el naufragio general de la antigua civilización. Desde este punto de vista, no tienen precio las viñetas que ejecutaron no sabemos quién ó quiénes de los tres calígrafos de cuyas manos salió el libro. Y desde otro también es muy interesante, á saber, como documento ya iconográfico, ya de la indumentaria palatina y monacal del siglo x, en Navarra y la Rioja al menos. En una de sus miniaturas están representadas de cuerpo entero nueve figuras, que tienen sus correspondientes nombres, por los que se ve que tres de ellas son retratos de Chindaswintho, Receswintho y Egica, los cuales figuran en el libro por haber sido los autores del Fuero Juzgo, renovando y adicionando los códigos Euriciano y Alariciano que constituyan la primitiva legislación visigoda. Á estas figuras siguen otras tres, retratos también del rey D. Sancho, de la reina D.^a Urraca y del rey de Viguera D. Ramiro: éstos ocupan el centro de la plana; y por último ocupan la división inferior de ésta las imágenes del escritor Vigila, de su compañero Sarracino y de su discípulo García, con este letrero: *Vigila scriba cum sodale Sarracino presbitero pariterque cum Garcea discipulo suo edidit hunc librum: mementote memorie eorum semper in benedictione.*—Las nueve figuras no se diferencian en cuanto á los trajes, que se componen de túnica, tunicela y borcegués, de la misma forma en todos, y manto; sólo se distinguen en las cabezas, pues los tres reyes visigodos llevan birrete triangular de poca elevación, símbolo de dignidad suprema, semejante á la tiara que usaban en la antigüedad los monarcas y los grandes sacerdotes, especialmente en algunos pueblos del Asia. Nuestros

reyes navarros están representados, D. Sancho y D. Ramiro con pileos de color en forma de concha, y D.^a Urraca con un tocado particular, ancho por arriba, del cual pende un velo que le cubre la espalda; y los eclesiásticos escritores muestran su tonsura clerical. Para que te formes idea de algunas de estas figuras y trajes, y al propio tiempo del dibujo de estas viñetas,



EFIGIES DEL REY D. SANCHO, REINA URRACA Y REY DE VIGUERA D. RAMIRO

(Códice vigilano. Biblioteca del Escorial. Siglo x.)

te doy la reproducción á contorno del monje Vigila escribiendo su libro, y las efigies de los mencionados reyes, sacadas de otro códice de la misma época (1). Advertirás que en estos retratos los reyes no llevan manto, sino una pequeña clámide, que, sujeta al cuello, les cubre los hombros y parte de los brazos, no habiendo sabido representar el miniaturista su caída por detrás. Observarás también que las túnicas están abiertas por delante,

(1) Del *Emilianense*, del cual hablaremos en su lugar oportuno.

dejando ver otra vestidura interior; que en las figuras del rey Sancho y de la reina aparecen estas prendas del indumento adornadas con unas guarniciones parecidas á los volantes de los ves-



VIGILA, MONJE DE ALBELDA, ESCRIBIENDO SU CÓDICE (siglo X).

tidos de las señoras de nuestro tiempo; y que en la parte delantera de estas túnicas y de las tunicelas, todas lujosamente adornadas, hay unas grandes patenas que realzan el traje. Son

estas patenas de oro, lo mismo que las vueltas ó puños de las mangas, y las cenefas del cuello. En la miniatura de donde saco estos dibujos, los colores son los siguientes: figura del rey don Sancho: pileo rojo, clámide azul claro, tunicela encarnada, túnica de azul oscuro, sembrada de aljófar; túnica interior de azul claro; borceguíes ó subtalares negros;—figura de la reina: tocado azul claro con recamos de oro y margaritas; velo amarillo; túnica amarilla; túnica interior de azul oscuro; tunicela de azul claro, y clámide roja; subtalares negros;—figura del rey de Viguera D. Ramiro: pileo azul; túnica roja bordada de aljófar; tunicela azul bordada de lo mismo; clámide roja y subtalares negros. La reina lleva en la mano un abanico de plumas; el rey D. Sancho tiene en la diestra un gran bastón ó cetro terminado en una flor de lís mal figurada; su hermano D. Ramiro ostenta en la diestra una lanza y en la mano izquierda una espada.—Vigila el *escriba* nos ofrece en su figura y en los accesorios de la gran viñeta de portada que le representa, datos muy interesantes. Su traje, desde luego, no anuncia austeridad y pobreza: así su túnica como el manto que tiene echado sobre el respaldo de la silla en que aparece sentado, son de notoria riqueza por sus franjas realzadas de besantes, y no es menos lujoso el pileo que cubre su cabeza; los borceguíes que tiene en los pies, reforzados con taloneras como los de algunos obispos figurados en el propio códice, son asimismo un calzado nada humilde. El mueble en que tiene puesto el libro donde escribe, es de elegante forma: de su borde penden dos cuernas que suponemos contienen las tintas negra y roja empleadas en los manuscritos, y aunque parece aplicar el cálamo al volumen que sujeta con la mano izquierda, la forma de los adornos que cubren este volumen nos da á conocer que no está escribiendo como él dice: *certatim cepi edere ceu iconia subimpressa modo ostendit*; sino trazando sobre la vitela las graciosas lacerías de estilo oriental de que tanto abunda el códice. El arco de herradura que sirve de marco á esta viñeta, contribuye á aumentar la riqueza que

respira el conjunto, de tal manera que al contemplar esta página tan galana, aunque de dibujo semi-bárbaro, nadie se figurará que semejante libro ni semejante autor han podido ocupar jamás ninguno de aquellos nidos de palomas abiertos en la peña tajada de Albelda. Ese arco, por el contrario, nos habla de una construcción en que se perpetúa la magnificencia de la arquitectura árabe y aun de la visigoda, y nos da cierto indicio del estilo en que estaría edificado el monasterio que dominó sobre las ruinas de la Albaida musulmana.

Regaló á Felipe II el códice Vigilano el conde de Buendía, y es justamente considerado hoy como una de las más ricas joyas de la gran biblioteca escurialense. En cuanto al famoso monasterio que lo produjo, consta por las infinitas memorias que de él nos han quedado, que habitaron en su recinto muchos obispos. —Después de los monjes, ocupáronla canónigos constituyendo una Colegiata que duró hasta el tiempo del Sr. D. Diego López de Zúñiga, obispo de Calahorra, quien en virtud de bula de Su Santidad Eugenio IV, en el año 1435, la trasladó á la iglesia de Santa María la Redonda de Logroño, dejando en Albelda unos pocos canónigos como en memoria y representación de la Colegiata antigua. Aún se conservan hoy en los alrededores de ésta ciertos nombres propios de las comunidades religiosas: así verbigracia, llámase *la Claustra* á la parte del edificio donde estaban los claustros, cuyos cimientos aún se ven dando testimonio del pasado esplendor.

En las eras de la villa se notan vestigios de castillo ó fortaleza, y en la ladera de la cuesta que hay enfrente se reconocen restos de un antiguo cementerio.—Cuando Viguera dejó de ser reino, esta plaza pasó á ser, juntamente con Albelda, propiedad del rey D. Sancho *el de Peñalén* por donación que le hizo su madre la reina D.^a Estefanía, viuda de D. García *el de Nájera*. D. Enrique II de Castilla cedió el señorío de Albelda á su fiel servidor D. Juan Ramírez de Arellano, señor de los Cameros.

NALDA.—La reina D.^a Estefanía, viuda de D. García el de

Nájera, dejó á su hijo el rey D. Sancho *el de Peñalén* trece villas, entre las cuales figura ésta. Había en ella un monasterio de San Agustín, y á petición de su pariente Jimeno Fortúnez lo donó D. Sancho á otro convento famoso que existía entonces en monte Laturce con el nombre de San Prudencio. La familia de Fortúnez tenía del mismo rey el Señorío de los Cameros.

El monasterio de San Prudencio no retuvo mucho tiempo el de San Agustín de Nalda; á los tres años de haberlo recibido, lo cedió á San Martín de Albelda por el de Pampaneto. En cuanto al Señorío de los Cameros, lo vemos en tiempo de Enrique II, y por donación de éste, reunido con el de Nalda en la familia de su fiel servidor Juan Ramírez de Arellano. El antiguo conde de Trastámara y ya rey de Castilla no olvidó la prueba de lealtad que aquél le había dado cuando con desprecio de las seductoras ofertas que le hicieron los tres reyes de Navarra, Castilla y Aragón, para que matase á D. Enrique en la fortaleza de Sos, adonde debía concurrir bajo un falso seguro, se negó á cometer semejante felonía. Desde entonces la villa de Nalda continuó comprendida en el vasto señorío de Cameros hasta nuestros tiempos, y la familia y descendientes del referido Ramírez de Arellano, condes de Aguilar, reunidos á la casa de los Duques de Abrantes (1).

Existen aún en este pueblo restos de una antigua muralla, y en su cumbre el castillo y palacio de los Señores de Cameros descendientes de Ramírez de Arellano. En este alcázar ha estado largo tiempo, hasta que fué destruído en la guerra de la Independencia, el archivo del Señorío, del cual sacó Salazar las noticias para sus obras genealógicas de la casa de Lara; y en él se conservaba el puñal con que D. Enrique de Trastámara mató en Montiel á su hermano el rey D. Pedro.—Tiene el pueblo dos parroquias, una en la villa y otra en el barrio que llaman *Isla llana*; y tuvo convento de Franciscanos recoletos. *Isla llana*,

(1) SALAZAR, *Casa de Lara*, cap. D. *Juan Ramírez de Arellano*.

que propiamente hablando es una aldea de Nalda, situada á un cuarto de legua al occidente, á la izquierda del Iregua, se halla al pie de una elevada peña. En esta aldea nació el famoso don Íñigo de la Cruz, conde de Aguilar, que tanto se distinguió en la guerra de sucesión de Felipe V.

CASTAÑARES DE LAS CUEVAS.—Está sobre la margen del Iregua enfrente de Viguera, que cae á su oriente al otro lado del río. En la cumbre de una roca que lleva el nombre de Peña del Grajo y que se eleva á su ocaso, hay un antiguo edificio ruinoso: los naturales miran los antros de aquellas ruinas como *cuevas de moros*; quizás sean vestigios de unos palacios que tenía en esta villa de la sierra en el siglo XI un caballero llamado D. Aurelio López, quien los donó al monasterio de San Millán en el año 1062 (1).

NESTARES, antigua *Genestares*, llamada también en las escrituras de los siglos XI y XII *Genestar* y *Genestayo*: está situada en la falda meridional del puerto del Serradero cerca del Iregua, cuyo cauce y orillas son la única salida que tiene la población para dirigirse á Logroño. Hay una curiosa memoria referente á esta villa: el rey D. Sancho *el de Peñalén*, asistido de sus soldados, dió muerte á doce hombres en Genestare y sus afueras, y debió de mediar alguna felonía en tal matanza, que por lo visto no fué en batalla ni guerra de buena ley, cuando el monarca tuvo remordimiento del hecho. Arrepentido de su mala acción, la reveló en el tribunal de la penitencia al obispo Gomesano, á quien llamaba su maestro, y en acción de gracias por la absolución que sin duda recibió, le hizo donación de un monasterio que se llamaba de San Andrés, con todas sus tierras, bienes, montes, etc.; y en la escritura correspondiente consignó en estos términos el deseo de que intercediese por él el prelado para obtenerle el perdón de Dios: te le concedo y entrego para que seas mi medianero para con Nuestro Señor Jesucristo, por los pecados que te manifesté en la

(1) Risco, *Esp. Sagr.*, t. 33. *Obispos de Alava: Vigila.*

confesión respecto de los doce hombres que yo y mis soldados matamos en la villa que se llama Genestare y en su proximidad. En reconocimiento de lo dispuesto en esta escritura, he recibido de ti, como dádiva, dos excelentes cotas de malla (*duas loricas optimas*) que valen doscientos sueldos, y dos caballos que valen cuatrocientos (1).—D. Sancho III de Castilla *el Deseado* donó el pueblo de Nestares á Santa María de Nájera, en 1148, para bien de su alma y de la de su consorte Blanca, de piadosa memoria, que se hallaba enterrada en la referida iglesia najarense (2).—La iglesia parroquial de este pueblo, de la advocación de *Santa María*, es del siglo XII ó quizá más antigua, supuesto que en 1137 se la nombraba ya en una donación de D. Alfonso VII de Castilla (3).

TORRECILLA DE CAMEROS.—Hállase situado en la más pintoresca comarca, á la falda meridional de la sierra y puerto del Serradero, circundado de frondosos montes, y cruzado por el Iregua que le divide en dos porciones casi iguales, unidas la una á la otra por medio de un atrevido puente de un solo arco; su historia se puede resumir en pocos renglones. La reina D.^a Estefanía, viuda del rey D. García el de Nájera, se lo legó en su testamento á su hijo el infante D. Ramiro juntamente con Leza y sus villas, Soto, Ciellas, Alfíceros y Larraga. Este infante D. Ramiro se le dió en 1081 al monasterio de Santa María de Nájera, y por esta razón no fué comprendida Torrecilla entre los pueblos del Señorío de los Cameros otorgado por D. Enrique II de Castilla á D. Juan Ramírez de Arellano.—Pasemos de su pa-

(1) *Colección de Simancas*, n.º 236. Lleva esta carta de donación la fecha de 12 de Diciembre de 1063 (*Feria secunda idus decembris, Era 1101*).

(2) *Pro remedio animæ meæ et mulieris meæ venerabilis Blancæ piæ bonæ memoriæ quæ supra in dicta Ecclesia Najarensi sepeliri feci*. YEPES, *Crón. de San Benito*, cent. 6.ª, cap. 6.

(3) Donación y confirmación de pertenencias de la Iglesia de Santa Coloma y otras al monasterio de Santa María de Nájera, hecha por el emperador D. Alfonso VII. Entre ellas nombra la iglesia de *Santa María de Genestar* con la heredad que le corresponde en el término de Santa Coloma: *ecclesiam Sanctæ Mariæ de Genestar cum sua hereditate quæ est in termino Sanctæ Columbæ*. Apéndice á las *Not. hist. de las tres prov. vasc.* de LLORENTE: escrit. n.º 108.

sado á su presente. La villa está en visible decadencia; hace unos treinta ó cuarenta años todo era en ella prosperidad y vida: oíase por doquiera el ruido de los martinets, grato anuncio de una actividad fecunda; sus industriosos habitantes se ejercitaban en la fabricación de paños, de papel, de chocolate, etc., y eran tintoreros, tundidores, cardadores, tahoneros; tenían lavaderos, perchas, ramblas... Hoy las abundantes aguas que discurren por la población y su término apenas se emplean en mover artefactos. El hospital está pobre y carece de lo necesario; está descuidada la cárcel que ocupa el antiguo convento de San Francisco; las escuelas de niños y niñas no están dotadas del material que reclama la pública enseñanza en los países cultos. ¿Qué ocurría sin embargo en el hermoso otoño del año 1884 para que en cierto día del mes de Setiembre fuese todo animación y movimiento en Torrecilla de Cameros, rebosando en ella la alegría y el público alborozo? ¿Porqué estaba la villa de gala y se echaban á vuelo las campanas, y el aire de la sierra movía colgaduras y guirnaldas en los balcones, y había arcos de triunfo en las calles, y las puertas de las casas estaban contornadas de oloroso ramaje, y surcaban el limpio azul del cielo, inundado de átomos de oro, multitud de voladores, mezclando sus estallidos con los acordes de las músicas que recorrían las plazuelas?—Una numerosa bandada de hermosas doncellas, con ramos de flores en las manos, ostentando el airoso traje de las serranas de Cameros y cautivando las miradas con el mudo y expresivo lenguaje de sus ojos y el chispeante brillo de las alhajas de que van adornadas, se ha adelantado por la carretera de Logroño hasta Riva-los-Baños: allí se agolpan en torno de un grupo que viene del puente de Solver, y cubren de flores la carretela en que es honoríficamente conducido por las autoridades de la villa un personaje á quien aclaman con vítores y voces de bienvenida. Sube de punto el entusiasmo y el clamoreo al penetrar en Torrecilla: el pueblo entero se arremolina en la vía que recorre el enguirnaldado carruaje, que la va sembrando de flores y ramos; y

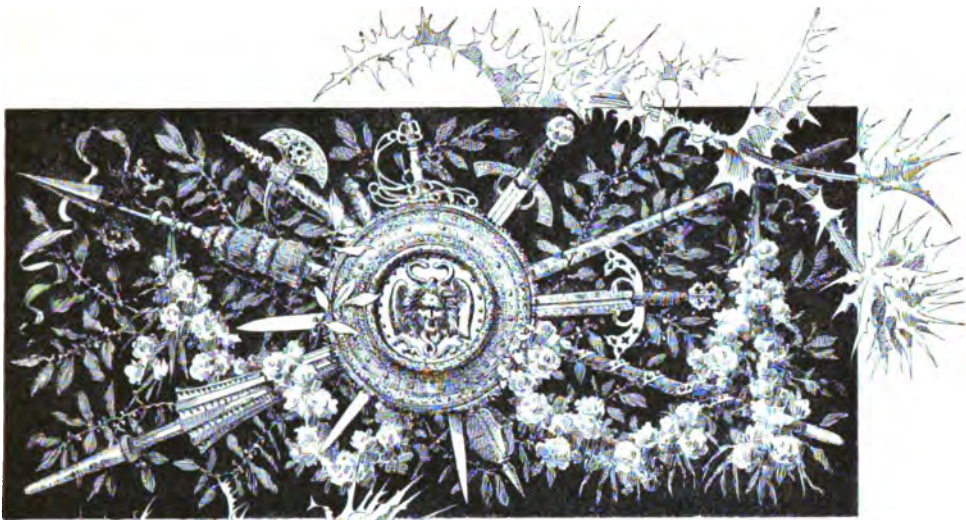
apéase el viajero en la morada del acaudalado propietario don Carlos Martínez, de donde sale luego á visitar, siempre rodeado del pueblo en masa, el Ayuntamiento, las escuelas, los círculos *Artístico* y *La Confianza*, el hospicio, la iglesia de San Martín, la cárcel y el cuartel de la Guardia civil. Ese personaje no es el rey de España, ni ningún príncipe extranjero que haya venido á visitar nuestro país, y sin embargo los honores que se le tributan son dignos de un monarca. ¿Quién será, pues? ¿qué objeto le trae? El mismo nos lo revelará.—En esa casa donde se ha hospedado, se celebra en su obsequio un suntuoso banquete: los comensales pasan de ciento; el inmenso salón está profusamente iluminado, la elegante mesa cubierta de flores: reinan allí la cordialidad y la alegría. Llega el momento de los brindis, que inaugura el alcalde D. Toribio Ayarza, y después de los pronunciados por doce voces diferentes, escúchase la elocuente palabra del héroe de la fiesta, que evocando memorias de su infancia, habla á los circunstantes de su hogar en Torrecilla de Cameros, de sus más caros amigos y compañeros, muchos de ellos fenecidos; de la santa iglesia, hermosa basílica de tres naves, donde su adorada madre le enseñaba á orar; de la dulce impresión que le causaba la hermosa imagen de Nuestra Señora, que le parecía la más hermosa de todas las imágenes; protesta que en el pueblo donde se meció su cuna no es ni piensa ser hombre político, porque entre sus queridos paisanos, que tan cordialmente le han recibido, no sabe él más que amar y derramar lágrimas de grata emoción, y porque al contemplar de nuevo estas casas, estas calles, estos contornos, esos santuarios, esos valles, esos montes que se envían unos á otros las refrigerantes auras impregnadas con las emanaciones de la fragante fresa y de las balsámicas plantas, no hay en su corazón más que votos de cariño, de fraternidad y de tolerancia mutua. En medio de los estrepitosos aplausos que arranca su sentido brindis, continúa diciendo: «Una impresión dolorosa embarga mi alma, y es el lúgubre y profundo silencio que ha sucedido al ruido que más alegraba nuestros

óídos, á aquel ruido de los martinetes, que ha cesado por la triste deserción de tantos brazos juveniles que, abandonando la honrada industria de su país, se dedican fuera de él á azarasas especulaciones comerciales, pero que es preciso restablecer á toda costa en beneficio de nuestra amada y hermosa provincia. Para esto es menester que me ayudéis todos, y que todos tengáis unión sin dejaros extraviar por disidencias mezquinas. Deseo ardientemente la prosperidad de mi país natal, y aquí, como hijo de Torrecilla y amante de mi tierra, no reconozco divisiones; éstas quedan para el campo de la política, donde cualquiera que no participe de mis ideas puede libremente combatirme. Aquí, entretanto, séame lícito brindar por la unión y prosperidad de Torrecilla de Cameros, é invitaros á todos á que brindéis por ella y por las jóvenes hermosas que son la gala del pueblo.»

Era D. Práxedes Mateo Sagasta el que así hablaba con motivo del lisonjero recibimiento que le hacía su país natal, al cabo de largos años de ausencia. El corresponsal de un periódico de la corte daba cuenta á sus lectores de esta visita, y traía estos pormenores. «Terminado el banquete, el Sr. Sagasta se retiró acompañándole el pueblo todo hasta su casa, sin dejar de aclamarle. Á primera hora del día siguiente, las músicas tocaron una preciosa diana, y á eso de las nueve, acompañado de todo el pueblo y comisiones numerosas de las villas limítrofes, salió en carretela á visitar la ermita de *Nuestra Señora de Tomalos*, no tan sólo con objeto de admirar este precioso Santuario, sino también con el de apreciar la proyectada desviación de la carretera de Logroño á Soria, que había fijado ya su atención desde el paraje llamado el Castellar. En aquella ermita las jóvenes entonaron una preciosa *salve* que se oyó con profunda fe, y excusado es decir el entusiasmo de que aquellas lindas cantoras se hallaban poseídas cuando al terminar su tierna y armoniosa deprecación, y dentro del mismo Santuario, se repitieron los vivas á Sagasta.—De regreso al pueblo, y después de almorzar, á las dos y media de la tarde se despidió de sus paisanos, siendo im-

posible describir en este punto lo sucedido: las lágrimas asomaban á los ojos de todos, hombres y mujeres; todos se disputaban el honor de estrechar su mano y de abrazarle; Sagasta, verdaderamente afectado, dirigió de nuevo la palabra al público repitiéndole con la vehemencia que le es característica, que de cuantas satisfacciones había experimentado en su vida, ninguna era comparable con la que había recibido al verse entre sus amigos de la infancia, en el pueblo querido en que vió la luz y á cuyo engrandecimiento consagraría todos sus esfuerzos. Al partir al fin el carruaje, dió un viva á Torrecilla de Cameros, que fué contestado con entusiasmo por la muchedumbre. Una comisión del pueblo, compuesta del alcalde D. Toribio Ayarza y de los Sres. D. Hipólito Fraile, D. Simón Saenz Díez, D. José María Martínez Baquero y otros, acompañaron hasta frente al pueblo de Viguera al distinguido huésped, donde se despidieron con las frases más afectuosas.»

Dos años y medio han transcurrido desde la memorable visita de aquel importante hombre de Estado, y el pueblo de Torrecilla sigue hoy en la misma lastimosa decadencia en que se hallaba entonces. Estas visitas de los grandes personajes políticos suelen ser siempre mero espectáculo: se engalanan las poblaciones, se disparan cohetes, se celebran banquetes, se pronuncian entusiastas brindis, se proyectan grandes empresas, y como en la brillante comedia que se ha representado sólo una mínima parte tiene raíz y fundamento, y todo lo demás es fantasía, cuando el héroe de la fiesta se aleja, los ánimos se enfrían y los halagüeños proyectos se disipan como el humo. La serranita á cuyos negros ojos se brindaba, se queda sola dirigiendo á la Virgen de Tomalos sus preces para que no le sea infiel el joven camerano que vende figurillas de bronce en los almacenes de quincalla de la corte, y si sus esperanzas llegan á realizarse, su boda la consolará de que ni se oiga ya en el pueblo el ruido de los martinetes, ni se levante el nuevo hospital que en un arranque de filantrópico entusiasmo le prometieron al Sr. Sagasta construir.



CAPÍTULO IV

Desde Lardero á Nájera, por Navarrete, Fuenmayor y Cenicero.—La batalla de Nájera

SUBIMOS de Torrecilla de Cameros hacia Logroño para tomar, llegando á los cerros de *la Coronilla*, el camino de herradura que nos ha de llevar á Navarrete, y emprender luego una pequeña correría al oeste y caer sobre Nájera. Dejaremos entre el Iregua y el término que divide los dos partidos de Logroño y Nájera, las villas de Sorzano, Sojuela, Medrano, Hornos y Sotos, que aunque nombrados en antiguos instrumentos de donaciones, agregaciones y permutas relativas á los institutos monásticos, tan abundantes en la Rioja, y á las casas señoriales que se disputaban el favor de los monarcas y tenían en ellas palacios y castillos, no nos ofrecen hoy gran interés histórico ni artístico; y vamos en derechura en busca de recuerdos y monumentos que amenicen nuestro viaje. Si al dirigirnos á algún pueblo para nosotros importante, nos sale al paso alguna memoria que pueda enriquecer con una nota poética ó pintoresca

nuestro cuadro, la aprovecharemos, como aprovecha el viandante la mirada ó el saludo de la graciosa aldeana que se le cruza en el camino, para hacer acopio de gratas impresiones.

Saludemos en LARDERO al santuario de *San Marcial*, y miremos con veneración, si al acaso tropezamos con ellos ó resbala sobre sus lastrones nuestro caballo, los trozos, no escasos en sus contornos, de la soberbia calzada romana que se dirige de Varia á Barbariana. De este pueblo sería el D. Juan de Lardero cuya heredad dieron el rey D. García y su mujer D.^a Estefanía á su fiel Azenar Íñiguez: en cuya ocasión, para mayor firmeza de la regia merced, Azenar dió al rey un caballo que valía 500 sueldos, de color castaño, llamado *el caballo del conde D. Fernando Muñoz* (1).

Cruzando tres arroyos que se desprenden del cerro de la Coronilla, llegamos á ENTRENA, la *Antelana* de la Edad media, la cual figura entre los pueblos que el rey de Castilla D. Alfonso VIII reclamaba del rey de Navarra D. Sancho *el Sabio* en el compromiso que ambos monarcas sometieron á la decisión de Enrique II de Inglaterra (2). Entró también este pueblo en una transacción que los obispos de Nájera celebraron con los monjes del monasterio de Santa María de la misma ciudad, allá por los años 1189, quedando á favor de la mitra con San Jaime, Medrano y Torre-Muñá (3). — Los ancianos del pueblo recuerdan que entre sus padres duraba la tradición de las sangrientas reyertas empeñadas entre los señores de Cameros y los señores de Navarrete. Manriques estos y Arellanos aquellos, sus odios llegaron á alterar el público sosiego: los habitantes de Entrena, súbditos de los Arellanos, levantaron fortificaciones para defenderse de los de Navarrete; estos se las destruyeron; entonces

(1) Menciona esta curiosa donación, referente á la Era 1078 (A. D. 1040), Sandoval en su *Historia de San Millán*, párrafo 48.

(2) LLORENTE, Docum. n.º 156 de los Apéndices á las *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas*.

(3) DR. TEJADA, *Hist. de Santo Domingo de la Calzada*, lib. 3, cap. 8, párr. 9.

los de Clavijo y los de Lagunilla salieron á la defensa de los de Entrena, y talaron los términos de Ribafrecha, que pertenecía á los Manriques, y tomaron los desmanes de unos y otros tales proporciones, que los reyes Católicos se vieron precisados á intervenir para poner remedio. Esto recuerdan los ancianos; los jóvenes de hoy, reunidos con los de Navarrete, recorren alegremente las calles dando serenatas de guitarra y bandurria á las muchachas de ambos pueblos: serenatas que se prolongan hasta la madrugada cuando el tenor Sanz, hijo de la villa, va á visitar á sus amigos de la infancia y á gastar generosamente con ellos los pesos ganados en el teatro de la Zarzuela de la corte.

NAVARRETE.—Á fines del siglo XII era un pueblo medio destruido y de corto vecindario: las pasadas guerras entre castellanos y navarros le tenían aniquilado. D. Alfonso VIII, hallándose en las cortes de Carrión, que había juntado para deliberar sobre la guerra contra los infieles, ordenó que se repoblase en la Rioja el ilustre lugar de Navarrete, al cual dió su fuero (1). Al aliciente de éste, y de las franquicias y privilegios que eran de costumbre, fueron acudiendo á la repoblación los vecinos de los lugares aledaños, que se supone serían las aldeas de San Antolín, Nuestra Señora del Prado, San Pedro y San Llorente, que llevaban el nombre de *los Corcuetos*. Fortificó la villa D. Alfonso para que sirviese de plaza de defensa contra Navarra, y aún se ven arcos y restos de sus antiguas construcciones militares, y del castillo situado en lo más elevado de la población. En el transcurso del siglo XIV el señorío de Navarrete estuvo alternativamente en las dos casas poderosas de los Arellanos y los Manriques. D. Enrique II, que tan liberal fué con D. Juan Ramírez de Arellano por los grandes servicios que le había prestado

(1) El Fuero de Navarrete fué publicado por Llorente en el n.º 185 de su *Apéndice* á las *Noticias históricas* arriba citadas. Lo otorgaron el rey D. Alfonso VIII y su mujer D.ª Leonor en el año 1195 (Era 1233).

antes de proclamarse rey, y por los que le seguía haciendo después de proclamado, le dió á Navarrete y sus aldeas en indemnización de los 100,000 florines que Arellano había tenido que dar á los ingleses por su rescate al caer prisionero en la desgraciada batalla de Nájera; pero los de Navarrete llevaron tan á mal esta donación, que con grande energía la repelieron, y D. Juan I algunos años después, por no tomar una resolución violenta contra la villa, con asentimiento sin duda de los vecinos, se la dió en 1380 á Diego Gómez Manrique, su repostero mayor, compensando al Señor de los Cameros Ramírez de Arellano con la villa de Aguilar, de Inestrillas y sus aldeas (1). Las rivalidades que de aquí surgieron entre Arellanos y Manriques quedan ya recordadas. Miñano en su *Diccionario geográfico* dice que en esta villa fué hecho prisionero el famoso Du Guesclín: ya veremos oportunamente si esto es verosímil. Quien verdaderamente estuvo preso en Navarrete fué el turbulento obispo de Zamora, Acuña, uno de los más enérgicos campeones en la guerra de las Comunidades. Prendido en Villamediana por un alférez de los imperiales después de la rota de Villalar y de la rendición de Toledo, cuando disfrazado con traje de vizcaíno se fugaba á Francia, fué conducido al castillo de Navarrete, y aquí permaneció hasta que se le trasladó al de Simancas, donde tuvo desgraciado y trágico fin.

Cerca de este castillo estuvo en lo antiguo la iglesia parroquial del pueblo: la que hoy ves descollar en medio de su caserío, es de fábrica moderna. Hubo además en Navarrete un convento de religiosos Franciscanos, fundado en 1427 por San Bernardino de Siena.

FUENMAYOR.—Unen á esta villa con la anterior un riachuelo, una acequia, un camino de herradura, y un ramal de la carretera general que enlaza unas con otras las principales poblaciones

(1) SALAZAR DE CASTRO, *Historia de la Casa de Lara*, lib. 5, cap. 10, artículo D. JUAN RAMÍREZ DE ARELLANO.

de la orilla derecha del Ebro. Fué comprendida en la amplia donación que á Santa María de Nájera hizo la reina viuda doña Estefanía, ya muchas veces nombrada; pero el prior y los monjes de Santa María vendieron luego los diezmos de Fuenmayor al obispo de Calahorra D. Juan García. Nos encontramos luego erigido en esta villa, como Señor de ella y de Almarza, á un D. Fernando Medrano, que figura á últimos del siglo xv en la lista de los caballeros y continuos del Duque de Nájera (1).— Tiene Fuenmayor, como únicas obras de arte dignas de mención, una espaciosa iglesia de tres naves, toda de sillería, y en ella un excelente retablo mayor, obra del escultor y arquitecto Juan Vascardo, vecino de Viana, y de los escultores Juan de Arismendi y Juan de Iralzu, guipuzcoanos, los cuales la comenzaron en 1632 (2) y la ejecutaron, según el gusto de aquel tiempo, en estilo greco-romano *vignolesco*, con tres cuerpos de arquitectura, jónico, corintio y compuesto, con estatuas y bajo-relieves. En el cuerpo primero, ó bajo, dividido por medio de columnas entorchadas en cinco espacios, hicieron otras tantas hornacinas ó nichos, en los cuales pusieron, en el central un gran relicario de diez pies de elevación, en los dos inmediatos los apóstoles *San Pedro y San Pablo*, y en los dos extremos historias de los *misterios de Nuestra Señora*. En el cuerpo segundo, colocaron seis columnas con los tercios de talla muy bien labrados, y en el cornisamento molduras y adornos con cartelillos en la cornisa: y en los cinco nichos correspondientes á los del cuerpo inferior, la *Madre de Dios* en el centro (obra antigua que existía ya en la parroquia), y á los lados otras dos figuras y otras dos com-

(1) SALAZAR, *Hist. de la casa de Lara, pruebas del lib. 8.*

(2) En el tomo IV del Llaguno, Adiciones al cap. LVI de la Sección 3.ª, bajo el n.º II de los Documentos, se halla la escritura de convenio que para esta obra otorgaron á 23 de Junio de 1632 los señores cabildo y ayuntamiento de la villa de Fuenmayor, por una parte, y por otra los maestros Juan Vascardo, Juan de Arismendi y Juan de Iralzu: en ella se obligaron estos últimos á hacer un retablo como el que habían hecho para la villa de Briones, y como el de Nuestra Señora de los Reyes de la villa de La Guardia, por precio de 5,000 ducados.

posiciones de *misterios de la Virgen*. En el cuerpo tercero armaron otras seis columnas y otros cinco nichos, y colocaron en éstos á Nuestra Señora en su milagrosa *Asunción*, y á los lados otras figuras y otros misterios haciendo juego con los de abajo. Esta imagen de la Virgen está coronada por ángeles y en la parte superior aparece el *Padre eterno con los brazos abiertos*, haciendo de remate entre dos obispos sentados. Todos los pedestales de las columnas están decorados con bajo-relieves, representando historias de la *Sagrada Pasión de Cristo*, y debajo de las columnas, en los billotes, figuran los *cuatro Evangelistas*.

Son comunes en esta población las construcciones de piedra sillería, debidas á la excelente arenisca que se saca de la llamada peña Logroño y también alto de Fuenmayor. En la estación en que hicimos nuestra visita, muchas de aquellas estaban engalanadas con las sargas de sus magníficos pimientos rojos.

CENICERO.—Los diez kilómetros de trayecto que median entre esta villa y la estación de Fuenmayor, van costeando una serie de colinas tajadas del más pintoresco efecto, para dejarte en un delicioso oasis de jardines y viñedos que se extiende desde el Ebro al terraplén del ferrocarril. Sigue éste próximamente la misma dirección que el antiguo camino de herradura que unía los dos pueblos, y todavía subsiste el sendero que le corta perpendicularmente para pasar á la ribera izquierda en la *barca del Ciego*. De Cenicero hay memorias que alcanzan los primeros tiempos de la reconquista; es, bajo el nombre latino de *Cinessaria*, uno de los que enumera el cronicón llamado de Sebastián, entre los que taló D. Alfonso I llevándose los habitantes cristianos á las montañas y degollando á los sarracenos. En una de sus colinas se descubren las ruinas de un antiguo castillo, y no lejos de la villa reliquias de un acueducto de tiempo inmemorial. —Tiene hermosos edificios de piedra arenisca, y una iglesia en que se simboliza un suceso heroico de nuestra historia moderna. La entregó á las llamas durante la primera guerra carlista el

ejército que se decía defensor del altar y del trono. En 1834, habiendo pasado Zumalacárregui el Ebro para sorprender un convoy del ejército cristino que se dirigía á Logroño, unos cincuenta nacionales de Cenicero salieron á hacerle frente, y después de pelear valerosamente contra miles de carlistas, se hicieron fuertes en la iglesia. El general faccioso, no pudiendo rendirlos, incendió la parroquia para abrasarlos en ella: acción digna de aquel general francés que durante la conquista de la Argelia, pegaba fuego á las madrigueras donde estaban refugiadas las familias de los beduinos; pero los de Cenicero se salvaron en la torre.

Cambiando ahora de sistema de locomoción, con lo que nuestro viaje resulta más variado y ameno, volvemos á dejar el wagón por el caballo, y un camino de herradura que, atravesando un agreste descampado, nos lleva por el monte de Campastro á Ventosa siguiendo el curso del murmurador arroyo de Madres, nos pone otra vez en la histórica y adusta explanada donde se libró la gran batalla de Nájera, por otro nombre de Navarrete, que te voy ligeramente á bosquejar.—El rey D. Pedro y el príncipe de Gales, á quien llamaremos, como le llaman los cronistas de aquel tiempo, el *príncipe negro*, habían atravesado el Pirineo por Roncesvalles sin encontrar oposición alguna, y dividiendo sus tropas en tres cuerpos, emprendieron su marcha hacia Pamplona en el orden siguiente: iba la vanguardia mandada por el duque de Lancáster y por el famoso Juan Chandos; seguían el rey D. Pedro y el Príncipe negro con el cuerpo de batalla; y mandaba la retaguardia el hijo del rey de Mallorca. Habiendo bajado á la tierra llana de la Cuenca, se encaminaron por el valle de Aráquil á la provincia de Álava, y desde allí torcieron á Logroño, que estaba por el rey D. Pedro, donde se les juntó D. Martín Enríquez de Lacarra con trescientas lanzas, según la orden secreta que había recibido del rey de Navarra. En esta disposición bajaron á Navarrete, y allí asentaron su campo.—D. Enrique por el contrario venía de Santo Domingo de la

Calzada, y acampó con su ejército en un punto ventajoso, junto al castillo de Zaldiarán. Hallándose en esta situación, un heraldo del Príncipe negro se presenta en las avanzadas de D. Enrique y entrega á éste una carta de su señor dirigida al *conde de Trastamara*. Invitábale en ella, en nombre de Dios y de su patrono San Jorge, á desistir de sus pretensiones al trono de Castilla y á evitar el derramamiento de sangre, prometiéndole ser medianero con D. Pedro para que éste le concediese una posición digna de su elevada jerarquía. D. Enrique contestó á esta carta con otra, protestando que mantendría su derecho á un trono que le daba la voluntad de sus pueblos, y del que D. Pedro se había hecho indigno por sus maldades; y habiendo despachado con esta respuesta al heraldo, á quien según la costumbre de aquellos tiempos caballerescos colmó de presentes, pasó inmediatamente el Najerilla arrebatado en su ardor bélico, aunque desaprobándolo sus auxiliares aventureros, y se apostó con su ejército en la extensa llanura que media entre Nájera y Navarrete, entre Huércanos y Alesón. El orden en que se prepararon á combatir ambos ejércitos era éste: el de D. Enrique formó cuatro cuerpos ó *batallas* (como se decía entonces): componían la vanguardia aventureros franceses y bretones y lo más selecto de los hombres de armas castellanos, bajo el mando inmediato de Du Guesclin. Formaban parte de esta división, nada inferior á los hombres de armas ingleses, D. Sancho, hermano de D. Enrique, y los caballeros de la Banda, entre los cuales estaba el cronista López de Ayala. Detrás de este primer cuerpo estaban dos muy reforzados de caballería, armados de pies á cabeza y montados á la jineta, los cuales debían proteger por ambos flancos á los hombres de armas de Du Guesclin, que combatían apeados de sus caballos. Mandaba el de la izquierda el infante D. Tello, y el de la derecha el conde de Denia, ya marqués de Villena, que regía los auxiliares aragoneses y los caballeros de las órdenes militares. Entre estas dos alas de caballería, y en segunda línea, formaba la cuarta batalla, de infan-

tes y jinetes, cuyo mando se había reservado D. Enrique.— Muy semejante venía á ser la ordenación del ejército inglés, con la sola diferencia de que los hombres de armas de las tres batallas de primera línea debían echar pie á tierra desde que se trabara la acción. En el centro, y haciendo cara á Du Guesclin, había ingleses y aventureros de todas naciones, agrupados bajo la bandera del joven duque de Lancáster, á quien guiaba con su mucha experiencia el famoso Juan Chandos, condestable de Guiena, iniciándole en el arte de la guerra. Á su lado estaban sir Hugo de Calverly y las cuatrocientas lanzas que había sacado de España: de manera que el primer encuentro iba á verificarse entre antiguos compañeros de armas. Á la derecha de este cuerpo formaban en frente de D. Tello los armados gascones, conducidos por el conde de Armagnac y el señor de Albret. Á la izquierda y opuestos al marqués de Villena se hallaban el capta de Buch y el conde de Foix, que dirigían sus propios vasallos y muchas bandas de aventureros. La cuarta batalla, que era la más numerosa, estaba compuesta de ingleses, castellanos y navarros: en el puesto de honor ondeaban las banderas de D. Pedro y del Príncipe negro, la del rey de Navarra, ausente, enarbolada por su Alférez mayor Martín Enríquez de Lacarra, y la del rey de Nápoles, hijo del último rey de Mallorca D. Jaime, desposeído por D. Pedro IV de Aragón. López de Ayala, testigo ocular que, según queda dicho, peleaba en la hueste de D. Enrique, valúa en diez mil lanzas y otros tantos arqueros las fuerzas del ejército inglés, lo cual hace subir á cuarenta mil el número de los combatientes, porque sabido es que á cada lanza acompañaban tres ó cinco caballos. El ejército de D. Enrique no contaba, según él, más que cuatro mil quinientas lanzas, y no dice qué número de jinetes y de infantes reunía. Froissart, guiado por las narraciones de los ingleses, da á Don Enrique veintisiete mil caballos y cuarenta mil infantes; en cambio, no dice qué fuerzas inglesas se juntaron en Navarrete; pero al tenor de su propia relación, á su entrada en España sólo eran

veintisiete mil caballos: número que debió quedar muy reducido en los dos meses transcurridos desde entonces, á causa de las enfermedades y de las escaseces que sufrió aquel ejército. Froissart sin duda alguna exageró las fuerzas de los castellanos, así como López de Ayala las disminuyó; pero comparadas las aseveraciones de ambos, puede conjeturarse que los ingleses tenían más armados que los castellanos, y que éstos por el contrario disponían de más infantería que aquellos.—Ordenados en esta forma, desde antes de amanecer se apercibieron al combate en uno y otro campo. Á favor de la oscuridad de la noche, un pelotón de jinetes con la bandera del concejo de Saint-Etienne du Port se pasó al ejército de D. Pedro, y esta defección se tuvo por mal agüero. Cuenta Froissart que en cuanto los ingleses escogieron su posición y se hicieron cargo del terreno que pisaban, Juan Chandos salió de su fila y acercándose al Príncipe negro con una bandera arrollada en la mano, le dijo: «Señor, he aquí mi bandera, que os entrego. Dignaos hacer que pueda yo desplegarla hoy. Á Dios gracias, tengo tierras y solar en que fundar estado como mesnadero (1).» Chandos, en efecto, había entrado en España al frente de mil doscientas banderolas (2), y al ver D. Pedro que el príncipe pasaba á sus manos el estandarte del caballero aquitano, comprendió la causa, y tomándole por la punta se la cortó con su puñal, y lo devolvió á Chandos diciéndole: «Desplegadlo ahora y Dios le dé honor y buena suerte (3).»—En cuanto rayó el día, vió D. Enrique el ejército inglés formado con admirable orden, ondeando al viento

(1) Dábase en lo antiguo el nombre de *mesnadero* al rico-hombre ó caballero que llevaba á la guerra bajo su inmediato mando una compañía de gente de armas, que tenía el nombre de *mesnada*. En Inglaterra y Francia se llamaba al mesnadero *banneret*. V. á Du Cange, art. BANNERETI.

(2) Véase acerca de este caballero la nota 2 de la pág. 437 de nuestro tomo II, correspondiente al cap. XXI, en que tratamos de los *Tardevenidos* y de las *Grandes Compañías*.

(3) Los mesnaderos tenían el derecho de enarbolar en las batallas sus propias banderas, que eran de forma cuadrada, mientras que el pendón ó banderola de los simples caballeros era triangular.

sobre un bosque de lanzas las banderas y pendones de vivos colores y apeados ya de sus caballos los hombres de armas cubiertos de hierro. Imitóles la vanguardia castellana echando pie á tierra, avanzó ordenadamente, y detúvose luego como para hacer bríos antes de acometer. El Príncipe inglés oró según su piadosa costumbre, y levantando los ojos al cielo exclamó: «Bien »sabéis, Dios mío, que no he tomado las armas sino contra un »usurpador y en defensa de un rey legítimo.» Y tomando después de la mano á D. Pedro, le dijo con tono enérgico: «Hoy »veremos si quiere Dios que seáis rey de Castilla; pero hacedle »promesa de perdonar de corazón á vuestros enemigos, y de »tratar en lo venidero á vuestros vasallos con más justicia que »hasta ahora.»—Dábase á este tiempo en uno y otro campo la señal de acometer: gritaban en el uno: *Castilla por don Enrique!* y en el otro: *San Jorge, Guiena!* Llevaban los ingleses una cruz roja en las sobrevestas blancas, y los castellanos una banda. En breve se mezclaron unos y otros y todo fué gritería y estruendo de armas. Al principio tuvo alguna ventaja el castellano porque el impetuoso Du Guesclin al frente de los franceses acometió á las tropas del señor de Albret obligándolas á ciar; pero en esto el conde de Armagnac se lanza contra la caballería de D. Tello, y éste, ya fuese por terror, ya por traición, huye á la primera carga siguiéndole toda su gente, y entonces, acometido Du Guesclin por Albret, que se había rehecho, y por el duque de Lancáster, que se arrojaron contra él á un tiempo, tuvo que replegarse hacia el cuerpo que mandaba D. Enrique. Rebasados y envueltos por todas partes los armados franceses y los castellanos, se apiñan en torno de la bandera del pretendiente para defenderla hasta el último trance, y allí pelean con el mayor ardimiento teniendo á raya á un enemigo tres veces superior en número. Pero aunque D. Enrique hacía heroicos esfuerzos y verdaderos prodigios de valor, sus tropas no desplegaron el mismo coraje: la mayor parte eran caballeros jóvenes, poco acostumbrados á lo sangriento de un

combate, y menos á la disciplina militar; conductalos él mismo á la carga y les daba el ejemplo con su arrojo: *Vosotros me habéis aclamado vuestro rey y habéis jurado no desampararme*, les gritaba: *¿seréis capaces de venderme ahora?* Mas ellos al verse con el segundo golpe del ejército inglés encima, mandado por el Príncipe negro en persona, se acobardaron: la bandera en que ondeaba la enseña de la Banda cayó en tierra, y entonces fué todo derrota y dispersión. Jinetes y peones se confundieron en la desbandada y se dieron á correr por la llanura: los armados ingleses tomaron sus caballos y persiguieron á los vencidos, que apiñándose en los accesos del puente de Nájera, retirada única para el ejército castellano, ofrecieron al hierro del vencedor copiosa y nefanda siega. Para colmo de infortunio, una súbita crecida del Najerilla agravó aquel desastre: hombres y caballos se arrojaban al río, que en un instante se tiñó de sangre y quedó atestado de cadáveres. Intentaron algunos caballeros de las órdenes militares defender el puente encastillándose en una gran casa que había á la entrada de la población; pero fué ésta tomada, y el enemigo penetró en las calles matando, merodeando y asolándolo todo. Los castellanos dejaron en el campo de batalla de quinientos á seiscientos armados y unos siete mil infantes: sólo el cuerpo de Du Guesclin perdió cuatrocientos hombres de armas, es decir, la mitad de su gente. Dice Froissart que el Príncipe negro no tuvo que deplorar más pérdidas que cuatro de sus caballeros, dos gascones, un inglés y otro alemán; veinte arqueros y cuarenta peones. El número de los prisioneros fué considerable: figuraban entre éstos Beltrán Du Guesclin, el mariscal d'Audeneham, los capitanes franceses; D. Sancho, hermano de D. Enrique; D. Felipe de Castro, su cuñado; el marqués de Villena, todos los caballeros de la Banda, y en suma todos los que habían quedado con vida en la vanguardia castellana, que eran los mejores soldados y los más adictos al partido de D. Enrique.—Refiérense hechos singulares que aumentan el interés de esta gran batalla, y obligan involuntariamente al

que recorre la vasta llanura que fué lúgubre teatro de tan terrible conflicto, á buscar como si dijéramos el rastro ó las huellas de los hombres de hierro que en ella pelearon. Cuéntase (1) que en el momento de empeñarse la batalla, un caballero castellano llamado Martín Fernández, muy famoso entre los españoles por su atrevimiento y osadía (2), reconoció en la refriega á Juan Chandos, y le provocó á combate singular. Acometiéronse con furor, pero sus impenetrables armaduras resistían todos los golpes que mutuamente se daban. El castellano, fiado en sus fuerzas hercúleas, se trabó á brazo partido con su contrario y le derribó: mas Chandos, haciendo un supremo esfuerzo, le arrastró consigo en la caída: estuvieron algunos momentos luchando y revolcándose en el polvo sin soltarse; pero quedó encima Martín Fernández, agobiando con su peso á Chandos, á quien tenía puesta la rodilla en el pecho, y entonces éste con admirable serenidad en medio de tan encarnizada lucha, saca su puñal, busca con la punta el falso de la armadura de su enemigo, lo introduce, y lo hunde repetidamente hasta que el cuerpo del castellano, pesando sobre él como mole inerte, le da á entender que le ha arrancado la vida. Sacúdese aquel peso echándolo á un lado, y todo bañado en sangre, se levanta, en el momento en que sus compañeros se acercaban á socorrerle.

La prisión de Du Guesclin fué también notable: refiérese que queriendo este arrojado capitán no rendirse sino con honra, arrimado á una tapia, se defendía con su espada de todo un grupo de ingleses. El rey D. Pedro, que lo veía, gritaba que le matasen, considerándole como el más peligroso y perjudicial de todos sus enemigos; pero al valiente bretón le valió el llegar allí el príncipe de Gales, que le intimó se rindiese; entonces él entregó su espada, diciendo: *Me rindo al príncipe porque es el más valiente*. El príncipe encargó de su custodia al Captal de

(1) FROISSART: Lib. I, cap. 236.

(2) *Qui moult estoit entre les Espagnols renommé d'outrage et de hardiment.*

Buch, que había sido prisionero de Du Guesclin en la batalla de Cocherel: así se muda la fortuna.—D. Enrique se salvó escapando con unos pocos caballeros en cuanto se pronunció la derrota, y se metió en Aragón, de donde pasó á Francia.

Dos veces le había sido funesto el campo de Nájera en su guerra con D. Pedro: la primera en 1360, cuando no tenía más ejército auxiliar que mil quinientas lanzas y dos mil infantes, emigrados ó vasallos de un rico-hombre de Aragón, y ahora á pesar del poderoso auxilio del más temido de los capitanes aventureros de Francia. En ambas ocasiones, sin embargo, aunque vencedor, pudo D. Pedro estimarse vencido, porque no era su victoria sino un mero aplazamiento de la cólera divina, próxima á herir su cabeza. En ambas le amonestó el cielo por medios diferentes á que moderase el bárbaro rigor de su carácter, que era su más formidable enemigo: en 1360 valiéndose del religioso de Santo Domingo de la Calzada que en tono profético le predijo su desastrada muerte si no cambiaba de vida; y ahora en 1367 con el prudente consejo que antes de comenzar la batalla le dió el príncipe de Gales. Desoyó el rey *cruel* en una y otra ocasión el aviso de Dios, y aunque las dos veces venció á D. Enrique, él por su propia mano se arrancó la corona de las sienes: hízose odioso á su pueblo, y aun sin el fratricidio de Montiel su hermano hubiera subido al trono.



CAPITULO V

Nájera y Tricio: Historia y monumentos
de Nájera.—Santa María la Real: su panteón;
sepulcros notables; tradiciones

NÁJERA. Entramos en esta antigua é
ilustre ciudad por el mismo puente al
cual se agolpaba en su fuga el ejército disperso de
D. Enrique después de la rota de Navarrete: y
este puente es de por sí uno de los más aprecia-
bles monumentos con que nos brinda una población
tan llena de antiguas memorias. Es obra del si-
glo XII, ejecutada por San Juan de Ortega, y muy
celebrada por su construcción y firmeza. No es esto decir que
no existiese antes algún puente en Nájera, según lo pedía su
situación sobre un río: lo había en efecto, y de ello dan testi-
monio no pocas prescripciones del fuero otorgado á esta ciudad
en el siglo XI (1); pero estaría ya ruinoso cuando aquel benéfico
monje tuvo que construir el que hoy vemos. Lo fabricó hacia el

(1) Entre otras, la siguiente: *Si aliquis homo de foris de Najara demandaverit ad hominem de Naiara aliquam rem, non debet exire ad medianetum, nisi ad portam de illo ponte.* V. el Fuero, publicado por el Illmo. Sr. D. Vicente de la Fuente en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. I, cuaderno 3.º

mismo tiempo en que llevó á cabo las demás obras de pública utilidad que tan querida y respetada han hecho su memoria, como el puente de Logroño, el que acompaña á la calzada con que juntó los lugares de Agés y Atapuerca, cuyo distrito estaba intransitable en el invierno con peligrosos arroyos y pantanos, la calzada desde Atapuerca á su monasterio, y un pequeño puente cerca del pueblo de Cubo. Falleció este insigne constructor en su convento de Ortega el día 2 de Junio de 1163 y se conservaba su cuerpo en la capilla de San Nicolás de su iglesia (1).

Mayor antigüedad que su puente tiene Nájera: créese que la fundaron los árabes, y que desde su principio llevó el nombre que hoy retiene (2). Es probable que en los primeros años de la conquista los nuevos dominadores de esta hermosa tierra habitaran en TRICIO, población todavía importante á la sazón, la cual existía desde los tiempos antiguos dado que, con *Oliba* y *Varia*, la cuenta Ptolomeo entre las principales ciudades de los Berones (3). Era Tricio por su ventajosa situación, y por la memoria de haber residido en ella los Duques de Cantabria (4), lugar á propósito para primer asiento de aquellos invasores. Palacios, templos, marmóreas columnatas, pavimentos de mosaico, jardines con fuentes, albercas y encañados, una hermosa ciudadela, fuertes muros, y minas que ponían en comunicación la población baja con la acrópolis, todo lo tenían en la antigua ciudad romana para satisfacer sus deseos de ostentación y lujo los impetuosos conquistadores de Híspalis, Corduba y Emerita, y de la visigoda Toledo (5). Pero cuando, transcurridos apenas

(1) Llaguno, obr. cit. Sección 2.ª Adiciones de Ceán al cap. IV, p. 28.

(2) Así la llama el cronicón Albeldense; así la nombran multitud de documentos de los siglos X y XI publicados en el tomo 6.º de la *Colección de privilegios, franquicias, etc.*, del Arch. de Simancas. También la llaman *Nágera* y *Náxera* Sapiro y el Nubiense.

(3) P. FLÓREZ, *La Cantabria*, § xxii.

(4) Afirmación del arzobispo D. Rodrigo.

(5) «En la circunferencia de esta villa de Tricio (dice el P. Anguiano en su

cuarenta años, vieron estos á D. Alfonso I, victorioso en Brienes, Cenicero y Alesanco, á las puertas de Tricio, llevándolo todo á sangre y fuego, no pudieron menos de reconocer que semejante corte, separada de la sierra y sin más defensa que sus muros y su ciudadela, estaba demasiado expuesta al ímpetu de aquellos bravos montañeses, verdaderos cántabros que osaban desafiar á los que acababan de conquistar medio mundo antiguo y aspiraban á la conquista universal. Natural era, pues, que teniendo próximas las casi inexpugnables posiciones de una cordillera, semejante á una altísima y prolongada muralla, cual es la que hoy ciñe á Nájera por el mediodía y el ocaso, arrimasen á ellas su asiento, escogiendo un paraje elevado como fortaleza y como atalaya para dominar la comarca. Entonces edificaron sobre ese gran muro de peña roja y perpendicularmente tajada que les deparó la naturaleza, el fuerte castillo bajo cuyo

Compendio historial de la Rioja) encuentran cada día sus vecinos vestigios de casas muy suntuosas, columnas de piedra blanca, albercas, encañados y fuentes para los jardines, enladrillados muy curiosos de varios colores y antigüedad. Vense asimismo los cimientos de los muros de la ciudadela y del castillo que la coronaba, donde hoy es la villa, y excede de toda ponderación el ver su firmeza y las minas secretas que tenía la plaza.»—«Yo pasé desde Nájera á reconocer la situación de Tricio (dice el P. Flórez en su *Cantabria*, loc. cit.), y me alegré por la deliciosa vista que allí se goza, colocada en un alto que domina por todas partes la vega de Nájera, y los muchos lugares que la pueblan por la circunferencia, gozando un campo tan fértil, que todos los años da fruto, sin dejar descansar las tierras de un año para otro, como sucede en heredades endebles... Sube el coche hasta lo alto sin molestia, y arriba está el plano de la ciudad, no muy grande, pero con declives en las faldas, capaces de mucha población... En la vega hay una ermita cercada de amenidad, que llaman de *los Arcos*, y parece fué iglesia de Templarios (según me aseguraron) y que hubo allí población antigua, pues hallan monedas de romanos, como atestiguaba el caballero D. Juan Norberto Marrón, que me hizo el honor de acompañarme. No descubrí inscripciones, pues el arado destierra cuantas ruinas impiden sus labores, pero encontré monedas romanas que testifican el comercio de los antiguos.»—El Sr. Govantes, escritor moderno, confirma estas mismas noticias diciendo: «también en nuestros tiempos se han hallado sepulcros antiguos, muchas monedas romanas y alguna lápida.»—Por último, nuestro amigo el distinguido arquitecto de la provincia de Logroño, D. Maximiano Hijón, nos asegura haber visto en Tricio los vestigios de un templo romano corintio, cuyas soberbias columnas están aún en pie en el sitio mismo en que fueron levantadas. Tuvimos esta noticia en Logroño al ir á tomar el ferro-carril para dirigirnos á Calahorra, y la falta de tiempo nos hizo dejar la Rioja con el sentimiento de no haber podido visitar tan interesante población.

amparo se mantuvo el poderío árabe en la Rioja occidental por más de un siglo. Pero llegó la época en que el crecimiento de los Estados musulmánico y cristiano los hizo chocar uno con otro fuera de sus primitivos límites: ya entonces los encuentros entre los dos irreconciliables enemigos, aunque á veces fueran adversos á las armas cristianas, no agotaban la vitalidad de los sostenedores de la reconquista, y así aconteció que á pesar de la derrota de Valdejunquera, les quedaron fuerzas á los reyes de León y de Pamplona para tomar su desquite. Efectivamente, en cuanto aparecen en la interesante escena de la formación de los grandes Estados cristianos de la Península los Sanchos y Garcías aliados con los Alfonsos y Ordoños, caen en poder de los ejércitos de la Cruz las fuertes plazas de la orilla derecha del Ebro donde se enseñoreaba el Islam. Entonces se rindieron á D. Ordoño II y á don Sancho Garcés con su hijo García Sancho, Nájera y Viguera, y los ejércitos coligados se arrojaron como un asolador torrente por la margen del gran río extendiendo el límite de los estados cristianos hasta Tudela.

Dueños los reyes de Pamplona del antiguo Ducado de Cantabria, miraron todo este país con particular predilección. Don Sancho *el Mayor* residía continuamente en Nájera, y considerándola en cierto modo como una nueva corte, la mejoró considerablemente: llevó por ella el camino de Santiago que venía por Asturias á Briviesca y continuaba por Viana, estableció su palacio en el castillo, y mantuvo entre los najareses, en su amor á las tradiciones pirenaicas, usos y costumbres del país navarro, que poco después tomaron fuerza de leyes consignados en un famoso Fuero (1).—Transportate con la imaginación á la época

(1) Véase el interesante estudio del *Fuero de Nájera* publicado por el Sr. La Fuente en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, cuaderno 3.º del tomo I, arriba citado. Prueba su erudito autor, con su juiciosa crítica acostumbrada, que este Fuero tiene su origen y raíz, no en la historia y derecho consuetudinario de León y Castilla, sino en los de Navarra. De la exactitud de esta conclusión se convencerá fácilmente el que coteje las disposiciones de este Fuero con lo que hemos dicho en el capítulo V del tomo I de la presente obra exponiendo los usos y cos-

en que se formaba el pequeño reino de Nájera, y observarás escenas curiosas.

Nos hallamos en el castillo, donde el rey D. Sancho *el Mayor* tiene su palacio. «Como en aquel tiempo, por temor de los moros, cada uno tuviese su caballo en la cambra ó palacio donde su mujer estaba (1), porque mas prestament lo podiese haber é dél se servir quando menester fuese é le constriñese necesitat, el dicho emperador (2) encomendó á su mujer un caballo, que le pensase muit bien, en el castillo de Nagera donde facia su morada, el qual de bondat é de beldat, é de otras virtudes, á todos los otros caballos sobrepujaba, al qual amaba mucho el emperador é se fiaba en él como en adyutorio de vida; del qual caballo se enamoró mucho su fijo D. García; é un dia pidió á la reina, su madre, que le pluguiese dar aqueil caballo, lo qual francamente le otorgó; mas un cabaillero que servia á la dicha reina, viendo que el otorgamiento de dicho caballo, si venia á efecto, seria muy despacible al dicho emperador, aconsejó á la reina que por cosa del mundo non diese el dicho caballo á ninguno, si queria esquivar la ira de su ma-

tumbres antiguas de Navarra, la crueldad de sus antiguas leyes penales, la propiedad comunal, la potestad señorial, etc., y en los capítulos XII y XIII del tomo II sobre los Fueros de Navarra, el estado de las personas, etc.

Del Fuero de Nájera se conocen ya tres copias: la que publicó Llorente en el tomo III de sus *Noticias históricas* tantas veces citadas, tomada de la Colección diplomática de Jovellanos, y de la cual se aprovecharon Yanguas para su *Diccionario de antigüedades de Navarra*, y Zuaznívar para su *Ensayo* sobre aquella legislación; la que obtuvo Muñoz del archivo del conde de Oñate, actual Duque de Nájera, que es un privilegio de confirmación del rey D. Fernando IV, hecho en Burgos; y la publicada por nuestro docto amigo y colega el Sr. La Fuente, que es otra confirmación otorgada por D. Alfonso XI en 1332, debida á la diligencia del Sr. D. Vicente de Miguel y Rubio, alcalde de Nájera, que ha encontrado además en el archivo de aquella ciudad otras dos confirmaciones, una de D. Pedro *el Cruel* en Valladolid á 15 de Enero de 1342, y otra de D. Juan I.

(1) Acerca de la costumbre, general en la montaña de Navarra, de tener las caballerías en el aposento principal de la casa, véase lo que dejamos dicho describiendo el castillo de Javier, donde tuvo su cuna el *Apóstol de las Indias*, en el tomo II, cap. XXIII, págs. 499 y siguientes.

(2) *Por la inmensidad de tierras que poseía et señoreaba, fizose intitular emperador.* Crón. del Príncipe de Viana, cap. 12. Edic. de Pamplona de 1843.

•rido. E así la reina, conociendo el consejo del caballero ser
•sano é provechoso, revocó el otorgamiento que habia fecho
•del caballo á su fijo D. García: de lo qual el dicho D. García
•fué mucho desesperado; é movido de grant ira, aconsejó á sus
•hermanos D. Fernando é D. Gonzalo que acusasen á la reina
•su madre diciendo al emperador que eilla usaba deshonestamente
•con aqueil caballero, así como parecia por la grant
•familiaridad que entre eillos era. De lo qual los dichos hermanos
•non quisieron ser principales acusadores, mas consentieron
•en que ayudarian á dar algun favor á él sobre la difamacion
•dicha: é el dicho emperador su padre era entonces en la ciudad
•de Pamplona. Puesto por obra lo acordado en el susodicho
•concilio, é venido á Navarra, fuele por su fijo D. García dada
•la dicha infamacion contra la reina su madre; é luego dicho
•emperador mandó su muger ser presa, inclinado mas á creencia
•que á otra certificacion, é ser bien guardada en el castillo
•de Najera; é despues sobresto fizo llegar cortes generales, é
•finalment fué definido que eilla se hobiese de escusar por batalla,
•sino que fuese juzgada á ser puesta en fuego é quemada.
•Mas D. Remiro, fijo bastardó del rey, al qual hobo de una noble
•muger de Castro de Aibar, el qual era noble é muit valiente
•en armas, viendo la inocencia de su madrastra, é la maldad de
•sus hermanos, ofresció entrar en campo con todo hombre por
•sostener é defender á la dicha reina; é desto fizo las seguridades
•que en semejantes casos son acostumbradas facer. Allegado
•el dia de la batalla, un monge, muy santo varon, vino al
•emperador, é díjole: *Señor, si la reina es acusada á tuerto,*
•*é la queredes delibrar, perdonat ad aquellos que la han acusado.*
•Al qual respondió el emperador, é dijo: *Mucho me place,*
•*con que justicia sea observada:* é luego los dichos difamadores
•confesaron que falsament é iniqua habian acusado á su madre.
•El emperador fué muy pagado, é delibró á la dicha su muger,
•que era juzgada; é rogóle el dicho emperador que perdonase
•á sus fijos el error que habian cometido contra eilla, é eilla

»respondió que le placia, con tal condicion que su fijo D. García
 »no regnase en Castilla, al qual por sucesion le pervenia: é ansí
 »fué fecho, porque el dicho D. García hobo por herencia el
 »regno de Navarra del vado luengo é de Nágera, fasta montes
 »Doca é Ruesta, con todas sus villas, é Pitillas, é dió á D. Fer-
 »nando toda Castilla, et á D. Gonzalo toda Sobrarbe, é de Gi-
 »roncedo fasta Martirero é Loarre é San Emetheri con todas
 »sus villas é pertenencias, é fizo heredero al dicho D. Ramiro
 »su fijastro en Aragon, el qual era de la Reina por razon del
 »casamiento é obligado en arras: et esto fizo confirmar al em-
 »perador su marido (1).»

Un poeta anónimo castellano, introduciendo en esta narra-
 ción más vida é interés, describe de esta pintoresca manera la
 angustiosa situación de la reina de Navarra y el desenlace del
 drama:

A la reina hizo prender
 y al camarero en la cija,

.
 mas no hubo caballero
 que aventurase la vida
 ni pusiese su persona
 contra la de Don García.
 Venido el día del plazo,
 la Reina sacan vestida
 con largas ropas de luto:
 gran fuego se apercibía.
 Lloran dueñas y doncellas,
 cuantos en la corte había,
 maldiciendo á los Infantes
 y á quien tal cosa movía.
 Puesta ya en el cadahalso,
 un caballero venía,

(1) Crón. del Príncipe de Viana, cap. cit.

Este mismo lance desarrolló Lorenzo de Sepúlveda en su conocido romance .

En Castilla y en Navarra
Don Sancho el Mayor reinaba
 etc., etc.

el cual era Don Ramiro,
mozo de gran osadía,
hijo bastardo del Rey,
que nadie le conocía.
Este reptó á los Infantes,
y dijo como mentía
el que tal cosa dijese,
y qu' él lo defendería.
A grandes voces los llama
que vengan á la conquista,
el uno ó entrambos juntos,
porque en nada los tenía,
que el ser como son traidores
gran ánimo le ponía.

.....
Cuando los Infantes vieron
qu' el caballero decía
que habían dicho maldad
de quien culpa no tenía,
demandaron tiempo al Rey
de lo que responderían.
Fuéronse á un monasterio
de monjes de santa vida;
descubrieron su maldad
diciendo que ellos mentían,
y que la Reina era buena
y que perdón le pedían.
Cuando lo supiera el Rey
tomó muy grande alegría,
que amaba mucho á la reina
y en extremo la quería.
Mandóla luego traer
con muy gran caballería.
Quiso saber luego el Rey
qué caballero sería
el que defendió á la Reina
de tan gran alevosía
como le habían levantado
Don Fernando y Don García.
Don Ramiro se descubre
ante la caballería,
que como viniera armado
no sabían quién sería.

Besó las manos al Rey
y á la Reina se arrodilla.
Al Rey habló en alta voz,
desta manera decía:
—El que deshonra á su padre
ved qué suerte merecía;
y el buen hijo que le honra
cuánto el padre le debía.—
Respondió luego la Reina,
d' esta suerte proseguía:
—Desheredo yo á mis hijos
de aquello que dar podía,
y heredo á Don Ramiro
pues tan bien lo merecía,
pues como hijo verdadero
reparaba la honra mía.
Dóile el reino de Aragón
para después de mi vida.—
Luego el Rey hizo lo mismo
porque mucho le quería.
Así fué Rey Don Ramiro,
por su bondad y valía,
de los reinos de Aragón,
donde mucho le querían (1).

No te garantizo, amigo lector, la verdad histórica de este suceso (2), aunque sea el Príncipe de Viana quien lo refiera; si bien en los tiempos caballerescos pudo repetirse frecuentemente la situación que constituye su argumento. Apenas hay un libro de caballería, ni un poema de gesta, donde no se halle alguna dama falsamente acusada de adulterio y defendida por algún leal paladín aventurero (3).

(1) Este romance figura como de Timoneda en la *Rosa española*, y como de este autor lo incluyó Wolf en su *Rosa de romances*. No participamos de la opinión de Durán que lo estima inferior al citado de Lorenzo de Sepúlveda; al contrario, nos parece muy superior por su interés dramático y su color.

(2) El P. Moret en sus *Anal.* lo desmiente con verdadera indignación.

(3) En las *Guerras de Granada*, de Pérez de Hita (observa Durán), se ve la Sultana acusada por los Zegríes y libertada por cuatro cristianos de los más famosos jefes del campo de los Reyes Católicos; el Ariosto en su *Orlando*, Voltaire en su

Como en la Edad-media cada hombre era un dechado de vicios y virtudes y el corazón humano un verdadero abismo de contradicciones, ese malvado calumniador de su madre resultó ser un excelente rey: él es en efecto el D. García de Nájera que tan grandes cosas hizo en esta ciudad. Los beneficios que ella le debió se resumen en estos renglones: D. García, cuarto rey de Nájera, siguió mejorándola, especialmente en el barrio debajo de la peña, fundando y dotando munificentísimamente en el año 1052 el famoso monasterio de Santa María, enriqueciéndole con preciosas reliquias y alhajas, y con muchos pueblos, iglesias y monasterios, eligiéndole para Panteón real, donde ha descansado hasta nuestros días el cuerpo de este ilustre monarca, conquistador de Calahorra, conservándose también en él los restos de treinta y cuatro personas reales y de muchos valientes caballeros, entre ellos D. Diego López de Haro, señor de Vizcaya, llamado *el Bueno*. En la iglesia de este real monasterio instituyó, por su afecto á esta ciudad, la orden de la Jarra ó de la Terraza, primera orden de caballería que se conoció en España. Con la fundación del monasterio de Santa María la Real fomentó la población que ya comenzaba á formarse en el barrio de *Solapeña* ó *Sopeña*; no la hizo de nuevo, pues consta que ya existía en tiempo de su padre D. Sancho (1).

La historia de la fundación del Real monasterio de Santa María de Nájera se cuenta de esta manera, tan poco verosímil como la leyenda del caballo del rey D. Sancho que acabo de referirte: verás una repetición del cuento mismo que se aplica al descubrimiento, ya de antiguos y olvidados santuarios, ya de devotas imágenes, en Palencia, en Aguilar de Campóo y otros

Pucelle d'Orleans, y hasta el ascético autor de la *Vida de Santa Genoveva*, se aprovechan de esta situación sentimental, tomada de las tradiciones feudales.

(1) Así resulta, en efecto, de una escritura de donación citada por Moret, en la que D. Sancho *el Mayor* dona á San Millán, por el alma de su caballero D. García de Moza, las casas que el difunto tenía en Nájera *sobre la peña y debajo de ella* en el barrio llamado *Sopeña*. MORET. *Anal.*, lib. XII, cap. IV, § III, n. 36.

lugares de Castilla; pero es poética y entretenida y no debo omitirla habiéndola consignado hombres tan doctos y juiciosos como Sandoval, Yepes y Moret.—Ante todo te daré el retrato del héroe del cuento, sacado de la carta original de la donación y fundación, en los mismos términos en que lo sacó el *Analista* de Navarra. Es el rey D. García de prócera estatura, color blanco, cabello rubio, la barba hendida, las cejas levantadas, los ojos muy vivos, el rostro abultado, la cabellera larga y abundante, y cubre su cabeza un bonete dorado en forma de media naranja. Viste ropilla suelta y larga, de color celeste y sembrada de pintas rojas como estrelluelas; sobre ella manto morado muy cumplido, y sujeto, no al cuello, sino sobre el hombro, con chía de oro, y descubriendo todo el brazo derecho; medias de grana bien estiradas, y zapatos negros muy puntiagudos, con botonadura de oro al costado (1). Este rey, pues, preocupado con la idea de tomar á Calahorra, que aún se halla en poder de los sarracenos, estando en Nájera, donde frecuentemente reside, sale un día de caza, y habiendo levantado una perdiz, suelta su azor sobre ella. La perdiz, huyendo del ave enemiga, atraviesa con rápido vuelo el Najerilla y se mete por un espeso bosque que hay á la orilla occidental del río, desierto, peñascoso y lleno

(1) MORET, *Anal.*, lib. XIII, cap. III, § V: el analista saca este retrato de la carta de donación original que se custodiaba en su tiempo en el archivo de Santa María de Nájera, y que debía de ser un documento de grande interés para la historia de la pintura en el siglo XI. Era un pergamino (*piel* le llama) de grandes dimensiones en cuya parte alta, al principio de la primera línea, estaba representada la imagen de Nuestra Señora, de iluminación de vivos colores, correspondiendo con ella en la parte opuesta la figura del ángel Gabriel en el acto de dirigir su salutación á María. Debajo de la donación, al lado derecho, se veía al rey D. García, retratado según acabamos de manifestar, y en ademán de extender un pergamino hacia una iglesia; y en el lado izquierdo estaba la reina D.^a Estefanía, mirando al templo que se alzaba entre ambos, con un traje de tocas largas, saya azul, manto morado y zapatos anchos con botonadura al costado como los del rey. Correspondiendo este documento al siglo XI en su comedio, hubiera sido para nosotros del mayor interés haberlo visto para comparar sus miniaturas con las de los códices *Vigilano* y *Emilianense* del siglo X. De la descripción del P. Moret nada sacamos que pueda ilustrarnos en este punto. De *iluminación hermosa* califica él la obra de pintura ejecutada en este diploma, y para nosotros es evidente que sólo quiso decir *iluminación vistosa* ó de brillantes colores.

de maleza; sigue el azor el vuelo de la perdiz, y el rey que lo observa, con el cebo de la caza, esguaza el río, explora el sitio, y abriéndose paso con la espada por la enmarañada selva, descubre la boca de una cueva ignorada: apéase del caballo y penetra en ella. ¡Cuál no será su admiración al encontrarse en frente de una hermosa imagen de la Virgen María con el niño Dios en los brazos, puesta sobre un pequeño y tosco altar, en que una jarra ó terraza, coronada de frescas y olorosas azucenas, rinde á Nuestra Señora el espontáneo tributo de su fragancia! Para mayor asombro, ve D. García que el azor y la perdiz, olvidando aquél su instinto carnicero y ésta su natural timidez, posan juntos al pie de la sagrada imagen, como queriendo también prestar homenaje de paz y amor á la excelsa Señora. Postrado ante ésta el rey, la adora reverente, y tomando el hallazgo por buen agüero de los proyectos bélicos que revuelve en su mente, determina ennoblecer aquel sitio en honor de la Santísima Virgen. —Manda labrar allí mismo un vasto monasterio y un suntuoso templo, desmontando y abriendo á hierro aquel paraje silvestre y peñascoso. Grande es la obra y han de transcurrir años antes de verla concluída; pero la fervorosa piedad del rey no consiente dilaciones, y así mientras los artífices benedictinos lo ponen todo en movimiento para la construcción que les está encomendada, resuelve D. García conmemorar con algún solemne acto el hallazgo con que le ha favorecido el ciclo, é instituye como perdurable recuerdo de lo que vió y admiró en la cueva donde estaba la imagen, una orden de caballería que, por la divisa de la Jarra con las azucenas, recibe el nombre de *orden de la Terraza* (1). Manda hacer collares de oro y plata con esta insig-

(1) Esta orden de caballería de *la Terraza* arraigó poco en un principio por la muerte del rey D. García y por la poca duración del reino de Nájera en la persona de su hijo D. Sancho de Peñalén; pero la restableció andando el tiempo el Infante D. Fernando *el de Antequera*, con la misma insignia de la *jarra*, aunque añadiéndole un grifo pendiente, y mudando también la advocación, que en vez de *la Anunciación*, vino á ser la de *la Asunción* de Nuestra Señora.

nia, que entrega á los infantes sus hijos, á los ricos-hombres y señores principales de su reino, y consagra su institución á la Bienaventurada Virgen María bajo la advocación de su *Anunciación*. Señala el día 25 de Marzo, dedicado á su festividad, para celebrarla con gran pompa y con asistencia de todos los personajes á quienes honra con su divisa; y él, mientras permanece en Nájera, acude todos los sábados con los caballeros de esta orden, y con toda la corte, á la santa cueva para celebrar con loores y cánticos el culto de la sagrada imagen.

Con este feliz presagio de la asistencia divina, lleva el rey su ejército sobre Calahorra.—Henos ante la famosa ciudad episcopal, puesta en eminencia peñascosa y escarpada, defendida con fuertes torres y altos muros, donde el coraje de los sitiados rivaliza con el ardimiento de los sitiadores. Estamos envueltos en una espesa nube de saetas, lanzas, dardos, piedras y todo género de armas arrojadizas. Terribles son los cristianos en sus asaltos; no menos terribles los moros que los repelen. Cólmanse los fosos de cadáveres, ruedan sobre los muertos hacinados los manteletes, aportíllanse los muros, atormentados por las máquinas de guerra y al fin desmoronados por sus cimientos; chorrea la sangre sobre los escombros, y en medio del horroroso cuadro de confusión y estrago, aparécese de improviso en lo alto de la muralla una colosal figura, que unos divisan como forma corpórea y que á otros aterra como vaporoso fantasma: es el bienaventurado San Millán que anima á los que combaten por la cruz y les muestra el sitio por donde han de asaltar. Navarros y riojanos se lanzan con nuevos bríos al asalto: arriman las escalas, ganan el muro, cunde la voz de *ciudad entrada!* túrbanse los defensores, que como mareantes sobresaltados al ver que el buque hace agua por un lado y por otro cruje roto, pierden el tino y el consejo, y aflojan en la resistencia; y por fin el ejército de D. García, penetrando en la ciudad como torrente detenido que rompe sus diques, se desborda por ella llevándolo todo á sangre y hierro.

Con la conquista de Calahorra redondeaba D. García su corona de Nájera. Para que comprendas bien la extensión de los dominios de este monarca, te los demarcaré particularmente. D. García, como rey de Navarra, ostentaba los tres títulos que de antiguo usaron sus predecesores, á saber, Pamplona, Álava y Nájera. El de Pamplona comprendía desde el Pirineo al Moncayo, según los límites trazados en tiempo de D. Sancho *el Mayor*. Bajo el título de Álava se comprendían las tres provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya; y en el de Nájera entraba toda la Rioja, desde el Ebro por oriente hasta las faldas de los montes de Oca por ocaso. Fuera de estas tierras, que le pertenecían por herencia paterna, se le dieron por la materna las que en lo antiguo se llamaban propiamente Castilla, sin incluir á Burgos, pero sí la Bureba y todo lo que se comprendía bajo el nombre de *las siete merindades* de Castilla, que corrían por las montañas de las Asturias de Laredo hasta Santa María de Cueto y el castillo del mismo nombre, situado sobre el Océano. Por la frontera de Burgos, los últimos lugares del señorío de D. García eran Agés y Atapuerca, solo distantes tres leguas de aquella ciudad. Era, pues, el reino que este monarca regía uno de los más dilatados de la península.

Magnífica y brillante ceremonia se dispone en el palacio de Nájera. El nuevo monasterio y su templo tocan á su conclusión: los monjes de Cluni que los construyen han sobrepujado los deseos del rey D. García, el cual pasea frecuentemente con sus oficiales palatinos por los hermosos claustros románicos, y contempla absorto las portadas de la iglesia en que el cincel benedictino esculpe con maravillosa delicadeza las figuras y alegorías que despiertan en los fieles las esperanzas de la gloria reservada á los justos y el temor de los castigos que aguardan en el infierno á los réprobos. Hállanse congregados en su corte riojana reyes y príncipes, obispos y magnates de varios estados peninsulares: sus hermanos el rey D. Fernando de Burgos y León y el rey D. Ramiro de Aragón y Sobrarbe; el conde de Barcelona

D. Ramón, su cuñado, hermano de la reina Estefanía; varios grandes y señores de sus reinos, y no pocos preladados. Admiran unos y otros la suntuosidad de la fábrica y los ricos ornamentos con que para el servicio del templo la ha dotado D. García, sin perdonar las mejores piezas de su oratorio y de los reyes sus antepasados. Entre las alhajas reunidas ya en Santa María de Nájera, figura el frontal de su altar mayor, de planchas de oro trabajadas á martillo, con mucha imaginería de relieve de oro, guarnecidas de abundante y rica pedrería, con inscripción relevada en que se expresa ser aquel objeto dádiva de los reyes D. García y D.^a Estefanía, y el nombre del artífice (1). ¡Qué de elogios hacen los egregios convidados de esta peregrina joya! No alaban menos una grande y rica cruz de oro, sembrada de piedras preciosas, que fué mandada labrar por el bisabuelo de D. García, el rey D. Sancho Abarca, en memoria de su ínclito padre D. García rey de Nájera, con la inestimable y milagrosa reliquia de los dientes del santo protomártir Esteban engastados en ella (2).—En su afán de enriquecer su nueva fundación, ha dado D. García á Santa María la Real preciosísimas reliquias: ha despojado á un insigne monasterio del monte Laturce de su más preciado tesoro para traerlo aquí, cual es el cuerpo del obispo de Tarazona San Prudencio; y otro tanto se disponía á hacer con el insigne monasterio de la Cogolla trayendo á Nájera el cuerpo de San Millán; pero el santo ha obrado un milagro

(1) Por esta descripción que hace Moret del frontal del altar mayor de Santa María y por el nombre del artífice que lo labró, á quien llama ALMANIO, sospechamos que este precioso objeto, que trae involuntariamente á la memoria el retablo de esmalte (frontal también en su origen) del santuario de *San Miguel in Excelsis* (V. nuestro tomo II, cap. XVI), pudo quizá ser obra de la orfebtería alemana del siglo XI.

(2) Fáltale á esta cruz el pie, donde se supone que estaba consignada la Era en que la mandó hacer el rey D. Sancho Abarca, juntamente con el nombre del artífice. Sandoval dice se llevaron dicho pie los castellanos cuando por muerte de don Sancho de Peñalén ocuparon la Rioja (SANDOV. *in Catal.* fol. 26); y Moret opina que no se lo llevaron aquellos sino después de la batalla de Nájera, ganada por D. Pedro *el Cruel* á su hermano D. Enrique de Trastámara.

para demostrarle su desagrado por tal remoción: se ha hecho inmóvil en su sepulcro de Suso, y no ha habido fuerzas humanas que de allí lo arrancaran. Del mismo monasterio de San Prudencio de monte Laturce acaba de trasladar reliquias de San Vicente mártir, y el Papa le ha enviado los cuerpos de los santos mártires Agrícola y Vital que estaban en Bolonia, y de Roma la cabeza y parte del cuerpo de Santa Eugenia (1).

Con estas magníficas fundaciones llegó pronto á ser población importante lo que pocos años antes era enmarañado bosque, uniéndose su caserío al que venía ya creciendo al abrigo de la cordillera en la parte llana. En la alta, ó sea en la peña, existían también importantes construcciones; allí estaba una iglesia de la advocación de *San Pelayo*, que dió el rey á *Santa María* juntamente con otra titulada de *San Miguel* que estaba debajo, de la cual es recuerdo la que hoy existe con el propio título en distinto paraje (2). En este barrio de *Solapeña* había también otra iglesia consagrada á *San Sebastián*, que el rey padre, D. Sancho *el Mayor*, dió al monasterio de San Millán. La reina D.^a Estefanía, por último, se había hecho formar una granja ó sitio real, que no sabemos porqué llevaba el nombre de *Cueva de Perros*, donde solía pasar algunas temporadas en deleitoso retiro. Pero con la desgraciada muerte de D. García en Atapuerca y la no menos desastrosa de su hijo D. Sancho en Peñalén (3), concluyó la prosperidad y grandeza de Nájera como segunda corte del reino de Navarra. En lo sucesivo, aunque parece momentáneamente renacer bajo el cetro de D. Alonso *el Batallador*, su nuevo brillo es muy efímero, y se la ve, si bien con no escaso esplendor como panteón de reyes y grandes señores de Navarra y Castilla promiscuamente, ceñida á las proporciones de una ciudad de segundo orden.

(1) MORET, *Anal.* Lib. XII, cap. III.

(2) La actual parroquia de *San Miguel* es obra del siglo XVI, y carece de interés.

(3) V. el cap. I: *Preliminares históricos y geográficos.*

Y sin embargo, los pobladores de la tierra de Nájera mejoran de condición bajo su conquistador D. Alfonso VI de Castilla, porque obtienen de él un fuero escrito de que hasta entonces habían carecido. Preséntanse al nuevo rey un riojano llamado Diego Álvarez, que debía de ser personaje de grande influencia en su país, y un yerno suyo conocido por el conde Don Lope, y le exponen que los riojanos de Nájera gozan de costumbres y franquicias que les fueron otorgadas por los reyes D. Sancho el Mayor y su hijo D. García. Traen las referidas franquicias y costumbres recopiladas en un pergamino que ellos y sus vecinos han escrito, consignando el derecho consuetudinario de su tierra, y con noble entereza piden que les sean reconocidas. Recorre el rey aquellas disposiciones: ¿le agradaría por ventura el deajo, á la vez concejil, militar y rural, que en ellas encuentra, y el espíritu de libertad y aun casi de igualdad que las informa, por hallar restringidos los privilegios otorgados á los infanzones y *escopulados*, favorecidos en cierto modo los industriosos israelitas, y fundada la inmunidad de los clérigos, no en el derecho divino, sino en razones de decoro? No se sabe, pero lo cierto es que otorga su consentimiento á que las tales costumbres se eleven á la categoría de leyes. Sin embargo este beneficio obtenido por la ciudad no cambia su condición de Estado decadente. Para colmo de desgracia, aun antes de apoderarse del reino de Nájera el glorioso conquistador de Toledo, ya la silla episcopal que estuvo en ella desde mediado el siglo X (1), había sido restituída á

(1) Véanse en el tomo XXXIII de la *España Sagrada*. Trat. 69, cap. XIII y XIV, las razones en que se funda el P. Risco para comenzar el catálogo de los Obispos de Nájera con Teodomiro en el año 950.—Según el docto historiador, los Obispos de Nájera fueron estos: Teodomiro, por los años 950;—Benito, por los años 971;—Attón ó Vicencio, en 994;—Belasco, en 996;—García, desde el 1001 hasta el 1013;—Benedicto, por los años 1020;—García II, en 1023;—Fruela, en 1024;—Sancho, desde el año 1028;—otro Sancho, desde el año 1030, el cual fué trasladado á Calahorra al ser restaurada esta silla.

Del tiempo del Obispo D. García I existen memorias de interés para nuestro objeto, que es el estado de Nájera en el siglo XI. Cita Risco una escritura del año 1001, por la cual D. Sancho el Mayor, compadecido de la grande incomodidad que los monjes de San Millán padecen en Nájera por no tener casa en que

Calahorra por el mismo rey D. García que expugnó esta plaza, dando inmediatamente su carta de restauración de la Iglesia Calagurritana; y de tal manera se borran las huellas de la silla najarense, que ni siquiera se sabe dónde tuvieron los obispos su cátedra pontifical y su palacio.

Igual oscuridad reina en todo lo concerniente á la historia de la ciudad y de la gran fundación con que la ennobleció el rey D. García, hasta el siglo xv. Sólo algunos datos aislados despiertan el interés del viajero y del arqueólogo en ese largo crepúsculo de cuatro siglos, semejante á un cielo anubarrado en que apenas se vislumbra la claridad de algunas pocas estrellas. —El primer cuadro que estos aislados recuerdos nos ofrecen es todo de horror y luto: el generoso y munificente fundador de *Santa María la Real*, el glorioso expugnador de Calahorra, aquel rey D. García en quien tantas y tan grandes esperanzas se libraban, cadáver yerto y ensangrentado, vuelve en hombros de sus guerreros traído del infausto campamento de Atapuerca; y el mismo vencedor en aquella batalla que entristeció al cielo y alegró al infierno, su hermano el rey Fernando I de León, viene escoltando aquellos inanimados despojos, que, bañados de sinceras lágrimas, deposita en el templo que aquél había escogido para Panteón real de los reyes de Navarra y Nájera. Su hijo D. Sancho es proclamado rey, pero no puede residir en una ciudad ya de continuo amagada por el castellano: vendrá sí á reposar en el mismo panteón de su padre, después que en él se consume un nuevo fratricidio. Tampoco puede habitar en Nájera el rey de Castilla, porque el rápido crecimiento de este reino no consiente que se sitúe su corte tan lejos, y así la segunda capi-

hospedarse cuando allí van, les da la iglesia de *San Sebastián* con las casas y bienes que le pertenecen en el barrio de Solapeña.—Por otro lado, entre las cosas que da D. Sancho al monasterio de Leyre, se expresan *palacios, viñas*, huertos y molinos que tuvo en Nájera su pariente el rey de Viguera, por cuya alma hace esta donación. La escritura llama á este rey de Viguera *rey Micayo*; pero ya explica el P. Risco el error de copia que se cometió en esto, según lo había ya advertido el P. Moret.

tal del reino de Navarra pierde paulatinamente su brillo. Los vítores y la algazara del triunfo resonarán á intervalos sacando de su estupor al entristecido pueblo najarense, pero serán meros alardes de una exuberante vitalidad que ya no le pertenece. Á los lúgubres alaridos con que harán estremecer los ecos del panteón real las mercenarias plañideras que han acompañado el cadáver de D. Sancho *el de Peñalén*, sucederá el alegre clamoreo del ejército castellano de D. Alfonso VI que penetra en la ya desamparada corte riojana. La conquista de Toledo le hará abandonar las márgenes del Najerilla, y cuarenta años después volverán á resonar las aclamaciones y los gritos de victoria de los navarros y aragoneses que proclaman restaurador del trono de Nájera al rey *batallador*.—Pero muerto éste, recupera la Rioja su entenado, el hijo de su mujer D.^a Urraca, que viene ostentando orgulloso el título de Emperador con que le han decorado las cortes de León en 1136, y en Abril de este mismo año, habiéndole pedido la ratificación de sus fueros los habitantes de Nájera, que vuelven á formar parte de la corona de Castilla, se la otorga solemnemente, expresando que impera en Toledo, León, Zaragoza, Naiara, Castilla y Galicia, y que otorga el Fuero á cristianos y judíos (1).—Pasan años, y reinando en Castilla D. Alfonso VIII, vemos destacarse en Nájera una hermosa figura: la de su Gobernador D. Diego López de Haro, Alférez mayor del rey, señor de Vizcaya, á quien apellidan *el Bueno* por sus relevantes prendas morales. Es varón prudente y de sano consejo, valeroso é intrépido soldado, cumplido y magnífico caballero.—Y vuelven á pasar años, si agitados y preñados de esperanzas y desengaños, y aun de conflictos y glorias, para los reyes de Navarra D. Sancho *el Sabio* y Don Sancho *el Fuerte*; turbulentos para Castilla, y luctuosos en Alarcos, pero fecundos en laureles en Muradal; y cuando ya el

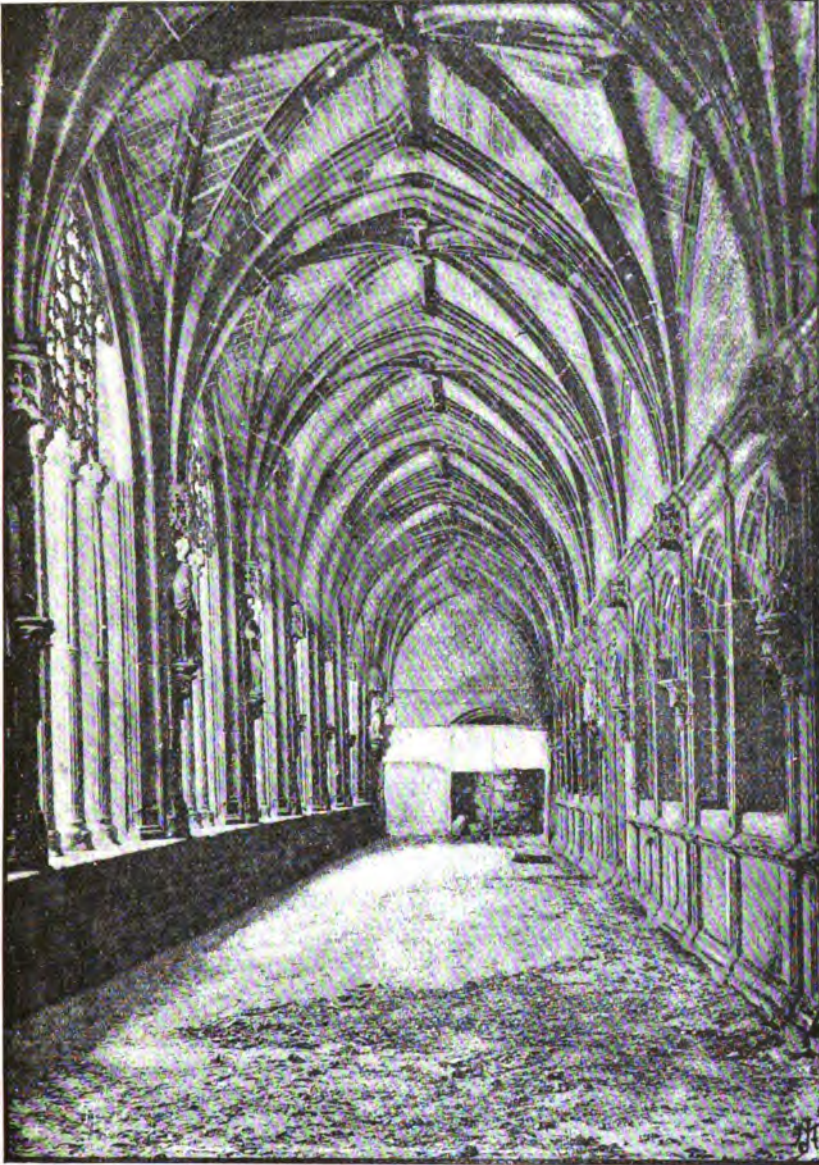
(1) *Ego Alfonsus* (dice), *Imperator Hispaniæ, qui hanc cartam fieri jussi tam christianis quam iudeis, quod superius scriptum est manu propria roboravi in anno quo coronam Imperii primitus in Legione recepi.*—LA FUENTE, *El Fuero de Nájera*.

cielo se muestra sereno, ahuyentada la fiera tormenta con que el colosal imperio almohade amagó extinguir en España el nombre cristiano, bajo la copa protectora de un olmo, rival en majestad y belleza del roble de Guernica y del roble de Vincennes, la nobilísima Berenguela, la heroica hija del vencedor de las Navas, renuncia en Nájera el trono en favor de su hijo el infante D. Fernando, y hace que sobre la cabeza de éste, que algún día ornará el amor y la veneración de sus pueblos con el nimbo de los santos, se ponga la corona que con júbilo y alborozo le han de adjudicar las cortes de Valladolid ante las cuales ratificará ella su generosa renuncia.—El siglo XIV nos trae fieras matanzas de judíos y horrores de enconada guerra entre los dos hermanos pretendientes á la corona de Castilla: acontecimientos que en Nájera aparecen enlazados. Los israelitas habían gozado un período de paz y de lisonjeras esperanzas bajo el cetro del rey D. Pedro; pero aquellos *días buenos* y *años fermosos* (1) se convertían para ellos en días de sangre y luto y años de insoportable cautiverio. Los bastardos D. Enrique y D. Tello han tomado de nuevo las armas, alentados por el rey de Aragón, para arrebatar el trono á su hermano el legítimo rey, el cual, por su parte, con su ciega protección á la grey israelita, conspira á arrancarse por su propia mano la corona de las sienas. Penetran aquellos en Castilla por las Encartaciones, y se apoderan sin oposición de la ciudad de Nájera, donde dan cuenta de su llegada bárbaras escenas de robo y de matanza, ejecutadas contra los indefensos judíos que pacíficamente moraban en ella y en las tierras de la Rioja desde los tiempos de D. Sancho *el Mayor*, recabando, como recompensa de su laboriosidad, fueros y privilegios que los equiparaban con los habitantes cristianos (2).

(1) Con estas expresiones consignaban los judíos de Toledo la bienandanza que gozaban bajo la protección del rey D. Pedro, en una de las inscripciones que en la sinagoga de Toledo (actual iglesia del *Tránsito*) ponían en el testero á los lados de la *Thora* ó Libro de la Ley.

(2) Lo demuestra el ya citado *Fuero de Nájera*.

LOGRONO



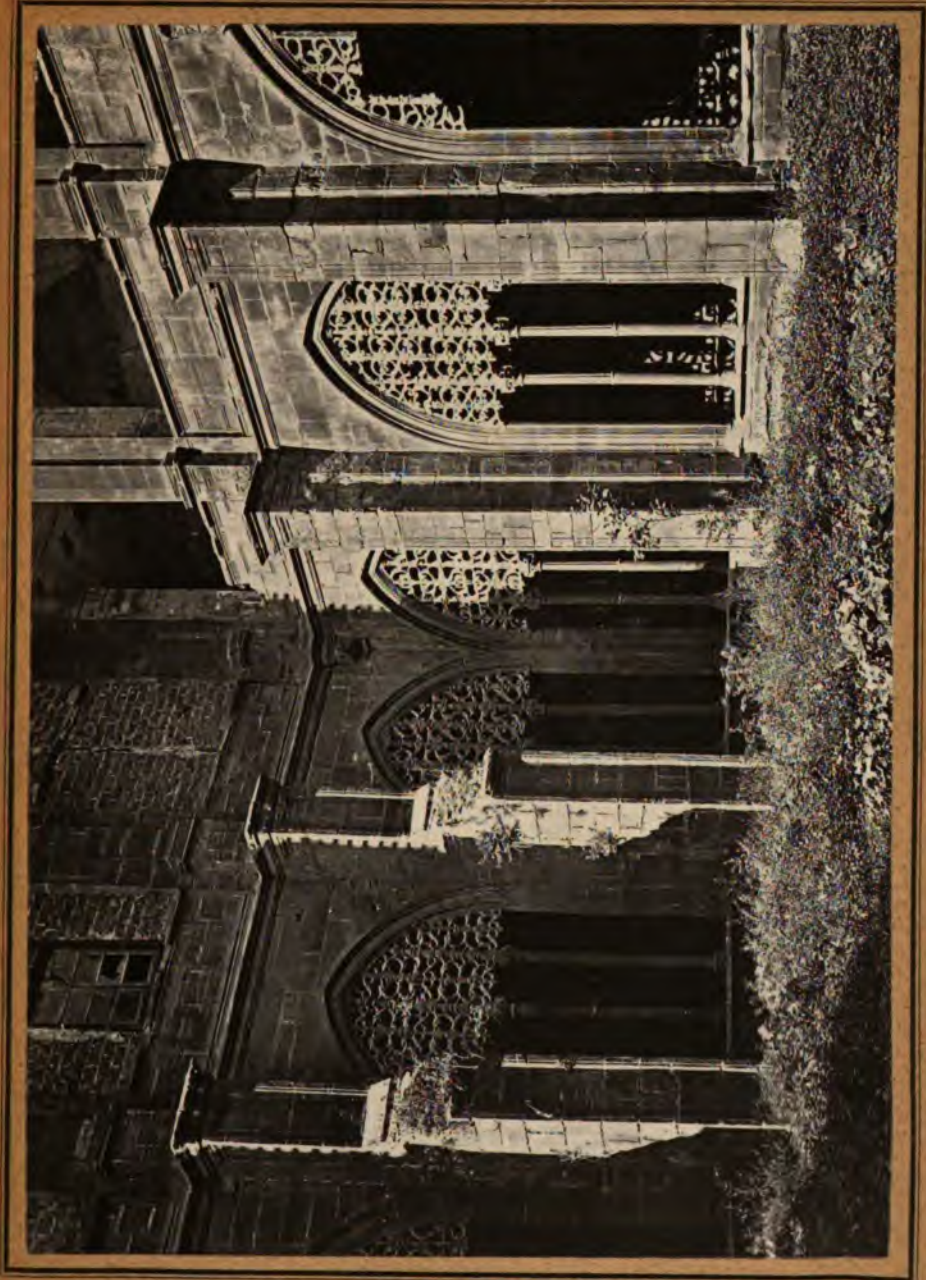
NÁJERA.—CLAUSTRO DE SANTA MARÍA

Al consentir y aun excitar á semejantes atentados, obedece don Enrique al pensamiento político, que dejamos apuntado, de hacerse grato al populacho, celoso de la protección de D. Pedro á los israelitas, y no le arredra el escandalizar á la humanidad ni el dejar el consiguiente tristísimo concepto de la nobleza de su carácter (1).—Triunfante el fratricidio, y proclamado rey de Castilla D. Enrique, esfuérganse éste y su esposa la reina doña Juana en fomentar los intereses materiales de la ciudad que fué teatro de aquel brutal degüello, y en 1368 conceden á Nájera dos ferias, una por San Miguel de Mayo, y otra por San Miguel de Setiembre. Esta última llega á ser famosa: concurren á ella mercaderes de dentro y fuera de España, y en el mercado público y en los escritorios de los najareses consagrados al tráfico, se hacen tratos y contratos con los flamencos y florentinos que vienen á la Rioja en busca de las lanas de las Sierras de Valvanera y de los Cameros, y todos los idiomas de la Europa culta suenan en sus calles y plazas, y los vistosos trajes de extrañas tierras alternan con los de la gente del país, formando un abigarrado y pintoresco cuadro digno ora del pincel, ora de la pluma del cronista.—Llega el siglo xv, y aunque Nájera gozaba del concepto de ciudad desde tiempo inmemorial, el rey D. Juan II la declara tal oficialmente en 1438, y en 1464 su hijo D. Enrique IV le concede voto en Cortes. Más adelante, en 1482, los reyes Católicos otorgan al conde de Treviño D. Pedro Manrique la facultad de incorporar esta ciudad á su condado, uniéndola al mayorazgo de sus antepasados con jurisdicción civil y criminal.

Cualquiera que por el gran número de reyes, infantes y magnates enterrados en Nájera fuera á deducir lo que habría sido

(1) *Esta muerte de los judíos de Nájera, escribe Ayala con una fría indiferencia que, según observa Amador de los Ríos, hace helar la sangre en las venas, fizo fazer el conde Don Enrique porque las gentes lo façian de buena voluntad, é por el fecho mesmo tomaban miedo é reçelo del rey, é se tenían con el conde.—Crónica del rey D. Pedro, año XI. cap. VII.*

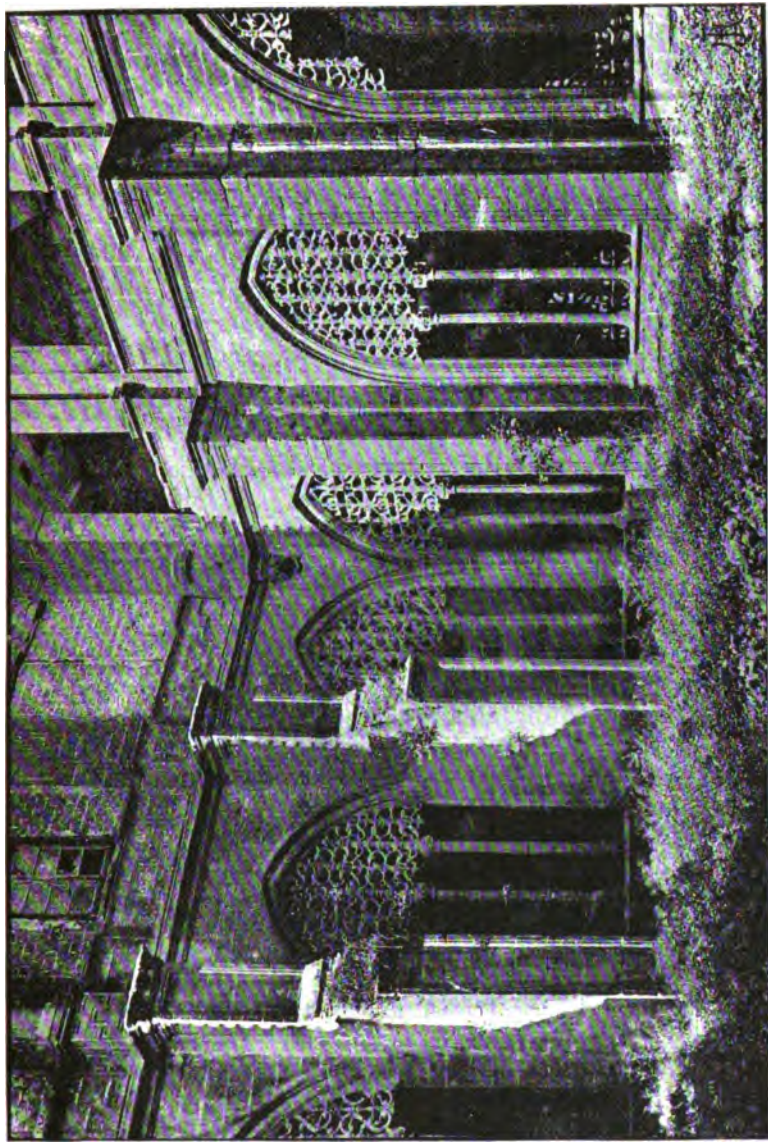
LOGRONO



NAJERA. — Claustro de Santa María



LOGROÑO



NÁJERA. — CLAUSTRO DE SANTA MARÍA

esta pequeña corte, se figuraría que en ella y no en Pamplona había estado la cabeza del reino. Pero para que mejor comprendas lo que es esta vasta necrópolis de príncipes y grandes caballeros, penetremos juntos en el insigne edificio de *Santa*

María la Real, panteón á la vez y monasterio, antigua catedral, y hoy juzgado de 1.^a instancia, cárcel, escuela y no sé cuántas cosas más, donde solo el templo, modernizado en el siglo xv, conserva su primitivo destino. Desapareció la construcción románica del rey D. García: todo lo que en su lu-



NÁJERA.—SILLERÍA DEL CORO DE SANTA MARÍA LA REAL

gar vemos es gótico decadente y renacimiento, así en la iglesia de tres altas naves, sostenidas por diez pilares de piedra con pilastras resaltadas, y toda cuajada de retablos greco-romanos y barrocos; como en el claustro que pongo á tu vista, fotografiado interior y exteriormente para que puedas formarte cabal idea de

su estructura y de su bastarda ornamentación. Observa en esas ventanas por donde penetra la luz en las anchas galerías cubiertas de bóveda gótica, cuánto ha degenerado desde los siglos XIII y XIV la calada crestería del sistema ojival.—En la iglesia solo cautiva la atención del amante del arte un objeto verdaderamente precioso, que es la sillería del coro: los cuatro rasguños que de él trazó mi amigo Jaime Serra y que aquí te doy reproducidos, te dirán lo que es esa obra, peregrino dechado de elegancia y ligereza, de magnificencia y delicada ejecución. Las figuras que realzan su hermoso conjunto son personajes de la antigua y de la nueva Ley, representados en talla con grandeza de líneas y de expresión. Hicieron esta sillería el maestro Andrés y el maestro Nicolás en 1495, y costó cada una de las sillas del primer orden 6,500 maravedises, y cada una de las del segundo 3,500.—Detrás del coro bajo, á los pies de la iglesia, está el panteón real, cuyos magníficos sepulcros se hallan repartidos entre las dos naves de la Epístola y del Evangelio. Grandes medallones de armas, figuras alegóricas, genios y guirnaldas, te dicen desde el primer golpe de vista que ninguna de aquellas suntuosas urnas satisface la curiosidad del arqueólogo ansioso de hallar enterramientos auténticos é inequívocos. En ellos se supone que descansan los restos mortales del rey don García el de Nájera ó sea el fundador, de su mujer D.^a Estefanía, de su hijo D. Sancho *el de Peñalén*, de la esposa de éste doña Blanca, y de otros veinte más entre reyes é infantes de ambos sexos.—Á la cabecera de los sepulcros que ocupan la nave del Evangelio se halla la entrada al panteón propiamente dicho, que cae á la galería de oeste del claustro: llámanle vulgarmente *la cueva* los riojanos, tan aficionados como los castellanos del interior á despoetizar sus monumentos más venerandos. En este panteón, parte la más antigua y quizá de la construcción primitiva, que viene á formar como una iglesia separada de la principal, contigua á la capilla Real, denominada de *la Cruz*, hay cinco tumbas en que están sepultados la infanta D.^a Sancha

Garcés, hermana de padre de la reina D.^a Blanca de Castilla; el infante D. Gonzalo; el infante D. Álvaro y su mujer D.^a Teresa Ortiz de Avendaño; y D.^a Marcela López, hija del conde D. Lope Sancho de Pamplona. Dos de estos sepulcros ocupan sus respectivas hornacinas, pero los tres restantes, feamente removidos y

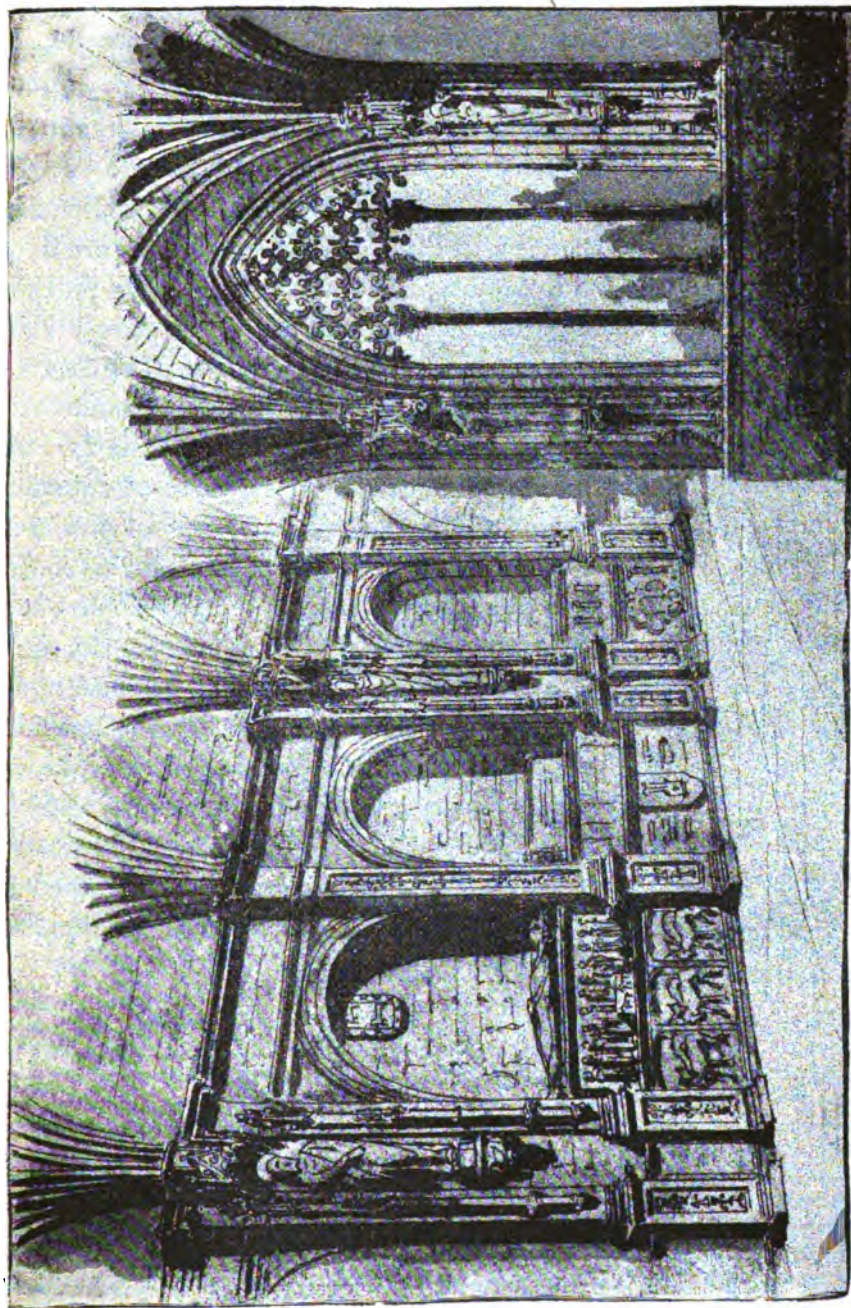


NÁJERA.—ESTATUA YACENTE DE D. DIEGO LÓPEZ DE SALCEDO EN SANTA MARÍA LA REAL

tirados por el suelo de cualquier manera, están tristemente acusando nuestro poquísimo respeto á los enterramientos de nuestros reyes y príncipes, y el lamentable desprecio con que tratamos los monumentos vivos de nuestra historia.—En la capilla de *la Cruz*, que tiene salida al claustro de poniente, y cuya construcción denota también ser obra dos siglos más antigua, yacen sepultados D. Diego López de Salcedo, su hermana

D.^a Mencía López de Haro, el noble caballero Garcilaso de la Vega muerto en la batalla de Nájera en servicio del conde D. Enrique de Trastámara, y D. García Manrique de Lara, canónigo Tesorero de la Santa Iglesia de Toledo é hijo del primer duque de Nájera. Ocupa el centro de la capilla la tumba de D.^a Mencía, la bellísima hija de D. Lope Díaz de Haro, undécimo señor de

LOGROÑO



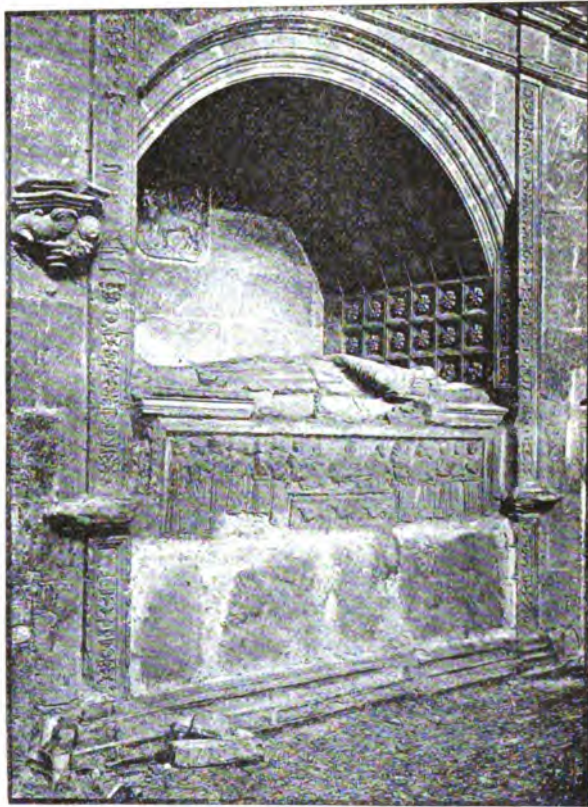
NAJERA.—CLAUSTRO DE LOS CABALLEROS EN SANTA MARÍA LA REAL

Vizcaya, llamado *Cabeza Braba*; la urna de piedra está sostenida por seis leoncillos, y lleva en las esquinas las armas de la noble dama, que se cree fué esposa del rey D. Sancho de Portugal, alternando con otras del todo semejantes á las de aquella Real Casa (1). Su hermano D. Diego López de Salcedo yace en otra urna. Nieto de D. Diego López de Haro *el Bueno*, é hijo natural de D. Lope Díaz de Haro *Cabeza Braba*, fué su madre doña Toda Salcedo de Santa Gadea; llegó á la dignidad de Adelantado Mayor de Álava y Guipúzcoa, era muy entendido y valeroso, y sirvió con lealtad á los reyes D. Fernando III *el Santo* y D. Alonso *el Sabio* su hijo. Este último le tuvo en grande estima. Garibay prolonga su existencia hasta el reinado de D. Sancho el IV, pues refiere que con motivo de haberse rebelado contra este rey D. Diego, señor de Vizcaya, y su sobrino, después que el monarca tomó á Portilla de Torres, envió contra ellos á D. Diego López de Salcedo, el cual se apoderó de cuantas torres, castillos y casas fuertes había en aquel señorío, aunque no le fué posible hacerlo de la casa-castillo de Unzeta sin embargo de haberla combatido reciamente. Su estatua yacente, de bella escultura de fines del siglo XIII, ofrece particularidades: tiene una gorra alta y recamada con escudos de armas; viste la especie de sotana que fué tan general en todo el siglo XIII; apoya una mano en la *cuerda* ó fiador del manto, cuyos cabos están adornados con grandes borlones; con la derecha sostiene la

(1) Nuestro amigo el erudito D. Valentín Carderera, en su *Iconografía Española*, t. I, donde publicó la estatua yacente de esta señora, reflexionando sobre los escudos que adornan su urna, escribe estas palabras: «El P. Yepes y otros autores que son de la opinión de Mariana, ven en estos escudos y en los que están en la bóveda de la capilla las quinas de Portugal. En verdad, aquellos escudetes unidos por sus pies formando una cruz griega, como se pintaban por entonces los blasones de aquel reino, deberían persuadir que D.^a Mencía se intituló reina de Portugal. Sin embargo, si algunos escudetes tienen sólo los cinco roeles, otros en el mismo escudo tienen seis, número exacto con que blasona el gran linaje de los Castros, al que pertenecía el primer marido de D.^a Mencía. Mas como sólo dicha monarquía trae los escudetes en la disposición indicada, puede suponerse según la ignorancia ó licencia de los artistas, que quisieron introducir en algunos del gran blasón portugués los roeles ó dineros de D. Álvaro Pérez de Castro.»

espada de hoja ancha propia de aquel tiempo, y á diferencia de la generalidad de los guerreros de su época, lleva bigote y ancha perilla, aquel tan largo y estirado que le llega hasta los lóbulos de las orejas.

El abuelo de ambos, el célebre D. Diego López de Haro *el Bueno*, alférez mayor que fué del rey D. Alfonso VIII y señor de Vizcaya, yace enterrado en el claustro llamado *de los caballeros*. He aquí su sepulcro y la hermosa escenografía que presenta este claustro. Todas las hornacinas del lienzo de poniente, donde se halla el enterramiento de este gran caballero, son en su traza de arquitectura del renacimiento, y de estilo



NÁJERA.—SEPOLCRO DE D. DIEGO LÓPEZ DE HARO
EN SANTA MARÍA LA REAL

entre gótico y plateresco en mucha parte de su decoración.—El sepulcro de D. Diego es el más precioso objeto de arte que contiene el edificio, y debe estimarse como casi coetáneo del personaje. La estatua yacente manifiesta en la rudeza de las formas y de la ejecución el atraso de la escultura de aquel tiempo, pero sin

embargo ya se advierte en ella iniciado el progreso que iba á alcanzar bajo el reinado de San Fernando. Obsérvase principalmente esta iniciación en el bajo relieve que decora el frente de la urna en su parte alta, donde es de notar la buena proporción



NÁJERA.—ESTATUA YACENTE DE D. DIEGO LÓPEZ DE HARO EN SU SEPULCRO DE SANTA MARÍA LA REAL

de las figuras, perfectamente agrupadas y movidas. Te presento sólo la mitad de este bajo-relieve, donde se conmemora la inhumación del personaje, que se supone colocado ya en el sepulcro, cuya cubierta acababan de ajustar tres monjes. En el frente de la simulada urna están los *lobos*, blasón conocido de los López de Haro, el cual se repite en el escudo del fondo del nicho en lo alto.

Al lado derecho del espectador hay unos monjes que

están recitando preces, y en el izquierdo tres damas y tres caballeros jóvenes, acaso la segunda esposa del magnate con sus hijos y deudos. En todos se advierte la expresión de un dolor profundo. Merecen observarse sus actitudes: ellos se mesan los cabellos en señal de duelo; ellas con los puños en los ojos hacen

LOGROÑO



NAJERA.—BAJO-RELIEVE DEL SEPULCRO DE D. DIEGO LÓPEZ DE HARO EN SANTA MARÍA LA REAL

igual demostración. Observa también los trajes y tocados de las damas, semejantes en un todo á los que vemos en los preciosos códices iluminados del siglo XIII, especialmente en las *Cantigas* y en el *Libro de los juegos ó de las Tablas*. Por desgracia el yeso y la cal, y la barbarie que los prodiga, van invadiendo este interesantísimo bajo-relieve: hace veinte años se veía todo él entero; hoy han desaparecido ya bajo la blanca costra, delicia del vándalo, las piernas de los jóvenes que se mesan el cabello. Hace veinte años, en el frente del subasamento de este sepulcro había tres compartimentos en que los lobos de los López de Haro aparecían elegantemente emparejados, según se advierte en el dibujo de Serra; hoy esos animales heráldicos, tan graciosa y hábilmente agrupados, han desaparecido también bajo la niveladora llana del albañil. Nada tiene esto de particular: hubo una época, y no muy lejana por cierto, en que el jardín ó luna de este venerando claustro estuvo convertido en circo ecuestre de una compañía de acróbatas trashumantes: entonces retemblaban estas santas bóvedas con el estrépito de los discordes instrumentos de una murga bestial, y el sol de ocaso proyectaba la sombra de los mimos obscenos sobre las losas donde hasta estos últimos tiempos se tendía la alfombra ante el sepulcro de D. Diego López de Haro y se encendían cirios para una tradicional ceremonia que me complazco en recordar. Este esclarecido personaje, á quien el arzobispo D. Rodrigo, su coetáneo, calificaba de *el principal entre todos los grandes señores de España*, llevó en las Navas de Tolosa la delantera como Señor de Vizcaya acaudillando los vizcaínos y gentes de varios concejos. Fué designado como juez y árbitro para el repartimiento y distribución del rico botín cogido á los almohades, y antes de aquel memorable suceso, por los años 1192, tuvo en nombre del rey de Castilla el gobierno de Nájera. Desde que falleció en 1214, siempre que se hacía elección de Corregidor ó de nuevo Ayuntamiento en la ciudad, salía éste de las Casas consistoriales con toda etiqueta, y llevaba al *claustro de los caballeros*

de Santa María la Real el acta de las elecciones cerrada: cubríase el sepulcro de D: Diego con un paño rico, extendíase una alfombra en el pavimento, encendíanse dos cirios, y, formado el Ayuntamiento en semicírculo, el regidor preeminente entregaba el acta cerrada al escribano, el cual abría el pliego y publicaba en voz alta la elección.—En el año 1711, hallándose alojada en este Real Monasterio la reina Doña María Luísa de Saboya, primera mujer de Felipe V, de paso en su viaje de Vitoria á Zaragoza, presenció esta solemnidad con su corte y con los Consejos que la acompañaban desde que por las vicisitudes de la guerra vivía retirada en la capital de Álava (1).

Otra ceremonia tradicional, que también ha desaparecido, se celebraba en Nájera recordando la primera aclamación del rey D. Fernando el Santo. Todos los años, el día 1.º de Mayo, se trasladaba el Ayuntamiento con tambor batiente al campo llamado de *San Francisco*, al otro lado del río, donde se supone estaba el olmo bajo el cual hizo D.^a Berenguela su abdicación y la coronación de su hijo; tomaba cada individuo un ramo, y con él en la mano, atravesando el puente y la ciudad, se dirigían á la ermita de San Cosme, donde oían una misa y se restituían luego á las Casas consistoriales. La moderna sociedad niveladora ha proscrito todas estas poéticas tradiciones, y los que la di-

(1) En el sepulcro de D. Diego López de Haro se leía antiguamente este honroso epitafio, del cual no queda ni el más leve rastro:

ILLUSTRIS HARO REGUM DE SANGUINE NATUS
 DICTUS DE FARO DIDACUS, JACET HIC TUMULATUS.
 DUX PIETATIS, NOBILITATIS, PROSPERITATIS, DAPSILITATIS,
 LENIS ET AUSTERUS, UT DEBUI ALTER HOMERUS.
 ELOQUIO SERUS, AD JURA DOGMATE VERUS,
 QUEM LUGENT CLERUS, ET MILITIS ORDO SEVERUS,
 QUEM LUGENT POPULI, CUNCTI QUOQUE RELIGIOSI.
 QUEM LUGENT FAMULI, FACTI TAMQUAM FURIOSI.
 ILLO DAPSILIOR NEMO, NEC STRENUITATE
 MAJOR, NEC POTIOR FUIT ALIUS VIR PIETATE.
 LUMEN REGNORUM, PROCERUM LAUS MANSIO MORUM,
 GEMMA DUCUM, QUORUM JUBAT EXTITIT ILLE
 CÆLI ARCA, BONÆ BONITATIS DECORUM MAGNE PATRONE,
 TRES TIBI PERSONÆ DENT SUMMÆ DONA CORONÆ.

rigen en esta obra de destrucción expiarán cruelmente su error, porque quizá al desaparecer de la escena del mundo, uniformado por la industria y divorciado de la historia, sólo dejarán á sus descreídos descendientes un nombre escueto consignado en las cédulas de empadronamiento y en el panteón general un mero número.

El cuadro que ofrecen los sepulcros de este claustro es verdaderamente desolador: además de estar sus estatuas medio mutiladas, ya no se sabe á quiénes pertenecen, estos un día magníficos enterramientos. Al de D. Diego López de Haro sigue en esta misma galería del Sur otro de un caballero de respetable figura, todo armado á la usanza del siglo xv, con luenga barba y toca rodeada á la cabeza á modo de turbante. No tiene inscripción alguna, pero en los escudos que, aunque gastados y descantillados, se ven á ambos lados de la urna, parece que se divisan once corazones y las cadenas de Navarra atravesadas por una banda diagonal.—En la galería del Este tenemos, sin inscripción ni escudo de armas, la tumba de otro personaje del mismo tiempo, cuyo bulto yacente, cubierta la cabeza con el característico bonetillo del siglo xv, pertenece á un arte menos adelantado. Sigue á este enterramiento la puerta que conduce al refectorio, cuya ornamentación es de estilo gótico plateresco de muy bella ejecución.—En la galería del Norte hay una serie de hornacinas greco-romanas sin sepulcros; sólo la última presenta una tumba con bulto yacente, pero tan gastado y lleno de broza, que no acierta uno á discernir si es de eclesiástico ó seglar, hombre ó mujer.—En la galería de poniente, que es la que abre paso al panteón propiamente dicho y á la antigua capilla real de la Cruz, hay hornacinas adosadas al paramento externo de aquel fúnebre recinto: en el medio de la galería está la puerta de entrada á la referida capilla, y siguen después más hornacinas de estilo greco-romano, y en una de éstas el sepulcro de Gómez de Nájera y de Bartolomé su hermano, en cuyas estatuas se advierte la indumentaria del siglo xvi.

Estos claustros, hoy desmantelados y polvorientos, estaban en el siglo XVI decorados con lienzos de asuntos sagrados. Consta que para ellos pintó imágenes un hábil maestro llamado Gallego, quien trabajó también como escultor por los años 1542 á 1546 en los magníficos sepulcros de las reinas que existen en la iglesia detrás del coro, á los pies de las naves de la Epístola y del Evangelio.—No menos abundaban el templo y la Real casa monástica en obras de arte de acreditados profesores. Además de la ya mencionada sillería de coro, había retablos—algunos de los cuales subsisten,—en que dieron gallarda muestra de su pericia como trazadores y escultores los vascongados Margotedo y Vascardo en el primer tercio del siglo XVII. La arquitectura de estos retablos es berninesca, siguiendo el gusto de la época, y las estatuas que los ocupan tienen vida y expresión, aunque demasiado movimiento. Vascardo fué un escultor fecundo; produjo muchas obras en la Rioja y en la Ribera de Navarra: ya hemos visto que son suyos el retablo principal de la iglesia de Fuenmayor, el de Briones, el de Laguardia y otros. Antes que estos artistas, en el siglo XV, había dejado obras de sus pinceles en Santa María la Real un maestro Luís, célebre en aquel tiempo, del cual sin embargo se ignoran la patria y la biografía.—En la casa conventual había no hace muchos años—ignoramos si existen todavía—tres verdaderas joyas históricas: era una el retrato que Juan Pantoja de la Cruz, eximio pintor de Felipe II, había hecho del benedictino najarense P. Ruy Pérez de Ribera, peritísimo é integérrimo consejero de S. M., como rezaba la inscripción que al pie tenía; y las otras dos eran los retratos de Felipe V y su primera mujer D.^a María Luísa de Saboya, ejecutados por el famoso Luís Miguel Van Loo, y que estaban colgados en el cuarto mismo que ocupó la reina en 1711.

La capilla real de la Santa Cruz fué antiguamente parroquia, hasta que por una decretal del papa Honorio III se prohibió que los clérigos seculares estuviesen mezclados con los mon-

jes bajo un mismo techo; y entonces se hizo una división del edificio, que fué semillero de largos y ruidosos pleitos entre los capellanes y el monasterio de Santa María. Terminaron éstos con una concordia, llamada *de Moya*, firmada en el año 1611, por la cual se adjudicó al monasterio la capellanía mayor como hacienda suya, dando el rey perpetuamente al abad el título real de Capellán mayor, y la capilla parroquial que estaba dentro del monasterio, en el paraje que hemos indicado, se trasladó á una iglesia nueva que la parroquia tenía edificada en la ciudad, pero reteniendo la Corona el patronato de ésta y obligándose los capellanes reales á celebrar misa diaria y otros sufragios por el alma de los reyes difuntos. No acabaron del todo con esta concordia los litigios, porque siguieron otras nuevas diferencias con motivo de la percepción de la *cuarta funeral*, que el cabildo de capellanes reclamaba por todos los que se enterraban en Santa María; pero una circular del año 1796 sobre arreglo de iglesias unidas á las catedrales y monasterios, concluyó con tan enojosos litigios, creándose en su virtud un cabildo de 10 capellanes de Real nombramiento, además de dos vicarios perpetuos, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, con entera independencia del monasterio en el percibo de sus correspondientes derechos.—La parroquia de *Santa Cruz* es un sólido edificio greco-romano de tres naves, sin cosa notable en su estructura. Fué consagrada en 1611 por el obispo de Calahorra D. Pedro Manso; pero en el año 1682 se le encargó á un arquitecto, llamado D. Juan de Raona, que la *mejorase*, y este profesor barroco la afeó con diez y siete postes de cinco pies en cuadro cada uno por tres de frente, con sus boquillas abiertas en las cuatro esquinas para formar pilastras, y elevó una media naranja con sus pechinas de media asta de ladrillo con dos cintas ó fajas por encima, que se sostienen sobre cuatro arcos torales. En el remate de la media-naranja levantó una linterna de media asta de ladrillo, pilastrada, con sus correspondientes ventanas. En el cuerpo principal del retablo del altar mayor está la

imagen de *Nuestra Señora de los Remedios*, de regular ejecución. En el presbiterio hay al lado del Evangelio un medallón de la *Adoración de los Reyes*, pintado al fresco, y encima otro de medio punto en que se representa *al emperador Constantino apoyado en la cruz*. En el lado de la Epístola, los medallones que con éstos hacen juego representan *la Purificación y Santa Elena*.

Supongo que me eximes de la obligación de darte cuenta detallada de los conventos, ermitas y hospitales que hay en la ciudad; pero te los nombraré, y aun te diré si hay en ellos algo que merezca particular mención como obra artística. En el barrio llamado de San Fernando existe un edificio que fué convento de frailes de *San Francisco*, fundado y fabricado en 1534 á expensas del duque de Nájera D. Antonio Manrique. En el mismo barrio fundó y edificó en 1561 un convento de monjas de la propia orden una piadosa señora de la misma familia, D.^a Aldonza Manrique de Lara, y lo dedicó á *Santa Elena*. La iglesia de este convento, aunque de insípida arquitectura viñolesca de orden toscano, tiene una gallarda cúpula que le imprime majestad, venciendo la valentía de su trazado, y aun haciéndola olvidar por completo, la torpe ejecución de sus pinturas al fresco. Otra iglesia hay además en este barrio de San Fernando, que es la titulada *Madre de Dios*, del patronato de Ulloa. Al lado del Evangelio, en un sepulcro de piedra, nada notable, yace su fundador D. Rodrigo Jiménez, que erigió aquel patronato en Octubre de 1549.—Nájera no tiene más que una ermita, la del *Santo Cristo del Humilladero*, próxima á la ciudad y en su poco decente cementerio.—De sus hospitales, uno es memorable por su antigua fundación, debida al emperador D. Alfonso VII, y lleva el nombre de *la Abadía*. Está situado en la *calle Mayor ó del Puente*, y sobre su portón aún se advierte una gastada escultura de piedra, que se supone ser el retrato del gran monarca.

Nada te he dicho de la imagen de *Nuestra Señora* que se venera en el panteón de Santa María la Real bajo la advocación

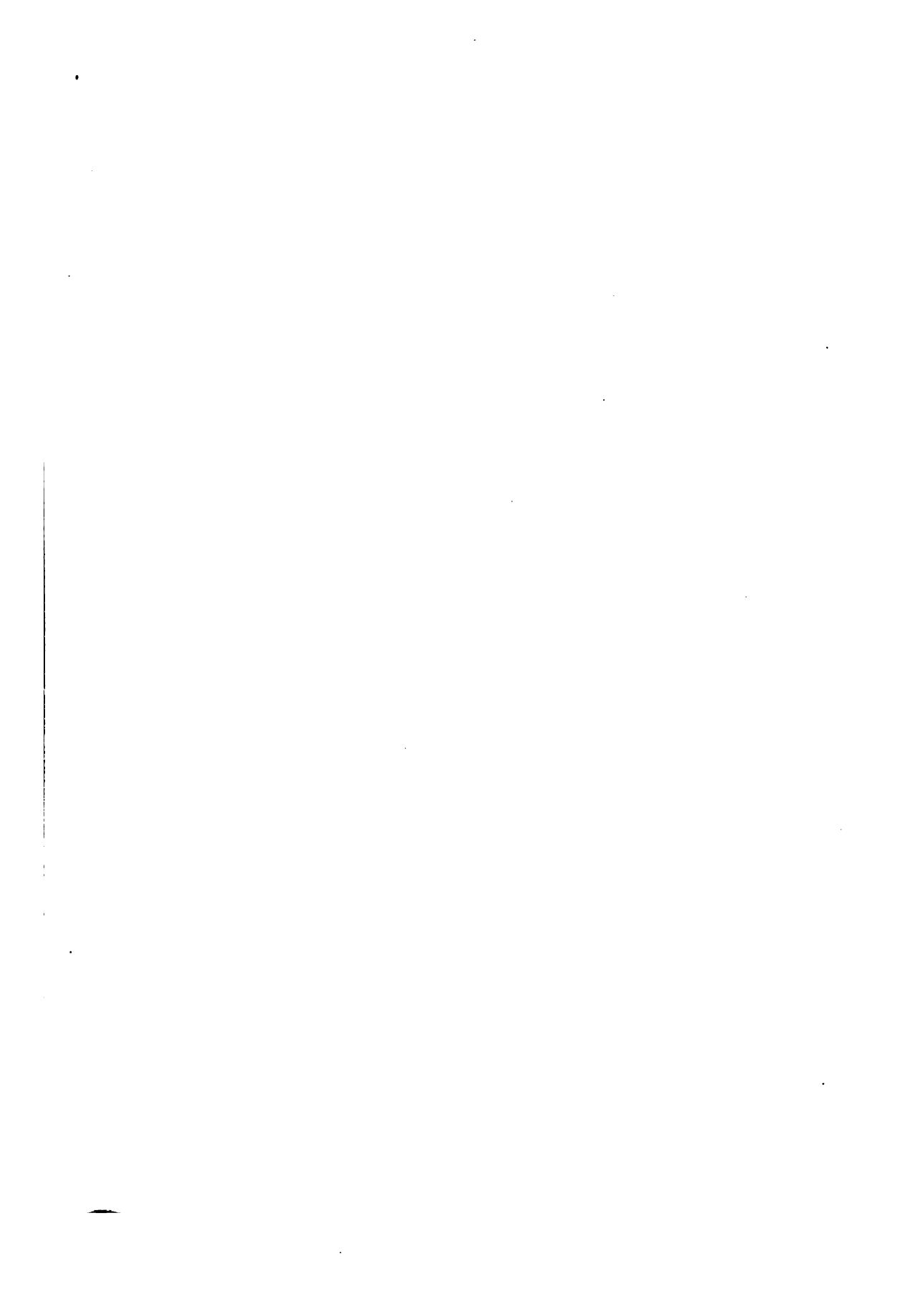
de la *Virgen de la rosa*, y de propósito lo he omitido para darte ahora una general noticia de las principales efigies que como *aparecidas* obtienen culto en esta tierra de la Rioja.—Supónese que esta *Virgen de la rosa* fué la que descubrió el rey D. García en la cueva del bosque bajo la peña de Nájera, y á la que erigió el célebre monasterio. La lobreguez del sitio en que está colocada no me ha permitido examinarla á conciencia.—De las demás imágenes nos proporciona los siguientes datos un bien escrito libro titulado *Historia de Valvanera*, recientemente laureado en Zaragoza en público certamen.—*Nuestra Señora de Allende*. Se venera en un santuario próximo á Ezcaray, y reza la tradición que esta imagen defendió contra los sarracenos la entrada en la sierra que corona el monte de San Lorenzo.—*Virgen de la Armedaña*. Se cree de remoto origen. Tenía su antigua morada en Moncalvillo, término de Sorzano, que era suburbio de Nalda. Dicen que se apareció á un pastorcillo, colocada sobre un acebo, y los pueblos donde principalmente se la tributa culto son Viguera, Nalda, Sorzano y Entrena.—*Nuestra Señora la real del Campo*. Es patrona del pueblo de Castil Delgado, que fundaron los habitantes de Villaseca en un campo inmediato á su antigua población, donde aquella imagen, que llevaban viajando de un lugar á otro, se hizo inmoble, demostrando con este prodigio, tan repetido por las efigies del suelo navarro y riojano, su voluntad de permanecer allí y de que allí se le edificase santuario. La iglesia donde se la venera fué edificada por D. Alfonso VII el emperador.—*Nuestra Señora de Castejón*: en áspera y elevada cumbre de la sierra de Cameros, entre las villas de Anguiano, Nieva y Ortigosa. Dice el P. Villafañe que la ocultaron los cristianos en la invasión sarracena, y el arcipreste de Viana D. Juan Amiax asegura que fué aparecida sobre un espino. Entiéndese que hubo monasterio en aquella santa casa.—*Nuestra Señora de Carrasquedo*. Recibe fervoroso culto del pueblo de Grañón en una ermita cercada de robles seculares que hacen aquel sitio ameno y deleitoso. De ella dice

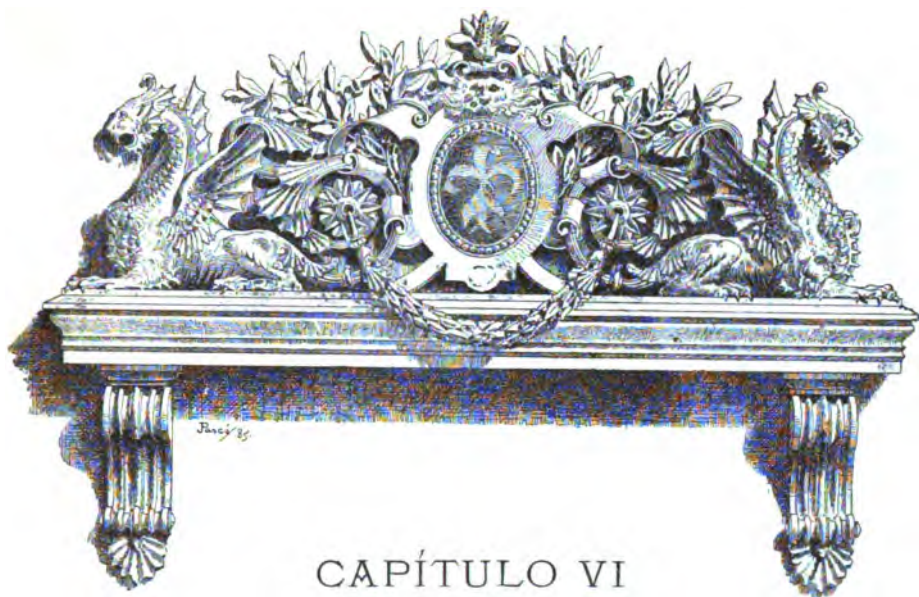
el P. Anguiano que no vió en su vida, después de andar muchas leguas, imagen más graciosa.—*Nuestra Señora de Codes*. Dícese que estaba en la antiquísima ciudad de Cantabria que destruyó Leovigildo, en cuya ocasión fué llevada á las montañas de Torralba y depositada en una ermita al pie de las altas peñas de Ivar, en el valle de la Berrueza.—*Nuestra Señora de Davalillo*. Se halla en lo alto de un cerro cuya falda baña el Ebro. Se cuenta que esta imagen fué robada por un renegado cuando los árabes se posesionaron de la Rioja, y que se apareció después á un devoto detrás del castillo que había en aquel lugar.—*Nuestra Señora de la Estrella*, llamada en otro tiempo de *Arizeta* ó de la *Encina*. Gozaba de gran veneración en el derruido monasterio de jerónimos cerca de San Asensio, edificado por el poderoso arcediano de Calahorra D. Diego Fernández de Entrena, con ocasión de un milagro obrado por la excelsa señora.—*Nuestra Señora de Tres fuentes*: en el venerable santuario de este título. Se dice que se apareció en medio de tres manantiales, de donde tomó nombre aquel sitio, ilustrado después con la edificación de dicha basílica.—*Nuestra Señora de Herrera*: en el antiguo monasterio cisterciense de este nombre, cerca de Haro. Gozaba fama de milagroso entre los pueblos situados en los montes Obarenses y en la cuenca del Tirón. El rey D. Alfonso VIII engrandeció su santuario con grandes mercedes y privilegios.—*La Virgen de los parrales*. La tributa culto el pueblo de Baños de Río Tobia, y su nombre es recuerdo del sitio en que se apareció junto á la ribera del Najerilla, donde se supone la habían escondido unos anacoretas al invadir el país los agarenos.—*Nuestra Señora del Patrocinio*: cuya imagen era para el P. Anguiano *asombro y prodigio del arte*. Se la venera en un hermoso santuario de mediados del siglo XVII, extramuros de Pedroso.—*Nuestra Señora de la Plaza*: en Santo Domingo de la Calzada. Refiérese que al retirarse Santo Domingo á las escabrosidades de la Bureba, después de habersele negado el hábito de San Benito en Valvanera y San Millán de la Cogo-

lla, encontró esta imagen, que tomó por protectora de sus benéficas empresas, y ella fué siempre el consuelo y regocijo del santo anacoreta. Tiénela los calceatenses muy grande devoción.—*Santa María de la Piscina*: en un antiguo santuario que gozó de mucha fama, á media legua de San Vicente de la Sonsierra. Es tradición que trajo de Jerusalén esta santa imagen el infante D. Ramiro, hijo según unos, y según otros hermano del desgraciado rey D. Sancho el de Peñalén; á su regreso de Oriente, donde, desposeído del trono á la muerte de su padre, guerreó como cruzado y tomó parte en el asalto de la ciudad santa por el sitio donde se encuentra la celebrada *piscina*: junto á la cual se hallaba esta imagen.—*Nuestra Señora de Toloño*: en la enriscada sierra de este nombre que separa la Rioja de la provincia de Álava. Tuvo famosísimo santuario que perteneció al convento de San Miguel de la Morcuera y luego fué casa de PP. Jerónimos; y es hoy una derruída ermita, aunque conserva restos de su antigua magnificencia exterior. La sagrada imagen, que según el arcipreste Amiax es de las aparecidas, si bien no se sabe en qué ocasión y con qué accidentes, se halla ahora colocada en el altar mayor de la iglesia parroquial de Labastida.—*Virgen de Tomalos*: junto á Torrecilla de Cameros, milagrosamente aparecida en su término, no se sabe cuándo y cómo.—*Nuestra Señora de Valbuena*: en la iglesia de Santiago de Logroño. La tradición la hace procedente de la destruída Cantabria, como la de Codes.—*La Virgen de la Vega*, patrona de Haro, con magnífico santuario. Cuentan que fué conducida desde la Vega de Granada al antiguo pueblo de Villabona (arrabal de Haro que ya no existe) por unos cristianos fugitivos en la invasión agarena.—*Nuestra Señora de Vico*: en las inmediaciones de Arnedo, denominada así por haberse aparecido sobre una retama á un moro llamado Can de Vico. Hállase hoy en una hermosa finca de los herederos de D. Salustiano Olózaga.—*Nuestra Señora de Valvanera*: de que hablaremos en el próximo capítulo.—Bien merecerían todas estas imágenes que se

hiciese de ellas un detenido estudio comparativo para que una desapasionada y docta crítica las fuese clasificando por épocas y estilos. Quizá de ese estudio brotaría no escasa luz para el conocimiento de la escultura visigoda, y de la influencia de la bizantina en ella.—Y perdóname, amado lector, esta larga digresión, motivada por la dificultad de estudiar la *Virgen de la rosa* de Nájera.

Tiempo es ya de dejar esta ciudad; después de todo, ya nada importante tenemos que ver en ella, ni hay apenas quien se preste á entretenernos refiriéndonos historias y consejos del tiempo pasado. Estamos en día festivo: los habitantes se hallan ocupados en su diversión favorita y juegan á los naipes en las mesillas que han sacado al medio de la calle, donde se repelan á placer sin que nadie les vaya á la mano. Volvámonos al parador, mansión hospitalaria donde nos espera la mesa puesta: *parador de la Estrella*, dice su rótulo, y no ha sido mala en verdad la que á él nos ha conducido, porque el patrón, Sr. Dionisio López, es hombre agradable y entretenido, y su consorte la Sra. Manuela, mujer hacendosa, aseada y complaciente, nos ha anunciado para la cena un plato de *sorpresa* que nos va á hacer chupar los dedos. El honrado matrimonio nos espera á la puerta con aire placentero y satisfecho, y sobre el limpio mantel está ya colocada la churrigueresca fuente donde la Sra. Manuela ha depositado el exquisito producto de su genio culinario, que son unos bодоques de picadillo de bizcocho y almendra con mucho azúcar, nadando en aceite verde.





CAPÍTULO VI

De Nájera al valle de San Millán.

Sesgo á las Arenzanas, Bezares, Santa Coloma y Sojuela, por vía de episodio.

Badarán.—Berceo: recuerdos de un gran poeta.

San Millán de la Cogolla: Suso y Yuso. Opiniones acerca de la patria, vida y sepultura del Santo. Interés arqueológico de la Iglesia de Suso como construcción de la época visigoda.

Valle y Santuario de Valvanera.

LA mañana era deliciosa: Serra y yo montamos á caballo, atravesamos el puente para tomar la orilla derecha del río, y desde la ermita de *San Julián* contemplamos por última vez la adusta silueta de aquella *Tricio Megalón* que ciento cincuenta y cuatro años antes de Cristo, con Segeda y los Arévacos, había tenido valor para desafiar el inmenso poderío romano. Satisfecho nuestro deseo de dirigir el último saludo á sus

campos de soledad, mustio collado,

seguimos por la carretera que va largo trecho ceñida al curso del río: mi compañero de viaje acertaba de vez en cuando la rienda, poniendo la cabalgadura al paso, para tomar en su car-

tera ligeras notas del encantador paisaje que nos ofrecían aquellas orillas, y yo al percibir la refrigerante brisa de la mañana impregnada en los aromas del valle, recordaba con deleite los muy repetidos sáficos del cisne de Najerilla (1):

Dulce vecino de la verde selva,
huésped eterno del abril florido,
vital aliento de la madre Venus,
céfiro blando.

No ví cisnes en verdad en la mansa corriente, pero sí en sus márgenes una hermosa alameda capaz de despertar el numen poético más adormecido.—Dejando la carretera en el primer puente del Najerilla á la derecha, penetramos en el pintoresco camino de herradura que por la margen del Cárdenas guía á Berceo y á San Millán de la Cogolla.

Dejábamos también á nuestra mano izquierda algunos pueblos donde las bellezas artísticas son escasas, aunque te las reseñaré brevemente. En ARENZANA DE ABAJO, casi todo el atractivo pertenece á la obra del Sumo y Eterno Artista, que la colocó en lo hondo de la más deliciosa y fértil vega en que puede recrearse la vista del hombre; su parroquia de *la Natividad*, aunque de construcción gótica del xv, no ofrece particular atractivo.—En ARENZANA DE ARRIBA, donde el paisaje es menos ameno, la obra del hombre por el contrario se presenta más hermosa: la iglesia de *Santa María* es una pre-

(1) Este nombre se da al dulcísimo poeta D. Esteban Manuel de Villegas, anacreonte español, natural de Nájera. Él mismo reveló ser ésta su patria, en su letrilla á *Flora*:

No vine á las prisiones
por desgraciada rota,
ni á ser esclavo tuyo
por presa ni por compra.
Cristiano soy, nacido
entre el Ebro y el Oja,
Madrid me dió crianza,
origen Pie de Concha.

ciosa fábrica de estilo del renacimiento, que trazó á mediados del siglo XVI el arquitecto Rodrigo Ezquerro, vecino de Resines, y que por impedimento de este hábil profesor concluyó de edificar Martín Ibáñez de Mucio (1), constructor afamado en esta tierra.—BEZARES Y SANTA COLOMA. Distan estas dos villas entre sí cosa de media legua, y las separa el río Yalde que, nacido en la sierra de Cameros, corre por entre peñascales á dar su tributo al Najerilla; pero el arte las unió confiando á un mismo arquitecto sus iglesias de *San Martín* y *Santa Columba*. Ambas son obra de Juan Martínez de Mucio, hermano del Martín Ibáñez de Mucio que concluyó la parroquia de Arenzana de arriba, y formado en la misma escuela que aquél (2). Los tres templos revelan idéntica progenie artística. Además, la historia de las dos parroquias de BEZARES y de SANTA COLOMA es idéntica en cuanto ambas pertenecieron al monasterio de Santa María la Real de Nájera. Pero Santa Coloma tiene más memorias de interés que Bezares. Floreció en ella antiguamente un monasterio del título de *Santa Columba de Sens*, ó como dicen nuestros agiólogos, *de*

(1) La iglesia fué construída con estricta sujeción al contrato que celebró Ezquerro con la villa y clero de Arenzana en 10 de Mayo de 1546, obligándose á labrar una iglesia con tres capillas principales y un ochavo á la cabecera; á dar á cada capilla 47 pies de altura y 32 de ancho, siendo el grueso de los pilares y paredes conforme á la traza, y la salida fuera del ochavo de 14 pies; á hacer una torre de 22 pies de ancho y 72 de alto; á poner adorno en la portada, y un nicho sobre la puerta; y á dar la obra concluída en 6 años por el precio de 700,000 maravedises.—LLAGUNO, *obr. cit.* Sec. 3.ª Adic. al cap. XVIII.

(2) La iglesia de Bezares se acabó de construir en 1546, como la de Arenzana, y consta que en 9 de Marzo de este año la tasaron judicialmente Rodrigo de Ezquerro y Martín Sagarzola en 386,120 maravedises. El mismo Juan Martínez de Mucio se había obligado en 1537 á construir la iglesia del pueblo de Santa Coloma, la cual se finalizó en 1546 por su hermano Martín Ibáñez de Mucio, á quien había traspasado la obra. Obligóse Juan á hacerla en 6 años por el precio de 600,000 maravedises, y es curioso ver qué especie de condiciones estipulaban los arquitectos en aquel tiempo: la villa y el clero de Santa Coloma habían de darle *buena y honesta casa para él, su gente y ganados, canteras francas para sacar la piedra, y montes francos en el término de la villa, debiendo ésta sacar licencia para hacer cal en la jurisdicción de Castroviejo, y dándole el despojo de piedra y madera de la iglesia antigua*. No entró en el ajuste el nicho que hay en la fachada, respecto del cual se estipuló que lo tasasen inteligentes después de concluído.—LLAGUNO, *obr. cit.* *Ibid.*

Senones, insigne virgen y mártir de las Galias que dió su sangre por la fe de Cristo en tiempo del emperador Aureliano. Este monasterio, cuya existencia se remontaba á una época anterior á la irrupción de los árabes, perseveró siempre en pie, aun bajo la dominación agarena, que quizá le respetó por no hacerle estorbo; y en el siglo x, reinando Ordoño II, después de haber padecido por espacio de dos centurias los apuros consiguientes á su escasez de recursos para sostener el culto divino y mantener sus monjes, fué restaurado con cierta magnificencia al consumarse la reconquista de Nájera. Del monasterio tomó nombre el pueblo, que al principio se llamaría también Santa Columba, viniendo con el tiempo y mediante la formación de nuestra lengua romance á llamarse *Santa Coloma*. No tenemos luz ninguna para conjeturar cómo sería el monasterio restaurado en el décimo siglo, pero debe suponerse que si había en él representaciones de pintura ó escultura alusivas al martirio de tan insigne patrona, no dejarían de figurar entre ellas las interesantes escenas que ponen ante nuestros ojos sus venerandas actas y el oficio gótico de España: por ejemplo, su comparecencia ante el Emperador; la santa reducida á prisión y defendida por la osa escapada del anfiteatro al acercarse á ella el obsceno Barucha; la conversión de éste, y su predicación en honor de la fé cristiana; el incendio del calabozo en que está la Santa, ordenado por el fiero Aureliano; la nube con que Dios extingue aquel incendio, con la tumultuosa alegría del pueblo que presencia el prodigio; Columba, conducida al sitio donde va á ser degollada, entregando su manto de seda á uno de los verdugos; la muerte de Columba, y el cielo que se abre apareciéndose Jesucristo rodeado de ángeles que la brindan palmas y coronas. Estos asuntos contemplaría allí esculpidos ó pintados el pueblo de Santa Coloma, y quizá leería al pie en oportunas filacterias estos versos del hermoso Himno del Breviario y misal gótico que la representa alcanzando victoria de los dos incendios con que el tirano presumió vencerla:

Ignes gemellos sæculi
stravit, subegit, depulit,
flammam petulcam Barbari,
focosque admotos sibi.
Cum in lupanar posita
intransis ad se luridam
libidinem compescuit,
seseque flammis exuit.

Este célebre monasterio desapareció hace siglos, pero las reliquias de la Santa se conservan en la parroquia de la villa.— Santa Coloma mantiene aún vestigios de la muralla que en el siglo XIV edificó su concejo con consentimiento del monasterio de Santa María de Nájera, su señor feudal.— De aquí á SOJUELA, dos leguas hacia el Este, viajaremos también en alas de las memorias aprendidas: nos figuraremos que allí contemplamos otra de las muchas iglesias de receta que construyeron bajo el reinado de Carlos V los famosos Mucios: iglesia que concluyó, por muerte de su trazador Martín, Juan Ortiz de Gorostiaga, con las acostumbradas condiciones de que en los términos de la villa pudiesen pastar los ganados del maestro arquitecto y las mulas y bueyes del carreteo, y de que la misma villa diese á éste casa decente en que vivir con sus criados durante el tiempo de la obra, y caleras y carretas. Figurémonos también que hemos explorado las ruinas de otro antiguo monasterio—el de San Julián—que se alzaba dominando el hermoso horizonte de las vegas de Nalda y Navarrete; y prosigamos nuestro camino hacia Berceo.

Sin abandonar el curso del Cárdenas, pasamos la villa de este nombre y llegamos á la de BADARÁN; y aquí nos sale al encuentro una memoria del caballeresco y semi-bárbaro germanismo del siglo XIII. Reina en Castilla D. Alfonso VIII, el de las Navas; los pueblos de Villa-Gonzalo (Badarán) y Madriz (hoy despoblado del valle de San Millán) disputan sobre la pertenencia del término de la Cabaña de Pradilla, y han remitido la decisión

del litigio al juicio de batalla : dos esforzados campeones esgrimen uno contra otro los aceros golpeándose con furor los cascos, los escudos, las lorigas; vence el de Villa-Gonzalo ó Badarán por más afortunado, ó más ágil, ó más bárbaro, y la victoria de este jayán es una demostración concluyente de que Madriz no tiene razón y el término disputado no le pertenecía.

BERCEO. Este pequeño lugar del valle de San Millán, que cuenta poco más de quinientos habitantes, tiene la gloria de haber sido la cuna de uno de los primeros ingenios que enriquecieron con las formas de la poesía erudita la lengua de Castilla. El nombre de D. Gonzalo de Berceo suena antes que el de otro alguno en la gloriosa falange que representa el gran movimiento de transformación inaugurado en las letras bajo el reinado de D. Alonso VIII y consumado bajo los de D. Fernando el Santo y D. Alonso el Sabio: movimiento que, en la esfera del progreso secular del occidente europeo, corresponde de lleno con la formación de las diversas nacionalidades y con la nueva dirección que toman las ciencias y las artes. Nacido en este pueblecillo al declinar el siglo XII, enviáronle sus padres á que se educara en el monasterio vecino de San Millán de la Cogolla: allí se ordenó de clérigo, y allí quizá comenzaría á escribir los preciosos poemas que tanta celebridad le valieron, algunos de los cuales compuso siendo cura de Berceo, en el lugar que las antiguas iglesias tenían consagrado á los estudios y á la custodia de los pocos manuscritos que constituían las bibliotecas eclesiásticas de aquel tiempo, y que se hallaba próximo al portal.

Gonzalo le dixerón al versificador
que en su *portaleyo* fizo esta labor,

escribe él en su poema de *la vida de Santa Oria*. Estos pocos pormenores biográficos constan de sus mismas composiciones. Oigámosle al final de la *Vida de San Millán*:

Gonzalo ovo por nomme qui fizo este tractado:
 en Sant Millan de Suso fué de ninnez criado,
 natural de Berceo, ond Sant Millan fué nado.
 Dios guarde la su alma del poder del pecado.

Un poeta anónimo de su escuela y entusiasta de sus producciones, escribió hacia fines del siglo XIII su elogio, que tituló *Loor de Don Gonzalo de Berceo*, y en él nos dió sabrosos pormenores de la regla que los monjes benedictinos de la Cogolla seguían con su alumno.

De que fo peonciello al convento fo aducho
 daquellos claustreros que li dieron conducho,
 e li amaestron bien tanto como mucho,
 semnaron bona tierra, ovieron largo frucho.
 Los monges beneytos, omnes derechureros,
 guiáronli por sendas, por sendas e senderos,
 mostráronli caminos planos e sin oteros:
 Dios tenga las sus almas de tan bonos obreros.
 Foronli amaestrando en la lengua latina,
 que á poco de migeró li foe paladina,
 diéronli desende mucho buena doctrina
 mucho más provechosa que caldo de gallina.

.....
 Despues de latinado, la santa theulugía
 apriso much afirmas dentro de la mongía:
 los claustreros negrados, omnes sin arlotía,
 guiaron al criado por la certana vía.

Maestre Don Gonzalo, en todo bien nodrido,
 la su vocacion sancta nunca miso en oblido;
 grant tiempo comidio, manamaxiella astido
 rogando á Don Cristo quel diese bon sentido.

La su oration fecha, ovo vera sentençia:
 en ser de clerisia miso toda femencia.

.....

Al llegar nosotros á Berceo dirigiámos involuntariamente la mirada á su iglesia en busca del *portaleyo* donde el buen clérigo,

padre de la poesía castellana, había escrito parte de sus versos (1). En vano! la iglesia del siglo XIII ya no existe.

Pero la gloria principal de este pueblo para los riojanos es el suponer nacido en él á San Millán: hecho que nuestra imparcialidad no nos permite consignar como probado. Nuestra duda aparecerá expuesta en la sucinta historia que vamos á bosquejar del famoso monasterio de la Cogolla, donde dijo Berceo, equivocadamente quizá, que *Sant Millan fué nado*.

El sol, que al salir de Nájera no hacía más que animar con su veladura de oro los campos y los collados, nos anuncia que en breve va á caer sobre nosotros como el manto de llamas en que ardió el centauro Neso. Por fortuna los chopos de las orillas del río y los frondosos olmos de este valle de San Millán nos brindan con su fresca sombra. No bien formulada esta consoladora esperanza, ya estaban nuestros caballos haciendo sonora llamada con sus herraduras en las anchas losas del vestíbulo del monasterio.—Un antiguo habitador del sagrado recinto, el exclaustro Fray Faustino Matute, sale bondadosamente á recibirnos (2): le entrego la tarjeta que para él me dió en Madrid mi amigo D. Pascual de Gayangos, y acomodadas nuestras cabalgaduras en el establo, tomado breve descanso y hecha una ligera refacción con los fiambres que la señora Manuela había depositado en las alforjas de nuestro espolista y el vino de la

(1) Las poesías que escribió Don Gonzalo y han llegado á nuestros tiempos son:

La vida de Santo Domingo de Silos.

La vida de San Millán de la Cogolla.

El Sacrificio de la Misa.

El martirio de San Lorenzo:

Los loores de Nuestra Señora.

De los signos que aparecerán ante del Juizio.

Miraclos de Nuestra Señora.

Duelo de la Virgen el día de la Pasion de su Fijo.

La vida de Santa Oria.

(2) Nos referimos á la época de nuestra primera visita á San Millán de la Cogolla. Hoy el *Escorial de la Rioja* se halla habitado por PP. Agustinos recoletos.

cantimplora de Serra, emprendimos á pie nuestra penosa subida á Suso.

San Millán de Suso y de Yuso. El monasterio de *Suso*, ó de arriba, tiene una historia incierta, y arqueológicamente considerado es una especie de enigma. La historia del santo asceta que le ha dado nombre podrá quizá contribuir á disipar en parte la nube de contradicciones y falsedades que envuelven los orígenes de tan venerable monumento. —San Emiliano, á quien vulgarmente llamamos *San Millán*, floreció en el siglo vi: los únicos escritores verídicos y seguros de su vida son san Braulio, obispo de Zaragoza y san Eugenio de Toledo; pero este último se limitó á componer un elogio del santo en verso, y solo el prelado cesaraugustano nos ha legado datos biográficos formales. Según san Braulio, pues, san Millán nació en un pueblo del obispado de Tarazona llamado *Vergegio*. En su niñez era pastor, y se entretenía en tocar la cítara, como hacían entonces los muchachos de su condición para estar despiertos y poder ahuyentar á los lobos que rondaban el ganado. Pero Dios permitió una noche que se rindiese al sueño, y entonces en una visión beatífica le hizo comprender la nada de las cosas de la tierra, y tan vehemente deseo le inspiró de abandonar el mundo para consagrarse todo á merecer la dicha imperecedera del cielo, que al despertar resolvió firmemente darse al estudio de las sagradas letras y entregarse á la contemplación. Había oído hablar de un ermitaño llamado Félix el cual habitaba en un paraje que titulaban *Castro Bilibio*, cerca de donde hoy está Haro; dirigióse á él, y luego que bajo su dirección hubo aprendido el camino de la vida eterna, se volvió á *Vergegio*. Pero molestándole la concurrencia de gentes, se retiró á lo más remoto de los montes *Distercios*, esto es, al monte de la Cogolla donde ahora nos hallamos (1). Vivió aquí cuarenta años casi milagrosamente, porque

(1) Más adelante veremos que el verdadero nombre que corresponde á este monte es el de *Dercecio*, y no *Distercios*.

milagro fué el poder subsistir en este áspero monte lejos de todo humano comercio, rodeado de nieves en invierno, sin más abrigo que las cuevas de los peñascos, sin más alimento que las raíces de las plantas silvestres, y sin más compañía que las alimañas del bosque. Comentando Berceo este pasaje de san Braulio, dice con su peculiar y pintoresco estilo:

Estaban grandes pennas en medio del valleio,
 avie de jus las pennas cuevas fieras sobeio,
 vivien de malas bestias en ellas grant conceio,
 era por end grant siesta un bravo logareio.

Fueron las bestias fieras con él fuert embargadas,
 todas fuyén antelli las cabezas colgadas:
 si les plogo ó si non, cambiaron las posadas,
 escombraron las cuevas las bestias enconadas.

Nin nieves, nin eladas, nin ventiscas mortales
 nin cansedat, nin fame, nin malos temporales
 nin frio, nin calentura, nin estas cosas tales
 sacar non lo pudieron d'entre los matorrales.

Andando por las sierras el ermitan sennero,
 subió en la Cogolla en torno del otero,
 allí sufrió grant guerra el sancto caballero
 de fuertes temporales, é del mortal guerrero.

Y está oy en dia, aun non es desfecho,
 un oratorio, dicen que él lo ovo fecho:
 allí daba á Dios de sus carnes derecho,
 martiriándolas mucho e dandolis mal lecho.

Continúa san Braulio diciendo que el obispo de Tarazona, Dídimo, sabedor de la ejemplar santidad de Millán, se empeñó en conferirle órdenes, pues pertenecía á su diócesis, y obligándole á abandonar su yermo del Distercio le hizo presbítero y párroco de Vergegio. Sus austeras costumbres y pura doctrina le concitaron la envidia y animadversión de algunos malos clérigos, los cuales le calumniaron acusándole de malversador de los bienes de la iglesia. Dióles asenso el obispo, y le suspendió, de cuyas

resultas se retiró á un paraje cercano, donde construyó su oratorio, y allí pasó el resto de su vida hasta una edad muy avanzada, en que por hallarse hidrópico y con más de ochenta años, sin poder valerse, permitía que unas piadosas mujeres que allí cerca vivían, cuidasen de su asistencia y del aseo de su cuerpo (1). Termina el santo escritor su relación narrando varios milagros hechos por el santo en vida, y aun después de muerto, alguno de los cuales, referente á la destrucción de Cantabria, debe apreciarse como vestigio único para fijar la cronología del santo. Relátase en este episodio que un año antes de su muerte, y teniendo ya ciento de edad, se le reveló durante la cuaresma la ruina de Cantabria (2): entonces, por medio de un mensajero convocó á los senadores de aquella población para el día de Pascua, y les anunció los desastres que les amenazaban. Burlóse de él un cierto Habundancio, diciéndole que chocheaba: el santo le respondió que lo experimentaría en su persona, y en efecto, Cantabria fué expugnada por Leovigildo, y Habundancio murió en el estrago que consumaron los visigodos. El santo presbítero, sintiendo acercarse el fin de sus días, ya de ciento y un años de edad, llamó á otro clérigo, por nombre Aselo, en cuya compañía estaba, y á su presencia entregó el alma al Criador. Aselo cuidó de enterrarle en su mismo oratorio, asistiendo al piadoso acto algunos varones religiosos.

Veamos si con estas seguras premisas es posible afirmar, como creen los riojanos y defienden con tenacidad modernos escritores (3), que el *Vergegio* patria de San Millán, fué Berceo.

(1) Estos caritativos oficios desempeñaban con él, según san Braulio, aquellas religiosas mujeres. *Et cum esset ab octogessimo vitæ suæ et deinceps anno, labore sancto, doloreque constrictus, omnia offilia, ut pater poterat, ancillarum Dei ministerio suscipiebat blandus.... nam quia in tanta processerat longævitate eo pervenit necessitatis, ut cum hydropis laborar et valetudine ab eisdem sanctis fæminis corpus suum lavari sineret.*

(2) En una nota del capítulo II, al final, con ocasión de la historia referente á la antigua ciudad de *Cantabria*, que se supone existía en el cerro de este nombre, hemos mencionado este vaticinio de San Millán.

(3) Entre estos, y como el más sobresaliente, el docto P. Fr. Toribio Minguella

Para suponer al santo natural de este pueblecillo, se lleva á la montaña de Suso el oratorio que él se construyó cerca del lugar de cuya parroquia fué separado por el obispo de Tarazona, Dídimo, y además se le hace monje, y aun abad. Pero este otro supuesto del monacato de san Millán ¿es compatible con los demás hechos que san Braulio refiere de los últimos años de su vida? No ciertamente, porque no parece pueda admitirse que un monje, en vez de ser asistido en su ancianidad é hidropesía por otros monjes de su mismo instituto, fuera cuidado, lavado y aseado por mujeres. El último estado de la tan debatida cuestión sobre la patria de san Millán y su monacato, es este: los escritores aragoneses, de cuya sagacidad es expresión viva un eruditísimo académico (1), entienden que el *Vergegio* de que habla san Braulio es Verdejo, pequeño pueblo del obispado de Tarazona en la antigua comunidad de Calatayud, y no Berceo; reconocen que el monte Distercio, donde el santo vivió retirado por espacio de cuarenta años antes de recibir las sagradas órdenes, fué la Cogolla, más aún, el mismo monte Distercio donde hoy tenemos el monasterio é iglesia de Suso, con su peñasco, su cueva, etc.; pero que por esta misma razón no podía el niño pastor venir aquí, tan cerca de su patria, si esta era Berceo, dado que con semejante simulacro de fuga á un paraje tan cercano á su pueblo, no se verificaba lo que declaró san Braulio, á saber que el joven Millán desde Vergegio se fué á lo más remoto y secreto del monte Distercio. ¿Quién no se ríe, observa con razón la autoridad que citamos, de un anacoreta que, para huir de sus paisanos y privarse del trato humano, se queda á media legua de su lugar? Sostienen que si san Millán hubiera sido natural de

en su interesante libro *San Millán de la Cogolla. Estudios históricos acerca de la patria, estado y vida de San Millán*, dado á luz hace cuatro años.

(1) Nuestro amigo y colega el Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente.—V. el tomo L de la *España Sagrada*, preciosa obra suya, Trat. LXXXVII, cap. XI, y su opúsculo *San Millán presbítero secular: respuesta al libro del P. Fr. Toribio Minguella*, etc. Madrid, 1883.

Berceo, que pertenece y perteneció siempre á la diócesis de Calahorra, mal hubiera podido sacarle de su desierto para conferirle las sagradas órdenes el obispo de Tarazona, ni privarle luego este prelado del curato en que le había puesto. Sostienen asimismo que después que el santo fué privado de este curato por las calumnias de sus émulos, no volvió á la Cogolla, sino que, como asienta el obispo y escritor cesaraugustano, se construyó cerca de Verdejo un oratorio, donde pasó retirado el resto de su vida, y este oratorio se halla todavía en el lugar de Torrelapaja, contiguo á Verdejo, en paraje agreste y poco frecuentado. Afirman que no puede ser la Cogolla ó el monte Distercio el lugar en que pasó san Millán, octogenario y enfermo, los últimos años de su vida, porque san Braulio no dice que se retirara á vivir en una cueva ó gruta, sino en un oratorio; porque tampoco dice que abrazara entonces la vida cenobítica, ni que le hicieran abad, ni nada parecido, ni que el monasterio en que le suponen retirado estuviese construído en un peñasco, ni que este fuera un monasterio *dúplice* donde moraran religiosos de ambos sexos; ni consienten por último que se suponga tan borrada y estragada la noticia de los antiguos monasterios dúplices, que pueda admitirse la idea de un anciano abad benedictino asistido, lavado y cuidado por monjas de la misma regla.

Verdaderamente son tantas y tales las dificultades que ocurren si ha de conciliarse el texto de san Braulio con la tradición corriente en la Rioja desde hace tantos siglos, sancionada con tan magníficas fundaciones y donaciones reales como las que á cada paso nos salen al encuentro en esta visita, que es fuerza concluir que hubo *piadosos fraudes* sugeridos para persuadir el monacato y abadiato de san Millán y acreditar la existencia de sus restos mortales en la Cogolla. Sin pretender nosotros traer á la decisión de esta contienda entre riojanos y aragoneses datos nuevos que arrojen alguna luz, diremos brevemente cómo nos explicamos que se sostenga de buena fe por los aragoneses la inhumación del santo en Torrelapaja. Aún no existía

este monasterio cuando san Braulio escribía la vida del santo de Vergegio, pero es muy posible que el escrito del famoso obispo de Zaragoza despertara una ardiente devoción á san Millán entre celtíberos, verones y cántabros, y que algunos se decidieran entonces á honrar el paraje que el santo había ilustrado por espacio de cuarenta años con una austera y milagrosa vida en las hórridas soledades del Distercio, sin más compañía que la de los ángeles y las fieras de la montaña. Entonces también pudo construirse allí la iglesia de estructura visigótica que hoy vemos, y que lleva el nombre de San Millán de Suso, ó de arriba; entonces asimismo pudieron pedirse reliquias del santo á Vergegio y traerse éstas á la Cogolla desde el oratorio de Torrelapaja donde estaba sepultado (1). Ocurrió luego la invasión de España por los agarenos, y perdida la memoria de Torrelapaja, sólo conservada entre pobres mozárabes, prevalecería naturalmente la creencia de que los restos de san Millán estaban en la iglesia de la Cogolla, paraje que desde la erección de ésta principió sin duda alguna á ser favorecido por los reyes y los magnates.—Construyóse evidentemente esta iglesia por artífice visigodo, antes de la irrupción de los árabes: así lo persuaden la rusticidad de su traza, lo semi-bárbaro de la labra de sus columnas y basas, el empleo de las arcadas ultrasemicirculares ó de herradura—práctica que los visigodos im-

(1) Tenemos un testimonio auténtico y respetable de que fué en Torrelapaja donde el presbítero Asele enterró á san Millán. El venerable y piadoso Sr. Cerbuena, obispo de Tarazona, en el año 1588, dudaba si las reliquias conservadas en Verdejo eran ó no realmente las del san Millán de que escribió san Braulio; y hallándose gravemente enfermo, hizo un voto al santo, á quien el día antes había orado con fervor para que le descubriese la verdad. El obispo, á pesar de haber pasado muy mala noche, se quedó dormido al punto que hizo su voto, y despertando de allí á poco, cosa de unos tres cuartos de hora después, se halló enteramente bueno y en disposición de trabajar y seguir su método de vida ordinario, predicando un sermón que duró una hora. Atribuyéndolo á milagro, cumplió su voto, y no le quedó duda de que fueran aquellas las reliquias de san Millán. Abierto con picos el nicho que había en el altar mayor, se extrajeron á su presencia las reliquias y se vió que eran *la mayor parte de los huesos y la cabeza de san Millán, pero no todos.* *Esp. Sag.*, t. L, trat. LXXXVII, cap. XI.

LOGROÑO



INTERIOR DE SAN MILLÁN DE SUSO

portaron de Oriente antes que los árabes del califato de Córdoba la adoptasen (1),—y su grande analogía con la iglesia de San Juan de Baños, fundación de Receswintho. La bóveda que la cubre es de época muy posterior, á causa tal vez de haber sufrido este templo de Suso destrucción en su techumbre; y claramente está pregonando dicha reforma la imposta que corre sobre la arquería, y que en el muro divisorio entre la nave principal y el presbiterio queda interrumpida de una manera del todo anormal en la curva del arco. Es de creer que en su origen estuvo esta iglesia cubierta con artesonado de madera. Sus naves son dos solamente, la principal y la de la Epístola, y esta última tiene también en su testero su pequeño arco de herradura, toscamente trazado. El ábside es plano; la planta completamente irregular, porque el eje de la nave mayor sigue la dirección del peñasco tajado al cual está arrimada la construcción, ocupando este peñasco lo que había de ser nave del Evangelio; de modo que formando la peña un ángulo obtuso en el paramento de su tajo ó cortadura, el eje del templo en su longitud lo forma también, y la arquería que divide las dos naves se quiebra en el cuarto arco desviándose de la línea que siguen los tres arcos anteriores. El costado del Norte, que en la fotografía no ves, lo forman

(1) El uso del arco de herradura, que vulgarmente se cree importación árabe, comenzó en España por lo menos en la época visigoda. Esta teoría respecto de la historia de nuestra arquitectura veníamos sustentando desde el año 1854, en que escribimos para la obra de los RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA nuestros tomos de *Córdoba, Sevilla y Cadiz*, cuando la primera visita que hicimos al lugar de *Baños de río Pisuerga* algunos años después, nos proporcionó el poder citar dos monumentos visigodos existentes, á saber, la iglesia de San Juan Bautista, edificación de Receswintho, y la grande alberca embovedada con arcos en su contorno, en cuyas aguas recobró la salud aquel monarca: ambos sustentados con arcos ultrasemicirculares ó de herradura, malamente llamados *árabes*. El Sr. Rada, autoridad muy competente en historia del Arte, en la monografía de *San Juan de Baños* que escribió algún tiempo después en el *Museo español de Antigüedades*, reconoció con su lealtad y caballerosidad acostumbradas, que habíamos sido nosotros los primeros en proclamar como práctica arquitectónica visigoda ese hermoso arco ultrasemicircular. San Millán de Suso viene ahora prestando una nueva confirmación á nuestra teoría; y nos holgamos de poder citar este ejemplo más que demuestre la justicia con que aquel querido compañero nuestro nos prestó su valiosa adhesión.

el peñasco y las excavaciones en él practicadas, quizá en vida de san Millán, durante sus cuarenta años de penitencia en el Distercio; una, la más próxima á la cabecera, es hoy capilla; otra contiene el sepulcro, ó más bien cenotafio, erigido al santo; otra se nos muestra como cueva en que San Millan vivía ayudando durante la cuaresma; por último, subiendo al pequeño coro que está á los pies de la iglesia, se penetra en otras cuevas que el siervo de Dios abrió en la peña. La cueva ó capilla donde está la urna ó sepulcro de san Millán tiene una portada románica del siglo XI, con un arco y capiteles que al primer golpe de vista descubren su época. Sería curioso comparar estos capiteles con los de la columnata que divide las dos naves, los cuales por desgracia están cubiertos con una enorme capa de cal, porque estos últimos nos harían ver con toda claridad cómo entre la construcción primitiva y los retoques del siglo XI media por lo menos una distancia de cuatro centurias.—Afortunadamente, si están encalados y desfigurados todos los capiteles de la primitiva construcción dentro del templo, no lo están en su parte exterior: ven al pequeño pórtico—al *portaleyo* diría Gonzalo de Berceo—de esta humilde y tosca fábrica visigoda, y en la puerta de entrada verás coronando la columna de la jamba izquierda un capitel idéntico á los muchos que ya conocemos de los tiempos anteriores á D. Rodrigo y á la derrota de Guadalete.

Tres siglos ó más llevaba de prestar oscuramente su servicio en esa puerta el marmóreo capitel, cuando vinieron de Salas á descansar á la sombra de este tranquilo pórtico, los cadáveres de aquellos siete infantes muertos en Almenara por la inicua traición de su tío Ruy Velázquez; y nueve siglos hace que las sencillas tumbas de los Infantes de Lara permanecen olvidadas en este rincón de la Cogolla, sin que á nadie se le haya ocurrido grabar en sus toscas cubiertas, hechas de una simple losa á dos vertientes, una nueva inscripción conmemorativa del más caballeresco de los martirios y de la más pérfida

de las alevosías. Si me fuera dado consagrar á esos siete monumentos un sentido epígrafe, no les pondría otro más que éste, tomado de viejo romance castellano:

¡ Don Ruy Velázquez, traidor,
 el mayor que ser podía!
 ¿ Á tus sobrinos infantes
 á la muerte los traías?
 Mientras el mundo durare
 durará tu alevosía,
 y la falsedad que has hecho
 contra la tu sangre misma.

La urna llamada comunmente *sepulcro de San Millán* es obra del mismo siglo XI en que se arregló la capilla. Veamos cómo se explica su erección. Dejamos indicado que la devoción al santo comenzó probablemente á poco de haberse divulgado la vida que de él escribió san Braulio, y que por necesidad había de aumentar después de la construcción de esta iglesia que perpetuaba el recuerdo de su prodigiosa vida eremítica de cuarenta años. Permaneciendo en pie este santuario en medio del naufragio cuando los sarracenos ocuparon estas comarcas riojanas, no debe causar maravilla que en el siglo X los condes de Castilla le favoreciesen dado el culto que tributaban á su santo patrono. Llegó la época en que D. Sancho el *Mayor* se declaró protector de la orden de San Benito, y entonces fué cuando para dar vado á su predilección por el sagrado instituto, fundó en la parte baja de la Cogolla, ó sea en el ameno valle que llamamos de *Yuso*, el gran monasterio de benedictinos, del cual vino á ser el antiguo de *Suso* como una mera dependencia. Es pues de presumir que entonces, y al propio tiempo que se construía la santa casa de *San Millán de Yuso*, mandaría aquel piadoso monarca arreglar como capilla la cueva donde colocaba la tradición la habitual vivienda del santo durante su milagrosa penitencia de cuarenta años, y donde quizá se encontraban las reliquias traídas de Torrelapaja en época remota; y que entonces también ordenaría la construcción del arca de marfil y oro

donde estas reliquias habían de estar depositadas en lo sucesivo, y la urna ó cenotafio que conmemorase la traslación de las santas reliquias á lugar más digno del que hasta entonces habían logrado. — Labróse este cenotafio, que no sarcófago, quizá por el mismo artífice á quien se encomendó la construcción del arca, que luego describiremos; y no he menester decirte de qué manera desempeñó su obra porque te pongo de manifiesto su dibujo. El que dirigió al artista en la ejecución de ambos objetos sabía sin duda que no poseía la iglesia de Suso el cuerpo entero de San Millán, dado que para encerrar sus reliquias le fijó dimensiones harto escasas, y que no era el santo abad ni monje, porque el escultor le representó como presbítero, revestido de ornamentos sacerdotales, alba, casulla, estola y panípulo, y no puso en sus manos la muleta abacial, sino una cruz bizantina que descansa sobre su pecho y tiene sujeta por el pie ó asta con ambas manos.—Este venerable monumento de la urna de san Millán



ESTATUA YACENTE DE SAN MILLÁN

fué objeto de una indigna supercherfa al comenzar el siglo xvii, por el empeño de justificar que el santo fué monje benedictino y enterrado en Suso, y no en Torrelapaja. Metieron en ella furtivamente una costilla humana, una baldosa de alabastro ochavada con inscripciones en que se expresaba la patria de san Millán, su educación religiosa en Castro Bilibio, su monacato y abadiato bajo la regla de San Benito, y su sepelio en la Cogolla, y además las cantoneras de un ataúd que se suponía deshecho y carcomido; y con esta preparación, un reverendo abad del monasterio, el P. Fr. Plácido Alegría, el día 26 de Marzo del año 1601 sube á Suso acompañado de escribano, monjes y alarifes, constitúyese en la iglesia, y declarando que va á comprobar la certeza del sepelio del santo patrono en su capilla y reconocer su sepulcro—que en su ignorancia se imaginaba que podría pasar por el depósito primitivo del cuerpo del Santo,—procede á ejecutar la estudiada farsa. Representase ésta admirablemente: los braceros que ha traído consigo al intento no pueden mover la pesada losa: entonces el P. Alegría manda practicar un agujero en un lado de la urna; perfórase cuidadosamente la piedra, y cuando ya el boquete parece prestarse á que se haga de una manera cómoda el reconocimiento, ordena que un alarife introduzca el brazo y registre el hueco. El diestro cómplice tropieza al punto con los referidos objetos, y con asombro general saca á la luz del día lo que los torpes monjes del tiempo de D. Sancho *el Mayor* se habían dejado olvidado en la tumba, siendo nada menos que la auténtica depositada en ella por el fiel presbítero Aselo.—No se necesitaban más pruebas: quedaba demostrado lo que el celoso abad se proponía: San Millán había sido monje, y abad benedictino, y su cuerpo había sido sepultado en su cueva-capilla de la iglesia de Suso. El triunfo del P. Alegría era completo.—Menguados farsantes los del año 1601! No sospechaban ellos que llegaría una época en que, reconocidas como obra suya aquella piedra escrita con caracteres torpemente trazados, y aquellas cantoneras de ataúd, el instrumento que habían fraguado como

testimonio de autenticidad se haría polvo ante la sana crítica!

Pero admitido que existe en la Cogolla alguna parte del cuerpo de san Millán, acaso desde el séptimo siglo, y que los reyes que enriquecieron á este monasterio con donaciones desde el siglo x hasta los tiempos modernos, pudieron creer de buena fe que estaba allí el cuerpo entero del santo y que éste había sido monje, no tenemos inconveniente en aceptar como verdícos los siguientes datos. El rey D. Sancho Abarca en el año 984 asiste á la dedicación de la iglesia de Suso, concurriendo la reina D.^a Urraca y varios obispos, y confirma todas las donaciones que los monjes de la Cogolla le representan como hechas al monasterio por sus padres. El rey D. Sancho *el Mayor* dispone en el año 1030 la elevación de los restos mortales de san Millán, que en aquella fecha no se hallaban colocados en paraje bastante digno y conspicuo, y manda labrar la grande urna de piedra que sirve en la santa cueva como de cenotafio para honrar y glorificar su memoria, y quizá también para depositar las reliquias del bienaventurado mientras se construye la preciosa arca de oro y marfil que ha de contenerlas; y ordena al propio tiempo que se edifique en la parte baja, ó sea en el valle, al pie del cerro de la Cogolla, un nuevo y grande monasterio donde puedan acomodarse sus amados monjes benedictinos, y los muchos romeros que allí acuden en peregrinación atraídos por la creciente fama de los prodigios, verdaderos ó supuestos, que obra el santo; á los cuales no es ya posible albergar en Suso, lugar angosto limitado por la peña viva y por ásperas pendientes. Luego, en el año 1050, su hijo el rey don García, terminada ya el arca donde han de encerrarse los huesos de san Millán que posee el monasterio, y adelantada ya la edificación de *Yuso* ó del monasterio de abajo, dispone la traslación de las santas reliquias á la nueva y suntuosa iglesia—después de haber intentado en vano llevárselas á Santa María la Real de Nájera (1),—traslación que se verifica el día 29 de

(1) Cuenta una tradición, que tiene visos de conseja, que queriendo el rey don

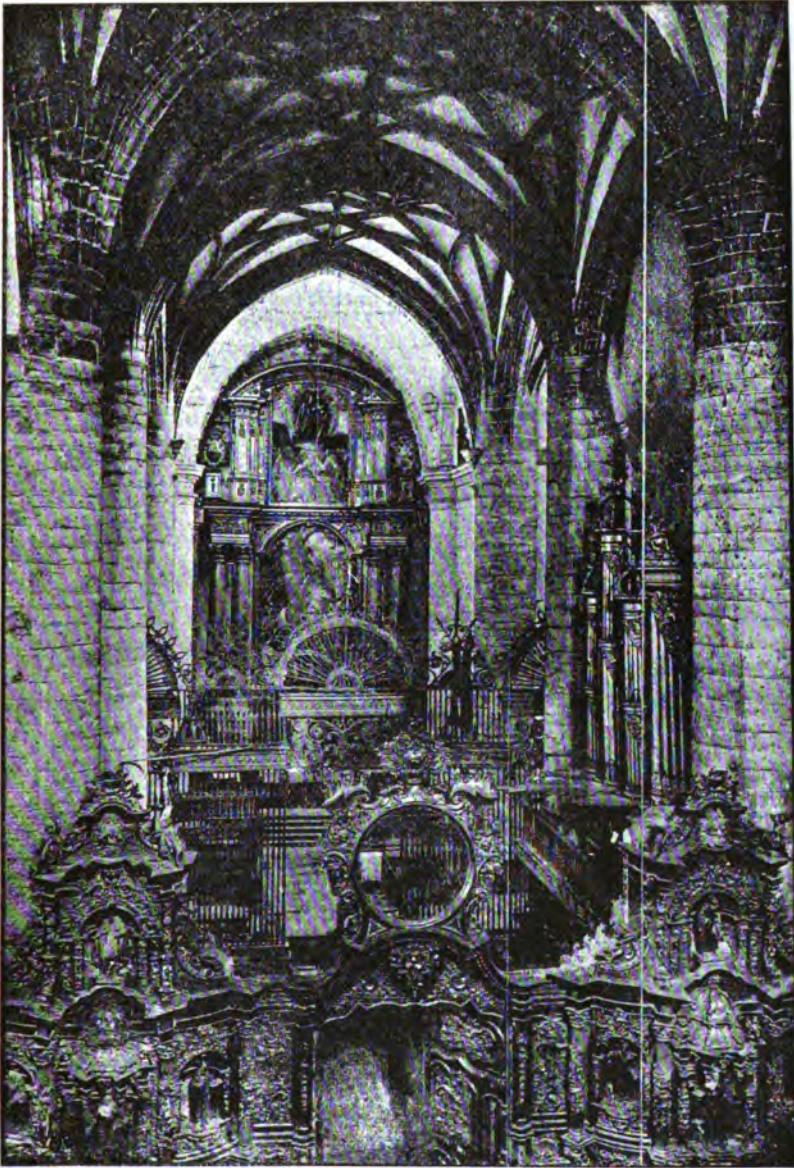
Mayo con la mayor solemnidad y con gran concurso de obispos, prelados y magnates, asistiendo á la santa ceremonia la reina D.^a Estefanía; en cuya ocasión el rey y su esposa hacen al monasterio pingües donaciones (1). Por último, en el año 1607 D. Sancho el de Peñalén termina las obras del monasterio de Yuso, y á la consagración de su iglesia concurren el rey, la reina D.^a Plasencia su mujer, y toda la casa real con los obispos, prelados y señores: lo cual se verifica á fines de Setiembre, colocando la urna que contiene las santas reliquias en lugar preferente, que suponemos sería en el mismo altar mayor.—Admitido todo esto, y admitido también—como obliga á reconocerlo el mencionado *piadoso fraude* del año 1601 en que fué actor el P. Alegría—que en la sucesión de los tiempos unos creyeron candorosamente en el monacato de san Millán, abad de la Cogolla, nacido en Berceo y muerto en su cueva-oratorio de Suso, y otros lo negaron, ora paladinamente, ora en su fuero interno; prosigamos nuestra visita en el gran monasterio que por su magnificencia y grandeza ha merecido el nombre de *Escorial de la Rioja*.

El fotógrafo y el dibujante simplifican mi tarea de darte á conocer lo que es hoy esta famosa casa monástica en su interior, esto es, en su única parte artística. Observarás desde luego que nada retienen su iglesia y su soberbio claustro de la construcción románica del siglo XI: todo ha sido renovado en los siglos XV y XVI. Del XV en sus postrimerías es esa vasta y luminosa nave que ves interceptada por un suntuoso coro de estilo

García enriquecer su insigne fundación de Najera con el cuerpo de san Millán, lo bajó á la iglesia de Yuso, y convocando á los obispos, prelados y señores de su reino, dispuso que la sagrada urna fuese llevada en hombros de sacerdotes y con solemne acompañamiento á la iglesia de Santa María la Real; pero al querer elevar la preciosa reliquia, ésta con una milagrosa resistencia se hizo inmóvil, sin que fuerza alguna pudiese hacerla variar de sitio. Todos los circunstantes se sintieron poseídos de religioso terror, y conociendo el rey que el cielo reprobaba su intento, desistió de él, y resolvió entonces que el santo cuerpo se quedase en la Cogolla. No hubo dificultad en colocarlo en el templo de Yuso, y esta operación se efectuó con gran pompa y ceremonia.—Mis lectores habrán observado con cuanta frecuencia hemos hecho mención en nuestro viaje de Navarra de prodigios obrados por semejante modo con imágenes de la Virgen milagrosamente aparecidas.

(1) V. la escritura de la traslación en Moret, *Anst.*, lib. XIII, cap. III, § I.

LOGROÑO

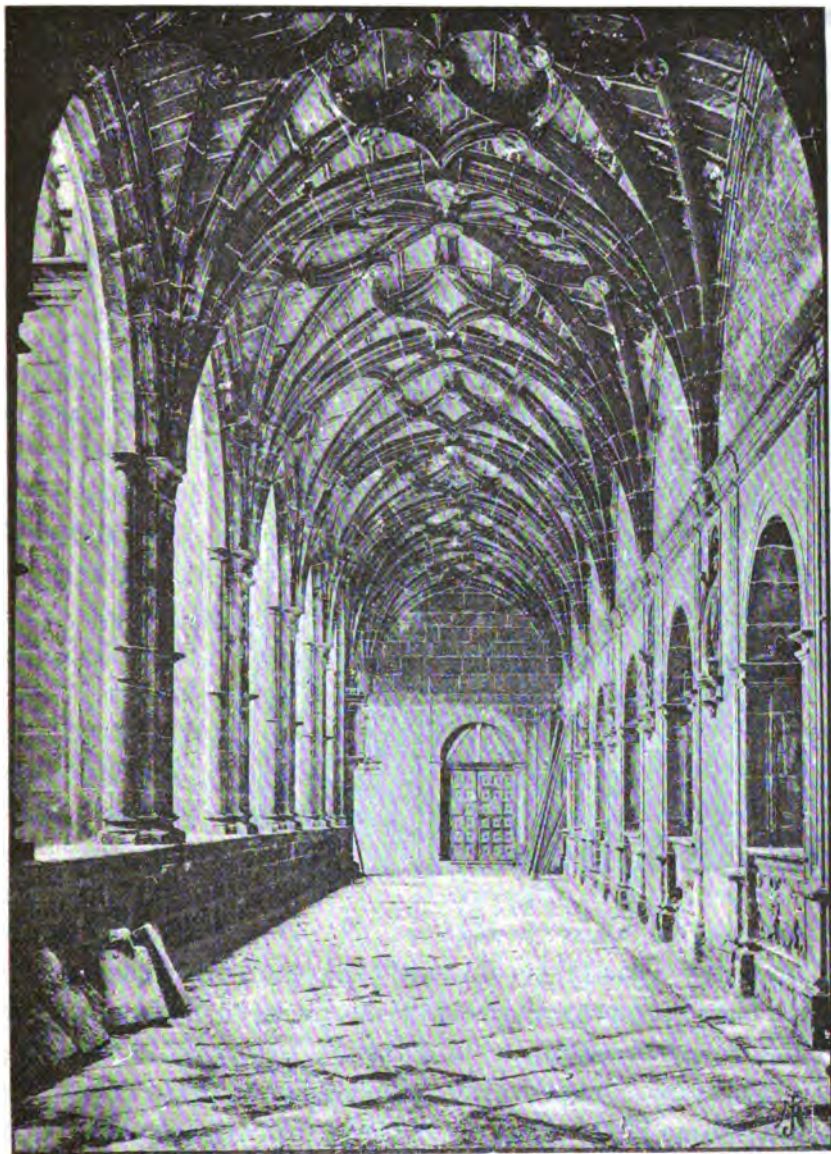


INTERIOR DE SAN MILLÁN DE YUSO

del renacimiento, un trascoro cuajado de delirios churriguerescos, y rejas historiadas de prolija labor; y de cuyos pilares arrancan, como las ramas del tronco de las palmeras, los nervios que se entrecruzan en las rebajadas bóvedas ojivales. Al fondo de esa rica escenografía se te presenta el crucero todo lleno de luz, y más allá el presbiterio, á cuya cabecera ves levantarse un hermoso retablo de arquitectura greco-romana del xvii, donde luce un gran cuadro del excelente pintor benedictino Fr. Juan Rizi que representa al santo titular á caballo, vestido de monje, según dicen se apareció en la famosa batalla de Simancas al ejército del conde Fernán González, autor del celeberrimo *Voto de San Millán*. Semejante hecho, aunque apócrifo, pasaba por muy cierto en la época del pintor, y era, digámoslo así, el precioso manantial de que venía sacando el monasterio desde su fundación las más cuantiosas rentas.—En esta misma iglesia están expuestas á la pública veneración las pocas reliquias que la casa posee de su santo patrono, encerradas hoy en una arca de madera pintada, la cual viene sustituyendo á la de oro y marfil que mandó labrar D. Sancho *el Mayor*, y que destrozaron los franceses en la guerra de la Independencia, codiciosos de su riqueza. ¿Á qué describirte este feo y pesado mueble si te le pongo á la vista? Los tableros de marfil con bajo-relieves que ves incrustados en sus caras, son lo único que queda del primoroso trabajo de orfebrería y escultura que avaloraba el arca antigua. No resistiré al deseo de que sepas lo que aquella era, y me valdré para describírtela de lo que refieren el P. Moret y Ceán Bermúdez que la vieron.

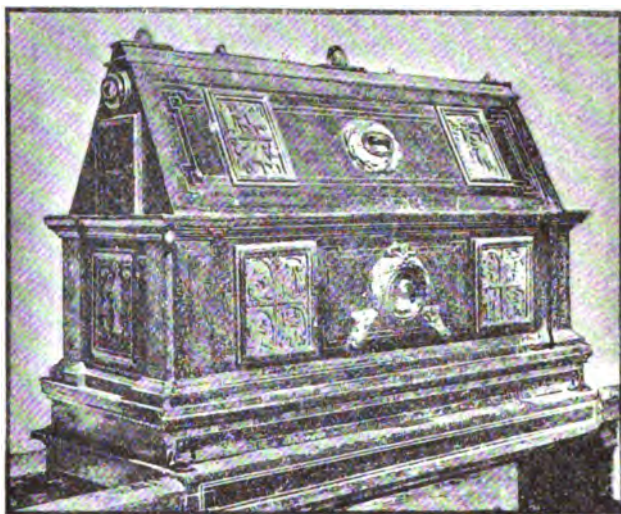
Era una de las obras más insignes de los reyes de Navarra y Nájera. Hiciéronla de madera preciosa, cubierta de chapas de oro purísimo y tablillas de marfil, en que esculpieron pasajes de la vida de san Millán y de sus milagros, y figuras de príncipes, monjes y bienhechores. El arca tenía vara y media de longitud y algo más de dos pies de altura; el oro que la revestía estaba realzado de esmaltes y piedras preciosas, y referábase que

LOGROÑO



CLAUSTRO DE SAN MILLÁN DE YUSO

entre la fina pedrería que la avaloraba había un carbunco de gran precio, que, codiciándolo una reina, le fué negado por el monasterio. Es fama constante, dice el analista navarro, que queriendo complacer á la augusta señora el monje que cuidaba de la Sacristía, se atrevió á desengastarle secretamente, y se le quedaron las manos pegadas al arca sin que las pudiese desasir. Dando voces con el susto que este singular accidente le produjo, acudió la comunidad, y haciendo por él oración pública logró el castigado ver sus manos libres. «El arca hizo presa del ladrón, y no el ladrón del arca.» Añade el P. Moret que con el



• ARQUILLA DE SAN MILLÁN

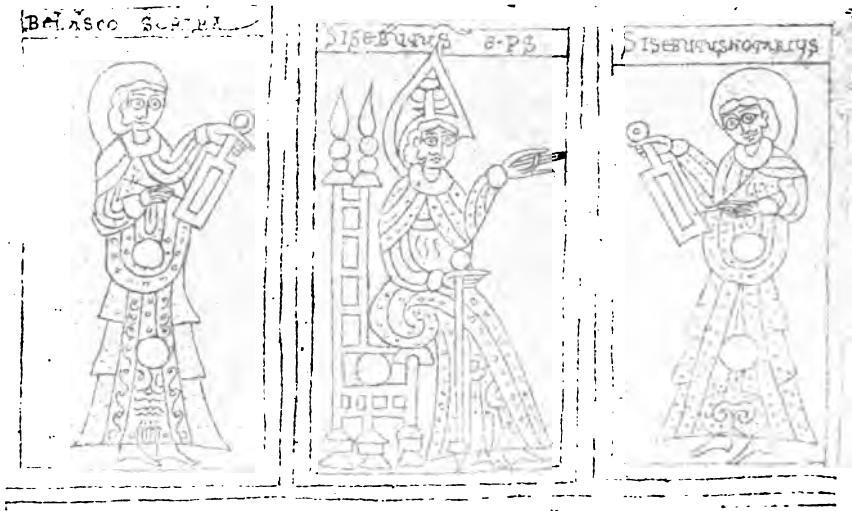
horror sagrado de este escarmiento, no se volvió á abrir aquel sagrado depósito. ¿Sería inventada esta conseja para sustraerse á los intentos de un formal reconocimiento de las reliquias? Todo es posible. Según el autor

de los *Anales*, las tablas de marfil que contenían relieves eran veinticuatro; según Cean, veintidós: arsenal artístico precioso y abundante para estudiar la escultura del siglo XI. Hoy no existen más que doce de estas tablillas, incrustadas en los planos que forma el arca con su cubierta. Entre las figuras esculpidas se veían dos con sus capas y cabelleras á lo antiguo, y un letrado que decía: APPARITIO SCHOLASTICO, RAMIRUS REX, que, interpretado por Fr. Prudencio de Sandoval en la Primera

parte de sus *Fundaciones de los monasterios de San Benito*, consigna el nombre del maestro que dirigió la obra y que por lo visto se llamaba APARICIO. Muy arriesgada nos parece esta interpretación del docto Obispo de Pamplona, que aceptó el erudito Ceán y que luego, sin más examen, hizo suya el diligente investigador de los monumentos artísticos de la Edad-media española, D. Valentín Carderera (1). Las palabras APPARITIO SCHOLASTICO á nuestro juicio no consignan nombre de sujeto, y únicamente se refieren á alguno de los pasajes legendarios de la vida de san Millán mientras fué *discípulo* del ermitaño Félix en Castro Bilibio. *Apparitio* para nosotros, como para cualquiera que no esté obcecado, significa sencillamente *Aparición*, y no sabemos cuál de las infinitas escenas milagrosas ó preternaturales que se forjaron en los siglos medios sobre la vida del Santo escrita por san Braulio, pudo dar margen á la imaginación del artista para representar una aparición al joven alumno de Félix. Son tantos los relieves que lastimosamente se han perdido, que no es hoy posible reconstituir la serie de los sucesos representados en aquellos marfiles.—Otros fragmentos de leyendas, que se advertían antes de que ejecutara el invasor francés el acto vandálico de destruir la peregrina arca para robar su oro y su pedrería, podían sí contener nombres propios. Había otras dos figuras, una de un viejo con un escoplo en la mano labrando un escudo, y otra de un mozo que le sostenía, con un rótulo mutilado en que se leía: *...tro, et Rodolpho filio*. Juzgaban Sandoval y Ceán que estas figuras representaban oficiales de los que ayudaron á Aparicio en la obra, y ¿porqué no al mismo maestro de ella y á su hijo Rodulfo? En la época en que el arca se construyó, la orfebrería esmaltada—ya lo hemos advertido describiendo el retablo de San Miguel de Excelsis de la Borunda y algunos cofrecillos del siglo XI—no era conocida en España, y el nombre de *Rodulfo* claramente indica origen germánico.—Los

(1) Ceán en su *Diccionario de profesores de bellas artes*, dedicando al supuesto Aparicio un interesante artículo; y Carderera en sus apreciables estudios sobre las Bellas artes publicados en 1836 en el periódico ilustrado *El Artista*, tomo I.

relieves de que hablamos manifiestan bien en la imperfección de su dibujo el atraso de la escultura europea en aquella edad, y como en todo el occidente este atraso venía á ser igual, es muy difícil discernir en qué país pudieron ser ejecutados. Lo único que en ellos se advierte comparándolos con las miniaturas del siglo anterior, de que hay muchos ejemplos en los códices del



FIGURAS DEL CÓDICE EMILIANENSE (Del Escorial)

monasterio de la Cogolla, es el abandono de las formas convencionales de mero adorno, que pudiéramos llamar *caligráficas*, para ceñirse á la imitación, aunque bárbara, de la naturaleza. Pónganse en parangón las figuras de esos marfiles con las que aquí reproducimos, sacadas del famoso códice que lleva el nombre de *Emilianense*, y se verá desde luego el gran progreso del arte del dibujo desde el siglo x al xi. Estas figuras de un códice casi tan interesante como el *Vigilano* que se escribió en el monasterio de Albelda, merecen llamar la atención en dos conceptos, á saber, como indicio seguro del estado del arte entre los monjes de San Millán de la Cogolla en el décimo siglo, y como testimonio de sus conocimientos en las Sagradas Escrituras

y en la doctrina canónica en esa misma centuria. Desde el punto de vista del dibujo, es curioso observar cómo se contentaba el miniaturista con unos trazos y perfiles convencionales que en algunas partes parecen meros geroglíficos. Repara cómo están hechas las manos de esos obispos: sus dedos terminan en volu-



FIGURAS DEL CÓDICE EMILIANENSE (Del Escorial)

tas; mira cómo están concebidos esos ropajes, esos pliegues, esas mitras: todo reviste cierto carácter ornamental, que demuestra que al dibujante no se le daba un ardite del juicio de la posteridad respecto de su pericia en la imitación de la humana forma.—Desde el punto de vista científico, es este códice muy respetable (1), y los monjes Belasco y Sisebuto que lo for-

(1) Consta este códice de 476 hojas y fué ejecutado en San Millán de Suso por el monje Belasco y su discípulo Sisebuto, pocos años después del Vigilano formado

maron bajo la dirección del obispo Sisebuto, merecen la gratitud de esta misma posteridad que se ha reído y se ríe de su impericia pictórica. Además de los concilios orientales y occidentales, incluye entre estos últimos los de España; las decretales pontificias, el cronicón Albeldense, aunque no tan cabal como en el código Vigilano, y otros varios tratados. De los concilios toledanos contiene trece solamente, y en el apéndice faltan los concilios Carpentoratense y Arvernense. Hállanse por último en este código las dísticas de las iglesias de Sevilla, Toledo é Ilíberi, y son de las cabales que se conocen, y las que más extensamente y por centurias designan la sucesión de los pontífices que ocuparon aquellas sagradas sillas en el período importante de la dominación sarracena.

Si deseas ahora recrear tu vista con obras de un arte sazonado y bello, dejemos el arca de San Millán y los códices del monasterio de Suso, y fija tu mirada en esta hermosa puerta del claustro de estilo gótico y renacimiento que te mostré en una de sus crujeas. Viste ya en el claustro del monasterio de Hirache una preciosa portada del mismo género (1.) Esta que ahora contemplas es no menos elegante que aquella, si bien las columnas que recuadran la puerta aparecen excesivamente delgadas.

Antes de la desamortización y consiguiente supresión de este célebre monasterio benedictino, había en su claustro alto muchos y buenos cuadros.—Doce de estos pintó por los años 1653 y siguientes un profesor navarro, vecino de Puente la Reina, llamado Juan de Espinosa, todos relativos á la vida del santo titular. Se había obligado á pintar hasta veinticuatro; pero le sorprendió la muerte á la mitad de su tarea. Terminó esta el fa-

en Albelda. Fué comenzado á escribir en la era 1014 (A. D. 976) y quedó terminado en la era 1030 (A. D. 992). No debe extrañarse que se emplease tan considerable número de años en escribirle y adornarle, por ser muy extenso, por hallarse enriquecido con muchas miniaturas, y por la prolijidad, exactitud y crítica con que fué compilado cuando en toda Europa circulaban las colecciones canónicas viciadas.

(1) Cap. xxvii de este tomo III, pág. 147 y 148.

LOGROÑO



PUERTA DEL CLAUSTRO DE SAN MILLÁN DE YUSO.

re-
me-
de-
una
ach-
hora
blun-
das
de es-
o me-
año-
a Re-
sant-
ero-
a el la

ó tem-
an cos-
por-
y ent-
canóni-

moso Fr. Juan Rizi, monje benedictino. Tenían dichos cuadros dos varas y media de alto por tres y cuarta de ancho, y unos y otros debían de ser muy bellos. Los de Juan de Espinosa consta que fueron retocados por un pintor aragonés del mismo apellido, el cual además ejecutó otros dos cuadros que representaban el *milagro del pan y del vino* y el misterio de *la Anunciación*, que alcanzaron celebridad. Agregó á las producciones de éstos, en el siglo XVIII, las de su desordenado y harto ligero número el pintor D. José Vexes, á quien vimos en Logroño cubrir de amaneradas y fáciles composiciones el trascoro de Nuestra Señora la Redonda; y representó también pasajes de la vida de San Millán. Del excelente colorista Fr. Juan Rizi había en tiempo de Ceán Bermúdez hasta unos treinta cuadros en este monasterio, todos pintados en la santa casa, adonde vino expresamente para ejecutar el retablo del altar mayor, siendo Abad del de Medina del Campo. Otros monjes benedictinos se distinguieron también como pintores, no en este monasterio de Yuso á la verdad, pero sí en el de Suso. Había aquí bajo el reinado de Felipe II un insigne iluminador, llamado Fr. Martín de Palencia, que perpetuaba brillantemente el arte de los Vigilas y Belascos, y de él se conservaba á principios de este siglo en el mismo cenobio donde tomó la cogulla, un precioso libro, objeto de grande y justa estimación, titulado *de las Procesiones*, escrito en vitela de letra superior y exornado con graciosas miniaturas.—No terminaré mi ligera revista á las obras de pintura de ambos monasterios de arriba y de abajo, sin llamar tu atención hacia el retablo del altar mayor de Suso. Compónese de varias tablas, repartidas en cuatro zonas horizontales, en que se representan sobre fondo de oro, en estilo gótico del XIV, pasajes de la vida de San Millán con acento marcadamente ultra-pirenaico, pero de ejecución española. Este retablo produce muy bello efecto en medio del conjunto de desnudez y pobreza del presbiterio que ocupa.

El triste cuadro de silencio y desolación que ofrecía el desierto monasterio en la época de nuestra primera vista, ha cam-

biado totalmente en estos años últimos. Impera allí hoy la animación: escúchase los armoniosos ecos de los sagrados cánticos y el fecundo rumor de las escuelas. La santa milicia agustiniana lo ocupa, y ya comienza á dar frutos sazonados la actividad y la ciencia de sus laboriosos hijos. Uno de estos, el P. Fr. Toribio Minguella, docto en antigüedades y siguiendo las huellas de los PP. Benedictinos del buen tiempo, aplicando su sagacidad al estudio de los antiguos códices con el loable objeto de purgar de errores el texto de la vida de san Millán escrita por san Braulio, nos ha suministrado ya una importante corrección del nombre geográfico *Distercio*, que debe ser *Dercecio*, con tanta frecuencia empleado por el ilustre escritor de la iglesia visigoda (1). Y esta enmienda ha venido á confirmarse por un notable monumento epigráfico. En efecto: una interesantísima carta del mismo sabio agustino al R. P. Fita de la Real Academia de la Historia (2), contiene estas noticias: «Por los años 1848 al 1852, arando Juan Cañas, vecino de *San Andrés*, en una finca de su propiedad, notó que la reja del arado había tropezado en una piedra; y en deseos de que no le volviese á suceder, tomó el azadón y se puso á sacarla. Indudablemente la hubiera abandonado por crecida y costosa de extraer, á no haber notado en su parte superior una circunferencia perfectamente labrada en forma de cordoncillo, que encerraba un círculo, como dispuesto á sostener una columna. De pronto la curiosidad, y después, vista su forma, la idea de que pudiera servirle como sostén de un pie derecho de fábrica, le animaron á terminar su obra, que dió por resultado una piedra como de hasta 6 palmos de altura, perfectamente labrada, con zócalo y cornisa, y entre ambos una inscripción, que entonces, á pesar de hallarse completa en sus letras y forma de estas, nadie se cuidó de traducir, ni aun de

(1) V. la obra del P. Minguella arriba citada, p. 223.

(2) Publicada en el *Boletín* de esta Real Academia en Agosto de 1883.

conservar. Esta piedra, aunque por de fuera parece ser de las sílfeco-molares, según el aspecto que presenta, es de las que en el país llaman simplemente arenosas. El término donde se encontró se denomina *San Cristóbal*, en una especie de cañada que baja desde el monte Castillo hacia el río Cárdenas, como á 2 kilómetros sudeste de Estollo; siendo de advertir que el monte dicho parece tomar su nombre de un castillo antiguo, cuyos fosos aún se conocen; en donde varias veces han encontrado sables cortos y corvos, especie de cimitarras, y herraduras de tamaño más que regular. »

Con estos preciosos datos y los calcos que el mismo P. Minguella remitió, pudo el P. Fita leer claramente en la lápida del monte Castillo el nombre DER CETIO á la cabeza de una inscripción lastimosamente borrada, que sólo conserva unas cuantas letras desunidas.

Ya que nos sea forzoso regresar á Nájera, no abandonaremos este valle de San Millán sin recoger aquí memorias de otro valle celeberrimo, á él contiguo, que es el de *Valvanera*. Toda esta comarca, áspera y montuosa, que el invierno cubre de nieves y la primavera inunda de flores, toda esta tierra del partido de Nájera hasta la cordillera de *San Lorenzo* y su roto eslabón la *Peña de las tres Marias*, es como una Tierra santa occidental, donde una fe exaltada hasta el delirio ha desfigurado las historias piadosas más comprobadas con las más inverosímiles leyendas. Es tierra de cristianas tradiciones, donde cada valle y cada risco es venerada escena de un milagroso acontecimiento perpetuado en santuarios, en ermitas, en humilladeros, ya con altivas cúpulas, ya con modestas cruces. Pero todas las poblaciones de la angosta cuenca del arroyo Tobia que corre paralelamente al Cárdenas, como Villaverde, Matute y Tobia; todas las que al otro lado de las peñas del Oro y del río Najerilla, como Anguiano, Brieva, Ventrosa de la Sierra y Viniegra, caen al occidente de la cordillera de Camero nuevo, engalanan los timbres de su pasado con algún retazo de la historia del célebre

santuario de Valvanera, porque todas han tenido alguna parte en la larga serie de sus vicisitudes.

El santuario de *Valvanera*, situado en el centro de un verdadero desierto limitado por los aspérrimos montes del Oro y de San Lorenzo y por el curso del Najerilla, se alza sobre un rellano formado á costa de imponderables esfuerzos en el escarpado monte Mori. Dilátase de oriente á ocaso, y su asiento es tan reducido en algunas partes, que reclama el auxilio de fuertes muros de contención. Visto desde la profundidad donde corre el río que le da nombre, parece nido de águilas suspendido en gigantesca cumbre (1). El santuario propiamente dicho, esto es, la iglesia, es una buena construcción gótica del siglo xv, con su crucero de cuatro altares; y por la descripción que de él nos hace un entusiasta escritor devoto de la santa imagen que en él recibe culto (2), dudo de la belleza y propiedad de su decoración artística. Se entra en el templo por el mediodía, y desde luego se advierte su moderna restauración. Presenta su presbiterio un gran retablo de madera pintado de blanco y realzado con oro: en él hay tres hornacinas, que ocupan las imágenes de *Nuestra Señora de Valvanera*, *San José* y *San Francisco de Asís*. Este retablo ha sido ejecutado en Sevilla, á expensas de los devotos de Nuestra Señora que constituyen en aquella ciudad numerosa cofradía. Á mano derecha, dentro del presbiterio, está un altar consagrado á un *Niño Jesús* muy milagroso, imagen de buena escultura, conservada desde antes de la exclaustración de los padres benedictinos que ocupan hoy de nuevo el monasterio. La vivienda de los monjes está en comunicación con este templo por medio de una puerta que hay en frente del referido altar. Debajo del altar mayor, al pie de la imagen de la Virgen, que aparece colocada en el hueco de un

(1) Tomo esta descripción y las subsiguientes noticias del bello libro *Historia del santuario y monasterio de Valvanera en Rioja*, por el Dr. D. Hipólito Casas y Gómez de Andino: obra premiada en Zaragoza en certamen público: año 1886.

(2) El mencionado Sr. Casas y Gómez de Andino.

roble, alusivo al en que fué aparecida como en breve veremos, brota un abundante manantial, que desde la invención de la santa efigie no se ha secado nunca. Este manantial corre oculto por debajo del templo, desviando su curso al llegar á cierto punto del suelo para dirigirse al mediodía y formar la *fuenta santa* al pie del muro de contención de la explanada de la iglesia. Los altares del crucero paralelos al presbiterio son de madera con pabellones de tela (cosa de pésimo gusto), y los otros dos están empotrados en góticas hornacinas de piedra, que fueron enterramiento de ilustres benedictinos y de insignes bienhechores del santuario. En frente de la puerta de la iglesia se ve otra hornacina, donde suspenden sus ex-votos los fieles que experimentan el generoso auxilio de la Virgen en sus adversidades y dolencias. La iglesia se halla entarimada: el presbiterio alfombrado. Una hermosa lámpara luce noche y día delante de la venerada imagen; y dos arañas de cristal (mal gusto también) colocadas á los lados, y otras tres pendientes de la bóveda en la nave y en los brazos del crucero, contribuyen al ornato del santuario. La sacristía tiene un buen surtido de ornamentos sacerdotales y otros sagrados objetos, pertenecientes algunos á la época anterior á la exclaustación, y devueltos por las personas que los custodiaban. Los más son debidos á la generosidad de los devotos de Nuestra Señora.

Los hechos prodigiosos después de la reciente restauración del santuario han vuelto á multiplicarse, y la ardorosa fe de los riojanos ha vuelto á engendrar milagros, que serán con el tiempo asunto de sabrosas leyendas.—Un labrador que trabajaba gratuitamente en las obras de reconstrucción, como otros muchos, guiaba una pareja de mulas que arrastraban un largo y pesado madero por la senda angosta y pendiente que arranca de la margen del río, en lo profundo del valle, y sube hasta la meseta del monasterio. Dominaba casi la cumbre, término de su ardua tarea, cuando el madero, al tomar una vuelta del camino, se salió de él y cayó precipitadamente al barranco arras-

trando en su caída á las mulas. Temblaba el infeliz labrador ante tamaña desgracia: impulsado por la vaga esperanza que brota en el alma en medio de las mayores aficciones, baja al cauce del río, y ¡cuál no sería su asombro al ver que las dos mulas cuya pérdida lloraba estaban en la orilla en pie, sin el menor quebranto ni señal de su terrible caída!—En otra ocasión, habíase de colocar en lo alto de la iglesia una viga, y la subían lenta y trabajosamente á causa de su enorme peso y grandes dimensiones. Para facilitar la operación, colocáronse en el púlpito dos hombres, que auxiliaban el trabajo de los que se hallaban arriba. La viga estaba ya á grande altura, cuando rompiéndose una cuerda, cayó repentinamente en medio del púlpito, y los que en él estaban quedaron ilesos.

El culto de la Virgen de Valvanera tiene remoto origen, aunque no pueda fijarse su principio por falta de datos. Créese que su imagen es una de las más antiguas de la Rioja: háblase de donaciones hechas á su santuario por D. Sancho *el Noble* ó de Peñalén en 1072, y de privilegios concedidos al mismo por D. Alfonso VI de Castilla en 1077, 1081 y 1092. La leyenda más admitida refiere su aparición del modo siguiente. Había un facineroso que se refugiaba en lo más áspero é intratable del monte Dercecio, y que tenía aterrada toda la comarca: era natural de Montenegro, en la provincia de Soria, distante cuatro leguas del valle venario ó de las venas (1), así llamado por lo mucho que en él abundan los veneros metalíferos; y se ignora la causa que le hizo salteador de caminos y que le impulsaba á cometer los crímenes más horribles; sábese solamente que el monte Dercecio, y principalmente Valvanera, era el teatro de sus perversas acciones y de sus viles atentados. Pero este foragido, movido un día de súbito y sincero arrepentimiento al ver que un infeliz labriego, á quien iba á acometer traidoramente.

(1) Hoy Valvanera.

para asesinarle y arrebatarle su yunta de bueyes, hincado de rodillas en el campo y levantada la vista al cielo, con un puñado de semilla en la mano, imploraba la gracia de Dios pidiéndole con sencilla oración que bendijese su faena, cambió de vida y fué durante el resto de sus días un verdadero santo. El perdón del humilde labriego á quien iba á matar y robar, le alentó para consagrarse á una áspera penitencia: internóse en lo más escabroso del monte, y allí anduvo errante, entregado á terribles mortificaciones, sufriendo toda clase de males y llorando amargamente sus pasadas culpas. Fijóse luego en una cueva honda y oscura, formada en la cavidad de un encumbrado risco, la cual es conocida hoy con el nombre de *Trónvalos (trium vallium)* porque su boca principal mira á tres valles, y allí redoblando sus rigores y penitencia, fué, nuevo San Millán, el más famoso anacoreta de toda la Rioja. Un venerable sacerdote natural de Brieva, llamado Domingo, á cuyos oídos llegó la fama de la santidad de Nuño—que tal era el nombre del ejemplar penitente—quiso conocerle, y prendado de su incomparable virtud, resolvió quedarse á su lado y tomarle por modelo. Sirvió de gozo á Nuño la compañía de Domingo, el cual dirigía su espíritu como sacerdote, y ambos se estimulaban con discursos y prácticas en el camino de la virtud, y se prestaban auxilio mutuo en sus flaquezas y combates. Dicen que estaba Nuño un día en oración y oyó en lo interior de su alma una voz del cielo que le ordenaba fuese al valle venario, donde encontraría una imagen que estaba encerrada en el tronco del más grueso y frondoso roble, á cuyo pie nacía un cristalino arroyo, y en cuyo hueco labraban dulces panales las solícitas abejas. Comunicó Nuño lleno de regocijo la noticia á Domingo, y ambos partieron en busca del anunciado tesoro.—Ofrecía el valle entonces el aspecto de un enmarañado y espeso bosque, donde crecían con todo el vigor de una naturaleza virgen gentiles hayas, frondosos robles y corpulentas encinas, y obstruyendo el paso punzantes espinos y anudados zarzales que en desconcertada profusión

cubrían el terreno. Penetraron en este bosque Nuño y Domingo, y venciendo obstáculos y allanando dificultades, tomaron por guía la cinta de plata del río Valvanera, que los condujo á las entrañas del valle hasta el *prado del Abejal*, desde donde contemplaron, dirigiendo la vista á la vertiente del monte Mori, un roble corpulento, bello con el verdor de su fronda. Volando en alas de una santa curiosidad, escalaron el monte: al llegar al árbol, blanco de sus deseos, vieron que brotaba al pie un arroyo y que el tronco servía de albergue á un enjambre de abejas, señales que les dieron á conocer que era aquel roble el guardador de la imagen. Pasaron los piadosos anacoretas la noche en oración, y al despuntar el nuevo día, llegaron al árbol, lo registraron con vivas ansias, y se cercioraron de que las abejas ocultaban el carcomido seno donde se contenía la divina joya que se proponían rescatar. Ahuyentaron el enjambre, que parecía protestar con fiero zumbido del despojo de su vivienda, separaron los endurecidos panales fuertemente adheridos al interior del árbol, y vieron en éste, llenos de zozobra y de inefable emoción, una hermosa imagen de la Virgen María; sacáronla de allí con celoso cuidado y respetuoso amor, y la colocaron en un plano que formaba el tronco del roble, cuyas frondosas ramas le servían de gracioso dosel. «Ellos fueron los primeros en adorarla con loco entusiasmo y embeleso, á la sazón en que el astro del día doraba los riscos de la montaña, las aves del bosque entonaban sus himnos matinales, la fuente susurraba con el alborozado caudal de sus aguas, y las abejas acariciaban tiernamente á la que fué compañera suya y presidenta de su dulcísimo trabajo.» Dispusieron colocarla en una cueva próxima al lugar del hallazgo, cueva que les sirvió de morada por algún tiempo y fué incluida más adelante en la *ermita del Santo Cristo*, distante hoy un tiro de piedra del santuario; y en aquella noche, como la voz del cielo ordenase á Nuño que registrase de nuevo el roble, ejecutólo así el anacoreta al amanecer, y halló una arqueta ó cofrecillo que contenía preciosas reliquias, las que

fueron después muy veneradas y sirvieron de lujoso ornamento al altar de la Virgen.

¿De dónde procedía aquella imagen? ¿Quién la ocultó en el roble? ¿Cuánto tiempo estuvo en él ignorada? ¿Cuándo se verificó el feliz descubrimiento? Difícil es contestar á estas preguntas, que se ocurrirán á cualquiera. Parece probable la versión más corriente: supónese que un devoto de la santa efigie, á quien la tradición designa con el nombre de Arturo, huyó con ella y la escondió en el roble. En la época en que esto sucediera no concuerdan los historiadores; pero todos convienen en que debió de ocurrir por causa de algún acontecimiento que tomara carácter de persecución religiosa, como la irrupción de los Bárbaros, ó el furor arriano de los visigodos, ó la invasión sarracena. Tampoco se hallan conformes en señalar la época del descubrimiento: pónenla unos durante el imperio visigodo, y otros en el comienzo de la reconquista; lo más verosímil, á juicio del docto escritor de quien hemos tomado las noticias que van consignadas, es que la ocultación se verificara bajo la invasión sarracena, catástrofe general que obligó á los cristianos á abandonar hogares y haciendas, y á los prelados, monjes y guerreros á refugiarse en las asperezas de los montes, llevando consigo imágenes, vasos sagrados y reliquias, que ocultaban en los bosques, riscos, grutas, quiebras de las peñas y oquedades de los árboles, hasta que tiempos mejores viniesen á descubrirlas y restituirles la veneración. Próximamente veremos si hay algo que oponer á esta conjetura.—Respecto de la época del descubrimiento, el mismo historiador lo refiere á los primeros tiempos de la reconquista, «cuando D. Ordoño I tomó y arrasó hasta sus cimientos la importante plaza de Albelda, la de las blancas casas, edificada por Muza *el renegado*; cuando Alfonso III *el Grande* conquistó á Ibrillos y estrechó el poder árabe hasta Nájera; cuando los castillos de Pancorvo y Cellorigo resistieron y rechazaron por dos veces las fieras acometidas de los califas, obligándoles á abandonar para siempre gran parte de la Rioja,

Álava y Bureba, ó cuando Sancho *Abarca*, su hijo García y Ordoño II, dejando su refugio de los montes, se arrojaron precipitadamente y de común acuerdo sobre los llanos del Ebro, recobraron á Nájera, Viguera, Calahorra y otras plazas hasta Tudela, y limpiaron de enemigos el país. Entonces (añade) aparecen las imagenes de *Allende*, *Toloño*, *Davalillo*, los *Parrales*, *Nájera* y otras muchas.»—Pero á falta de datos seguros, y no pudiendo tampoco examinar por nosotros mismos la sagrada imagen para conjeturar por el estilo de su escultura la época en que pudo ser labrada, veamos si la misma descripción de nuestro guía en Valvanera nos suministra alguna luz deducida de su indumentaria. «La imagen de la Virgen está sentada en un trono formado por cuatro águilas. Vistenla con ricas telas de seda, guarnecidas de oro, plata y piedras valiosas; costumbre que cuenta algunos siglos, quizá desde el xvi, en que se introdujo la de cubrir las imágenes, con harto dolor de los entendidos, si bien con ello se dió algún desahogo á la devoción. Ciñe á sus sienes imperial corona, y un ajustado rostrillo, ó toca de pedrería, apenas deja ver en ella lo principal de su hermosa cara. Desprovista antiguamente de postizas galas y telas, descubría los detalles todos de su primorosa escultura. Vese en ésta, primeramente, una túnica que parte de los hombros y llega hasta casi los pies, cuyas puntas quedan al descubierto. Debajo de la túnica se encuentra un vestido interior que descansa en la peana de la imagen. *La túnica tiene mangas muy anchas, y le cuelgan tanto que alcanzan lo largo de la misma. Lleva exteriormente un manto, que aprisiona su esbelto cuello con un broche en forma de rosa. Numerosos botones (que tales parecen) tallados en la madera, recorren los bordes del manto, túnica y mangas, y sirven de vistoso adorno, á semejanza de engastadas piedras.*»—En estos pocos renglones nos ha venido á declarar el concienzudo escritor la procedencia bizantina de la efigie. Esos *que parecen botones* y que orlan la túnica y el manto de Nuestra Señora, no son para nosotros botones, sino gemas ó piedras preciosas, que,

según la gala del Imperio de Oriente, enriquecían las vestiduras de los Emperadores y de los personajes palatinos, y que para honrar á los personajes del antiguo y nuevo Testamento aplicó la piedad de los artistas cristianos á las vestiduras de los mismos y de sus santos, tomando esta práctica de los neo-griegos. Falta sólo saber si la imagen es debida á escultor bizantino, de los que probablemente vendrían á España bajo el dominio de los imperiales, cuando estos se arraigaban en nuestras costas de levante á despecho de los monarcas visigodos que á ellos los habían traído, ó si puede ser obra venida del Bajo-Imperio á nuestra península en el undécimo siglo, en cualquiera de las ocasiones en que esto pudo entonces verificarse, dado el activo comercio que entre Europa y aquellas regiones mantenían los venecianos y otros pueblos; y para resolver esta cuestión, también la indumentaria parece suministrarnos algún dato. En efecto, esas *mangas anchas que cuelgan tanto que alcanzan lo largo de la túnica* no son de túnica bizantina del tiempo de Justiniano, tiempo en que los imperiales señoreaban nuestras costas de levante, sino de túnica regia del siglo XI, como la vemos esmeradamente figurada en el famoso *Códice aureo* del Escorial en la persona de la reina Inés.—Pudo, pues, la efigie de Nuestra Señora de Valvanera ser labrada en este siglo, venir á la Rioja con los monjes de Cluni, y originarse entonces, mediante algún *piadoso fraude* de los que tan comunes eran en aquel siglo, la popular creencia de haberse aparecido en lo más fragoso del monte Dercecio á los dos santos anacoretas arriba mencionados.

El hecho de no citarse donaciones auténticas á su santuario anteriores á los reyes D. Sancho el *noble* de Navarra y D. Alfonso VI de Castilla, viene en cierto modo á confirmar nuestra conjetura. Bien valdría la pena de que los respetables benedictinos de Valvanera, unidos á los PP. Agustinos de San Millán y al docto P. Minguella, que tan generosamente se afana por restaurar en estos santos valles de la Rioja los renombrados

altares que un tiempo los ilustraron, se dedicasen á purgar de fábulas y patrañas la historia de estos cultos, que para ser venerandos, y provechosos y recomendables, no han menester de inverosímiles invenciones.





CAPÍTULO VII

Santo Domingo de la Calzada. — Bañares.

Cídamón. — Castañares. — Herramelluri. — Casa la Reina. — Foncea. — Cellorigo

Bilibio y Buradón. — Haro. — Ávalos. — Briones.

Castillo de Davalillo y monasterio de La Estrella. — San Asensio

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA no es ciudad de remoto origen: debe su existencia al santo que le dió su nombre y que vivió retirado en su recinto cuando en él era todo bosque desierto sin más vestigios de humana vivienda que las ruinas de un antiguo castillo, muy á propósito para la meditación y la penitencia. Había en los siglos XI y XII algunos hombres que con el caritativo objeto de facilitar las peregrinaciones á los santos lugares, se consagraban á mejorar las antiguas calzadas, construyendo otras, levantaban puentes, y fundaban hospederías y hospitales. La Rioja y la Bureba tributan veneración entre estos piadosos bienhechores á dos hijos suyos, Santo Domingo de la Calzada y San Juan de Ortega, de quienes ya hemos hablado (1) con motivo de las memorias que de ambos existen en la

(1) En el cap. II.

ciudad de Logroño. Esta noble vocación se conformaba con el generoso deseo del rey D. Alfonso VI, de quien se dice que procuró se construyesen todos los puentes desde Logroño á Santiago (1). Acaso la circunstancia de haberse retirado Domingo á hacer su vida eremítica en el castillo viejo del referido bosque, cerca del punto por donde pasaba la vía romana que iba de Italia á Astorga, cuyos rastros se ven aun hoy en Valpierre, Ormilleja y Villalobar, pudo ser causa de que viendo los trabajos que pasaban los peregrinos que se dirigían á Santiago, procurase aliviar sus penalidades mejorándoles el camino. Por Villalobar ó sus inmediaciones tenían que atravesar el río Oja, torrente que naciendo unas cuatro leguas al sur, sobre Escaray, aunque en mucha parte del año lleva escasa cantidad de agua, en los deshielos y en las tempestades se hincha repentinamente y es de paso peligroso. Allí construyó Domingo un puente, el mismo que aún existe al cabo de ocho siglos, si bien muy deteriorado. Créese que el santo ermitaño lo edificara á la distancia en que le vemos de la vía romana antigua con dos objetos: uno, el de tener el álveo más recogido cerca del monte, y otro, el de lograr terreno más firme para los cimientos. Con esto varió la dirección de la calzada antigua llevando la suya recta á Belorado para que pasase por Burgos, ciudad entonces opulenta, dejando la romana más al oeste. Construído el puente y dirigida por allí la calzada, estableció una hospedería de caridad, en la que el mismo santo prestaba el servicio á los acogidos; y estos fueron los principios de la nueva población.

Cuando el rey D. Alfonso VI, aprovechando la muerte de D. Sancho el de Peñalén, se apoderó del reino de Nájera, visitó á Santo Domingo, y aprobando sus obras y coadyuvando á sus caritativos propósitos, le concedió todo el terreno que había menester para desarrollarlos. Vivió el santo muchos años diri-

(1) *Studit facere omnes pontes qui sunt á Lucronio usque ad Sanctum Iacobum.* PELAGIO, *Crónica de los reyes de León.*

giendo sus piadosas fundaciones, y lleno de méritos y virtudes falleció de muy avanzada edad al comenzar el siglo XII, dejando con la nueva calzada, la seguridad del paso del Oja, la hospedería y la iglesia que en ella edificó consagrándola al *Salvador* y á *Santa María*, el núcleo de una población que no podía menos de tomar rápido crecimiento atendidos su hermosa situación, su terreno llano, fértil, fresco y saludable, y las mercedes que por consideración al santo fundador la otorgaban á competencia los monarcas de Castilla y de Navarra.

Corría el año 1124, y hallándose D. Alfonso *el Batallador* en la villa de Haro, á cuatro leguas del sepulcro del santo, enterrado en su iglesia, como llegasen á sus oídos las maravillas que Dios obraba por su mediación en aquel humilde santuario, expidió carta real donando á Santo Domingo y al abad D. Sanchó, que regía la referida iglesia al frente de algunos devotos clérigos, el casal y la heredad de Olgabarte con todo lo poblado y despoblado para edificar casas en honor del santo, concediendo á los que viniesen á poblar allí inmunidad y franquicia perpetua (1). —El aumento de aquel en su principio humilde burgo (2) tan favorecido en todos conceptos, excitó la ambición de los obispos de Burgos, que no sin algún fundamento pretendían pertenecer la nueva población á su diócesis. Los de Calahorra, por el contrario, sostenían su posesión. Hallábase en el país Don Alfonso VII el emperador, recobrando los estados que durante su menor edad le había quitado el Batallador, su padrastro, el cual acababa de morir, cuando se entabló la demanda reclamando para la diócesis de Burgos la iglesia de la Calzada; y estando el rey en Pino de Yuso mandó designar jueces que sentenciasen el pleito; los cuales, oídas las partes, declararon que la iglesia y villa de Santo Domingo pertenecía al obispo de Cala-

(1) MORET, *Anales de Navarra*, lib. XVII, cap. VI. § II.

(2) *Burgo de Santo Domingo* fué el nombre que primeramente tuvo la población de la Calzada.

horra (1). Dictóse esta sentencia en la era 1175 (A. D. 1137): los testigos que fueron oídos en el pleito declararon, entre otras cosas, que la iglesia de Santo Domingo había sido edificada en término de *San Medel, en donde yacia poco tiempo había un castillo*.

Llegó el año 1168, siendo rey en Castilla D. Alfonso VIII el de las Navas, y este monarca, habiendo visitado personalmente la iglesia de Santo Domingo, dió auxilios para engrandecerla, y elevado el santuario á Colegiata, puso con el obispo de Calahorra y Nájera, D. Rodrigo Cascante, la primera piedra de una nueva edificación. Esta obra duró diez y seis años, y aún no estaba concluída cuando se trasladó á ella en 1180 la silla de Nájera, celebrándose los oficios divinos. Se costeó la fábrica con limosnas de los fieles, en virtud de indulgencias que concedió el Papa, y es probable que la edificación no se hiciera en el asiento mismo de la pequeña iglesia erigida por Santo Domingo, sino cerca de ella, porque la tradición en la ciudad es que aquel primitivo templo de Santa María es la actual ermita de *la Virgen de la Plaza* que vemos levantarse en el lado sur de la plaza de la Catedral ó sea *plaza del Santo*.—El Papa Honorio, á virtud de bula expedida en 1227 á petición del obispo D. Juan Pérez, concedió la translación de la silla de Calahorra á Santo Domingo, á causa de los padecimientos que á la sazón sufría aquella ciudad con las guerras de los reyes de Casti-

(1) Publicó esta sentencia el Sr. Govantes, art. SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, la cual comienza así: «Sébase que el rey D. Alonso abuelo del Emperador, en tiempo que era obispo de Burgos D. García, dió á Santo Domingo y le concedió libremente aquel sitio en que Santo Domingo hizo la iglesia de Santa María, y se pobló la villa. El mismo Santo Domingo rogó á D. Pedro, obispo de Calahorra, que le consagrara la iglesia de Santa María y en ella fuese dueño y disponedor en todos los negocios. Consagró la iglesia de Santa María el dicho D. Pedro, y la poseyó por toda su vida sin contradicción del obispo de Burgos. Por su fallecimiento la poseyó y rigió en paz D. Sancho de Grañón, como una de su obispado, hasta que siendo obispo de Calahorra D. Sancho Funes, le puso demanda D. Gimeno obispo de Burgos.» DR. TEJADA, *Historia de Santo Domingo de la Calzada*, libro 2.º, cap. 3, párrafo 1.º

lla, Aragón y Navarra, de lo malsano del terreno y de la inconstancia de su clima; y después Gregorio IX, en 1228, por los mismos fundamentos, volvió á autorizar dicha translación, la cual no pudo llevarse á efecto hasta el año 1235, en que las dos mitras se incorporaron. Verificada esta unión, la Catedral cedió el señorío de la villa de la Calzada al rey D. Fernando III en 1250, y en el mismo año el monarca traspasó á la villa los tributos anejos al señorío.

El templo catedral subsiste en la forma que recibió de los constructores de fines del siglo XII y principios del XIII, con sus tres naves románico-góticas, que tan sin gracia y sin elegancia le parecían á Ceán Bermúdez (1) desde el punto de vista de su exclusivismo pseudo-clásico. Pero son tantas las obras con que ha sido enriquecido en los siglos del Renacimiento acá, que cuesta trabajo al pronto hacerse cargo de su antigua fisonomía. Tiene enterramientos monumentales y verdaderamente notables, erigidos desde fines del XV: citaré el de D. Pedro Carranza, protonotario apostólico y maestrescuela de la Catedral de Burgos, que edificó la capilla de *la Magdalena* y se mandó sepultar en ella en el año 1539. Su bulto yacente, revestido con el traje clerical, recostada la cabeza sobre ricos almohadones y á sus pies un perro emblema de la fidelidad, es bello y de grandioso estilo, y no lo es menos el bajo-relieve de *la Anunciación* que tiene al lado.—En la capilla de *San Andrés*, del mayorazgo de Tejada, se halla el sepulcro de D. Fernando Alonso de Valencia, canónigo que fué de esta Catedral, el cual murió en 1522: su estatua yacente, obra de verdadero mérito, probablemente de la escuela burgalesa, está figurada con ornamentos sacerdotales tratados con grandiosidad. En esta misma capilla se halla el enterramiento del canónigo D. Juan de Valencia, pariente del D. Fernando Alonso, y también su estatua aparece revestida con aquellos ornamentos.—La capilla de *Santa Teresa*, que se

(1) Adiciones al cap. IV, sección II de la obra de Llaguno ya varias veces citada.

llamaba antes de San Juan Bautista y San Martín, es como el panteón de los marqueses de Ciriuuela, y hay en ella sepulcros preciosos del siglo xv: el de D. Pedro Joárez de Figueroa, Señor de la villa de Cuzcurrita, de la familia de los duques de Frías y condes de Haro, muerto en 1418, es un magnífico enterramiento aislado en el centro de la capilla, cercado con su verja, que presenta en los cuatro frentes de la urna interesantes relieves, y sobre ella el bulto yacente del magnate vestido de traje militar al uso de su tiempo. En el mismo sagrado recinto, en la hornacina más próxima al altar, se ve la tumba de D. Pedro González de Santo Domingo y Samaniego, corregidor que fué de Vizcaya y de las Encartaciones, fundador de uno de los mayorazgos incluidos en la casa de los marqueses de Ciriuuela, el cual falleció á mediados del mismo siglo xv, como claramente lo denotan la escultura y la forma de su sepulcro. Su cuerpo yacente lleva traje de togado, un libro abierto en las manos, y á la cabecera otros dos cerrados. Á su derecha yace su esposa D.^a Juana Fernández, con el rozagante traje de las damas de su tiempo. Enfrente del altar de esta capilla verás colgada una vetusta y descolorida bandera; es la insignia que correspondía al Alférez mayor perpetuo de esta ciudad, dignidad conferida por el rey Felipe II en 1566 á D. Francisco de Ocio, teniente de la compañía de hombres de armas de la Guardia Vieja de Castilla. También hay mirando al altar dos estatuas de piedra arrodilladas y orantes, una de hombre y otra de mujer, que no sé qué personajes representan. Descansan sus rodillas en ricos almohadones, y de sus manos cruzadas penden sendos rosarios. Su mérito escultural no es grande.—Santo Domingo tiene su capilla particular: la efigie del santo, de madera pintada, es pequeña en proporción con las soberbias andas de plata en que se la conduce en las públicas procesiones. El altar en que está colocada se halla sobre el sepulcro de Santo Domingo. Este magnífico mausoleo, obra de alabastro de exuberante gala propia del gusto gótico decadente, fué mandado labrar en 1440 por D. Diego

López de Zúñiga, obispo de la diócesis, de la familia de los condes de Cidamón y Montalbo. Rodéale una hermosa verja de hierro, toda dorada, pintada de varios colores y embellecida con adornos de remate, puesta sobre un zócalo de precioso mármol azul.

El claustro de esta iglesia empezó á construirse por los años 1517 y se terminó en 1550; excuso decirte que es una hermosa obra de estilo plateresco, y que del mismo tiempo y estilo son al altar mayor y la sillería del coro, que algunos suponen de Berruguete. Lastimosamente, una buena parte de esta sillería fué devorada por un incendio casual en la noche de Navidad del año 1825, y su restauración, confiada á unos escultores de Peñacerrada, deja mucho que desear.—El palacio episcopal de la Calzada, cuya catedral fué agregada á Burgos desde el año 1574, no puedo decirte cómo era: quedó destruído en la guerra de la Independencia del año 1808.

No es menos famoso que la parroquia-catedral el convento de *San Francisco*, reedificado extramuros de la ciudad por Juan de Herrera (1), juntamente con su iglesia y retablo mayor, por encargo del Dr. D. Bernardino de Fresneda, confesor de Felipe II. Era casa capitular, donde muchas veces vino el general de la orden á presidir el capítulo. Había dado el solar para su fundación el secretario del rey Juan de Samano, cediendo una gran casa cuya fachada trazó en el año 1544 el célebre arquitecto del país, Juan Goyaz, vecino de Bañares. El convento fué dedicado á *Nuestra Señora de los Angeles* y trasladado desde Cidamón, donde lo había fundado el venerable P. Fr. López de Salinas. La obra del Dr. Fresneda, más reedificación que fundación, data del año 1571, época posterior en treinta y seis años á la cesión del secretario Samano: y como hombre de gran suposición y arranque, pues además de confesor de los reyes Carlos I y su hijo y comisario general de la Santa Cruzada, había sido paga-

(1) V. Llaguno, *Arquit. y arquitect.* Sec. III, cap. XXVIII, p. 137, n.º 1.

dor general de las galeras de España y había ceñido varias mitras, los hechos tenían que corresponder á la calidad del sujeto, y así no sólo costeó la gran fábrica de la iglesia y convento, sino que la dotó de alhajas de inmenso valor, y trató además de fundar en ella universidad, edificó local á propósito, ideó que los catedráticos fueran el magistral y el doctoral de la iglesia del Salvador y Santa María; dotó misas y aniversarios, é instituyó pensiones para estudiantes pobres, y dotes para doncellas huérfanas y para dar bueyes á los labradores necesitados. Falleció el Dr. Fresneda en 1577 y fué sepultado en el ándito exterior de la capilla mayor, en un magnífico mausoleo de mármol, de bella forma y esmerada ejecución, con la estatua yacente del ilustre fundador revestido de ornamentos pontificales como arzobispo que fué de Zaragoza. Esta obra, cuyo autor no conocemos, es notable por la minuciosidad y conciencia con que están hechos todos los detalles y accesorios. En la cenefa de la capa se ven esculpidos de muy bajo-relieve, como imitando el bordado de imaginería, los doce apóstoles; en el broche está la efigie de San Francisco con el crucifijo en la mano; y en la mitra representado el misterio de la Anunciación. La cabeza del prelado descansa en almohadones de primorosa labor, y á los pies está el escudo de sus armas sostenido por dos ángeles. Costeó este mausoleo el maestre de campo D. Francisco de Alvarado, hermano del Dr. Fresneda.—Dejemos á los admiradores de la escultura barroca del siglo xvii extasiarse ante el panteón de mármol negro con letras blancas que en la capilla mayor perpetúa la memoria de tres esclarecidos personajes de la nobilísima familia de los Manso de Zúñiga. Los tres tienen sus estatuas juntas en el plano superior de la urna sepulcral: ocupa el centro la de D. Pedro, primer fundador del monasterio que luego completó el Dr. Fresneda, y obispo de esta diócesis, antiguo colegial mayor de Salamanca, canónigo magistral de la catedral de Burgos y administrador por S. M. de los hospitales de la real armada y del ejército de Aragón, el cual falleció en 1612; á su

izquierda está la de su sobrino el arcediano D. Martín, dignidad y canónigo de la Calzada, también colegial mayor de Salamanca; y á la derecha, la de otro sobrino, D. Pedro Manso de Zúñiga, canónigo dignidad de Calahorra, presidente del consejo de Castilla, patriarca de las Indias y arzobispo de Cesarea, que murió antes que su tío, en 1610. Los tres bultos son de alabastro y están ejecutados con gran detenimiento.—Los aficionados á la arquitectura de Juan de Herrera celebran á su vez el altar mayor de esta iglesia, la portada de la sacristía, y el arco rebajado que sostiene el coro; y los admiradores de los alardes de mano de obra, señalan con risible encomio en la fachada del convento un trozo de mampostería que suponen dejó descubierto el constructor *para lucir su habilidad*.—Este monumento, verdadero museo de arquitectura y escultura del Renacimiento acá, ha tenido mejor suerte que otros de la Rioja; le ha salvado su aplicación á establecimiento de beneficencia; y hoy se halla convertido en espacioso y cómodo hospital, hospicio para huérfanos, escuelas de niños de ambos sexos, y habitación de las buenas y dulces Hermanas de la Caridad, ángeles en forma humana que llevan el gobierno y dirección de los tres bendecidos institutos.

Santo Domingo de la Calzada conserva el antiguo cinto de muros y torres con que la fortificó el rey D. Pedro de Castilla durante las guerras con su hermano D. Enrique de Trastámara. Los muros tienen cerca de dos varas de espesor y unos veinte pies de altura, con cubos salientes que protegen las cortinas y completan la perfecta escenografía exterior de una población de la Edad media. Siendo ya tan pocas las ciudades en que subsisten las antiguas murallas, pues creo que en toda Castilla la Vieja no tenemos más que la de Ávila que las conserve intactas, sería muy de desear que nunca se le ocurriera al municipio de la Calzada entregarse á la prosaica manía de derribar muros y puertas sin necesidad. Debería por el contrario reparar los defectos causados por el abuso de adosar á ellos nuevas y feas construcciones. Estas son las que verdaderamente afean el ex-

terior de la ciudad, no su cerca del siglo XIV.—Tiene ésta siete puertas: dos al norte, dos al Este, una al mediodía y dos al oeste. Tuvo foso y contrafoso, de los que sólo subsisten vestigios.

Los alrededores de la población son bellísimos: no sé de otra alguna que tenga más paseos dignos de este nombre. El del *Espolón*, que arranca del camino de ronda ó circunvalación de la ciudad, brinda con la fresca sombra de sus corpulentos y frondosos olmos, se halla bien enarenado, y le decoran estatuas que, aunque malas, producen buen efecto destacándose sobre el denso follaje de los árboles. Extiéndese desde la *Puerta de la Puebla* hasta la *plazuela de San Francisco*, donde antes de la primera guerra carlista había dos hermosos olmos de extraordinaria corpulencia, que, con el pretexto de la defensa del fuerte que entonces se construyó en aquel convento, fueron lastimosamente arrancados.—Desde la mitad del *Espolón* parte otro paseo, que después de atravesar varias alegres huertas, termina en una alameda tapizada de menuda hierba, en la cual hubiera hallado digno empleo el pincel de Brueghel. Otro hay, llamado *de Extremadura*, abrigado del viento norte y adornado de esbeltos chopos en apretadas hileras, que dejan en medio una ancha vía para los carruajes y las caballerías. Hacia el Norte está el paseo vulgarmente denominado *la Carrera*, que sale del arco de la *plaza del Mercado* y es el más hermoso y principal, con cuatro filas de árboles soberbios, excelente piso y cómodos asientos. Acaba en la confluencia de los caminos que conducen á Casa la Reina, Haro, Briones y otros pueblos de la comarca, y forma en su remate una plazuela sombreada por árboles de varias especies, los que continúan á lo largo de los caminos citados hasta llegar por un lado al monte de Bañares, y por otro á un campo histórico de unas sesenta varas en cuadro, llamado *la mesa del Santo*, donde según tradición existieron seis enormes encinas á cuya sombra daba Santo Domingo de comer á los romeros que se dirigían á Santiago de Compostela. El paseo de

la Carrera se halla cortado en su mitad por otro llamado de los cuatro Caminos. Desde la puerta de *Barrio-viejo* se extiende otro paseo, desprovisto de arbolado, que conduce á la *cuesta del Pedregal* y se llama del *rollo de San Lázaro* por hallarse á uno de sus costados la ermita del Santo y el citado rolo en el medio.

Si Santo Domingo de la Calzada retiene memorias del terrible D. Pedro I de Castilla en sus muros y torres, de su enemigo hermano retiene más, que es su propio corazón. Pero lo custodia como custodia cualquier objeto indiferente el depositario que hace de él poco aprecio: y verdaderamente esta ciudad tiene poco que agradecer á aquellos dos rencorosos enemigos que tanto la molestaron con sus guerras. El corazón de D. Enrique yace en un nicho de la pared del claustro de la Catedral, á la entrada, próximo á la sala Capitular. Ves allí un bajo-relieve de piedra que representa la puerta de un antiguo castillo, dentro de la cual hay una mesa sobre la que está puesta una urna, y á los lados dos sacerdotes arrodillados en actitud de orar. Ese bajo-relieve sirve de losa á una especie de hornacina, donde está metida la arqueta ó urna de madera que contiene el disecado músculo, cinco siglos há horribilmente agitado por el ansia del fratricidio en aquella memorable noche de Montiel, y desde hace quinientos ocho años inmóvil como una piedra. Murió D. Enrique en la Calzada á 29 de Mayo de 1379.

Saliendo por la puerta de la Carrera con dirección á Haro, la primera población de alguna importancia adonde nos lleva la carretera es BAÑARES. Esta villa supuso algo en la Edad media: á fines del siglo XI había en ella un monasterio de Santa María, que el rey de Nájera D. Sancho el de Peñalén dió á San Millán de la Cogolla. Por aquel mismo tiempo tenía aquí unos palacios un caballero llamado Fortún Aznares, el cual los cedió también á San Millán, donde mandó fuese sepultado su cuerpo. Poseía en Bañares mucha hacienda en la segunda mitad del siglo XII una D.^a Urraca, mujer de Pedro González de Álava: el

señorío de la villa pertenecía en el mismo siglo XII, juntamente con los de Estúñiga y Alesanco, á D. Íñigo Ortiz, cuya mujer D.^a Toda era hija del décimo Señor de Vizcaya, D. Diego López de Haro.—En el encinar de Bañares, que aún existe, celebró consejo D. Enrique de Trastámara con Beltrán Duguesclin y los demás capitanes de su ejército, el día 3 de Abril del año 1367: allí discutieron el plan de la batalla que perdió contra el rey D. Pedro en los campos de Nájera.

La decadencia de esta villa provino del crecimiento que tomó desde el siglo XV la de Santo Domingo de la Calzada: y en vano fué que los duques de Béjar y Plasencia, á quienes pertenecía por derecho señorial, procuraran contener esa decadencia erigiéndola en condado para D. Pedro de Zúñiga, distinguido caballero de su linaje: el hermoso castillo del nuevo conde, en cuyos contornos reinó la animación por algún tiempo, se vió en el siguiente siglo desamparado y desierto: sus mismos señores lo abandonaron, creció la hierba en sus patios, agrietáronse sus muros, una vegetación parásita invadió sus huecos, el buho anidó en sus rotas bóvedas, y sólo unos informes paredones quedan hoy como señales de una grandeza que para siempre acabó.

Siguiendo al Norte y dejando á medio camino á San Torcuato, antigua Villaporquera, llegamos á CIDAMÓN, en cuyas inmediaciones se dividen el partido de la Calzada y el de Haro. Por aquí cerca pasaba la vía romana que llevaba el nombre de *Aureliana* y se dirigía de *Cæsaraugusta* (Zaragoza) á *Legio Septima gemina* (León). Había en ella una mansión llamada *Atiliana*, que venía á caer entre Cidamón y San Torcuato. Memorias de aquellos antiguos tiempos no quedan otras: hay que venir al siglo XII para encontrar algún rastro histórico del hoy miserable lugarejo que nos ocupa: consta en efecto que este tenía su Señor, que también lo era de Villamardoni y Nograro, en un D. Ortien Ortiz Calderón, el cual casó con D.^a Furtada de Mendoza, de la ilustre casa de los Hurtados, Señores de Mendívil. Pero en los

xv y xvi debió de cobrar el lugar alguna importancia, porque en el año 1456 el venerable Padre Fr. Lope de Salinas fundó en él el séptimo convento de la orden de San Francisco con el título de *Nuestra Señora de los Angeles*, en solar que al efecto le dió el capitán D. Íñigo Ortiz de Zúñiga, señor de Cidamón:— convento que vimos trasladado á Santo Domingo de la Calzada en 1535;—y luego, en 1544, vemos al secretario del Emperador Carlos V, Juan de Samano, construir en su granja de Cidamón estanques y galerías que dirige un arquitecto vecino de Bañares, llamado Juan de Goyaz (1).

No carece de interés para la historia del arte en nuestro país la relación de lo que el artista y el secretario del César pactaron. En Cidamón (ya entonces villa) á 28 días del mes de Octubre de 1544, ante escribano y testigos, el muy magnífico señor Juan Samano, y Juan de Goyaz, escultor y maestro de cantería vecino de la villa de Bañares, asentaron y concertaron: primeramente, que el dicho Juan de Goyaz haría de cantería la delantera de las casas que el dicho señor secretario Juan de Samano quiere hacer en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada, á la puerta de Margubete; para lo cual, abrirá los cimientos hasta lo firme, y los sacará, y alzará la dicha delantera (fachada) de cantería labrada á boca de escoda, con la puerta y ventanas que están señaladas en la traza de la dicha obra, que dijeron que queda firmada de sus nombres en poder del señor Francisco de Valencia, vecino de la dicha villa; y hará las galerías y las paredes de la dicha delantera de los gruesos y altos que le fuere pedido por parte del dicho señor Secretario, y conforme á la dicha traza. Lo que del todo hará desde hoy dicho día hasta todo el mes de septiembre venidero de 1545; y el dicho señor Secretario le ha de dar toda la piedra que al presente tiene labrada en dicho sitio, y la que tiene sacada en la

(1) Adiciones de Ceán al cap. XIII, sección III de la obra de Llaguno, *Arquitectos y arquitectura*, etc., pág. 21.

cantera de Herramélluri, que el dicho maestro ha de traer á su costa; y sobre 102.000 maravedises en que tenía concertada y tasada la dicha piedra el señor Secretario con el dicho maestro, se ha de pagar á éste por toda la obra lo que tasaren dos maestros de cantería sabios y expertos, nombrados uno por cada parte, y el pago se ha de hacer de esta manera: 50 ducados para comenzar la obra, en cuanto se empezare, y otros 50 en cuanto se haya hecho la mitad de ella; y lo demás en que fuere tasada la obra, sobre los dichos 102,000 maravedises de la piedra, se le pagará *en habiéndola acabado y puesto en toda perfección*; por manera que el señor Secretario no ha de poner en la obra, en traer la piedra de la cantera, ni en abrir los cimientos, ni en otro material, ni en cosa alguna más de lo que fuere tasado, como dicho es; la cual tasación y paga de la resta (del resto) ha de ser después de acabada dicha obra, dentro de los primeros treinta días siguientes.—Otrosí (y esta es la parte de la escritura que directamente concierne á las obras hechas por el arquitecto y escultor en la granja de Cidamón), el dicho Juan de Goyaz *hará dos estanques de cantería en las huertas que el dicho señor Secretario tiene en la dicha su villa de Cidamón en las partes y del largo y ancho y alto y gruesor de pared, y senos y atajos que le dijere Miguel Páez, alcalde de la dicha villa, y conforme á la traza que de esto quedará en su poder. Y que el dicho señor secretario dé para la obra de los dichos dos estanques, la cal y ripio y arena necesarios, y casa y leña en el monte: y cantera franca: de manera que el dicho Juan de Goyaz tan solamente haya de sacar, traer y labrar y asentar la piedra de sillarería que ha de llevar toda la dicha obra por todas partes, por haz y en vez, y poner los oficiales y obreros y herramientas necesarias. La cual dicha obra ha de ser acabada y puesta en toda perfección de aquí al dicho mes de septiembre del dicho año de 1545 años; y se ha de pagar cada estado de la dicha obra, que ha de tener dos varas y tercia en cuadro cada uno, en aquello que tasaren dos oficiales, nombrado por cada parte el suyo; y si*

no se concertaren, que el dicho Miguel Páez sea tercero en ello por ambas partes; y lo que él, un maestro y el dicho tercero tasaren, se pague; y luego que comenzare á sacar la piedra para esta obra, se le dén doscientos ducados, y otros doscientos en estando hecha la mitad de ella, y lo restante en acabándola en toda perfición, luego que el dicho maestro haya cumplido; y que el dicho señor Secretario haya de dar descarnados y abiertos los cimientos de los dichos estanques.—Otro sí, que el dicho Juan de Goyaz ha de hacer y asentar dentro del dicho término los pilares de piedra del grueso y alto que fueren pedidos, para los corredores que su merced quiere mandar hacer sobre el vergel de estas sus casas principales de Cidamón, en el precio que tasaren los dichos maestros, ó el uno de ellos con el dicho tercero (1). La granja del secretario Samano donde estaban estos estanques y galerías, con la casa que luego vino á ser un hermoso palacio, pasó á ser propiedad de los condes de Hervias y Montalvo: á quienes pertenece el dilatado encinar y monte bajo del término de Cidamón.

La misma distancia que de Bañares á Cidamón, hay desde este lugar á CASTAÑARES DE RÍO OJA. Consta que existía esta villa en los siglos XI y XII, y que fué señorío de los duques de Béjar. Su situación es deliciosa por lo ameno y pintoresco de su feracísima llanura.—Atravesamos el Oja ó Glera, que ambos nombres lleva este río, y en dirección á ocaso, cruzando la tierra llana, paralelamente al límite que separa los dos partidos de Haro y la Calzada, llegamos al río Tirón, en cuya margen derecha tenemos el asiento de la antigua *Libia*, ú *Oliba* de Ptolomeo, una de las tres ciudades más ilustres de los Berones.

LEIBA y HERRAMELLURI. No es precisamente en la actual Leiba donde estuvo la Libia antigua, sino muy cerca, en una colina intermedia entre esta villa y Herramélluri. Pasaba por ella la calzada romana que guiaba de Tricio á Virovesca (Bribiesca), y un docto académico ha fijado definitivamente su po-

(1) Llaguno, obr. cit. T. II *Documentos*, p. 174 y 175.

sición (1). Pero nadie encuentra en estos campos vestigios de población berona, ni aun romana siquiera: así el tiempo lo devora todo!—La única memoria que se conserva de la Libia cristiana de los primeros siglos, es una representación que en el año 455 dirigieron al Papa Hilario los obispos tarraconenses acerca de un acto del obispo de Calahorra, con cuyo motivo el Papa escribió una carta en que hace mención de los moradores de *Oliba*, entre los demás de la diócesis.—De los recuerdos de la edad moderna es el principal haber dado cuna al famoso Antonio de Leyva, general de Carlos V, insigne defensor de Pavía. De este pueblo tomó su apellido, como lo tomó también la casa de los condes de Baños, descendientes de don Sancho de Leyva, caballero del tiempo de D. Juan II, los cuales conservan aún su palacio engalanado con cuatro torres octogonas y rodeado de fosos, que, después de la hermosa iglesia de Santa María de principios del siglo XVI, es el mejor edificio de la población.—El retablo de la parroquia, de estilo del Renacimiento, es notable por su bella disposición arquitectónica y su escultura.

En Herramélluri tuvo también digna representación la nobleza castellana: dominaba la villa una fortaleza de los duques de Frías, cuyos vestigios han desaparecido; y lo único que merece hoy la visita del *turista* es su iglesia parroquial de *San Esteban*.

El camino carretero que arranca en Leiva y pasa por Ochanduri, nos lleva á TIRGO, donde tomamos la Calzada que baja de Pancorvo para dirigirnos á Casa la Reina, viaje de pocos minutos. Tirgo, antigua villa del partido de Haro, y límite aún más

(1) El señor Saavedra en su *Mapa itinerario de la España romana*.—El P. Flórez en su *Cantabria*. § XXV, núm. 306, la fija en la misma Herramélluri, que llama *Remelluri*.—El señor Coello parece convenir con el señor Saavedra, y en su mapa de la provincia de Logroño pone los *Vestigios de la antigua Libia* muy próximos á Herramélluri, al mediodía, sobre los restos de la vía romana que de la margen del Tirón va á Villalobar, ribera izquierda del Oja.

antiguo del condado de Castilla, conserva claramente el nombre de la gente (*autrigones*) que los geógrafos antiguos nos dicen ocupaba desde *Tritium autrignonum* (hoy monasterio de Rodilla) hasta la entrada del Nerva en el mar, esto es, hasta Bilbao. El río Tirón era la línea divisora entre los autrigones y los berones, y así como Libia ó Leiva pertenecía á los berones, á los autrigones correspondía la ciudad que hoy es humilde villa de Tirgo—*Trigo* quizá antiguamente, y acaso origen del nombre de *trigones* ó *autrigones* que se dió á toda la tribu.

CASA LA REINA.—Ésta villa no blasona de ser hechura de aborígenes iberos ó berones, ni aun de romanos siquiera; pero debe enorgullecerse de que sus señores los Fernández de Velasco, duques de Frías y condes de Haro, la dieran hombres en todo magníficos que pusiesen en ella maravillas artísticas dignas de cualquier gran capital. Tales son en efecto el palacio de los antiguos condestables de Castilla, de estilo del Renacimiento, con su preciosa fachada corintia de ocho esbeltas columnas que le dan todo el aspecto de un alcázar regio; y el soberbio convento de religiosas dominicas, titulado de *la Piedad*, de época algo anterior al palacio y de gusto gótico florido, fundación del ilustrísimo Sr. D. Juan Fernández de Velasco, obispo de Calahorra, hijo del condestable de su mismo nombre. El templo de este convento es verdaderamente suntuoso, y las bellezas de sus partes decorativas no se ocultan á nadie que tenga mediano sentimiento artístico. Con razón me decía el ilustrado arquitecto diocesano de Logroño, D. Maximiano Hijón, aludiendo al templo y al palacio, al despedirme en la estación de aquella ciudad: verá usted en Casa la Reina las dos más hermosas portadas en que puede recrearse la vista de todo amante de la bella arquitectura decorativa, una de gótico florido y otra del Renacimiento.

Volvamos á tomar la carretera de Pancorvo y detengámonos en el límite que separa la provincia de Logroño de la de Burgos. Aquí tenemos nuevos recuerdos de la do-

minación romana en las monumentales ruinas de Foncea (1).

FONCEA.—Tiene esta villa al sudoeste abundantes vestigios de la romana *Vindeleia*. No creo como el Sr. Govantes (2) que la atalaya vulgarmente llamada la *Torre mocha*, que domina toda la llanura entre Foncea y Altable, sea de construcción romana. Es una fábrica de sillarejo de 10 á 12 varas de altura, sin puerta al nivel del suelo y levantada sobre peña arenisca, con fosos de que aún quedan señales. Servíale de puerta una ventana grande en arco, abierta á unas cinco varas de la base, y con troneras en los cuatro costados á diferentes alturas. Pero son ruinas romanas sin la menor duda las que se encuentran en la colina, hoy labrada, que lleva el nombre de *el Cuquero*, donde realmente estuvo la *Vindeleia* de Antonino y *Vendelia* de Ptolomeo. Allí, cavando, aparecen antiquísimos cimientos de edificios, tejas, baldosas de enorme tamaño, encañados de barro de excelente calidad, argamasones petrificados, hierros casi convertidos en tierra; y en los contornos de la colina se descubrieron no há muchos años lápidas con inscripciones, que la ignorancia destruyó, sepulcros de piedra arenisca de una sola pieza, hacecillos de saetas, pequeñas bolas de bronce, adornos de frenos y multitud de monedas celtibéricas y romanas.

Ocupaba todavía su antiguo emplazamiento la villa en los siglos XIV y XV; pero en el XIV quedó tan reducido su vecindario, á causa tal vez de la terrible peste que afligió á toda España, que los habitantes, destruyendo con el hierro y el fuego sus antiguas moradas y rompiendo los conductos de las aguas, como abandonando una población apestada, comenzaron su emigración hacia el pie del monte donde se labraron nuevas viviendas. Allí se conserva todavía una iglesia, ya sin culto y cerrada, titulada de San Miguel, el patrono de la villa, y denominada

(1) Débese esta reducción al Sr. Cortés. V. su *Dicc. geogr. hist. de la España ant.*, tomo 3.º, art. VINDELEIA.

(2) *Dicc. geogr. hist. de Esp.* Sección II. *La Rioja*, art. FONCEA.

también *la Antigua*, que claramente denota por su estilo que la primera traslación de Foncea se verificó á fines del siglo XIV ó entrado el XV. En el espacio, no largo, que media desde la Antigua hasta la fuente de San Juan, estuvo sin duda diseminada la nueva población provisional. Mas á fines del XV debió de fijarse definitivamente en el punto que hoy ocupa: entonces se construyó su hermosa iglesia de *San Miguel*, de una sola y espaciosa nave, cuyas ojivas timbradas con las armas del ínclito cardenal Mendoza pregonan quién fué el egregio fundador: y un predilecto familiar del gran cardenal de España, natural del pueblo, y conocido por *el bachiller Foncea*, trazó, según reza la tradición, el plano de la nueva villa. Reducíase ésta á un gran rectángulo formado por cuatro rectángulos menores, con calles iguales y alineadas en forma de cruz, y cuatro puertas. Así permaneció el pueblo hasta fines del siglo XVIII, época en que, aumentada la población, se construyó en las afueras con menos regularidad y orden. — La iglesia, erigida por el cardenal Mendoza, ocupa con la vetusta casa de la villa y el hospital, el centro del casco antiguo. Esta iglesia de San Miguel posee ricos ornamentos que le legaron, en el siglo pasado D. Julián García de Abienzo y Angulo, provisor de Zamora, Granada y Burgos y abad de Castro, Dignidad de la Santa Iglesia metropolitana de Burgos, y á comienzos del presente siglo D. Manuel Fernández y Angulo, canónigo, cardenal y dignidad mitrada de Santiago, colegial que había sido en el mayor de Santa Cruz de Valladolid. Y los *ciceroni* del lugar enseñan con orgullo al viajero el *altar de los Pasos*, obra insípida del escultor Cortés, de Pancorvo, y donativo del prelado de Tuy D. Domingo Fernández y Angulo, hermano de D. Manuel.

Distante de Foncea un paseo corto, al sudeste, está la aldea llamada ARCE-FONCEA, lugar antiguo señalado con este mismo nombre en el fuero de Miranda de fines del siglo XI. Tiene una iglesia, hoy abandonada, que se dice fué de templarios: románica parece su estructura por el exterior, pero habría que verla

interiormente para poder estudiarla.—Y á una media legua al nordeste está la famosa CELLORIGO, villa memorable en la historia de nuestra reconquista, porque su castillo resistió por dos veces á fines del siglo IX la pujante acometida del califato de Córdoba que aspiraba á la dominación universal. «Reinando D. Alfonso III (dice el monje de Albelda), en la era 920 (A. D. 882), Almundar, enviado por su padre Mohamat, rey de Córdoba, con 80,000 hombres mandados por Abuhalit, después de haber combatido las fortalezas de Zaragoza y Tudela sin rendirlas, y talado todo el país que señoreaban los Zimaeles, hijos de Muza, enemigos del rey de Córdoba, llegó reforzado con Ababdella á los términos del reino de Asturias: acometió primeramente al castillo de Cellorigo, defendido por Vela Jiménez, conde de Álava, pero fué rechazado con pérdida de mucha gente; de allí pasó con su ejército al extremo de Castilla á combatir el castillo de Pontecurbo (Pancorvo), que embistió por tres días; pero sólo logró perder mucha gente al filo de los vengadores aceros. Era conde de Castilla Diego, hijo de Rodrigo.»—«En la era siguiente 921 (A. D. 883) hizo la misma expedición: corrió desde Zaragoza talando los campos y saqueando las poblaciones, pero sin poder rendir castillo alguno: volvió á combatir el castillo de Cellorigo, defendido por el conde de Álava, Vela, viéndose precisado á renunciar á su empresa con no corta pérdida; sucediéndole otro tanto en el castillo de Pancorvo defendido por su conde Diego (1).»—Del castillo de Cellorigo, que se levantaba como un campeón armado puesto de avanzada en frente de Castilla, sobre las puntas de unos peñascos escarpados, dominando las casas del pueblo, apenas queda rastro. En la Hoz de la Morcuera, estrecha garganta abierta al pie de la altura donde está la villa, se ven algunos paredones arruinados que parecen restos de antiguo monasterio ó santuario.—La villa de Cellorigo ocupa un punto muy elevado de la parte meridional de los mon-

(1) *Cron. Albeld.*, n.º 66 y siguientes.

tes Obarenes, como agrupada debajo de los empinados riscos que sostuvieron el famoso castillo. Domina el largo valle de la Rioja occidental, y mucha gente en familiar estilo la llama *el pulpito de la Rioja*.

Al extremo oriental de la cordillera de los montes Obarenes, se alza el eminente risco de BILIBIO, en que remata, como un cordón que lleva al final un abultado madroño, la sierra granítica de Pancorvo, para dar paso al impetuoso Ebro encajonado entre esta y la de Toloño.—En Bilibio hubo un castillo, célebre en la vida de San Millán con el nombre de Castro Bilibio (1), y frontero á este risco, á la parte opuesta del río, se alza otro llamado de BURADÓN. Bilibio y Buradón son las famosas *Conchas del Ebro*, el broche abierto después de los días de Strabón al incontrastable poder del padre Iberus, la boca por donde sale éste á fecundar los campos de Rioja en el trayecto de Salinas á Haro. Créese que la unión de los montes cerraba en lo antiguo el paso del gran río y formaba una famosa laguna, de que habla el geógrafo griego citando á Posidonio, la cual causaba las grandes crecidas ó avenidas del Ebro sin preceder lluvias ni deshielos, cuando soplaban vientos del Norte: y en efecto los riscos de la montaña están tan próximos que tasadamente consienten el paso de la corriente. Á corta distancia de este paso va el Ebro tan encajonado, que los naturales de Briñas, durante la vendimia, forman puentes de tablas simplemente atravesadas, y el punto donde esto hacen lleva el nombre de *el salto*.

HARO. De Briñas á esta villa en línea recta, atravesando el hermoso y sólido puente de seis arcos que construyó en 1643 el hábil maestro Pedro de Urquiola (2), habrá unos tres cuartos de legua. Algunos han creído que los López de Haro, señores de Vizcaya, fundaron la villa de Haro en el siglo XII y la dieron

(1) V. el cap. VI.

(2) Llaguno, obr. cit. adiciones de Ceán al cap. LIX de la sección III.

nombre, pero hay por el contrario documentos irrefragables que demuestran que los señores de Vizcaya se honraron con unir á su apellido el nombre de esta antigua población. Prescindiendo de la fundación de Haro por el hijo mayor de Lain Calvo, que refiere la *Crónica general*, consta por la escritura de arras de la reina de Pamplona D.^a Estefanía, del 28 de Mayo de 1040, que siglo y medio antes del año en que se supone la fundación de los señores de Vizcaya (1168), ya existía la villa, dado que expresamente se consigna en aquel documento que el rey don García de Nájera dona á la reina *Bilibio cum Faro et cum sua pertinencia*.

D. Diego López de Haro, hijo del conde D. Lope Íñiguez y de la condesa D.^a Tecla Díaz su mujer, que fué octavo Señor de Vizcaya desde el año 1093 por muerte de su padre, y segundo Señor de las Encartaciones por su madre, recibió del rey D. Alfonso VI en donativo la villa de Haro, señorío que dió origen á este apellido, con el cual se distinguió desde entonces la casa de los señores de Vizcaya. Los singulares favores que la villa debería á los señores de Vizcaya, por cuya mediación acaso el rey D. Alfonso VIII de Castilla dió el famoso fuero á la villa de Haro (1) en el año 1187, en unión con la reina doña Leonor, pudo quizá dar margen para creer que los López de Haro habían sido sus fundadores.

Favorecido Haro con el fuero y fortificado con el castillo cuyas ruinas aún subsisten; unida la seguridad al goce pacífico y aun privilegiado de grandes comodidades, creciendo en riqueza y vecindario, fué codiciado luego por las parcialidades que se disputaron el cetro. En las guerras de D. Pedro *el Cruel* con sus hermanos, entrando D. Enrique y D. Tello con gran furia por la Rioja, ganaron la villa de Haro y la ciudad de Nájera; mas derrotados por D. Pedro á vista de Nájera, tuvieron que

(1) Llorente publicó este fuero bajo el núm. 171 del Apén. á las *Notic. hist. de las tres prov. vasc.*

abandonar sus conquistas.—Apoderado luego D. Enrique del trono, que con la vida arrebató á su hermano D. Pedro en Montiel, donó la villa de Haro á D. Sancho, de quien vino á su hija D.^a Leonor: donación que fué confirmada por D. Juan I en 1379. Doña Leonor casó con el infante D. Fernando, que fué elegido rey de Aragón, y de ellos vino á D. Juan rey de Navarra y después de Aragón. Con motivo de las guerras entre D. Juan II de Castilla y el rey de Navarra, también D. Juan II, Pedro Velasco hizo en este reino una entrada y quemó la villa de San Vicente y sus aldeas, excepto Ávalos; entonces le dió el rey de Castilla el señorío de la villa de Haro con título de conde, sin embargo de haber antes prometido no enajenar esta villa; pero la ambición de Velasco hizo que se anulase la palabra real.—Durante la guerra de la Independencia, en que todos los pueblos del reino eran campo de batalla, los franceses tuvieron aquí guarnición, cercaron á Haro de empalizadas y tapias con trone-ras, y fortificaron en regla la colina de Santa Lucía. Concluída la guerra, fueron destruídas aquellas obras; mas volvió á fortificarse la villa en la guerra de sucesión de 1834 para resistir á las bandas carlistas que algunas veces atravesaban el Ebro bajando de las provincias de Álava y Navarra.

La actual población está dividida en dos grandes barrios: el antiguo, que se compone de unas 300 casas, residencia de las familias más ilustres de la localidad, y el moderno, que cuenta unas 600 de mejor construcción y mayores comodidades. La parte antigua es el *faubourg Saint Germain* de Haro. En las plazas, muchas y malas, se encuentran no pocos soportales, que proporcionan al asendereado viajero sombra y frescura, y que el vecindario utiliza para preservarse de las lluvias y del sol. En la plaza de la *Constitución* está la casa de Ayuntamiento, sólido edificio de piedra sillería, con soportales en sus frentes, del año 1780, reinando Carlos III. En la de *San Agustín*, formada á expensas de un gran convento de este nombre, se construyó hará unos 45 años un teatro que el diccionario de Madoz elogia

como *bonito*: no tengo que decirte lo que es el tal teatro.—La antigua parroquia de la villa, de la advocación de *San Martín*, es hoy simple ermita, y el único edificio religioso de la población que ofrece interés como construcción de la Edad-media: la parroquia nueva, dedicada á *Santo Tomás*, es una iglesia de la primera mitad del siglo XVI, trazada en el estilo gótico que aún se usaba en España bajo el reinado de Felipe II, antes de que prevaleciese el greco-romano de Juan de Herrera y sus imitadores. Es de tres naves de bellas proporciones y poco recargadas de ornato. La torre es de dos estilos: el cuerpo inferior, gótico como la iglesia; el superior, de arquitectura barroca del tiempo de Felipe V; y tiene esta mole 240 pies de elevación. En la parroquia hay nueve altares, cinco antiguos y cuatro modernos: los antiguos no pasan de fines del siglo XVII ó principios del XVIII, y bien lo manifiesta su traza, recargada de cartelas, hojas, racimos y garambainas; los modernos son casi de peor gusto, porque no tienen carácter alguno. En uno de estos se conservan obras de un adocenado escultor natural de Haro y llamado D. Esteban de Agreda, que fué hasta muy entrado el presente siglo Director de Escultura de los Estudios que dependían entonces de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando.—El retablo mayor ocupa todo el ábside y está dorado de arriba abajo, y todo poblado de imágenes de bulto y medallones; pero no es á este al que atribuyen más mérito los naturales, sino al del *Santo Sepulcro* de Cristo, que se halla ocupando la entrada de la capilla donde se venera el Sepulcro del Salvador. Tiene 24 pies de elevación, y está cuajado de representaciones alegóricas de inmenso trabajo y poco gusto.

Á unos seiscientos pasos de la villa, al Este, en una altura ocupada hoy por el cementerio, hubo un fuerte castillo, residencia feudal de los condestables de Castilla condes de Haro. Estaba cercado de sólidas murallas, con varias líneas de defensa, y de él no se conservan más vestigios que algunas espaciosas cuevas subterráneas.—Hallábanse antiguamente las afueras de la villa

pobladas de ermitas: existían la de *San Félix*, la de *Santiago*, donde hacían sus elecciones para los oficios de hermandad los hijodalgos; *San Bartolomé*; la *Altura*; *Santo Domingo*; consérvase solo el afamado santuario de *Nuestra Señora de la Vega*, en el cual se venera una imagen de la Virgen que supone la tradición fué traída de la vega de Granada por unos cristianos que de allí vinieron á estas fragosidades huyendo de la irrupción sarracena. Acaban los santuarios..... pero se multiplican las bodegas, y al culto de Cristo reemplaza el culto de Baco!

Por uno de los dos hermosos puentes que tiene la villa, esto es, por el que cae al norte sobre el río Tirón, salimos á la carretera, que se bifurca algo más arriba pasado otro puente echado sobre el Ebro, y dando un pequeño rodeo en Briñas, un camino pintoresco que guía recto á oriente y va salvando arroyos y costeano estribaciones de la sierra de Toloño, nos pone en ÁVALOS: villa llamada antiguamente *Dávalos*, situada en un llano á la falda meridional de la cordillera que separa la provincia de Álava del territorio conocido con el nombre de la *Sonsierra de Navarra*. Goza este pueblo de un horizonte muy despejado y de vistas deliciosas, que terminan en los montes de Oca por Occidente, Sierra de Cameros por el Sur y tierras de Logroño por Oriente, viéndose multitud de pueblos, entre ellos San Vicente, Briones y Santo Domingo de la Calzada; vista que mejora todavía desde la ermita de *San Roque* y que se extiende mucho más desde la altura donde está situado el Santuario de la *Virgen de la Rosa*. Cuentan que hace algunos años toda la sierra y monte de Ávalos, y lo mismo los pueblos contiguos, estaban poblados de robustos árboles que, abasteciendo de leña á los vecinos, proporcionaban pasto abundante para sus ganados, y al pueblo más defensa de los aires cierzos; pero habiendo roturado inconsideradamente hasta las cúspides de la Sierra, quemando y talando todo el arbolado, arbustos y plantas, sin las utilidades que neciamente se habían prometido, ha resultado que los vientos nortes son mucho más violentos aún en el estío,

que van desapareciendo los ganados según escasean los pastos, y por consiguiente, los abonos más necesarios en estas tierras flojas y de poca sustancia, y que los aguaceros ó aluviones son mucho más impetuosos y perjudiciales, y arrastran consigo toda la tierra vegetal que antes cubría de verdor hasta las mismas cumbres.—De la historia de esta villa, que si hubiéramos de basarla en documentos auténticos, para nosotros comenzaría á fines del siglo XI, nada puedo referirte que te interese: un erudito académico desempeñó años há esta ardua investigación á maravilla (1), y no he de invertir en copiarle el tiempo que nos hace falta para sacar á luz ignorados timbres artísticos.

Es el principal de éstos la parroquia, dedicada al protomártir *San Esteban*: su edificio es una magnífica nave, amplia y elevada, de estilo gótico de fines del XV, no en todo uniforme, pues hay indicios de que la parte última del presbiterio y el altar mayor fueron agregados en época posterior. En lo primitivo el muro absidal se hallaba donde concluye hoy la nave. El retablo mayor, de gusto del Renacimiento, se cree obra de un escultor muy afamado en este país, que trabajó en él mucho, y á quien podríamos llamar el Berruguete riojano, tanta es la semejanza que hay entre sus producciones y las del renombrado escultor de Paredes de Nava. Los retablos colaterales son de malísimo gusto y no merecen citarse. Al lado del Evangelio y casi en el centro del muro norte de la iglesia, está la capilla de *San Antonio de Padua*, digna de atención, fundada en 1724 por el Ilmo. señor D. Francisco Ramírez de la Piscina, Comisario general de Cruzada, hijo del pueblo. Su fábrica es ochavada y de regular decoración y gusto, del que no carece el retablo: en el cual, á más de la imagen de *San Antonio*, que ocupa el lugar principal, están de colaterales *San Francisco de Asís* y *Santa Teresa*,

(1) El justamente conocido y loado D. Martín Fernández de Navarrete, hijo de esta villa, en su interesante estudio que lleva por título *Descripción geográfico-histórica de la villa de Abalos en la Rioja*, y que publicó la Real Academia de la Historia en el tomo I de su *Boletín*, cuadernos 4.º y 5.º año 1879.

y en la parte superior otra muy apreciable de la *Concepción*, todas de talla. En el lado del Evangelio hay un arco en cuyo hueco yacen los restos del Sr. Ramírez, con una estatua que le representa de rodillas en actitud de orar; y en frente una puerta por donde se baja á un panteón, muy claro y bien dispuesto, que sirve de enterramiento á los patronos, herederos del fundador. Los Ramírez de la Piscina eran una de las familias más ilustres de Ávalos.—La torre, contigua al templo, es obra de cantería fabricada con lujo y gusto churrigueresco á mediados del siglo XVIII, y de la misma época la Sacristía nueva.

Hay cinco ermitas, y de seis más se conservan vestigios ó memorias. Las existentes son *la Virgen de la Rosa*, *San Juan*, *San Antón*, *San Roque* y *San Bartolomé*. Es singular y pintoresca la situación de la primera: hállase en lo alto de la Sierra y en una meseta que se forma allí detrás de un peñasco, desde la cual se domina toda la Rioja. La iglesia es muy capaz, y contigua á ella está la hospedería, construída en el siglo XVII para los devotos que concurren á visitar la imagen de Nuestra Señora.—Al norte, á muy corta distancia del pueblo, se halla la de *San Juan*, que perteneció hasta fines del siglo pasado á una hermandad ó compañía llamada de los *Ballesteros*, fundada para cuidar de los montes y del campo. Para pertenecer á ella había que hacer pruebas de nobleza de los cuatro costados, y aun de la mujer si el pretendiente era casado. Sus ordenanzas fueron aprobadas en 1583 por la condesa de Osorno en Santo Domingo de la Calzada. En esta ermita celebraban los Ballesteros sus juntas, y si tú y yo, querido lector, hubiésemos vivido en aquellos dichosos tiempos, hubiéramos disfrutado de la graciosa fiesta del *tiro* de los cofrades, que se verificaba del modo siguiente. El día de la *Decolación de San Juan Bautista* acudían todos puntualmente á la misa mayor, formados en compañía, con las escopetas al hombro, bandera desplegada y tambor batiente, y por la tarde salían al puente de Zarabel; allí el alférez ó jefe de la compañía se quitaba un zapato, lo hacía colgar en el torreón

que está al frente, para que sirviese de blanco, y los ballesteros le tiraban balazos. Tal era la escuela, bien barata por cierto, en que se adiestraban aquellos bravos hidalgos de Ávalos. Esta singular costumbre duró hasta el año 1780.

La mayor parte de nuestros genealogistas (1) ponen en esta villa el antiguo solar de la ilustre casa de los Dávalos, de quien descienden los marqueses del Vasto y de Pescara en Nápoles: y en efecto, vemos (2) que una de las familias más principales de la Rioja, cual fué la de Azenariz, se honró con este apellido, dado que en una escritura del monasterio de San Millán de la Cogolla, perteneciente al año 1096, se dice que el señor Azenar Azenariz de *Abalos* se donó con cuerpo y alma á San Millán y su abad García, y le dió las heredades que tenía en Montalvo y Davalillo.

BRIONES. Hállase situada esta villa á la margen derecha del Ebro, entre este río y la carretera de Casa la Reina á Logroño, á cosa de legua y media al sudoeste de Ávalos. Tiene interesante historia: su nombre desde luego, corrupción evidente de *Berones*, marca su remotísimo origen. Figura entre los pueblos que en el siglo VIII taló Alfonso I *el católico*, llevándose á las montañas á sus habitantes cristianos, y degollando á los árabes. En el siglo XIII pertenecía en calidad de señorío honorario á don Diego López de Haro, el tercero de este nombre, y el rey don Fernando *el Santo* se la derribó, prendiéndole á él y á los caballeros que le seguían, cuando desde su estado de Vizcaya pretendía molestar las tierras realengas con las guerras feudales que permitía el fuero castellano á los ricos-hombres que se desnaturalizaban. Fué señor de Briones D. Fernando, hijo de don Alfonso XI, y á su solicitud el rey su padre otorgó exenciones á la villa, confirmándola en las que anteriormente tenía. D. Enri-

(1) López de Haro en su *Nobiliario genealógico*, D. García de Abellaneda en la *Crónica de D. Alonso VIII*, Argote de Molina en su *Nobleza de Andalucía*, Cascales en su *Diccionario de los linajes de Murcia*, y Anguiano en su *Historia de Rioja*.

(2) En Sandoval, *Fundación de San Millán*, § 69.

que II la donó á su hermano D. Sancho, por quien vino á su hija doña Leonor. Esta casó con el infante D. Fernando, después rey de Aragón, y de ellos heredó la villa de Briones su hijo don Juan, rey de Navarra y luego de Aragón. D. Juan la vendió en el año 1445 al mariscal de Navarra D. Sancho Londoño. Pero como el rey D. Enrique IV se la donó en 1459 al maestre de Calatrava D. Pedro Girón, se originaron entre las familias de ambos grandes litigios y cuestiones, que no terminaron hasta el año 1480, en que D. Diego Londoño, hijo mayor del D. Sancho, transigió con el conde de Ureña, hijo natural y heredero del maestre, y se apartó, le vendió y cedió sus derechos, quedando los Girones en quieta y pacífica posesión del señorío de Briones hasta el año 1818, en que el Consejo de Hacienda dictó sentencia de incorporación á la corona, posteriormente confirmada por el Tribunal Supremo de Justicia en 1837.

Fué Briones plaza muy fuerte para aquellos tiempos por su situación en la cima de una colina, y por las murallas y torreones de que estaba rodeada, dominándola en lo más elevado un soberbio castillo. La muralla fué derribada, el castillo está destruído y convertido en cementerio!—La iglesia parroquial, de arquitectura gótica del último período, de tres espaciosas naves, la del centro de mayor elevación que las laterales, fue construída en el primer tercio del siglo XVI por el acreditado maestro Juan Martínez, vecino de Fuenmayor. Tiene capillas en que se conservan curiosas obras de pintura y escultura: en la primera á la derecha, donde se observan vestigios de otra edificación anterior á la del maestro Martínez, hay un antiguo retablo del siglo XV, muy deteriorado y muy digno de ser restaurado. Esta capilla pertenece á los Villodas Tenorios, como descendientes de su fundador D. Rodrigo Tenorio y Rojas, canónigo de Toledo é hijo de D. Juan Tenorio, el primer gobernador de la villa por la casa de Girón. En la primera capilla de la nave de la izquierda, fundación del obispo de Arequipa, señor Pereda y Romerino, se halla el enterramiento de este ilustre

prelado con su estatua de rodillas, no mal ejecutada en el año 1629. En la tercera del mismo lado, de que son patronos los descendientes de Martín y Pedro de Hircio, naturales de esta villa y compañeros de Hernán Cortés en la conquista de Méjico, está el cenotafio de Martín de Hircio, también con su estatua en actitud de orante: obra bastante buena de fines del siglo xvi.— Lo más notable en este templo, como escultura, es el retablo del altar mayor, que no es por cierto obra de Pedro Arbulo Marguete, como supone Govantes, inducido quizá á estimarlo como del Berruguete riojano por el mero hecho de haber éste residido en Briones los últimos años de su vida; sino de los escultores Juan de Arismendi, Juan Vascardo y Juan de Iralzu, que ejecutaron también en 1630 el retablo principal de la iglesia de Fuenmayor (1).

DAVALILLO. El castillo y los vestigios de la antigua población de este nombre distan de Briones en línea recta una legua escasa, pero como caen dentro de un recodo muy agudo que forma el Ebro, y ni la carretera ni el ferro carril los han tomado en cuenta para nada, el viajero curioso que quiera visitarlos tiene que verificarlo á caballo siguiendo la tortuosa corriente del río. Davalillo ya no existe: sólo se ven los muros y ruinas de sus casas, y el mutilado castillo colocado en la ladera de un cerro redondo cerca de la ribera. Sin hacer mucho caso de la antigüedad remota que á la población de Davalillo asigna el P. Anguiano, sigamos más bien la opinión de Navarrete, el cual supone (2) que este arruinado lugar fué poblado y cercado de muros por algún caballero del apellido de Ávalos, allá en los días del rey D. Sancho García, ó de su padre D. García el de Nájera, ó de su abuelo D. Sancho el Mayor. Por mandato del rey D. Alonso *el sabio*, los vecinos de Davalillo se trasladaron á *San Asensio*, recibiendo del monasterio de San Millán el de San

(1) V. en el cap. IV, *Fuenmayor*.

(2) En su citado estudio geográfico-histórico de la villa de Ávalos.

Salvador que se hallaba en aquel asiento, y que estaba dedicado á la *Ascensión del Señor*. Entonces la nueva población, situada á poco más de media legua al mediodía, tomó el nombre de

SAN ASENSIO. Aunque, como queda indicado, esta villa se fundó en el siglo XIII, su iglesia de *la Ascensión* y el monasterio de *San Salvador* á ella anejo tienen antigua historia. La iglesia fué consagrada por el obispo de Calahorra Munio en el año 1070. —Lo más interesante de ella hoy es su retablo, obra insigne de Arbulo Marguvete, de quien hemos visto ya otras que le acreditan como digno de figurar al lado del famoso Berruguete, del cual era coetáneo. Este retablo de san Asensio le sugirió al erudito Ceán Bermúdez (1) la idea de que quizá el autor estudiase en la escuela del Buonarrotti: así lo colegía de la rotundidad y grandeza de formas de sus imágenes, de su diligencia en descubrir el desnudo y en indicarle cuando está cubierto, del empeño en manifestar el estudio de la anatomía, la fiereza de los caracteres, los pliegues de los paños, la fuerza de la expresión y demás calidades que se observan en sus figuras y bajo-relieves. Este retablo es de dos cuerpos sobre su zócalo y sotabanco, en el que se representan de bajo-relieve *la Cena, el Lavatorio, la Oración del Huerto y el Prendimiento*. El primer cuerpo contiene seis pilastras jónicas con cinco hornacinas: en la del medio está *la Ascensión del Señor*, que es el misterio titular; en las dos inmediatas, las estatuas de *san Pedro y san Pablo con los Evangelistas* encima; y en las dos restantes, los bajo-relieves de *la Encarnación y el Nacimiento del Hijo de Dios*. Comprende el segundo cuerpo otras seis pilastras corintias, con otros cinco nichos, representando en el del medio *la Venida del Espíritu Santo*, con las estatuas de *san Juan y Santiago* en los inmediatos, y en los otros dos los bajo relieves de *la Circuncisión y la Adoración de los reyes*. Remata el retablo con el *Juicio universal*, de figuras de gran tamaño (2).

(1) *Diccionario de profesores, etc.*, art. ARBULO MARGUVETE (PEDRO).

(2) Comenzó Arbulo á trabajar este retablo y la sillería de coro de la comuni-

No debemos dejar esta tierra, tan llena de antiguos santuarios, sin hacer una rápida visita al ex-monasterio de Jerónimos de NUESTRA SEÑORA DE LA ESTRELLA, á un paseo de san Asensio, al norte. Donde está, ó más bien estaba este insigne monasterio, hubo en lo antiguo una ermita, que el rey D. Sancho García de Pamplona donó al obispo de Álava D. Nuño en el año 1060. Llevaba dicha ermita la advocación de *Nuestra Señora de Arizta ó sea de la Encina*, en lengua vascongada. Reunida Álava al obispado de Calahorra, el obispo D. Juan de Guzmán, en el año 1400, la cedió al monasterio de San Miguel de la Morquera, entre Saja y Miranda. Quedó de granja de este monasterio hasta que el papa Martino V la erigió en monasterio también, trasladando allí el de *San Miguel del monte*; pero hubo monjes que no quisieron abandonar esta su antigua casa á pesar de la aspereza de su situación, y existieron entonces simultáneamente dos monasterios, este de *San Miguel del monte* y el nuevo que tomó el nombre de *Nuestra Señora de la Estrella*. En tal situación, ocurrió á principios del siglo xv, que en una noche tempestuosa, el arcediano de Calahorra D. Diego de Entrena, sujeto muy piadoso, que volvía de visitar la obra del convento de san Agustín, que estaba fundando en la villa de Haro, se vió precisado á refugiarse en el monasterio de la Estrella, antigua ermita de Arizta, y observando la estrechez con que aquí vivían los monjes, ideó edificar en este mismo sitio otro monasterio para la orden de *San Jerónimo*. Puso inmediatamente por obra su proyecto, construyó este gran monasterio, que se acabó y

dad á principios del año 1569. En el libro de fábrica de aquella iglesia registró el señor Ceán al folio 60 un auto de visita del año 1575, que entre otras cosas curiosas, contiene lo siguiente: «*El dicho señor visitador, queriendo ajustar cuentas entre Pedro de Arbulo, imaginario (así, por imaginero), y la iglesia sobre el retablo y sillas de coro, halló que el dicho Pedro de Arbulo ha de haber por el dicho retablo, sillas de coro, escaños y asientos, conforme á una declaración hecha por oficiales, ante los señores provisoros en Logroño á 22 dias del mes de junio de 1574, 7387 ducados, que valen por maravedises 2.762,732 maravedises.*»

entregó á la orden el año 1430, y en él pasó el benéfico fundador el resto de su vida (1).

La parte principal de esta fábrica, esto es la iglesia y claustros, eran de estilo gótico terciario: la iglesia, muy sencilla y capaz, y los claustros con tres órdenes de arcos muy galanos y ligeros; pero el templo fué muy reformado en el siglo xvi. El retablo mayor, obra muy regular de este tiempo, fué trazado y hecho por un escultor de nombre Alvarado, natural de la villa de Briones, quien lo terminó en 1596 siendo prior fray Martín de Huércanos.

En este monasterio de la Estrella hay memorias de un grande hombre, que no pueden ser indiferentes para ningún amante de las artes. Aquí aprendió con el P. Jerónimo fray Vicente de Santo Domingo, aquel eximio pintor de Felipe II, Juan Fernández Navarrete, llamado *el mudo* (2), de quien dijo Lope de Vega en epigrama que puso en boca del mismo sujeto:

No quiso el cielo que hablase
 porque con mi entendimiento
 diese mayor sentimiento
 á las cosas que pintase:
 y tanta vida les dí
 con el pincel singular,
 que como no pude hablar
 hice que hablasen por mí.

Los cuadros de su pincel que había en la Estrella estaban

(1) ANGUIANO, *compendio historial de la provincia de la Rioja*, cap. 2, lib. III.

(2) Navarrete el mudo nació en Logroño por los años 1526, no sordo ni mudo como dice el P. Sigüenza, sino con todos sus sentidos cabales; pero una enfermedad aguda que padeció á la edad de 3 años, le privó del oído, y no pudiendo aprender á hablar, quedó mudo. Llevóle su padre á la hospedería del monasterio de la Estrella, «para que allí (dice el referido P. Sigüenza) deprendiese algo de un religioso de aquel convento que se llamaba fray Vicente, que sabía de pintura. Dióle algunos principios y el frayle no los tenía malos; y como vió tanta habilidad en el muchacho, trató con sus padres, que pues se iba haciendo hombrecillo, le enviasen á Italia.» Ceán, *Diccionario de profesores, etc.*, artículo FERNÁNDEZ NAVARRETE (JUAN.)

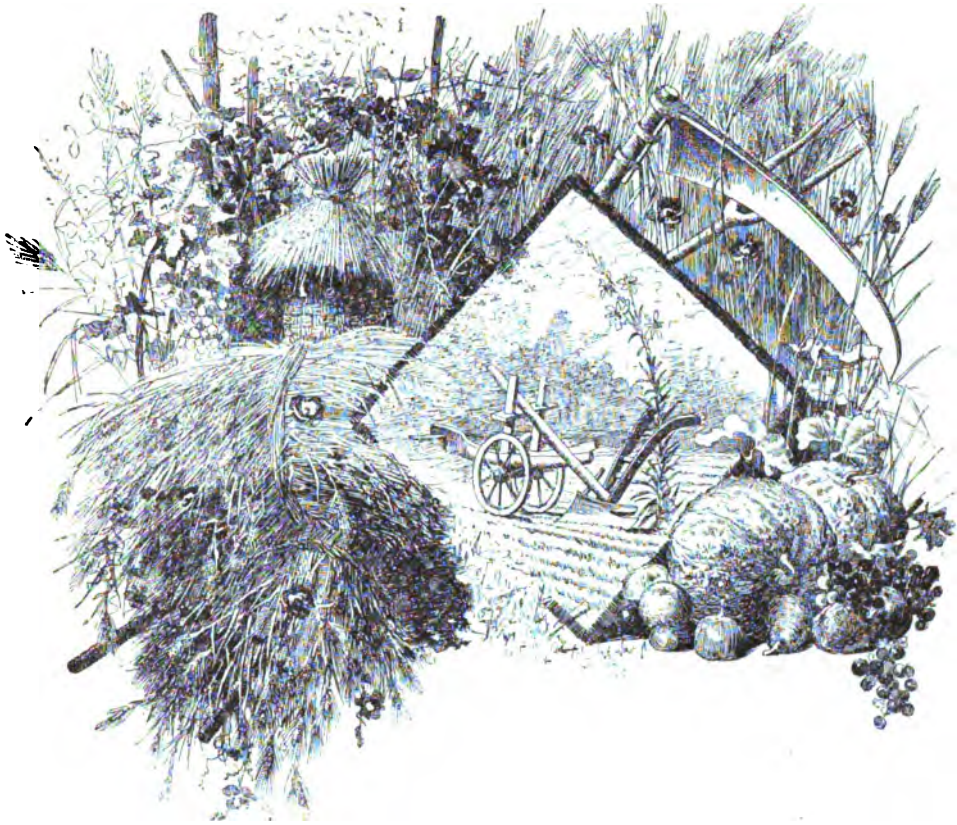
todos en la iglesia, y eran: los dos colaterales al altar mayor, que representaban á *San Miguel* y *San Jerónimo*, y otros dos cuadros en el crucero, en los que estaban figurados, en uno *San Lorenzo* y *San Hipólito con dalmáticas*, y en otro *San Fabián, de pontifical*, y *San Sebastián desnudo*. Del *San Miguel* dice Ceán: *tiene la figura más hermosa de arcángel que se conoce en Castilla*. Ejecutó estas obras Navarrete hacia el año 1569, cuando con permiso de Felipe II, que le tenía contratado para pintar en el Escorial, se restituyó á su país natal, Logroño, por hallarse enfermo. Los monjes de la Estrella se empeñaban en atribuirles á su antiguo maestro fray Vicente, pero sin fundamento. Lo que se conservaba de éste era una pintura al fresco en el claustro, ejecutada á claro-oscuro, que estaba ya medio borrada en tiempo de Ceán.—El gran pintor del rey conservó siempre viva la memoria de su primera educación artística en la Estrella, y al morir en Toledo, por la disposición testamentaria que hizo, legó á aquellos buenos Jerónimos 500 ducados, con la obligación de que hiciesen trasladar allí su cuerpo, le diesen sepultura, y fundasen una memoria por su alma aplicándole cada día una misa. En cumplimiento de esta su última voluntad, debió de presenciarse no sé en qué año la religiosa colonia una escena verdaderamente conmovedora. Una señora muy anciana, toda enlutada, á quien acompañaba un personaje de unos 50 años, vestido también de luto, llegaban, ella en litera y él á caballo, al patio del monasterio, donde, reunidos ya los colonos de la comunidad, se anunciaba la aproximación de un extraño convoy. Las puertas del templo estaban abiertas, el altar mayor encendido; en el crucero, un modesto túmulo cubierto de negros paños; al pie de las gradas del presbiterio, una fosa abierta con dos peones inmortales junto á ella. Por el camino que guía al monasterio se acerca á paso lento un furgón cubierto de bayeta negra y honoríficamente custodiado por gente de la Casa del Rey, todos llenos de polvo porque vienen de muy lejos. Llega el carruaje á la puerta de la santa casa: sacan de él un féretro;

al propio tiempo sale la comunidad de la iglesia con la cruz enarbolada y al fúnebre doblar de las campanas; y recibido por ella el féretro, llévanlo al templo, colócanlo en el túmulo, dícense las preces, y pasa el mortal despojo á la huesa abierta al pie de las gradas de la capilla mayor, donde los sepultureros le echan encima la tierra que todo lo nivela y todo lo devora. La anciana enlutada y su acompañante están de rodillas á los pies de la iglesia, orando. Retírase la comunidad, se apagan las luces, el templo y el patio quedan desiertos. La enlutada pareja es la última que abandona el sagrado recinto: vuelven, ella á su litera y él á tomar su caballo, y á paso lento se alejan hasta perderse de vista en una hondonada del camino cerca de la orilla del Ebro. Quedaba trasladado de su sepultura de *San Juan de los Reyes* de Toledo, á la de la Estrella, el cadáver de Juan Fernández Navarrete, de aquel *mudo* tan elocuente con el pincel; aquella señora anciana, era su madre, D.^a Catalina Ximénez; aquel caballero que la asistía y había venido á orar con ella, era don Diego Fernández Ximénez, hermano del grande artista.

El santuario de *San Miguel del Monte*, casa matriz de la Estrella, vino á ser granja de éste; pero andando el tiempo, se reclamó su independencia, y se obtuvo de Su Santidad en el siglo xv. El rey Felipe II le engrandeció mucho: hizo edificar de nuevo todo el monasterio según el estilo greco-romano que prevalecía en su tiempo, mandó construir en él galerías abiertas, hermosas balaustradas de piedra, elegantes cornisas, clásicas fachadas, y en suma tanto le embelleció, que, según la expresión de un entusiasta panegirista, hizo de San Miguel *una perla arquitectónica escondida en la montaña* (1).

(1) Es un dolor, escribía D. Ángel Casimiro de Govantes en 1846, «que este bello edificio se arruine, como ya principia á verificarse. La abundancia de aguas puras de fuentes le hacen útil para otros establecimientos. La fuente de *los ange-
lillos* se llamaba así porque una infinidad de ángeles, que se acercaban á 200, echaban agua por las bocas: además, en medio del claustro principal había una hermosa fuente de tazas.»





CAPÍTULO VIII

Calahorra, Arnedo y Alfaro

CALAHORRA.—La primera memoria que tenemos de esta ciudad se refiere al año 566 de la fundación de Roma, cuando los celtíberos salieron de los confines de su región para acometer á los romanos en su propio territorio presentándoles la batalla cerca de Calahorra, que tenía expugnada Cornelio Scipión, juntamente con otras ciudades vasconas de la orilla derecha del Ebro, desde el año 559 (1). La historia de Calahorra va unida

(1) V. á Risco, *Esp. Sagr.* t. XXXIII, cap. II.

á las gloriosas empresas de Sertorio, á quien se mantuvo fiel, aun después de su muerte, contra la orgullosa dominadora del occidente, sellando su fidelidad con un heroico suicidio que hizo estremecer al vencedor (1). Julio César, que había compartido con Sertorio los odios de Sila, la hizo renacer de sus ruinas, y la elevó á un alto grado de florecimiento. En testimonio de admiración á la lealtad incomparable de sus hijos, confió á estos la guarda de su persona: desde entonces Calahorra fué romana, y batió moneda con el busto de los Césares, y el arte latino la dotó de un magnífico acueducto, que ya no existe, y de suntuosos edificios, que también se arruinaron con las vicisitudes posteriores; y tuvo circo, y juegos megalenses..... En Calahorra nació Quintiliano, gloria de los preceptistas y restaurador de la elocuencia clásica (2).

En cuanto al origen del cristianismo en esta ciudad, nada se sabe de cierto. Que no había en ella Iglesia lo prueba el hecho de haber sufrido aquí el martirio por declararse cristianos los dos hermanos Emeterio y Celedonio. Cátedra episcopal por otra parte no se ve en ella hasta mediado el siglo v, y aun entonces es tan imperfecta su constitución, que Silvano que la ocupa se propasa á hacer consagraciones de obispos contra los cánones de los concilios (3). Ocurre la irrupción de los Bárbaros: cae Calahorra en poder de Eurico, y aunque el dominio de éste es transitorio porque la recobran los imperiales, no lo es el yugo que le impone Leovigildo. Dueño éste de toda España, la fuerte y enriscada ciudad queda definitivamente incorporada con Ta-

(1) Sobre el fiero heroísmo de Calagurris en la guerra que sostuvo por Sertorio contra la república romana, véase lo que dijimos en el tomo I, cap. IV., p. 221, hablando del indomable carácter de los antiguos vascones.

(2) Con risible candor me enseñaron en la ciudad una ruin casucha como vivienda de la familia del famoso retórico, y donde éste nació. Es un edificio que tendrá de antigüedad un par de siglos á lo sumo.—¿Subía y bajaba Quintiliano por esta escalera? pregunté á mi *cicerone*; y él me contestó muy gravemente: ni más ni menos, y aun dicen que se conserva en la casa la mesita en que aprendía á escribir de niño.

(3) Risco, *Esp. Sagr.* Trat. 69, cap. 9.—*Silvano*.

rragona á la corona visigoda.—Vuelve á caer luego arrollada por la impetuosa invasión agarena, y permanece bajo la esclavitud del Islam hasta que, según dejamos ya referido, (1) el rey D. García de Nájera la reconquista uniéndola para siempre á la España cristiana.

Durante su ocupación por los sarracenos, la silla de Calahorra estuvo algún tiempo en Oviedo: vémosla después instalada en Álava; por último, conquistada Nájera por los reyes de Pamplona, hallamos en la nueva corte riojana establecido al obispo de Calahorra, y después de libertada esta ciudad, devuelta la silla por el mismo conquistador á su legítimo prelado. Recupera esta Iglesia su apostólica dignidad; pero los obispos, ya porque Nájera fuese la corte, ya porque acostumbrasen á pertenecer á la comunidad de Santa María la Real, siguieron residiendo en Nájera por muchos años, hasta que desavenidos con los priores de la gran casa benedictina, no solamente abandonaron aquella población, sino que solicitaron los honores catedralicios para la iglesia colegial de Santo Domingo de la Calzada. Las dos iglesias estuvieron unidas desde el año 1234 hasta el 1533.

Antes de que visitemos la catedral, único edificio verdaderamente importante de Calahorra é imán de nuestro viaje, conviene que tomemos posición en esta singular ciudad. El ferrocarril que baja de Logroño nos deja al cerrar la noche en una estación colocada al norte, en el cruce de la vía férrea con la carretera que viene de San Adrián atravesando el Ebro. Un mozo de posada se apodera de nuestro equipaje y de nuestra persona, y nos empaqueta con otros viajeros en un mal coche que nos arrastra á la ciudad dando tumbos. Te conduce al *parador de Espinosa*, donde no habrás hecho poco si consigues penetrar hasta la escalera por entre las mulas, carros y seras que obstruyen zaguan y patio, y si logras después que la moza encargada de darte alojamiento conteste á una quinta parte de tus pregun-

(1) V. el cap. V. *Nájera*: expugnación de Calahorra.

tas. La curiosidad te lleva ahora á emprender un rápido reconocimiento de la población, mientras te disponen la cena y arreglan el cuarto. Sales á la ancha plaza, inmediata al parador, y la ingente mole de la iglesia de *Santiago* te impone y se te representa grande como San Pedro de Roma. En frente, en medio de la plaza se levanta la estatua de mármol (1) que simboliza á la magnánima Calagurris vascona: y crees encontrarte en una ciudad monumental, rival de Munich ó de Berlín. Seguimos nuestra exploración hacia el mediodía, subiendo primero, bajando después: recorremos calles y callejuelas, estrechas, tortuosas, pendientes y resbaladizas, empedradas como para cabras: ya divisamos á trechos la coronación del sagrado edificio á que nos encaminamos. Llegamos por fin á una especie de tajo escarpado desde donde se domina la vasta llanura bañada por el Cidacos, cuya perezosa corriente platea la luna; y un formal derrumbadero, ennoblecido con el nombre de calle, nos lleva al plano del malecón que defiende el costado norte de la Catedral y oculta á la vista su entrada como hundida en un foso.

Todo esto á la luz del día cambia de aspecto. La inmensa plaza es una superficie descampada y monótona, mal empedrada y sucia, circuida de viviendas insignificantes y sin carácter. El monumento á Calahorra es de una estatuaria grotesca y mezquina; el templo de *Santiago* es una inmensa mole viñolesca, tan insulsa y pesada como la del teatro de Pamplona. Enormes pilastras dóricas, grande entablamento sin más ornato que unos triglifos de receta en el friso, frontón con reloj en el tímpano, arcos en lo bajo, ventanas en lo alto, he aquí toda la estética del fecundo arquitecto que lo trazó. Se me olvidaba lo más bello de esta fachada: *sobre el frontón* descuella una robusta torre cuadrangular, que en su segundo cuerpo es cilíndrica, y jónica, de cuatro arcos y cuatro ventanas, coronándola una cúpula sobre la cual se levanta una linterna con su cupulino, su bola y

(1) La dejamos descrita en nuestro tomo I, cap. IV., pág. 222 y nota 2.

su cruz. — El interior de esta iglesia es grandioso é imponente por la amplitud de sus líneas; diríase que el trazador se había propuesto imitar la disposición del templo escurialense. Visiblemente la semilla sembrada por Juan de Herrera halló terreno propicio en la enriscada provincia de Logroño. Esto no impide que el aficionado á las bellezas de las artes industriales de los mejores tiempos tenga mucho que celebrar en los ornamentos sagrados que guarda esta parroquia; debí al diligente y bondadoso presbítero D. Hilarión Arpón el poder examinar muy á placer dos preciosos ternos, uno con imaginería bordada de fines del siglo xv, y otro con grutescos del renacimiento del más selecto gusto. — Las calles y callejas, y encrucijadas y plazoletas que se recorren para llegar á la catedral desde la plaza, son tan feas de día como de noche; pero de día el sol dora las viejas casas, hace que despidan rayos de encendido cinabrio las sartas de pimientos rojos que cuelgan de las ventanas, y toma Calahorra el risueño aspecto de una ciudad engalanada con vistosas colgaduras. — Por último la catedral pierde artísticamente de día todo el prestigio que dan las sombras á las moles seculares, porque su exterior nada ó muy poco tiene de monumento antiguo.

Antes de examinarlo, conviene decir algo de los santos mártires Emeterio y Celedonio que en esta catedral se veneran y que la ciudad aclama como patronos. Acerca de la patria, la familia y la época en que padecieron el martirio, no hay noticias ciertas. Consta solo que eran hermanos; que vivieron tan unidos, que jamás consintieron separarse; que profesaron juntos la milicia y ambos fueron legionarios, y aun *draconarios*, en la *Legio Septima Gemina* que Augusto César había fundado y colocado en Dalmacia, y Nerva ó Trajano trasladaron á España, cerca de la antigua, fuerte y populosa Sublancia, sobre cuyas ruinas se levanta hoy León. Consta asimismo que sin haber sido instruidos en las verdades fundamentales del cristianismo, por inspiración divina acaso, se convirtieron de repente á nuestra fe, de-

jando aquella milicia, estimando más, según dice Prudencio, el insigne leño que venció al dragón infernal, que los estandartes timbrados con figuras de dragones. No se sabe de cierto si al declararse cristianos fueron arrestados en León y empezaron allí á padecer, ó si ellos espontáneamente se vinieron á Calahorra y aquí se presentaron á los jueces. Refiere el mismo Prudencio que la conversión de los dos santos hermanos coincidió con la promulgación de un decreto imperial en que se mandaba que todos los cristianos sacrificasen á los ídolos; no fija en verdad la época de esta persecución: unos la ponen en los años 298, y otros cerca del año 257; pero sin duda fué una de las calificadas como generales, y puede creerse que de las primeras. De todos modos fué anterior á la de Diocleciano y Maximiano, porque el martirio de los hermanos Emeterio y Celedonio era el único de que los antiguos tenían noticia haber ocurrido en la época incierta á que Prudencio se refiere. Cuenta el esclarecido poeta cristiano del cuarto siglo, que sabedores los magistrados de la ciudad de la resolución de los dos nuevos cristianos, trataron primero de atraerlos con halagos, y de intimidarlos después; y que vista su constancia, mandaron les atasen las manos y echasen á sus cuellos pesadas cadenas, á lo que siguieron los tormentos más crueles entonces conocidos. La tradición en la Iglesia desde aquel tiempo es que este martirio fué uno de los más extremados que vieron los hombres. No se tiene noticia individual de los tormentos que les hicieron sufrir, ni de las peripecias ocurridas durante aquella serie de actos inhumanos y brutales; todo lo que se ha escrito y repetido acerca de esto, está basado en meras conjeturas, y ten por cierto, lector amigo, que aunque veas autorizados por antiguas tradiciones horripilantes escenas y sucesos portentosos acerca de la muerte de estos dos heroicos confesores y mártires, todo es pura sugestión de una piedad más fervorosa que reflexiva y prudente. Solo uno de estos milagrosos sucesos resulta por decirlo así autenticado: refiérenlo Prudencio y los demás escritores de los marti

relojos y Breviarios antiguos, y fué: que viendo los jueces que á los verdugos les faltaban ya las fuerzas para continuar los tormentos, y que al compás de éstos crecía también el valor y constancia de los dos hermanos, ordenaron por fin que se les cortasen las cabezas, en cuya ocasión, queriendo ellos, antes de ofrecer sus cervices al tirano, dejar al pueblo un irrefragable testimonio de la verdad de la fe cristiana, sacó el uno el anillo de oro que tenía, y el otro el lienzo blanco que usaba para limpiarse el rostro, y sueltos ambos objetos de sus manos, un aire suave y blando los subió derechamente al cielo, remon-tándolos hasta perderlos de vista, habiendo contemplado por largo tiempo los circunstantes el resplandor del anillo y la blan-cura del lienzo: joyas que Dios aceptaba por el mérito de la virtud que los ofrecía. Este hecho consta, dice el juicioso P. Risco, por una tradición *continuada desde el martirio de los dos santos hasta nuestros tiempos, y autorizada por los escritores más re-motos y graves*; los demás se hallan *destituidos de prueba legítima*, y el silencio que acerca de ellos se nota en los antiguos persuade que han sido inventados muchos siglos después.

Degollados los mártires, fueron sepultados sus cuerpos en el mismo lugar de su suplicio, junto al río que los antiguos Breviarios llaman del *arenal*, por las muchas arenas que aquí recogen sus aguas, y que nosotros llamamos *Cidacos*. El poeta Prudencio nos da un expreso testimonio de este suceso en los primeros versos de su himno, de los cuales debería formarse una inscripción para colocarla en lápida de marmol en este lugar, que resultaría elegantísima (1). Aquí edificaron los primitivos cristianos de Calahorra su iglesia, donde está al presente la

(1)

Hic locus dignus tenendis ossibus visus Deo,
 qui beatorum pudicus esset hospes corporum.
 Hic calentes hausit undas cæde tinctus duplici.
 Inclitas cruore Sancto nunc arenas incolæ
 Confrequentant obsecrantes voce, votis, munere.

Peristephanon.—Hym. I.

TOMO III

catedral, y en el sitio mismo donde los dos santos sufrieron el martirio colocaron el Baptisterio; pero, como era frecuente en aquellos primeros siglos del cristianismo, la iglesia y el baptisterio fueron edificios distintos, aunque contiguos, porque el Breviario de España, en las *Lecciones* que trae para la fiesta de los Santos, consigna la memoria de una primera traslación de sus cuerpos, hecha desde el sepulcro donde fueron depositadas las sagradas reliquias, á la parte interior de la catedral.—Conserváronse siempre en Calahorra estos cuerpos, ya bajo la dominación romana, ya bajo la visigoda, y aun bajo el yugo sarraceno, digan lo que quieran los que suponen que en este último conflicto los calagurritanos los perdieron; porque quedaron en poder de cristianos mozárabes (1); mas éstos los tuvieron escondidos en el pozo que está en el jardín ó luna del claustro (2), de donde se extrajeron cuando se reedificó la antigua catedral en tiempo de D. Alfonso VI de Castilla. De lo que se vió privada Calahorra durante aquella calamitosa ocupación, fué de su cátedra episcopal que, según hemos visto en anteriores capítulos, residió en Nájera.

De la reedificación del siglo XI, nada queda. Á mediados del XII se hizo una nueva construcción, de mayor importancia, para la cual se llevó á cabo una permuta de solares entre los monjes de Santa María la Real de Nájera, que eran dueños del terreno contiguo á la catedral vieja, y el cabildo que poseía en la parte alta de la ciudad otro solar, que traspasó á aquellos.

(1) V. Risco, *Esp. Sagr.*, tomo cit. pág. 299 y siguientes donde se dilucida minuciosamente la cuestión de si los santos cuerpos permanecieron ó no en Calahorra, contra los que pretenden que en la irrupción de los árabes fueron llevados de Calahorra á Leyre, y de aquí á Cardona, y en contra también de los que suponen que de Calahorra pasaron á Sallers. «Los santos cuerpos, dice el P. Risco por vía de conclusión, nunca fueron sacados del lugar en que padecieron, sino solo algunas reliquias que se dieron á Leyre, á Sallers, y á la iglesia de San Juan Bautista de la villa de Treviño.»

(2) Consigna esta curiosa tradición el respetable canónigo magistral de Calahorra, D. Luís Rodríguez de Vergara, en un interesante ms. que tuvo á la vista el P. Risco.

Amplióse mucho con esto la nueva obra, pero la construcción debió marchar muy lentamente, porque el siglo XIII marcó con su inequívoco sello algunos de los tramos que median entre el hastial y el crucero. No hay pormenores históricos que á esta grande obra se refieran, y solo por la forma y nervatura de sus bóvedas, y por el estilo de los capiteles, podemos conjeturar que la catedral en toda esta parte sufrió considerables modificaciones en el siglo XV. Forma este cuerpo principal del templo tres espaciosas naves, la central más alta que las laterales, y todas muy sobrias de ornato. Lo demás, en que comprendemos el crucero, el presbiterio y el semicírculo ó trascoro antiguo que le rodea, es obra de los siglos XV y XVI, como claramente lo denotan la crucería flamular de las bóvedas, los capiteles, y toda la demás decoración arquitectónica. Hay memoria de haberse fundado cuatro capillas en el siglo XIII, probablemente en la parte más antigua, ó sea de la puerta principal al crucero; pero las noticias más puntualizadas solo se refieren á las obras de los siglos XVII y XVIII, es decir, á las que destruyeron ó anularon las anteriores. Así se verifica, por ejemplo, con las capillas de *San Juan* y del *Rosario*, churrigueresca aquella, y esta greco-romana, que se sustituyeron lastimosamente á otras ojivales. Respetóse sin embargo el retablo de la de San Juan, que solamente se doró de nuevo, y el antiguo del Rosario fué á parar á la capilla de *San Blas* y *San Antonio Abad*, poniéndose en su lugar uno labrado en 1677. También son capillas antiguas la de *Santa Lucía*, debajo de la Torre, y la referida de *San Blas*, donde está el bautisterio.—Las capillas que hay en todo el ámbito del templo, entre antiguas y modernas, son catorce, sin contar la llamada *de los Reyes* que ocupa el centro del antecoro, enfrente de la puerta principal. Llevan las advocaciones siguientes: *el Rosario*, *Santa Lucía*, *San Pedro*, *Santa Ana*, *la Concepción*, *San José*, *el Santo Cristo de la pelota*, *los Santos Mártires*, *el Pilar*, *el Espíritu Santo*, *el Niño*, *Santa Isabel*, *San Blas* y *San Juan*. De estas catorce capillas, cinco ocupan el semicírculo ó girola

del trasaltar, y son la de *los Santos Mártires*, puesta en el centro, y á los lados, de una parte el *Santo Cristo* y *San José*, y de la otra el *Pilar* y el *Espíritu Santo*. Estas cinco capillas en un principio eran meros altares adosados al muro, conforme están los de la *Concepción* y *el Niño*; perforóse después la fábrica; un maestro constructor, llamado Uruela, desde el 1623 al 1635 edificó las capillas; las cofradías de San José y del Espíritu-Santo costearon las suyas respectivas, y en los años posteriores fueron todas ellas decorándose con arreglo al mal gusto dominante de aquellos tiempos. La de *los Mártires*, cuyos santos cuerpos se colocaron en el altar mayor al deshacerse la capilleja antigua en que se les veneraba, fué entregada al brazo secular de tres desenfrenados barroquistas: dos escultores, llamados los Romeros, habían de labrar en ella un estrepitoso retablo, que doraría después de arriba abajo Juan de Reoyo; y un pintor, el famoso D. José Vexes, á quien vimos cubrir con fogaratas de su desatada vena las paredes de Santa María del Palacio y de *la Redonda* de Logroño, y del claustro alto de San Millán de Yuso, había de ejecutar al fresco las pinturas de la cúpula y dos enormes lienzos para los costados. En la cúpula imitó á Giordano; en los lienzos de las paredes se apropió el estilo de su contemporáneo Bayeu.

Capilla del *Santo Cristo de la pelota*. La sagrada imagen que se venera en ella es de época desconocida, y parece mero fragmento de un grupo que representase el Descendimiento, porque tiene un brazo caído y pegado al cuerpo. Lleva el nombre de *Cristo de la pelota* por suponerse—ridícula y pueril conseja!—que la imagen se inclinó hacia un jugador de pelota á quien, en un partido muy disputado, y cuestionando sobre un lance dudoso ocurrido en él, quitaban la razón injustamente. Esta capilla ha tenido dos retablos y ha sido decorada dos veces. El retablo actual, greco-romano bastardo, es todo dorado y tiene relieves y estatuas colocadas bajo caprichosos doseletes. Las pinturas de la cúpula y de los muros, cuyo autor desconocemos,

producen buen efecto por lo rebajado de los colores y del claro-oscuro, que imita en cierto modo la armoniosa y tranquila entonación de los tapices. Representan pasajes de la vida de Cristo. Costó toda la obra—retablo y pinturas—la módica suma de 17,873 reales. Hoy solo la pintura de la cúpula hubiera costado el doble.

Capilla de *San José*. Es la única en la nave del trasaltar que no tiene pintadas las paredes, las cuales están revestidas de tela. Su retablo churrigueresco fué labrado en el año 1761.

Capilla del *Pilar* (antiguamente del *Pópulo*). Tiene un retablo churrigueresco con regulares esculturas, no exageradamente movidas. Están pintados al fresco, ó quizá al temple, por un Don Francisco Plano, que se complacía en efectos ópticos siempre frustrados por una perspectiva imposible, la cúpula, las pechinas, los medios puntos de los lienzos, las archivoltas, todo. Además del retablo principal, hay en esta capilla dos colaterales, uno de *Nuestra Señora de Valvanera*, y otro de *San Jerónimo*: la traza de estos altares es de mal gusto moderno, pero los cuadros son regulares.

Capilla del *Espíritu-Santo*. Su decoración pictórica comprende la cúpula y dos grandes lienzos de pared en que se hallan representados *el bautismo del Señor y la Transfiguración*. En la cúpula hay, pintados al fresco, pasajes del nuevo Testamento, de buen efecto y entonación tranquila como las pinturas de la capilla del Cristo.

La capilla mayor fué reconstruída (1) entre los años 1561 y 1577, con arreglo al trazado del maestro Juan Pérez de Solar-te, que se ciñó á las máximas de la arquitectura ojival del tiempo de Felipe II según las vemos practicadas en Segovia y Sala-

(1) La capilla mayor antigua fué obra de un maestro Juan, que la comenzó á hacer á fines del xv, en 1485. Publica Ceán un curioso documento (Adiciones al cap. VIII de la Sec. II de la obra de Llaguno tantas veces citada) referente al acto en que el canónigo Rodrigo Martín Vaco de Enciso dió posesión de aquella fábrica al referido Juan, maestro mayor de la misma.

manca. El retablo mayor, obra del siglo xvii, fué hecho dos veces: la primera vez trabajó en él el arquitecto Rodrigo de Argüello, conocido por sus obras al servicio de Fr. Bernardino de Fresneda en Santo Domingo de la Calzada, y no sabemos por qué aquel trabajo no llegó á su término. La segunda vez fué encomendado al escultor y trazador Juan Vascardo, de quien hemos visto bellos retablos, ejecutados en compañía de Pedro Margotedo y otros profesores, en Briones, Fuenmayor y Nájera. No finalizó esta grande obra de Calahorra hasta el año 1640. Pertenece al estilo del Renacimiento, con accidentes del plateresco y del greco-romano: tiene un subasamento con bajo-relieves que reproducen escenas de *la Pasión de Cristo*, y lleva encima dos cuerpos, cada uno con sus compartimentos respectivos. El primer cuerpo está dividido en tres: en el central se halla la imagen de la titular, Nuestra Señora en el misterio de su gloriosa *Asunción*; en los de los lados, la *Concepción* y la *Natividad*, y en pequeñas hornacinas los *Santos Emeterio y Celedonio* ocupando los espacios intermedios. El segundo cuerpo tiene otras tres divisiones, en las que se representan los misterios de la *Coronación*, la *Asunción* y la *Visitación*; y en otras dos pequeñas hornacinas, que corresponden con las de abajo, *Santo Domingo* y *San Prudencio*. Cada espacio lleva por coronación un frontón, ya triangular, ya curvilíneo. El remate del conjunto es un gran Crucifijo entre las dos imágenes de *San Juan* y *la Magdalena*.—El basamento, que arranca de la misma mesa de altar, contiene el Tabernáculo y los Sagrarios ó cajas en que se guardan las urnas de los santos mártires, en cuyas puertas están figuradas las cuatro virtudes cardinales, convenientemente distribuídas, y como si hicieran oficio de cariátides para la gran máquina levantada sobre sus cabezas.—El estofado, pintura y dorado de este retablo es obra del dorador José Bravo, vecino de Burgos, á quien se pagaron por su trabajo 54,000 reales y 4 doblones de gratificación.—El retablo con el cascarón pintado que le cubre, su espacioso

presbiterio con pavimento de mármol de Carrara, los cuatro grandes pilares de la capilla mayor revestidos de arriba abajo de rico terciopelo carmesí labrado en Valencia: los lienzos de las naves laterales igualmente colgados, forman un magnífico y espléndido conjunto.

No me detendré en describirte el hermoso coro, obra bastarda pero grandiosa del siglo xvii, ejecutada no sé por quién en excelente roble de Estella, con su preciosa verja labrada en Tudela por el maestro rejero Pedro Lazcano; tampoco te daré razón minuciosa de otras muchas cosas de este templo que pasan como prodigios de las artes y en realidad están muy lejos de serlo. Te las reseñaré brevemente.—Capilla de *San Pedro*: fundada en 1524 por el arcediano de Calahorra Licenciado La Canal. Tiene un altar de alabastro de estilo plateresco bastardo, pero además una hermosa verja que parece de fines del siglo xv, llevada quizá á la nueva capilla de otra anterior, como no sea que el rejero que la construyó se mostrase en sus obras apegado á un estilo más antiguo que el dominante en su tiempo. Es esta verja dorada sobre negro, con lindas cenefas relevadas, y medallones dentro de cintas que forman conopios en la parte alta ó remate, con fondo de color de muy buen efecto. En el fondo de esta capilla hay un pésimo cuadro—en cambio muy grande—que representa á los *santos mártires* y que, según se dice, es indicio de haber estado aquí la parroquia.—Capilla de *Santa Isabel* ó de la *Visitación*. Es una de las más antiguas de la iglesia. Tiene también un altar plateresco en que campea un enorme tríptico bastante maltratado que parece de buena escuela, sin que sea fácil determinar ésta no examinándolo despacio y con comodidad.—Capilla de *San Blas* y *San Antonio*, hoy bautisterio. Hay en ella una pila bautismal de bellísima forma, en que nadie se fija.—Capilla de *los Reyes*, en el trascoro. Es la más rica y exornada de toda la Catedral, pero de un estilo greco-romano borrominesco, bastante recargado de relieves pintados de gusto barroco, con un cascarón que cobija su retablo,

todo resplandeciente y como un ascua de oro. Á los lados presenta dos templetes con las estatuas de *David* y *Ezequías*, estofadas y doradas, en sus correspondientes hornacinas, y dentro del cuerpo central otras cuatro estatuas de *profetas* y *profetisas*, y *reyes* en la parte superior. El remate sirve de base á un colosal *crucifijo*. El mismo escultor que hizo esta capilla y su retablo, ejecutó las ocho estatuas de piedra que hay en sus respectivos nichos al rededor del coro; y ascendió el coste de toda la obra á 76,962 reales y 31 maravedises. ¡Ocho estatuas de piedra, y diez de madera, pintadas y doradas, y un retablo y capilla de complicada traza, y todo cubierto de talla, relieves y oro, del zócalo al remate, por menos de cuatro mil duros! ¡Y queremos que trabajase á *conciencia* gente que tan poco ganaba! — *Frontal de plata del altar mayor*. Es del mal gusto característico del reinado de Fernando VI, de un repujado grosero formando follajes sin carácter ni estilo. Lo regaló á la catedral el Sr. Porras y Temes, obispo de la Diócesis. — *Urnas de los Santos Mártires*. Las reliquias de los dos santos hermanos Emeterio y Celedonio se hallan custodiadas en dos ricas urnas de plata dorada con adornos de filigrana, los bustos de ambos Santos en la parte superior, y en éstos unas preciosas diademas de plata también dorada, guarnecidas de diamantes. No he logrado verlas y de consiguiente no puedo juzgar de su carácter artístico. Descúbranse sólo en algunas festividades, en que se abren los dos grandes sagrarios del altar mayor donde están encerrados; y en ocasiones solemnes son llevados procesionalmente por la ciudad en andas de plata, en hombros de ocho hermanos ó cofrades, los cuales visten lujosas túnicas de seda encarnada, ceñidas con ancha faja de lo mismo, llevando pendiente de la cintura una especie de lazo grande con las insignias del martirio, á saber, la espada y la palma. Otros ocho individuos, comisionados por el Ayuntamiento, llevan el magnífico palio encarnado con varas de plata. El vecindario en esos días adorna sus viviendas con vistosas colgaduras, que en tales ocasiones no son

ya de rojos pimientos; y el día 12 de Mayo en que se celebra la fiesta de Santo Domingo de la Calzada, cuando el cabildo sale á bendecir los campos, salen también en procesión las sagradas urnas, y los padres de familia llevan á sus pequeñuelos á que se pongan en contacto con ellos para que se fortalezcan en la fe y en la devoción á los santos patronos de la ciudad.

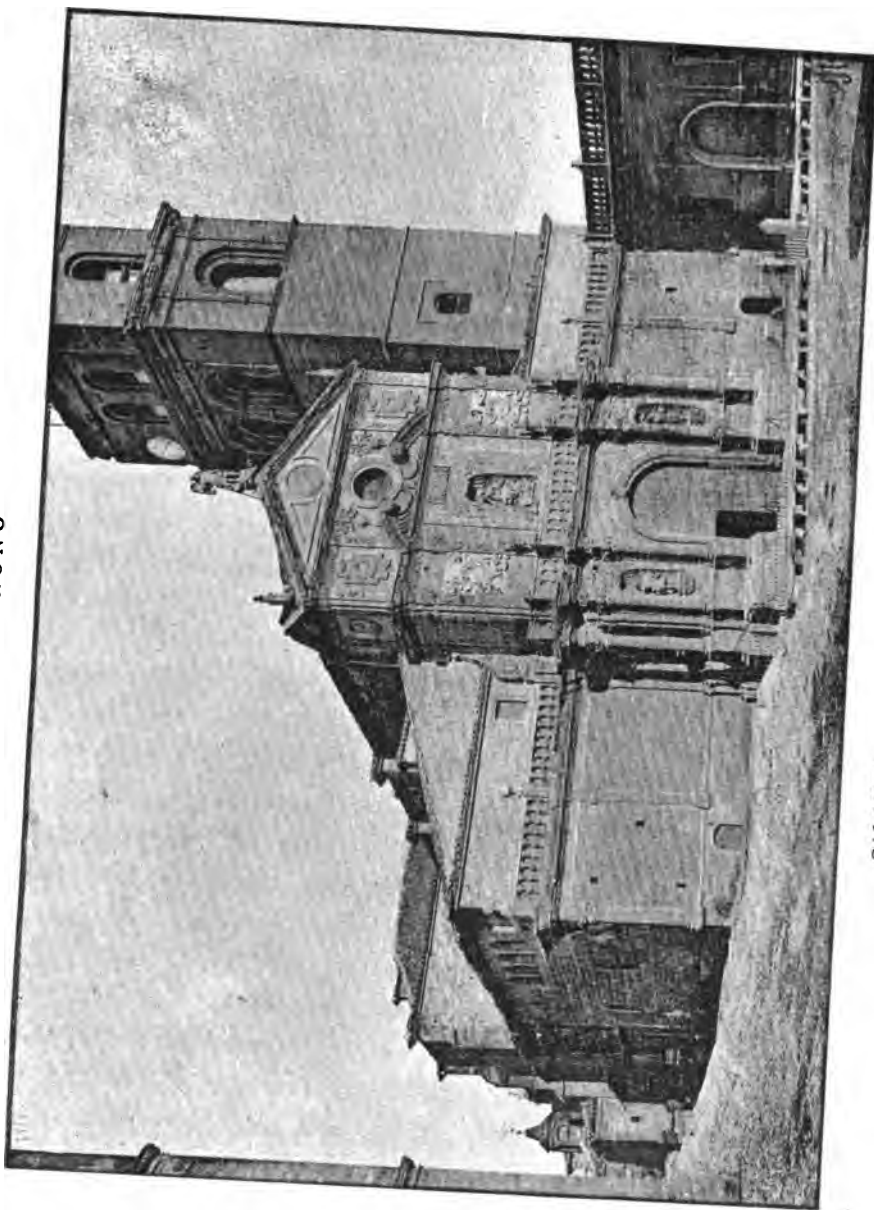
Sacristía y Sala Capitular. Lució en aquella sus generosos arranques un arcediano cuyo nombre es popular en Calahorra—el señor Mortela,—quien, pagando tributo al mal gusto de su tiempo (siglo XVIII), hizo de la Sacristía de la Catedral una especie de salón de baile, cubriendo de espejos toda la parte que cae inmediatamente sobre la cajonería, y con cuadros de distintos autores el resto de la pared hasta la cornisa de donde arranca la pintada bóveda; y en la sala Capitular, majestuosa estancia colgada de damasco carmesí, con medias-cañas doradas, nada más tenemos que ver que cuatro imágenes de alabastro, *Santa Clara* y *Santa Teresa* de un lado, y *San Agustín* y *San Ambrosio* del otro, que decoran sus ángulos sobre sendas columnas truncadas. Encima de la puerta hay una *Santa Margarita*, repetición del bello cuadro de Tiziano que perteneció al Escorial y hoy se halla en el Museo del Prado de Madrid.—*Ornamentos.* Los que esta catedral posee no igualan en mérito artístico á los de la iglesia de Santiago: solo he visto una capa pluvial notable del siglo XVI, de estilo del Renacimiento, con buena imaginería bordada.—*Alhajas.* Lo mejor que hay en este ramo no es el ponderado *ciprés*, custodia de mediados del siglo XV, de tres cuerpos, muy retocada y echada á perder en el XVIII, en la que solo se conservan en buen estado parte del pie exagonal, exornado con escudos sobre esmalte negro, y la coronación del cuerpo central en que está el viril. Este tercer cuerpo ó coronación forma un precioso conjunto de arquitos, estribos, pináculos, agujas y hornacinas con umbelas y figurillas:—éstas modernas y malas.

Pero no es esta alhaja, repito, la mejor: hay otra más nota-

ble, que nadie verá sino el que tenga la suerte de visitar la catedral con un buen práctico que haga á los dependientes de la Sacristía franquear los escondrijos. De un desvencijado armario de pino, destinado á guardar las albas y ropas de uso diario, sacó el aprendiz de sacristán que me iba enseñando los objetos comunes de ningún interés, un soberbio plato ó fuente de esmalte pintado del siglo XVI, que al primer aspecto me pareció obra milanesa ó veneciana, de Arcioni ó de Landriano, pero que, después de detenidamente examinada, se me reveló como producción de alguno de aquellos esmaltadores lemosines de la brillante época de Francisco I y los dos Enriques I y II, quizá alguno de los Courteys; uno de los cuales (Marcial) ejecutó en una pieza célebre (1) el mismo asunto que se representa en el anverso de esta fuente. El milagro de la peña de Horeb está aquí expuesto en diversos compartimentos, pero tratado como si fuera un asunto mitológico ó profano, con figuras de hombres, mujeres y niños, medio desnudos. Por las proporciones largas y esbeltas de estas figuras, las elegantes actitudes de las jóvenes que llevan las ánforas; las graciosas cabezas de los niños y las posturas llenas de naturalidad y majestad del Moisés y de los ancianos que prosternados ó arrodillados dan gracias al cielo por el prodigio, claramente se ve que la composición está tomada de algún buen maestro de la escuela romana. Todas estas figuras presentan cierto relieve. Los colores predominantes son azul, gris, verde y pardo. La orla es de lindos geniecillos y cartelas sobre fondo negro.—El reverso no presenta escena alguna histórica, sino grandiosas figuras alegóricas y emblemáticas, entre objetos de decoración arquitectónica y garbosos grutescos, con otra orla semejante á la del anverso. En el centro de esta pieza hay un agujero, que denota hallarse el objeto incompleto.

(1) Aludo al gran plato de Martial Courteys, firmado con el monograma MC que representa la historia de *Moisés hiriendo la peña de Horeb*, y que pertenece á la colección de M. Addington de Londres. Esta hermosa pieza de esmalte pintado de Limoges, figuró en la Exposición del Museo de Kensington de 1862.

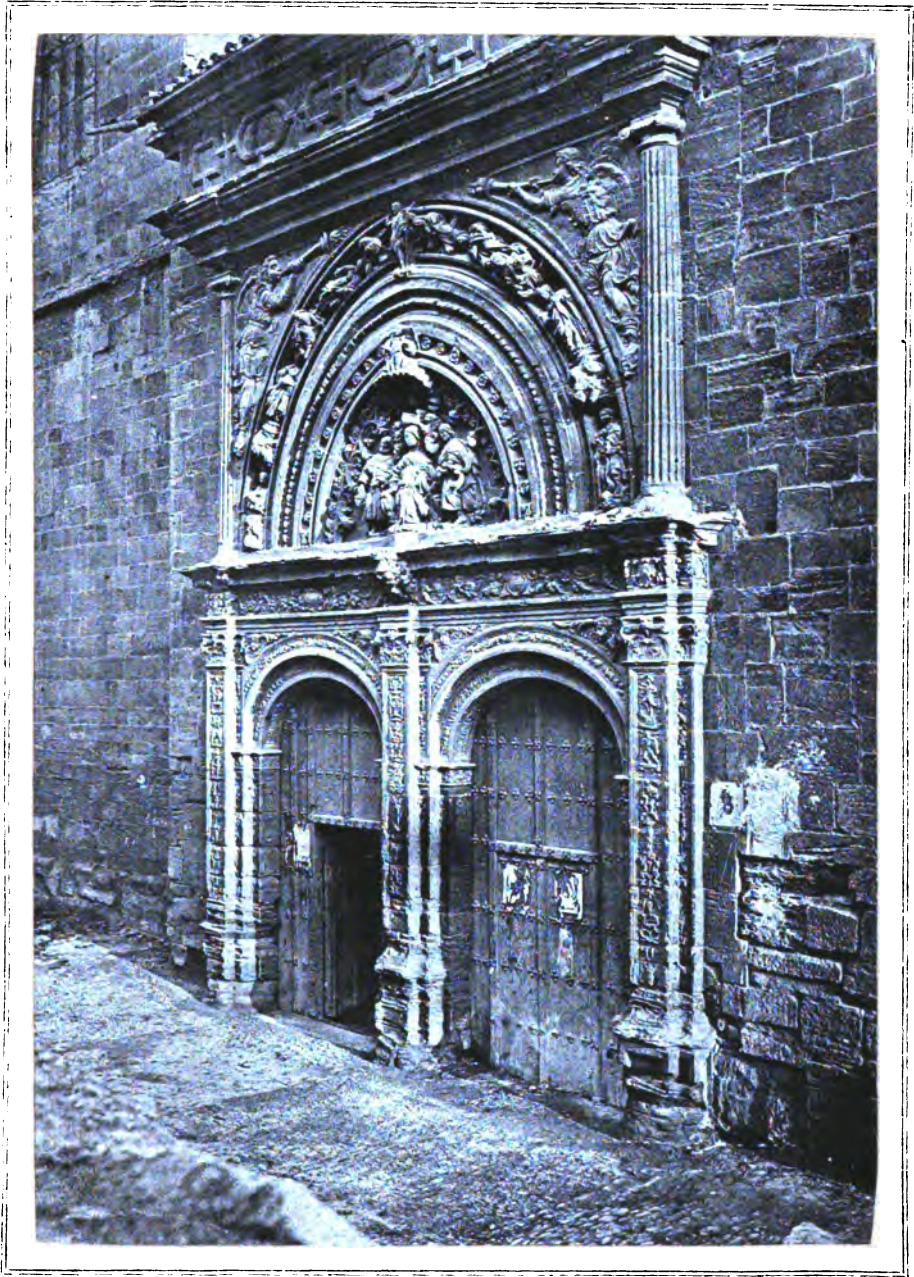
LOGRONO



CALAHORRA.—FACHADA DE LA CATEDRAL

Muchos monumentos te he descrito y casi siempre he comenzado por su exterior: ahora he seguido el método contrario, pero ya es tiempo de que te manifieste la fisonomía externa de la famosa catedral de Calahorra. Sus dos fachadas son modernas: la principal, que te doy fotografiada, es obra del maestro cantero Santiago Raón, que la comenzó en Noviembre del año 1680 y no la dió terminada hasta el 1704. Los escudos churriguerescos que campean en el cuerpo principal y la estatua de la Virgen que está colocada en el centro, en una hornacina barroca, son de alabastro de Quel, traído para esta obra en 1699. Son también de alabastro las estatuas de los Santos mártires *Emeterio* y *Celedonio* que se veían en el cuerpo bajo entre columnas corintias istriadas, y es de piedra la colosal figura del arcángel *San Miguel* en que remata el frontón.—La fachada que mira al norte y que se halla como enterrada en un foso por la elevación de la calle que sube paralela á ella, es de estilo plateresco con ciertas reminiscencias góticas: tal, por ejemplo, la andana de estatuillas que corre por todo el arco del cuerpo principal entre las dos últimas archivoltas. Las estatuas que decoran en interesantísimo grupo el tímpano de este arco, representando á *Nuestra Señora con el niño en el regazo coronada por hermosos ángeles*, son sin la menor duda obra de fines del siglo xv, es decir, de la mejor época de la escultura religiosa en Castilla. En las enjutas de este arco ves como dos angelotes con algo como trompetas ó bocinas en la boca, remedo evidente de las victorias en los arcos triunfales de los romanos; pero ten entendido que el escultor que adaptó á nuestra portada tan inadecuados emblemas, para no incurrir en tacha de pagano tuvo la donosa ocurrencia de trocar las trompas de la fama en antorchas. Respetando la opinión de los señores capitulares que estiman esta portada como de la segunda mitad del siglo xvi, por cierto tarjetón de piedra que lleva la fecha de 1559, creo que pudo muy bien ser labrada en tiempo del cardenal Mendoza, cuando se edificó la elegante torre de la

LOGROÑO



CALAHORRA. — Puerta lateral de la Catedral

fachada principal; y cuando se empezó á construir el hermoso claustro que quedó luego interrumpido por considerarlo innecesario, y que hoy no se enseña al viajero porque está convertido en almacén.

Iglesia parroquial de San Andrés: en el llamado *planillo* de este nombre. Su fachada, aunque del siglo xv, es apuntada como las del xiii; pero la puerta forma un arco rebajado con escocia de calada cenefa, tímpano para estatuillas—que ya han desaparecido—archivolta de baquetones, y otra ancha escocia exterior ocupada por grandes hojas caladas, la cual descansa en repisas que sirvieron de umbelas á estatuas de santos, ya proscritas también de la santa casa que era su natural asiento. Interior de este templo: tres naves y capillas laterales, con bóveda de crucería de fines del xv, sostenida en diez grandes pilares de planta octagonal. Espacioso coro con dos órdenes de sillas, de estilo barroco, sin figuras en los respaldos. Presbiterio con gran máquina churrigueresca por retablo en el altar mayor, de forma indescriptible, con soberbia concha ó cascarón de talla dorada: los santos, de mediana escultura pintada, en sus correspondientes nichos y bajo doseletes ó baldaquinos de exuberante riqueza. Á los lados del retablo hay pinturas murales en que se fingen hornacinas y pabellones de pésimo gusto.—Las cuatro capillas que tiene esta iglesia, dos al norte y dos al mediodía, presentan retablos no menos churriguerescos, y pinturas y pabellones de no menos depravada índole estética.

Causa honda pena el considerar cuán inseguro es el imperio del buen gusto entre los hombres. ¿Quién hubiera dicho que dos siglos antes de entregarse los artistas de todas nuestras provincias á esa insania, á ese frenesí del bárbaro churriguerismo, se había aceptado y aplaudido el estilo plateresco, tan elegante y culto? Hacíamos esta reflexión al dejar á Calahorra, porque cabalmente al dirigirnos de la posada de *Espinosa* á la estación, y en aquella misma *calle Grande*, se fijaron nuestras miradas en la linda portada plateresca de la *casa de D. Pedro Antonio Ruiz*,

de arco rebajado flanqueado de dobles columnas istriadas corintias; y su vista desterró de nuestra retina la funesta impresión de aquella otra arquitectura de tan tortuosas líneas, tan absurdas combinaciones, tantos chichones, tantas roscas y tanto oro.

ARNEDO Y ALFARO. El camino de la estación no es ciertamente el más á propósito para dirigirnos á Arnedo, ciudad situada al mediodía de Calahorra á la orilla izquierda del Cidacos; pero como este viajecito va á ser imaginario y no real, bien podemos disponernos á encaminar derechamente nuestros pasos á Alfaro.—No vale la pena recorrer en un mal coche más de 16 kilómetros para ver una población que tiene toda su importancia en pergaminos y memorias. Fué Arnedo villa de consideración cuando aún no había logrado categoría de ciudad; y ahora que es ciudad y cabeza de partido, nada significa. Suena en antiguos documentos desde el siglo x: aparece por ellos que tenía señores ó gobernadores, que eran los Fortúñez, muy próximos parientes de la casa real de Pamplona. Conserva tres parroquias, *Santa Eulalia*, los *Santos Cosme y Damían* y *Santo Tomás*. De la primera nos dicen que es un edificio sólido, espacioso, de una sola nave y bien iluminado: la de los santos *mártires Cosme y Damían* nos la describen como prodigio arquitectónico, por ser de tres naves cuyas bóvedas se sostienen en seis delgadas columnas: en lo que vemos una construcción arreglada al sistema de contrarresto de empujes, introducido por los inventores de la arquitectura ojival y tan común después en todos los edificios religiosos, que nada tiene de particular.—Nos ponderan por último el convento de *Nuestra Señora de Vico*, á tres cuartos de hora de distancia hacia el occidente, sobre la margen del río: y nos refieren la absurda leyenda que le dió origen. Había un señor *moro*, llamado el *conde Vico*, y á éste un día, subiendo por la cuesta al cerro donde se halla asentado el convento, se le apareció la imagen de la Virgen que hoy se venera en el altar mayor. La historieta es sencilla, pero pueril. El santuario sin embargo es una construcción espléndida del si-

glo xvii, con una media naranja toda cuajada por dentro de adornos de mal gusto, que causan la admiración de los aficionados vulgares; con muchos altares churriguerescos y pinturas de profesores adocenados; y con dos imágenes de gran celebridad en el país, una de *San Antonio* y otra de *San Francisco* moribundo, de la última de las cuales se refiere que es tanta su expresión, que muchos sacerdotes no se atreven á celebrar en su altar por temor de afectarse demasiado. Esta iglesia y el convento anejo fueron fundados por los condes de Nieva: y el convento estuvo habitado por religiosos, franciscanos hasta la época de la exclaustación.—Tenemos aquí, en lo más elevado de la cordillera que casi circunda la ciudad, las ruinas de un antiguo castillo: otro, aún más importante, hay hacia el nordeste, cerca de Autol, que perteneció á los marqueses de Fontellas. Toda esta tierra abunda en vestigios de fortalezas de la Edad-media, que explica satisfactoriamente su proximidad á Navarra.

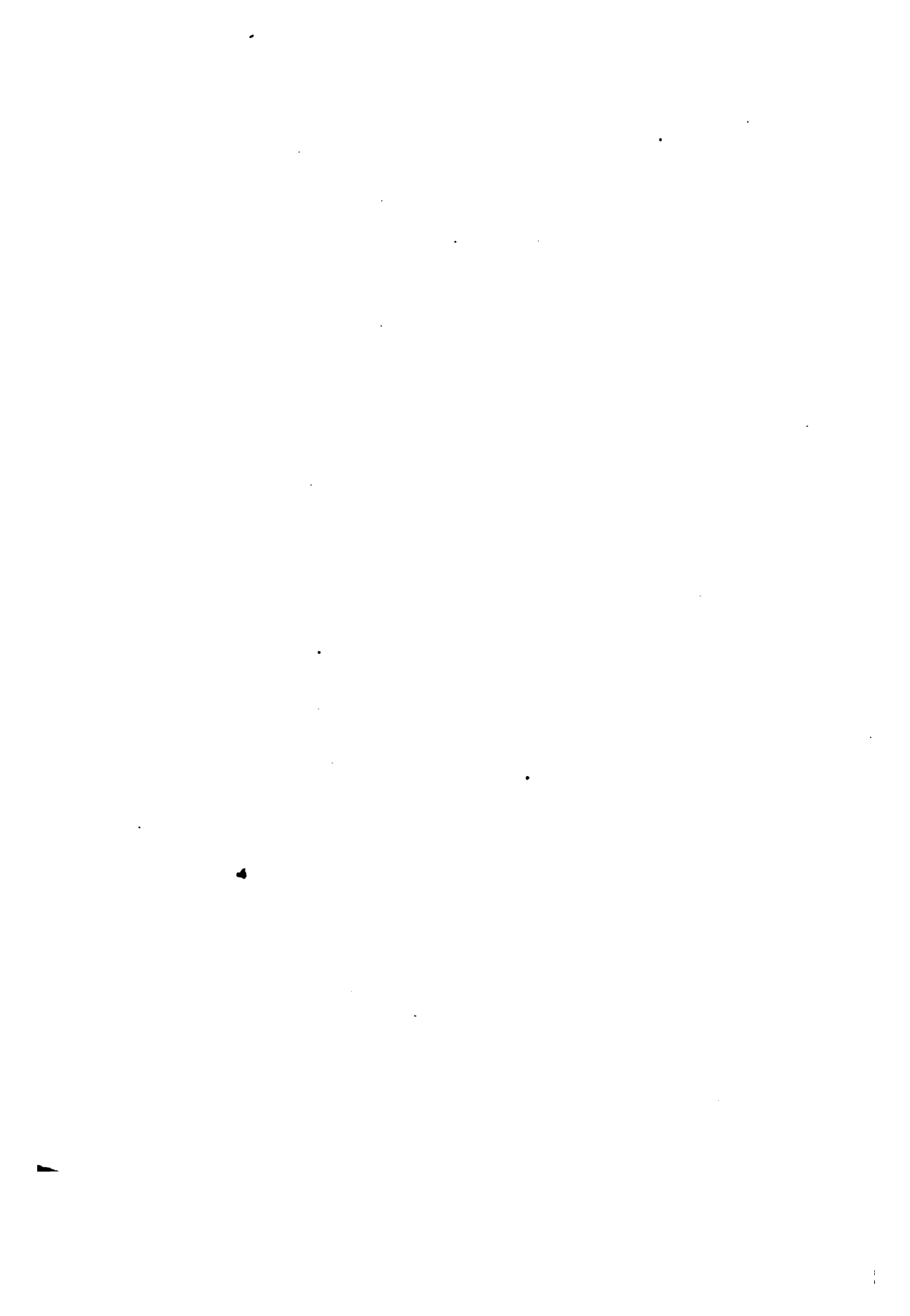
Más próxima aún á la frontera la villa de Alfaro, su historia es también más fecunda en lances dramáticos. La del siglo xi nos pone en ella la gran figura del Cid Campeador, que desavenido con D. Alfonso VI de Castilla, le corre las tierras de su reino haciendo una tremenda algarada hasta Calahorra y Logroño para vengarse de su enemigo personal el conde D. García Ordóñez, á quien espera en vano en Alfaro; mientras el tal conde, á pesar de traer consigo numerosa hueste, no se atreve á pasar de Alberite. Y más adelante, en el siglo xiii, corriendo el año 1288, vemos bárbaramente asesinado en esta misma villa, en presencia del rey D. Sancho IV de Castilla, á uno de los personajes más calificados de su corte. Ocurre el hecho de la manera siguiente. D. Sancho estaba casado con D.^a María Alonso de Molina, hermana paterna de D.^a Juana Alonso de Molina, mujer de D. Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya. Con este motivo hizo firmar al rey un pacto por el que éste se obligaba á no quitarle jamás los oficios palatinos que tenía y las tierras y señoríos que gozaba; y él á su vez se comprometía á acabar con los

enemigos del monarca; en seguridad de lo cual, D. Sancho le entregó las fortalezas y castillos del reino, consintiendo el monarca en que quedasen por D. Lope y su hijo si faltaba á su palabra, y el señor de Vizcaya en perder la vida si era él el que faltaba. Pero D. Lope no cumplió su compromiso, y los disturbios de Castilla promovidos por los infantes de la Cerda, lejos de acabar, cobraron mayor violencia. Celébrase con este motivo una junta en Alfaro á que asisten el rey, los infantes, el arzobispo de Toledo, el obispo de Calahorra y muchos ricos-hombres. El conde don Lope y el infante D. Juan, su yerno, se muestran contrarios á las ideas del rey: éste recela de ellos y manda que allí mismo hagan por escrito entrega de sus castillos, ó se constituyan presos. Al oír esto el Señor de Vizcaya, se levanta furioso, toma un cuchillo y se dirige á matar al rey llamando á voces á los vasallos y caballeros de su comitiva. Los allí presentes sacan las espadas en defensa de la persona del monarca: uno corta á don Lope el puño, otro descarga sobre su cabeza un golpe de maza con el cual le quita la vida: trábanse al mismo tiempo á cuchilladas el infante D. Juan y los caballeros que defienden á D. Sancho, y queda bañado en sangre con el cadáver de uno de los más grandes señores del reino el regio aposento, donde pudieron haber terminado con un equitativo acuerdo las turbulencias que dañaban á todos. —Después, en el siglo XIV, vemos también muerto en Alfaro, por orden del rey D. Pedro, á su repostero mayor el buen caballero Gutierre Fernández de Toledo. —Hoy ciudad y cabeza de partido, á pesar de su actual decadencia, el ferro-carril que la pone en comunicación directa con todos los centros productores de las provincias de Navarra, Aragón, Cataluña y las Castillas, puede devolverle la importancia perdida. Para entonces ya tiene preparada la base de un aspecto externo digno de la cultura del siglo, porque posee grandes edificios que puede destinar á almacenes, á fábricas, á cuarteles, á hospicio y escuelas; calles anchas, limpias y bien empedradas, seis plazas espaciosas, una plaza mayor con amplios soportales y una her-

mosa Casa de Ayuntamiento, y por último una Iglesia Colegial insigne, que aunque data de principios del siglo xvii, merece por su magnífico coro figurar entre los buenos templos de España.

Aquí, benigno y constante lector mío, terminamos la excursión que venimos haciendo desde el enriscado Pirineo hasta este rincón de la provincia de Logroño: aquí, como buenos amigos, nos estrechamos las manos para despedirnos, no sin la esperanza de que nos volvamos á reunir quizá en otra región de la Península donde nos deparen la naturaleza, la historia y el arte, nuevos atractivos.

FIN DEL TOMO 3.º Y ÚLTIMO



INDICE

NAVARRA

<u>CAPÍTULOS.</u>	<u>PÁGINAS.</u>
CAPÍTULO XXV.—Mendigorría.—Artajona: sus privilegios; los Condes de Lerín y los beamonteses; la artillería en el siglo XIV; la iglesia de San Saturnino: rehabilitación de una joya oscurecida; memorias apócrifas; una pintura mural y un púlpito.—El feudo del vino.—Espíritu infantil belicoso: síntomas de un conflicto felizmente abortado.—La ermita de Nuestra Señora de Jerusalén y el cruzado Lasterre: nuevas leyendas, nuevos anacronismos y nuevos apuros. . . .	5
CAP. XXVI.—De Puente la Reina á Estella: pueblos intermedios.—Estella y sus tres poblaciones: su historia, sus fueros, sus bandos.—El castillo y su iglesia de Santa María.—La Judería.—Santo Domingo.—Francos y navarros, Ponces y Learzas.—San Pedro la Rúa.—San Miguel.—El Santo Sepulcro.—San Francisco: la casa municipal antigua.—La cárcel: antiguo palacio de los Duques de Granada.—San Juan.—Lizarra.—Nuestra Señora del Puy.—Algunos conventos de monjas.—Nuestra Señora de Salas.	47
CAP. XXVII.—La ermita de Rocamador.—Los templarios de Echavarrí.—El castillo de Monjardín.—El monasterio de Hirache.—La sima de Igúzquiza.—Luquin y Urbiola.—Losarcos.	123

<u>CAPÍTULOS.</u>	<u>PÁGINAS.</u>
CAP. XXVIII.—Mués: San Gregorio Ostiense.—Sorlada.—Acedo.—Montemuru.—Abárzuza.—Ruinas del monasterio de Iranzu.—Villanueva.—Muez y la gran batalla.—Salinas de Oro.	167
CAP. XXIX.—Tafalla y Olite: sus famosos Palacios; época probable de su edificación; artífices que en ellos trabajaron; sucesos memorables de que fueron teatro.—Iglesias de ambas poblaciones.. . . .	227
CAP. XXX.—Excursiones á derecha é izquierda.—Pueblos de la orilla del Arga.—Pueblos de la montaña de Orba: San Martín de Unx; Ujué: el corazón del rey Malo.—Pueblos de la orilla del Aragón y de la cuenca del Ebro: el monasterio de La Oliva.	281
CAP. XXXI.—Tudela: la Colegiata; los deanes; las parroquias; los institutos de caridad.—El castillo.	343
CAP. XXXII.—El Bocal, Fontellas, Ribaforada, Fustiñana, Buñuel, Cortes, Ablitas, Cascante: Fitero y su ex-monasterio, Cintruénigo y Corella.	433
CAP. XXXIII.—Azagra, San Adrián, Andosilla, Cárcar, Lerfín, Sesma, Lodosu, Mendavia y Viana.—César Borja: su muerte y sepulcro.	481

LOGROÑO

CAPÍTULO PRIMERO.—Preliminares históricos y geográficos.	519
CAP. II.—Logroño: su historia, su aspecto, su puente, sus templos.—Varea.—Cerro de Cantabria.	543
CAP. III.—La cuenca del Iregua: Villamediana,—Alberite,—Albelda y Viguera: la batalla de Clavijo.—Nalda,—Castañares de las Cuevas,—Nestares,—Torrecilla de Cameros.	573
CAP. IV.—Desde Lardero á Nájera, por Navarrete, Fuenmayor y Ceniceru.—La batalla de Nájera.	595
CAP. V.—Nájera y Tricio: Historia y monumentos de Nájera.—Santa María la Real: su panteón; sepulcros notables; tradiciones.	609
CAP. VI.—De Nájera al valle de San Millán.—Sesgo á las Arenzanas, Bezares, Santa Coloma y Sojuela, por vía de episodio.—Badarán.—Berceo: recuerdos de un gran poeta.—San Millán de la Cogolla: Suso y Yuso. Opiniones acerca de la patria, vida y sepultura del	

<u>CAPÍTULOS.</u>	<u>PÁGINAS.</u>
Santo. Interés arqueológico de la Iglesia de Suso como construcción de la época visigoda.—Valle y Santuario de Valvanera.	651
CAP. VII.—Santo Domingo de la Calzada.—Bañares.—Cidamón.—Castañares.—Herramélluri.—Casa la Reina.—Foncea.—Cellorigo.—Bilibio y Buradón.—Haro.—Ávalos.—Briones.—Castillo de Davalillo y monasterio de La Estrella.—San Asensio.	695
CAP. VIII.—Calahorra, Arnedo y Alfaro.	731



PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	<u>PÁGINAS.</u>
ARTAJONA... S. Saturnino.	24
ESTELLA... S. Miguel.	89
OLITE... Palacio de Olite.	234
LOGROÑO... Campesina.	540
» S. Bartolomé.	552
» Santa María la Redonda.	554
NÁJERA... Claustro de Santa María.	630
CALAHORRA. Puerta lateral de la Catedral.	748

